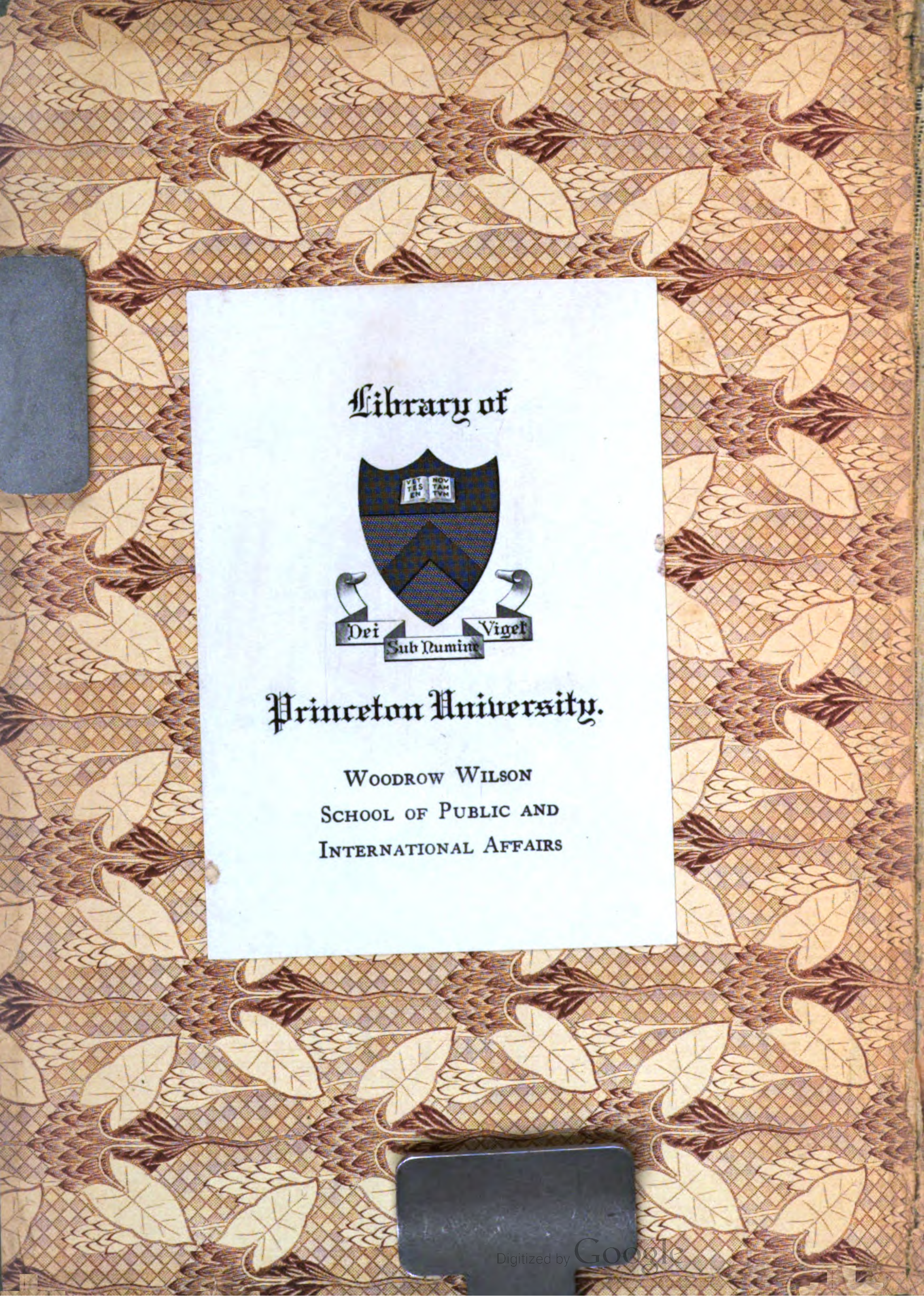
LA REVISTA DE
BUENOS AIRES


Library of
VET TES TAMEN TVM NOV
Dei Sub Numine Viget
Princeton University.
Woodrow Wilson
School of Public and
International Affairs
Digitized by Google



REIMPRESIÓN EXACTA Y AUTORIZADA DE
"LA REVISTA DE BUENOS AIRES"
POR LA BIBLIOTECA AMERICANA

Año 1911 - Buenos Aires Lino. Tipografía, Calle Moreno 1672

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

HISTORIA AMERICANA, LITERATURA Y DERECHO

Periódico destinado á la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay:

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION

DE

Miguel Navarro Viola y Vicente G. Quesada

(ABOGADOS)

TOMO V.

BUENOS AIRES

IMPRENTA DE MAYO, CALLE MORENO N.° 241 y 243

1864.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO II. BUENOS AIRES, SETIEMBRE DE 1864 **N. 17**

HISTORIA AMERICANA

RELACION DE MIS ACONTECIMIENTOS EN RIO JANEIRO

POR EL CONDE DE LINIERS

—

1808.

Debemos á la bondad de nuestro amigo el doctor Monguillot la *Relacion* que vá á leerse escrita por el conde de Liniers. Bueno es recordar que este conde es hermano del virey Liniers, para que no se vayan á confundir estos personajes, verdad que la simple lectura manifiesta claramente que es el hermano del inclito reconquistador de Buenos Aires el autor de este escrito. Prescindiremos de recomendar el interés histórico de esta narracion desde que nuestros lectores podrán juzgar por sí mismos.

V. G. Q.

Este escrito es inédito como la mayor parte de los que hemos publicado.

No sabemos como contestaria el virey á su hermano sobre esta tentativa disfrazada de la hija de Cárlos III, la princesa Carlota, esposa de don Juan IV, para hacer valer sus pretendidos derechos al trono de España y de las Indias, que consideraba como vacante. Como el ministro Sousa Coutiño se limitase á proponer, por el momento, arreglos para el comercio y garantias para las recíprocas relaciones de ambos paises, quizá el virey escucharía esa abertura; pero parece indudable que opuso una digna resistencia á las sugestiones de aquella princesa, sobre su pretendido derecho al trono español y sus colonias. Es de suponer que en el *Archivo General* entre tantísimos legajos de notas y documentos *reservados*, se encuentren importantes noticias sobre esta iniciativa de negociacion. Ignoramos si el conde de Liniers vino á esta capital.

I.

Despues de haber salido de Lisboa, como por milagro, y haber hecho la navegacion á bordo de un buque mercante bajo el nombre portugues de Enrique José de Govera, en calidad de contador de dicho buque, conservé aquí el mismo incógnito y obtuve bajo dicho nombre un pasaporte para Buenos Aires. Lo retirado que vivia me habia hecho permanecer desconocido hasta el 18 de marzo último, época en que habia sido visto por algunos españoles, se esparció mi secreto y llegó á noticia de S. A. R. Este príncipe habló de ello á don Rodrigo de Sousa Coutiño, su Ministro de Guerra y de los asuntos estranjeros. Este ministro que me conocia desde 10 años, y que siempre me habia testificado mucha amistad en Lisboa, aseguró á su soberano que podia servirle eficazmente en las miras políticas que podia tener relativas á las Colonias Españolas del Rio de la Plata. En consecuencia, fuí buscado por el Juez del crímen, y conducido por este

majistrado á casa del ministro. Todo pasó con los mayores miramientos y tuve la mejor acojida posible.

La conferencia principió por protestaciones generales del deseo de vivir en paz con nosotros: á las cuales respondí que nuestro deseo seguramente era el mismo. Entonces me dijo que se esperaban pruebas de ello, y que S. A. R. habia resuelto encargarme de las negociaciones relativas á este objeto.

—Me honra mucho, dije, la confianza que S. A. R. hace de mí: que se digne hacerme pasar sus órdenes respecto á ello, y las trasmitiré fielmente al gobierno de Buenos Aires á mi llegada allá.

—No es esa nuestra intencion, contestó don Rodrigo, y permanecerá con nosotros hasta la respuesta de su hermano.

—Esta puedo darla anticipadamente, y hará todo lo que pueda para conservarla sin faltar sin embargo á sus deberes, ni comprometer la dignidad y los derechos de su soberano, ni los intereses y el honor de la nacion Española.

—Su proclama de 13 de febrero no anuncia íntenciones pacíficas, me dijo; y ha causado aquí inquietudes: se hace preciso que usted le escriba sobre esto.

—Esta proclama ha sido mal interpretada, y al contrario, no se debe ver en ella sinó el deseo de tranquilizar el espíritu del pueblo, é impedir, y hacer agresiones contra los portugueses: sin embargo, le escribiré, segun los deseos de V. E. y le entregaré mi carta; escribí en efecto, y se encargó de remitir mi carta, ignoro si habrá llegado).

A este punto ya no fué un diálogo sinó un vehemente discurso de don Rodrigo, durante el cual me fué imposible decir una palabra. Este discurso fué una mezcla de amenazas y pruebas de seduccion para tí y para mí. El ministro no se esplicaba claramente, pero comprendí muy bien que con la esperanza de ganarme ó de intimidarme tenia todavia la de que el temor de una doble guerra con los ingleses y los portugueses reunidos, llevarian, puede ser, nuestras colonias á echarse en los brazos de Portugal.

—Mi querido conde, agregó don Rodrigo: usted no puede escusarse de encargarse de esta negociacion, pues en fin usted no ignora que habiendo llegado aquí sin pasaporte y bajo un nombre supuesto ha cometido un delito contra nuestras leyes que lo castigan muy severamente.

—Yo no puedo negar haber cometido este delito, le contesté; mi cabeza está á la disposicion de S. A. R. y pienso que mi hermano me estima bastante para creer, que la llevaria mas pronto sobre un cadalso antes que faltar á mis deberes como oficial español, y mucho menos transmitirle proposiciones de que tuviera que avergonzarse.

—No se trata absolutamente de esto: está usted aquí entre hombres de bien, no se le pide sinó que concurra á procurar ventajas á las dos naciones.

—Antes de responder á esto necesito reflexionar y discurrir sobre muchos puntos del discurso de V. E., del que no he perdido una sola palabra; pero sobre todo que V. E. siente por base de toda negociacion, que mi hermano ni yo, somos capaces de dejarnos ganar por la seduccion, ni intimidar por las amenazas... (aquí se abrió la puerta, entró el primer ministro y se me despidió) y á los dos dias don Rodrigo recibió de mi la memoria siguiente:

II.

Memoria del conde de Liniers al exmo. señor don Rodrigo Sousa Coutiño el 20 *de marzo de* 1808—(todo lo que está subrayado son las espresiones de don Rodrigo).

Tan lisonjeado como favorecido de la confianza que S. A. R. ha querido hacer de mis endebles talentos para la negociacion de que ha tenido á bien encargarme, pienso que el solo medio de hacerme digno de ella, es hablar con la mas entera sinceridad sobre todos los objetos que tenemos que tratar; sinceridad que conviene igualmente al papel que hago y á mi carácter; y que considero como el único de merecer la benevolencia del soberano y la estimacion del minis-

tro. Se me pregunta: *Si mi hermano se halla con disposiciones pacíficas respecto de Portugal y qué pruebas dará de ello.* Respondo, que mi hermano se halla realmente con las disposiciones mas pacíficas: Que las pruebas que dará de ello serán protejer y facilitar el comercio de los portugueses en el Rio de la Plata, protejer igualmente las personas y propiedades portuguesas en todas las provincias sometidas á su mando; prohibir severamente toda agresion contra los vasallos de S. A. R. y castigarlas si tuvieren efecto; de no causar inquietud á Portugal por una reunion de tropas anticipada sobre las fronteras de los dos Estados, etc. etc. etc.

Pero si se entiende por *dar pruebas* alguna cesion ó abandono de territorio, ó bien un cambio de dominacion... V. E. debe de persuadirse que esto está fuera de sus poderes y mucho mas lejos de sus principios, y en este caso respondo firmemente en su nombre por una negativa formal. En esto me refiero á la decision del mas legal de los hombres, á la de don Rodrigo Sousa Coutiño; si un soberano le hubiese confiado el gobierno de una sus colonias, cuál seria su conducta en igual caso?—Se me dice. *la España no existe*: V. E. comprende bien que esto no es mas que una metáfora política... La España existe realmente, y el honor nos hace una ley sagrada de sostener y defender sus derechos por todos los caminos. *La España será dividida y usted verá que esta cambiará todo en sus colonias.* Esto no puede suceder, pero no nos toca además participar estas ideas. *Uste debe ser afecto á los restos de la casa de Borbon.* Esta suposicion es supérflua á un emigrado francés; pero el rey de España pienso tambien es de la casa de Borbon. (*Esta suposicion*) *Si nos obligan ustedes á declararles la guerra reunidos con los ingleses, vean que fuerzas pudiéramos dirijir contra ustedes, y si por aumento agregamos los Paulistas?* No he calculado sus fuerzas; pero puedo hacer conocer á V. E. las que les opondríamos. El ejército bien disciplinado, victoriosamente aguerrido y magnificamente pagado que manda mi hermano, se eleva á 20 mil hombres efectivos, puede doblarse en caso de necesidad: contiene una artilleria numerosa y esce-

lente, la tiene además á caballo formada desde el año de 1796, y una caballeria lijera, conocida bajo el nombre de Blandengues que siempre ha existido. Se me ha dicho que los Paulistas son hábiles tiradores; pero los cazadores de tigres españoles así como los contrabandistas tiran igualmente bien. Estos últimos sostenidos por la caballeria lijera y por la artilleria de á caballo, podrian muy bien incomodar á los bravos Paulistas en su marcha. En cuanto á los ingleses, su orgulllo no tiene mucho que aplaudirse de las tentativas que han hecho en nuestras comarcas; y en calidad de aliados, bien pueden haber hecho confianza de los portugueses del modo con el cual los españoles saben defenderse. Hay todavia una anecdota que V. E. ignora puede ser; pero que tambien puede equilibrar sinó como un gran medio militar, á lo menos como un instrumento terrible de destruccion. Despues de la reconquista de Buenos Aires varios caciques pampas, y otros jefes indios, vinieron á ofrecer sus servicios á mi hermano, ofreciéndose conducir á su séquito una multitud de caballeria numerosa de diferentes naciones. Estos escuadrones no son como he dicho muy temibles para un ejército, pero el ejército no los percibe, y se halla rodeado, observado y privado de alimentos por ellos. La vista penetrante de estos indios, la lijereza de sus caballos y su agilidad natural los pone al abrigo de toda persecucion. ¡Desgraciado del pais en que se derrama! Es una irrupcion de Númidas ó de Tártaros; todo por donde pasan es desolado: matan los ganados: arruinan las habitaciones y queman y destruyen las mieses. En una palabra, es una nube asoladora de centauros de los que se sienten los daños por todas partes, y en ninguna se les encuentra. Atesto aqui el honor que en el cuadro que acabo de trazar á V. E. no he dicho nada que no sea cierto. Despues de esto puedo repetir con confianza que no provocaremos le guerra; pero que es evidente que podemos sostenerla con ventaja. Esto supuesto, permítame V. E. algunas reflexiones.

Yo soy militar y lo soy desde mi mas tierna infancia, apesar de esto, mi opinion sobre la guerra, es que una guerra justa es siempre la mayor desgracia de un pueblo: y que



una guerra injusta es el mayor crímen de los gobiernos. ¿Y qué guerra mas injusta que la que se haria á unos gobiernos porque defendian con lealtad, valor y por medio de los mayores sacrificios la propiedad de sus soberanos? ¿Un depositario, no debe esforzarse en impedir el despojo del depósito que se le ha confiado á sus ciudados? Si este principio de justicia y de moral pudiera borrarse un momento del espíritu de los hombres, apelaria al ejemplo reciente y honroroso del Príncipe Rejente de Portugal en su proceder respecto á las propiedades inglesas. Pero si tuviésemos la desgracia de tener la guerra, y suponiendo hácia ustedes los mayores sucesos posibles—¿Qué sería adelantar sus conquistas hasta la orilla izquierda del Rio de la Plata? ¿Cuál seria para ustedes el resultado? Sus antiguas posiciones y sus tierras conquistadas, enteramente destruidas, vastos desiertos que no podrian ni poblar, ni cultivar, ni conservar un comercio ventajoso para siempre, la execracion de sus vecinos adquirida sin remision. ¿Y se hallaría en esto la indemnizacion de millares de hombres que habrian perdido y de millares que habrian sacrificado? Segun lo que he dicho arriba á V. E. debe ver que este cuadro, no está oscurecido por el terror. Deseamos sinceramente la paz; pero no tememos la guerra, y todo lo que acabo de esponer á V. E. es de una evidencia tal, que debe dar golpe á todo buen talento. Si al contrario, y como lo espero, no se trata sinó de paz y de comercio, me entregaré con gusto y celo á seguir esta negociacion, pero declaro á V. E. que no será una correspondencia secreta entre mi hermano y yo, y que al contrario, será comunicada á todo el gobierno, cuya naturaleza voy á esponer á V. E.

Un virrey en las colonias españolas, nada es menos que un déspota: su autoridad al contrario está estremosamente limitada sobre ciertos puntos, y en todo lo que respecta al ramo de política y real hacienda, no puede obrar sin la concurrencia de los tribunales. La ley es positiva respecto á esto. Mi hermano tiene ademas con todos estos tribunales lazos mas estrechos que los que las leyes determinan: Es una sociedad de gloria y de patriotismo de la que nada en el mundo puede



aflojar los nudos. Mi hermano, me atrevo á decir, es un jefe propio para conducir su ejército á la victoria, pero sin el socorro y apoyo del Cabildo y Consulado de Buenos Aires, este ejército no hubiera podido existir. Estos generosos ciudadanos han llenado el vacío de las cajas reales con una magnificencia y un efecto tal que ninguna otra nacion ha dado ejemplo de ello. Otra consideracion muy reparable es que los españoles han recojido el fruto de la humanidad con que trataban sus negocios, y cada amo ha encontrado en sus esclavos defensores intrépidos. Juzgue V. E. despues de estos hechos si semejante nacion es fácil de vencer, y si jefes como los que tiene son capaces de dejarse seducir. Deseo que todas estas consideraciones puestas á la vista de S. A. R. dirijan el espíritu bajo el cual la negociacion debe seguir en adelante.

Tengo el honor etc. etc.

III.

Série de mi conferencia del 23 al 26 de marzo de 1808.

—S. A. R. está muy satisfecho del tenor de franqueza y sinceridad que reina en la memoria que usted me ha entregado, me dijo don Rodrigo. El príncipe reconoce de que usted no trata de engañarlo.

—Soy incapaz de ello y don Rodrigo que me conoce desde diez años y que me hace el honor de estimarme, debe estar cierto de ello.

—Seguramente las ideas de usted sobre la guerra y sus consecuencias son muy justas, y concuerdan muy perfectamente con los sentimientos de S. A. R., quien bien lejos de querer fomentar la adversion entre las dos naciones, desea borrar hasta las señales de las que pueden existir. No tratemos pues ya sino de las relaciones amigables.

—Es lo que yo deseo: esplíqueme usted claramente lo que debo mandar decir, pues no soy mas que un corresponsal, y nó un ministro.



—Todas nuestras proposiciones se reducen á asegurar de un modo estable las relaciones comerciales, y á estenderlas tanto cuanto se pueda: á establecer la seguridad é integridad de las poseciones é individuos portugueses en los deminios de España: no mostrarnos ninguna señal de hostilidad: asegurarlo todo por un convenio escrito; en fin, á vivir con nosotros como buenos vecinos y aliados, y por su parte el príncipe interpondrá su influencia para impedir que ustedes se vean inquietados por los ingleses, pudiendo ser sus ataques dañosos para nuestro comercio con ustedes.

—Este último artículo es satisfactorio y puede allanar muchas dificultades.

—Sin duda; pero en cambio, ¿no se nos concederia el recibir guarnicion portuguesa en algunas plazas?

—He tenido el honor de hacer observar á V. E. que yo no soy aquí un ministro acreditado y mucho menos un plenipotenciario. En cuanto á dejar guarnicion portuguesa en nuestras plazas, creo poder asegurar que este punto jamas seria concedido.

—En hora buena: escriba usted á lo menos sobre las bases que acabo de esplicarle.

Escribiré, y le mostraré la copia de mi carta, pero acuérdese V. E. de lo que he espuesto, que todo lo que escribo y todo lo que hemos hablado, será comunicado al gobierno de Buenos Aires.

—Si, si...

—Hablando á V. E. con franqueza, temo mucho que el negociador que se ha enviado al sur (el señor Curado) nos dañara mucho allá, en el trabajo pacífico que hacemos aquí.

—No lo hemos enviado como un negociador formal: es con usted solo con quien tratamos de confianza.

—Me esforzaré en hacerme digno de ella.

—El príncipe ha dado órden para que se le entregue á usted el dinero que necesite.

—Yo no recibiria nada si gozase del sueldo del que las órdenes de S. A. R. me priva: siendo mi renta en Buenos Aires 200 pesos mensuales, y vea V. E. aquí la prueba (ense-



ñé mi despacho); pero como esto seria aqui un sueldo de un teniente general, la mitad me bastaria hasta nueva órden.

IV.

Carta de oficio del coronel de los reales ejécitos de S. M. C. el conde Liniers al virey, gobernador y capitan general de estas provincias.

Confirmo á V. E. con satisfaccion la seguridad de las disposiciones pacíficas de S. A. R. el Príncipe Rejente de Portugal, y por órden de este soberano voy á comunicar sus intenciones tales cuales me han sido transmitidas por su ministro de la guerra, y de los asuntos estrajeros, don Rodrigo de Sousa Coutiño.

1.º S. A. R. desea que se establezca entre sus vasallos y las colonias españolas del Rio de la Plata un comercio libre y franco, estendido y desembarazado de todas las trabas que pudieran retardar su marcha y detener las especulaciones respectivas.

2.º Que todos los vasallos de S. A. R. residentes ó comerciantes en las dichas colonias, estén en lo sucesivo al abrigo de las especulaciones ó secuestros arbitrarios: Que sus personas y sus propiedades sean tratadas, protejidas y socorridas á el igual de las personas y propiedades nacionales mientras que dichos vasallos portugueses no contravengan en nada á las leyes del pais.

3.º Que el gobierno de Buenos Aires evitará toda ocasion de causar ninguna inquietud á las posesiones portuguesas, por demostraciones hostiles ó punta de tropas sobre la frontera de los Estados.

4.º Que para la seguridad de la ejecucion de las condiciones arriba dichas, será firmado por los ministros de S. A. R. y el encargado de los asuntos de Buenos Aires (suficientemente autorizado á este efecto) un convenio que subsistirá en toda su fuerza hasta el restablecimiento de la paz general; época en la que los soberanos de las naciones tratarán



ellos mismos y de corona á corona sus derechos respectivos.

Por su parte, y en virtud de dicho convenio S. A. R. promete no solamente abstenerse de toda hostilidad por su parte por toda via, sino tambien, interpone su poderosa influencia para impedir á los ingleses intentar algun ataque, contra las colonias españolas del Rio de la Plata considerándolas en adelante como sus aliadas; importando su tranquilidad al bien estar de la prosperidad de sus vasallos.

Deseo que estas proposiciones sean admitidas por el gobierno de Buenos Aires y puédase asegurar la felicidad y tranquilidad de las dos naciones.

Dios guarde á V. E. muchos años—Rio Janeiro, 26 de marzo de 1808.

EL CONDE DE LINIERS



ESTUDIOS HISTORICOS.

Decadencia de España—Pérdida de su marina—Consecuencia para las Colonias—Piratas y filibusteros—Comercio con los neutrales durante la guerra—Espediciones navales y su influencia en las ideas americanas respecto de la Metrópoli—Independencia de los Estados Unidos. (1)

Queriendo armonizar la utilidad de la enseñanza histórica con las exigencias literarias, lo que puede convenir é interesar á la vez á América y á España, aunque por diversos conceptos, con la necesidad de tratar asuntos que abran ancho campo á la meditacion y al estudio de la juventud de ambos hemisferios, á quien nos dirijimos, buscamos en el exámen y conocimiento del *pasado*, cuna y tradicion viva de nuestra sociedad, de nuestros sentimientos é ideas, la esplicacion del *presente*, y las saludables lecciones que nos brinda para el *porvenir*.

Aunque aislados estos estudios forman parte de una idea general: son los eslabones de una cadena, las piedras diversas de un edificio histórico y filosófico que algun dia nos proponemos levantar, si Dios nos concede el tiempo y los medios necesarios para llevarlo á cabo.

Con estas breves indicaciones, que una circunstancia especialísima nos obliga á hacer, entremos ya en materia.

1. Nuestro colaborador el señor doctor don Alejandro Magariños Cervantes, nos ha enviado desde Montevideo los "Estudios históricos" que empezamos á publicar en este número, prometiéndonos que no será la última vez que ocupe las columnas de "la Revista".



Sin que pretendamos ahora engolfarnos inútilmente en la historia política de la monarquia española, notaremos que desde la batalla de Rocroy (1643) empezó á decaer visiblemente, y que la famosa guerra de sucesion redujo esta potencia colosal á la Península y á la América. Es notorio que Felipe V aseguró la corona de España en sus sienes, dejándose arrebatar la mayor parte de sus florones.

Causas muy poderosas, cuyo orígen no nos toca examinar aqui, y que nacieron con el advenimiento y grandeza de la casa de Austria, habian influido y venido preparando la desmembracion del magnífico lote con que la Providencia quiso favorecer al hijo de doña Juana la Loca. La historia que tiene una marcha lójica é inflexible, nos muestra á la monarquía española desde el apogeo de su gloria, descendiendo lentamente, abrumada bajo el peso de su magnitud en el reinado de Felipe II, vacilante en el de Felipe III, encorvada ya bajo el de Felipe IV, y tendida en tierra al cerrar los ojos el desdichado Cárlos II. Aquella nacion

"... ... ... que un dia
Reina del mundo proclamó el destino
La que á todas las zonas estendia
Su cetro de oro y su blason divino". (1)

Aquella temible nacion, cuyas banderas flameaban victoriosas en los diez y seis reinos que cuenta la España actual, en Francia, Italia, Alemania, Africa, en las dos América, en el Mediterraneo, en el Atlántico, y en los mares de Asia, vió sucesivamente irse acortando su ilimitado horízonte. Era tanta su altura, sin embargo, que al principio era imposible verla descender; pero el sol de su gloria se anublaba, y en cada jornada alumbraba una estrella menos en el soberbio pendon castellano. Recordemos algunos de los sucesos mas notables, de cuyos antecedentes suponemos instruidos á nuestros lectores.

Sea el primero la insurreccion de los Paises Bajos (1572),

1. "Quintana".



y la encarnizada lucha que empieza entonces para no acabarse sinó ochenta años despues con el tratado de Westfalia (1648). La toma de Tunez por los infieles (1464). La destruccion de las dos poderosas escuadras destinadas á abatir el orgullo de Albion: la *Invencible*, que sucumbió en Gravelines (1588), y contra la cual hasta los elementos se conjuraron para que no justificase el arrogante nombre que se le dió, y la segunda que tan tristemente fué deshecha por una tempestad en el golfo de Vizcaya (1595), pasando de este modo en cetro de los mares á manos de los íngleses, quienes desde esta época hacen ondear sin rivales su roja enseña en el Océano. Recórdemos el triunfo de Enrique IV en Yvry (1590), y el tratado de Vervins (1598) por el cual se obligó Felipe II á devolver sus conquistas en Francia, y veremos que ya bajo su reinado la monarquia española, abrumada con el peso de su grandeza, era impotente para resistir á los elementos disolventes que las conquistas arrojaran en su seno.

Veinte y tres años despues, su nieto inicia su advenimiento al trono renovando las hostilidades con los holandeses y su primer ministro se empeña en seguir el sistema guerrero del siglo anterior, impulsado acaso de un loable sentimiento de orgullo nacional y del deseo de restituir á España el lustre y esplendor de que gozara en otros tiempos: pero en vano rompe con la Francia porque protegia á los protestantes, y acepta con júbilo la guerra que esta le declara (1635), tomando ella la inciativa mas tarde contra la Inglaterra, ó mas bien contra el hipócrita protector de la república anglicana (1655): la fortuna le volvió la espalda.

La gloriosa victoria que alcanzó Tromp en 1639 sobre la escuadra española, aseguró definitivamente la superioridad marítima de la Holanda: Felipe IV, nueve años despues, no solo tuvo que reconocerla como Estado libre é independiente y renunciar á todos sus derechos de soberania, sinó que dejó á sus antiguos súbditos el Norte del Brabante, Flandes y Limburgo, con las plazas fuertes de Maestricht, Boisleduc, Bergop-zoom y Breda, cediéndoles todas las conquistas hechas por ellos en América é Indias.



La sublevacion de Portugal (1640), y las inmensas pérdidas de territorio que sufrió España con la emancipacion de este reino, en Africa, Asia y América (1), la colocaron al borde del abismo en que debia caer, revelaron á la Europa atónita la debilidad del coloso que hasta entonces la habia hecho temblar.

Desde la batalla de Rocroy hasta la muerte de Carlos II, casi todos fueron contrastes para las armas españolas: la sublevacion de la Sicilia y Milan, y la rebelion que empezó en Nápoles, encabezada por Tomás Anello, acabaron de postrar á España, tan débil y enflaquecida yá; prepararon su disolucion. En vano la fortuna pareció volverse â reconciliar con ella de 1652 á 1656. Las primeras potencias de Europa se complotaban para abatirla.

La envidia y la ambicion veian con recelo que no eran una baladronada aquellas palabras de Felipe II al saber la destruccion de la Invencible armada: "*se ha cortado una rama, pero el arbol esta todavia robusto y volvera á brotar!*"— Comprendian que la nacion española encerraba en su seno tales elementos de prosperidad y grandeza, que solo con dejarla tranquila volveria otra vez á infundirles respeto, elevándose ál rango que le corresponde. Por eso se unieron Luis XIV y Cromwell para despojarla de lo que legítimamente le pertenecia (1657) : por eso cayeron en Dunes los soldados de don Juan de Austria y de Condé; por eso Felipe IV firmó la humillante paz de los Pirineos, que tan cara costó á España. Dígase lo que se quiera de la nulidad del monarca español, él contribuyó, sin duda, á traer este estado de cosas, pero dificultamos que á no ser un hombre muy eminente, casi un jénio, hubiera podido hacer algo mejor en las circunstancias en que se encontró desde su elevacion al trono. Mas bien que desprecio, nos inspira compasion; pues vemos retratado su carácter y la azarosa época en que le tocó man-

1. Ved la relacion detallada que presenta Weis.—"España desde el reinado de Felipe II", páj. 288 y 290.



dar, cuando el leer el parte que le anunciaba la derrota de Villaviciosa, dejóle caer esclamando: "*¡Dios lo quiere!*" y en aquellas desgarradoras palabras con que echaba la bendicion á su heredero en el lecho de la muerte: "*¡Dios quiera que seas mas afortunado que yo!*"

La guerra que Luis XIV obligó á España á aceptar, imposibilitada de acceder á sus injustas pretensiones, fué el golpe de gracia, digámoslo así, que acabó de postrarla; y la de sucesion, la sancion de los violentos despojos que, merced á las circunstancias dichas, facilmente pudieron penetrar en ella sus poco generosos enemigos.

En cambio Felipe V abrió una nueva senda á la prosperidad de la Península, mostrándose mas español de lo que era de esperarse. ¡Lástima grande que no le dejasen un momento tranquilo la política insidiosa de los gabinetes de Lóndres y Viena!

Apesar de sus deseos de conservar la paz, despues de la encarnizada lucha que habia sostenido por tantos años, vióse obligado hácia fines de su segundo reinado á declarar la guerra á los ingleses.

Era imposible tolerar por mas tiempo el escandaloso comercio ilícito á que se entregaban con las colonias, defraudando sus rentas é irrogándole otros perjuicios no menos considerables.

El vigoroso impulso que dió á una marina que no existia sinó en el nombre, cuando él empuñó las riendas del Estado, no bastó á poner á raya á los altivos britanos, que llevaron siempre la ventaja en esta segunda lucha, que se prolongó hasta el reinado de Fernando VI.

Ensoberbecidos por tan repetidos triunfos, creció en porporcion su altaneria y rapacidad; asi fué que continuaron sus agresiones en América, siempre que se les proporcionaba ocasion favorable. No eran solo las colonias francesas las únicas que codiciaba su ambicion; y este fué uno de los grandes motivos que tuvo Carlos III para aliarse con la Francia y firmar el funesto pacto de familia (1761), y únicamente los varios descalabros que sufrieron las dos potencias coligadas,



y entre ellas la pérdida de la Habana y Manila por parte de España, le hicieron comprender que mientras no pudiese contrarestar la preponderancia de la marina inglesa, era inútil luchar con los señores del Océano. El tratado de Fontainebleau (1763) vino á sellar el triunfo de estos. Cedióles Francia sus mejores posesiones de America y Asia, y España la Florida, en retribucion de la Habana; tambien perdió la colonia del Sacramento, que fué devuelta á los usurpadores portugueses por un artículo de este tratado.

Era imposible que España y Francia, especialmente esta última, mirasen con indiferencia el tremendo golpe con que abatió su orgullo tan insolente rival. Imposible que viesen con indiferencia aumentarse su poder con sus despojos y no aprovechasen la primera oportunidad favorable para vengarse.

Pronto el alzamiento de los norte-americanos (1774) vino á presentarles la ocasion de tomar un desquite fácil y completo. La Francia se apresuró á reconocer su independencia, y España y Holanda se unieron á ella para proclamarla.

Esto produjo una guerra marítima en Europa, cuyo resultado es harto conocido para que nos detengamos en narrarlo, aunque no pudo ser mas fatal para España.

Destruida entonces su marina y anonadados sus restos en Trafalgar, dejó de ocupar el puesto que casi habia vuelto á conquistar entre las primeras potencias europeas, y pasó otra vez á ser una potencia de segundo órden.

Desviándonos por un momento del sendero en que, mal de nuestro grado, nos arroja la marcha misma de tan complicados acontecimientos, por mas descarnados que queramos presentarlos, como para evocar y despertar los recuerdos del lector, véamos ya la relacion inmediata y el enlace que tienen con el asunto que nos ocupa.

La prolongada lucha que sostuvo Felipe II contra la Inglaterra, acabó de agotar su hacienda, y como se espresa un distinguido publicista, aniquiló por un siglo la marina española.

Desde entonces empezó América á espiar faltas que no

habia cometido: las tempestades que se formaban en las nieblas del Támesis y del Sena, iban á descargar sobre ella.

En 1577, poco antes de romperse las hostilidades, Dracke atravesó el Atlántico con cinco buques, y llegó á la capital de Chile, desarmada y desprevenida, como que creia en plena paz á la Metrópoli. Fueron saquedas las ciudades marítimas de todo el litoral del Sud, desde Santiago hasta Lima, regresando Dracke á Inglaterra con un botin de mas de tres millones de duros. Fué este el primer pirata que á mansalva cometió toda clase de atentados en las posesiones ultramarinas del rey de España. No sin razon le llama Barco

.... duro flagelo
Que Dios al mundo dió por su pecado
.... cubrió con crudo duelo
Al un polo y al otro en sumo grado. (1)

En 1586, Isabel armó una escuadra que puso bajo sus órdenes.

Penetró Dracke en Santo Domingo, incendió algunas casas, saqueó los conventos y las iglesias, y obligó á los habitantes á que le pagasen un rescate de 25,000 ducados.

Alentado con este fácil triunfo se dirigió á Cartagena, de la que se apodero despues de una débil resistencia de las fuerzas españolas, condenando á la ciudad á pagar 112,000 ducados. Las ciudades de San Antonio y Santa Elena, situadas en la costa de la Florida, fueron entregadas al pillaje. Regresó á Inglaterra con un botin inmenso.

Barco nos ha conservado detalles muy curiosos sobre las presas que hizo en el Perú y en el Rio de la Plata, y el temor que habia llegado á infundir su nombre.

No fué menos terrible el espanto en Buenos Aires cuando Cavendish se apoderó y saqueó á Santos.

Al mismo tiempo que Dracke ejercia impunemente sus piraterias en las colonias, Cavendish cruzaba las costas de España esperando la vuelta de los galeones ó de los buques

1. "La Argentina", poema histórico del arcediano don Martin del Barco Centenera. Canto I.



mercantes, empezando á favorecerle la fortuna con la captura del *Santa Ana*, perteneciente á estos últimos y que venia de Manila con un rico cargamento de metales y mercaderias preciosas. Un enjambre de aventureros, siguiendo sus huellas, se derramó por el Mediterraneo, el Oceáno Atlántico y las costas de América, ya para apresar los buques, ya para saquear alguna ciudad mal defendida.

Cavendish no fué tan feliz como su antecesor, pero si mas cruel. Era tal la fama que habia dejado Dracke, que creyendo fuese él cuando Cavendish apareció en las costas del Perú. poblaciones enteras abandonaron la costa y se refugiaron al interior. En Puna, fué tal su ira y despecho al ver que se le frustaban sus esperanzas, que no pudiendo hallar á nadie, se divirtió en hacer tirar al blanco á una cruz.

"Saltó el inglés en tierra y al poblado.
Llegó con furia cruel y repentina;
Y como le ha hallado despoblado,
Con su rabia diabólica y maligna
A una santa cruz ha escopetado
Robando lo que halla allí... (1)

Se comprende que con hombres semejantes ni el sagrado de los templos bastaria á poner coto á sus demasias: en Santos se habian refugiado á la iglesia algunos centenares de desgraciados, despavoridos, trémulos.

Esta descripcion (1) hecha por un contemporáneo que estuvo en el teatro de los sucesos está todavia muy lejos de pintar con las negras tintas que exigiria, el cuadro de desolacion que presenta la América, do quiera que semejantes foragidos llegan á clavar su lábaro de muerte.

1. Canto XXVI, pájina 295.

1. Suprimimos las largas transcripciones de "La Argentina" de Barco Centenera, por ser un poema histórico que está al alcance de todos, pues en esta ciudad se han hecho dos ediciones.

La Redacción



En 1594 se apoderan los ingleses de Pernambuco y lo saquean, haciendo lo mismo en Tazo, Segres y demás fortalezas del cabo de San Vicente, llevándose todo á sangre y fuego: escenas horrorosas que se reproducen en 1597.

En 1617 se apoderan los franceses de la isla de Tamaraca y saquean los ingenios de Bahia é Ylheas, causando estragos no menos considerables.

En el reinado de Felipe IV se apoderan los ingleses de la Jamáica, desde donde, dominando todo el Golfo de Méjico, acechaban á los galeones que venian á España. El principal conato de Cromwell fué romper toda comunicacion regular de la metrópoli con sus colonias. La primera órden que dió á Blache y Montagne, dice Villemain (2) fué que acechasen el regreso anual de aquellos tesoros. Los dos almirantes fueron á cruzar delante de Cádiz al frente de una numerosa escuadra, y desde la altura de las costas de España. cerraban el derrotero de América.

Los insurrectos holandeses por su parte, no se contentaron con crear una marína que muy pronto alcanzó renombre y obtuvo algunos triunfos sobre los españoles, siendo el mas insigne en sus primeros tiempos, el que consiguió Heemskirk en la bahia de Gibraltar, no se contentaron con bloquear los puertos de Cádiz y Lisboa, y enriquecerse con repetidas espediciones á las colonias Ibéricas de las dos Américas sinó que aspiraron á ensanchar su dominio á espensas de la misma nacion que los consideraba como rebeldes. En 1621, cuando concluida la tregua de doce años, Felipe III renovó las hostilidades, la compañia holandesa de las Indias Occidentales, contaba con una escuadra de ochocientos buques que enviaba en corso y no entraba en sus puertos, sinó cargada de ricos despojos. En trece años apresó quientos cuarenta y cinco buques, cuya renta produjo la enorme suma de 180.000.000 de libras. Estos resultados decidieron á la compañia á intentar la conquista del Brasil. El principe Mau-

2. "Hitoria de Cromwell", pág. 139.

ricio de Nasau dirigió la espedicion. Sujetó todo el litoral de la América, desde San Salvador hasta el rio de las Amazonas, y conservaron los holandeses la mayor parte de estos dilatados paises, hasta que se los restituyeron á Juan de Braganza, rey que fué de Portugal. (1)

Los holandeses pusieron el pié en el Brasil apoderándose por sorpresa de la ciudad de Bahia (1624) y con la toma de Pernambuco (1630) fueron sucesivamente cayendo en su poder las fortalezas de Rio-Grande, Porto-calbo, de Tamaraca; las ciudades de Parahiba y Seará y todos los establecimientos que se dilataban hasta Sirejipa sobre trescientas leguas de costa.

Merece recordarse la tenacidad con que los colonos portugueses se negaron á reconocer la fusion de las coronas de España y Portugal, y los desesperados esfuerzos que hicieron constantemente para sustraerse á todo dominio estraño y conservar intactos los derechos de su metrópoli. Su lucha con los holandeses es uno de los episodios mas notables de la historia del Brasil y la imponente figura de Viera y sus compañeros de infortunio, comprando con su sangre la libertad de su patria adoptiva, es un tipo de lealtad y valor, digno de figurar al lado de los de Gama y Alburquerque. Nada importa que sucumbiesen: hay contrastes que dan mas gloria al vencido que honor y prez al vencedor.

Tal fué el resultado de las agresiones de las potencias enemigas. ¿Añadiremos á este cuadro, ya tan sombrío, otro mas estenso de los piratas y filibusteros? No: bastarán algunas pinceladas para la perfecta inteligencia de lo que queremos demostrar.

Un artículo secreto del tratado de Vervins, que restableció la paz entre España y Francia, establecia líneas al Sur y al Oeste, que se llamaron líneas del mercado de las amistades; y se convino en que de la otra parte del trópico de Cancer al Sur, y del meridiano de las Azores al Oeste, no habria

1. Weis, España desde el reinado de Felipe II, pájina 248.



paz entre los súbditos de ambas naciones; de manera, que los buques españoles y franceses que vinieran á encontrarse entre estas líneas, podrian perseguirse unos á otros, y las presas se juzgarian legítimas como si se hubieran hecho en tiempo de guerra, sin que por esto se creyese quebrantada la paz.

Los ministros de Enrique IV comunicaron verbalmente esta cláusula á los comerciantes de los puertos franceses. Vióse entonces á los armadores del Havre, Dieppe, y Saint-Maló, asociarse para emprender largos viajes. Sus buques cargados de contrabando no partian para las Indias, sinó armados como si fueran de guerra, y dispuestos á sostener la pelea con los que vinieran á atacarlos. Si encontraban en el cerco de las amistades algun navio español separado de la flota ó de los galeones, le apresaban y le conducian á Francia; de modo que estos viajes eran muy lucrativos. En 1626 fué tomado en el cerco de las amistades un navio español ricamente cargado, y reclamado por el embajador de España, no por eso dejó de ser juzgado como legítima presa en el consejo del rey. (1)

Este fué el origen de los filibusteros; es decir, la hez y escoria de los puertos de Francia, Inglaterra y Holanda. Los hombres mas perversos y de costumbres mas licenciosas que se reunieron, protegidos por los armadores franceses, con el objeto de robar y desvastar las posesiones españolas de América.

Hácia mediados del siglo XVII comenzaron á hacerse célebres por sus depradaciones: la pequeña isla de la Tortuga, situada al Norte de Santo Domingo, fué por mucho tiempo el punto de reunion de los primeros bandidos, despreciados al principio, y muy pronto temidos y mirados como una legion infernal, como un azote de Dios, como una plaga ó calamidad espantosa, por los pacíficos habitantes de las colonias.

1. Weis, obra át., pájina 548.

Empezaron sus hazañas en las costas de Santo Domingo, Cuba y Nicaragua: la fama de sus crímenes se esparció velozmente por toda la estension del vasto hemisferio americano, llenando de terror y espanto á todos; pues todos tenian que perder, quien la honra, quien la vida, quien la fortuna, y quien las tres cosas á un tiempo.

Angustiosa era su situacion en verdad: la metrópoli no podia tener en todas partes un número de tropas, suficiente para precaver cualquier desastre; y fuese desconfianza ú otro motivo semejante, no consentia que los colonos se armasen por su cuenta. Frecuentemente el armamento de las milicias y guarniciones se encontraba en una situacion tal, que escitaria la risa, á no despertarse tristes y dolorosas reflexiones. Las poblaciones, desde Guayaquil hasta Lima, dicen los autores de las *Noticias Secretas,* estaban sobre éste particular en un estado tan malo, que en los cuerpos de guardia de cada pueblo donde se juntaban las milicias y se guardaban las armas, solo se veian pedazos de palo con espigas de hierro, atadas á la punta con pretensiones de lanzas; cañones de escopetas y arcabuces antiguos sin llaves, ni mas cajas que un pedazo de palo, al que estaban amarrados con un cordel, de tal modo, que algunas veces los vimos disparar, teniéndolo uno y apuntando, mientras que el otro le ponia fuego.

Este es el modo en que estaba todo, y aunque habia gente, no podia hacer nada cuando llegase el caso de salir á funcion, por falta de armas. (1)

Esta circunstancia, que no ha sido apreciada por ninguno de los escritores estrangeros que conocemos, rebaja mucho el mérito de las arriesgadas y atrevidas espediciones de los filibusteros en el continente, y esplica tambien la facilidad sorprendente con que se les lograban casi todas.

Se cuentan rasgos casi increibles de su audacia, arrojo y valor, pero que no sabemos como calificar, estando mancillados por escesos y atrocidades de todo género. Ciertamen-

1. Pájina 179.



te, los estranjeros que se muestran tan severos cuando hablan de los españoles con los indios, no recuerdan lo que hacian sus compatriotas, no ya con infieles y salvajes sinó con cristianos como ellos, hijos del mismo tronco y de la misma civilizacion, con sus mismos hábitos y costumbres. Legrand, Scott, Mansfield, David, Morgan, Groninguee, Bartolome, Franc, Vaudin, Alejandro brazo de Hierro, Brouage, Montauban, Nau, Miguel el Basco, Monthats el esterminador Grandmont, Vauderttorn, Pointis y tantos otros que seria muy estenso enumerar, han dejado su nombre escrito con sangre, donde quiera que estamparon su planta maldita.

Es imposible que los más impios y perversos españoles les hayan escedido en ferocidad y crueldades, no se contentaban con esperar á los buques que salian de los puertos y sorprenderlos alevosamente; no se contentaban con incendiar las plantaciones y robar los esclavos; con entregar al saqueo las ciudades y pueblos indefensos, imponiéndoles exorbitantes contribuciones, sinó que profanaban los templos, daban tormentos á los infelices que caian en su poder, so pretesto que habian ocultado sus tesoros; degollaban á las guarniciones y tripulaciones enteras, incendiaban las ciudades, hollaban el pudor de las mujeres y hasta se ensañaban con las criaturas.

ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES

(Concluirá)

LAS FRONTERAS Y LOS INDIOS.

(Buenos Aires)

APUNTES HISTORICOS

> **L'expérience est ici-bas la loi du progrés, et l'homme, qui s'enorguéillit á juste droit de franchir toujous la limite oú se sont arrété ses péres, doit se souvenir qu'il ne serait jamais allé aussi loin, si ses péres n'avaient pas fait pour lui une partie de la route.**
> **J. Michon, "Bulletin mensual de la Societé Impériale Zoologique d' acclimatation".**

No es nuestro propósito indicar un plan de fronteras, porque ni somos militares, ni tenemos conocimiento de las localidades; nos proponemos simplemente tratar esta cuestion bajo su faz histórica.

Investigaremos ligeramente las ideas y proyectos que sobre esta materia se iniciaron durante el gobierno colonial, y en seguida los trabajos proyectados ó realizados durante los gobiernos pátrios. Despues nos ocuparemos de la actualidad y trasmitiremos algunas indicaciones que hemos recogido de personas prácticas y competentes. Tal es nuestro único objeto al ocuparnos de un punto tan debatido en la prensa diaria.

I.
EPOCA COLONIAL

Se ha dicho con generalidad que las invasiones de los indios á nuestro territorio no han tenido otra causa que el robo de los ganados, y una vez agotadas las haciendas alzadas de las cuales hacian estos un comercio importante con Chile, no les quedó otro recurso que arrebatar los rodeos mansos



de los pobladores de las campañas. Para los que asi piensan, el robo es la causa de esta guerra, por que los indios encuentran un medio de vivir y de lucrar sin mas trabajo que apoderarse de los ganados, para cuya venta tienen asegurado el mercado tras-andino.

Para otros, esta guerra no es sinó la lucha de los conquistadores y los indios; lucha incesante, que bajo distintas formas no es sinó una série de injusticias y de venganzas; y para estos el robo no es propiamente sino una hostilidad hecha por el indio contra los que se han apoderado por la fuerza de sus territorios.

Los unos y los otros reconocen la necesidad de poner un término á esta guerra estéril y cruenta.

La injusticia con que los conquistadores trataron á los habitantes primitivos de esta comarca, fué orígen de la lucha que ocasionó la ruina de la primera colonia y la necesidad de abandonar la ciudad fundada por Mendoza.

Repoblada esta por Garay, fueron los indios empadronados y repartidos como rebaños productivos entre los conquistadores. (1) La lucha comenzó de nuevo, treguas efí-

1. Para que se vea que no exajeramos, baste saber que fué tan rápida la destruccion de los pobres indios por los abusos de los encomendadores en esta provincia, que en el Cabildo de 8 de enero de 1608, "se trató y determinó que atenta la "grande mortandad que ha habido de indios de servicio", pidiese el síndico al señor gobernador que del producto de las harinas y demás frutos, se permita se puedan traer negros de Guinea para el servicio y aumento de esta ciudad, en la esperanza que S. M. lo apruebe".

"En las instrucciones" que el Cabido dió con fecha 27 de setiembre de 1634 á su apoderado en Madrid, se le ordena solicite de S. M. el permiso de introducir seiscientas "piezas" anuales de esclavos de Angola, atenta la alta de los naturales que han consumido las pestes! ¡Pobres indios!

Fueron tan inhumanos los conquistadores con estos hijos del desierto, que les prohibian se casasen y llevasen sus mujeres á otras provincias! Les prohibian que formasen familia, porque perjudicaba á los encomenderos. El Cabildo de 14 de junio de 1610 trata esta materia, y declara perjudicial el casamiento si la india ha de seguir á su marido! Tales son los medios con que la cruel avaricia ha tratado á esos infelices!

("M. S. del doctor Segurola")



meras hijas de la impotencia de los unos ó de los otros, eran precursoras de nuevas contiendas.

Sin embargo, en medio de esta guerra y con el andar de los tiempos, los indios habian contraido necesidades que satisfacian por medio del cambio de sus producciones con los conquistadores: la adquisicion del caballo y los numerosos ganados alzados que se habian reproducido en las campañas feraces, produjo entre ellos una revolucion en sus costumbres que les hacia desear la paz.

La multitud de estos ganados alzados atrajo tambien á los indios chilenos, muchos de los cuales fijaron su residencia en las pampas que les brindaban con medios abundantes de subsistencia.

Los ganados alzados se concluyeron al fin, no solo por los indios, sinó por las matanzas que para cuerear hacian los cristianos. Entonces comenzaron á sentir los ganaderos la inseguridad de sus haciendas y empezó el robo del ganado manso perpetrado por los indios, ya para mantener el comercio que tenian establecido en Chile, ya para sus necesidades. Sin embargo, las grandes invasiones, los ataques á las poblaciones y á los pueblos, no tuvieron por único orígen el robo, sino la venganza de injusticias y atrocidades cometidas con aquellos salvajes. La sangre produce la sangre y la guerra llegó á tomar proporciones verdaderamente alarmantes y desastrosas.

La lucha no habia cesado desde la conquista.

Al comenzar el gobierno de Salcedo estas invasiones tomaron un carácter mas sério. La injusticia con que los conquistadores espulsaron en 1738 al cacique Mayulpilqui y á Taluhet, que vivian en paz y servian como de defensa contra las otras tribus, dió orígen á las invasiones esperimentadas en Areco y Arrecifes, las que fueron sangrientas y terribles. El gefe enviado para repeler á estos indios no pudiendo alcanzarlos, tuvo la coberdia de vengarse en las tribus de Calelian que descuidadas dormian bajo la salvaguardia de la paz que mantenian con los blancos; pero el maestre de campo don Juan de San Martin y su tropa, no respetaron á los in-



dios amigos, y los atacaron traidoramente. Desesperados estos hicieron una resistencia tenaz, pero fueron *todos degollados con su cacique!* (1)

Esta atroz carnicería fué causa de la memorable invasion que se esperimentó en Lujan, en la cual los indios derramaron torrentes de sangre, en venganza de las tribus de Calelian, sacrificadas por la bárbara crueldad del maestre San Martin.

Exasperado el mismo gefe español con esta venganza india, despedazó inicuamente una tropa de indios Huiliches, sus aliados; luego marchó sobre el rio Salado, donde bajo la fé de la paz y al amparo del gobernador Salcedo vivia el cacique Tolmichi, quien presentó al irritado gefe una carta del gobernador, que era su salvo conducto, y fué sin embargo bárbaramente muerto de un pistoletazo en aquel momento! Dando muerte en seguida á los indios indefensos y apoderándose de sus mujeres.

Evidente es que aquellos ataques ya no eran sinó las represalias de las iniquidades cometidas y no un mero robo de ganados; la invasion de 1739 que abrazó cien leguas y asoló las campañas indefensas, no fué sino una venganza. No acabaríamos si nos detuviéramos en esta crónica sangrienta: baste saber que llegó á ser tan aflijente el estado de esta ciudad, que hubo vez que sus habitantes corrian por las calles á encerrase en los templos temerosos de los indios. (1)

Estas hostilidades cesaron transitoriamente en 1741 por medio de un arreglo con lo indios del Sud, que se retiraron al otro lado del Salado y consintieron en recibir misioneros; pero esta situacion azarosa habia probado la necesidad de proveer á la seguridad de las fronteras, para garantir las

1. **Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucuman,** por el doctor don Gregorio Funes.

1. Funes, obra citada—tomo II, páj. 398. Lib. IV, cap. XIV. delacion de 1816.



propiedades de las campañas y la vida de sus habitantes.

"Los padres Jesuitas Cardiel y Falkner fundaron en 1747 la mision de la Vírgen del Pilar, al pié de la sierra del *Vulcan*, entre estas colinas y el mar, en medio de los indios Aucas. En el año siguiente otra reduccion, bajo el nombre de la Vírgen de los Desamparados se funda por los padres Balda y Vilert sobre la márjen del rio Colorado. (1) Las ruinas de estas misiones se ven aun hoy. La primera cerca de la *Laguna de los Padres*, que comunica al Oceano, la otra está perdida en el territorio de los indios del Sud, al Oeste de Bahia Blanca". (2)

El sábio y distinguido doctor don Martin de Moussy visitó la primera, y de su importantísima obra *Description de la Confédération Argentine*, publicada en francés, tomamos esta noticia.

II.

El gobernador don José de Andonaeguí, sucesor de Salcedo, trató de acuerdo con el Cabildo, de asegurar la frontera y al efecto formó en 1751 tres compañias de paisanos armados de lanzas, bajo el nombre de *compañias de Blandengues*: las denominó *valerosa* á la primera que destinó al Sanjon ( ); *conquistadora* á la segunda que si-

1. En 28 de junio de 1752 el procurador de esta ciudad presentó una peticion al gobernador para la extincion de estos pueblos, porque eran decia, perjudiciales, daban avisos á los indios serranos y mas bien servian de espías, sin obtenerse se hiciesen **verdaderos cristianos.** Era procurador don Florencio de Escurra. Se levantó una informacion de testigos y el gobernador Andonaegui pidió informe al reverendo Obispo y al padre provincial de los Jesuitas. Ambos convinieron en el peligro, pero decia el provincial que habia siete familias buenas; que las restantes eran pervertidas en parte por los mismos españoles. El síndico volvió á pedir la inmediata extincion de este pueblo ó que transportasen los indios á la otra Banda, á Santo Domingo Soriano, donde podian repartirles tierras.—**M. S. del doctor Segurola.**

2. **Description de la Confédération Argentine.** t. III, por Mr. V. Martin de Moussy.



tuó en Luján, é *invencible* á la tercera destinada al Salto. Estas compañias debian estar siempre en movimiento como medio de vigilar la frontera, muy reducida en aquella época. Su plan era meramente defensivo, para conservar y garantir únicamente el territorio poblado.

Para sufragar estos gastos creó el Cabildo en 14 de enero de 1752 el *ramo de guerra,* que lo formaban los siguientes impuestos: dos reales cada cuero de los que se embarcasen para España, cuatro cada petaca ó tercio, dos de cada quintal de fierro y en yunques que saliesen de la ciudad. cuatro cada botija de vino ó aguardiente de dos arrobas que entrasen de las ciudades de Mendoza ó San Juan.

Cuando se dió cuenta al Rey de estas medidas, desaprobó los impuestos y mandó que, poniéndose de acuerdo con el marqués de Valdelírios sobre este punto, quien residia en en pais con motivo del tratado de límites con Portugal sobre las posesiones del Brasil, se diese cuenta nuevamente á la corte. El marqués de Valdelírios aprobó estos impuestos como el plan de la creacion de los *Blandengues,* y que se construyese tres fuertes: en el Salto sobre el rio Arrecifes, Laguna brava en Lujan, y Laguna de Lobos entre Magdalena y la Matanza, en parajes apropiados para la defensa. Este impuesto se calculó en treinta y dos mil pesos anuales y fué confirmado por el Rey en cédula de 7 de setiembre 1760, con estas condiciones: que el gasto de los blandengues fuese como se habia indicado, veinte y cinco mil cuatrocientos noventa y ocho pesos, que los seis mil quinientos y dos pesos restantes, se empleasen—mil y quinientos para dos capellanes y los cinco mil para fundar el primer pueblo y así sucesivamente: Que se formase una junta compuesta del gobernador, del auditor de guerra, del teniente de Rey, del comandante de Dragones del Procurador general de la ciudad, del Reverendo Obispo, del Dean y de uno de los curas rectores: que esta junta pudiese dictar ordenanzas y tomar las medidas convenientes, para vigilar que los soldados y sus mujeres residiesen en sus pa-

rajes respectivos, que se les dé tierra para cultivar, y que promueva y fomente la formacion de esos pueblos. (1)

Estas son las primeras medidas é impuestos creados para la defensa de la frontera; que la hacian consistir en la formacion de tres fuertes y en la poblacion de esos tres pueblos, bajo las bases y prescripciones referidas. Plan deficiente y defectuoso.

Se formaron las tres compañias y tres fuertes, sin cumplir las otras prescripciones.

En el año de 1757 el presidente de Chile dió aviso que se preparaba una grande invasion de indios Huiliches, siendo entonces comandante general de la frontera don Bartolomé Gutiérrez de Paz. (2)

El coronel don Francisco de Maguna en 1758 manifestó la conveniencia de mudar el fuerte del Sanjon y él del pago de la Magdalena, situándolos en parajes que cubriesen mejor la frontera. Con este motivo practicó un reconocimiento el capitan de Dragones don Lázaro de Medinueta, é indicó los lugares donde debian colocarse las guardias ó fortines para la seguridad de lo que llamaba las *tres fronteras*: Conchas, Matanza y Magdalena (3). Aconsejó avanzar tres cuartos de legua al frente la del Sanjon, y situar la otra en la laguna de Lobos.

Esta época fué un continuo amago de invasiones y una perpétua alarma.

El gobierno nombró en 1758 al coronel Maguna comandante general de las milicias de la ciudad y de toda esta jurisdiccion. En 1761 cesó en el mando de la frontera Gutierrez de Paz y fué reemplazado por don José Cesar Conti.

El Cabildo, este promotor de los intereses de la comunidad, en 1766 instó al gobernador don Francisco P. Bucareli para que se ocupase de las fronteras, proponiendo: que

1. Real cédula de 28 de febrero de 1768.
2. **Doc. del Archivo.**
3. **Doc. del Archivo.**



los indios y sus familias que vivian en esta jurisdiccion se les transportase á la otra banda del rio: que con el sobrante del impuesto creado para pagar los blandengues, desde que estos se habian estinguido, se formase una ó dos colonias en la tierra misma de los indios que sirviesen de barrera á las invasiones: que en el interin se guarneciesen de tropas regladas las fronteras, sacándolas sobre la costa del rio Salado y construyéndoles habitaciones á los soldados. (1)

En los proyectos referidos antes, domina la idea de que los soldados que deben guarnecer las fronteras sean á la vez pobladores con familia, á quienes se estimule por la formacion de habitaciones y donacion de tierras. Poblar la frontera como medio de defensa era el pensamiento dominante, y para poblarla estimular el interés del soldado por la propiedad y la familia.

El proyecto del Cabildo no se limitaba ya á la simple defensa del territorio conquistado, su objeto era ensanchar el espacio poseido; en vez de limitarse á la defensiva, queria asumir el rol de invasor y buscaba provisoriamente como límite el rio Salado, sin duda como recurso que facilitaba la defensa. Se nota ya una modificacion radical en el sistema: la idea que domina es impedir los ataques del indio por la ocupacion estratéjica de los puntos por donde hacian sus invasiones.

Estas ideas no se realizaron, pues la cédula de 7 de febrero de 1768, datada en el Pardo, tiene por objeto informarse del estado en que se encontraba este asunto, despues de la cédula de 7 de setiembre de 1760.

En 1772 volvió á agitarse el plan de ensanchar las fronteras, se nombró al piloto Pavon con el objeto que estudiase las localidades para la fundacion de los nuevos pueblos; pero nada se hizo. Sin embargo el gobernador Vertiz, este americano á quien tanto debe este pais, evacuó en enero de este año el informe pedido por la cédula de 1768, manifestando

1. **La Abeja Argentina**, páj. 59.

el empleo que se habia hecho del producto del ramo de guerra y entrando en detalles que demostraban la ineficacia para asegurar las fronteras con los medios propuestos sosteniendo que el proyecto *verdaderamente* útil era el propuesto por el Cabildo á su antecesor Bucareli, el mismo que á él le habia prsentado, de formar *dos pueblos fortificados en dos boquetes de la sierra,* por donde comunmente pasan los indios á estas campañas, decia, porque ocupados y defendidos esos parajes se dificulta la entrada y la salida, obteniendo además el innegable beneficio para el erario de poder vender esos terrenos una vez asegurada la frontera.

Vertiz opinaba así: "Que la dificultad de este utilísimo proyecto consistia principalmente en la falta de dinero para subvenir á los precisos gastos de la material fundacion de sus pueblos, porque el alistamiento de los habitantes es facilmente realizable: debiéndose contar con que los hacendados contribuirian, dice, con todo lo que fuese necesario, como los labradores con los granos, porque siendo de grande utilidad este proyecto, nadie se escusaria de ayudar á su realizacion."

El Rey dictó entonces la real cédula de 9 de febrero de 1774, y debemos confesar, que en ella se manifiestan los mejores deseos para hacer efectivos aquellos proyectos, ordenando se supliese del real erario los fondos necesarios, con calidad de reintegro del ramo de guerra. El Rey recomendaba mucho tino en las medidas que se tomaran, por estas palabras: "encargandoos que pues habeis adoptado este pro-"yecto, como el mas conducente, trateis y conferencieis con "ese Cabildo secular los medios de ponerlo en práctica, me-"diante ser natural que entre sus individuos haya algunos, "que por la *esperiencia y conocimiento del pais* adviertan los "mas oportunos."

El monarca deseaba que desde luego se empezase la obra, y ha transcurrido mas de un siglo y todavia nos ajitan las mismas zozobras y peligros! Esto hacia decir á don Pedro de Angelis en 1837, "que la obra de nuestra frontera habia teni-"do la misma suerte que la famosa *acéquia imperial de Ara-*

"*gon,* en que se empezó á trabajar dos siglos despues que fué "proyectada."

Aun cuando Vertiz manifestase que la carencia de fondos era la única causa que dificultaba la realizacion de este plan, segun *La Abeja Argentina,* el ramo de guerra, establecido precisamente para la defensa de la frontera, habia suplido el erario 30,000 pesos en 1773, y 40,000 en 1774, por consiguiente no era falta de recursos el obstáculo para esta empresa necsaria y benéfica.

Ignoramos las verdaderas causas que impidiesen que este plan abrobado por el Rey se realizase; pero recien en 1779, siendo virey el mismo Vertiz, é instado para llevar adelante aquella idea por real cédula de 1777, adoptó un plan deficiente.

Avanzó la frontera, estableciendo nuevos fuertes á este lado del rio Salado, trasladó el fuerte del Sanjon á Chascomús y fundó las guardias de San Miguel del Monte y Rojas, y se construyeron además cuatro fortines, en Ranchos, Lobos, Navarro y Areco, como puntos intermedios para facilitar la defensa. Se gastó en estas fundaciones la crecida suma de 260,000 pesos fuertes. (1)

En el mismo año de 1779 fue nombrado comandante de las fronteras y sub-inspector de las milicias, el maestre de campo don Juan José Sarden, quien reemplazó al de igual clase don Manuel de Pinazo, que habia pedido su retiro.

En el mes de setiembre de este año hubo una junta de guerra para tomar medidas que contuviesen las hostilidades de los indios acordándose en consecuencia adelantar las guardias, opinion que adoptó el virey, como hemos ya dicho.

El capitan don Juan Antonio Hernandez fué encargado de fundar la guardia de Rojas y levantar una compañia de Blandengues, como lo realizó, quedando terminadas las obras en octubre del mismo año.

1. **Historia Argentina,** por el señor Dominguez, páj. 121, primera edicion.



Al teniete don Bernardo Serrano se le encomendó la obra del fuerte de Lobos, y empleó los dragones y milicianos. En el mes de agosto la obra estaba concluida.

El teniente don José Rodriguez fué comisionado para reedificar el fuerte de Navarro.

El capitan don Jaime Vamonte fundó el fortín de India Muerta, y en el año terminó la capilla.

Don Pedro N. Escribano fué de opinion de avanzar el fuerte del Sanjon 14 ó 16 leguas estableciéndolo en el paraje las Barrancas y no en Camarones como algunos deseaban, situándose al fin en Chascomús como lo hemos ya dicho.

El 25 de octubre del mismo año el gefe don Juan Gonzalez habia terminado el fuerte de Melincué, y en setiembre tenia 40 casas para los pobladores, cuarteles, iglesia, y solo faltaba el puente levadizo; y ya se habia dicho misa. (1)

La declaracion de guerra de la Metrópoli con la Inglaterra hizo que se suspendiesen las obras, que quedaron como se encontraban al recibir la órden.

El virey Vertiz dictó además para la defensa de la frontera un reglamento en 35 artículos, cuyo estracto fué publicado en el número 62 de *El Argos* páj. 4.

"Consistia en la creacion, dice, de un comandante de frontera del distrito de Buenos Aires, sub-inspector de todas las milicias de la campaña, dos ayudantes mayores, el primero situado en el centro en la Guardia de Lujan, y los otros en los costados en la laguna del Monte y fuerte del Salto, para que pudiesen vigilar con facilidad.

"Todo el que fuese mayor de 16 años estaba obligado al enrolamiento, menos el hijo único que mantuviese madre viuda ó padre anciano.

"A esta milicia se le suministró lanzas de tres varas, previniendo se aficionase á los mas espertos al manejo de las armas de fuego.

"La frontera estaba defendida por 6 fuertes y debia es-

1. **Doc. del Archivo.**



tarlo por cuatro fortines: los primeros eran Chascomús, San Miguel del Monte, Lujan, Salto, Rojas y Melincué; los segundos, laguna de los Ranchos, Lobos, Navarro y Areco. Los cinco primeros tenian otras tantas compañías de blandengues á sueldo en la forma de su primitiva creaccion, y los fortines y Melincué eran guarnecidos por las milicias de la campaña, alternándose en esta fatiga. Los gefes eran obligados á reconocer respectivamente estos destinos; hacian guardar la disciplina puntualmente.

"A las compañias de blandengues uniformados y remontados pertenecia la defensa de la tierra, debian tener siempre una caballada de reserva, un repuesto de carne seca, yerba del Paraguay y tabaco. Era de su deber ponerse en campaña á la primer señal, y perseguir con celeridad al enemigo sin el pesado tren de bagajes.

"Como medida de precaucion se disponia que de todos los fuertes y fortines saliesen partidas de batidores á recorrer el campo por izquierda y derecha á lo menos veinte ó veinte y ocho leguas de frente, avisando á los gefes cualesquiera novedad de importancia.

"Era de obligacion que estas partidas esploradoras saliesen cada seis dias con un papel firmado por su comandante, á fin de que entregándose estos recíprocamente los cabos de las mismas partidas en determinado paraje, se asegurase la efectividad de la esploracion.

"Los despojos tomados á los indios debian repartirse entre ellos con la posible equidad, despues de entregado lo que fuese de dueño conocido."

Este reglamento fué la primera organizacion regular y sistemada para la defensa de la frontera, combinando el empleo de la fuerza veterana y las milicias, y aun cuando se ganó un territorio bastante considerable, este plan era imperfecto, pues hacia siempre precaria la vida del ganadero. No se comprende como el virey Vertiz que habia clasificado de proyecto verdaderamente útil, las dos poblaciones en los boquetes de la sierra, adoptase ahora un sistema deficiente,



apesar que mejoraba mucho la situacion en que se encontraba la campaña.

En 16 de junio del mismo año de 1779 el gobernador de Chile don Agustin de Jáuregni, comunicó á Vertiz que se preparaba una grande invasion de indios Pehuenches, los que habian tenido una junta á consecuencia que la *gente española de Buenos Aires habia muerto una tropa de indios con sus mujeres y niños,* y querian *tomar venganza* por este golpe. Con este objeto habian acordado invernar en las pampas y realizar la invasion y su venganza. (1) Y en efecto en 1786 la invasion fué terrible y llegó hasta Lujan. Esto prueba lo que hemos dicho, que los ataques de los indios no tienen algunas veces por único objeto el robo, sinó las represalias, la venganza de ofensas ó atrocidades perpetradas con ellos.

El plan de fronteras adoptado por el virey no podía garantir al vecindario, que nunca se creyó asegurado, apesar que revolviendo los empolvados papeles del *Archivo General* se vé la actividad y vigilancia de los comandantes de los fuertes y fortines y la incesante correspondencia que mantenian sobre todas las novedades que pudiesen servir para la defensa.

No podia satisfacer tampoco al virey Vertiz aquella situacion angustiosa, por eso dictó las órdenes mas apremiantes para preparar una espedicion contra los indios al mando del comandante interino de la frontera, don Francisco Balcerce, que lo era ya en 1784.

Este, por nota 13 de febrero de aquel año, dirijida al virey Vertiz (2), le propone dejar al mando de la frontera mientras dure su espedicion al capitan don Nicolas de la Quintana, y apesar que este gefe pidió hacer parte de ella, en vez de quedar inactivo, el virey aprobó el nombramiento: Balcarce esponia en esa nota que las milicias no servian para guardar la frontera, que esta quedaba espuesta á los ataques

1. **Doc. del Archivo.**
2. **Doc. del Archivo.**

de los indios durante la campaña que contra ellos se proyectaba. El gobierno ordenó se remitiesen todos los vagos de Montevideo, para que unidos á los demas soldados y milicias observasen la mas estricta vijilancia para evitar una sorpresa de los indios.

Balcarce acompañaba á su nota la siguiente:—

Relacion de la fuerza de milicias con que se hallan los partidos de la campaña, segun las listas que me pasaron los sargentos mayores en el año próximo pasado de 1783, con espresion del número de ellas que de cada uno marcha á la espedicion, y del que queda en ellos.

Partidos.	Número de milicias que tienen	Número que marcha á la espedición	Número que queda á cada partido
Arroyos	386	200	186
Arrecifes	242		241
Areco	251	120	131
Lujan	320	120	200
Moron y Matanzas	221	200	521
Magdalena	251	60	131
	2.171	700	1.410

Buenos Aires, 13 de febrero de 1784.

Francisco Balcarce. (1)

Esta espedicion debia de hacerse en combinacion con las milicias de las jurisdicciones de Córdoba y Mendoza. Las de la primera las mandaba su comandante don José Francisco Amigorena.

No habia aun marchado la espedicion que debía verificarse en el mes de marzo, cuando llegó á la capital el marqués de Loreto, sucesor del virey Vertiz.

Los indios burlaron las medidas tomadas, y como lo temia Balcarce, invadieron en un descuido por Culúculú, tres leguas del fortin de Lobos. (2)

1. **Doc. del Archivo.**
2. **Doc. del Archivo.**



La espedicion partió al fin y obtuvo triunfos sobre los indios, les causó grandes perjuicios, y les tomó 85 prisioneros de ambos sexos.

Balcarce por oficio datado en Lujan á 16 de mayo de 1784, hacia justísimas observaciones sobre la inconveniencia de defender la frontera con milicias, y esas observaciones son aun hoy aplicables. Dice así:

"Exmo señor:—Señor: Aunque tengo manifestado al "Exmo antecesor de V. E. el carácter y calidad de las mili- "cias de esta campaña, no puedo dejar de significarlo nueva- "mente á V. E., atendiendo á que cualquier oficial que se 'destine por la superioridad de V. E. á salir á estos campos "en alcance ó busca de los indios infieles, vá enteramente es- "puesto á que padezca su estimacion, y á decaer en el buen "concepto que pueda haber merecido á V. E. Es constante "que en el corto tiempo que obtengo el mando interino de la "frontera y milicias del campo, y en otras salidas que ante- "riormente habia practicado, no he reconocido término que "sea suficiente para la subordinacion y arreglo de ellas. No "reconocen ni aprecian el amor y urbanidad con que los "trata el que los manda, y si este usa de alguna entereza y "rigor, se desertan y sublevan, y tal vez con el notable per- "juicio de llevarse las caballadas, como lo han hecho en dis- "tintas ocasiones, y como en la última espedicion tuve alguna "sospecha que lo intentaban ejecutar."

El virey marqués de Loreto le ordenó á Balcarce le propusiese la fuerza permanente que debia estar en Lujan, como el centro de la línea de defensa, y en los costados de esta. Con este motivo Balcarce le pasó este estado: Fuerza que puede reunirse en los costados y centro de la línea de fronteras, costado derecho—Chascomús, Ranchos y Monte, 190: costado izquierdo—Salto y Rojas, 144: centro—Lujan,—169. (1)

1. **Doc. del Archivo.**

El mismo Balcarce decia al virey en nota de 5 de junio de aquel año.

"Confieso á V. E. que el poner á cubierto esta tan dila-
"tada frontera de las violentas irrupciones de estos infieles
"es punto de tanta consideracion, que consta á V. E. la aten-
'cion y esmero con que lo han procurado los gobernadores
"de esta provincia y particularmente el exmo. señor virey
"antecesor de V. E."...

En aquel año los indios enviaron varias diputaciones solicitando la paz. Apesar de esto invadieron por la Matanza y atacaron el partido de Navarro, y á propósito de esta invasion nos ha sorprendido que el virrey Vertiz, segun don Nicolás de la Quintana, hubiese *dado órdenes dirijidas á la destruccion de estos infieles.* ¿Cómo habian de respetar á los pobladores, si habia órden para destruirlos? Esa guerra tenia desde entonces la disculpa que era para defender y garantir sus vidas, las de sus mujeres é hijos!

El virey Loreto obtuvo sin embargo celebrar una paz general con ellos, y esos mismos indios comerciaron despues muy activamente con las poblaciones cristianas, viniendo frecuentes partidas hasta la capital á vender sus pieles, plumas, tejidos, etc. Se hizo una espedicion á las Salinas en 1786, y el virey marqués de Loreto encomendó al pipolo Zizur estudiase el medio de fundar un pueblo en Salinas.

En 24 de julio de 1791, en virtud de órden superior, remitió el comandante general de la frontera don Francisco Balcarce un estado de los seis partidos de la campaña, con especificacion del nombre de los hacendados, terrenos y haciendas. Este preciosísimo dato estadístico no existe en el legajo correspondiente del *Archivo general.*

En 31 de marzo de 1792, el mismo jefe levantó un *Estado que manifiesta la guarnicion que existe en cada uno de los fuertes y fortines de la frontera de Buenos Aires,* concretado al cuerpo de caballeria de blandengues. De ese documento tomamos estos datos.



Fuertes y fortines.	Soldados	Milicianos.
Fuerte de San Juan Bautista de Chascomús	85	
„ de N. Señora del Pilar de los Ranchos	85	
„ de San Miguel del Monte	85	
Fortin de San Pedro de los Lobos		16
„ de San Lorenzo de Navarro		16
Fuerte de San José de Lujan	85	
Fortin de San Claudio de Areco		16
Fuerte de San Antonio del Salto	85	
Fuerte de San Francisco de Rojas	85	
Fortin de Nuestra Señora de Mercedes		16
Fuerte de N. Señora del Rosario de Melincué		16

El total de la fuerza era 6 capitanes, 6 tenientes, 6 alferes, 7 capellanes, 24 sargentos, 6 tambores, 48 cabos, 12 baqueanos, 510 blandengues, y además 2 cabos de artilleria y 19 artilleros, y de milicianos 5 sargentos, 10 cabos y 80 hombres.

En los fuertes de la Esquina y el pergamino que se hallan, dice Balcarce, fuera de la línea de frontera, habia 5 blandengues en el primero y en el segundo 6 milicianos.

Estos milicianos se relebaron mensualmente y se les pagaba por la tesorería de Buenos Aires del ramo de guerra, veinte reales fuertes por vía de racion á cada uno, menos los de Melincué que los proveía la tesoreria de Santa Fé. (2)

En ese mismo año las fuerzas de la jurisdiccion de Mendoza ausiliaron á los Pehuenches en su guerra contra los Huiliches y el gefe de las fuerzas llevó un diario de su espedicion. Descubrió entonces que uno de los caciques pampas se preparaba á invadir la frontera de Buenos Aires y dió aviso (*Doc. del Archivo*). Se tomaron en consecuencia las medidas para observar la mayor vigilancia.

Preciso es decir que era tanta esta, que los indios que venian á comerciar eran siempre escoltados por soldados, pues no podian pasar la frontera sin avisarlo á un fuerte ó fortin. El año 1796 vino el cacique *Quintun* á tratar, y ya lo habia hecho en 1790, faltando á sus pactos.

2. **Doc. del Archivo.**

El Rejente de la Audiencia de Chile dió aviso en ese año que los caciques Huiliches situados en *Mamelmapú* estaban resueltos á establecerse en las cordilleras de Chile; pero que antes pensaban invadir las fronteras de Mendoza y Buenos Aires. Estos avisos tenian por objeto que se tomasen medidas de defensa, como se hacia en estos casos. (1)

A pesar de que la linea de las fronteras era viciosa y no ofrecia garantia, el aumento de los ganados por una parte, y tal vez la paz misma celebrada con los indios, aunque interrumpida á veces, hizo que la poblacion se estendiese fuera de aquella línea de defensa. El Cabildo y el gremio de hacendados no cesaban de trabajar por dar á la frontera una organizacion que garantiese la propiedad y la vida, y facilitase la poblacion de los pingües campos poseidos por las tribus errantes.

El virey don Pedro Melo de Portugal encontró en este estado las cosas y no pudiendo permanecer sordo á los justos clamores de los hacendados, aprovechó la permanencia del célebre don Felix de Azara, Cerviño é Insiarte, para encargarlos de un estudio y esploracion detenida sobre la frontera, "para sujetar, dice, las repetidas hostilidades de los indios bárbaros de ellas, á quienes no ha bastado á contener el buen trato, agasajo, ni las fuerzas puestas en los parajes que por entonces se tuvieron por mas convenientes." Azara fué nombrado para esta espedicion en 29 de febrero de 1799 y el resultado de su viaje como su importante informe, ha sido publicado en el tomo 6.º de la *Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna del Rio de la Plata, por don Pedro de Angelis.*

Azara opinaba se avanzase la frontera con el mismo número de fuertes y fortines; pero sin las construcciones dispendiosas de los que existian, porque lo creia innecesario. Aconsejaba establecer seis nuevos fuertes uno para cada compañia de blandengues, y los cinco fortines con veinte ó veinte

1. **Doc. del Archivo.**

y cinco hombres que las mismas compañias deberian facilitar.

Indicaba se cambiase radicalmente las ordenanzas de Vertiz sobre la vigilancia y esploracion de la linea de defensa, limitándola á que de cada fuerte y de cada fortin saliesen al amanecer dos blandengues juntos por la derecha y dos por la izquierda, hasta encontrarse recíprocamente donde entregándose un papel que probase haberse hecho la dilijencia, regresasen á su respectiva residencia.

En el caso que conociesen por el rastro ú otras circunstancias que han entrado los indios, debian regresar á escape para que se pusiesen las fuerzas sobre las armas. Juzgaba conveniente una esploracion mas séria cada seis meses. Deseaba que ese servicio se hiciese únicamente por los blandengues y se dejase descansar á los pobres milicianos, que solo deberian ocuparse en casos estremos.

Azara limitaba á estas medidas la defensa de la frontera en la nueva línea que demarca; pero el medio eficaz en su sentir para asegurarla de una manera permanente, es la poblacion, á lo que principalmente contrae su importante informe; "valiéndose, dice, del único medio que es *repartir las* "*propiedades*. Es pues indispensable hacerlo así en la nueva "frontera, porque ademas lo ordena el Rey en la cédula que "aprueba el ramo de guerra."

Merece estudiarse la idea de las colonias militares tomando por base la fuerza de línea que guarnece la frontera, y sobre esta materia encontramos muy prácticas las observaciones de Azara, sin que despues se haya hecho nada que pueda mejorar aquel sistema.

Al blandengue, considerado segun él, como poblador nato de la frontera, lo mismo que su familia, deberia dársele sitio y tierras, para vincularlo por el amor á la propiedad á aquel suelo que defiende con su sangre y vá hacerlo productivo con su sudor.

A esta poblacion cristiana, estimulada así por el interés, halagada con la perspectiva de mejorar su condicion, podia,

segun él, asimilarse los indios que deseasen vivir entre nosotros, *aunque no quieran hacerse católicos.* A estos deberia tambien repartírseles tierras y sitios.

La distribucion de la tierra bajo una sábia y prudente ley agraria es indispensable para la seguridad de nuestra frontera, ella propenderia á mejorar la condicion del pobre y abriria nuevos horizontes al hombre laborioso y trabajador.

!Qué fecundas serian hoy las ideas de Azara sobre la poblacion de las campañas!

Innecesario es, decia Azara, recurrir á la fuerza para buscar pobladores, con medios suaves pueden encontrarse, y en nuestra opinion, hoy superabundarian.

En fin, los detalles y observaciones que sobre tan importante materia hace en su informe, merecen tomarse en séria consideracion.

Pero estas mismas medidas y este plan de avanzar las fronteras era lento, no ponía un remedio inmediato al mal que se sentia.

La gran idea de este informe, "el medio de asegurar la tranquilidad y posesion de las pampas, con mayor brevedad ventaja y estension, es establecerse en Chuelechuel en el rio Negro, formando allí un fuerte."

"Me limito, pues, á decir agrega Azara, que miro muy factible y fácil establecernos en Chuelechuel, y que con esto, siendo cierto lo que asegura Villarino, seriamos dueños de las pampas, desde aquí al rio Negro."

Las ideas que dominaban en el gobierno peninsular en esta aparente divergencia de planes y proyectos, era encontrar puntos estratéjicos que ganando el mayor terreno posible, proporcionasen la seguridad de la frontera con mas economía y facilidad. La idea de dos fortificaciones en los boquetes de la sierra, como la de Villarino y Azara de utilizar el rio Negro como frontera, no tiene otro objeto que resolver este problema de una manera radical y permanente, puesto que, están de acuerdo en que la conduccion de los ganados

á Chile es el móvil de las invasiones de los indios. En esta materia se han hecho felizmente detenidos estudios y poca novedad puede encontrarse ahora, que solo se necesita aplicar y utilizar los trabajos de nuestros predecesores.

La muerte del virey Melo acaecida en Pando el 15 de abril de 1797, impidió la realizacion de las ideas de Azara y la frontera permaneció en el mismo estado de inseguridad.

En 1801 la fuerza que habia de efectivo en la frontera eran 399 soldados, 22 sargentos, 6 tambores, 47 cabos, 4 capitanes y 5 tenientes. Don Antonio Gonzales Balcarce indicó al gobierno que estando en paz con los indios, creia conveniente recojer las armas que desde 1787 se habian dado á San Antonio de Areco, Villa de Lujan y Arrecifes, 15 fusiles á la primera 23 á la segunda y 15 á la última.

En febrero de 1803 el síndico procurador don Cristóbal de Aguirre, presentó al Cabildo el estenso memorial que por primera vez se publica, y que ha tenido la bondad de prestarnos el doctor don Juan Maria Gutierrez. Ese documento no está firmado, pero el síndico en aquella fecha era el espresado señor Aguirre.

En 11 de mayo del mismo año el Licenciado don Feliciano Antonio de Chiclana, dirijió al Rey una representacion sobre los medios de someter á los indios y asegurar los territorios poseidos y los que nuevamente se adquiriesen. Este paso dió origen á que Chiclana fuese llamado por el virey para conferenciar. Nada se hizo y entonces volvió á dirijirse al Rey con la representacion que tambien publicamos por primera vez, y que tuvo la deferencia de facilitarnos el doctor don Juan Maria Gutierrez.

El español don Sebastian Undiano y Gaztelu dirijió una presentacion al marqués de Sobremonte y á la vez, otra al rey, proponiendo el proyecto de trasladar las fronteras de Buenos Aires al rio Negro y el Diamante: la segunda de estas solicitudes fué publicada por primera vez en la *Coleccion de obras y documentos* etc. por don Pedro de Angelis. Esta publicacion adolece de un vicio, no tiene fecha, de manera que no podríamos apreciarla en el órden cronolójico, si la

publicacion que acaba de hacer el diario *El Pueblo* en sus números 176 y 177, del *Espediente promovido por don Sebastian de Undiano y Gaztelú, capitan de milicias de Mendoza etc.*, no nos revelase la fecha de la segunda representacion que es de 14 de mayo de 1804, datada en Buenos Aires y dirijida al virey, y catorce dias despues que fué redactada, el marqués de Sobremonte reunió á las personas de *mayor intelijencia y conocimientos prácticos* para que verbalmente y en vista de todos los antecedentes informasen sobre este plan.

Propone este capitan situar la nueva línea de frontera sobre los rios Negro y Diamante, combinándose la defensa de la de Buenos Aires y Mendoza, y utilizando así aquel límite natural puesto por la Providencia á los territorios que deseaba asegurar y poblar.

"Los terrenos de que trato, dice, son los comprendidos entre el rio Negro del Sud y las fronteras de Buenos Aires, Santa Fé, Córdoba, San Luis y Mendoza."

"Lo que importa es que se pueblen las riberas del Negro y del Diamante, fijándose en ellos y no en otra frontera, que no tardaria muchos años en irse poblando lo demas sin que quedase nada yermo."

Proponia trasladar sobre la orilla izquierda del rio Negro los fuertes y fortines que defendian la frontera de Buenos Aires, indicando el sistema de defensa para utilizar la que ofrece naturalmente el rio, poniendo la mayor fuerza en la confluencia del Diamante con el Negro, por ser allí el paso de los indios Ranqueles y Huiliches. "Por allí ha sido, dice y es el paso de los indios serranos que se dirijen á las pampas del Sud (que lo hacen por Chuelechuel) dando la vuelta al oeste, buscando el paso del Negro frente al Payen, y cayendo luego al dicho del Diamante para lograr su ingreso al pais vedado. Por tanto digo que la defensa de este punto exige la mayor atencion." (1)

1. **Coleccion** etc., por don Pedro de Angelis.



Undiano creia que bastaba con las tropas que existian entonces en esas fronteras para la defensa de la línea que proponía, á saber, dice, en el rio Negro, Chuelechuel é isla inmediata; y en el Diamante en el paso mas abajo de los manantiales, situándose fuertes ademas de esos lugares, en la esquina de San José, en los Algarrobos, en la confluencia del Diamante y el Atuel y otros puntos si se considerase conveniente asegurarlos, despues de un reconocimiento prolijo.

Coincide con Azara, en las ideas sobre poblacion en la creencia que los soldados y sus familias serian la base de la poblacion de la frontera, desarrollando los mismos pensamientos y con las mismas observaciones.

Domina en esta representacion la idea de utilizar como línea de defensa los rios que señala, que parece ha sido y es el *desideratum* de los pobladores de las campañas.

El virey como hemos dicho oyó el dictámen de las personas de mas importancia y de conocimientos prácticos: todos fueron de opinion que no era conveniente ni practicable por entonces aquel proyecto.

Entre las personas allí reunidas estaba el comandante de la frontera del sud, coronel don Nicolás de la Quintana, quien propuso concentrar todas las fuerzas en la laguna Blanca ó *Tenémeché* y establecer un fuerte y el cuartel general, bajo la base de poblar allí *repartiendo en propiedad* las tierras. Esta idea fué aprobada por aquella junta.

Nada dispuso sin embargo el virey y el *espediente* quedo solo como un antecedente para la historia de la frontera.

Tales son los planes, reconocimientos é ideas que sobre la frontera predominaron durante el gobierno peninsular; unas veces la falta de recursos fué el pretesto para que no se realizaran los proyectos, y otras, porque los gobernantes residiendo transitoriamente en el pais no tomaban el interés que esta materia reclama y esto hace sin duda decir á Chiclana que *como oriundo de estos paises* conoce sus naturales, y reitera las observaciones hechas al rey y desatendidas ó desdeñadas por el virey.

Es tan vasta y fecunda esta materia que trabajo nos



cuesta concretarnos á esta somera noticia; pero no hemos podido por falta de tiempo y de espacio detenernos ni en la historia de las grandes invasiones. ni en la relacion de estos combates, ni en señalar siquiera los gefes que defendieron la frontera con mejor acierto durante el gobierno de la metrópoli. Digno de estudio seria examinar á grandes rasgos esa faz de nuestra vida colonial, esa constancia de los pobladores por apropiarse y conservar los territorios, y esa infatigable pertinacia de los indios por defenderlos. Vida de combates en medio del desierto con enemigos inferiores por sus armas; pero activos, vigilantes, ágiles, que con una rapidez suma recorren los campos para sorprender, matar y robar. Y en medio de esta sangre siempre vertida y de lo cual nunca parecen hartos los combatientes, nos estremecemos al pensar en las infelices cautivas víctimas de la rabia desenfrenada de los bárbaros y esclavas de sus lúbricos escesos.

En estos combates la civilizacion ha tenido una continua oscilacion, ganando territorios efímeramente para abandonarlos despues, depositando empero sobre aquel suelo vírjen el jermen fecundo de la vida comercial futura, dejando en el salvaje necesidades que para satisfacerlas tiene qu aproximarse á los cristianos, para fundir su raza en la que por la fuerza espansiva de su civilizacion ha de venir á dominarlos al fin.

Terminamos aquí, para ocuparnos en un segundo artículo de los planes y proyectos durante el gobierno pátrio, publicando en seguida los dos escritos inéditos á que nos hemos referido.

VICENTE G. QUESADA

Setiembre de 1864.

LITERATURA

APUNTES SOBRE LIMA

LOS JESUITAS—SU ESTABLECIMIENTO Y SU ESPULSION

I.

Por los años de 1564 los habitantes de Lima fueron sorprendidos con la muerte repentina del virey, el exmo. don Diego Lopez de Zúñiga y Velasco, conde de Nieva. El conde se despidió de sus cortesanos á la hora de costumbre la víspera de su muerte, y se retiró á sus habitaciones alegre y contento. Mas tarde vistióse en disfraz y salió sin ser sentido de sus palaciegos á cierta intriga amorosa, segun cuentan las crónicas de la época. Muy distante estaba el pobre conde que aquella seria su última salida, y solo cadáver volveria á su palacio. No convenia en aquella época esclarecer las causas que precedieron á su muerte, no obstante nadie ignoraba que habia sido violenta y premeditada. Segun la relacion de Alcedo (citada por Córdoba y Urrutia), que parece el mas bien informado en el asunto, aconteció del modo siguiente: "El virey adquirió relaciones con una de las casas principales de Lima, cual era los S. S... que frecuentaba nocturnamente y en disfraz: esto causó sospechas y lastimaba el honor de muchos: en una noche se reunieron los parientes del agraviado, y tomaron la resolucion de darle muerte. En efecto, habiendo salido en alta noche, le fueron

acechando, y así que estuvo cerca de la plazuela de la Inquisicion, que actualmente se denomina de los Trapitos, le descargaron fuertes costalazos de arena, que lo dejaron muerto. A la bulla salieron los señores Zárates, donde recojieron el cadaver y reconocido ser el del virey lo condujeron á palacio, y se divulgó habérsele encontrado muerto en su cama".

Su entierro tuvo lugar con la pompa y ceremoniales que correspondia á los vireyes, depositando su cadáver en la iglesia de San Francisco, donde tres años antes fué sepultado su antecesor, don Andrés Hurtado de Mendoza, segundo marqués de Cañete, que terminó sus dias por ciertos desaires que la crónica cuenta que le hizo el mismo conde de Nieva.

En el corto periodo de tres años bajaban al sepulcro dos vireyes; y por una coincidencia muy singular, el (1) primero fué víctima de los desaires que recibió,—el segundo de su conducta desarreglada.

Ignoramos la fecha de la muerte del conde de Nieva, pero, segun la crónica, acaeció en el mes de febrero; pues su último acuerdo fué el 17 de este mes, con los Oidores Licenciados Saavedra, Ponce de Leon, Salazar de Villasanto y Matienso."

Inmediatamente que la Audiencia tuvo la noticia de la muerte del virey, trató de averiguar el crímen y sus perpetradores; pero, creyó prudente suspender sus investigaciones y evitar con disimulo los escándalos que iba á ocasionar, porque los delincuentes pertenecian á familias de alto rango, é iba á producir una profunda perturbacion en la nobleza del Perú.

El 22 de setiembre de 1564 entró en Lima el Licen-

1. El conde de Nieva negó el tratamiento de Excelencia que ya comenzaba á usar de cortesía al marqués de Cañete, de cuya pesadumbre, melancolizado este, falleció.

(Peralta—**Lima fundada.**)....



ciado Lopez Garcia de Castro, del Consejo de Indias, elejido por el presidente de la audiencia, y capitan general del Perú, (el 8.º virey). Al asumir el mando del vireynato, uno de sus primeros actos fué la averiguacion de la muerte del anterior virey, con el objeto de castigar á los delincuentes; pero se encontró con insuperables dificultades para llevarlo á efecto, y tuvo al fin que guardar silencio; pues aquel crimen comprometia el honor de muchas personas poderosas. Así quedó envuelta en el misterio una de las causas mas célebres durante la época de los vireyes del Perú. (1)

El proceso del asesinato del conde de Nieva,—el descubrimiento de las minas de Azogue en Huancavélica—la fundacion de la casa de Moneda en Lima, y la entrada en la capital de los religiosos de la Compañia de Jesus, forman los principales acontecimientos de la época del virey, el licenciado Lopez Garcia de Castro.

Hemos hecho la relacion de la muerte del conde de Nieva, como un episodio que tuvo lugar poco antes que su sucesor asumiese el mando del Perú, y en cuyo proceso tomó una parte activa; pero, el objeto principal de este artículo es dar una historia, aunque imperfecta, de la espulsion de los padres Jesuitas en 1767, despues de su establecimiento en el pais por 199 años, que tuvo lugar en 1568 durante el gobierno del Licenciado Lopez Garcia de Castro, y fueron espulsados el 9 de setiembre de 1767, en la época del virey don Manuel Amat y Junient.

III.

Cuatro años despues de recibirse del gobierno el Licenciado Garcia de Castro (1568) entraron tres padres jesuitas con cuatro coadjutores de la misma órden, que se hizo tan notablé en la época colonial, y cuya influencia fué tan trascendental que, pocos años despues no era inferior á la autoridad del virey. Estos fueron los fundadores de la Compa-

1. **Las tres épocos del Perú,** por Córdoba y Urrutia.



ñia de Jesus en aquella ciudad, que bien pronto rivalizó con los padres Franciscanos, y como estos adquirieron celebridad en las colonias españolas. Los padres Jesuitas por su perspicacia y penetracion conocieron luego el carácter de sus habitantes, cuyas maneras francas y corteses, su amabilidad y su estremada devocion al culto, dones que aun hoy conservan, les facilitaba poder ejercer una poderosa influencia en beneficio de la institucion recien creada. Sin dificultad, pues, obtuvieron de la aristocracia de aquella corte de la colonia, como del pueblo mismo, recursos para edificar iglesias y conventos, que llaman la atencion por la magnificencia de su estructura y la suntuosidad de sus altares, además de los hermosos cuadros que adornaban sus paredes, obras de los primeros maestros de Italia y España, que fueron traidos de la Metrópoli por personas distinguidas, que ocupaban los primeros puestos en la capital, y donados á las iglesias como una ofrenda piadosa. Apenas llegaron comenzaron la ereccion del Convento Mácsimo de San Pedro y San Pablo, cuyo sitio, segun la crónica de aquella época, compraron de varios individuos en 12,600 pesos. Los que mas decididamente contribuyeron á esta obra piadosa, fueron don Diego Porras y don Juan Martinez Rengifo, y su esposa doña Bárbara Cartagena, por medio de crecidas erogaciones.

Para realizar estas grandes empresas, contaban con personas piadosas y de grandes riquezas. Ya los padres Franciscanos en épocas mas lejanas habian aprovecnádose de estos elementos, y á ellos se debe en parte muchas de las iglesia y conventos que hermosean la ciudad, la que antiguamente se llamaba de los Reyes, y la que Prescott llama "la obra mas gloriosa de la creacion de Pizarro, y la joya mas preciosa en las orillas del Pacífico." Por estos medios levantaron estas grandes construcciones de granito, las cuales por su solidez han resistido la accion destructora del tiempo, y servirán por siglos no solo á culto, sinó además serán un monumento erigido á la memorable Compañia de Jesus, y una prueba inequívoca de su inmenso poder en el Perú.



IV.

Para que se comprenda fácilmente la buena disposicion y generosidad inagotable de aquellos habitantes, y lo fecundo del campo que tuvieron en este sentido para esplotar en favor de la construccion de suntuosos edificios, bastará recordar que antes de la Compañia de Jesus, habia ya en Lima cuatro órdenes religiosas, y que posteriormente se fundaron otras nuevas, sin agotarse nunca la piedad de los fieles. Y quizá los padres Jesuitas coadyuvaron á estas nuevas fundaciones, escitando al pueblo que hiciese sus donativos.

Hay nueve conventos de frailes y se llaman:

El convento de la Merced	fundado en	1534
" " " Santo Domingo.	"	1535
" " " San Francisco.	"	1536
" " " San Agustin.	"	1551
" " " la Compañia de Jesus . .	"	1568
" " " San Juan de Dios. . . .	"	1591
" " " Los Descalzos.	"	1592
" " " La Recoleta Dominica. . .	"	1606
" " " Betlemitas.	"	1671

Los Monasterios de monjas son trece:

La Encarnacion.	fundada en	1561
La Concepcion.	"	1570
La Trinidad.	"	1578
Las Descalzas de San José.	"	1598
Santa Clara.	"	1605
Santa Catalina.	"	1620
Prado.	"	1638
Cármen Alto.	"	1642
Trinitarios.	"	1673
Santa Rosa.	"	1706
Capuchinas	"	1716
Nazarenas.	"	1730
Mercedarios.	"	1734

Los cuatro Beaterios son:

Capacabana	fundado en	1633
Las Amparadas	"	1670
Santa Rosa de Viterbo	"	1680
Patrocinio	"	1688

Ademas de estas órdenes monásticas existe la Congregacion del Oratorio, sujeta á las instituciones de San Felipe Neri, que se fundó en 1744; y la de los Agonizantes que tienen una pequeña capilla que se fundó en 1736. Varios conventos y capillas se hayan supresos.

Las rentas que tienen los conventos, monasterios y beaterios, segun el estado publicado en Lima en 1539, (1) son como sigue:

Conventos de Regulares.		Monasterios.	
Santo Domingo	40,011.4	Encarnacion	19,624.7
Recoleta Domínica	8,088.6	Concepcion	29,141.5
San Francisco	13,788.7	Santa Clara	23,178.2
Santuario de Santa Rosa	2,248.3	Santa Catalina	11,122.4
Descalzos	434.	Descalzas	7,689.6
Merced	15,217.2	Bernardas	5,632.
San Agustin	32,012.5	Cármen Alto	6,735.
Buena Muerte	157,370.4	Capuchinas	2,694.
Congregación del Oratorio	54,709.	Nazarenas	7,552.
San Juan de Dios	7,613.1	Pardo	9,421.
Betlemitas	4,759.	Trinitarias	8,137.6
Refujio	3,924.	Santa Rosa	6,893.1
		Mercedarias	9,158.
Renta anual	341,177.	Renta anual	146,980.1

Beaterios

Capacabana	3,250.4
Amparadas	2,647.3
Viterbo	640.
Patrocinio	1,580.7
Renta anual	8,118.6

1. **Estadística Histórica, Goegráfica, Industrial y Comercial de los pueblos que componen las provincias del Departamento de Lima,** formada por José María Córdoba y Urrutia.



RESUMEN

Conventos.	Monasterios	Beaterios	Total
341,177.	146,980.1	8,118.6	596,275.7

Los padres de estas órdenes tienen además de estas rentas, limitadas á los productos de haciendas y casas en la capital, legados en su favor por personas piadosas y ricas, las entradas de misas, bautismos y entierros. Las monjas se sostienen con las mismas rentas de haciendas y casas, como tambien de parte de los productos que tienen lugar en sus capillas, de lo que llaman allí *misa de cuerpo presente* y funerales.

Es asombroso el terreno que ocupan los conventos y monasterios en Lima; pues, segun varios escritores, abrazó la sesta parte de la ciudad; una estension sin igual quizá en ninguna otra poblacion con escepcion de Roma, si consideramos el número de sus habitantes (100,000) y sobre todo el recinto en que se halla encerrada. Tiene casi la figura de un triángulo, presentando un plano inclinado de Este á Oeste, limitada por una muralla de doce pies de altura, con nueve bastiones con sus respectivas portadas, que llevan los nombres de Martienete, Borbones, Maravillas, Cocharcas, Monserrat, Santa Catalina, Guadalupe, Juan Simon y del Callao. Su estension es de dos millas desde la portada de Monserrat hasta la de Maravillas, y milla y media de anchura desde el Rímac hasta la portada de Guadalupe.

Como todas las ciudades fundadas por los españoles, su forma es en cuadros de 150 varas por costado: sus calles son de doce á trece varas de anchura y cortadas en ángulos rectos. Fué fundada por Francisco Pizarro el 18 de enero de 1535 á las orillas del Rimac, y recibió el nombre de la ciudad de los Reyes del emperador Carlos V. el 17 de diciembre de 1537.

V.

No podemos pasar, aunque sea una digresión, sin dar

una lijera descripcion de uno de los conventos en esta capital que llama la atencion por su gran magnitud—es el de los padres Franciscanos que ocupaba antiguamente cuatro cuadras de estension; pero, limitado en el dia á dos cuadras de frente y una de fondo. No hallamos en los documentos que hemos visto ninguno que nos instruya del autor de su plano: lo único que sabemos es que fué erijido en el año de 1553 con el título de los doce Apóstoles, siendo comisario entonces el reverendo Padre Francisco de Victoria, y primer ministro el padre fray Luis de Oña.

Mas tarde por el año de 1657 se principió la construccion del Templo de San Francisco, cuya magnífica fábrica es debida al comisario general fray Luis Cervela, que tomó una parte activa en ella. Este convento, segun el historiador Salinas y Córdova, (1) goza los mismos privilegios, gracias é indulgencias que el palacio Sacro-pontíficio de San Juan de Letran en Roma, por las bulas de Clemente X y en virtud de dichas letras se gravaron en piedra la tiara y llaves. Los frailes manifestaron su gratitud á la Corte Romana, colocando en el coro un laberinto de letras que leidas directa y retrogradamente dice *raro amor, Roma orar*:

RARO
AMOR
ROMA
ORAR

Segun la tradicion este edificio costó cinco millones de pesos fuertes.

Lo mas notable que se encuentra al visitar este convento es su hermosa iglesia, llamada de los Milagros: su jardín de Naranjas y Limoneros hermoseado con variedad de flores: su espacioso patio cuadrado, en cuyo centro se eleva una pila de bronce, interrumpiendo el perpétuo sonido del agua que des-

1. **El Templo de San Francisco**, por Salinas y Córdova, de la Orden de San Francisco, comisario general de las provincias de su religion, de la Nueva España, islas de la Florida, etc. Filipinas—autor de varias obras.



pide, el silencio solemne de aquel sitio: sus estensos cláustros, cuya techumbre artísticamente tallada de madera de cedro, llama la atencion del viajero que contempla á la vez sobre las paredes en varios cuadros, la vida del Patriarca San Francisco.

Y si del templo de los vivos se pasa al cementerio del convento se encuentran enterrados varios vireyes del Perú; y rara vez dejan los padres de recordar al que les visita, que allí está el bienaventurado San Francisco de Solano, natural de Lima, que murió el 14 de julio de 1610, y fué agregado al catálogo de los Santos por Benedicto XIII.

Bajo la fresca sombra de estos cláustros en los que se respira el aire impregnado con el aroma de los jazmines entrelazados en sus barandas, pasean los reverendos padres leyendo sus breviarios ó rezando sus oraciones, escuchando el murmullo del rio en su plácido curso, ó el cadencioso sonido de la fuente. Muchas veces les hemos visto en este silencioso sitio, esperando meditabundos la hora que les llama á vísperas, y en momentos menos sérios, ansiando quizá la alegre campanilla que invita al refectorio.

En aquel grande y soberbio edificio hay varios patios y numerosas celdas, viéndose aquí y allá hermosas macetas de flores, que forman un contraste notable con las sombrias paredes esteriores. En épocas no muy lejanas existian trescientos padres en este convento, pues era el centro de las misiones de donde iban y volvian continuamente.

Consérvase una leyenda que espresa que el 27 de noviembre de 1630 estando en encierro de toros, (1) sobrevino un terremoto que habria asolado la capital, si la Vírgen Santísima no hubiera intercedido por ella, manifestándose una

1. **Encierro,** se llama una tarde de toros, en que todos los gastos y entradas se hacen por la mitad del precio prefijado, y con la cual concluye la temporada. La plaza de toros es lo mas cómodo y ordenado de todos los sitios dedicados á diversiones públicas: su pared esterior tiene novecientas varas de circunferencia, con un circo abierto circundado con tres filas de asientos para diez mil personas, que generalmente están ocupados de todas las clases de la sociedad, que son estremamente apasionados por una corrida de toros.



imájen colocada sobre el pórtico de la antigua porteria del convento de San Francisco, en aptitud de mirar al Sagrario, desde cuyo día tituláronla Nuestra Señora del Milagro. Desde entonces se llama una de las tres iglesias que tiene el convento, la iglesia del Milagro.

Hemos querido probar con la anterior relacion de los establecimientos monásticos, la eficaz cooperacion que los Jesuitas encontraron en aquel generoso vecindario, cuando construyeron su magnífico templo y convento; y además la influencia que estas órdenes ejercian en aquella ciudad.

Es bien sabido que en aquella época, el clero y los frailes eran muy poderosos en todas partes, y mucho mas en un pais recientemente descubierto, donde tomaron una parte activa en asuntos humanos, mezclándose en todos los acontecimientos é influyendo mas directamente que en la Metrópoli.

Vamos á nuestro asunto.

VI.

Muchos de los padres Jesuitas se distinguieron por su vasta erudicion y su gran esperiencia del mundo, eran á la vez sacerdotes, misioneros y maestros: fundaron como los padres Franciscanos conventos y misiones donde antes no existia sinó barbarie y desolacion: y como ellos, enseñaban las artes, las ciencias y las primeras letras. Los Jesuitas compusieron gramáticas y diccionarios en *Quichua, Aymará y Guarani* y otros idiomas de los indios, á los cuales tradujeron sus propias obras para el bien y provecho de los indíjenas: eran verdaderos obreros de la civilizacion. (1) La

1. Verdad es que estos hábiles, intelijentes y políticos sacerdotes empezaron á dar amplitud y estension á la enseñanza, y que ellos fueron los primeros que introdujeron el estudio de la filosofia, no solo en Quito sinó en las demás secciones de la América del Sud—P. Moncayo—**Revista del Pacifico,** juicio crítico sobre la obra "**Ensayo sobre la literatura Ecuatoriana**".

Entre los que mas se distinguieron por sus talentos en Lima, fueron el padre Antonio Ruiz de Montoya, **autor del arte y vocabu-**



época era propicia para todas sus empresas; pues, segun el historiador Helps, (2) dominaba entonces el espíritu misionero, á el que se debe en parte la fé de los padres para llevarlas á cabo. Fundábase esta en la creencia general un alma en cada bautismo, y que segun el número de sus convertidos, era el crédito de sus convertidores, su convento, su órden y su iglesia. Esta opinion tan generalmente admitida no habría bastado, si no hubiese sido sostenida por su síncera devocion, su abnegacion suprema y el conocimiento profundo de todas las cosas humanas, lo que daba á sus acciones un sello característico.

Apesar de sus trabajos de civilizacion y de humanidad, la Compañia de Jesus, asemejándose á imperios de famoso renombre, que han sufrido grandes revoluciones y trastornos, cayó en decadencia por la bula de Clemente XIV *Dominus ac Redentor noster*) el 21 de julio de 1773, y por su anterior espulsion de los dominios españoles.

VII.

En el año de 1767 llegó al puerto del Callao un buque de guerra español que conducia pliegos de la corte, cuya reserva habia sido especialmente encomendada por el conde de Aranda, consejero del rey de España Cárlos III. El comandante de este buque inmediatamente que bajó á tierra, se transportó á la capital y se dirijió al palacio del virey á quien entregó en mano propia las comunicaciones de que era portador; manifestándole en nombre del primer ministro, que se trataba de graves negocios de Estado.

El virey se retiró á su despacho, rompió los sellos del *pliego reservado,* fechado el 5 de abril de 1767 y firmado por

lario de la lengua Guaraní, del Catecismo de la misma, y de la Historia de la Conquista del Paraguay; el padre Alonzo Sandoval, autor de varias obras, y el padre Juan de Córdova, autor de una obra titulada Volumen Regularum et monitorum Spiritualium.

2. The Spanish Conquest in America.



el conde de Aranda: este pliego contenia las medidas dictadas por el conde el 20 de marzo de aquel año para el estrañamiento de los Jesuitas, y la nota del 5 de abril dirijida al virey. Este leyó temblando la real cédula fecha en el Pardo á 27 de marzo de aquel año, llamándole la atencion estas palabras:

"Que en mi real persona quedan reservados los justos graves motivos, que apesar mío, han obligado mi real ánimo á esta necesaria providencia."

Estas medidas y su ejecucion corrian privativamente á cargo del conde de Aranda presidente del Consejo.

Creemos conveniente dar un estracto de aquellas comunicaciones. El conde de Aranda habia dictado para la espulsion de los Jesuitas en la Peninsula, las instrucciones convenientes en un pliego reservado, datado el 20 de marzo, cuyo resumen es como sigue:

Se previene que el pliego se abriese el 2 de abril precisamente y *no antes* para que se procediese con arreglo á las instrucciones y real decreto impreso que se acompañaba. Ese pliego iba dirijido á todos los jueces reales ordinarios donde existiesen casas de la Compañia de Jesus. El dia 2 debia abrirse por la noche ó al amanecer del 3. Se ordena que al escribano que se emplee en esas diligencias nada se le comunique sinó pocos momentos antes de la ejecucion, y sin dejar se separe despues. Como debia haber fondos en estas casas ó frutos para sus gastos, se ordena que con ellos se costee el viaje á los Regulares, y si no hubiese fondos de arbitrios y propios y no alcanzando, con dinero de algun particular, garantiéndolo por escrito en nombre de S. M.

Instruccion de lo que deberán ejecutar los comisionados para el estrañamiento y ocupacion de bienes y haciendas de los Jesuitas en estos reinos de España é islas adyacentes, en conformidad á lo resuelto por S. M.

1.o Se manda se use de la fuerza se tomen las avenidas del colegio ó colegios, se proceda con ánimo, frescura y resolucion, enterándose antes de la situacion del colegio, etc.



para que nadie salga.

2.o Que á nadie se revele nada, que se tomen medidas para que la tropa tome por dentro las avenidas, etc.

3.o Que se reuna toda la comunidad "al toque de la campana interior privada" y luego ante escribano se lea el real decreto de estrañamiento y ocupacion de todas las temporalidades, espresando los nombres de todos los Jesuitas que concurran.

4.o Que se les mantengan en la sala de Capitular, y se tomen otras medidas, etc.

5.o Que si algun padre estuviese ausente, lo envie á llamar instantáneamente el Superior, dando abierta la carta al ejecutor.

6.o Que se proceda en compañia de los padres Superiores y procurador á ocupar la casa, archivos, papeles, biblioteca, libros, y escritorios de los aposentos, con distincion de lo que pertenece á cada uno, entregando la llave al juez de la comision.

7.o Que se ocupen todos los caudales y demás efectos de valor que haya, por cualquier título ó renta.

8.o Las alhajas de sacristia se encerrarán para inventariarse despues.

9.o Que se trate con respeto á los padres y que sean bien asistidos.

Se previene se dé cuenta en el próximo correo, "debiendo prevenir á vd. que su cumplimiento en el dia prefijado no se ha de retardar por motivo alguno".

Por una nota se dice que no obstante deberse ejecutarse la resolucion en la noche del 2 de abril de 1767, que se practique en la de 31 de marzo ó al amanecer del 1.o de abril respecto á haberse adelantado igual órden en la corte y parajes próximos. La nota tiene la firma *Aranda*, 28 de marzo de 1767.

Respecto de las Indias y Filipinas se ordena que los vireyes, presidentes y gobernadores fijen el dia que para el estrañamiento se cumpla en todas partes en su distrito.

La fecha de la instrucción es de 1.o de marzo de 1767.

Se dan ámplias facultades á los vireyes, gobernadores, etc.

El mismo buque que condujo las comunicaciones para el virey, traia tambien instrucciones privadas del Superior de los Jesuitas en Madrid para el Superior de la misma órden en Lima, cuyo objeto principal era frustrar el plan de que se apoderasen de sus tesoros. Está envuelto en el misterio los medios que empleó el Superior para comunicar sus instrucciones y enviarlas á bordo, como los resortes que se pusieron en juego para que llegasen á manos del Superior en Lima.

El arribo de un buque español directamente de la Metrópoli era siempre una novedad en aquella época; pero, pocos supieron la infausta noticia que trajo contra los padres Jesuitas hasta que se encontró cumplida. La espulsion de los Jesuitas realizada aquella misma noche produjo una gran sensacion entre todos sus habitantes.

Digno nos parece por la trascendencia del suceso dar un lijero bosquejo del hombre que tuvo que cumplir con esta penosa comision en la capital del Perú.

VIII.

Al recorrer las crónicas de los vireyes del Perú no hallamos ninguna mas fecunda en disturbios políticos que la de don Manuel de Amat y Junient, de quien podemos decir que se asemejaba en muchos de sus actos públicos á uno de sus predecesores, el Licenciado don Pedro de la Gasca; y como él, estuvo á la altura de las críticas circunstancias que le rodeaban, sabiendo combinar con remarcable tino el sábio precepto—*sauviter in modo, fortuter in re.*

Desde el principio de su gobierno, el virey supo, segun la crónica, hacerse respetar de todos sus habitantes por su carácter franco, recto y cortés, lo que le grangeó el afecto y la admiracion general.



El celo piadoso de este funcionario era bien conocido; pues favorecia con largueza las empresas religiosas, y gastaba mucho dinero en favor del culto. Al recibir la real cédula para la espulsion de los Jesuitas, estaba concluyendo á sus propias espensas el templo de las Nazarenas, y tratando de reemplazar la torre de Santo Domingo, que habia sido maltratada por el terremoto de 1746, cuya obra se efectuó con un gasto de noventa y seis mil pesos.

A un hombre de estas tendencias le era muy duro tener que ejecutar esta órden contra los sacerdotes mas distinguidos é influyentes de la capital, con muchos de los cuales tenia amistad y á todos tributábales respeto. Fácil es comprender la penosa situacion en que se encontró.

El dolor aflijió al virrey cuando leyó la comunicacion del conde de Aranda para la espulsion de los Jesuitas; pues, como hemos referido, era de carácter piadoso, y tenia íntimas relaciones con aquellos esclarecidos padres; no obstante, sobreponiéndose al sentimiento que le agoviaba, no trepidó en obedecer el mandato de su rey y no perdió un instante para su inmediato cumplimiento; segun la tradicion, sus medidas fueron dictadas con el mayor sigilo. Al concluir las dilijencias preliminares que una órden tan séria naturalmente indicaba, reunió el Consejo de Estado á las 10 de la noche; les comunicó la órden para la espulsion de los Jesuitas, y resolvió que ninguno de sus miembros saliese del palacio, mientras no se hubiese cumplido, queriendo evitar por este medio que llegase al conocimiento tanto de sus habitantes como de los mismos padres.

Al bullicio de las calles de la populosa ciudad, habia sucedido el solemne silencio de la oracion de la tarde, marcada por la campana de la iglesia Catedral, y repetida por las de sus numerosas iglesias. Aquel sonido, entonces como ahora, era el toque eléctrico que dejaba paralizados á todos sus habitantes, suspensos todos sus negocios, é interrumpidas todas sus conversaciones: lo hombres descubiertas sus cabezas balbucean como las mujeres una breve oracion, mientras



que suena la segunda campanada, á cuyo tañido hacen brevemente la señal de la cruz, para saludarse en seguida, aun sin conocerse, dándose las *buenas noches*. Esta costumbre que paralizaba la vida de la capital, aun se conservaba durante nuestra residencia.

No bien habia vuelto el movimiento despues de la breve oracion de la tarde, cuando se veian reunidos en una de las salas del Palacio, varios confidentes del virey á darle cuenta de comisiones que habian ejecutado sin comprender su objeto. No dejaban de sorprenderse los que allí se encontraban en aquella hora inusitada: cada uno hacia comentarios al ver á su vecino, pues, ignoraba la comision que este habia desempeñado y en silencio juzgaba que algun peligro amenazaba la ciudad de los Reyes.

El virey fué llamando separadamente para informarse del resultado de la comision que á cada uno habia encargado; y en seguida le pedia amablemente le esperase en la sala. Mientras tanto él habia mandado reunir su Consejo, como hemos dicho antes, de manera que cuando este se reunió el virey ya tenia tomadas todas sus medidas.

IX.

Entretanto que esto pasaba en el palacio del virey, otra escena análoga tenia lugar en el convento de San Pedro, bajo impresiones mas graves y dolorosas. El Superior habia reunido á los hermanos de la Orden, y les comunicó la noticia de su próxima espulsion del pais, y las instrucciones privadas de su Superior en Madrid.

Dejamos la pluma para que otros mas hábiles describan con mejor colorido las angustias que debieron sentir los padres con tan inesperada noticia; limitándonos solamente á decir el estado de dolor y sorpresa en que todos se hallaban al pensar que tenian que separarse de su convento y templo, donde muchos de ellos se habian encanecido, donde habian pasado sus años floridos en continuas oraciones, y en cuyos



claustros y patios habian contemplado las obras que con tanta felicidad habian ejecutado en bien de la civilizacion y de la humanidad; mientras que ahora se veian, por una inescrutable providencia destinados *á beber las aguas de lejanos rios.* Al pasar las primeras impresiones de tan infausta noticia, los padres obedecieron los mandatos de su Superior, cuyo objeto principal, segun se dice, debia ser la ocultacion de sus tesoros; pues era público y notorio, segun la tradicion, que los padres tenian mucho dinero en sus cajas de las rentas de sus casas en la capital y haciendas en la provincia, muy valiosas en aquella época. Como burlaron la codicia del rey y las preparaciones que hicieron para salir del pais, se verá en el curso de esta narracion.

X.

El virey y sus consejeros estaban sentados en torno de la mesa; nadie proferia una sola palabra, y en sus semblantes se notaban los infalibles signos del pesar. El virey tenia en sus manos las listas que contenian los nombres de los padres, y sobre la mesa la real órden, las instrucciones y el despacho del conde de Aranda. Todos esperaban la hora fatal de las doce que era la designada para su ejecucion. A la primera campanada que marcó el reloj, levantóse pálido y conmovido don Manuel de Amat y Junient y se dirijió á la antesala donde lo esperaba el escribano, el gefe de la tropa y demás funcionarios para cumplir sus ordenes: dióles estas, entregando al escribano de gobierno la real órden para su cumplimiento, y regresó al salon.

Pocos momentos despues el silencio de la noche fué interrumpido con el ruido acompasado de los pasos y el sonido de las armas—era la comision, como hemos dicho, varios empleados civiles y la tropa que se dirijian desde el palacio del virey hasta el convento de San Pedro, distante cuatro cuadras.

Al llegar al convento el gefe colocó la tropa en todas las avenidas con arreglo á las instrucciones del conde de Aranda



que decian "se use de la fuerza, se tomen las avenidas del colegio, se proceda con ánimo, frescura y resolucion, enterándose antes de la situacion del colegio, para que nadie salga". En seguida golpeó suavemente la porteria, que fué inmediatamente abierta por el lego de la Orden, que esperaba, al parecer, aquella estraña y singular visita, invitándoles á entrar con sorpresa de todos.

La noche era bella y despejada como en paises tan favorecidos por la naturaleza: la luna brillaba con todo su esplendor, iluminando aquel soberbio edificio, en cuyos cláustros silenciosos en aquella hora, el éco repetia los pasos de la comision. Esta fué conducida por el lego atravesando los corredores y patios, en cuyas paredes se veian los nichos ocupados por las imájenes de los Santos y cuadros de los generales de la Orden. Mas conmovidos parecian iban los comisionados que el lego que les enseñaba el camino. En fin, llegaron á la puerta de la sala Capitular donde los padres estaban reunidos, allí llamó el lego y fué abierta sin demora.

A la entrada de la comision encontraron al padre Superior que salió á recibirla: su aspecto venerable, su aire de dignidad y respeto, manifestó las justas simpatías que gozaba en la poblacion de Lima, lo que no dejaba de aumentar la confusion de los mismos comisionados. Allí estaban reunidos todos los padres que habian previsto esta visita nocturna y los trabajos que les esperaban, pero á todo lo cual estaban dispuestos y resignados: cada uno con un atado á sus piés que contenia todo lo necesario para su largo viaje.—Grande fué la sorpresa de la comision al aspecto de los padres, como es mas fácil concebir que describir.

Al volver de las emociones que naturalmente escitaba una escena tan triste, el escribano leyó la real órden para su espulsion del pais y la ocupacion de todas las temporalidades, espresando los nombres de los Jesuitas: les intimó que quedaban arrestados, á lo que contestó el padre Superior que obedecia, pues aquella órden no era inesperada para ellos.

Es de suponer que el padre Superior habia recibido una

copia secreta de las instrucciones del conde de Aranda, juntamente con las de su Superior en Madrid; pues casi todas las providencias que aquel habia dictado, se hallaban cumplidas á la entrada de la comision en el convento.

No fué necesario reunir la comunidad "al toque de la campana interior privada" con arreglo al tercer artículo de las instrucciones; pues, todos estaban en la sala Capitular. No estando ausente ningun padre, tampoco fué necesario que "se enviase á llamar instantaneamente por el Superior dando abierta la carta al ejecutor"; ni que se procediese en compañia del padre Superior y procurador á ocupar la casa, archivos, papeles, biblioteca, libros y escritorios de los aposentos, con distincion de lo que pertenecia á cada uno, entregando la llave al juez de la comision.

Apesar de todo, como hemos dicho, sobre la mesa capitular se hallaban las llaves de todos los aposentos, y una relacion de lo que contenia cada uno de ellos; pero, el escribano en cumplimiento del artículo sesto de las instrucciones, se hizo acompañar con el padre Superior y procurador, etc.

Así quedó terminado el primer acto de una escena que concluyó con la espulsión de los Jesuitas.

El gefe de la tropa entonces les intimó habia llegado la hora de la partida. El padre Superior con todos sus hermanos salieron de la sala y atravesaron los cláustros por la última vez; fué aquella una procesion á la vez solemne y silenciosa que no se habia visto nunca dentro de sus paredes, pues sus dueños se veian cautivos y rodeados de tropa armada. Al llegar á la porteria del convento, se arrodillaron, oraron, y principiaron su marcha para el Callao, custodiados por el gefe y la tropa.

XI.

Al atravesar la alameda que sombrea el camino al salir de la portada del Callao, la luna habia ocultado sus rayos en una blanca nube, dejando á los padres entre las lúgubres fantasmas producidas por la sombra de los árboles: y la bri-

sa del mar y los fuertes *rocios* refrescaban el terreno, tan rico por la naturaleza. Parece que la Providencia ha querido favorecer á este clima de un modo peculiar; durante el dia templando los rayos abrasadores del sol por un manto de diáfanas nubes, que refresca la atmósfera; y durante la noche por un benéfico rocío que fertiliza la tierra, sin la molestia de las lluvias y de las tormentas. Este fenómeno únicamente conocido en las costas del Perú, constituye su admirable y delicado clima, mientras en la misma latitud (12° sud) el calor es abrumante y fatigoso. La hermosura de aquella noche contrastaba con la tristeza de los padres.

Los Regulares continuaron su camino pensativos y silenciosos, y cerca del pueblo de Bellavista, en un sitio para siempre memorable en los anales del pais, descansaron por algunos momentos. A su vista tenian una cruz colocada por uno de la Compañia en conmemoracion de un buque de guerra español que llegó allí y quedó en tierra, arrojado por las olas del mar, en el terreno y destruccion del Callao el 28 de octubre de 1746. (1) Esa cruz fué colocada para recordar aquel terrible y funesto acontecimiento en que perecieron diez mil almas.

Continuaron su marcha y llegaron al fin al puerto del Callao, miraron hácia la ciudad de los Reyes é imploraron la gracia divina en favor de sus habitantes: dejaron en seguida el pais de su adopcion, y se despidieron para siempre de las costas del Perú.

1. Este mismo fenómeno acaeció en el año de 1687: se retiró el mar alguna distancia de la tierra, regresando en seguida en la forma de olas elevadas, y destruyendo el pueblo del Callao y todas las propiedades sobre las costas del Perú. Es digno de observacion que desde la conquista de América, todos los terrenos acompañados con ruinas en las ciudades de Lima y Arequipa han guardado los periodos siguientes

Lima	Arequipa
1586	1582
1630	1604
1687	1687
1746	1714
1806	1784



XII.

Al asomar el sol del dia siguiente corria misteriosamente el rumor del embarque de los Jesuitas; pero pocos creyeron en tan infausta noticia. Todos ignoraban el real decreto para su espulsion, menos los que tomaron parte en ella, y aun estos lo supieron recien pocos minutos antes de su ejecucion, con arreglo á las instrucciones del conde de Aranda. No tardó mucho en saberse la verdad; entonces se vieron las calles de la ciudad llenas de gentes aflijidas, como si hubiera acontecido un temblor de tierra precursor de su ruina. En los átrios de las iglesias se veian grupos de limeñas tan célebres entonces por su afabilidad, sus maneras encantadoras y su amable y suave carácter.

Estas mujeres hermosas que llaman la atencion á los que visitan Lima, y que les fascinaban con su amena conversacion, se vieron en esta ocasion agoviadas de pesar, y sus hermosos ojos empañados en lágrimas.

En las plazas y mercados habia aquella mañana toda clase de gentes: europeos, criollos, indios, mestizos, negros, mulatos, quarterones, quinterones, zambos y chinos: todos conmovidos por el mismo sentimiento de dolor: la espulsion y el embarque de los Jesuitas: fué un dia de duelo para siempre memorable en los anales del pais. Desde los mercados hasta los salones el pesar era uniforme y visible. muchas lágrimas acompañaron á las que vertieron los regulares espulsos sobre todo al ver cerradas las puertas del templo de San Pedro.

XIII.

Despues de la espulsion de los Jesuitas, el escribano de gobierno y el juez de la comision, examinaron todos los escritorios de los aposentos, con la esperanza de encontrar grandes riquezas: se suponia que uno de los motivos que tuvo el conde de Aranda en sus instrucciones al virey, "que á nadie se revelase nada para el estrañamiento de los Jesui-



tas'', era para que los padres no tuviesen tiempo para ocultar sus tesoros, como tambien que las instrucciones privadas del Superior en Madrid á el de Lima era para obrar en sentido contrario. Lo cierto es que las medidas del virrey fueron completamente burladas, pues, despues que el escribano y juez habian recorrido el convento y examinado sus rincones, no encontraron sinó la pequeña suma de *cinco mil pesos*: y ninguna alhaja de mucho valor. Los padres Jesuitas supieron tomar una venganza de la traicion practicada con ellos, burlando la avaricia.

Aun despues de tantos años desde la espulsion de los Jesuitas se conserva en aquella poblacion la misma idea de entonces—que existen en el convento de San Pedro muchas riquezas ocultadas en aquella noche de duelo.

Agosto 1864.

J. H. SCRIVENER

LA VIRJEN DE LUJAN.

(Reminiscencias à mi amiga Mercede Ocampo.)

> "Creed en los milagros, porque en ellos revela Dios su poder".
>
> **Réplica á Francisco Bilbao**

I.

La última tarde del año sesenta llegábamos á una Villa pocas leguas distante de la capital.

En esos últimos momentos del dia y del año el espíritu languidecía en la meditacion.

Era la hora en que el ruiseñor oculto en la enramada deja oir sus mas brillantes armonías; y en que la bóveda de los cielos aparece como una inmensa concha de azul-nácar volcada en los espacios, y en la que apenas se entreveia una faz de la preciosa perla que escondia, la luna.

Un caprichoso paisaje teníamos á nuestra vista, ya casi velado, medio oscurecido por las sombras.

Rodeado hácia el naciente por lomas caprichosas de suave ondulacion, corriendo al norte un pequeño rio estrecho y encajonado, y estendiéndose verde y florida una campiña hácia la pampa, circulaban como por un encadenamiento de chozas un pueblo formado en el fondo del pequeño valle.

Este valle es regado por el rio Lujan, en el cual está el pueblo de ese nombre; y para que todo sea singular allí, hasta su origen tiene algo de curiosidad.



Cuentan que ahora muchos años, por 1535, una gran batalla se dió entre Querandies y Conquistadores, en el lugar denominado de Matanzas, siendo en ella herido el capitan don Diego Lujan, que arrastrado por su caballo hasta aquel rio, mezcló sus aguas con su sangre, y se denominó su suelo con su nombre.

Aquel paraje es magnífico y esplendente á la vez. El rio angosto y tortuoso pasa corriendo y murmurando entre viejos sauces que se inclinan, y casi se tocan, bordando ambas orillas, socabando y lavando las toscas y los troncos que dejan descubierto gran parte de su raiz al aire. Sus gajos lánguidos y verdes mójanse en la superficie del agua en cada balance del tronco, ó en cada estremecimiento de las hojas por las ráfagas de viento que produce pequeños circulos que se ensanchan y dilatan sobre la faz transparente y movible.

Casitas con tejas coloradas y paredes blancas, esparcidas por uno y otro lado, otras de caña y techos de paja dorada, denunciaban mas la pobreza del hogar, derramadas en las cimas y en las laderas de las lomadas; algunas chozas deshechas y caidas, en cuyas ruinas crece la maleza y yerba salvaje enredadas y enroscándose hasta las cumbres de los ranchos. Bosques de álamos á lo lejos, y cerrando al fondo del horizonte una cadena de collados y bañados interrumpida por alguno que otro pequeño monte.

Las casas principales de material que rodean la plaza, y una que otra de altos, no se descubrian del pequeño médano del que divisábamos este paisaje, oculto por los arboles. Teníamos delante un agrupamiento de pequeñas casitas y de ranchos de cercados floridos que les guarnecian de enredaderas que trepan y se encrespan en los aleros de los ranchos, cayendo en una cortina de flores y de hojas sobre la ventana colorada, por donde mas de una vez interrumpiendo su costura, asoma la alegre paisanita, fresca y hermosa, cuando en el palenque de la casa ha sentido parar el ruano redomon del mozo payador, que viene con la guitarra con ternura á

cantarle sus endechas.

Un campanario oscurecido por el musgo y el tiempo, descubrióse entre las ramas de los álamos y cercos, empinándose mas aparecia la torrecilla de la iglesia, elevándose y dibujándose en el fondo del cielo azul y apizarrado, en aquellos momentos que precipitaban las sombras una nube espesa, oscureciendo el cielo, en medio de los mas bellos dias de verano.

Ese manto azul aéreo y vaporoso como el transparente velo del espacio que oculta á nuestros ojos el creador de tanta magnificencia, refleja siempre bellezas sobre el mar eternamente verde de la pampa, que sorprenden al viajero en tierras arjentinas. Ya sea que observe la hora en que los diamantes bordan su orla, ya en la mitad del dia, en que una nube celeste y blanquecina como un copo caprichoso de algodon en medio de los cielos, templa los rayos del sol, al tiempo en que este se levanta, reflejando chispas de fuego en cada una de las lágrimas de la noche, ya en las gotas de rocio que quedan colgando en cada una de las hojitas de las matas y las flores, ó al tiempo en que la luna se acuesta plateando su último rayo los campos y los campanarios solitarios: siempre que contemplamos á cualquier hora el azul del cielo argentino, suavemente diáfano, sobre el verde espléndido de nuestros campos, sentimos una dulce sensacion.

II.

En su orijen, solo era aquel un campo inculto y salvaje, una inmensa y estensa sábana verde. Despues de abiertos los caminos al alto Perú, los boyeros y arrieros conductores de árrias descansaban allí por encontrarse buenos campos en su alrededor para pastar sus haciendas. Desde hace doscientos años era aquel el último fuerte de nuestra frontera, solo distante doce leguas de la capital. Una hilera de ranchos se formó al oriente del rio donde los paisanos cuidaban sus ganados y dormian la siesta en verano á la sombra de sus árboles. Fuéronse transformando las cabañas de pas-

tores, la agricultura invade hoy sus orillas, algunas casitas de ladrillo colorado se construyeron, luego se alzó una iglesia y á su alrededor creció un pueblo.

La iglesia viene á coronar las aldeas en Europa; por el contrario aquí, es la piedra angular de toda poblacion, y ya hemos revelado como creció San Isidro, San Fernando, las Conchas y otros pueblos: por el agrupamiento de casas que se formaron al rededor de la iglesia ó capilla que alguna alma piadosa fundaba. Tal fué el origen del Lujan, una capilla: cuando fuése transformando el pueblo, se alzó la iglesia.

Todos los pueblos tienen alguna leyenda, un mito: el Lujan tiene su iglesia.

Ya las sombras despedia el dia; siempre bajo el peso de las impresiones de esa hora, seguíamos caminando y meditando, porque es que el volver de la noche tiene algo de siniestro ó sombrío, algo de lúgubre que conduele, que oprime: un vago, melancólico sentimiento de tristeza, que al caer de la tarde en el lánguido gemido de la brisa en las hojas, derrama la pereza en los sentidos, como despertando el espíritu en las tinieblas que es su atmósfera, para recojerse en una íntima silenciosa plegaria, que no murmuran los lábios, pero que eleva el corazon.

La oracion de la noche es el alba del espíritu.

Rodeado de sauces y álamos, casi al pié de un inmenso ombú que formaba con sus ramas y sus hojas como un segundo techo, se descubria un rancho pobre y aseado, limpio y adornado con enredaderas y parras, colgando en su pequeño corredor mazorcas de maiz doradas, como una taza de plata, limpia y pura que saca el agua de una fuente cristalina destilando perlas.

Fué allí donde entramos precedidos de un pastorcillo.

Una señora anciana de cabello blanco, rostro marchito, arrugado por los años, nos recibió con alegria y familiaridad. Entramos al interior del hogar, allí otra mas anciana cosía con anteojos, á la luz de una vela de sebo recien encendida. La nietecilla jugaba con gran perro que gruñia sordamente

como incomodado por la persona estraña que habia entrado.

Pasados los primeros saludos y cumplimientos que siempre se abrevian en el carácter de confianza de nuestras buenas campesinas, preguntamos é indagamos con curiosidad interrogando á la mas viejita, quienes eran los padres de la villa? en qué tiempo se fundó? quiénes vinieron primero á poblar? y mil otras curiosidades de viajero.

A todas ellas contestaba con prontitud y agrado, y como gustándole el tener ocasion de revelar su erudicion de fechas y de nombres, cuando admirados oímos su relato.

Veníamos sabiendo de antemano, que aquella anciana era la tradicion viva de la villa, por eso no le parecian importunas nuestras curiosas y repetidas preguntas. Sus padres le habian contado una historia que ella conservaba fresca en la memoria, y que los padres de sus padres habian relatado, viniendo de jeneracion en jeneracion, de gente en gente, transmitiéndose la tradicion oral del origen casi milagroso de aquel pueblo.

Despues de algun rato, la buena anciana nos refirió con recojimiento poco mas ó menos la historia siguiente:

III.

"A principios del siglo XVII, nos dijo, un portugués rico hacendado de Sumampa, avecindado en la provincia de Córdoba, quiso constituir una capilla en su estancia, para lo que encargó al Brasil una imájen de bulto de la Vírjen. Enviáronsele dos, para que eligiera; y por ser de barro para evitar quiebras ó descomposturas acondicionáronse con cuidacada una en un cajon separado. Llegado el buque que las conducia á Buenos Aires, fueron acomodados en un mismo carreton, siguiendo para Córdoba.

"Como á los dos dias de viaje despues de hacer noche en la estancia de don Rosendo Orámas, cinco leguas mas arriba, al ir á emprender el tercer dia de marcha, los bueyes uncidos á la carreta no podian hacerla andar un paso. Uno de los presentes, hizo bajar un cajon, pero apesar del me-



nor peso y de no estar atascada, la carreta, no se movia. Entonces se pidió al boyero lo cambiara por el que habia quedado primeramente; así se hizo y al punto la carreta empezó á andar sin dificultad.

"Admirados todos, desclavaron el cajon que cuantas veces se habia subido á la carreta impedia su marcha, y al punto fué adorada allí la Pura y Limpia, que se guardaba en él siguiendo la otra imájen su destino. Instantáneamente creció el número de los devotos de los alrededores por los maravillosos portentos que de esta imájen se contaban, levantándosele á corta distancia una capilla, y destinando á un negrito agola, que habia venido con su amo conduciéndola desde el Brasil, para su servicio y cuidado.

"Poco tiempo despues, la estancia de Orámas se arruinó, y muerto el patron, la capilla vino á quedar en despoblado. Cuentan que el negrillo Manuel cuidaba siempre de ella, teniendo continuamente velas encendidas á la Vírjen, y haciendo con su sebo derretido mil remedios, para la curacion de los peregrinos que desde larga distancia llegaban á adorarla.

"Pasaron algunos años... pero consevábanse siempre vivos los recuerdos de los milagros de la Vírjen, cuando doña Ana de Matos, viuda del mayor Sequeyra pidió á don Juan Orámas, cura de la Catedral, y heredero de don Rosendo, la susodicha imágen de la Vírjen obligándose á su cuidado, y ofreciendo levantarle una capilla en su estancia.

"Concedido todo, la hizo transportar á esta hacienda, ¿pero cual seria su sorpresa al ver que al dia siguiente habia desaparecido? Por segunda vez se hizo conducir de la estancia de Orámas donde se encontró, é igual estraño accidente sucedió. Estaba visto que la Vírjen no queria salir de aquel paraje.

"Desconsolada la piadosa viuda por esta novedad, dió parte de ella al Obispo y al Cabildo. El gobernador que lo era entonces don Andrés de Robles, y fray Cristóbal de la Mancha Velazco, Obispo de esta Diócesis, acompañados de gran comitiva, se trasladaron á la estancia de Oramas, donde



con gran solemnidad levantaron la Vírjen en andas, conduciéndola en devota procesion todas las gentes á pié y muchos descalzos. Al dia siguiente colocada en un altar improvisado en la hacienda de la viuda de Sequeiros, el señor obispo celebró misa, siguiendo por tres dias las fiestas relijiosas, sin que volviera á desaparecer la imájen''.

IV.

''Algunos incrédulos de la comitiva negaban que hubiera salido antes; otros atribuian á la solemnidad de la fiesta y al haber venido en esta tercer ocasion el negrillo Manuel, destinado á su servicio, lo que impidió que la Vírjen regresara en su busca.

''Dificultad hubo y no poca, para ceder al africano sacristan; pues el heredero de Orámas alegàba pertenecerle, y el negrillo se defendia, diciendo ''que él era solo de la Vírjen, que así se lo habia dicho su amo varias veces, dedicándole á su solo cuidado''.

''Pero lo mas singular en la vida de este inocente, es, que llegó á tener tal familiaridad con la Vírjen, (los sacristanes han de estar mas cerca del cielo), que notando su falta del altar algunas noches, á la mañana siguiente cuando reaparecia en su nicho, lleno el manto y saya de abrojos y cadillos, manchado de polvo y barro, la reprendia, dicéndole: ''que no tenia necesidad de salir de casa para remediar los males de los aflijidos''.

''Doña Ana donó tiempo despues un cuarto de legua en su misma estancia, para estancia de la Vírjen, donde guardasen los ganados que sus fieles devotos le traian de limosna, de largas distancias; y le hizo construir una capilla á su propia costa.

''Ya por entonces habia adquirido gran crédito y popularidad los milagros de la Vírjen de Lujan.

''Una señora estéril, en los ocho primeros años de su matrimonio, natural de Francia, habia oido tales portentos de esta Vírjen, que ofreció venir con su marido desde Avi-

ñon, á cumplir una promesa, caso de llegar á tener un niño. A los nueve meses se sintió embarazada, y al año siguiente emprendió viaje á estas tierras.

"Un señor Lezica, abuelo del anciano jeneral Zapiola, enfermó en el Perú, recuperando la salud luego de haber hecho una promesa á la Vírjen de Lujan.

"A fines del siglo XVII un clérigo de Buenos Aires, don Pedro Montalvo, se enfermó gravemente é hizo promesa de venir á servir á la Vírjen del Lujan, donde sanó.

"Este capellan sirvió mucho á la fabricacion de la capilla, y el sacristan Manuel, ya viejo, ayudaba mucho á la obra, vestido de un costal á raiz de las carnes con barba blanca y larga, á manera de hermitaño, y en 1685 se celebró la colocacion de la Imájen.

"Empezose á formar entonces un pueblito con la concurrencia de los que venian en romerias de distintas partes á cumplir devotas promesas, desde provincias lejanas: por lo que el obispo D. Antonio Ascona Imberto, dió facultad á la capilla de Montalvo para administrar todos los sacramentos y funciones parroquiales. Quince años despues ya era estrecha la capilla para tan numerosa concurrencia, y el obispo sucesor de don Juan de Arregui, ayudado de don Antonio Larraza, emprendió la construccion de un hermoso templo, que abandonó, este por haberse caido sus paredes.

"Fué entonces que llegó del alto Perú el señor don Juan de Lezica con su familia, que venia con ánimo de cumplir su promesa, y ayudado del nuevo capellan don Cárlos José Vejarano, anunció al obispo que él se encargaba de la obra, y de hacer una tan buena como la de la iglesia parroquial que acababa de edificar en Yungas.

"El 24 de agosto de 1754, el mismo don Juan de Lezica dió el primer azadazo para abrir los nuevos cimientos, y seis dias despues se puso la piedra fundamental por fray Francisco Plaza. El obispo Agramont dió el título de Síndico Procurador Económico de la Fábrica á don Juan de Lezica.

"Mas de nueve años retardó su construccion, verdad es

que era sólida y costosa, por fin, el 8 de diciembre de 1763 el Dean gobernador del obispado en Sede vacante, doctor don Francisco de los Rios, rodeado de clérigos y comunidades y gran número de pueblo, verificó "la solemne traslacion, colocando para siempre la milagrosa Vírjen en el rico camarin donde hasta hoy se venera".

"Concluida esta obra, el señor de Lezica edificó algunas piezas para viviendas, y construyó un hermoso puente sobre el rio cuyo peaje consiguió fuese por doce años limosna de la Vírjen,—agrandando tambien la estancia de la Vírjen, donde se llegó á herrar hasta cinco mil animales.

"La poblacion se estendia al rededor del templo de Maria: en tiempo de los españoles se edificó el cabildo donde antes de los alcaldes de Hermandad, de Juez de Mesta, tenia ya Jueces y Cabildantes, que con su calzon corto y hebillas en los zapatos, se entretenian en disputarse con el cura y sacristanes la entrada al templo, suscitándose una formal contienda, acusacion de desacato á la autoridad, porque en cierta ocasion, no salió el cura con sobre-pellis y agua bendita á recibir al Cabildo á la puerta.

"El mismo señor Lezica, alcanzó del soberano, (el rey Fernando VI) se erijiese el fortin del Lujan en Villa, y se adjudicasen por siempre los productos del puente á aquel Cabildo".

V.

Así acabó su narracion la anciana, dejándonos absortos de su prodijiosa memoria; pues solo una tan feliz retentiva podia contar con sus fechas y sus nombres la historia del Sagrario de la Vírjen de Lujan. La buena señora concluyó exhortándonos no dejáramos de visitar la Virjen, que allí todos los viajeros dejaban su oracion y su ofrenda.

Así lo hicimos, y á la mañana siguiente antes de regresar de nuestro lijero viaje, fuimos al templo á visitar la milagrosa Vírjen.

El tiempo tiene sus caprichos como los hombres.



Un dia de invierno en medio del verano, un calor sofocante en mitad de otoño, no son caprichos demasiado raros bajo nuestro clima variable.

Y acaso no disgusta esta variedad del tiempo que recuerda la época distante que pasó; esa diversidad de nubes es agradable, como agrada y deleita la variedad de los colores, ó los diversos perfumes del pensil.

Sin embargo, los estranjeros nos acusan de volubilidad, de poco firmes en nuestras empresas y nuestras ideas. Pero si todo en el mundo fuera eternamente constante, cual seria el progreso humano?

Dejamos las ideas y las empresas cuya realizacion no es preferible á otras nuevas.

Pero no es al pueblo de 1810, que tuvo constancia y valor para cruzar la América toda, el ancho mundo de Colon con las armas en la mano por la Libertad, á quien puede acusarse de variable.

Si la constancia es la inmovilidad, detened al globo en su camino, y si no, decid tambien que el mundo es inconstante.

Con todo, un viajero ha escrito que no sabe si el primitivo nombre de estas regiones, "Varios Aires", era por la variedad de su atmósfera, ó por la variedad de sus mujeres.

No lo sabemos; pero aparte de esto, diremos, que el primer dia del año 61 en rigor de verano, amaneció saludando el año un dia de invierno.

Seria este prematuro anuncio de los frios que habiamos de pasar? ¡Misterios del tiempo!

Se respiraba en una atmósfera húmeda y pesada, un ambiente fresco, embalsamado por las rosas y clavelinas de los cercados y jardincitos.

Como una faja de plata tornasolada por los rayos de un sol medio escondido y palido, que penetraba de cuando en cuando por entre las hojas de los árboles se arrastraba pesadamente á la sombra de los sauces y de los álamos el rio encajonado.



En los espinillos del barranco, los mirlos y horneros, los gilguerillos y torcaces hacian sus nidos. Y esas notas de tanto pajarito, trinando y revoloteando alegremente, llenaban de armonías los espacios, como saludando el rio cristalino y correntoso en el dia del nuevo año, ó lamentándose de la flor colorada del seibo desprendida de los árboles, de la rama de sauco, ó del nido deshecho que llevaban las aguas en su corriente.

A lo lejos, sobre un pequeño médano arenoso, un sáuce lloron inclinaba sus gajos, sobre una de sus flexibles ramas se balanceaba un pajarito de muy lindos colores, que picoteaba las hojas respetando la flor de una mata de flor del aire blanca y perfumada. Soltó su canto, era el canto del turpial...

Tal vez en misterioso lenguaje de las horas y las evas, el turpial enamoraba la flor del aire... años antes, semejante escena, se habia repetido, y de aquellos poeticos amores naciste tú, bella Mercedes...

Pero como ofrecimos, llevados mas que por el consejo de la anciana, por nuestra curiosidad, fuimos á visitar la Virjen.

El buen cura nos recibió contento y afable, mostrándonos todos los adornos y alhajas de la Virjen, y en seguida nos introdujo á su camarin.

Es esta una pequeña pieza cuadrada, construida á espaldas del altar mayor, tapizadas todas sus paredes de damasco mordoré, y ricamente recamadas de ornamentos de plata y oro; un sin fin de ofrendas y ofrecimientos, que la mano de la piedad cristiana prendió en sus paredes.

Dieron vuelta la peana en que se exhibe la Virjen al pueblo en su nicho sobre el altar. La imájen apareció, parada sobre una columna.

Es una pequeña Virjen de bulto, como de media vara de alto, con ricas vestiduras y adornos de valor.

Algunas de las personas que nos acompañaban se arrodillaron é hicieron una breve oracion. Nos postramos igualmen-



te, y aunque alguna sonrisa hubo vagado por nuestros lábios cuando el relato de los milagros de la crédula anciana, en el cuento de la noche anterior, sonrisa que no era incredulidad, oramos prosternados ante la Vírjen, y la oracion salió del corazon como un himno de dulce consuelo al Dios de la inmensidad y del espíritu . . . .

. . . .

El cura nos contó que de cuando en cuando se fundia todo aquel sin número de pedacitos de plata para hacer coronas, sahumadores ó candeleros de la Vírjen, que tenia á mas, un gran cajon de ofrendas, que los paisanos del contorno y aun de muy lejos, tenian tanta fé en la intercesion de aquella imájen, que cualquier adversidad ó contratiempo, toda pérdida, la remediaba la Vírjen de Lujan.

Allí veíamos caballitos, yeguas, vacas, ovejas de plata, colgadas de la pared, en agradecimiento del caballo ó animal perdido, encontrado por intercesion, por milagro de la Vírjen.

En efecto, nos acercamos á revisar el numeroso mosaico que hacian todos aquellos pedacitos colgando, allí vimos pájaros de todas clases, animales, un pecho, un brazo, una pierna, tambien un corazon, colgada una mujer, lo que nos dió curiosidad no encontrar, por mas que buscamos, fué un hombre colgando. Esto comprendimos, recordando la esplicacion de lo que aquello significaba. Era que algunos habian perdido el corazon, y al volverlo á hallar colgaban un recuerdo, otros su mujer perdida y vuelta á encontrar; pero si alguna mujer hubo perdido su marido, nada habia hecho por encontrarle; y jamás animádose á pedir el milagro de su reaparicion. Por esto es, que no habia allí un solo hombre colgado; en el fervor de la oracion, pedian algunas niñas humildemente un marido á la Vírjen.

V.

Salimos de la iglesia, templo moderno, dominado por su torre y su reloj. Fuimos al Cabildo, que es un bonito edificio

de dos pisos, y dobles arcos, con frente á la plaza. Divisamos de los balcones de sus galerias, la pirámide que se eleva en medio de la plaza, adornada su cúspide por una pequeña estátua del general Belgrano.

Aquel Cabildo es célebre por los ilustres desterrados que lo habitaron.

Cuando el virey Sobre-Monte apretaba muy apresuradamente el paso, para ponerse á una respetable distancia de los ingleses, en tiempo que estos señores en lugar de industria y ferro-carriles nos traian plomo, balas y pólvora, durmió allí. Al cambiar de la fortuna, durmieron ellos, muy á su pesar, los prisioneros del año seis. Un coronel inglés fué muerto en una de las boca-calles al salir del Cabildo del Lujan, donde habian escondido los tesoros del vireynato.

El señor don Cornelio de Saavedra en sus amarguras y sus infortunios tuvo una hora de tranquilidad en aquellas soledades. El general don Manuel Belgrano estuvo confinado allí durante le sumariaban; y el benemérito general Paz cuatro inviernos y cuatro veranos vió rodar la luna sobre la bóveda fria y sólida del calabozo donde se le encerró por tantos años.

Visitamos la prision ilustrada por este gran hombre. Allí aprendió á hacer jaulitas de cañas, para vivir y mantener su hijito y su mujer, allí empezó sus Memorias, segun creemos, cual otro Silvio Péllico, pero no como este salió maldiciendo la libertad que defendia, y por la que le encarcelaba.

Salimos del Cabildo, siguiendo por la costa del rio. Un pequeño dique en lo mas angosto del cauce ha formado allí una presa, y casi sobre el agua se alza la casita del molinero como atajando el paso, haciendo que la corriente mas fuerte comprimida por el estrecho, cayendo con ruido y violencia en la cavidad formada donde el cubo espone la rueda al cauce, venga á golpear las paletas del molino, comunicando así el movimiento á las piedras, una vez que la rueda salta el líquido trasparente recibe su impulso, salta en mil chispas al romperse, haciendo hervir espuma, formando una sonora cas-



cada; la caida de las gotas de diamantes salpica el verde musgo y el trébol y la gramilla, en cuyas hojitas cuelgan como cuentas de cristales.

Al lado, una casita de teja colorada se descubria, en uno de sus costados, masos de ramas de durazno seco amontonados junto á un picador, un gilguero picaba saltando de rama en rama, y como desconsolado iba y venia, como atolondrado ó embargado por el dolor. Al acercarnos voló hasta el alero del rancho vecino, cantaba en una armonia tristísima. Un nido desecho y revuelto estaba esparcido bajo aquellas ramas. Comprendimos el sentimiento del gilguero. La mano ruda del leñador, al cortar los árboles y amontonar la leña que había de calentar su hogar en el próximo invierno, deshizo la casa construida con tanto trabajo por aquel pajarito. Recordábamos él poeta que esclamaba en su candidez: "no conozco cosa mas triste que encontrar al pié de la torre de la iglesia, ó caido del árbol, el nido destrozado de una golondrina." ¡Ay! por ventura: feliz de aquel que es este su primer dolor. En cuanto á nosotros, no nos impresionó tanto la muerte de un pájaro, conociamos algo un poco mas lamentable. Un campo cubierto de cadáveres insepultos que recien caen. El día antes, alegres y contentos, la esperanza de gloria sonreia á sus almas, hoy ya los buitres y caranchos se ciernen sobre sus cadáveres que alfombran el campo; al ruido de la contienda ha sucedido el silencio de la muerte.

Hay algo mas triste aun: agregad á esto, que esos muertos, hoy, ambos bandos, fueron hijos de una misma nacion.

Bajo tristes impresiones dejamos el pueblo que con alegría saludamos; tal vez habia en el cielo algo que adjuraba un mal. El primer dia del año 61 lo pasamos en el Lujan, he aquí su paisaje, el último despues de pasar por el campo de la muerte, saludábamos el viejo y solitario convento de San Lorenzo, cuya historia esbozamos ya, en lijero cuadro á orillas del Paraná, frente de esas islas de esmeralda sobre aguas de plata.

Al alejarnos por la tarde del bello pueblecito del Lujan,



volviendo paso á paso sobre las hojas secas, tapiz de oro de aquel suelo húmedo por algunas gotas del llanto de los cielos las armonias de la oracion de dia anterior se sucedian viniendo á morir á nuestro oido todas esas notas, todos esos bajos ruidos de la tarde, esas melodias del viento, esos écos quebrados y perdidos del balido de los animales, del canto de los pájaros, de las ráfagas que mecen los árboles y la grama, como en una armoniosa confusion, como el último lamento al morir el dia...

PASTOR S. OBLIGADO

Chacra de San Francisco, Julio de 1864.

¡DIOS!

¡Gérmen de vida! llama creadora
De todo el universo, ancho profundo;
Movimiento tú dás á todo el mundo:
Saber al hombre: lumbre abrasadora
Al refulgente sol. ¡Padre fecundo!

—

La vil materia sábio reconcentras
Sacada por tu mano de la nada:
Atomo imperceptible, tal lo aumentas
Que un mundo de riqueza ajigantada,
Con ese átomo vil, tú nos presentas.

—

Destruir suele la muerte esa grandeza
Que en polvo convertida yace inerte;
Mas tú, segunda vez, sacas riqueza
De ese polvo sin vida, de esa muerte,
Que nunca de aumentar tu mano cesa

—

Tú potente á los récios Aquilones
Das ruda fuerza, ímpetus horribles:
Tú los calmas despues; y los turbiones
Yacen callados, y yacen bonancibles
Y no soplan sinó con gratos sones.

—

En la fiera borrasca, cruel, sañuda;
En el viento que ruje enfurecido,
En las olas que arrancan, con su ruda

Fuerza, el peñasco sobre el mar erguido,
Y del ronco volcan al sordo ruido.

—

Muestras ¡O Dios! tu brazo poderoso:
Alzas tu mano sobre el Orbe entero,
Y el mar, revuelto, negro y borrascoso,
Altivo tú sacudes; y severo
En los cielos te elevas majestuoso.

—

Cambias repente; cámbias, y sonriendo
El viento aquietas; y la brisa suave
Leve ajita las flores, que naciendo
En el musgo se estienden, mientra el ave
Se vé en el éter límpida subiendo.

—

Luego, á la tarde, en la celeste esfera
Teñida en luz, y de cristal vestida,
Vas doblando del sol la cabellera,
Y la luna en tu soplo sostenida
Sumisa emprende virjinal carrera.

—

Nitida y dulce sobre el mar atento
Derrama su reflejo vacilante,
Y en las ondas mecidas por el viento
Se adormece extasiado el navegante,
De su barquilla al leve movimiento.

—

Tú das al Cóndor alas voladoras
Que desprecian al viento y la tormenta;
Y allá en la altura, dó en tu trono moras,
Su pecho altivo y orgulloso ostenta,
Sus miradas tendiendo triunfadoras.

—

Tú das al cielo su color sereno
De puro y bello azul: al dia, lumbre:
Arboles, flores, dás al bosque ameno:

A la montaña nieves en su cumbre:
A la tierra las mieses en su seno.

—

Al abismo insondable, al mar inmenso,
Esas olas altivas y terribles;
Y móstruos pones en el fondo estenso
Para el nauta atrevido tan temibles:
Todo es tuyo ¡gran Padre! cuanto pienso.

—

El diamante precioso en la montaña
Guias ¡O Dios! la perla en la honda mar
El oro rico con sus venas baña
La inmensa tierra, por cualquier lugar,
Abrigado del cerro en la onda entraña.

—

A los astros con tino das su giro
En esa ancha region, vasta, infinita,
Que atónito contemplo, y tanto miro:
Tu mano poderosa todo ajita,
Cuanto por ella existe, cuanto admiro!

—

Por tí las flores el aroma exhalan,
Que en tiernas alas llevarán las brisas;
Grato olor al viajero ellas regalan,
Y en el bosque las pintas y matizas
Mientra de amor las sienes engalanan.

—

Tú eres de vida la simiente eterna;
Y los siglos sin fin ves y sepultas:
Hoy fomentas la edad del niño tierna,
Y mañana por siempre ya la ocultas
Con la seca vejez que ya no alterna.

—

Y otros siglos de nuevo van y vienen,
Y esos que vienen vuelan; y otros siguen.
Los de atrás se perdieron, y estos tienen

Al hombre cautivado; mas prosiguen,
Nacen los nuevos, viven y se pierden.

—

Soy un niño ¡O gran Dios! y no comprendo
Ese arcano de vida misteriosa.
Calle mi lábio: calle! y que creciendo
Tome vuelo mi laud; y poderosa,
Mas robusta mi mente en fuego ardiendo,
Celebre tu grandeza esplendorosa.

VICENTE LOPEZ (1)

Montevideo, Agosto 15 de 1864.

---

1. Por error dijimos en el número anterior, que este **niño tenia 16 años:** solo cuenta 15...

M. N. V.



EL BORRICO.

Nadie podrá negar sin injusticia que este humilde cuadrúpedo con sus grandes orejas, sus ojos reflexivos y su grave y reposado continente, es digno de fijar la atencion del filósofo, ya que su estudio ha sido hasta ahora patrimonio esclusivo del naturalista. Desgraciadamente no me alumbró al nacer la estrella de Aristóteles ni la de Buffon; pero guiado, ó por mejor decir, arrastrado por la manía de escribir, he fijado la vista por mi ventana á la calle en busca de inspiracion, y al pasar por la vereda un borrico alfalfero asaltóme la idea de dedicar algunas líneas á ese perseguido y azarandeado cuanto fiel y útil compañero del hombre.

El borrico tiene su lugar prominente en la historia, y desde la creacion del mundo hasta los tiempos dichosos que alcanzamos, figura en primera línea en los anales de los humanos sucesos. Si los narradores se han olvidado de consignar en sus pájinas la vida y hechos del borrico, esto no significa mas que la natural propension del hombre á la ingratitud; pues aunque injenios de nota han dedicado espléndidas pájinas á inmortalizar otros animales, no tan dignos á fé de ocupar los clarines de la fama, no por eso es menos benemérito el borrico y menos merecedor de tan señalada honra.

Muy otros es verdad habrian sido los triunfos literarios de Lope, Villavieiosa y Goya, si en vez de hacer sonar la trompa épica en honor de los gatos, los mosquitos y el caballo, hubieran ocupado las galas de su claro ingenio en llevar

al templo de la fama al humide y digno borrico. Pero la justicia, aunque tarde se hace al cabo su lugar, y apesar de que mi nombre oscuro no ha tocado, ni siquiera con humildad de mendigo, á las puertas del alcázar de la gloria, al fin ha de haber uno que eche al mundo en cara su injusticia; y valga lo grande del asunto por lo menguado del ingenio.

Si estuviéramos en el tiempo de los poemas épicos cuando Balbuena escribia su *Bernardo*, y Lope dedicaba á la magestad del inclito Felipe IV su *Faetonte*, yo invocaria las nueve de Helicona ó tomando la trompa de Batacchí, esclamaria:

Cante Homero de Aquiles la venganza,
Cante Virgilio al andarin troyano,
Petrarca de su Laura la esperanza,
Tasso las armas y el varon cristiano,
Ariosto á Orlando que feroz se lanza
Por una coquetilla espada en mano...
Yo escojo tema mas robusto y rico,
Yo canto las hazañas del borrico.

Y á fé que don Eusebio Aranda, el director de la Imprenta del Estado, no perderia tan bella ocasion de sacar el vietre de mal año, comprándome los manuscritos, que harian mas ruido que la cuestion moneda y que la discusion del presupuesto.

Pero el poema épico ha pasado ya de moda lo mismo que el espadín y la peluca empolvada, y es fuerza resignarse á tratar en llana prosa tan elevado tópico como diria un amigo mio diputado al Congreso actual que se va haciendo ya mas elástico que el *Parlamento largo* de los tiempos felices del Protector de Inglaterra.

No puede asegurarse á punto fijo cual fué de los seis el dia en que el Eterno creó al borrico; el gran historiador hebreo, tan puntual y minucioso en todo, guarda un punible silencio sobre este punto; pero es evidente que si no fué el borrico uno de los primeros seres nacidos, es punto averiguado que fué uno de los primeros seres que murieron, so-



bre lo cual están acordes las historias. Dios que marcó en la frente de este interesante cuadrúpedo el sello de la desgracia, los condenó al dolor desde la cuna como á los poetas románticos, de quienes decia el célebre fray Gerundio:

El parnaso español contemplo á fé
En dos fracciones dividido ya;
Una que canta por mi, sol, si, ré,
Y otra que llora por mi, sol si fá.

Condenado el borrico á sufrir desde el primer instante de su ser, despues de pasar una vida de lucha y de dolores vá á entregar sus demedradas carnes á las aves de rapiña y sus huesos al blanqueo del sol. Un esqueleto de este infeliz sirvió á Cain para dar muerte á su hermano Abel, pues una quijada fué el cuerpo del delito; porque en aquellos tiempos de ignorancia no habia llegado el hombre aun á la perfeccion que hoy alcanza en el arte de matar á sus semejantes. El primer cañon rayado fué pues una quijada de burro, cuya forma y compactos dientes tal vez han inspirado á Armstrong sus célebres culebrinas. En la historia de los instrumentos mortíferos puede pues establecerse la escala ascendente de las armas destructoras, tomando por punto de partida la quijada de burro de que echó mano Cain, y concluyendo con la bomba de Mansilla que derriba casas inocentes é inofensivas, con no poco daño de sus propietarios.

Desde la muerte del Justo la historia vá marcando la vida del borrico en sus mas brillantes pájinas. Sobre una borrica montaron los Filisteos al profeta Balaam, y acaso presintiendo que estaba destinada á ser habladora, la escogieron hembra con el objeto de evitar dificultades porteriores. Los hombres orgullosos han hecho gran algazara por este milagro, cuando es evidente que ha tenido frecuentes repeticiones; y hasta en los tiempos que corren, pese al vapor y al telégrafo, hay burras que hablan y borricos que charlan á punto tal que al oirlos cualquiera los tomaria por seres racionales.

Cuando la muerte de Urias á consecuencia de las trave-

suras del Rey David, montó el profeta Natham en un asno; y no hay ejemplo de que los patriarcas hubieran cabalgado en otra especie de vehículo. Fué tambien un asno el que condujo la santa familia á Egipto, cuando Herodes se declaró infanticida; y finalmente el Divino Salvador entró en Jerusalen sobre una pollina, que nunca habia llevado carga sobre sus lomos.

Sanson que en materia de fuerzas valia como el que mas, tenia por arma favorita una quijada de burro, y sinó ahi están los Filisteos del templo que no me dejarán mentir; y hay autores graves que aseguran que David puso en su honda un anillo de la columna vertebral de un borrico, para matar á Goliath; pero en este como en otros puntos igualmente interesantes, la historia admite dudas fundadas.

Dejando ya las citas que pueden multiplicarse hasta lo infinito, pues de estos hechos están llenas las historias, concretemos nuestro asunto al borrico de Lima, notabilísima figura de nuestro reino animal, y por el cual se llamó á esta bella ciudad "Paraiso de mujeres, purgatorio de hombres é infierno de borricos". Muchos comentarios podrian hacerse sobre este apotegma de Terraya, pues si bien hay mujeres que gozan, otras padecen persecuciones de amor y no son pocas; y si hay hombres que purgan sus diversos pecados, tambien los hay que purgan los agenos; y por último, si el borrico que carga alfalfa, adoves y piedra es el mas desgraciado de los nacidos, ahí está en cambio el burro del molino que nació para gozar. La doctrina de Terraya tiene el defecto de todas las proposiciones absolutas que pecan siempre por carta de mas. Dejemos pues al atrabiliario romancero y vamos por último á desarrollar nuestro vasto tema.

Siguiendo las doctrinas de los lógicos dividiremos el asunto por familias y clases y empezaremos por

El borrico del molino—Este animal es de la mas pura y rancia aristocracia de la especie; si los burros formaran un ejército, los borricos del molino serian el regimiento de granaderos por su talla y su aspecto lucido. Gordos, lucios y



rollizos como los machos del arriero de Arévalo pariente de Cide Amete, los molineros pasan una vida regalada, y engordan y se robustecen hasta el punto de poder llevar con garbo y desembarazo á la panaderia dos repletos costales de harina de cien libras de peso cada uno. Semejantes á los frailes del siglo XVI tienen como aquellos tres pecados capitales, que son la gula, la pereza y la lujuria, condiciones legítimas de la buena vida, pues en este mundo la virtud va unida á las necesidades estrechas y apremiantes. ¡Buen consuelo para los pobres!

Es un placer verlos venir por esas calles con su aparejo y carga, llevándose de encuentro en la vereda al que no tiene la precaucion de salir de casa con un buen garrote; y dando muestra de vicios á que mas los arrastra su inclinacion. Si por ventura pasa por la esquina una recua de alfalferos humildes y cabizbajos, donde van confundidos los dos sexos, en el acto los molineros lanzan su áspera cancion en todos los tonos, y suda y trasuda el conductor, á veces mas borrico que ellos, para contener las propensiones salomónicas de su recua. Si catan al frente ó al paso algun descuidado carretero que lleva alfalfa, cada uno dá razon exacta de lo fresco del pasto; y por último al volver á casa y verse libres de la cincha, se revuelcan en el seco guano, estornudan con voluptuoso placer y se les nota en toda la fisonomía el gozo que les causa el *dolce far niente*. Si Terraya hubiera conocido los molineros, de juro que no habria calumniado á Lima llamándola infierno de borricos.

Dejemos ya al sultan de los asnos, y vamos á conocer otros tipos que nacieron en hora menguada para regar con el sudor de sus lomos este valle de lágrimas, sirviéndonos de ejemplo.

El borrico alfalfero—Unos nacieron para reir y otros para llorar; Napoleon manda en Francia mientras Victor Hugo llora y reniega en prosa y verso desde la isla de Jersey. Así el borrico de la alfalfa fué destinado al dolor desde la cuna, y su vida es un continuo sufrimiento desde que recibe



en sus lomos el pellejo de carnero y el crucero de palo hasta que va á entregar su carne á los gallinazos en el camino de la chacra. *Vos qui transitis per viam videte si es dolor sicut dolor meus!*

El borrico alfalfero representa la imájen animada del suplicio de Tántalo, pues lleva encima el pasto que no come; y como el lego de los *Magyares* tiene que hacer la vista gorda apesar de su buen paladar. El hombre, ingenioso siempre que se trata de oprimir al prójimo, ha inventado un guante de cuero para la boca del borrico que atado á su puntiagudo cerebro le impide el uso de las mandíbulas. Sobre sus lomos matados apenas ponen una mala piel de carnero y encima un crucero de madera donde se amontonan la alfalfa, la cual se ata en seguida con una simple cuerda al amparo de un tortox que oprime la barriga del infeliz conductor del alimento ageno.

Sale la recua de la chacra y al entrar en las calles protesta contra el empedrado de Lima que ofende la civilizacion de la República, y en fila se van todos por la vereda apesar de los gritos y palos del negro conductor. Como todos los seres, víctimas de una gran injusticia, el borrico alfalfero ódia la sociedad, de suerte tal que atropella sin miramientos á cuantos topa al paso, salvo á aquellos que enarbolan su garrote, instrumento que conocido por el borrico de vista, trato y comunicacion, le hace en el acto cambiar de rumbo.

Cuando al fin molido, apaleado y muerto de hambre y de sed vuelve á la chacra á morder el desecho de la alfalfa, se echa meditabundo y cabisbajo con la cara reflexiva que debió tener Diógenes en su tonel al meditar en la miseria del hombre. Al asomar el sol, el borrico alfalfero, como la enamorada reina de Cartago, vé la luz y se aflije, porque sabe que el luminar esplendoroso del sol no va á alumbrar para él mas que palos y carga. Algunos aguzan el injenio y se escapan y esconden en el matorral hasta que pasa la hora de la carga, y alli permanecen ocultos como el rucio de Sancho, sin formular palabra alguna, hasta que calculan que la re-

cua lleva vencido mas de medio camino. Entonces se escapan de su escondrijo y saltan, brincan y rebuznan con la alegria infantil del chico de escuela que vé salir al Dómine del aula.—¡Cómo ensanchan gustosos aquellas narices, prolongadas cruelmente por el cuchillo del mayordomo, aspirando el aire de libertad! ¡Cómo sueltan la voz de bajo y concluyen con un silbido en *do* de pecho tan franco y espontáneo, que cualquiera se figuraria oir al través de su rebuzno las palabras de la patriótica cancion

Seamos libres, seamoslo siempre!

Pero la dicha es fugaz, como dijo un autor, y pronto vuelve á su pesada esclavitud el pobre alfalfero, pagando con sendos garrotazos el momento escasísimo de su libertad! Pero es tiempo ya de apartar la vista de ese cuadro de desolacion y de estudiar tipos mas felices como por ejemplo

El borrico del aguador.—Llega el aguador á su cuarto despues de las fatigas del dia y antes de catar la cena que le adereza su consorte, busca acomodo para su borrico, pues es este el individuo mas importante de la familia. Forma parte integrante de ella, y es lo mas comun oir en la calle á dos aguadores saludarse á gritos y antes de informarse de las mujeres, tomar lenguas sobre la salud del borrico. Este animal es el mas intelijente de su especie, trabaja á la par de su dueño, pero goza de buena vida y gasta con él mas esmero el aguador que con su propio individuo. Sobre el lomo sano y rollizo van diversas piezas de jerga ó alfombra que le permiten recibir las angarillas sin daño de sus costillas, y la cincha espaciosa y fina aunque le aprieta los hijares no se le introduce en las carnes como la áspera correa del alfalfero. Lleva sus pipas de agua y en las ancas al aguador, y su paso firme y seguro va manifestado á la vez que lo repleto de su vientre, el ensanche de su corazon. No es mas alegre el sonido de la campanilla que hace oir su retintin sobre el aparejo que el rebuzno del borrico del aguador cuando siente ciertos olores en la atmósfera y levanta la vista al cielo irguiendo la cabeza.



De prominente oreja coronada.

El borrico entiende la voz de su amo y le obedece con una precision militar. El aguador le ordena,—á la derecha, —á la segunda puerta,—vuelve tras—alto,—y el borrico toma á la derecha, entra á la casa señalada, contramarcha y se detiene. Todos los dias se ven en Lima animales de esta especie que ejecutan tales movimientos á la voz del aguador.

Cuando uno de estos industriales comete un robo en la casa que surte de agua, ordena el Código penal del gremio que sea despedido ignominiosamente de la compañia; y en plena plazuela se hace un auto de fé con las angarillas del ladron, á cuya hoguera se agregan las orejas del borrico, manifestando con esto aquella sábia legislacion que ambos son una misma persona y que el borrico, si á veces no es el alma, de seguro es siempre el cuerpo del aguador—En esta clase se puede enumerar igualmente el borrico del cargador de esquina, pero ya es tiempo de dar fin á este artículo, no sea que fastidiados los lectores de la "Revista" coloquen al autor en el número de sus héroes.

J. V. CAMACHO

Lima, Marzo 1863.

DERECHO

CAUSAS CELEBRES ARGENTINAS

PROCESO DE LA CONSPIRACION DE DON MARTIN DE ALZAGA contra el gobierno de las Provincias del Rio de la Plata, descubierta en julio de 1812.

CAPITULO TERCERO.

Del 4 al 13 de Julio (Doctor Chiclana).

(Continuacion) (1)

I.

Terminó el capítulo primero con la ejecucion de Francisco Lacar, á quien hacia referencia el parte del Teniente Alcalde Pallavicini que fué remitido por el Gobierno al Dr. Chiclana para que le sirviese de cabeza de proceso.

En aquel mismo parte se mencionaba á "Dn. Fernando

1. Véase la páj. 661 del número 16.

el barraquero de la viuda de Collaza y tambien de Alzaga". *Es Dn. Fernando Gomez,* á quien se llama á declarar horas despues de la ejecucion de Lacar, y lo hace en estos términos: Que su patron Dn. Martin de Alzaga le dijo ahora como semana y media, que venian los marinos de Montevideo á tomar esta ciudad—Que tambien venia Vigodet y se habia de apoderar de la plaza—Que Lacar conversó delante de él con Dn. Martin de Alzaga y el P. Belermo Fr. José sobre estar por ellos el cuartel de arribeños—Que al mismo padre le oyó entonces decir que estaba reuniendo gente por afuera para realizar el levantamiento, y aun espresó el dia, lo cual no recuerda el declarante.

Preguntando sobre el paradero de Dn. Martin Alzaga, dijo: "Que este el dia 30 del próximo pasado Junio se retiró de su quinta y se trasladó á la de convalescencia de los Belermos—Que el jueves de la presente semana le entregó Dn. Matias de la Cámara una carta para que se la entregase al referido Dn. Martin; y habiéndolo buscado en la citada quinta de convalecencia, el Padre Fray José encargado de ella, le significó que se habia mudado á otra casa mas al centro de la ciudad, de que le dió las señas—Que se dirigió á ella y le entregó la carta á Dn. Martin, sin haber practicado otras diligencias y sin que sepa el nombre de la Señora dueña de la casa, pero sí podrá señalarla y el paraje donde está situada".

Esta declaracion, aunque en ella se espresa que la firma Dn. Fernando Gomez con el Escribano, carece de la firma de ambos y solo tiene al pie la del Dr. Chiclana: lo cual no es de estrañar si se atiende al interes creciente que habia en la captura de Alzaga, y al dato que el declarante acababa de suministrar y que la hacia cuando menos posible. Se conoce que apenas fueron pronunciadas las últimas palabras de esa declaracion, solo se trató de registrar la casa donde se decia haber estado Alzaga últimamente, sin siquiera perder tiempo en poner para ello un auto, como va á verse; y ni aun hacer firmar al declarante y autorizar su declaracion el Escribano, como se ha visto.



II.

Lo referido tenia lugar todavia el 4 de Julio.

La primera actuacion que sigue á la declaracion de Dn. Fernando Gomez es esta:

"En cinco de dicho mes, consecuente á la diligencia que se practicó la noche de ayer, de órden verbal del Sr. Comisionado, para ver si se encontraba en la casa citada en la anterior declaracion, á Dn. Martin Alzaga, y cuyas resultas fueron no habérsele encontrado, y conducidose presa á la mujer dueña de la casa y á un hijo suyo,—mandó dicho Señor Comisionado comparecer á la mujer". Aquí la declaracion de ella.

—Llámase *Petrona Gonzalez.* Es de 33 años, casada con Francisco Antonio Olascoaga, y española.

Dise: "que recien anoche cuando se le ha ido á buscar en su casa, supo por el Oficial comisionado, que Dn. Martin de Alzaga era delincuente, y atribuye su prision al hecho de haberlo tenido en su casa—Que esto tuvo lugar del modo siguiente—Que el miércoles de la semana que ha concluido, al anochecer, vino á la casa de la declarante el refrido Dn. Martin, y allí entabló una conversacion indiferente contraida en especial á la plantacion de árboles—Que habiendo avanzado la noche, le pidió un criado que lo acompañase; y como ella le contestase que no lo tenia, le dijo: que no se atrevia á irse solo, porque era tarde y le dolia mucho la cabeza; con lo cual ella le ofertó la casa, y aceptó él diciendole que regresaria á su quinta á la mañana siguiente—Que esa misma noche vino á su casa el Padre Fray José de las Animas quien á poco rato de conversacion entre los tres, se retiró, haciendo ella lo mismo y dejando solo á Dn. Martin en la habitacion en que iba á dormir—Que de su vivienda advirtió que este se andaba paseando como desaforado, pero que no pudo comprender la causa de esta alteracion—Que á la mañana siguiente vino á preguntar por él un hombre á quien no conoce, y que ella hizo entrar al cuarto, yéndose á disponer un poco

de te, el que despues no quiso tomar Dn. Martin—Que el Padre Fray José vino tambien á verlo, mas no recuerda si fué ese mismo dia ó el siguiente—Que el viernes por la tarde fué tambien su barraquero Fernando, y despues de haber salido este de la casa, llamó á la declarante Dn. Martin, y la suplicó fuese á llamarle á Dn. Nicolas Calvo, cura de la Concepcion, con la precaucion espresa que no le dijese de ningun modo quien lo llamaba ó lo necesitaba—Que habiéndolo ella hecho así, Calvo se escusó diciendo: que no iria sin saber quien lo llamaba; pero que reiterando ella sus instancias y asegurándole era una persona de suposicion, accedió—Que tuvo él su primera vista con Alzaga en la noche de ese mismo viernes —Que entonces salió y regresó al momento, habiendo en seguida vuelto á salir en compañia de Dn. Martin quien se despidió de la declarante dándole las gracias por el hospedaje".

Al cerrarse esta declaracion agregó: "Que con mejor acuerdo y conducida por la gravedad del juramento debía declarar y declaraba: que no fué casual, como ha dicho, la venida de don Martin de Alzaga á su casa, sinó que el padre fray José le habló para que lo admitiese en ella aquella noche, y el mismo fray José fué quien trajo á don Martin: reformando su declaracion en esta parte".

III.

El siguiente documento que corre en su original suelto é independiente de los autos, está dirijido al comandante de quinteros don Domingo Martinez, y muestra la creencia que hasta ese momento habia de que Alzaga hubiese fugado; pues tal órden tiene la fecha del dia 5 en que se prestó la declaracion que acaba de leerse.

"El Gobierno Superior de las Provincias del Rio de la Plata.

"Por cuanto es sumamente importante al bien de la patria el pronto castigo de los que han conspirado horriblemente contra ella: y sea conveniente al efecto la persecucion y aprehension de las personas complotadas á la ejecucion de



este crímen:—por lo tanto, resultando justificado plenamente que Martin Alzaga como cabeza principal de los conspiradores, se ha hecho reo de tan alta traicion, y que para evadirse de la justa pena á que ya se le ha condenado, ha fugado de esta capital,—ha venido este Superior Gobierno á fin de conseguir su prision, en comisionar á don Domingo Martinez autorizándolo á virtud del presente despacho para que con la gente que reuna, salga en busca del indicado Alzaga y de las personas que lo acompañan, especialmente de la del padre fray José del Orden Betlemítico, y se dirija á los lugares y parajes que le parezcan oportunos al intento, sin reserva de alguno por privilegiado que sea: para cuyos fines ordena y manda esta Superioridad, que todo individuo de todo estado le franquee sus ausilios cuando los pida, só cargo de que no haciéndolo, responderá inmediatamente á ella en el modo que haya lugar. Así mismo se le faculta al espresado comisionado para que aprehenda toda persona que sea sospechosa á la justa causa, ó presuma que reune indicaciones de ocultacion ó fuga, aunque goce fuero ú otros privilegios. Y porque es del sumo bien del Estado, que en el desempeño de esta comision se proceda con el mayor celo, actividad é interés, reencarga á usted este Superior Gobierno, que no omita medio ni recurso alguno que no ponga en accion á los fines indicados, en que hará un servicio especial á la patria. Dada en Buenos Aires á 5 de julio de 1812.—*Feliciano Antonio Chiclana*".

IV.

Pero no solo se tenia la persuacion de la fuga de Alzaga, sinó que calculando sin duda sobre el rumbo de su quinta y de la de los Barbones, las principales órdenes eran relativas á la vijilancia del sud.

"Habiendo fugado de esta capital don Martin de Alzaga, reo de alta traicion, (dice una de ellas que no pertenece al espediente, y está dirijida al comandante de la Ensenada), se encarga á usted muy estrechamente, redoble la vijilancia



por esas costas á efecto de impedir su embarco y asegurar su persona muerto ó vivo: lo aviso de órden de S. E.

"Dios guarde á V. S. muchos años".

(Hay una rúbrica de don Nicolás Herrera).

Otra nota de la misma fecha del 5 dirijida á Ballester, comienza así:

"Siendo del mayor interés á la causa pública el celo mas eficaz y activo en toda la costa del sur desde el Riachuelo hasta la Ensenada de Barragan, á fin de evitar la fuga de los que se hallan comprendidos en la horrible conjuracion que acaba de descubrirse, especialmente de Martin Alzaga y el padre fray José del Orden Betlemítico, ha resuelto el gobierno que reuniendo usted toda gente de las quintas, etc."

V.

El despacho de esta y otras órdenes análogas, no impedia sin embargo, la prosecucion por instantes, de la causa que habia comenzado á presentar un nuevo aspecto con la posibilidad de la captura de Alzaga dentro de la ciudad misma.

El cura don Nicolás Calvo fue traido á declarar inmediatamente despues de doña Petrona Gonzalez, sobre la cita de esta. Dijo: "que el viernes de esta última semana sacó á don Martin de Alzaga de casa de doña Petrona Gonzalez; pero no sabe á donde se dirigió aquel". "Preguntado (continúa el proceso) si sabe donde se halla en el dia el referido don Martin; esprese el lugar con toda individualizacion y con las nociones que es preciso tenga por haber sido él quien lo sacó de la referida casa,—dijo: Que aunque tiene allanado el fuero, no se considera libre de irregularidad si declara sobre semejante punto. Que por lo mismo no puede hacerlo, y solamente lo haria si el señor Provisor y Vicario Capitular lo dispensase ó absolviese de ella. En cuyo estado se pasó oficio al señor Provisor para el indicado efecto".

Aquí queda por algunas horas en suspenso la declaracion en tanto que se ventila el artículo prévio introducido



por el declarante, y cuya especialidad é interés nos obliga á copiarlo íntegro del papel original que se mandó agregar al proceso, y es una cuartilla de papel de oficio.

VI.

Dice así la respuesta del Provisor al oficio de que se hace referencia en la declaracion de Calvo.

"El presbítero doctor don Nicolás Calvo puede declarar en la causa en que sea examinado por el superior gobierno: y al efecto se allana el fuero por parte de esta jurisdiccion eclesiástica. Buenos Aires, 5 de julio de 1812 — *Dr. Diego Estanislao de Zavaleta.*

Al pié de esta autorizacion se lee:

"Señor Provisor doctor don Diego Estanislao de Zavaleta.

"Suplico á V. S. se digne declararme si podré responder en esta Superioridad á las preguntas de cuya respuesta resulte ó pueda resultar efusion de sangre: en la suopsicion, que yo protesto ante V. S. y delante de Dios el no querer incurrir en la fraccion de las Leyes Eclesiásticas y de una disciplina tan antigua como la misma Iglesia; en la suposicion, que V. S. será responsable delante de Dios.

"Dios guarde á V. S. muchos años.

"Buenos Aires, 5 de julio de 1812.

Doctor Nicolás Calvo.

He aquí la contestacion que sigue.

"El gobierno Superior puede ya preguntarle á usted, y le pregunta legítimamente y usted se halla en el caso de deber responder. El mal que podria resultar á usted en otro caso, estoy persuadido que ya no le resulta en este. Y en todo caso ya no es usted responsable delante de Dios en hacerlo: se lo manda á usted Juez legítimo; su inmunidad está alla-



nada; se interesa la causa pública, y por último cuando tuviese usted algun recelo, seria absuelto de la irregularidad que usted teme *ad cautelam*—Buenos Aires, 5 de julio de 1812. *Doctor Vavaleta.*

VII.

No teniendo ya escusa para abstenerse de declarar, lo hace en estos términos, con que concluye la declaracion que se comenzó á copiar en el número V.

"Con lo que salvadas las dificultades que antes propuso el precitado cura don Nicolás Calvo, dijo: "Que á don Martin de Alzaga lo acomodó en casa de doña Rosa Piñero, media cuadra de la Casa de ejercicios, y que ha estado con él en la tarde de este dia".

"En este estado el señor comisionado mandó que el dicho cura con el ayudante don Floro Zamudio y tropa pasasen á la casa que aquel cita, y fuese conducido preso el predicho don Martin de Alzaga, dándose cuenta en el momento de ejecutada la prision".

VIII.

Hay en seguida un certificado relativo á la resistencia del doctor Calvo á firmar la declaracion y demás incidentes, que debe leerse íntegro. Dice así:

"Certifico en cuanto puedo y haya lugar: que habiéndose puesto á la firma al doctor don Nicolás Calvo la declaracion que precede, despues de firmada por el señor vocal comisionado, espresó: que para suscribirla debia agregarse la conminacion que se le hizo de la vida, por el señor Presidente comisionado; é igualmente que en virtud de su carácter sacerdotal pidió clemencia por la persona de que se hablaba, por prevenirse en el Decreto Canónico, que á lo menos se proteste no intentar pena de sangre contra el reo (cuya espresion la hizo por medio de un apunte); y que habiéndosele hecho comparecer por el superior gobierno, se ra-



tificó en lo mismo, diciendo que éra para las acciones ó recursos que tenia que deducir ante el eclesiástico: á que se le repuso, que si queria constancia de lo que esponia, debia pedir en forma que se mandase certificar á mí el actuario, y no proceder con aquella especie de insulto hallándose, como se hallaba, suscrita por el señor comisionado aquella declaracion. A cuya consecuencia se prestó á firmar, y firmó, espresando que lo hacia por obedecer á S. E., y se previene, que aunque el doctor don Nicolás Calvo dió su declaracion en el dia que se espresa, no se estendió por entonces en el mismo acto, sí poco despues; porque con las gestiones que habia hecho dicho doctor para escusarse de declarar, habian avanzado las horas de la noche, y urgia la práctica de la dilijencia que era consiguiente á la misma declaracion. Y en virtud de mandato verbal del superior gobierno, signo y firmo la presente en Buenos Aires á 8 de julio de 1812. *Licenciado don Justo José Nuñez, escribano público y de Cabildo*".

IX.

Como resulta del anterior certificado, las horas de la noche del dia 5 habian avanzado con motivo de las dilaciones opuestas por el doctor Calvo. Así es que lo ordenado á virtud de la revelacion de este vino á tener lugar despues de la media noche, y ya en la mañana del dia 6. Así lo dice lo único escrito que se encuentra en autos relativos á la captura y ejecucion de don Martin de Alzaga, que pasamos á copiar.

"A la una y media (dice) de la mañana del dia 6, se personó en el despacho del señor comisionado, el ayudante del superior gobierno, don Floro Zamudio, y espuso. Que en cumplimiento de la órden que poco antes se le habia comunicado, dejaba en segura prision en la casa denominada de la Cuna á don Martin de Alzaga: de lo que daba parte con arreglo á lo que se le tenia prevenido; y lo firmó con el señor comisionado, de que doy fé. *Chiclana. Floro Zamudio. Licenciado don Justo José Nuñez. E. P. y de Cabildo.*



A continuacion está el auto siguiente dictado á las 2 de la mañana del mismo dia 6.

"Respecto á haber el superior gobierno resuelto la causa contra don Martin de Alzaga por el crímen de conspiracion, désele cuenta en el acto, de estar asegurado ya el referidi Alzaga, para que se sirva determinar lo que sea de su superior agrado.—*Chiclana.*

X.

Digresion.

Nada mas se encuentra ya en la causa sobre la ejecucion de Alzaga. Dando cuenta Zamudio de su captura á la una y media de la mañana del dia 6; y dictado media hora despues el auto que acabamos de copiar, es indudable, atendida la velocidad de los procedimientos, que solo horas despues debió ser ejecutado Alzaga, como en realidad lo fué, segun nos lo conserva la tradicion, el dicho dia 6 en la plaza de la Victoria. Tal vez á medio dia, como lo sienta Dominguez en su *Historia Argentina*, páj. 287, si bien el medio dia á que se refiere no es el del 6, como vá á verse.

"Alzaga, (dice) que habia sido ocultado por el cura de la Concepcion, fué descubierto el 4 á media noche, y despues de una declaracion en que negó todo, fué ejecutado el 5 á medio dia."

A estar á la causa, podria decirse que era incierto lo de la declaracion, pues ninguna consta habérsele tomado, aunque como en otro capítulo se verá, se reconvino á fray José de las Animas en 11 de julio con lo que á su respecto habia dicho Alzaga. Sin embargo, como ya hemos hecho notar la celeridad y hasta incorreccion de las dilijencias judiciales, no seria estraño se le hubiese tomado en realidad aquella declaracion y que nada se hubiese hecho constar, mucho mas, si como tambien se asegura, Alzaga lo hubiese todo negado. Pero en lo que hay indudablemente error, es en la anticipacion de las fechas del 4 y 5 de julio, debiendo decir: el 5 y

6 de julio, en cuyo último dia pudo ser y fué ejecutado Alzaga, y no el 5 á medio dia: siendo así que recien á media noche fué tomado, como queda demostrado con la transcripcion de los documentos originales.

Sentimos haber tenido que hacer esta segunda rectificacion al autor de la *Historia Argentina*. Pero siendo este un libro que anda en manos de todos y de que probablemente se hará pronto una nueva edicion, es de esprar que la ilustracion de su autor ocurra por nuestros datos á los originales para hacer las correcciones á que estos dan lugar, y que por lijeras que parezcan, son siempre de interés en un libro de historia.

XI.

Como puede sospecharse por la precipitacion de los procedimientos, la causa del Dr. Dn. Nicolas Calvo, habia quedado para sentencia con la sola confesion de haber acompañado á Alzaga de una casa á otra cuando este se ocultó. Sin embrgo, esa sentencia no recayó hasta el 9 de Julio y fué pronunciada en estos términos:

"Vistos estos autos en la parte respectiva á el Dr. Dn. Nicolas Calvo: en fuerza del grado de complicidad que con plenitud resulta haber tenido en la horrenda conjuracion tramada contra esta capital y el sistema de su libertad y de la de todas las Provincias Unidas; y en virtud de la obstinada contumacia que arguye el certificado de f (n. VIII.) se le condena al referido Dn. Nicolas Calvo tan solo á espatriacion absoluta y confiscacion de todos sus bienes, cediendo en esta parte todo lo posible al piadoso carácter que reviste. Y en virtud á que las actuales circunstancias de bloqueo de esta Capital no permiten la espulsion de este enemigo del pais, se le confina mientras tanto á Guandacol, donde permanecerá privado de todo derecho, como corresponde y en calidad de preso. A cuyo fin, y á efecto de que esta Sentencia se cumpla en todas sus partes, se impartirán las órdenes necesarias; ha-

ciéndose saber esta Sentencia por el Edecan de semana asociado con el actuario de la causa, al reo Dr. Calvo."

Feliciano Antonio Chiclana—Juan Martin de Pueyrredon—Bernardino Ribadavia.

XII.

Tres dias despues de dictada esta Sentencia, el Gobernador del Obispado dirigia al Gobierno sentenciador esta sentida peticion.

"Exmo Señor.

"Si tuviera por menor la piedad, que la justicia de V. E.; si no estuviera convencido de que aun cuando como Juez castiga los crímenes en desagravio de la vindicta pública, no deja de suavizar las penas como padre; ahogaria dentro de mi corazon los sentimientos que me afligen, tan propios de mi sensibilidad como de mi carácter. Mas la idea que tengo del primer Magistrado de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, me determina y anima á hacerles lugar y manifestarlos por medio de esta súplica en favor del Dr. Dn. Nicolas Calvo, Cura Rector de la Parroquia de la Concepcion. Protesto á V. E. con la ingenuidad que debo, que me horroriza un delito que ha merecido pena tan grave ante un Tribunal que se ha hecho siempre distinguir por su humanidad.

"Pero yo suplico á V. E. que despues de haber satisfecho los derechos de la justicia, separe por un momento los ojos del delincuente, y los fije sobre un desgraciado sacerdote, que á virtud de la sentencia, queda reducido á mendigar ó perecer. El ha perdido su beneficio: la capellania que le sirvió de título de órdenes, conforme á cláusula espresa de su fundación: la ha renunciado y está adjudicada á otro. Sus bienes se le han confiscado: no puede ocuparse siquiera de ayudante para ganar su sustento, mientras permanezca en el lugar de su prision, por falta de facultades. ¡Cuantas miserias, Sr. Exmo, gravitan sobre este infeliz! ¿Por qué me-



dios ó arbitrios habrá de ocurrir á las primeras necesidades de la vida?... Amo, Señor, mi Patria, como el que mas; pero me conmueven las desgracias de este súbdito y hermano mio, me aflijen sus padecimientos, y no puedo mostrarme insensible cuando tengo la satisfaccion de poder interceder ante un Magistrado lleno de humildad. Pero eso es que ocurro á V. E. á efecto de que en el modo y forma que sea compatible con la tranquilidad y seguridad pública, moderé algun tanto la pena que se le ha impuesto. Esta será una nueva prueba de la generosidad del pueblo Americano á quien V. E. tan dignamente representa.

"Dios guarde á V. E. muchos años.

Buenos Aires, 13 de Julio de 1812.

"Exmo Señor.

"*Dr. Diego Estanislao de Zabaleta.*"

A la márgen de esta súplica se lee.

Buenos Aires, 13 de Julio de 1812.

"Sin embargo de que la gravedad del delito parece que no debia hacer lugar á la clemencia; teniendo consideracion á la respetable interposicion del Provisor y Gobernador del Obispado, y prestándose el Gobierno á las generosas consideraciones del carácter humano del Pueblo á quien preside, entrégueseles todos sus bienes al Dr. Dn. Nicolas Calvo; con calidad de acelerar su marcha al lugar que se le ha designado, y hágase saber por Secretaria."

Hay tres rúbricas de los que componen el Gobierno, y la firma de su secretario Herrera.

CAPITULO CUARTO

Del 6 de Julio al 29 de Agosto.—(Doctor Chiclana.)

I.

No hemos querido discontinuar el episodio relativo al



cura Calvo, por no fraccionar un incidente tan ligado con la captura de Alzaga. Pero como puede conjeturarse, luego de preso este, prosiguieron el mismo dia 6 con la actividad que hasta entonces, las dilijencias de los distintos espedientes sobre la conspiracion.

La primera declaracion tomada por el doctor Chiclana, antes ó despues de la ejecucion del protagonista, es la de *don Benito Garcia*, quien sin presentarse á la prision había dirijido reservadamente la víspera al gobierno, una súplica sobre el perdon de su vida, á efecto de darse preso con esa seguridad. Al márjen de cuya peticion el gobierno ofrece retribuir con equidad las revelaciones útiles que llegaran á hacerse.

Declara: "que ahora doce dias un sargento de inválidos llamado Castellanos le dijo que se trataba de hacer una revolucion dirijida por don Martin Alzaga y otros. Que despues de esa fecha, saliendo un dia de misa de la capilla de Santa Lucia, se acercó á él Martin Alzaga y en conversacion le dijo que tenia cincuenta y tantos mil pesos menos, pero que confiaba no entregar el último resto, pues se tramaba una conspiracion. Que había suficientes fuerzas y que el declarante debia tambien encargarse de citar algunos paisanos. Que habiéndole preguntado él entonces, si vendrian tropas de Montevideo. Alzaga le contestó. "que era un disparate: que no se necesitaban, pues si los de Montevideo verificaban el hecho, los de aquí quedarian tan mal como si los hijos del pais lo hicieran. Que á los cuantos dias le preguntó Alzaga por la gente que estaba reuniendo, y él por salir del paso le dijo que tenia bastante. Que habia observado dias seguidos, que un desconocido bajaba en la tranquera de Benito Serantes donde lo aguardaba el sargento Castellanos con quien seguia en camino conversando, ignorando si se internaban á lo de Alzaga. Que un día fueron aquellos dos á casa del declarante y entablaron con él conversacion directa sobre detalles que refiere acerca del proyectado movimiento. Que el viernes 3 del corriente (julio) fueron á su casa dos gallegos que no conoce, á caballo, para decirle de parte de Alzaga, que pa-

sase á la barranca de Collazo con las armas y gente que tuviese: á lo que por zafarse, les dijo que estaba bien. Que llegando en ese acto Fernando Perez el barranquero, y sabiendo por él la clase de embajada que traian aquellos, esclamó: "¡Válgame Dios! á mí me han dicho lo propio: ¡qué armas! si en mi barranca no hay ninguna y mi patron no sabe sin duda lo que está disponiendo!" Que estando el declarante para cerrar su puerta á las 7 de la noche, se le presentaron tres marineros á quienes se habia citado con el mismo objeto y á los que él remitió á hablar con el oficial de guardia Castellanos. Que ese mismo dia pasó por su pulperia Miguel Rico; que primero le preguntó si era cierta la prision de don Martin de Alzaga, y diciéndole él que nó, le espresó tener tres fusiles, á lo que él le dijo que los trajese allí donde vendria el oficial de guardia con quien podria hablar de la revolucion. Que no tiene otros datos mas que los que le dió Francisco Lacar."

II.

En 7 de julio *Alfonso Castellanos*, de 67 años, sargento de Dragones con grado de oficial, y comandante que era del destacamento de Barracas, declara: "Que ahora 15 dias le dijo un tal Benito que se trataba de hacer una revolucion por los españoles, y lo invitó á entrar en ella; pero que el declarante se rehusó. Que el dia 3 le mandó pedir las armas del destacamento."

Preguntado si no dió parte á la plaza como comandante de esta, contestó: que nó, porque creia que aquello era chanza.

Enseguida se le interroga sobre cada uno de los puntos de la declaracion de don Benito Garcia que se refieren á él, y todo lo niega.

Establecido entre ambos presos un careo, reconoce Castellanos haberle dicho á García: que se tramaba la revolucion pero no dirijida por don Martin Alzaga sinó por el Benito á que se ha referido, y cuyo apellido ignora: (que es alto, buen mozo y de patillas largas)—Dice "que á Alzaga jamás lo ha-

bia hablado hasta una tarde que este venia de hácia la quinta de los Catalanes con una varita de cerezo; que entabló con él conversacion sobre esa varita, y que en esa conversacion le dijo Alzaga, que esperaba noticias de Montevideo que le avisaria á su tiempo; sin que hubiese habido principio alguno para dicha conversacion.''

En el careo confiesa, instigado por García: haber hablado algunas veces con el don Benito, dos veces en la quinta de Serantes, donde solía vérsele con este ó con otros, dos en el cuerpo de guardia y una en la pulperia de dicho don Benito García.

En tal estado, haciendo el juez salir á este último, forma cargo á Castellanos sobre sus contradicciones y no revelacion á la plaza del movimiento sedicioso que conocia: sobre lo que reitera su declaracion é insiste en su negativa.

III.

En 8 de julio *don Benito Serantes*, de 67 años, declara que solo conoce de vista al don Benito á que se refiere Castellanos, y aun lo ha visto dejar su caballo y entrar á pié por el fondo de su quinta, pero sin hablar con nadie, ni ser visita de su casa.

IV.

Don Miguel Rico en su declaracion y en el careo que se le hizo celebrar con don Benito Garcia, niega lo que este dice á su respecto, menos la pregunta que le hizo sobre la prision de Alzaga.

V.

En el careo tenido el mismo 8 de julio entre don Benito Serantes y el alferez graduado don Alfonso Castellanos, con el objeto de averiguar el apellido del don Benito á quien ambos se han referido en sus declaraciones, y que segun Caste-



llanos habia estado algunas veces con don Benito Serantes, dice este, despues de conminado y de insistir en su ignorancia y negar su trato con él: "que el apellido que tiene á su parecer, es el de Riobó, y su ejercicio actual el de contrabandista de tabaco."

VI.

En 9 de julio *Maria del Pino,* soltera, de 25 años, á quien Benito Riobó tiene en su casa, segun ella, declara ignorarlo todo, hasta la causa de su prision que presume ser el tener en su poder la llave de un baul que aquel le dejó, pues le han dicho que á Riobó se le tiene por enemigo de la patria.

VII.

Don Benito Riobó, gallego, de 30 años, casado en su pais, dice que ignora el proyecto de conspiracion.

"Reconvenido, como niega aun haber tenido noticia de esta, cuando del sumario resulta hasta haber sido uno de los principales agentes de la conspiracion, seduciendo gente, solicitando y pidiendo armas por sí y por interpósitas personas; manifestando los planes formados para la revolucion; los medios de ejecutarla; y emprendiendo viajes á Barracas para inducir las tropas de aquel destacamento por medio de su comandante, y á otros sujetos de aquel destino, ó para tratar con ellos sobre estos asuntoe, dijo: que niega la reconvencion porque nada ha hecho de cuanto en ella se contiene."

Inmediatamente son traidos á presencia de Benito Riobó, el sargento graduado don Alfonso Castellanos, don Benito Garcia y don Benito Serrantes. Juramentados estos tres, se ratificaron en sus declaraciones respectivas "en la parte (dicen) relativa al Benito que tienen presente, y que es el mismo de quien han declarado y dado señas. A lo que Riobó contesta: "Que es falso cuanto han dicho. Que á él lo metieron un tal Ramos y un tal Felipe, (de que dá señas). Y aunque por el juez y los tres presentes se le reconvino, dijo: Que nada mas

tenia que platicar que lo que habia platicado, y que ellos lo habian buscado y metido en la cosa, y nada mas tenia que hablar: Que el inventor de todo esto fué don Martin de Alzaga: que este tambien lo habló en su propia quinta habiéndolo mandado llamar por medio de un negro que encontró al declarante en la plaza. Con lo que, y mediante á no querer contestar á las preguntas que se le repitieron, concluyó el careo."

VIII.

Despues de declaraciones sin importancia ni referencia en autos, tomadas el 10 de julio, se lee la siguiente sentencia dada en 15 del mismo:

"Visto este espediente en la parte relativa á Benito Riobó y Alfonso Castellanos: resultando como resulta, que Benito Riobó ha sido uno de los principales agentes de la horrenda conspiracion tramada contra esta ciudad y los naturales del pais, induciendo gentes para ella, solicitando armas y aun seduciendo las tropas. Que Alfonso Castellanos ha tratado y conferenciado con el referido Riobó sobre la indicada revolucion, citacion y reunion. Que ha sido provocado por Riobó para franquearle las armas y tropa del destacamento en que era comandante, sin haber dado parte, cuando menos, al gobierno de todo, como comandante y gefe que era de aquel destacamento: se condena á ambos á la pena ordinaria de muerte de horca, precediendo la degradacion de Alfonso Castellanos en pública forma, y todo sin perjuicio de continuarse las dilijencias para el esclarecimiento de los demás cómplices, plan y medidas de la conspiracion.—*Feliciano Antonio Chiclana — Juan Martin de Puyrredon — Bernardino Ribadavia.*"

IX.

Notificada la sentencia á los reos en la misma fecha, y

puestos en capilla, son ejecutados al dia siguiente, como se espresa en la dilijencia siguiente.

"En Buenos Aires á 16 de julio de 1712 como á las 10 de la mañana el señor Alguacil Màyor mandó sacar de la capilla donde se hallaban, á los dos reos, Alfonso Castellanos y Benito Riobó, y conducidos á la plaza de la Fortaleza, fueron ambos fusilados y puestos despues en la horca; precedida la pública degradación del primero, de los honores militares, por el ayudante de plaza don Norberto Monterola: y de todo ello doy fé—*Juan Pablo de Merlo, Escribano Receptor.*"

X.

Léese en seguida con fecha de 29 de agosto:

"Vistos en la parte relativa á Benito Garcia, se le condena en quinientos pesos fuertes de multa, y póngase en libertad apercibido de mejor comportacion. — *Puyrredon — Rivadavia.*"

MIGUEL NAVARRO VIOLA

(Continuará)

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES

FRAGMENTOS DE ECONOMIA POLITICA

I.

Resúmen sobre el crèdito como vínculo de cambio enfre todos los mereados y todas las monedas.

"Un solo idioma, y una medida igual de valores, de pe- "sos y *de cuños*, seria para las naciones civilizadas el mayor "beneficio que se les podria hacer"—decia en 1858 Mr. Macleod que es sin disputa el mas grande Economista del siglo. Porque todos los obstáculos de la civilizacion y todos los quebrantos del valor vienen de la una y de la otra disparidad, como pueden testificarlo cuantos han viajado; á términos que en las distintas operaciones de cambio sobre una misma suma, se le ve desaparecer en poco tiempo á causa de las operaciones *artificiales* á que da lugar la disparidad de cuños. Las ganancias de los cambiantes de moneda no son partes recíprocas de un provecho como las del comercio, sinó destruccion parcial del valor ageno, es decir, pérdida del valor cambiado.

1. Tomamos estos interesantes apuntes, del curso que el autor dicta actualmente en la Universidad de la República Oriental, y que se nos ha facilitado manuscrito, como está. La cuestion del dia, de **papel moneda** y su necesaria eliminación, se encuentra en lo que va á leerse, á la altura de la ciencia y bajo una nueva luz que la pono al alcance de todos.

Nota de la Redaccion



Asi pues, el negocio *de cambio* es esencialmente diverso de la operacion *bancaria*. El primero *destruye* por parte el valor existente, mientras que el segundo le triplica con el *contra-valor* y el *provecho*. El primero nace de los defectos artificiales de la circulacion, mientras que el otro es la espresion y el medio de sus adelantos.

Estos principios bastan para demostrar que desde que el crédito es el medio de salvar los inconvenientes gravísimos del metálico como moneda de mercado, es tambien el medio que despejará al comercio de las naciones la valla de obstáculos que le opone el sello parcial de cada una; y que vendra á ser la cadena de union y de fraternidad entre todos los valores.

El grande error en esta materia ha sido confundir el *sello* de una moneda con su *valor*; dos cosas enteramente distintas. El sello no es mas que una estampa, mientras que el valor es relativo al peso de cada metal, que se dá por cada servicio ó cosa que se necesita. De modo, que como el sello le impone al metal amonedado el valor de un trabajo *inutil y artificial, ageno* á su peso, resulta en principio, que *todo sello adultera el valor corriente* de la *mercancia metálica;* y como la *mercancia metálica, sin sello*, es la que mide centralmente todos los valores, aquellos que la adultera, anarquiza su movimiento y produce todas esas perturbaciones que arruinan el valor. Se me ocurre una imágen para pintar á lo vivo este resultado, que es, como si en muchos dias nublados todos los relojes estuviesen cambiados al arbitrio de cada interés. Agréguese á esto el fraude de los gobiernos, el distinto valor del trabajo y del metal en cada mercado sellante, la deterioracion de cada cuño etc. etc. y se tendrá una idea de lo grave del mal; pues todos los precios se alternan y se anarquizan, quedando depreciada la moneda, al mismo tiempo que la parte íntegra y sana de la pieza, sale al esterior, con inmensa ventaja de los cambistas, y con profundo daño de los cambiados. Porque en todo esto, lo que se tiene por *precio sellado* es una decepcion, por causa de la liga y del costo:: dos ele-

mentos que lejos de servir al valor, le matan su movimiento y destruyen el *libre precio* del metal.

De aquí resulta un verdadero estanco que aprisiona y sujeta en cada mercado el valor de la mercancia metal (en que tanto interés tiene todo el mundo, á las oscilaciones de cada plaza; de modo que el cambio de monedas, necesario entre ellas, se hace una verdadera anarquia; y sin que la libre concurrencia ocurra á dar el nivel por medio del provecho y del comercio, como en las demás mercaderias. Uno de los mas hábiles regentes que ha tenido el Banco de Inglaterra, estableció esta regla para el cambio. "Establézcase "primero el precio del mercado en Londres de la suma indi- "cada, compáresele con el del cuño ó moneda; multiplíque- "se el primero por la taza del cambio; y si el resultado es "igual á la par del cambio, el cambio está á la par; mas si "hay una diferencia, el cambio será favorable ó desfavorable "segun quede arriba ó abajo del par."

Basta esto para mostrar cuan grande bien es la reduccion de todas las monedas *á un solo tipo* corriente, pues quita de la equacion el número *perturbador* que es el valor *ficticio* de lo acuñado.

Las causas que afectan el valor del metálico se concretan en el saldo de los valores del esterior con los valores del interior; y dependen, 1.o de las variaciones de precios en el esterior, 2.o del estado del medio circulante. 3.o del monto de los valores á remitir, 4.o del estado político de cada pais relacionado, 5.o de la taza del interés en cada plaza y 6.o del caracter mas ó menos liberal de las leyes sobre Aduanas é impuestos.

Adam Smith destruyó para siempre en un capítulo admirable de la "Riqueza de las Naciones" la famosa teoría de la "Balanza de Comercio" que consistia en el anhelo de hacer que entrara en cada pais mayor valor en monedas que el de las mercaderias que se sacaban: creyendo que ese esceso hacia balance favorable, y que era el precio de la ganancia líquida del año, ó bien: moneda con la que se le habia comprado al pais *mas* de lo que se le habia vendido. Es evidente que el ver-



dadero provecho y prosperidad no se halla en ese desnivel sino en el equilibrio; porque *cuanto menos* valor acuñado se introduzca en un mercado, es señal de que *mas valor* en mercaderias se ha cambiado, y de que por consiguiente se han hecho mayores provechos; porque eso es prueba de que todas las fuentes de produccion interior, hacen frente á las fuentes estranjeras con la misma rapidez. Es prueba de un *subido* consumo y necesariamente de una subida produccion.

La misma falacia se envuelve en la teoria de que *las esportaciones deben exeder á las importaciones;* porque habiendo de regresar el valor esportado con un esceso en moneda, hay perjuicio para el comercio en ese valor forzado con que viene anexo el valor ficticio del cuño y del cambio.

Asi es que cuando de Europa viene metálico á Montevideo, es porque esta plaza está abarrotada de tantas mercancias que ya no hay provecho en mandar *mas*. Una de las dos masas del comercio está enferma y hay crisis necesaria en su movimiento relativo, afectándose los dos capitales que concurren á él. Estancadas en Montevideo las mercaderias Europeas, hay que girar por los frutos que se remitan, y hay pocos que paguen ó quieran comprar esas letras, porque hay pocos valores que pagar á los dueños de las mercaderias estancadas. Esto produce *demanda de tomadores y abundancia de giradores*. De modo que los primeros no compran letras sinó con ventaja del dinero de Montevideo sobre el de Londres; y resulta así entre las dos plazas una diferencia á favor del que manda el dinero que los comerciantes llaman *cambio alto*. Los remitentes de frutos *pierden* por consiguiente esa diferencia entre el valor que toman en Montevideo como precio de sus letras, y el que entregarán en Londres para tener aquí el valor remitido en frutos.

Vice-versa: supongamos á la Europa abarrotada de nuestros frutos. Claro es que no hará cuenta remitir de aquí mas frutos. Escasean por consiguiente los que tienen que recibir valores allá y abundan los que tienen que recibirlos aquí. Queda necesariamente un esceso en dinero que debe salir de Montevideo con desventaja de los tomadores. De modo que las



letras tendrán en Lóndres *menos* valor del que tienen aquí, porque la moneda inglesa estará mas alta; y esa diferencia que el tomador tiene que pagar al cambiar sus fondos de esta plaza para la de Lóndres, se llama *cambio bajo,* porque allá le dan menos que lo que él entrega aquí, ganando la diferencia los remitentes de valores, es decir de frutos á cobrar en Londres.

Ambas suposiciones importan, como se vé, un perjuicio evidente para el comercio. Si los valores llevados y traidos en mercaderías se balanceasen, se balancearia el interés de los giradores, con el de los tomadores, y la diferencia del valor monetario en las dos plazas se reduciria al mínimum del transporte ó fletes.

Así, entre nosotros, durante las faenas de nuestros saladeros se aumentan los giradores y el cambio se pone general mente alto;—ó bien—favorable á los tomadores y á la mo neda de Lóndres; y vice-versa cuando las faenas cesan.

Si á estas dos eventualidades del comercio se agrega el interés corriente del dinero en cada plaza, y el distinto tipo y ley del cuño: tendremos las tres causas capitales que constituyen del fenómeno *del cambio.*

Pero, en ambas situaciones es fácil ver que si el tipo y valor de lo acuñado fuese igual en las dos plazas, el precio de las letras y del metálico no podria exceder de lo que costase el trasporte de la moneda. Los necesitados llevarian libremente moneda ó letras. Esto pondria *cara* la moneda en el lugar en que fuese buscada para llevarla á otra plaza, y esa carestia la haria venir de donde estuviese barata: de modo que obraria libremente la ley de la demanda; y los valores metálicos tomarian libremente su nivel *sin intervencion* de *fiscalizaciones ficticias,* sin mas influencia que la del provecho particular y la del costo de trasporte, ó fletes.

La diferencia de cuños, ó tipos corientes, destruye la benéfica proporcion de la demanda *obligando á cada plaza* á pagar un *tipo* forzado en cada chancelacion de valores cambiados entre dos lugares.

Aplicado que sea el crédito á la cura de este mal, resto



de la barbarie fiscal, ha de dar, por medio de los Bancos Libres los mejores resultados. Por que cada Banco se abrirá una *Cuenta Corriente* en un Banco central europeo; y en vez de hacer sus cambios sobre tipos de monedas trasportadas, los hará á papel, sobre valores mercantiles á un mismo tipo en las dos plazas. Ahorrada así la diferencia de cuños y el costo de trasportes, quedará á solo la carga del interés respectivo. Pero como ya hemos esplicado que el *interés* es el provecho legítimo que produce la demanda del capital, resulta que ese interés ó descuento, será *ventaja recíproca*, en vez de gravamen, como lo es todo provecho comercial.

Esto esplica como es que el "Banco de Lóndres, Buenos Aires, y Rio de la Plata", que hace apenas dos años que se estableció aquí y en Buenos Aires, ofrezca ya un premio de 40 o|o en favor de sus acciones, segun se ha publicado Este Banco tiene su cuenta *corriente* en el Banco de Inglaterra, y de ese modo ahorra necesariamente una gran masa de metálico y moneda en el desempeño de sus transacciones; porque es evidente que su capital consiste meramente en una inscripcion de Libreta con cheques sobre cuya inscripcion paga un bajo interés, al paso que remite valores de importancia, y que haciéndoselos acreditar, mantiene en una alta proporcion sus descuentos y operaciones en el Rio de la Plata, sin que el capital empleado sea otra cosa que una mera garantia en el Banco de Inglaterra; así como todos los subscriptores y compradores de acciones emplean indudablemente en ese negocio meros cheques sobre *cuentas corrientes*. De modo, que tienen en su mano el valor de la accion con 40 o|o de premio, las utilidades del negocio, y la propiedad de la accion dentro de la sociedad. La primero lo emplean como garantia en la *cuenta corriente* de un Banco cualquiera; toman allí su mismo valor y giran tres veces, como se vé, sin emplear metálico, ó valor, mas que una sola vez.

Esta abstraccion, diremos así, en que el giro de letras entre las dos plazas se pone del metálico, reproduce la movi-



lizacion y actividad de todos los valores en bienes adquiridos que tiene un pais, libertándolos de la opresion forzada del metálico corriente; aumenta en una proporcion jigantesca el cambio y las facilidades de movimiento entre las plazas; y la accion libre de la demanda sobre una moneda regularizada como es la del papel y la de la letra de cambio, traerá forzosamente la regularizacion libre de todos los cuños en un tipo *único de idéntico valor en cada plaza, representado en un papel corriente* y *no en metálico*: quedará escluido el valor de trasporte y de fábrica por medio de la *cuenta corriente humanitaria* y el crédito habrá sanado asi el cambio de todos los valores con la redondez del mundo produciendo un fenomeno de igual importancia al de la adopcion de un solo idioma en todas las naciones, es decir de un mismo idioma comercial y económico en que todas las partes se entenderán con iguales medios.

Sentado esto, se comprende bien por que es que los comerciantes en diversas plazas distinguen entre el cambio nominal y el cambio real. Cambio *nominal* llaman al que resulta del valor corriente de una moneda nacional acuñadada; y cambio *real* al que resulta del cambio de los valores, para pasar los saldos de una plaza á otra. Por ejemplo cuando la onza de oro valia 16 patacones era cambio *nominal* el que tenia que hacerse al pasar á Londres 1.000 o., por que habia que reducirlas á Soberanos y quedaba cambiada la proporcion *nominal* de la onza al patacon, para reducirla al cambio *real* del valor del Soberano por el peso puro de la plata, quedando la onza disminuida en realidad de acuerdo *con la depreciacion de su curso;* resultando que la diferencia entre la suma del *Soberano Sellado,* y la de la *onza reducida* era el *cambio real* de la operacion. De este raiz nacen los fenómenos del dinero (moneda corriente) que no obstante de ser la materia capital de la E. P. voy á tratar con simples tópicos generales por la presion que el tiempo y el servicio militar de los alumnos me imponen en este trabajo.



II.

Fenómenos del dinero ó medio circulante.

Dinero se llama á toda moneda corriente, y como el dinero es un medio especial de comprar valores, producido hasta ahora, ó bien *ficticiamente fabricado,* por cada pais, es evidente que puede valer *mas ó menos* en cada plaza con referencia á las demás mercancias que allí se compren con ese medio.

Cada moneda nacional acuñada tiene un tipo ficticio de cambio por otras monedas, por objetos y por servicios; esto basta para que las equivalencias de ese cambio fluctúen, de acuerdo con el sello y con el valor mercantil del metal en el lugar donde se cambia; y asi es que no se puede pagar saldo en el esterior ni en el interior, sin estraer el valor de comercio que tenga el metal de la moneda con que se paga, separándolo de su valor acuñado.

Si el valor comercial del metal es mas alto que el tipo sellado, ese tipo se *deprecia;* es decir: vale *menos* en el comercio que lo que dice el letrero de su cuño. De modo que se necesita *mas número de cuños para igualar esa moneda al tipo puro de su metal, ó al valor de las demas cosas y servicios que se venden por metal puro.*

Aquí se vé claro, que la moneda es esencialmente un *mero título de crédito contra los bienes de los demas;* pero que ella no constituye la posesion de las cosas que buscamos para nuestro servicio y comodidad, *sinó simple medio de adquirirlas.* Y esto es de suma importancia; porque muestra que la moneda no vale sinó en proporcion al *sumun de las deudas que podemos hacernos pagar por los demas.* Si escasea la moneda, es porque abundan las deudas de plaza; es decir, las cosas y servicios de los demás están en oferta: hay mas *deudas que moneda* con que comprarlas; y el valor de la moneda sube ó se sostiene *de acuerdo con su mayor ó menor abundancia;* y

vice-versa—*la moneda baja* ó bien, se necesita mas cantidad de ella para cada compra, si su abundancia escede el número de las deudas que constituyen las transaciones del mercado en que esa moneda corre. Si el tipo de una moneda es metálico, es evidente que su valor corresponderá á su cantidad corriente; y que la cantidad corriente tiene que ser proporcional al valor comercial del metal en que esté sellada. Si hay en plaza *mas* cantidad de ella que la cantidad de *deudas á pagar*, que constituyen las transacciones, la moneda baja respecto de su empleo; y como al bajar mantiene el valor de comercio que hemos llamado *cambio*, es sacada fuera del pais donde es innecesaria, para ser llevada á mercados mas favorables. Si hay *menos* can tidad que la necesaria para equiparar el monto de las deudas corrientes, el metal viene de afuera, cualquiera que sea la calidad de la moneda corriente en esa plaza; de modo que se establece siempre un equilibrio indestructible entre la suma de deudas ó transaciones que constituyen el movimiento de compra-venta de un mercado, y la suma de metal puro que concurre á nivelar los precios, aun cuando la concurrencia ó medio circulante sea el papel inconvertible que se llama *papel moneda*.

La razon es clara:—todos los precios son solidarios, porque el precio de cada cosa es relativo á su cantidad existente con respecto á la cantidad de las demás cosas que concurren al mercado; y como esa relacion tiene por objeto centralizarse en un valor tipo para todos los concurrentes, este valor tipo es el que concurre á hacer el contrapeso de las transaciones finales entre el comercio esterior y el interior. Por lo cual sucede que para pagar y para vender afuera, cada plaza tiene que salir de su dinero especial para saldar sus cuentas en el dinero general.

Así se vé que la masa de metal tipo necesario en un mercado, no es, como han creido algunos célebres Economistas, proporcional á la masa del valor que constituye la riqueza de una nacion, sinó, proporcional á la masa de transaciones *ó deudas pendientes;* y no solo es enorme la diferencia, sinó



que es ella la que decide perentoriamente de la bancarrota indefectible de todo *papel moneda*, como se vá á ver.

La riqueza de un pais *se consolida* como hemos dicho, en la propiedad territorial, en la Industria y en el Capital. De modo que todo hombre que *hace provechos*, los convierte en tierra, en fábrica ó en capital; y el precio de cada valor en tierra, en fábrica ó en capital deja, *para él, de ser moneda corriente*, y se convierte en un valor de primera categoría; es decir—en un valor que mantiene balanceada su equivalencia á todos los otros valores del mundo; mientras que la moneda corriente queda abandonada por él á su propio curso. Ahora bien, como cada año se crean nuevos valores solidarios, resulta que cada año queda flotante una cantidad proporcional de medio circulante, que ya no emplean en la misma proporcion aquellos que convirtieron sus provechos en tierra, fábrica ó capital. Ellos en adelante, no emplean el medio circulante sinó en realizar *los frutos* de sus bienes; es decir—en una proporcion *muy inferior* á aquella en que lo empleaban cuando *tenian* pendiente en su mano la suma con que compraron esos bienes; y fácil es ver en esto una tendencia clara de todos los valores ausentados y comerciales de un pais, á salir del medio circulante para convertirse en base sólida de valor y de produccion. Cada hombre puede observar en sí mismo este movimiento, puesto que el exceso de moneda en sus manos tiende á convertirse en valor territorial ó de especulacion; y todo rico tiene menos moneda que bienes; así como todo pobre tiene que desistir de sus bienes, si los tuvo, para emplear moneda.

Obsérvese ahora, que los bienes no están en transacion diaria como los valores de mercado. Se venden por escepcion; mientras que su gran masa *está retenida* por sus poseedores. El gran capital pues, que ellos representan no está en circulacion simultánea, y la moneda no se emplea en hacer girar ese gran capital, sinó simplemente en hacer girar sus frutos, cuyo valor, siempre será *inferior á aquel.*

Claro es que cada año queda separado un inmenso valor de provechos que de ser moneda pasa á ser propiedad, y que



como el valor de esta, es mucho mayor que el de aquella, y esa moneda queda flotante en el mercado, y *buscando deudas nuevas que pagar.*

El que pobló con ella una estancia, *se pagó ya de lo que se le debia;* y naturalmente se deshace del título de esa deuda, es preciso pues que se crien nuevas deudas para que tenga empleo esa cantidad abandonada por el primero.

Ahora bien, si esa moneda es un medio circulante de metal puro, mantendrá todo su valor de comercio en el mercado en que gire; porque podrá ser convertida en *capital efectivo;* y porque podrá salir á pagar transaciones en las plazas de su relacion. Pero, si es una moneda *depreciada,* es decir: papel moneda, ó metal impuro (que es un grado menos) no podrá servir de *capital efectivo,* ni podrá salir con valor de mercado; y tendrá que convertirse, por masas de mas en mas crecientes, en valores metalizados, ó en propiedades territoriales, *aumentándose necesariamente su cantidad flotante,* y oscilando con respecto al oro con perp;tuas perturbaciones en su valor de cambio interior, sin mas tendencia de gravitacion que la de su propia masa flotante, masa que no contiene, por supuesto, ningun peso efectivo, ni tiene mas empleo que el de las deudas ó transaciones que se hallan pendientes en cada momento dado.

Verdad, es y nadie puede negarlo, que la masa de deudas pendientes aumenta por efecto del progreso económico de cada pais. Pero en primer lugar, no aumenta en la proporcion de moneda que queda flotante cada año; porque la masa de propiedad y de provechos que se consolida es infinitamente mas valiosa que la de las transaciones que quedan pendientes. Estas se reducen á los proventos ó frutos de esas propiedades; por consiguiente *valen menos* que las fuentes, y como las fuentes no están en transacion pendiente sinó por escepcion, resulta que todo ese valor consolidado *excede enormemente* al flotante. En segundo lugar: desde que la tendencia se pronuncia en el sentido de separar los valores reales del medio circulante, á medida que ellos se van liquidando en provechos netos, resulta que tarde ó temprano se



encuentra el medio de la separacion absoluta que ha de producir la plena bancarrota. Véamoslo.

La moneda flotante con que se hacen las transaciones tiende tambien á asegurarse un valor real en la mano del que se vé forzado á recibirla, porque como ella sirve para pagar ó cobrar, nadie quiere pagar *mas* ó cobrar *menos.*

Dejando á un lado el arbitrio vulgar de la metalizacion comprando efectivo ó asegurando el cambio de cada dia; arbitrio de poca influencia decisiva, nos vamos á ocupar de otro medio indefectible que viene á poner su sello definitivo á la situacion. Con el nombre ó sin el nombre de Banco, se establece la *cta. cte.* y el *cheque,* como una emergencia necesaria del crédito; y la cta. cte, viene á *cooperar directamente* con la tendencia á abandonar la moneda depreciada, facilitando á la masa flotante de las transaciones un medio de lograrlo y de saldar á *valor cierto y decadente* cada dia. Consolidado el capital en valores efectivos de cambio general, en ovejas etc. etc., por ejemplo, entra para el propietario el anhelo de *consolidar* sus frutos es decir, *el valor futuro de los frutos que espera de sus propiedades;* y usando del crédito que merezca, se hace abrir en un Banco particular ó en casa de un *Corredor de Cambios* una cuenta corriente, haciéndose acreditar la suma que le conviene y puede. Como esa *cuenta corriente* importa *pagos futuros* por un valor *presente,* el Banquero y el tomador *aseguran* el valor que el uno dá y el valor que el otro ha de pagar; y el crédito se abre á *oro.* Así el deudor gira cheques y en esa proporcion se emancipa de la moneda corriente *usando de otra moneda á la par con el oro* y deja *flotante é inútil* una cantidad de papel moneda. Si en vez de hacer uso de su crédito, el particular trae papel moneda á la cuenta, el Banquero *se lo estima* á oro, y lo arroja á la circulacion, dejándolo del mismo modo sin empleo relativo. De modo que á medida que hay mas personas que hagan esto, el papel moneda vá cayendo de las alturas del mercado al fondo, en *mayor cantidad y con mayor empleo relativo*: hasta que el fenómeno de la desaparicion de su valor se consuma sin que pueda detenerlo la garantia de tierras ú otros

valores *acumulados* en masa, como está probado evidentemente por el Banco de Ayr en Escocia que en 30 años perdió sobre su capital de avaluacion 800,000 libras; por el Banco de Nouvay que de 1816 á 1822 perdió 45 p.oo de descuento en sus billetes, por los Asignados, y como está probado por cuantos ejemplos ha ensayado la Europa y la América sobre el funesto sofisma de Law, aquel distinguidísimo charlatan, que queria separar al valor monetario del valor en metálico fundándolo en el valor territorial. Esa operacion es tan absurda como si alguien *quisiese vender sus tierras para recibir el precio, y quedarse ademas con las tierras.*

Una de las mayores dificultades que ofrece la E. P. es la de encontrar los medios de monetizar un *medio circulante depreciado*: equivale á la de recoger las aguas de un rio que ha desbordado. No hay mas remedio que dejarlo que se abra un nuevo cauce ó abrírselo industrialmente equilibrando la *altura de sus dos riberas.* Para esto hay que *hacer presentes* los *valores futuros*, y levantar el crédito de *nuevo* como una muralla á igual altura de la del valor metalico puro para que pueda regularizarse la corriente.

Los medios de accion varian segun el caracter del mal, segun sus complicaciones históricas, y segun el estado comercial y político del pais que trata de curarse.

En un mero estracto elemental, como el que hacemos aquí no es posible que nos dejemos llevar á la dilucidacion de esos vastos problemas de la E. P. y de la finanza; y nos contentaremos con establecer: que esos remedios son imposibles *sin que se varie fundamentalmente el caracter y las bases del establecimiento cuya moneda se haya depreciado;* porque es claro que las mismas causas producen los mismos efectos; y que una vez conocidos los efectos, nadie incurre en la obcecacion de dejarse arrebatar por ellos, sin crear una regla de garantías ulteriores que vienen á variar todas las condiciones relativas de posicion entre el Banco y sus acreedores, y entre los acreedores y deudores de plaza.

Como se vé, falta el punto de apoyo para operar si no se varía la base de la circulacion reformando el estableci-



miento de que procede. De otra manera, bastaria el cheque y el contrato accesorio de garantia, para impedir á *todo momento* la verdadera circulacion de una *nueva moneda* ó *nuevo tipo* espedido por el mismo banco.

Aunque supusiésemos que realizara á metálico sus notas, si faltaba la garantia de organizacion interior que asegurase *que siempre lo habia de hacer así*, una vez realizados los billetes por los tenedores no incurririan en la sencillez de volverlos á tomar á metálico, subsistiendo el mismo riesgo, sinó que les impondrian descuento *proporcional al riesgo.* Ese descuento afectaria directamente al *capital nuevo* y á la *currencia* de las notas; seria preciso una emision en descubierto (*forzada* por el descuento) y al otro dia del remedio se emprenderia la misma carrera de declive de que se habia salido, sin mas diferencia que la de ir mas rápidamente á los mismos resultados y de una en otra emision.

VICENTE FIDEL LOPEZ

Montevideo, 1864.



UN POEMA Y UN POETA NACIONAL DEL SIGLO XVII

En la *Disertacion* que escribió el señor don Antonio Cerdan en el antiguo *Mercurio Peruano*, y que reproduce atinadamente el señor Fuentes, al frente de la coleccion de las *Memorias de los Vireyes*, se cita entre las obras que pueden dar alguna luz sobre nuestra antigua historia, el *Poema histórico sobre la fundacion y grandezas de Lima*, que compuso, allá por los años que promedian el XVII siglo, el padre Rodrigo de Valdez, de la Compañia de Jesus. La mencion del señor Cerdan, autoridad tan competente en la historia y en la bibliografia del Perú, hizo nacer en nosotros el deseo de conocer la obra que mencionaba; y satisfecho ese, despues de mil trabajos para conseguir uno de los raros ejemplares que aun existen, hemos creido conveniente hacer un lijero estudio del libro y de su autor, para dar algunos datos á los que se dedican á investigar la historia, tan oscura como interesante, de nuestro pais durante el coloniaje.

La obra del padre Valdéz, no es un poema como se titula, porque le falta las condiciones que el arte exije para darle ese dictado: es puramente una especie de crónica rimada, en la que se vá dando cuenta y noticia de mil varios asuntos, relativos unos y ajenos otros, á la historia de la ciudad, motivo del escrito. Está escrito en romance asonante y dividido en 38 párrafos y en 572 cuartetos. En todo él no se emplean sinó palabras provenientes directamente del latin, conservándose en todas ellas la ortografia de la lengua latina, de manera que puede ser entendido fácilmente por todo el que conozca aquel idioma, aunque ignore el cas-

tellano. Su estilo es revesado y oscuro, lleno de retruécanos y de hipérboles. Está plagado de notas que revelan grande erudicion sagrada, histórica, mitolójica y geográfica: algunas contienen noticias curiosas sobre Lima; pero las mas no tienen mas objeto que ostentar una erudicion indijesta, segun era costumbre de los escritores de la época, que en cada una de sus obras depositaban cuanto habian aprendido en su vida. En toda la obra reina tanta hinchazon, tan exajerado pedantismo, que es cosa verdaderamente difícil, desentrañar del fárrago que las envuelve, las noticias que contiene.

Comienza el poema, puesto que poema se titula, por una dedicatoria al príncipe don Cárlos, el que despues fué conocido con el nombre del *Hechizado*, en la que se aglomeran las mas bajas adulaciones á él, á su padre Felipe IV y á su madre la reina Mariana. En la tal dedicatoria se citan multitud de reyes y reinas, de todos paises y tiempos, formando de muchos de ellos los juicios mas equivocados é inexactos, á punto de mencionar con elojio á Fredegonda y á la infame Catalina de Medicis. Continúa por una *exhortacion afectuosa*, como el autor la llama, al reino de Portugal, para que vuelva al dominio de Felipe el *grande*—grande como un pozo, decia Mozarino, que cuanta mas tierra se le quita mas grande es—y una *súplica reverente* al rey de Inglaterra para que torne al seno de la iglesia. Pasa despues el autor á quemar incienso á don Luis Mendez de Haro, al conde de Santisteban y á don Manuel Henriquez de Guzman, plenipotenciarios españoles que firmaron la paz con Francia en la isla de los Faisanes, y ajustaron el matrimonio de Luis XIV con Maria Teresa. Concluidos estos preámbulos, que ocupan ocho párrafos, dedica al autor uno al paseo del estandarte real por las calles de Lima, otro al primer viaje de Pizarro, y el siguiente al descubrimiento del estrecho de Magallanes; pero sin dar noticia ninguna de como pasaron aquellos sucesos, sinó únicamente, declamando algunos conceptos, dignos de don Diego Rabandan. Luego pasa á ocuparse de algunas cosas que tocan mas directamente á la historia de Lima, como la

fábrica de sus muros y de su puente, de la fuente de la Plaza Mayor y de la Casa de Moneda. Hace mencion de los vireyes que la gobernaron hasta el señor Liñan y Cisneros, de sus Conventos, Universidad y otras instituciones y establecimientos públicos; y despues de 200 pájinas de hipérboles, exajeraciones y bombisticos conceptos, concluye el poema por un elojio de Santa Rosa; pero todo esto sin órden, sin método, sin hilacion ninguna, sin plan y sin objeto.

Del cuerpo de la obra es imposible sacer dato ni noticia de ningun valor, ni aun entender las mas veces lo que el autor quiere decir; mas bien en los sumarios de los párrafos, se encuentra alguna que otra cosa útil é importante, y algo tambien en las notas. De todos modos, el poema del padre Valdez ofrece algun interés, para el que se proponga estudiar la historia del Perú y de su literatura, ya por las noticias, aunque pocas, que contiene, ya porque marca una época en la marcha de las letras en el Perú. El padre Valdéz es el inmediato predecesor de Peralta, que conserva algo de su estilo, aunque notablemente mejorado: luego vinieron Bravo de Lagunas y Olavide, los mejores escritores nacionales, á nuestro entender, que enteramente desembarazados del mal gusto que puso á la moda Góngora, lucen un estilo claro, puro y brillante, digno de los mejores tiempos de la literatura española.

Aparte del interés local que puede tener el poema del padre Váldez, ofrece quizas, alguno mas general. En su composicion muestra la íntima relacion de la lengua latina con la castellana; y en su estilo manifiesta el estado de decadencia de las letras españolas, tan robustas poco tiempo antes, y la influencia que ejercieron Góngora y sus imitadores, al través de los mares y apesar de la distancia, en los injénios americanos.

El libro del padre Valdéz fué publicado despues de su muerte, por su sobrino el doctor don Francisco Garabito de Leon, Cura del Sagrario de Lima. Se imprimió en Madrid en 1678, precedido de varias dedicatorias del editor, á S. M. Cárlos II, á la señora doña Leonor Garabito de Leon, sobri-

na del autor, hermana del editor y esposa del Presidente de Quito don Lope de Munive, y al padre Cárlos de Nogelle, General de la Compañia. A las dedicatorias siguen, varias composiciones en elojio del Padre Valdéz, escritas todas en su mismo estilo, un prólogo del doctor Garabito, que dá pobrísima idea de su intelijencia, y una carta del Padre Francisco del Cuadro, Rector del Colejio máximo de S. Pablo de Lima, á los Padres Rectores de los demás Colegios del Perú, sobre la vida y muerte del padre Rodrigo de Valdéz, lo que pondremos á continuacion para dar alguna idea del autor, ya que nos hemos ocupado de su obra.

El Padre Valdéz nació en Lima en 1607. Fué sin duda de noble estirpe, si atendemos á lo que dice uno de sus panejiristas en el siguiente epígrama latino: *De clarus enatus Avis, teroe Muris dedit opus coeli*, que es el anágrama de *Pater Rodericus de Valdéz, Limanus sonctatis Jeru*, y que traduce el castellano en esta cópla.

De ilustres padres nacido
Este peregrino injénio
A las Musas de la tierra
Una obra les dió del cielo.

Su abuelo materno fué don Francisco Garabito de Leon, Asesor del Vireynato y fundador y primer Catedrático de la Cátedra de Vísperas de Cánones en la Universidad de San Marcos, y el segundo que rejenteó la de Prima de la misma Facultad. Tio suyo fué el Padre Jacinto Garabito de Leon, célebre Jesuita.

El Padre Valdéz estaba llamado á la carrera militar, desde sus años infantiles, porque su deudo, el marqués de Montes-Claros, Virey entonces, que le profesaba mucho cariño, le dió una plaza en sus guardias; mas á los 17 años varió de opinion, y abrazó el estado eclesiástico tomando el hábito de novicio de la Compañia de Jesús en 1620. Para este cambio de ideas hubo alguna causa oculta, porque el Padre Cuadro dice, que fué "llamado por Dios, por un divino engaño "de su gracia, á la vida del claustro, de la que le apartaba su

"carácter que era vivo y casi implicadamente repugnante é "impaciente de la estrechura y soledad religiosa".

En el Noviciado de la compañia continuó los estudios, que, con mucho aprovechamiento, habia ya comenzado; y concluidos estos, dió un acto público, que dedicó á Montes Claros, y recibió la uncion sacerdotal. Una vez ordenado, lo mandaron sus superiores á Huarochirí, y luego á Huancavelica, en donde fundó la casa que allí tuvo la compañia.

De vuelta á Lima en 1642, se le encomendó la Cátedra de Teologia en el Colegio máximo y la direccion de la Congregacion de la O. Durante el ejercicio de este último encargo, construyó la capilla de esa cofradía, que es, sin duda, una de las obras mas ricas y graciosas que posee Lima. Los cuadros que adornan su techo y muros, los hizo traer espresamente el Padre Valdéz con ese objeto desde Roma. Fué tambien nombrado por ese tiempo, primer calificador del Santo Oficio.

La vida del Padre Valdéz se deslizaba entre los trabajos del Púlpito, de la Cátedra, del Confesonario y de sus diversos cargos, dedicando sus ócios al cultivo de las letras, á las que, no solo tenia gran aficion, sinó que lo distraian de las ideas melancólicas que, desde su juventud lo acosaban y de vanos terrores que á menudo lo asaltaban.

Con los años y los trabajos intelectuales, fuése desarrollando su propension á la melancolía, que dejeneró por fin en un misticismo exajerado vecino de la locura. Dióse á la práctica de austerísimas y rigorosísimas penitencias y mortificaciones: la idea de la muerte lo perseguia sin tregua ni descanso, y las de dos íntimos amigos suyos, acaecidas en 1781, acabaron de trastornar su razon y de minar su existencia. Aumentó sus mortificaciones, agraváronse sus padecimientos, y murió por fin el dia 26 de Junio de 1682.

Dice su biógrafo el Padre Cuadro, que Valdéz, era hombre de gran talento, de vastísima instruccion, de una memoria prodijiosa, de gran virtud y de ejemplarísima vida. Cuenta que cuando era niño, aprendia sus lecciones con solo oirlas repetir á sus condiscipulos, cuando iban juntos á la



escuela; que bastábale oir repetir una composicion poética, una ó dos veces, para hallarse en estado de repetirla, no solo del primero al último verso, sino, lo que es mas dificil, del último al primero, y que las notas que llenan su poema, las puso todas de memoria, sin consultar ni abrir un libro. Cuenta tambien prodigios de su facilidad para improvisar en el púlpito, y hace grandes elojios de la elocuencia y uncion de su palabra.

De sus obras, no se conserva mas que la que nos ha sujerido este breve artículo, porque en un rapto de enajenacion mental, que el Padre Cuadro atribuye á humildad, las destruyó todas; salvándose solo el *Poema histórico*, porque cuando se limpiaba su aposento despues de su muerte para recibir un nuevo habitador, un joven novicio, que á la sazon pasaba, vió un monton de papeles que llamaron su atencion, recojiólos y coordinólos, y observó que contenian el Poema, que se sabia habia compuesto el Padre Valdéz y que habia merecido grandes elogios de las pocas personas que habian logrado conocerlo. De manos del novicio pasó el manuscrito á la del Doctor Garabito, el cual, como hemos ya dicho, lo dió á la estampa.

¿Hizo el buen novicio un servicio á la fama literaria del Padre Valdéz y á la historia del Perú, salvando de la destruccion el *Poema histórico de la fundacion y grandezas de la muy notable y leal ciudad de Lima?* La fama del Padre Valdéz poco hubiera perdido, sin duda, con que el tal poema hubiese corrido la suerte de sus demás obras: en cuanto á la historia del Perú cualquiera cosa, por insignificante que sea, que sobre ella se encuentre, es un verdadero tesoro para el investigador, en la escasez de datos y noticias que existen, y en la oscuridad que envuelve uno de sus mas largos y mas interesantes períodos.

J. A. DE LAVALLE



ORIJEN DE LA POBLACION DE AMERICA.

La cuestion relativa al orijen de la poblacion de Amé rica, es un problema que está aun por resolverse, no obstante haber ocupado largos años las investigaciones y estudios de los hombres sabios.

Esa cuestion, por otra parte, está ligada á las mas altas cuestiones de historia y de relijion, como es fácil advertirlo si se atiende á que, para buscar el orijen de la poblacion del Nuevo Mundo, deben tenerse presente ciertos hechos ó principios de naturaleza innegables, por ser de derecho divino, ó de verdadera fé, á saber:

Que todo el género humano desciende de Adan y Eva;

Que todo acabó con el *Diluvio Universal*, y que la nueva generacion desciende de Noé;

Que la confusion de las lenguas y la dispersion de los pueblos ó tribus descendientes de Noé, fué posterior á la torre de Babel.

Sentados estos antecedentes, resulta que la poblacion americana, como las damas del globo, desciende de los hijos de Noé, que como se sabe fueron *Sen, Can y Jafet.*

Tocaria averiguar ahora:

1.o De qué parte del antiguo mundo vinieron los nuevos pobladores de América.

2.o En qué época vinieron;

3.o Cómo pudieron pasar á nuestro continente, rodeado por todas partes de grandes oceanos.

Estas tres cuestiones pueden sin embargo reducirse á

una, por que, averiguando el *cómo* vinieron los primeros fundadores de la poblacion americana, fácil seria descubrir, de *dónde vinieron y cuándo*: pero esto es otro arcano que tampoco ha podido penetrar aun la intelijencia humana y que ha dado lugar á conjeturas mas ó menos probables, mas ó menos absurdas ó arbitrarias. (1)

Pero sea de ello lo que fuere, sobre lo que no cabe duda es sobre la antigüedad de la poblacion americana, que, segun su mitolojía, se eleva á mas de 2,700 años.

Fenómenos jeolójicos, que se descubren á mas de 300 varas de profundidad, prueban su oríjen antidiluviano, en tanto que la inmensa poblacion indíjena estendida por su vasto territorio y hablando tanta diversidad de lenguas, y los preciosos monumentos arquitectónicos que sucesivamente se han ido descubriendo, acreditan su mucha antigüedad y lo avanzado de su civilizacion.

La *quipografia* peruana (1) por otra parte, ha dejado consagrados ciertos antecedentes que los historiadores se han apresurado á recojer y comentar, segun los cuales se cree generalmente que, antes de *Manco Capac*, fundador del imperio peruano, existieron 104 reyes, á contar desde la época del Diluvio Universal.

(1) El Dr. Rafn, secretario de la Sociedad de Anticuarios, de Copenhague, refundiendo las varias opiniones emitidas sobre la antigüedad de la poblacion americana y su orijen asiático, dice: "Doce leguas de mar, con frecuencia helado y transitable á pié enjuto, tiene el Estrecho de Bering, que separa el Asia de la América y bien se puede dar como un hecho incontestable que los asiáticos del **Cabo Oriental** pasaron este estrecho y aportaron á la América muchos siglos antes que los escandinavos empezaran sus navegaciones".

Esta opinion se halla corroborada por otros autores modernos y no menos ilustres que el Dr. Rafn: así, el comentador de los viajes del Sr. Stephens en la América central, dice entre otras cosas, al mismo propósito: "Desde luego, se puede colejir que el continente Occidental fué originalmente poblado por emigrados del Antiguo Mundo que cruzaron el estrecho paso que divide las costas del Nordeste de Asia de las del Noroeste de América".

(1) Escritura por medio de **quipus** ó nudos de hilos de colores; arte esclusivo de los indios peruanos, perdido despues de la conquista.



Algunos historiadores dividen así mismo ese espacio de tiempo, que puede llamarse mitológico, en *cuatro épocas*, durante las cuales florecieron cuatro famosos capitanes, á saber:

Huari Viracocha Runa.

Huari Runa.

Puru Runa.

Anca Runa.

En una interesante publicacion hecha el año de 1827 en Lóndres, por una sociedad de anticuarios, bajo el título de *La Quipola*, ó esplicacion de los Quipos, se dice, entre otras cosas, que un cacique de Chile, de la tribu de los *Guancus,* descendiente de los Incas y emigrado del Perú por la llegada de los españoles, poseía *siete manojos de quipos*, que fueron salvados y que han servido para fijar los antecedentes históricos de la poblacion de América y los del imperio peruano.

Si se comprobase la existencia de esos *quipos* y la fidelidad de su interpretacion, todo lo relativo á la antigüedad de la poblacion americana y á su oríjen judaico quedaria averiguado; pero esta es todavia otra cuestion que aun no ha podido se resuelta, y habremos de resignarnos á aceptar las conjeturas mas ó menos fundadas sobre que está basada la opinion de los historiadores que aseguran que los indios peruanos y mejicanos conservaban la tradicion judáica y tenian nociones claras sobre la creacion del mundo, sobre el diluvio y sobre la dispersion de las tribus. (1)

He hecho este lijero preámbulo, para dar cuenta á la

(1) Cuentan muchos historiadores, refiriéndose á los antiguos habitantes de Cuba que, preguntados por los españoles sobre su orijen, respondieron haber oido decir á sus progenitores que "Dios crió el cielo, la tierra y todas las cosas: que habiendo vaticinado un viejo cierta gran inundacion, con la cual Dios queria castigar los pecados de los hombres, fabricó una gran canoa y se embarcó en ella con su familia y con muchos animales; que pasada la inundacion, soltó un cuervo el cual, habiendo hallado cadáveres con que alimentarse, no volvió mas á la canoa; que despues soltó una paloma, la cual volvió de allí á poco, trayendo en el pico una rama de **hoba,** que es un árbol frutal; que cuando el viejo vió enjuta le tierra desembarcó, y habiendo hecho vino con uvas silvestres, bebió de él y se embriagó; que entonces uno de sus hijos se burló de su desnudez,



Sociedad *de Amigos de la ilustracion de Valparaiso* de una notable carta escrita en 1829 por el modesto cuanto ilustrado escritor argentino don Joaquin de Sosa y Lima, y dirijida al presbítero don José Salusti, residente en la ciudad de Córdoba, donde fué publicada en dicho año por cuenta de la Universidad.

El señor Sosa, impulsado por las reiteradas instancias del prebítero Salusti, reasumió en una carta sus opiniones y estudios sobre el oríjen de la poblacion de América, creyendo dejar probado que dicha *poblacion trae su oríjen de la emigracion de los judios de las diez tribus israelitas en su cautividad de Asiria, por sus reyes Salmasar y Teglatfalasar, en el año 9.o del reinado de Oseas rei de Israel.*

Es rara y digna de notarse la coincidencia de que, un año despues, en 1830, el ilustrado y animoso lord Kingsbourough, con un celo y una liberalidad que hacen honor á su carácter, publicase en Lóndres su celebrada obra titulada *Antigüedades Mejicanas* con la cual se propuso probar tam bien "que la poblacion del imperio de Méjico desciende de los israelitas".

Refiriéndose á esta publicacion interesante, dice Prescott en su historia de América:

"Mr. Mumboldt, decia algunos años, que "seria de desear que algun gobierno publicase á sus espensas las reliquias que aun quedan de la antigua civilizacion americana, porque, solo comparando muchos monumentos se podria llegar á encontrar la llave de esas alegorias en parte astronómicas y en parte místicas".

"Este sábio deseo, añade Mr. Prescott, ha sido realizado no por gobierno alguno, sino por un individuo particular, lord Kingsbourough, con la publicacion de su magnífica obra,

y otro mas respetuoso lo cubrió; que cuando salió de su letargo, bendijo á este y maldijo á aquel; finalmente, que ellos descendian del hijo maldito, y por eso andaban desnudos.

Mas ó menos parecida á esta era la tradicion conservada por los mejicanos.



Antigüedades mejicanas, cuyo primer volúmen apareció en Lóndres el año de 1830. (1)

Dejando á un lado pues, algunas de las opiniones emitidas por el señor Sosa, á propósito de la predicacion de los apóstoles y consiguiente aparicion de Santo Tomas en varios puntos de la América, me limitaré á llamar vuestra atencion sobre la notable carta de este sabio y modesto literato que, escribiendo desde un rincon de la República Argentina (Mendoza), remontaba su espíritu hasta el exámen de una de las mas árduas cuestiones de historia y de filosofia, acreditando conocimientos poco comunes en la época en que vivió, y legándonos un documento digno de figurar hoy en las columnas de una *Revista.*

Recomendando la reproduccion de su carta al cabo de treinta años, creo rendir un merecido tributo á los talentos de su autor y un verdadero servicio á la literatura de América y á su historia, que aun queda por escribir.

JUAN R. MUÑOZ

(1) Nuestro apreciable socio honorario de **Amigos de la ilustracion** don Gregorio Beeche, posee un ejemplar de esta interesante obra, cuyos primeros volúmenes se vendieron á razon de ciento cincuenta libras esterlinas, cada uno. La obra consta de nueve volúmenes **in folio,** con magníficos grabados.

CIRCULO LITERARIO

Nos complacemos en anunciar á los suscritores de la **Revista** que ella será en adelante el órgano del **Circulo Literario.**

Los trabajos que deriven del **Circulo** tendrán una seccion especial.

De esta seccion se hará un tiraje aparte y será repartido á los sócios del **Circulo,** bajo una carátula denominada: **Revista de Ciencias y Letras del Círculo Literario de Buenos-Aires.**

De esta manera el **Círculo** consulta la economia y presta su apoyo á la Revista mas acreditada y antigua que existe en la República Argentina.

Los Secretarios



LA REVISTA DE BUENOS AIRES

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO II. BUENOS AIRES, OCTUBRE DE 1864 N. 18

HISTORIA AMERICANA

RECUERDOS HISTORICOS SOBRE LA PROVINCIA DE CUYO.

CAPITULO 2.ª

DE 1815 A 1820.

(Continuacion) (1)

XI.

Habia, entretanto, llegado venturosamente el dia en que el primer Congreso de las *Provincias Unidas del Rio de la Plata* iba á instalarse y á dejar á las futuras jeneraciones, por el acto mas magnánimo, por la resolucion mas enérjica y y patriótica, un legado de gloria y de imperecedera memoria.

1. Véase la pájina 358, tomo IV.

El 24 de marzo del año de 1816, se instaló, en efecto, con la solemnidad debida ese Congreso en la ciudad de San Miguel del Tucuman. Su Presidente, comunicándolo á los pueblos por medio del documento que copiamos en seguida, el júbilo, el mas ardoroso entusiasmo, se manifestó en todos ellos de un estremo al otro del vasto territorio de la República.

Hé aquí ese documento:

"El Soberano Congreso de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, desde la capital de la del Tucuman, con fecha 28 del próximo pasado, me dice lo siguiente:"

"Reunidos los señores Diputados de las Provincias el dia "24 del corriente en la casa preparada á las sesiones del Con "greso suspirado por los pueblos como el medio mas podero- "so á promover y dar el mas eficaz impulso al empeño de la 'causa del país, acordaron unánimes la exijente necesidad de "su apertura é instalacion, y prévias las formas prelimina- "res, abrieron su primera sesion, instalando á la presencia "del pueblo espectador de esta ceremonia augusta el Con- "greso de los Representants, consagrados desde este momen- "to por su juramento público á las tareas y funciones de su "alto destino. Desde luego, fijando su primera atencion en "la base principal del sistema social y político, cual es la "*Autoridad Soberana,* que con la fuerza imperiosa de la ley 'de la fidelidad, se atraiga el respeto y obediencia de los "pueblos, precedida de la mas seria y detenida deliberacion, "acordaron espedir y espidieron los decretos siguientes:— "Es instalado lejítimamente el Congreso de las Provincias "Unidas del Rio de la Plata, y queda en aptitud de exprimir "la voluntad de los pueblos que lo forman—Comuníquese á "quienes corresponda para su publicacion—En honor de los "pueblos, verdadero oríjen de la soberanía, sus represen- "tantes como viva imájen y espresion de sus votos, reunidos "en Congreso, tendrán el tratamiento de *Soberano Señor* en "todas las ocasiones que se dirija la palabra á este respetable "cuerpo—Los Diputados en particular, solo tienen el del "resto de los ciudadanos—Publíquese—(Firmado.)—Lo que "se comunica á V. S. para que haciéndolos publicar en la ca-



"pital de esa provincia y circulándolos al mismo efecto á las "autoridades, jefes de las ciudades, pueblos y lugares de la "dependencia de su mando, del modo mas propio á inspirar "la idea y sentimientos que esta ley impone al deber de los "ciudadanos, súbditos y habitantes del Estado, la presten el "debido homenaje, con prevencion que V. S. y demás autori-"dades que están á la cabeza del gobierno, prestarán ante la "Municipalidad el juramento de fidelidad y obediencia y suce-"sivamente le recibirán á los individuos de la Municipalidad, "oficiales militares, Prelados y jefes de las corporaciones en "los respectivos pueblos por la fórmula que se acompaña, "dando cuenta de su cumplimiento."

"Lo que cópio á V. S. para su intelijencia y la de que con la fecha que se ordena á ese Teniente Gobernador la publicacion de los decretos anteriores, y que prestando ante V. S. el juramento debido, lo exija de V. S. y demás empleados con la dignidad que merece un acto que vá á fijar la suerte de las provincias.

"Dios guarde á V. S. muchos años—Mendoza, abril 7 de 1816.ª

"*José de San Martin.*

Al M. I. Cabildo, Justicia y Rejimiento de la ciudad de....

El juramento de fidelidad y obediencia al *Soberano Congreso*, que, por los superiores decretos mencionados en el antrior despacho, ordenaba prestasen los pueblos todos de la república, por medio de las autoridades, se practicó en los tres pueblos de la provincia de Cuyo con una solemnidad y esplendor verdaderamente dignos de acto tan augusto como trascendental.

En la capital, Mendoza, fué verificado en la plaza principal, concurriendo el ejército de parada y todo el pueblo dominado del mas ardoroso entusiasmo.

Por ese mismo tiempo—el 12 de mayo—recibió el Ca-



bildo de San Luis una de las banderas tomadas á la escuadra española que surcaba el rio de la Plata.

A Mendoza le fué mandada otra—Esta media de largo de cuatro á cinco varas, teniendo en el centro de sus fajas rojo y amarillo, una corona real y este lema—*Viva Fernando VII* en letras negras—Colgaba rendida del coro de la iglesia Matriz.

Pocos dias antes—el 17 de abril—el Cabildo de Buenos Aires, dirijió una nota al de San Luis, participándole la renuncia del Supremo Director interino, general don Ignacio Alvarez Thomas y el nombramiento para sustituirle del brigadier general Don Antonio González Balcarce.

Adjunta á esa nota, se encuentra cópia del acuerdo celebrado en la capilla del paso de Santo Tomé, el 9 de abril de 1816, entre el general don Eustaquio Díaz Velez al mando de las tropas de Buenos Aires y el ciudadano Cosme Marcial por el gobierno de Santa Fé y representante del jefe de las fuerzas orientales don José Francisco Rodriguez, en el que se espresa—que animadas las partes contratantes del mejor deseo de la paz y de concluir con la guerra civil que desvasta los paises del litoral, cansada, dice, por el despotismo y arbitrariedad del Director don Ignacio Alvarez Thomas convinieron en lo siguiente:

"1.o Que se separe del mando del ejército de Buenos Aires que se halla en el Rosario, el brigadier general don Manuel Belgrano; tomándolo en jefe el general Díaz Velez, y quedando en verdadera union con las fuerzas orientales y santafecinas para marchar sobre Buenos Aires á separar del mando al general don Ignacio Alvarez Thomas."

"2.o Que luego que el general Díaz Velez haya separado del mando al general Belgrano, pasarán los jefes de las fuerzas orientales y santafecinas al campo del ejército de Buenos Aires á celebrar tratados de paz, que deberán ser ratificados por Buenos Aires, el general don José Artigas y el gobierno de Santa Fé."

"3.o Entregado el ejército de Buenos Aires al general



Diaz Velez, los gefes y oficiales de él prestarán obediencia al nuevo general en gefe."

Habiendo renunciado el cargo de diputado por San Luis el general Puirredon, el Cabildo de esta ciudad acordó en 16 de abril se convocase al pueblo para que elijiera los electores que debian nombrar el diputado que subrogase á aquel.

El dia 20 se juró por las autoridades y representantes de los cuarteles de la ciudad y lo mismo en la campaña, con toda solemnidad y misa de gracias, la obediencia debida al Soberano Congreso general Constituyente, instalado en Tucuman.

Con motivo de haber vertido algunos vocales del Cabildo de San Luis palabras ofensivas contra el gobierno, hé aquí la nota que este dirijió á aquella corporacion.

"El gobierno jamás ha pensado sofocar la voluntad libre del pueblo, en esprimirla sobre el nombramiento de diputado ó sustitucion de poderes. En esta virtud, justamente resentido, estraña que uno de los vocales haya vertido espresiones que ajan la irreprensible conducta del gobierno y que V. S. no las haya sofocado, cuando no solo atropellan é insultan la primera autoridad, sinó tambien faltan al decoro de su representacion y á los respectos debidos á ese Ilustre Cuerpo Municipal. En nombre de la patria encargo á V. S. cuide sobre la moderacion que deben guardar los individuos representantes en un caso tan serio y que por su naturaleza no admite discusiones diverjentes de los dos artículos á que han sido convocados dichos representantes. Así como el gobierno debe protejer las justas deliberaciones de un pueblo libre y virtuoso, debe tambien estar á la mira de los movimientos é intentos subversivos de los que perturban el órden y tranquilidad pública. Espero pues que V. S., penetrado de estos mismos sentimientos y de la inviolabilidad de sus deberes, cuide de que no se pervierta el órden público, que no se aje el decoro de los majistrados y que se concluya cuanto antes la celebracion de un acto tan interesante y cuya morosidad causa injustamente la consternacion de este virtuoso vecindario.



"Dios guarde á V. S. muchos años.
"San Luis y abril 22 de 1816.

"*Vicente Dupuy.*"

"Al M. I. Cabildo, Justicia y Rejimiento de esta ciudad de San Luis."

XII.

Pero un dia, todavia mas grande y de espléndida gloria, que aquel de la instalacion del Congreso en Tucuman, esperaba á la patria de los arjentinos.

Ese dia llegó al fin, á impulsos del sentimiento jeneroso y de denodado arrojo de los pueblos del Plata—á impulsos de la alta dignidad, del ánimo esforzado de sus ilustres representantes en aquel célebre Congreso.

Fué en 9 de julio del año de 1816, que por aclamacion unánime y solemne de sus representantes declaró: que la *República de las Provincias Unidas del Rio de la Plata era y queria ser libre é independiente del rey de España, de sus sucesores y de todo otro poder estranjero.*

Los pueblos conmovidos por el santo amor á la patria, respondieron á ese augusto pronunciamiento de sus inalienables derechos, que les daba un lugar en el banquete de las naciones civilizadas é independientes, con fiestas y regocijos públicos, con el juramento de sostener con la sangre de sus hijos, con sus haberes y fama, lo que la mas firme y decidida voluntad, les llevaba á conquistar la autonomía de la República.

En la provincia de Cuyo, donde se preparaba el ejército que iba á dar la libertad á Chile, afianzando el resultado de su apetecida independencia proclamada por los pueblos del antiguo vireynato del rio de la Plata, el entusiasmo rebozó en todos los corazones, y no hubo límite á su espasion, manifestándose con todo jénero de diversiones y de patrióticas oblaciones.

Antes de describir algunas de esas fiestas, vamos á mencionar el despacho relativo á aquella magnánima resolucion.

"El Presidente del Soberano Congreso de Tucuman, doctor don Francisco Narciso de Laprida, refrendada por el Secretario doctor don José Mariano Serrano, en circular de 20 de julio de 1816, se dirigió al Cabildo de Mendoza y á los de San Juan y San Luis, acompañándoles el *Acta de la independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata*, declarada el 9 del mismo mes y año, á fin de que se procediese á jurarla solemnemente."

La Capital de Cuyo celebró este acto con un suntuoso *Te-Deum*, con una gran parada del ejército, lujosos bailes, corridas de toros y cañas, magníficos fuegos de artificio confeccionados bajo la direccion de Beltran y otras fiestas, prolongándose estas por dos semanas.

En San Juan, rayaba en locura el regocijo público—En los espléndidos bailes y banquetes que se dieron, los hombres rasgaban sus fraks, brindaban á la salud de la patria y en seguida, algunos de los oficiales del ejército, mascaban los cristales de las copas que vaciaban. Tres cuadras de una larga calle, fueron decoradas con colgaduras, banderas y escudos alegóricos, alfombrado el pavimento, concurriendo allí todas las familias á danzar por tres noches consecutivas—Levantado un teatro provisional, varios aficionados al drama, representaron la *"Muerte de Cesar"* y algunas otras piezas del jénero trájico.

Entretanto, considerando el general San Martin ser ya oportuno sujetar el ejército á la estricta disciplina y al servicio en campaña, mandó disponer un campo de instruccion como á cinco millas nort-este de la ciudad de Mendoza, en donde se construyeron espaciosas y abrigadas barracas de material crudo para cada batallon y rejimiento, teniendo la suya en el costado sud del cuadro el general en jefe y en seguida otra para su Estado Mayor. Un montoncito de tierra, levantado por la misma tropa, servia de blanco para ejercitar el tiro de cañon, y lo habia tambien para el fusil.

El Estado Mayor del ejército de los Andes, se encontra-

ba ya organizado. Nombraremos su personal, en aquella parte en que la memoria nos sea fiel.

Mayor general, brigadier general don Miguel Estanislao Soler.

Teniente coronel, don Antonio Luis Beruti.

Edecanes del general en jefe.

Id., don José Maria Rojas

Sarjentos mayores, don Manuel y don Mariano Escalada.

Id., Caparroz.

Id., Arcos, de injenieros.

Ayudantes de injenieros, el señor Arenales, hijo del general, despues jefe del Departamento Topográfico de Buenos Aires.

Y otros oficiales— Despues llegaron los generales don Antonio Balcarce y don Hilarion de la Quintana.

Residiendo en el campamento el general San Martin, no dejaba de ir á la ciudad una ó dos veces al dia para ocuparse del despacho de varios asuntos y visitar la Maestranza, Comisaria y otros establecimientos en que se preparaban lo demás del tren y los viveres para el ejército.

Montaba un caballo negro, rabon, de trote largo. Vestia con sencillez, con la rijidez del soldado veterano— pantalon de punto de lana, azul, ajustado á la pierna, bota granadera, un largo sobretodo de paño del mismo color en invierno, casaca larga de igual tela en verano, con botones de metal dorado, corbatin de seda ó de cuero charolado, sombrero militar forrado en hule, igual en la forma al que tiene la estátua ecuestre que se le ha erijido en la plaza del Retiro en Buenos Aires.

Era parco en sus comidas y preferia para el almuerzo á los demás platos, un asado lijero, *medio crudo*, que gustaba servirse de él en el mismo asador. Paseábase en las tardes por la hermosa *Alameda* que con su incansable celo por el adelanto del país, habia hecho mejorar para recreo de los habitantes de la capital de Cuyo. Trabajaba hasta muy tarde

de la noche, dictando ó escribiendo él mismo, saliendo algunas veces á recorrer la ciudad y visitar los cuarteles. No descansaba—infatigable siempre en el trabajo, todo lo preveia, llevando á ejecucion con una rapidez asombrosa las inspiraciones de su jénio creador y esencialmente ordenador.

Encontramos en nuestras apuntaciones, que por ese tiempo, el Presidente del Congreso (despues del 9 de julio, doctor don José Ignacio Thames, ofició al Cabildo de San Luis, diciéndole procediese á nombrar el diputado que debia representar en ese Soberano Cuerpo á dicho territorio, esforzándose á costearle lo necesario para viático hasta Tucuman, que en cuanto á su dieta, la recibiria del tesoro nacional desde el acto de su incorporacion, á razon de *mil doscientos pesos* anuales.

Llegaba entonces á Mendoza el distinguido abogado y estadista doctor Vera (santafecino) que nombrado Auditor de guerra del ejército de los Andes, rindió allí y en Chile, hasta su muerte, importantísimos servicios á la causa americana.

El doctor don Lorenzo Guiraldez, Canónigo de la Catedral de Córdoba, (mendocino) y futuro primer rector y cancelario del colejio de Mendoza, del que antes hemos hablado, recibió tambien el nombramiento de teniente vicario general y Subdelegado Castrense del ejército de los Andes.

A propósito—el grande edificio destinado á ese establecimiento de educacion superior, estaba ya al terminarse—Al ocuparnos mas adelante de su apertura, describiremos la planta de aquel y sus varios compartimentos para la comodidad de los colejiales y mejor distribucion de las aulas.

Situado ya en campamento el ejército, y redoblándose de dia en dia las atenciones del jeneral en jefe para completar su organizacion y equipo, próximo á abrir la campaña sobre Chile, pidió al gobierno nacional, le relevase del mando civil de la provincia de Cuyo—Penetrada, en efecto, aquella autoridad de la conveniencia de esa separacion en tales circunstancias, nombró en su lugar para desempeñar la Inten-

dencia de dicha provincia, interinamente, al general don Toribio de Luzuriaga, obteniéndola poco despues en propiedad. Llegado á Mendoza desde Buenos Aires, recibióse del empleo el 24 de setiembre de 1816.

XIII.

Los cuerpos de infanteria y caballeria se completaban, tanto los antiguos, como los de nueva creacion.

El número 11 en San Juan aumentó su número de plazas, con 300 reclutas tomados en uno ó dos dias, gracias á la estratajema de que se valió el teniente gobernador de la Rosa, festejando con misa solemne y corrida de toros y cañas la noticia de una victoria obtenida por las armas de la patria en el Perú contra el ejército español, noticia inventada para que aquella *leva* diese el resultado que se deseaba.

El 1.o de cazadores se encontraba ya organizado al mando del comandante don Rudencio Alvarado y sargento mayor don Severo Garcia, Grande de Sequeira, (salteños)— Sus capitanes eran Zelada, don Lucio Salvadores (de Buenos Aires) Benavente, Fuentes (chilenos) Bosso (francés) don Jorge Velazco (español), Zuloaga (mendocino).

Ya antes hemos hecho mencion de los batallones números 7 y 8.

El rejimiento de Granaderos á caballo habia recibido tambien un buen continjente de reclutas de San Luis y llegaba á la sazon de Buenos Aires uno de sus escuadrones al mando de su comandante don Mariano Necochea, que habia quedado en el ejército del Perú.

Este escuadron fué la base del rejimiento *Cazadores á caballo* (escolta del general San Martin), de que fué coronel el mismo Necochea, sargento mayor don Lino Arellano (oriental) capitanes, don Rufino Guido, don Eujenio Necochea, don Manuel Soler, don Eujenio Balbastro (de Buenos Aires).

Varios oficiales estranjeros tuvieron plazas en el ejército. Entre ellos, el general francés conde Brayor, emigra



do por la caida de Napoleon I. O'Brien, irlandés que sirvió en Granaderos á caballo, fué edecan del general San Martin y se retiró de general, despues de las campañas del Perú y Ecuador. Cramer—Brandzen, muerto heroicamente en Ituzaingo.

No descuidó el general en jefe, como una de las principales reparticiones con que debia completar la organizacion del ejército espedicionario, la mejor dotacion, con un personal competente del cuerpo médico. Un cirujano en jefe, teniendo cada cuerpo el suyo correspondiente. Todo lo ne cesario en el trén de Hospital ambulante, medicinas, instru mentos quirúrjicos, hilas, vendajes, etc. etc., todo fué pre parado y arreglado en tiempo.

Acordámonos del cirujano de Granaderos á caballo, el doctor Zapata—(limeño, hombre de color. Gozaba de gran fama como médico y era estimado, además, por sus finas maneras, por su noble caracter y notable modestia.

En ese año y cuando el ejército se encontraba ya en el campo de instruccion, se hizo funestamente célebre una cua drilla de bandoleros, capitaneada por el mas famoso bandido, de una ferocidad y valentía imponderables. Tenia el sobre nombre de *Ollero* y con él era jeneralmente conocido. Sus robos y asesinatos frecuentes, ejecutados con la mas diabó lica, con la mas esquisita barbarie, en la noche y hasta en la mitad del dia, pusieron en consternacion á la poblacion de la capital, penetrando como penetraba con los suyos ma tando y robando en los arrabales mas próximos á ella. Audacia semejante no tenia ejemplo. Se escapaba, burlándose de las gruesas partidas de Policia, reforzadas con soldados de línea, que le perseguian. Su cabeza se habia puesto á precio por la autoridad, en revindicacion de la justicia, hondamente ofendida. Al fin cayó en poder de esta el célebre forajido y uno ó dos de sus compañeros despues de sostener un rudo y sangriento combate con los soldados que les dieron caza. Abrióse el proceso para juzgarlos. De él resultó comprobado un gran número de robos con fractura, asesinatos y violencias en las poblaciones y en los caminos con

circunstancias agravantes de la mas espantosa ferocidad. La sentencia no tardó en pronunciarse, siguiéndole inmediatamente su ejecucion. Fué ajustada al tenor de las leyes españolas, segun la enormidad de los crímenes del reo, y á las prácticas bárbaras, en este órden de aquellos tiempos. Se le condenó á ser fusilado, colgado en seguida su cadáver de una horca para estar á la espectacion pública en la plaza principal, y separados del tronco los principales miembros, cabeza, brazos y piernas, que se colocarian clavados en altos palos, uno por uno, en aquellos sitios en que habia cometido sus mas atroces crímenes. Así se dió cumplimiento á la tal sentencia. Al tiempo de léersela, se veia á alguna distancia á su desgraciada madre, de rodillas, dirijiendo su plegaria al cielo para que Dios diese á su hijo conformidad y fortaleza en el último trance de su borrascosa vida. El *Ollero* puesto de pié despues de esa importante ceremonia, sacóse el chaleco y tiróle cerca de aquella consternada mujer, diciéndole: "tome eso madre para que se acuerde de su hijo". El *Ollero* era hijo de una esclava, su piel blanca, de estatura regular, pero de cuerpo y miembros robustos, denotando una fueza atlética, la cabeza grande y muy poblada de cabellos negros ensortijados. Su fisonomía revelaba sus instintos de fiera. Sufrió la muerte con un valor sereno.

Pero, volvamos á la narracion principal.

La necesidad de recursos en dinero, vestuarios, vituallas y toda clase de pertrechos para la provision del ejército, á medida que se aproximaba su marcha, se hacia de dia en dia mas urjente. El erario estaba escaso. Si las oblaciones patrióticas de los ciudadanos de Cuyo no faltaban, prestándose jenerosamente á ayudar á la guerra de independencia con todo jénero de sacrificios, esto no era suficiente. Los enemigos de la causa, acaudalados, vecinos y residentes en esa provincia, debian, en justicia, contribuir á los gastos que aquella demandaba. El general San Martin, autorizado al efecto por el gobierno nacional, ocurrió á este medio, exijiendo sumas en plata y especies, y no sin justificado motivo de represion y castigo en los mas de los casos, á esos

disidentes de la causa de América. Algunos de ellos mantenian correspondencia con los enemigos de Chile, sirviéndoles de espías, otros hablaban y hacian la propaganda contra nuestro nuevo sistema de gobierno, censurando, en tan delicadas circunstancias, los actos de las autoridades y del general en gefe del ejército.

Precisamente en ese año, cuando el ejército acantonado reunia un gran número de oficiales, que frecuentaban los paseos, los bailes y cafés, en la capital de Cuyo, principió á hacerse de moda el duelo. Despues de llegar á noticia del general en gefe algunos casos ocurridos de estos combates singulares, que tan funestos son al reposo de la familia y de la sociedad, espidió inmediatamente, como lo habia hecho antes Napoleon el Grande, valiéndose de conceptos sentenciosos, que espresaban una profunda filosofia, una órden del dia al ejército, prohibiendo el *duelo* bajo severas penas. El mal se atajó con oportunidad: la medida fué eficaz. No volvieron á aparecer en el ejército de los Andes esos tan punibles hechos.

Habia ya tenido lugar en la ciudad de Córdoba una entrevista de la mas importante trascendencia para los intereses de la república Argentina y la libertad de Chile, entre los generales don Juan Martin Pueyrredon, nombrado por el Soberano Congreso en Tucuman Supremo Director del Estado, y don José de San Martin. Llevó este en su campaña al general chileno O'Higgins y al doctor Centeno (tambien emigrado del mismo pais). Las conferencias duraron tres dias, respetando el sentir de los altos personajes que asistieron á ellas, de los célebres estadistas que tuvieron despues conocimiento secreto de los puntos que allí se ventilaron, es indudable que influyeron en mucho para asegurar el mayor número de probabilidades con que se llegó á contar mas tarde en favor del buen éxito de la campaña sobre Chile. El general Puyrredon siguió su marcha á Buenos Aires á tomar posesion de su elevado puesto. El general San Martin regresó á Mendoza á apresurar con la actividad de sus medi-



das la marcha del ejército en la estacion de verano que se aproximaba.

El general Luzuriaga desempeñando ya en propiedad la intendencia de Cuyo, prestó al general en jefe del ejército de los Andes la mas asidua y eficaz cooperacion. Nombró entonces de su ministro general al doctor La-Serna (de Buenos Aires) que tres ó cuatro años mas tarde murió en Mendoza. Era un excelente sujeto y bastante competente en el despacho de los negocios de gabinete.

El nuevo Intendente habia venido de Buenos Aires con su señora doña Josefa Cabenago, Estaba allí ya la señora del general San Martin doña Remedios Escalada, hermana de sus edecanes don Manuel y don Mariano Escalada. En las tardes véianse á estas dos distinguidas señoras concurrir con sus esposos al paseo público, dar unas cuantas vueltas á lo largo de aquella hermosa calle de elevados y frondosos álamos, y sentarse á tomar café ó helados, segun la estacion.

El Cabildo de San Luis se habia dirijido, por este tiempo, al gobernador Intendente de Cuyo, solicitando se eximiese á aquel pueblo de concurrir, como los demás, con el continjente de esclavos que le habia cabido en reparto para aumentar las plazas de algunos batallones. Hé aquí la contestacion.

"Penetrado de los jenerosos sacrificios con que se ha distinguido ese pueblo durante el transcurso de nuestra revolucion, desearia estuviese en mis facultades poder complacer á V. S. en la escepcion del alistamiento de la esclavatura que solicita por las causas espuestas en su papel del 29 del próximo pasado. Pero su resolucion emana del solemne compromiso de la provincia, por medio de sus representantes y solo é estos les pertenece. Sin embargo, conforme á mis intenciones admito la propuesta á V. S., por lo respectivo á que los indijentes den caballos y ganado en lugar de la cuota de dinero que les corresponde para llenar el espíritu del acta de 4 del pasado, con tal que para el 1.o de noviembre venidero, ya se hallen en esta capital, y que su calidad sea capaz de ser útil al ejército".



"Es indudable que ese pueblo sufre perjuicios considerables en la estraccion de los esclavos, pero si se considera que serán remunerados con exceso, si, como es probable, se consigue la destruccion del tirano de Chile, y que entonces recojerán V. S. y ese virtuoso pueblo la dulce satisfaccion de haber concurrido á una obra que afianza nuestra felicidad futura deben arrostrarse con firmeza y resolucion. Esto supuesto, y de que la cortedad del tiempo apenas será suficiente para poner á la esclavatura en buen estado de disciplina, apresúrese V. S. á poner en práctica dicha estraccion, á cuyo efecto acompaño en cópia el método que ha guardado la comision de esta capital, que V. S. me pide en su citado oficio, remitiendo á disposicion de este gobierno los esclavos que resulten por ella destinados al ejército.

"Dios guarde á V. S. muchos años.

"Mendoza, 3 de octubre de 1816.

"Toribio Luzuriaga.

"Al M. I. Cabildo, Justicia y Rejimiento de la ciudad de San Luis".

El Cabildo de la capital de Cuyo, nombró en 8 de octubre la comision á que se refiere la precedente nota para que procediese á hacer en San Luis el reparto de las dos terceras partes de esclavos que le correspondían para engrosar las filas del ejército de los Andes.

Es aquí el lugar de transcribir el siguiente documento:

"El señor gobernador Intendente de la provincia, con fecha 20 del corriente, me dice lo siguiente:

"En oficio de hoy digo á la M. I. Municipalidad de esta "capital lo que sigue:

"En los espedientes seguidos sobre el repartimiento de "terrenos al exmo. señor capitan general de provincia don "José de San Martin y su digna hija primojénita doña To- "masa Mercedes, acordó este gobierno en su providencia de "3 de noviembre, mandar que se separasen en los Barriales, "como se ha verificado, doscientas cuadras para los indivi- "duos beneméritos del ejército, que mas se distingan en la

"próxima campaña, segun la disposicion de S. E., y que, "entretanto, se mantengan bajo el amparo posesorio de V. "S., para que las mande distribuir, segun el mérito de cada "uno de ellos.

"Así mismo en otra de 17 de octubre se ordenó, que "para inmortalizar en el Calendario de la patria la buena "memoria de S. E., cuya constancia y desvelos por el acre- "centamiento de esta provincia, lo empeñaron en la ereccion "de una villa en el precitado lugar de los Barriales, se colo- "que una pirámide en medio de la plaza, grabándose á la en- "cáustica en la frente que mira al ocaso, este lema: *Al vir- "tuoso héroe, el exmo. señor capitan general de provincia "don José de San Martin, primer general en gefe del ejér- "cito de los Andes*, y en la otra del Oriente, este emblema: "*Multa meruit fecerat ille magis.*

"Se han dado las órdenes para la delineacion de la pi- "rámide, cuya construccion se hará oportunamente, por mas "que resista y se ofenda la inimitable modestia del jefe "acreédor por tantos títulos, á que la posteridad le consagra "otros monumentos que no se borren con la injuria de los "tiempos.

"Sírvase V. S. mandar que este índice de gratitud se "consigne en los rejistros públicos y que dos individuos de "la M. I .Municipalidad, pongan en manos de S. E. el acta "que se acordare, en que deberá insertarse esta indicacion.

"Lo transcribo á V. S. para que haga tomar razon de "esa nota en los libros consistoriales, á fin de perpetuar en "sus anales la decorosa memoria del jefe de los Andes, dán- "dose aviso de haberse ejecutado.

"Y lo transcribo á V. S. para que con la brevedad po- "sible verifique la toma de razon, en los términos indica- "dos en el antecedente estracto.

"Dios guarde á V. S. muchos años.

"San Luis, y diciembre 28 de 1816.

"*Vicente Dupuy.*



"Al M. I. Cabildo, Justicia y Rejimiento de esta ciudad de San Luis.

"Y en su virtud, para su constancia, lo firmamos y autorizamos por ante nos, á falta de escribano, de que damos fé.

"*Mateo Gomez—Pedro Pablo Fernandez—Pedro Nolasco Pedernera—Agustin Sosa—Vicente Carreño.*"

Los honores y premios con que la capital de Cuyo, por intermedio de su Municipalidad, segun se vé de este documento, quiso manifestar llena de gratitud y adhesion al ínclito general San Martin y á aquellos otros jefes del ejército de los Andes que mas se distinguiesen, como lo espresa, en la campaña sobre Chile no se llevaron á efecto sinó en parte. La época de anarquía y los malos gobiernos que vinieron despues, contrariaron aquellas justas y dígnas disposiciones del Cabildo de Mendoza.

A lo que recordamos, los únicos que obtuvieron el título de merced de esas tierras en los *Barriales* despues *Villa San Martin*), á doce leguas al este de la capital de Cuyo, fueron los generales San Martin y Luzuriaga y el hoy brigadier general don José Tomás Guido. Tambien creemos fué entregada la designada en favor de la hija del primero, doña Tomasa Mercedes. La pirámide, mandada erijir por la espresada acta, no se erijió, debido á las mismas causas que acabamos de indicar.

Las tierras designadas al general San Martin y á su apreciable hija, confiadas por él á un vecino honrado y laborioso de Mendoza, don Pedro Advíncula Moyano, para labrarlas, fueron despues de pocos años convertidas en estensos y valiosos prados artificiales, en huertos de árboles frutales, con muchos miles de álamos, excelente madera de construccion, su regular casa de habitacion, molinos movidos por agua, etc. Allí, el mismo señor Moyano, cuidaba de la cria de una fina raza de caballos *brazeadores*, cuyos padres le habian sido obsequiados en Chile al señor general.

Tambien poseia en Mendoza el general San Martin un solar completo al costado del Paseo público y con frente á él,

quedando apenas principiadas las murallas del edificio que habia dispuesto construir para su habitacion.

Despues de 22 ó 23 años y viviendo ya en Paris el general San Martin, encargó á su hijo político el señor Balcarce que habia venido desde allí á Buenos Aires y á Lima, vender esas propiedades en Mendoza. Así lo verificó.

Ni el general Luzuriaga, ni sus herederos lo mismo que el general Guido, no han conseguido, creemos, hasta hoy, que se les ponga en posesion de los terrenos que á cada uno les fueron donados en la *Villa San Martin,* jurisdiccion de Mendoza, por sus importantes servicios á la patria.

La residencia de cerca de tres años del ejército en Mendoza, hizo que algunos de sus jefes y oficiales, se enlazaran por matrimonio, con las familias, mas prinsipales de esa ciudad—siendo todos ellos, con escepcion de uno, de Buenos Aires. Los nombraremos.

Tenientes coroneles don Antonio Luis Beruti, don Pedro Regallado de la Plaza. Sarjentos mayores don Domingo Frutos, don Nicacio Ramayo. Capitanes, don Manuel Soler don Manuel Olazabal, don Julian Perdriel, don Manuel Nazar, don Juan José Torres, don N. Warnes. Tenientes, Millan, Arellano, don Juan, (oriental). En la ciudad de San Juan, el sarjento mayor Zelada (de Buenos Aires), capitan don Nicolás Vega, hoy general (español). Capitan don Jorge Velazco (hoy coronel) de esta misma nacionalidad, en Mendoza.

No hemos de olvidar, al cerrar aquí el año de 1816, consignar un hecho estraordinario en la pesada marcha de los carros (*carretas*) de transporte de Cuyo, y del que el ilustre general San Martin le gustaba hacer mencion en sus conversaciones íntimas, aun en sus últimos años.

Aproximábase ya el fin de ese año y por consiguiente la marcha del ejército. Era urjentísimo transportar á Mendoza, en el mas breve término, desde Buenos Aires, algunos cajones de fusiles, sables y carabinas y otros indispensables artículos para el parque y maestranza. Sabia bien el general que esto era casi imposible conseguirlo, atendido el ex-



cesivo retardo en la marcha de aquellos vehículos, tirados por bueyes, en una distancia de 300 leguas y por una via fangosa y llena de otros mil obstáculos, marcha que no se hacia ordinariamente, de ida y vuelta, en menos de ochenta ó de noventa dias. Manifestando por esto su ansiedad, ofreciendo un doble flete y aun un premio honorífico, presentóse un vecino, dueño de un tren de esos carros, patriota entusiasta, admirador del general San Martin y prometió á este poner el cargamento en Mendoza en 45 dias, desde aquel de su salida para Buenos Aires, sin interés alguno, queriendo prestar este servicio á la causa de la libertad. Parecióle increible al general el cumplimiento exacto de un tal compromiso. No obstante, aceptó, recomendando con la animacion propia de su palabra rápida é insinuante, á aquel ciudadano, la mas pronta marcha, por lo exijente y apurado del caso.

Don Pedro Sosa—así se llamaba este mendocino—emprendió su marcha, adelantando la colocacion en distancias convenientes en todo el trayecto de recuas de bueyes en suficiente número para que le sirviese de repuesto, cambiando los ya fatigados, tal como se hace en el camino de postas que se anda á caballo. Era el mejor medio que podia emplearse para acelerar la marcha.

Con asombro del general en jefe y de todo Mendoza, el patriota Sosa arribó de vuelta á esa ciudad con el armamento y demás pertrechos de guerra el mismo dia que se cumplieron los 45 fijados por él. Aquel le colmó de atenciones, le distinguió con su amistad sincera y franca, por un servicio tan señalado en favor del mejor éxito de la espedicion á Chile. Jamás olvidó el general á su querido amigo don Pedro Sosa. Mantuvo por mucho tiempo correspondencia con él, y como hemos dicho, aun en sus últimos dias, recordaba y contaba con efusion esta hazaña del *tropero* mendocino.

En cuanto á la entrevista (*parlamento*) con los caciques de la tribu *Pehuenche* en la frontera de Mendoza, que promovió y llevó á término el general San Martin, con el objeto de engañar al enemigo en Chile, de que verificaria su paso

por el boquete del *Planchon*, con todo el grueso del ejército, sabiendo que aquellos le llevarian la noticia al Presidente Marcó, y tambien por lo que respecta á la estratajema de que se valió el mismo general, al logro de semejante fin, finjiendo cartas de los españoles en Mendoza con los de Chile, nada tenemos que agregar á lo que ya han dicho todos sus biógrafos.

XIV.

Un mes antes, preparado ya el ejército de los Andes para emprender su primera campaña, que tantas glorias iba á dar á la república, el general en jefe don José de San Martin, dispuso se procediese con toda solemnidad al juramento de banderas.

La plaza principal de la capital de Cuyo fué el sitio señalado para ese espléndido acto. Desde muy temprano, en uno de los dias de diciembre de 1816, improvisóse un suntuoso altar inmediato á la puerta lateral de la iglesia Matriz, que correspondia á la misma plaza. Esta fué decorada con trofeos de armas y sus edificios ostentaban un lujo de colgaduras y banderas del mas bello efecto. Toda la ciudad se encontraba así engalanada con los colores patrios. Un jentio inmenso cubria el vasto cuadrado y las avenidas del lugar destinado á esta marcial ceremonia, nunca vista por esos diez y seis mil, ó mas espectadores. La naturaleza misma manifestábase risueña, bañando con refuljente luz, con una brisa perfumada y tibia

... ...
... ...
... ... *á la ciudad famosa*
(*Nido que fué del águila argentina.*)
... ...

como llamó á Mendoza nuestro célebre vate Juan Maria Gutierrez, treinta años despues, al dejar una bella improvisacion en el album del que esto escribe.

Se habia colocado en aquel altar una preciosa imájen.



de Nuestra Señora del Cármen, que tenia el suyo en el convento de San Francisco, y á la que el general San Martin habia regalado una bandera de la patria y un rico baston de mando que se sostenian en la mano derecha, declarándola en la advocacion que representaba, *Patrona del Ejército de los Andes.* Allí se encontraban las banderas que iban á bendecirse, jurarse y repartirse á los cuerpos y aquella que serviria de enseña al general en jefe en su cuartel jeneral.

A la hora conveniente el ejército, de gran parada se puso en marcha desde su campo de instruccion hácia la plaza al son de las cuatro músicas militares que poseian sus cuerpos de infanteria, de las bandas de cornetas de la caballeria que se presentó montada así como el rejimiento de artilleria. Llegado que hubo á ese sitio, desplegó su línea cubriendo los cuatro costados de la plaza y parte de una de sus avenidas. Era grandioso, imponente el espetáculo que allí presentaba este nuevo ejército de la república, creado, organizado, disciplinado y equipado en poco mas de un año—á impulsos de la actividad, de la elevada intelijencia de su ilustre general en jefe, que habia así ámpliamente correspondido á la confianza que en él depositara el gobierno nacional y á los sacrificios que con tanta decision y abnegacion, secundándole, oblaron por la salud de la patria en peligro los pueblos de Cuyo. Veiase en la actitud, en el porte marcial de esos soldados, el aplomo del veterano, el orgullo, retratado ya en sus rostros, del guerrero vencedor en cien combates y batallas. Parecia que presentian en sus pechos la alta fama, la gloria inmarcesible que iban á adquirir combatiendo sin cesar por la independencia de América en ocho años de campañas.

El general San Martin de gran uniforme, con sus brillante Estado Mayor se habia colocado á la derecha del altar. El Capellan Castrense del ejército, canónigo doctor don José Lorenzo Guiraldes, celebró la misa y bendijo las banderas. Terminada la ceremonia relijiosa, el general en jefe tomando una de estas en su diestra y avanzando hasta las gradas del átrio, presentándose al pueblo y al ejército en esa actitud

digna, marcial, tan esencialmente característica de su gallarda persona, con voz sonora, vibrante, dirijió á este último estas memorables palabras.

¡Soldados!—Son estas las primeras banderas que se bendicen en América—Jurad sostenerlas, muriendo en su defensa, como yo lo juro!

Lo juramos!!! respondieron tres mil y mas voces, atronando el aire, llevando al entusiasmado pueblo en esos écos repercutidos en todos los corazones, nuevo ardor á su amor á la patria, á su decidida consagracion á la causa de la libertad. Arrebatadores vivas al hérce, al ejército, salieron de entre aquella inmensa consurrencia. Manifestaciones del mas puro civismo colmàron las aspiraciones del general en jefe del ejército, en su santa mision de llevar la libertad á nuestros hermanos allende los Andes.

Cada cuerpo del ejército, en seguida, aproximándose á las gradas del templo, recibia de manos del general en jefe el estandarte ó bandera que le estaba destinada, volviendo luego á su puesto llevando en alto la insignia de la patria, del honor y lealtad de sus defensores, en medio de las aclamaciones del pueblo y de las alegrias de todos, á que se reunian las marciales armonías de las bandas de músicas, de tambores y clarines.

Poco despues el ejercito desfiló al frente del general en jefe y de las autoridades, retirándose á su campamento.

La ciudad capital de Cuyo se entregó por tres dias á solemnizar aquel acto con fiestas y diversiones públicas.

Ya nada faltaba para abrir su campaña el *Ejército de los Andes*, en la que iba á conquistar por su denuedo, por su moral y disciplina, por sus gloriosos hechos, el título de *Grande*.—En efecto, un mes despues se puso en marcha internándose en las gargantas de esos jiganteseos montes.

Esto será de lo que trataremos en el siguiente capítulo.

(Continuará).

DAMIAN HUSON

Buenos Aires, Julio de 1864.



LAS FRONTERAS Y LOS INDIOS.

Apuntes históricos

II.

GOBIERNOS PATRIOS

> **La riqueza adquirida con sudores,**
> **La poblacion del campo y su ornamento,**
> **Se destruye, se roba, ¿y no vengamos**
> **El repetido ultraje**
> **Sobre la vida del feroz salvaje?**
> **¡Qué mengua! ¡Qué vergüenza!...**
>
> **(Oda al coronel Rauch)**

Hemos visto en el artículo anterior las medidas adoptadas durante el gobierno peninsular para la defensa de las fronteras, cuya línea irregular é imperfecta no podia garantir de las invasiones de los indios. Basta una simple mirada sobre el mapa para convencerse de esta verdad. (1)

El centro de esta línea estaba situado en la Guardia de Lujan; hácia al N. O., en distancias desiguales y en situaciones diversas, se encontraba sobre el rio del Salto el fortin de Rojas; no distante de la laguna de la Cabeza del Tigre, nacimiento del mismo rio, el fortin de Mercedes, y en la misma direccion, como perdido en el desierto, el miserable

1. Véase la **Carta de la provincia de Buenos Aires,** 1824, la que nos ha prestado el señor don José Nicolas Jorge, quien nos ha facilitado periódicos é impresos para formar esta crónica, rejistrando él personalmente los diarios para facilitarnos el trabajo. Aprovechamos esta ocasion para agradecerle los servicios que nos ha hecho este infatigable **coleccionista.**



entonces y aislado fortin de Melincué, que terminaba la línea en esta parte. De la Guardia de Lujan hácia el S. E. se habian fundado los fortines de Navarro, Lobos, Monte Ranchos y Chascomús, situado este á corta distancia de la laguna del mismo nombre, y el puesto mas avanzado al S. S. E. El territorio que limitaba esta línea mal combinada de defensa, es una llanura mas ó menos accidentada, regada por algunos arroyos y rios. Ningun punto estratéjico facilitaba la defensa; y quizá no se utilizó entonces el sínuoso curso del Rio Salado, que nace de la laguna del Corso próxima á Melincué (2) para desembocar despues de un largo trayecto en el oceano en la Ensenada de San Borombon;—por la escasa poblacion de la campaña en aquella época. En efecto, en 1744 apenas ascendian á 6064 habitantes, y en 1778, un año antes precisamente del establecimiento de la línea que acabamos de indicar, la poblacion se componia apenas de 12.925 almas, incluyendo en esta cifra 1,543 indios. Claro es entonces que con tan reducida poblacion lo único que podia hacerse oficialmente era defender el territorio poseido; y largo tiempo debia permanecr asi puesto que el aumento de la poblacion estaba sujeto únicamente á su desarrollo natural, desde que era prohibida la inmigracion.

Con una poblacion escasa y sin medios de acrecentarla, la ocupacion de la tierra tenia que ser lenta, y por esto la autoridad se limitaba á la defensa y conservacion cuando mas del territorio poblado. Dificil era quizá utilizar los recursos estratéjicos que el territorio pudiese ofrecer, pues la despoblacion hacía dispendiosa é inútil la conservacion de esos puntos. para guardar desiertos.

Las fronteras han tenido precisamente que avanzar empujadas, puede decirse, por el acrecentamiento de la poblacion; pues evidente es que, si en 1744 la campaña no tenia sinó 6,064 almas, el territorio que estas ocupaban deberia ser poco estenso, y cuando se dobló esa poblacion como aconteció ya en 1778, esta se derramó, mas allá de la línea de

2. **Carta de la provincia de Buenos Aires,** antes citada.



defensa y esto decidió sin duda al virey Vertiz para que avanzase la frontera como hemos indicado. Cuando esa poblacion ascendió á 32,168 almas, como en 1801 segun Azara, la línea fundada por Vertiz fué ya inadecuada, estrecha, deficiente.

Un movimiento natural era el que marcaba la necesidad de avanzar la línea, y frecuentemente sucedia que los poblaciones de los pastores se estendian mas allá de la mal defendida frontera, sin tener en esa vida azarosa y espuesta á las invasiones del indio, ni el amor de la propiedad, pues solo eran meros ocupantes de aquellas soledades incultas y salvajes.

La paz que se conservaba con estos y el aumento creciente de la poblacion habia hecho que en 1810 las estancias se estendiesen mas allá de los fuertes y fortines, y que sin respetar el límite fijado por los indios que era el rio Salado, se violase esta estipulacion, poblándose mas hácia el Sud. Los indíjenas no podian ver indiferentes en su suspicaz penetracion aquella violacion de los pactos, ni querian cruzar indiferentes los brazos ante aquella marea humana que avanzaba siempre y que nunca encontraba dique, sinó que adelantaba sin cesar amenazando absorverlos.

La autoridad no podia dejar indefensos estos establecimientos pastoriles, que iban aumentar la riqueza pública y privada con los grandes creadores de ganados que emprendian en aquellos campos fértiles y pastosos.

La revolucion de mayo de 1810 encontró la frontera en este estado, inútil para garantir la fortuna y la vida de los ganaderos: la necesidad de atenderla era evidente y así lo hizo el primer gobierno pátrio.

Apenas, puede decirse, instalada la primera autoridad que surjió de la revolucion, ya pensó en mejorar y arreglar la defensa de las fronteras. Con este y otros objetos comisionó al coronel don Pedro Andrés Garcia, á quien se nombró despues comandante de la espedicion que debia traer sal de las Salinas, como se acostumbraba. Partió á desempeñar su cometido el 21 de octubre y por nota de 26 de no-



viembre de 1811, manifestó al gobierno que los fuertes y fortines eran inútiles, pues fuera de aquella línea la poblacion se estendia desde 20 hasta 60 leguas al sud, y estaban por tanto indefensos los estancieros á quienes ni el temor de los indios, ni el abandono de la autoridad habian impedido ocupar y poblar la tierra que necesitaban.

Proponia para evitar este mal, emprender sin tardanza el adelanto de la frontera sobre una doble línea. La primera desde el desagüe del Colorado al mar hasta el fuerte de San Rafael en Mendoza. "La segunda debe formar la cordillera de los Andes, en los pasos que franquea por Talca y frontera de San Cárlos apoyando la izquierda sobre los nacientes del rio Negro de Patagones, y su derecha al paso del Portillo. (3)

Volvíase siempre á señalar por límite del territorio que debia guardarse, aquellos rios que parecen puestos por la Providencia para que utilicemos sus aguas y nos sirvan de defensa para nuestros establecimientos de pastoreo.

La inhabilidad sin embargo con que se habia repartido la tierra habia impedido recojer todos los frutos que la paz con los indios debió producir, pues las grandes areas vendidas á vil precio ó donadas graciosamente, reconcentraban la propiedad en manos de pocos y á los pobladores pobres faltábales el estímulo de la propiedad para conservar, cultivar y defender el lugar que habitaban, porque las poblaciones fuera de la frontera no les daba la propiedad del suelo. No se vincula el hombre á la tierra sino por el amor—amor á la propiedad, amor á la familia—y si en vez de propietarios son meros ocupantes, aquella tierra que solo poseen efímeramente, no les inspira el amor de lo *suyo*, ese dulce goce del jefe de familia, que trabaja para él y con la esperanza de que disfruten los que vienen de él. Los verdaderos habitantes de las campañas eran en general tributarios de los dueños del territorio, quienes les concedian el permiso de habitar sus

3. **Memoria del Ministro del Interior al Congreso.** 1864, paj. 432.



campos ó eran pobladores sin título fuera de las fronteras oficiales.

¿Qué estímulo podian tener aquellos buenos, pero ignorantes campesinos para defender la tierra que era ajena?

Vengamos á nuestro objeto.

Los indios y los cristianos vivian á la sazon en una de esas largas treguas, cuando tuvo lugar la espedicion del coronel Garcia, al advenimiento del gobierno revolucionario.

Desde el tiempo del vireinato los caciques acostumbraban durante estas treguas, que el virey los recibiese con agasajo y en su traje de etiqueta. La noticia del cambio de gobierno llevada por el coronel citado debió llegar á las lejanas tolderias de la pampa quizá con todo el prestijio de una revolucion encabezada por americanos, realizada en nombre de la libertad, y debieron esperimentar cierta satisfaccion los rudos corazones de los salvajes, al saber que los hijos de su misma tierra, arrojaban á los conquistadores europeos, oriundos de remotos paises. Quizá pensaron que un nuevo porvenir debia ofrecerles la revolucion: así sin duda se lo hizo entender el coronel Garcia.

El cacique *Quintelau* y su sobrino *Evinguanau* hijo del cacique *Epumiar*, con otros muchos caciques de otros indios pertenecientes á distintas tribus, vinieron á ratificar la paz y felicitar al nuevo gobierno. El dia 5 de octubre de 1811 fueron recibidos en audiencia por el presidente en turno don Feliciano A. Chiclana, y es digno del mas alto encomio el discurso que este tribuno inflexible pronunció delante de los hijos del desierto, hablándoles con voz entera y varonil en nombre de la libertad y anunciándoles el advenimiento al poder de los nuevos hombres que con nuevas ideas reconocian el santo dogma de la fraternidad, de la igualdad.

Chiclana, aquel severo demócrata, aquel revolucionario de temple antiguo, como lo mostró despues, pronunció una arenga cuyas ideas merecen conservarse presentes en la memoria.

"El servicio mas importante, les dijo, que este gobierno "puede hacer á sus pais es perpetuar en él por la dulzura de

"su administracion, á los que se unen á sus principios. Cual-
"quiera que sea la nacion de que proceden ó las diferencias
"de su idioma y costumbres, los considera siempre como la
"adquisicion mas preciosa. Si reconoce esta obligacion res-
"pecto de todos los que pertenecen al globo que habitamos
"en general. ¡Cuál no será la que nos impone la afinidad de
"sangre que tan estrechamente nos une! Sin entrar en el
"exámen de las causas que nos han separado hasta hoy dia,
"bástenos saber que somos vástagos de un mismo tronco. El
"espíritu de intolerancia ha negado el acceso á este hermoso
"pais á los que lo hubieran fecundado con su industria. Vues-
"tros campos favorecidos por la naturaleza con mano pró-
"diga hoyo solo producen abrojos y espinas. Amigos, compa-
"triotas y hermanos, unámonos para constituir una sola fa-
"milia. Elevemos nuestros votos al Dios de los inocentes,
"para que cesando los estorbos que oponen los estravios de
"la opinion y el furor de las pasiones, libres del tumulto de
"las armas y de las desvastaciones de la guerra, podamos
celebrar el triunfo de la razon y dedicarnos en el seno de
"una paz doméstica á las mejoras que exije nuestra situa-
"cion presente. Que del seno de la inocencia renazcan entre
"vosotros las delicias de la edad patriarcal, y feliz el gobier-
"no si puede decir algun dia—á mi se me debe la unidad de
"este cuerpo cuyos miembros estaban antes diseminados en
"un vasto continente."

Tales fueron las palabras en la primera audiencia del gobierno pátrio á los caciques de la Pampa. ¡Solemne espectáculo de los hijos de la libertad saludándose los unos en nombre del gobierno libre, los otros en nombre de la primitiva libertad del desierto! Hoy mismo pueden repetirse aquellos hermosos conceptos como apropiados á las mas vitales necesidades del pueblo.

Los indios prestaron obediencia y reiteraron la paz que se conservaba. ¡Cuán poco benéfico ha sido en realidad para ellos el cambio operado por la revolucion!

En 15 de febrero de 1815, año hasta el cual se conservó la paz, el mismo coronel don Pedro Andrés Garcia presentó

un nuevo proyecto al gobierno sobre el establecimiento de los primeros puntos de seguridad en la campaña, y los sucesos impidieron la realizacion segun lo espone el mismo coronel en su informe posterior.

En el mismo año el benemérito oriental don Francisco Javier de Viana, presentó un proyecto para asegurar las fronteras. Consistia este en formar una línea N. O. S. E. desde Chascomús al cabo San Andrés, la que deberia cubrirse con cuatro guardias; esta frontera la consideraba como base para avanzarla despues sobre el Colorado y llevarla mas tarde hasta el Diamante "que es la que se debe ocupar para el engrandecimiento del estado argentino", dice.

Para establecer la segunda línea, es decir, sobre el rio Colorado, considera justa la concurrencia de las provincias de Cuyo y Córdoba. El primer fuerte deberia situarse, segun él donde convenga del Bebedero en la frontera de Mendoza, fundándose un pueblo en un puerto sobre el Océano y colocando entre los dos fuertes, doce guardias ó establecimientos. "Pero lo principal, dice, debe ser establecerse á la distancia de N-O. S-E., con la laguna de Salinas y dicho Colorado."

"Pasando un decenio del establecimiento de la línea sobre el Colorado, no dudo, agrega, que podrá trasladarse la frontera á los últimos caudalosos rios, Negro y Diamante."

Se vé que las primeras ideas sobre esta materia durante el gobierno pátrio coinciden con las que dominaron en el gobierno colonial—la frontera sobre los rios Colorado ó Negro, variando en los detalles y en la oportunidad de realizarse.

El plan de Viana fué publicado por primera vez en la ya citada *Coleccion de documentos etc.* de Angelis.

El coronel don Pedro Andrés Garcia presentó al gobierno su memoria sobre un *Nuevo plan de fronteras* datándolo en la Villa de Lujan á 15 de julio de 1819. (4)

La base de este proyecto era la negociacion con los caciques de la Pampa para establecer con su acuerdo las nuevas poblaciones. Sostenia la conveniencia de formar en los mas

4. Coleccion de Angelis, ya citada.



avanzados establecimientos al Sud, uno que fuese punto de apoyo y depósito de víveres y pertrechos bélicos, hasta fijarse en la confluencia del rio Colorado. Esta línea podria defenderse, segun él, con cuatro compañias de línea de 125 plazas cada una, situando otras tantas poblaciones. Deberia convenirse con los indios amigos los parajes únicos que quedasen habilitados para el recíproco comercio, cuyos puntos se vijilaria con atencion suma, con la mira sin duda de que, si por otros parajes entraban los indios pudiesen hacérseles cargo por la violacion de lo pactado.

Fijada la poblacion sobre el Colorado, si este rio recibe las aguas del Diamante, la línea militar deberia estenderse hasta el fuerte San Rafael en Mendoza: si las recibe del Neuquen, como generalmente se presume decia, podria internarse hasta Penco, estableciendo comunicacion trasandina, pues las cordilleras ofrecen allí pasos cómodos.

"Desde el paso de *Moylin,* agrega, hasta nuestras posi-"ciones, quedaban aislados los infieles, y les era forzoso ve-"nir á sociedad á repasar el rio, dejando vacíos los campos "que hoy ocupan; y en seguida habia de repasar la cordille-"ra, respecto á que sus cumbres deben formar nuestra segun-"da linea divisoria con Chile, segun está adoptado por el su-"perior gobierno en la memoria que dí á este propósito en "26 de noviembre de 1811, con el plano correspondiente."

Es digno de notarse que todos los que han estudiado esta materia con mas profundidad y detencion, uniformemente indican como línea de defensa la que parece ha trazado la naturaleza en el rio Colorado, llegando así la frontera de Mendoza y abriendo por aquel lado una via al comercio trasandino.

Esta línea abraza un inmenso territorio de fértiles campos, montuosos en parte y con serranías mas ó menos elevadas: el aspecto de la naturaleza de estos terrenos difiere de la monotonía de la llanura ondulada y de los vastos horizontes de la pampa; es mas variado y mas rico en los tres reinos aquel territorio.

El 15 de noviembre de 1821 el ministerio del gobierno



de Buenos Aires dirijió una nota al infatigable y benemérito coronel don Pedro Andrés Garcia, pidiéndole que á la mayor brevedad le presentose un plan que fuese oportuno para precaver las invasiones del enemigo infiel. No era esta la primera vez que el coronel Garcia iba á ocuparse de la cuestion de la seguridad de la frontera, ya hemos visto que recibió ese encargo en 1810, que dió cuenta en 1811, que en 1814 propuso un plan, que en 1815 presentó otro, en 1819 otro y todavia en 1821 se le ordena nuevamente indique un plan: cuarenta años, decía el mismo, habia consagrado el estudio de esta materia.

En 26 del mismo mes y año presentó su informe al gobernador y capitan general de la provincio, firmado por él y por don José de la Peña y Zazueta, publicado por primera vez en la *Coleccion de documentos etc.*, por don Pedro de Angelis.

La idea dominante en este trabajo es la paz con los indios. Las lecciones de la esperiencia aconsejaban ya abandonar como único recurso el de lo fuerza: atraerlos por el interés, mejorar su condicion, civilizarlos en una palabra es el fin moral que predominaba en aquel notable informe.

Opinaron entonces que solo era preciso establecer una línea al sud del rio Salado, E-O. hasta donde se avanzaban las poblaciones. Hacer de la Guardia de *Kakelhiuncul* uno de los fuertes mas bien guarnecidos y depósito de recursos. Construir un fortin en *Nahuel-Rucá*, distante 16 leguas S-E. de la sierra del *Vulcan*. Avanzar las guardias en el órden que sigue: Chascomús á la laguna del Sermon: Ranchos á la de los Huesos: San Miguel del Monte á la del Toro Lobos á Laguna Blanca ó Polvaderas: el fortin de Navarro á la laguna del Trigo ó la de Gomez: la Guardia de Lujan á la cañada de las Saladas, inclinando la línea hácia la laguna de los Lobos para unirse á Areco, Salto, Pergamino, Rojas Mercedes, las que no aconsejaron remover por no tener á su frente poblaciones que resguardar, pues las que habian existido estaban destruidas por la anarquia ó por los indios.

"La comision, dicen en su informe, se vé necesitada de



circunscribirse, á pesar de sus deseos, á la propuesta línea de fortificacion, siguiendo la máxima política de obrar segun el estado y circunstancias de la provincia en el momento.'' (5)

Los tres puntos bien fortificados de esta línea debian ser: Nahuel-Rucá, Kakelhuincul y Vulcan.

El acrecentamiento de la poblacion hizo indispensable la adopcion de medios de defensa adecuados, pues en 1822 el doctor Lopez la calculaba en 74,000 almas, y mientras los cristianos mostraban este creciente desarrollo, en sentido contrario se encontraban las tribus errantes. De estas situaciones diversas nacian encontradas intereses, por una parte los blancos invadian lentamente el desierto, se apropiaban el territorio y fundaban establecimientos permanentes; por otra, los indios iban retirándose como empujados por esta invasion lenta pero continua.

Los indijenas resistian este movimiento por medio de las hostilidades, porque esos ataques rápidos, que producian el mal estar y la inseguridad. El indio no encontraba en la pérdida de sus agrestes soledades ninguna utilidad, permanecía en la misma condicion, y se le forzaba á emigrar, empujándolo siempre y empujándole violentamente fuera de los sitios en los cuales habia nacido, vivido y gozado de la libertal salvaje de la vida vagabunda y ociosa. El instinto le aconsejaba hostilizar á los cristianos que iban avanzando, poblando y apropiándose aquellas tierras incultas y feraces: la hostilidad es la guerra, la del indio continuó pues, y aprovechándose de la anarquia del pais y de que el gobierno no podia contraer á la frontera sus recursos, apremiado por otras necesidades, impunemente repitió sus depreciaciones instigado mas de una vez por tránsfugas cristianos.

Basta que citemos un ejemplo del horror de esas invasiones y de la inmoral alianza que los blancos han hecho á veces con los salvajes.

El 3 de diciembre de 1820 el caudillo chileno don José

5. **Coleccion** citada.



Miguel Carrera, aliado de los indios, tomó el pequeño pueblo del Salto: he aqui como uno de sus panejiristas describe aquella escena de horror.

"La guarnicion capituló, dice Vicuña Mackenna, á condicion de que se le dejara la vida en el campanario y en el fuerte, y habiendo cesado toda resistencia, comenzó la escena de la desolacion, el degüello, el saqueo, el incendio, los crímenes contra el pudor perpetrados en la calle pública, las abominaciones mas sacrílegas en el templo..."

"Los indios se precipitaron á la puerta de la iglesia y á empellones la sacaron de su quicio. Allí estaba la parte mas codiciada de su botin, que es la mujer, porque la gloria del salvaje de la pampa se cuenta por el número de sus cautivas, y su poder, por el de los hijos que estas les dan. Como cuadrillas de lobos en el indefenso redil, cayeron sobre las familias que arrodilladas en pavoroso tumulto dirijian á la Vírjen las plegarias de su afliccion, y en un momento, cada una de aquellas desgraciadas tuvo un dueño feroz..." (*El Ostracismo de los Carreras*, por Vicuña Mackenna) Hasta ahora recuerdan y execran aquellos infelices el nombre de Carrera!

Las pasiones del indio son estremas, pero á esta predisposicion de su índole salvaje ¡cuántas veces se ha agregado el envenenado consejo del cristiano renegado, mas feroz que el indio, como son todos los traidores á su bandera y á su causa!

Volvamos á nuestro objeto, del que nos hemos desviado lijeramente.

En 1821 hubo una grande invasion de indios, que hizo destrozos considerables.

Para poner un término á esta situacion, en 1822 hubo de hacerse una espedicion á los indios. El gobierno habia tomado las medidas para su realizacion; pero muchos hacendados se opusieron y alfin se cambió de plan "para obrar



gradualmente en el adelanto y seguridad de la línea.'' (6)

Con este fin se fijó un canton de 500 hombres en Lujan; el regimiento de Húsares continuó en la Guardia del Salto, y el de Blandengues se acantonó en la Guardia del Monte, quedando el segundo encargado del norte y el tercero de la seguridad del sud. Se proveyó de artilleria á todas las guardias que además guarnecieron 300 infantes veteranos.

Anunciábase en aquella época una invasion general de indios, y era tal el temor de los habitantes de la campaña, segun *El Centinela,* periódico de entonces, ''que en hablando de indios se les representan como dragones con cola.'' La exajeracion de estas palabras revela que habia verdadero temor, y esto fortifica las medidas de defensa tomadas por el gobierno.

Los bárbaros invadieron al fin por el norte y por el sud, casi simultáneamente. Del 3 al 4 de diciembre de 1822 pisaron el territorio ocupado por los cristianos hácia el sud, robando, saqueando é incendiando. Las tropas encargadas de la defensa de la linea por muchos contratiempos no pudieron darles alcance: los salvajes llegaron hasta 60 leguas de la capital.

Del 10 al 12 del mismo mes tambien invadieron la campaña de Santa Fé y se retiraron con direccion á la Guardia del Salto, sobre esta provincia. Entonces empezó á hacerse conocer en esta guerra peculiar y activa don Federico Rauch, que tanta celebridad debia adquirir mas tarde: los atacó y derrotó rescatando 20 húsares que los indíjenas llevaban prisioneros.

El coronel Saez los alcanzó hácia Rojas, y los indios pelearon con tal arrojo que en la primera carga se entremezclaron ambas caballerias, á sable y bala por nuestra parte y á lanza y bola por los indios. Estos fueron al fin vencidos, rescatando seis mil cabezas de ganado.

Hacia cuatro años, segun el parte oficial, que los indios

6. **Coleccion de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna del rio de la Plata, etc.** por don Pedro de Angelis.



invadian de un modo cruel y esterminador sin ser vencidos y era la primera vez desde aquello fecha que recibian una leccion merecida. Pero no eran solamente indios los que invadian, cristianos renegados dirijian su chuza, ya por saciar sus pasiones ó por amor al robo. En esta invasion llegaron por el norte hasta 40 leguas de la capital.

El gobierno trató de robustecer la línea de defensa: con esta mira llamó á los hacendados para oir su dictámen sobre una espedicion que se proyectaba.

Bueno es empero recordar que á esa terrible invasion, que aproximó á los indios que entraron por el Durazno á 15 leguas de la capital, precedió la marcha que hizo al Tandil el gobernador Rodriguez y el haber acuchillado por sorpresa los indios pampas en *Crapeleofú*. Los que sobrevivieron á esta matanza se hicieron enemigos de los cristianos.

En este año se encargó al coronel don Pedro Andrés Garcia, ajustase la paz con los indíjenas obteniendo de ellos su consentimiento para las nuevas poblaciones que se proyectaban. En este viaje, cuyo diario se ha publicado en la Coleccion de Angelis, el coronel opinaba por la ocupacion de las sierras, dejando para mas tarde avanzar la línea sobre el Colorado y el rio Negro.

Entonces el gobierno resolvió modificar la línea de fronteras avanzándola y estableciendo nuevos fuertes, como tambien hacer una formal espedicion al interior del pais ocupado por los indios del sud; hizo alianza para esto con los *Aucaces* para combatir á los *Ranqueles*. El gobierno de la época se proponia obtener la *tranquilidad permanenente de las nuevas poblaciones.* (7)

Esta espedicion, mandada por el gobernador, general don Martin Rodriguez, la mas formal despues de la revolucion, se componia de 1,300 hombres y 4 piezas de artilleria. El ejército salió del nuevo establecimiento (fuera de la Independencia) el 26 de abril de 1823, nueve *vaqueanos indíjenas*

7. **Diario del ejército.** Cuaderno núm. 2, páj. 26.

le servian de guía, los que se comprometieron á conducir la columna hasta la sierra de la Ventana.

En esta campaña debia operarse de acuerdo con las tropas de Santa Fé que debian marchar de Melincué.

Bajo distintos pretestos los *Aucaces* que se daban por aliados y amigos que debian operar de acuerdo facilitando víveres, demoraban la formalidad de los arreglos; el ejército habia avanzado ya en el territorio ocupado por los indios; las caballadas estaban aniquiladas por las marchas y el pastoreo. Llegó al fin el dia en que debia hacerse el tratado; y vamos á dar á conocer esta escena en medio de la pampa, en presencia de 800 jinetes indíjenas y del ejército pátrio. Transcribiremos lo que dice el *Diario del ejército*

"El señor general se aproximó, y ellos aun algo distantes hicieron alto. Nombraron á mayoria de sufragios á un cacique (*Lincon*), para que llevase entre todos la voz del tratado. En efecto, á un ademan de este todos obedecieron, desmontándose de sus caballos á un mismo tiempo. El presidente levantando las manos al cielo y señalando á la tierra, hablo en el idioma, ejecutando sus mismas ceremonias todos y repitiendo sus mismas voces con voz trémula y esterioridad impotente." (8)

Aquella ceremonia era el juramento que hacian dirijiendo sus votos al sol y protestando su buena fé en el pacto que iban á celebrar, jurando en caso que los cristianos tuviesen siniestras miras, morir antes que consintieren la perfidia. Esta ceremonia tenia lugar en medio de la majestuosa soledad del desierto; los caciques estaban de pié, en presencia de la indiada que coronaba la cuchilla. Terminado este acto se acercó el general: todos los caciques lo abrazaron, le dieron la mano y le llamaron *hermano*. (9)

Apesar de esta apariencia de buena fé, segun el *Diario del ejército*, solo pretendian sorprenderlo, aprovechando el

8. **Diario del ejército,** antes citado, páj. 34.

9. **Diario del Ejército** antes citado, páj. 34.



mal estado de las caballadas y la falta de víveres. Al fin descubrióse la traicion, envolviendo con grupos de caballeria á los capitanes Bot y Ferrer que marchaban al campamento indio como rehenes para proseguir el tratado.

"Contentos con esta pequeñez, dice el *Diario,* desplegaron sus líneas con la griteria acostumbrada, y se retiraron mas á retaguardia, ejecutando este movimiento á toda carrera, siendo imposible atacarlos en aquel acto..."

Así burlaron el proyecto de tratado. El ejército tuvo que retirarse, el mal estado de los caballos inutilizó la campaña. ¡Los caballos! ¡siempre el mal estado de los caballos! es la causa ó la escusa de los descalabros de las espediciones contra los indios. No se aprende en esta materia, apesar de las lecciones de la esperiencia.

La retirada fué penosa: los indios incendiaron los campos, y no dejaban descansar al ejército los grupos de sus jinetes que lo perseguian sin cesar con la velocidad y rapidez de sus caballos.

¡Qué cuadro tan desolador! En medio del desierto incendiado por los salvajes, el ejército espedicionario se retiraba casi á pié, impotente para perseguir aquellos bárbaros que los desafiaban con sus alaridos salvajes. Cuando los estenuados caballos de la espedicion lo permitian, el sable operaba en el *entrevero* y los indios caian despedazados por la rabia de los veteranos. Estas luchas tenían lugar en las lejanas soledades del sud, ardiendo el alto pasto y la humareda envolviendo á veces como una nube á los salvajes. ¡Qué escena! Nosotros hemos visto el imponente espectáculo de la pampa ardiendo, y es en verdad conmovedor y aterrante el sonido que produce aquel oceano de fuego que en lenguas y espirales de llamas se avanza como una inundacion. ¡Cuán terrible deberia ser para aquel ejército! El viento felizmente no favorecia á los indios, y el pasto ardia en direccion opuesta á la que aquel lentamente operaba su retirada.

Estéril fué, pues, esta malograda espedicion. Sin embargo se fundó entonces el Fuerte de la Independencia, se



hizo un reconocimiento en las sierras del Vulcan y costas del mar del sud.

Dejóse cubierta la frontera O. por el regimiento de Húsares y la del E. por el de Blandengues. Estableciendo el fuerte del *Tandil* y el *Vulcan*.

En 1824 los indios fueron batidos; pero como la espedicion del año anterior no habia producido los resultados que el gobierno se propuso, quedó subsistente la necesidad de avanzar la línea de fronteras, para dejar seguros los establecimientos pastoriles.

Tan importante consideró el gobierno esta materia que en 1825 dió cuenta á la lejislatura provincial del estado militar de la provincia y de la nueva línea de defensa que intentaba fundar. Con l objeto de conocer con seguridad las posiciones mas convenientes para fundar los nuevos fuertes nombró dos comisiones. Una compuesta del injeniero don Felipe Senillosa, del coronel de coraceros don Juan Lavalle y del hacendado don Juan Manuel Rosas. La otra formada del coronel de Blandengues don Mariano Ibarriola, del injeniero don José Maria Reyes y del hacendado don Pedro Lopez, y en determinado lugar debia ser relevado el coronel Ibarrola por el comandante de Húsares don Federico Rauch.

La primera comision debia esplorar la "estension comprendida entre las costas del mar en el paralelo del cabo Corrientes, límite oriental de la línea y las orillas del rio de las Flores, distantes entre sí como 200 millas al N. O. La línea por esta estension debe seguir la falda septentrional de las sierras del Vulcan, Tandil, etc., primera cordillera que atraviesa el desierto, formando parte de ella el fuerte existente de la Independencia. Desde aquí continúa abandonando el terreno quebrado é internándose en las llanuras del O., que cofinan con los límites de esta provincia y la de Santa Fé. (10)

10. **El Mensajero Argentino,** núm. 8.o tomo I. 13 de diciembre de 1825.



Segun el *Mensajero Argentino,* la línea debia abrazar una estension de 350 millas.

El gobierno habia espedido una instruccion en 11 artículos para esta esploración, á la cual deberian sujetarse los comisionados.

El pensamiento del ejecutivo era el que habia sujerido el coronel Garcia de fortificarse en las sierras; pero los resultados de esta esploracion hicieron cambiar este plan. La comision fué de dictámen que era mas conveniente en vez de establecer la línea recostándose al mar, dirijirse hácia el sud "y construir nuevas guardias en ésta especie de cuerda del gran arco, segun las palabras de Angelis, que forman las costas del Oceano con las del rio de la Plata."

Numerosos caciques se reunieron en Bahia Blanca y aceptaron la proposicion de los comisionados del gobierno de celebrar una paz permanente, cuyas bases se comprometieron á establecer en la capital: 39 caciques asistieron á aquella convocacion pacífica.

El tratado se firmó sin embargo en la laguna del Huanaco, 30 leguas mas arriba de Salinas, mas de cien leguas de la Villa de la Concepcion al sud, el 20 de diciembre de 1825.

A su celebracion asistieron cincuenta caciques y caciquillos: he aquí el tratado:

1o. Que ellos reconocen por único gobierno de todas las provincias al Soberano Congreso.

2o. Que la paz debe ser con todas las provincias.

3o. Que si algun cacique quisiera invadir á cualquier provincia ellos deben impedirlo, y si fuese preciso, atacarlo, pues de lo contrario desde el momento de invadir á cualquier provincia quedará declarada la guerra contra ellos por todas las demás.

4o. Que las cautivas serán canjeadas una por otra, pues entregarlas todas como se solicitaba no era posible por estar la mayor parte casadas y con hijos: solo si que serán rescatadas equitativamente.

5o. Que los terrenos comprendidos desde la sierra del Vulcan, Tandil y Curicó por no pertenecer á la nacion de ellos, solo debe convenirse con los Huiliches etc. que son los dueños de dichos terrenos.

6o. Que ellos podrán entrar á cualquier provincia á su negocio, debiendo tocar primeramente á la frontera mas inmediata, y presentarse al comandante de ella, para que este les haga acompañar con uno ó mas soldados hasta su destino, y del mismo modo á su



regreso, por lo cual se les ha dado pasaporte á los caciques que lo han pedido. (11)

Este tratado fué concluido por los comisionados de los gobiernos de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fé, y los 50 caciques y caciquillos.

La comision nombrada para esplorar y reconocer la nueva línea N. que empieza en Tapalquen y Flores y continúa N. O. hasta la laguna Chanal en los límites de Santa Fé, desempeñó tambien su cometido; pero no conocemos su informe.

El presidente entonces de la república aprobó los trabajos y planes de ambas comisiones. Por decreto de 26 de setiembre de 1826 se ordenó que la nueva línea de frontera partiese desde el fuerte Independencia por los parajes designados por los comisionados; que se establezcan tres fuertes principales; 1.o en la laguna de *Curafalquen;* 2.o en la Cruz de Guerra y 3.o en la del Potrero.

Esta línea debia estar guarnecida con cuatro regimientos de caballeria. Por ese decreto se ordenó tambien que el ministro de gobierno se pusiese de acuerdo con los hacendados para conducir á la frontera la poblacion que hiciese mas fácil su conservacion y defensa.

El Mensajero Argentino al publicar este decreto sostiene la conveniencia de conservar la paz con los indíjenas, como la base del nuevo plan de fronteras.

Sin embargo, no han faltado ni faltan quienes menos humanos ó mas superficiales, hayan sostenido otras ideas.

"La esperiencia de todo lo hecho, se lee en el *Diario del ejército* (1823,) nos enseña el medio de manejarse con estos hombres: ella nos guia el convencimiento que la *guerra con ellos debe llevarse hasta su esterminio*"... "En la guerra, agrega, se presenta el único remedio, bajo el principio de desechar toda idea de urbanidad y considerarlos como á *enemigos que es preciso destruir y esterminar.*"

Felizmente al lado de tan pernicioso pensamiento, hom-

11. **Mensajero Argentino,** núm. 19 tomo I. 20 de enero de 1826.



bres notables como el coronel Garcia, habian repetido que la guerra era ineficaz para asegurar la frontera, y que la paz garantida y afianzada por las armas era el único recurso, como tambien el desarrollo de la poblacion. Estas ideas predominaron para bien de la humanidad y ellas sirvieron de base en el nuevo plan que hemos indicado rápidamente. Inmoral é inicuo era proclamar el estermino de los indios; es indigno de hombres cultos sostener tan sanguinarias máximas. Los indios son al fin hombres y no puede impunemente proclamarse que es preciso destruirlos porque codiciamos sus tierras!

Es incuestionable que la paz con los bárbaros debe conservarse con fuerza armada y no entregarse incautamente á las dulzuras de la tranquilidad en presencia del indio suspicaz; pero la fuerza garantiendo la paz, sirve como elemento de órden, y por el contrario, es infame formar ejércitos para consagrarlos á la matanza y la destruccion innecesaria de los indios.

Por aquella época un hombre singular, activo, firme, habia introducido una innovacion en la manera de hacer la guerra á los salvajes; consistia en la formacion de cuadros y una movilidad incesante que permitiese tomar siempre la ofensiva y sorprenderlos: este hombre era un aleman.

...............Suelo estranjero
Su cuna vió mecer: del Rhin helado
Fueron las aguas que bebió primero. (12)

Llamábase don Federico Rauch y llegó á ser un temible paladin contra las hordas salvajes de la pampa: los soldados le amaban, tenian fé en su valor, sabian que los conducia siempre á la victoria, y al nombre de Rauch los *gauchos* sentíanse engreidos de enrolarse en sus filas y pelear á sus órdenes.

El 31 de agosto de aquel año (1826) los indios invadie-

12. **Oda al coronel Rauch,** en su regreso de la campaña contra los bárbaros.



ron, Rauch mandaba el canton del Salto é inmediatamente hizo montar su fuerza y se puso en marcha; á sus órdenes tenia al capitan don Pedro Ramos y á los graduados de sargentos mayores don Nicolás Granada y don Mariano de Acha. Los indios en número de 400 tenian reunidas en el Puesto del Rey las haciendas robadas. Al divisar las fuerzas de Rauch que solo ascendian á 318 hombres, dejaron las haciendas y se dispusieron para la pelea cargando con ímpetu. Entonces las fuerzas del canton divididas en tres mitades, cargaron á su vez bizarramente sable en mano por escalones, mezclándose los combatientes y trabándose un combate personal; los indios retrocedieron hasta el Saladillo, se rehicieron y volvieron á la carga con brío. Esta carga fué recibida por las mismas mitades y apoyándolas la reserva, los salvajes fueron deshechos; perseguidos con teson dejaron el campo sembrado de cadáveres. Mientras tenia lugar este combate, otros bárbaros habian entrado por el arroyo Dulce y se habian apoderado de las caballadas. Apenas Rauch supo la noticia, marchó incontinenti en su persecucion y á las dos leguas los avistó y los cargó como á los anteriores: fueron acuchillados hasta la Laguna Brava, á doce leguas de distancia de la guardia del Salto.

La actividad y el valor de Rauch llegaron á ser proverbiales y en su escuela se formaron valientes oficiales.

No se limitaba, repetimos, á una actitud defensiva, sinó que tomaba la ofensiva para imponer á los indíjenas. Hizo una espedicion contra los indios chilenos, cuyo resultado ha sorprendido, dice el *Mensajero Argentino*. "Tal ha sido la actividad y prontitud con que ha sido concebida, preparada y ejecutada."

"Es digno de notarse, dice el mismo periódico, que hacia muchas años que no se verificaba una entrada á los indios; en esta campaña, preparada y ejecutada súbitamente se ha llevado la muerte y el espanto al seno mismo de sus tolderias. Es la primera de esta clase que ha tenido lugar bajo el gobierno pátrio."

Don Eujenio Bustos, actual coronel, fué *vaqueano* y mi-

litó bajo las órdenes de Rauch, de quien ha aprendido esta guerra especial, como tambien el coronel Sosa y otros.

Rauch inició, puede decirse, una escuela en esta guerra y formó jefes que despues han prestado servicios en la frontera, y los que están quizá destinados á salvarla, conservándola tranquila.

Ese mismo Rauch tan denodado y tan valiente decia al gobierno en el parte de la espedicion datado en el fuerte de la Independencia á 12 de noviembre de 1826, que se *degollaron* 37 *indios y todo fué pasado á cuchillo sin tirar un tiro!* La sangre y siempre la sangre en esta guerra de las dos razas!

Esta espedicion dió buenos resultados, pues llevó el pavor hasta los aduares mismos de los indios, dominándolos así, y rescató cautivos.

Mientras tanto los salvajes habian invadido á su turno, y ambos invasores se encontraron y combatieron.

"El coronel Rauch se ha hecho tan distinguido en la guerra de los indios, dice un periódico, que á su presencia todos son triunfos, y esto nos dá un derecho á asegurar que este bravo jefe está marcado para asegurar la frontera definitivamente y reducir á los indios á tal estado que apenas se crea su osadía anterior, y que ni la memoria quede de haber existido tal enemigo." (13)

Este jefe sostuvo una guerra ofensiva contra las tribus enemigas, se alió con los indios Tehuelches para combatir á los pampas y chilenos. Cuatrocientos guerreros indios unidos á las tropas de Rauch atacaron en la madrugada del 30 de diciembre de 1826 las tolderias del cacique *Chipelencú*; la accion fué favorable á nuestras tropas. Cien indios muertos en una persecucion de diez leguas, cuatrocientos prisioneros de todas edades, cautivas é indias. Despues de este triunfo se dirijió hácia las sierras del Guamini donde estaban fortificados los indíjenas chilenos.

Esta espedicion probó que con un jefe hábil, activo y

13. **El Mensajero Argentino**, núm. 124. Noviembre 17 de 1826.



valiente podia hacerse con ventaja y economía la guerra ofensiva, sin que las tropas espedicionarias se encontrasen á pié ni faltas de víveres. La movilidad de las fuerzas al mando de Rauch igualaba á la de los indios y le permitia sorprenderlos y batirlos en la soledad de sus tolderias.

Rauch alcanzó á los caciques chilenos Pablo Uñol y Cañopan que se retiraban con haciendas y familia y los atacó en la laguna de Epegué. Los indios al divisarlos huyeron en pequeños grupos, abandonando las haciendas.

Despues de esta accion, el coronel Rauch emprendió su retirada porque las caballadas necesitaban descanso, y la verificó por la sierra de la Ventana, acampando en el arroyo de *Curámalal*. Supo entonces que las tolderias estaban en la márjen de un arroyo que corre en medio de un valle de la sierra, y dispuso atacarlas, siempre con los indios aliados. El combate fué terrible en medio de las asperezas de las sierras donde se guarecieron los indios, pero la victoria coronó nuevamente los esfuerzos de Rauch.

"Este ataque, decia este jefe, ha puesto á los indios en la mayor confusion; han esperimentado que aun donde se creian mas seguros han sido derrotados!

Así terminó esta campaña tan fecunda en buenos resultdos para la seguridad de las fronteras, en la cual el jefe demostró cuantas ventajas se pueden obtener de una alianza bien combinada con los indios, para atraerlos á la civilizacion, iniciándolos en los halagos del trabajo y en las ventajas de una residencia estable. Por esto Rauch llama á esta alianza *interesante amistad*, y aconseja cultivarla y conservarla. Cuan distinta manera de apreciar de los que piensan que debe *esterminarse* á los indios!

Al regresar de esta campaña tan heróica, no faltó cantor al héroe y en el *Mensajero Argentino* núm. 170 se rejistra una oda que le fué dedicada:

Gloria al valiente Rauch! Gloria á los bravos!
Que á tan heroica empresa lo siguieron!
¡Redencion á los míseros esclavos,
Que tantos años en dolor gimieron!



¡Y paz á la campaña! Su riqueza
No será ya la presa
Del ávido salvaje, que asolaba
Cuanto su furia bárbara encontraba! (14)

Así, pues, las dos espediciones de Rauch contra los indíjenas por parte, y los tratados y negociaciones que se hacian con estos, iban produciendo el bienestar y la tranquilidad en los ganaderos. Los trastornos internos que orijinó el cambio de administracion y la caida del gobierno nacional, habian paralizado estos trabajos, hasta que organizadas las autoridades provinciales se volvió á emprender la pacificacion de los indios y el establecimiento de la nueva línea de frontera. Encargóse de lo primero á don Juan Manuel Rosas, como tambien de preparar los elementos para la formacion de cuatro fuertes principales en la proyectada línea, que partiendo de los límites de la provincia de Santa Fé, debia apoyarse al sud en Bahia Blanca. (15)

Como medio de atraer á los indios á la paz y proporcionarles la subsistencia para evitar que robasen, "se les señaló una legua por cada setenta personas." Por estos medios pacíficos muchos caciques vinieron á establecerse entre los cristianos, principalmente á inmediaciones del Tandil, donde colocaron sus *tolderias*.

"Hay en el dia (1828), dice una publicacion de la época, (16), como dos mil indios entre grandes y chicos en nuestro seno, de los cuales ya existe un gran número repartido en diferentes estancias y en los alrededores de la ciudad. Los varones se conchavan en las yerras, apartes de ganado, otros se ocupan en cuerear nutrias y tambien hay muchos ocupados en nuestros hornos de ladrillo. Las mujeres esquilan las ovejas, tejen *jergas* y ponchos."

14. **Oda** al coronel Rauch.

15. **Observaciones sobre la línea de fronteras, y en particular sobre la de Bahia Blanca.** Imprenta del Estado. 1828.

16. **Observaciones sobre la línea de fronteras**, etc. antes citada.



Por este medio sencillo, fácil y útil, iba á operarse la transformacion de los indíjenas y á obtenerse la fusion de esta raza en la nuestra: los indios se acostumbraban á ganar la vida trabajando, mezclaban con los habitantes de las campañas, adquirian necesidades y usos que los fijaba de una manera permanente al suelo, y al aprender nuestro idioma y á veces hasta nuestra religion, abandonaban sin darse cuenta su vida salvaje para gozar de las ventajas de la civilizacion. ¿Por qué no se siguió con constancia ese sistema? Los indios que hubiesen nacido ya bajo estas condiciones—¿reanunciarian estas ventajas para volver al desierto á una vida que no conocian? Indudablemente nó, y por otra parte ese contacto con nuestras poblaciones hacia fatal su sometimiento en beneficio nuestro, que tanto clamamos por poblar los desiertos.

Pero no se limitó á esto únicamente el gobierno, sinó que aprovechando de esta paz estableció la nueva línea de frontera. Los mismos indios recibieron el primer buque que llegó con útiles á Bahía Blanca. El coronel Estomba fué el encargado de este establecimiento, y debido á las pacíficas disposiciones de los indios, como á los esfuerzos de este veterano, obtuvo los mas plausibles resultados. A la márjen del arroyo Napostá fundóse entonces la fortaleza *Protectora Argentina*. (17)

Se terminó en aquella época el fuerte del N. ó Federacion, hoy Junin, y los dos del centro se concluyeron tambien.

Nadie podia poner en duda que la mejor defensa de la frontera era la poblacion, y por eso el decreto de 19 de setiembre de 1829 la estimuló por la *donacion en propiedad* de una suerte de estancia de media legua de frente por legua y media de fondo. Esta donacion era para los vecinos de la campaña que quisiesen establecerse en la nueva frontera en el arroyo Azúl: las condiciones eran poblar con cien cabezas de ganado y en proporcion al yeguarizo, ó bien cultivarlo, levantando un rancho y abriendo un pozo de valde. Esto se

17. **Observaciones**, etc.



exijia mientras la fuerza pública no les protegiese de los indios. Los pobladores estaban exentos de todo servicio militar menos la defensa de la frontera. Cuando hubiese un número suficiente de familias se erijiría una capilla. Por la primera vez debia el Estado proveerlos de armas y en lo sucesivo deberian hacer la defensa con sus armas y caballos. Este decreto tendia á buscar en la poblacion halagada por el interés la seguridad de la frontera: en vez de vender la tierra se daba con condicion de poblarla, defenderla y conservarla. (18) ¿Se han respetado estas prescripciones? Respondan las leyes de tierras públicas!

En el mismo mes y año los indios hacian una invasion por el arroyo de Rojas abajo, y el entonces coronel don Angel Pacheco comandante del departamente de N. con setenta hombres y veinte paisanos salió á su encuentro, y los encontró sobre la orilla izquierda del Saladillo rondando cerca de 30,000 cabezas de ganado. Con aquel corto número de jentes hacia cargar por grupos á los indios para producir el desbande de la hacienda. Despues de esta sorpresa cargaron trescientos jinetes indios que rechazaron á los cristianos. Sin embargo los salvajes no llevaron sinó el ganado yeguarizo, segun el parte oficial. (19)

Fecunda enseñanza es la crónica de la frontera; ella demuestra la manera como se ha efectuado la conquista y apropiacion del territorio, la resistencia de los indios y la lucha de los cristianos. Pero en esta guerra incesante, en esta invasion creciente de la poblacion hácia el desierto, poco se ha hecho por mejorar la condicion del indio, por hacerlo abandonar la vida nómada, para fijarlo en poblaciones permanentes. Sin embargo, cuando se ha intentado la colonizacion de los indíjenas, ellos no la han resistido.

En otro artículo nos ocuparemos del estado actual de la

18. **El Lucero.**

19. Idem.

frontera, y de los proyectos últimamente indicados. La premura con que hacemos esta crónica deficiente é imperfecta, como causas graves ajenas de nuestra voluntad, nos impiden terminar en esta entrega los apuntes históricos que nos propusimos escribir sobre esta importante materia.

VICENTE G. QUESADA

1864

RASGOS BIBLIOGRAFICOS

DEL DOCTOR DON PEDRO JOSE AGRELO (1)

"Tasmitir á la posteridad las virtudes "de los héroes de la revolucion, es perpe- "tuar la memoria de los grandes sucesos "de 810..."

Preámb. al decreto que acordó honores fúnebres al coronel French. 1825.

"El ódio de los calumniadores, es en la "historia, el mejor título para la gloria "de los hombres de bien."

Dean Funes. Ensayo histórico.

Uno de nuestros amigos, nos aconsejaba, hace algunos meses, diseñáramos los mas notables perfiles biográficos, de nuestro padre, el señor doctor don Pedro José Agrelo. El sabia que no poseemos las *Memorias de su vida pública y privada*, que existen escritas de su puño y letra, aunque no en poder de sus hijos, á quienes las dedicaba, ni otros de sus *apuntes*, que, como se comprende, son absolutamente necesarias para llevar á cabo un trabajo de este jénero.

Persuadidos pues, de la imposibilidad de formar su perfecta biografia, no nos resolvimos por entonces á trazarla tan lijeramente, como lo hacemos al presente, basados en simples recuerdos de familia, ó en los pocos datos y documentos incompletos, que aun conservamos; no obstante de que, ya por-

1. El boceto biográfico del doctor Agrelo que publicamos en este número, nos ha sido facilitado por nuestro amigo y colaborador, doctor Anjel J. Carranza, á quien damos las gracias.

La Redacción



que leimos aquellas *Memorias* cuando se encontraban en poder de nuestro padre, ó ya por lo empapados que estamos en las ocurrencias de su vida pública y privada, tenemos seguridad completa de que no incurriremos en falta de verdad al relacionarlas; punto de primera importancia para el lector imparcial y para la historia.

Sin embargo de esas consideraciones que nos hicieron retroceder en aquella época, hemos tenido otras en contra, que nos han obligado finalmente á realizar nuestro propósito, siendo la principal de ellas, que salga su recuerdo del olvido; que sepa la actual generacion y las venideras quien fué el doctor Agrelo, donde nació de que se ocupó, etc.; que lo conozcan en fin, ya que lo han visto citado en la "*Historia de Belgrano*", publicada en 1859, por el hoy brigadier general don Bartolomé Mitre; en la "*Historia Arjentina*", del señor don Luis L. Dominguez; en el "*Compendio de la Historia de las Provincias Unidas del rio de la Plata,*" (edic. 1862), por la señora Manso de Noronha, y en otras publicaciones; hallándose en las primeras, aun su esposa, la señora doña Isabel Calvimontes, honoríficamente mencionada.

En la "*Coleccion de Memorias y documentos, para "la historia y la geografia de los pueblos del Rio de la Plata*", que el señor don Andrés Lamas publicó en Montevideo en 1849, se rejistra un fragmento de su *auto-biografia;* otros trabajos suyos, y algunas noticias de su persona y antecedentes.

Vamos pues á ampliar en lo posible estas últimas, sin pretensiones de escribir su biografia, pero deseosos de hacerlo conocer algo mas, á muchos, que á pesar de las publicaciones mencionadas, y puede ser, incitados por ellas, se han acercado á preguntarnos sobre su persona.

Desde que hemos afirmado, que las *Memorias* del doctor Agrelo, *existen escritas de su puño*, aunque no en nuestro poder, quizá se nos observe, por que no esperamos su aparicion, ó tratamos, para mayor ventaja de nuestra empresa, de conseguirlas á la vista. Lo segundo, no nos es dado hacer; y lo primero, además de que ellas no se hallan en una

sola mano, no creemos deber esperar mas; pues, ó no lo harán sus poseedores, ó si lo verifican, siguiendo las huellas del señor Lamas, tal vez lo realizen en *fragmentos*, consultando así sus circunstancias ó su interés y no el de la persona á quien pertenecieron, ó el de sus hijos; entonces, como hasta aquí, se sabrá que hubo un doctor Agrelo, que hizo este ó aquel servicio, ó tubo este ó aquel mérito aisladamente, y quedará el vacío que hoy existe, respecto á otros datos sobre su existencia. Por otra parte: los detentadores de esos documentos no tienen ni tendrán jamás, como es natural, el interés que nosotros, en que los que conservan malas impresiones hácia el recuerdo del doctor Agrelo, y que por tradicion de familia ó amistad ha llegado á ellos, con toda la exajeracion que es consiguiente, sepan lo que fué, penetren algo mas al hombre público y privado, y se espliquen mejor los sucesos que pasaron.

Esas y otras semejantes han sido nuestras reflexiones al decidirnos á bosquejar este imperfecto trabajo; si él no llena en el todo, al menos satisfará en parte nuestro piadoso objeto.

Para conocer nuestra historia política, de que hay tan poco impreso; como para el mejor apreciamiento de los hombres que figuran en ella desde la gloriosa revolucion de Mayo de 1810, todo es útil: por eso estamos conformes con el teniente coronel Lacasa, cuando en su "*Biografia del general Soler*", (dada á luz en 1854) aconseja—"Confeccionemos "los datos que cada uno tenga, de los sucesos políticos de "nuestro pais; que escriba todo el que pueda, la vida políti-"ca ó militar de alguno de nuestros guerreros ó diplomáti-"cos, y habráse rendido una oblacion de respeto á nuestros "padres, facilitando al mismo tiempo al que compulse nues-"tros Anales, el caudal de antecedentes que necesite para "espedirse con exactitud".

No ha faltado un literato distinguido que nos observe, que nuestro trabajo *no era digno, por demasiado conciso, del nombre ilustre del doctor Agrelo*, (son sus palabras): dámosle

aquí las mas sinceras gracias á ese amigo; pero él, mejor que otros, sabe, que algo es preferible á nada; que el hijo que viene á venerar el nombre de su padre, ya como hombre, ya como político, no puede detenerse ante la consideracion de lo pequeño de su óbolo, y que por último: cada uno hace lo que puede; á nosotros nos está vedado decir mas que *algo;* otros tendrán la suerte, si lo ambicionan, de completarlo.

Hecha esta digresion que juzgamos necesaria, vamos á nuestro objeto.

Pedro José Agrelo, hijo lejítimo del escribano público y de número, don Inocencio Antonio Agrelo, español, y de la señora doña Antonia Moreyra, natural de Buenos Aires, nació en dicha ciudad, el 28 de junio de 1776. Miembro de una familia de varios hermanos, é hijo de un hombre cuya honradez austera no le permitió jamás acrecentar su fortuna pecuniaria, cursó estudios en el "Colegio de San Carlos", bajo la direccion del doctor don Luis José Chorroarin, con la intencion de abrazar la carrera eclesiástica, para lo que estudió latin, filosofía, matemáticas, teología y demás ramos, que entonces era necesario conocer, para ejercer la profesion que deseaba adoptar. Concluidos sus estudios, á fines del siglo en que naciera, y venciendo mil dificultades por los escasos recursos de sus padres, emprendió viaje para Chuquisaca, á la sazon capital del alto Perú, donde esperaba concluir su carrera y á cuyo fin recibió en Buenos Aires, tonsura clerical. Llegado á aquella ciudad, donde por via de ensayo, predicó un sermon ,que tuvo éxito y le granjeó la proteccion del Ajente Fiscal de la Real Audiencia, doctor don José Calvimontes; por lo que variando de resolucion, respecto á la carrera eclesiástica y recibido de abogado, siendo ya doctor en ambos derechos, contrajo matrimonio en 1804, con la hija de su protector y amigo, la seuora doña Isabel Calvimontes, que lo era lejítima de aquel y de la señora doña Florencia Trujillo.

Despues de dirijir algunos litijios y hacer conocer sus aptitudes y estudios, fué nombrado por el rey de España y por recomendaciones de su suegro y amigos, subdelegado de



la provincia de "Tupiza", (alto Perú) donde permaneció hasta que á fines de 1810, ó principios de 1811, perseguido por creérsele equivocadamente de ideas realistas, bajó á Buenos Aires y en el acto tomó parte en la revolucion política que á la sazon se desenvolvia.

No es de mas hacer notar aquí, por razones que el lector comprenderá facilmente mas adelante que el doctor Agrelo, ligado á una familia, como se ha visto ya, notable y pudiente, volvió á Buenos Aires dueño de un muy regular capital, correspondiente á su esposa. Sus contemporáneos, de los que viven aun muchos, saben que fué así, y á ellos nos referimos en esta cita.

Desde su regreso á Buenos Aires, en principios de 1811, hasta fines de 1816, el doctor Agrelo tomó una parte activisima en la política; y entregándose á ella con el ardor natural de su edad, sus luces y la época que atravesaba el pais, se hizo muy notable por su enerjia é independencia de principios; ya como redactor de la *Gaceta Oficial* (1811)--ora como uno de los jueces sumariantes de la famosa conjuracion de don Martin de Alzaga (1812)—ó apremiando, como administrador del *ramo de bienes estraños é incidencias*—á los españoles y desafectos á la revolucion, á que pagasen los derechos fiscales ó contribuciones que establecidas y exijidas antes por el soberano—encontrándose atrasadas é impagas, negábanse aquellos á satisfacer, á la par de otras cargas á que los sujetaba el gobierno patriota por su calidad de enemigos encubiertos—ó bien como miembro un tiempo y presidente otro, de la inmortal *Asamblea General Constituyente* de 1813—en cuyo destino, cúpole la gloria de formular el primer proyecto de constitucion para Buenos Aires, y el decreto que diseñaba y establecia el cuño de la moneda nacional: ya por último, como un político resuelto y enérjico, cuya actitud apoyaba y prestijiaba su ilustrada inteligencia; el doctor Agrelo decíamos, puso noble y resueltamente al servicio de la revolucion de Mayo, su talento, su accion y quizá una parte de su porvenir, como lo veremos muy pronto.

Ultra-patriota y democrático, jiraba en su esfera, desenvolviendo las ideas planteadas poco antes, por el célebre doctor don Mariano Moreno, á quien un idéntico modo de obrar en política, y una igual enerjia é independencia de opiniones, le costó su estrañamiento y la muerte misma... al doctor Agrelo ¡coincidencia singular! le valió el ódio implacable de los españoles en general y de muchos de sus propios amigos... rencor que aun hoy, 53 años despues de aquellos sucesos y 18 de la muerte de este, se mantiene vivo en algunos corazones; puesto que los doloridos de entonces, le atribuyen sus infortunios, sin haber sido él realmente el causante de tales desgracias que eran la consecuencia inevitable de la parte decidida y hostil que tomaron en la política, los desafectos al nuevo réjimen.

De sus compañeros no faltó quien lo motejase de demasiado rijido y enérjico, y basados en esas causales, segun un documento oficial ya publicado, lo desterraron andando el tiempo; olvidando que esa enerjía y rijidez sirvió para salvar la buena causa de mas de un conflicto que amenazó abismarla, fuera de otras razones, que desgraciadamente no somos nosotros ni capaces, ni los que debemos aducirlas.

No es nuestro ánimo, ni del caso, sincerar al doctor Agrelo. Si lo pretendíesemos creeríamos inferirle un agravio, á quien en sus escritos, no declinaba del honor que disciernen á su memoria esas mismas odiosidades, y las acepta allí con orgullo, como la mejor prueba de su lealtad, de su decision y de su honradez.

Reanudemos ahora nuestra relacion desde 1816.

A partir de esta época, se nos hace mas dificil determinar los servicios y trabajos del doctor Agrelo; por otra parte, puede decirse con verdad que en ella empieza á mostrarse la discordia en toda su horrible desnudez, orijinando la guerra cívil que tanta sangre, lágrimas y miseria nos cuesta á todos!...

El doctor Agrelo, siempre envuelto en la política, soportando persecuciones de unos, recibiendo elojios de otros,



no pierde de vista su bufete de abogado y en él, ejecuta trabajos que le honran altamente.

Hoy confinado á San Nicolas de los Arroyos (1815) por motivos que hacen la mejor apolojia de su patriotismo, segun el decreto que lo deportaba, y corre impreso—mañana alejado en Norte América (1817) con Paso y Moreno—con cuyo motivo, visita uno ó mas Estados de aquella gran República; mas tarde engrillado y preso en el *Ponton* ó en la isla de Martin Garcia, á pesar de los esfuerzos de su íntimo amigo el padre Castañeda; ó bien emigrado á la provincia de Entre Rios y alcanzado allí por un cobarde asesino, que si no logró darle muerte en pleno dia, (noviembre 1821) debido el estádo de ebriedad en que se hallaba, consiguió no obstante, dejarlo exánime en la plaza del entonces "Arroyo de la China", con 48 hachazos de sable, de cuyas resultas estubo á punto de perder las manos, pues cicatrizadas las heridas le quedaron estas torcidas y casi inútiles; el doctor Agrelo, deciamos, aflijido y perseguido así tenazmente por sus enemigos políticos, y por los atrasos de fortuna que eran consiguientes; aprovechando sus épocas felices, que intermediaban la cadena de contrariedades que dejamos indicada, dirijia hoy un periódico titulado *"El Abogado Nacional"*, 1818 y 19, mañana era catedrático de *Economía política y Derecho de jentes* en la Universidad de Buenos Aires, ó redactaba la primera constitucion política que se dió la provincia de Entre Rios (1822); defendiendo á Jaime Marcet en 1828, en la ruidosa causa que por asesinato de don Francisco Alvarez se siguió á aquel y sus cómplices, Juan Pablo Arriaga y Francisco Alzaga; ó acusaba mas tarde con brillantez y en el carácter de Fiscal de la Cámara de Justicia, al malogrado coronel don Paulino Rojas, enjuiciado por indicios de haber dado muerte á su esposa en "Bahia Blanca" en 1832. (1) El doctor Agrelo, repetimos, en medio de los sinsabores que le proporcionaron, su modo

1. Conservamos inédita esta pieza, como asimismo la oracion que pronunció en Chuquisaca.



de ser independiente, purista y enérjico, prestó otros servicios en Buenos Aires, como Auditor general de Guerra y Fiscal de Gobierno, siendo uno de sus mas notables trabajos como tal, y el que le granjeó el dictado de Campomanes argentino, el *"Memorial ajustado"* y su *Apéndice*, publicádos por él oficialmente, en 1834; obra que en dos volúmenes comprende los diversos espedientes seguidos por el Gobierno sobre la provision de obispos en esta Diócesis, y dictámenes del Fiscal Agrelo y otros abogados y canonistas de nota, con lo que quedaron determinados los derechos y regalías del patronato en la materia.

En medio de las tribulaciones de su dramática y borrascosa existencia, el doctor Agrelo era un curioso y perseverante compilador de documentos para la *historia Argentina*. (2) Ocupaba sus ócios en escribir su vida pública y privada, ó hacia traduciones de autores clásicos, puramente por recreo, versificándolas en metro libre; (3) abriendo otras veces su opinion por escrito, sobre asuntos referentes á la mejor organizacíon de su pais, ó relatando episodios de nuestra gloriosa revolucion política, de que habia sido tan ardiente colaborador. Hombre nacido para el trabajo intelectual, él le era una necesidad y un pasatiempo, y solo así se esplica, como no pudieron hacerle enfriar jamás esa pasion, ni lo antes dicho, ni la fatalidad que parecia perseguirlo, aun por medio de casualidades.

Un hijo que intentaba asesinar á su padre, y cuyo nombre silenciamos, lo equivoca con este, una noche tenebrosa

2. V. Coleccion Lamas, pájina 190.

3. Entre otras piezas dramáticas de Corneille, Racine y Voltaire, las trajedias, **Cina ó la clemencia de Augusto** (inédita), **Bruto, Jaira,** etc.

Virtió asímismo del inglés los **Procedimientos del consejo de guerra instalado en el hospital de Chelsea** (Lóndres) **en** 1808, y el que compuesto de veinte oficiales jenerales, bajo la presidencia de sir W. Medows, conoció y falló sobre las acusaciones hechas al teniente jeneral J. Whitelocke como tambien los del que sufrió el almirante sir Home Popham por los acontecimientos del Rio de la Plata en 1807, (2 volúmenes mas).



de 1829, y disparándole un tiro á boca de jarro, ó mejor dicho, casi descansando el arma sobre uno de los brazos del doctor Agrelo, apenas lo hirió en él, salvando este milagrosamente su vida; siendo de notar aquí, que sirvió luego de empeño, á ruegos del desolado padre de su agresor, para que solo se castigase semejante atentado, como una lijereza ó niñeria de su desgraciado hijo. Antes de esto, jugando el doctor Agrelo con los suyos, cayó de una azotea notablemente elevada y se fracturó una pierna. que soldó felizmente, aunque sin quedarle perfecta.

En sus viajes forzados, destierros y prisiones, unas veces engrillado ó incomunicado, otras, puesto "á la barra" á bordo, ó en otra forma mas ó menos terrible, parece que el hado se complacia en aglomerarle sufrimientos; así es que, ya salvaba por acaso de ser puñaleado en 1820 por uno de sus poderosos y fanáticos contendores en las reuniones populares que tuvieron lugar entonces, en la iglesia de San Ignacio, con motivo de discutirse en "*Cabildo abierto*", la conveniencia del sistema federal ó unitario en estos paises; ó ya era guardado en alguno de sus aprisionamientos por un jefe español de nacion y exaltado patriota, que quizá creyendo llenar mejor su comision, se entretenia en insultar y aflijir á sus custodiados; ó en fin, corria en alta mar una tempestad deshecha embarcado en el frájil cúter que lo condujo á las remotas playas de Estados Unidos, segun queda apuntado.

El doctor Agrelo, hombre de un temple de alma poco comun, miraba todo esto, y tal vez no se equivocaba, como algunas de tantas espinas que entorpecen el camino de la gloria, relatando en sus conversaciones familiares esos episodios, sin hacer de ellos gran mérito, como otros percances de su infancia, en que arrostrára iguales peligros su persona. (1) Muchas veces hemos estado pendientes de su palabra en esas relaciones, y le oimos varias, que lo único que ellas habian conseguido en su ánimo, era despertar la cu-

1. Entre ellos, una caida de la torre del Colejio, por su parte interior.



riosidad de la especie de muerte que tendria al fin. Empero, la Providencia le reservaba una, aun mas dolorosa y terrible!...

En tan ajitada vida pública y privada, con muy contados intérvalos, pasó el doctor Agrelo los 19 años que median de 1816 á 35. En ellos, como se ha visto, tomó siempre una parte activa en la política, con la buena fé, verdadero deseo del engrandecimiento y progreso de su patria, y abnegacion sin límites por ella, que ponen de relieve las persecuciones que sufrió, enemistades que contrajo y modo de vivir siempre mediocre, que como es de pública notoriedad, llevó constantemente con su numerosa familia.

El año de 1835 encontró al doctor Agrelo de Fiscal de lo Civil y de Hacienda en la Cámara de Justicia de la provincia de Buenos Aires, empleo que hacia mucho tiempo desempeñaba.

En este mismo año, se conferia la suma del poder público, al famoso gobernador y de negra memoria, don Juan Manuel Rosas, cuya primera disposicion, como es sabido, fué alejar de la escena pública, á la mayoria de los hombres ilustrados ó patriotas. El doctor Agrelo fué uno de los primeros en ser depuesto de su empleo, *por no merecer la confianza del gobierno*, y privado en consecuencia de la amistad de la familia de Rosas, con la que tenia bastante relacion. Así pasó, retirado absolutamente á la vida privada, hasta mediados de 1838 en que, desplegando aquel por grados su proyecto de tiranía, empezó á perseguir sin distincion y con diversos motivos, mas ó menos de su inventiva, á la clase ilustrada toda (con pequeñísimas escepciones), y á la mayor parte de la pudiente de esta sociedad. El doctor Agrelo fué encarcelado é incomunicado, só pretesto de haber tomado parte en una revolucion que encabezaba ó apoyaba en la campaña, un comandante Selarrayán, á quien ni conocia ni trató jemás; pero era necesario á Rosas buscar una causa simulada y se valió de esa, como lo hizo con otros á quienes deseaba perseguir y anonadar.

Salido de la cárcel con motivo de una de las farsas de



triunfos de aquel, y vuelto á su casa, fué nuevamente buscado para aprisionarlo, á fines del mismo 1838; pero prevenido á tiempo, logró ocultarse, fugándose en seguida, protejido por el cónsul de los Estados Unidos, que embarcándolo á bordo de la escuadra francesa, que entonces bloqueaba á Buenos Aires, esta lo trasladó á Montevideo, núcleo de la emigracion argentina y de donde el doctor Agrelo ¡ya no debia volver!... Allí se le reunió su familia que por mandato de Rosas, trasmitido por la Policia, salió como desterrada, pero costeando su pasaje y pasaportes, segun el tenor de esa órden, *á juntarse con el salvaje unitario su padre,* (testual).

Corria el año de 1839—El inmortal jeneral Lavalle, preparaba su homérica cruzada libertadora, en la isla de Martin Garcia; y aquí tuvo lugar un episodio de la vida del doctorAgrelo, que vamos á narrar, como corroborante de lo que dejamos dicho respecto á su honradez, lealtad y enerjía. Repetimos, no es nuestro ánimo contestar á sus muchos detractores, si bien es justo se nos permita consignar los hechos, para que la posteridad, juez algo tardío, pero justiciero, los conozca al dar su soberano fallo sobre nuestro protagonista.

Rosas, fuese porque fluctuára en sus proyectos, pensando variar de plan, que es lo mas probable, ó por otros motivos, trató de hacer volver á Buenos Aires á los desterrados políticos mas notables, para prestijiar su gobierno con la presencia de ellos, ó cuando menos, alejándolos de Montevideo, centro de accion que empezaba á imponerle, conjurar la tormenta que veia en el horizonte. En este proyecto, como debe suponerse, fué del doctor Agrelo y otros, de quienes se acordó en primer término, enviando un comisionado especial para que les hiciese proposiciones de toda clase, ofreciéndoles dinero, reposicion en sus empleos, etc. etc. si regresaban; ó á lo menos, caso de no aceptar aquellas ofertas, se alejaban de Montevideo y de la política, para lo cual, ademas de costearles sus gastos de viaje, los ausiliaria con dinero. El cínico Rosas, esplotaba así, el estado de casi mendicidad á que había reducido á sus enemigos.



No sabemos, aunque debemos creer, que no hubo quien aceptase tan inicuas propuestas; pero sí, estamos ciertos, que el doctor Agrelo, apremiado como estaba, por las mas indispensables necesidades domésticas, rodeado de una numerosa familia, habitando en la posada y fonda de don José Neira, cuyos gastos adeudaba por sus ningunos recursos, rechazó sin embargo, esas infames concesiones.

Tal era su inquebrantable energía y firmeza! Soportaba la miseria; veia envueltos en ella á sus hijos y esposa, vivia del favor de sus amigos y otros que como el español Neira, solo le conocian por sus actos públicos; pero, no se infamaba, borrando en un momento de prueba, sus hechos de 28 años, de honradez acrisolada, enerjía y abnegacion!

En Montevideo, el doctor Agrelo era considerado con especialidad por todos: por los emigrados, que veneraban en él, uno de los mas notables próceres de la revolucion de Mayo: por los orientales, que mas ó menos impuestos de la historia de nuestro pais, que á la vez es la del suyo, veian en él á un argentino de alto nombre, á un abogado capaz é intelijente, á un hombre honrado en fin, y respetable por mil títulos; lo era asi mismo, por las autoridades locales, las que una vez matriculado como abogado, para cuya admision no necesitó de mas justificativos que su nombre, lo protejian enviándole trabajos, con los que llenaba sus mas apremiantes urjencias.

Tambien se ocupaba de otros asuntos solo honorarios en su profesion, y aun fué replicante ó examinador del doctor don Cándido Juanicó, cuando se preparaba este á recibirse de abogado.

Así pasaron los años 1839, á 40 y parte del 41, en cuya época su robusta organizacion mental, empezó á declinar rápidamente.

El doctor Agrelo, era un hombre como los demás, y su despejada é ilustrada intelijencia, su fuerza de voluntad incontrastable, su perseverancia y su valiente resignacion para afrontar los reveses de la fortuna, debian ceder al fin y tener su término, como todas las cosas terrenales. La muralla de



granito mas perfecta y acabada cede por último á los embates del huracan y de las olas; elementos que son la mano misma de Dios y á ella nada se resiste;... así, la clara razon del doctor Agrelo, su energía y conformidad aceradas, cedieron tambien, combatidas por el peso de los años, el cansancio del trabajo y mas que todo, las ingratitudes y decepciones que en mil sentidos soportará!

No obstante, él se sobrevivió por algun tiempo en el mas deplorable estado de melancolía y penuria, y sus hijos lo veian marchar al sepulcro, sin poderlo evitar. Por otra parte, los sucesos políticos que parecian afirmar eternamente á Rosas en Buenos Aires; sus sicários que asediando á Montevideo, amenazaban triunfar definitivamente, á despecho del heroismo y constancia de sus memorables defensores; y por último la discordia, que tendia tambien á favorecer á aquel malvado, apareciendo en las filas de los sitiados en abril de 1846; minaban cruelmente los últimos restos de fé y perseverancia de nuestro lamentado projenitor, mostrándole en el porvenir un campo aun mas sombrío y terrible que el del pasado; idea que lo hacia desesperar de todo y postrarse á morir, en lo que quizá creia encontrar el último asilo para su inacabable desventura. Llegó asi el 23 de julio del 46, y el doctor Agrelo, despues de haber sufrido en los últimos meses, dos ataques de aplopejía que lo dejaron sin conocimiento, y en un estado de desorganizacion mental semejante al idiotismo, entregó su alma al Criador á las once y tres cuartos de esa noche, y á los 70 años y algunos dias de edad... ...!

Hacia mucho tiempo que su lecho de agonia solo era rodeado por su esposa, sus hijos, y el doctor don Hilario Almeira, que le visitó hasta el dia de su fallecimiento.

Uno de sus amigos costeó su entierro y enlutó su desolada familia, otro deploró brevemente en la prensa, su desaparicion; (1) y sea dicho en obsequio de la verdad y justicia, el entonces presidente de la República Oriental del Uru-

1. V. número 237 del **Comercio del Plata.**

guay, don Joaquin Suares, apremiado oficial y particularmente por la mas absoluta carencia de recursos en que quedaba aquella, contribuyó á socorrerla en la miseria suma que la rodeaba, con un humilde ataud; espresando al dictar semejante disposicion, conceptos altamente honrosos á la memoria del mártir argentino, del ilustrado apóstol de la libertad democrática en su patria, que cerraba los ojos en lo oscuridad del destierro!

Llegados á esta parte de nuestra relacion, viénesenos á la memoria, una muy oportuna esclamacion de Lacasa, en la antes citada biografia del general Soler. "Basta de ingra-"titudes, dice, Bolivar murió de pesares en un rincon de su "patria; Sucre, asesinado en las montañas de Pasto; Bel-"grano, desconsolado en medio de los suyos; San Martin y "Alvear en el estranjero; O'Higgins en el destierro; Cór-"doba en el patíbulo: que sus hechos no se pierdan en la "noche del olvido, como ellos se perdieron en el cáos de la "revolucion Americana!" Cuántos nombres como el de Moreno, Agrelo, Rivadavia, Lavalle. Agüero y otros, podrian agregarse oportunamente á aquel fatal catálogo de mártires!

Pero, terminemos nuestra tarea.

En su trato familiar y en su vida privada, el doctor Agrelo, fué un modelo, sin exageracion, de franqueza, de amabilidad y de dulzura, que contradecian con su aspecto grave y aun huraño, cuando guardaba silencio: decidor y ameno en sus conversaciones intimas, tenia en la memoria mil anécdotas mas ó menos picantes que las aplicaba con notable oportunidad, segun la sociedad en que se hallaba y cuyo estilo orijinal recuerdan hoy mismo muchos de los que lo tratáron.

Bastante ilustrado, y persuadido de lo que realmente constituye el mérito, no participaba de la escuela de otros, que esperan respetabilidad, aparentando una gravedad eterna, que los torna ridículos, y oculta mas de una vez, un pobre fondo, vacío de ilustracion y enerjía.

Pasionista y admirador del mérito ó bellas obras ajenas, se le oia elojiar, siempre que lo merecian, á sus mis-

mos y mas encarnizados enemigos políticos—Podríamos citar muchos nombres de estos, que los tenia por tales desde 1810; personas á quienes habia combatido ardientemente, y aun combatia, porque no pensaban en política ó en otros asuntos como él, y sin embargo, los elojiaba en público y en privado, toda vez que lo merecian: de ellos existen algunos entre nosotros, y sentimos no poder nombrarlos, temiendo se aprecie equivocadamente nuestro objeto.

El doctor Agrelo no era vengativo ni rencoroso, y con cien hechos lo demostró públicamente; entre otros, cuando ocupando una alta posicion en Buenos Aires, encontró en un estado miserable de inopia, al desgraciado Galvez, que hubo de asesinarlo en la provincia de Entre Rios; contentándose con tomarle noticias sobre el verdadero móvil de su accion. En Montevideo, fué leal y sincero amigo de sus antiguos enemigos políticos, y olvidó todo, ante la gran empresa de combatir al enemigo comun, Rosas.

Tal es, aunque delineada muy someramente, la vida pública del doctor don Pedro José Agrelo y algunos de sus hábitos privados. Sentimos que nuestra escasa intelijencia, y los muy contados escritos suyos que poseemos, amén de nuestro carácter de hijos, nos impidan adelantar otros detalles y reflexiones á que se presta lo dicho, y que quizá no fuesen extemporáneas; no obstante, debemos contentarnos con el placer de haber sacado del olvido su nombre, si él es capaz de cubrirlo, y pedimos mil disculpas si nuestro corazon lacerado por los sufrimientos y decepciones que le vimos soportar en la tierra, ha transmitido á nuestra pluma alguna gota del acíbar en que rebosa.

Persuadidos como estamos, de que nuestro padre tuvo bastante de bueno para honrarnos nosotros, y para pedir el respeto y aprecio de los demas hácia sus cenizas, nos creeríamos muy culpables si recurriésemos al arbitrio de proyectar sombras sobre otros nombres, tan respetables como el suyo, para con ellas hacer brillar al del doctor Agrelo. Por otra parte: alcanzamos, en medio de nuestra mediocridad

intelectual, que las faltas ajenas, por sí solas, no probarian virtudes en él .

Tampoco abrigamos la intencion de retratar en el doctorAgrelo á un hombre perfecto: sabemos, como todos, que no hay ninguno que lo sea en el mundo: por el contrario, aceptamos *sin rubor*, que no le faltaron defectos y que tal vez tuvo aberraciones; y si no hemos apuntado nada á este respecto, es porque no creemos que nos corresponda hacerlo, ni como sus biógrafos, ni como sus hijos: es al historiador imparcial, á quien compete tan ingrata tarea: quede á él pues llenarla.

Dijimos *sin rubor,* porque los hombres deben ser juzgados, buenos ó malos, segun la cantidad de virtudes ó defectos que desenvolvieron en el curso de su vida: si fueron mas las primeras que los segundos, fueron buenos, y malos, si obraron en inverso sentido. Tal es nuestra humilde opinion.

No nos avergonzamos, pues, si se prueba en el porvenir, que el doctor Agrelo cometió errores, como casi todos los estadistas de su gran época... decididamente, nó; y esperamos tranquilos el juicio severo de la lejana posteridad, y sin el mas mínimo temor, aseguramos desde ahora que él será favorable.

La parte que hasta hoy se ha escrito de la historia de nuestra revolucion política, no nos desmiente, y mas bien apoya nuestra asercion.

Si hemos llenado el objeto que nos propusimos, al redactar estas imperfectas noticias biográficas, nos consideraremos muy felices; pues á mas de lo satisfactorio que ello nos será, por motivos personales, creeremos haber rendido un pequeño servicio á nuestro pais, haciéndole conocer mejor á una de sus mas calumniadas notabilidades, en la política y en el foro. Si no lo hemos conseguido, no nos arrepentiremos de haberlo proyectado.

Buenos Aires, febrero de 1864.

MARTIN A. AGRELO



ESTUDIOS HISTORICOS.

Decadencia de España—Pérdida de su marina—Consecuencia para las Colonias—Piratas y filibusteros—Comercio con los neutrales durante la guerra—Espediciones navales y su influencia en las ideas americanas respecto de la Metrópoli—Independencia de los Estados Unidos.

Conclusion. (1)

Generalmente acostumbraban embriagarse antes de dar sus golpes de mano, y ¡ay de los que se atrevian á resistirles ó se negaban á satisfacer al punto sus descabelladas exijencias! Ni la edad, ni el rango, ni la inocencia, ni el pudor, ni la virtud eran respetados. Verdaderos demonios en figura de hombres, parecia que el infierno los habia vomitado para castigo y azote de sus semejantes.

De 1650 á 1693, Campeche, Granada, Puerto Príncipe, Portobello, Maracaybo, Santa Catalina, Panamá, Veracruz, Cartajena, fueron sucesivamente presa de su rapacidad. Algunas de estas ciudades cayeron en distintas ocasiones bajo su yugo; duró en algunas el saqueo mas de quince dias consecutivos, y el botin ascendió á mas de seis millones de libras esterlinas.

El relato de sus crímenes llenaria volúmenes enteros: la mas sórdida é insaciable avaricia, la mas atroz crueldad, la mas desenfrenada lujuria, el cinismo mas desvergonzado é insolente, la mas inaudita y bestial impiedad eran las cualidades que los recomendaban. No olvidamos su valor é intrepidez; pero dejamos la tarea de ensalzarlos á Mr. Corbie-

1. Véase la páj. 29.

re y Souvestre, Sué y Dumas, Coper y el capitan Marryat, para nosotros solo fueron unos forajidos en toda la estension de la palabra.

Por el cuadro que presenta el autor de la *Historia de Puerto-Rico* (1) de lo que sufrió este punto, asi como por el que se lee en un libro, hoy bastante raro, (*Esplho de lusitanos*) y que se refiere solamente á lo que padecieron las colonias portuguesas bajo la dependencia del gobierno español; cotejando ambos con la rápida, pero valiente reseña que hace de los filibusteros el señor don Ceferino Ferrer en su erudita *Esposicion histórica de las causas que mas han influido en la decadencia de la marina española* (2); puede calcularse lo que sufririan las restantes.

Ahora bien, se vé que la preponderancia de los estranjeros fué mas perjudicial á la América que á España bajo mas de un concepto, espceialmente de Inglaterra, que por medio de su formidable marina, impidió frecuentemente su comunicacion, y al paso que bloqueaba los puertos de la península, hacia lo mismo con los del Nuevo Mundo espidiendo innumerables patentes de corso, como si quisiera confiar su venganza á la mas ciega y audaz de las pasiones humanas: la avaricia: como si quisiera justificar el dicho del poeta:

... ... cuajado
Trae el mar de corsarios su mandado (1)

mientras ella y ellos hacian sin obstáculo alguno las proezas que hemos visto; esto es, arruinaban, vejaban, asesinaban á los colonos, revelándoles de este modo la impotencia y nulidad de la Metrópoli, inspirándoles á la vez por el mismo sentimiento de su propia conservacion y bienestar, el natural deseo de salir de un estado que no les atraia mas que continuas agresiones y desastres, sin que el agonizante poder

1. Capítulos XVII, XVIII, y XIX.

2. Pájinas 44 á 49. Barcelona 1819.

3. Argentina. Canto XXVI, páj. 221.

de la Metrópoli alcanzase á ampararlos y guarnecerlos de sus tiros, por mas vehemente y sincero que fuese su anhelo.

En esta situacion, hasta las providencias que tomó el gabinete de Madrid, deseando conciliar sus intereses con el bien y las necesidades de sus vasallos de Ultramar, refluyeron en su daño, en su mengua y descrédito

Las circunstancias le obligaron y quiso él acceder á una cosa tan razonable; permitió en distintas ocasiones, dar mas amplitud al comercio y admitir á los neutrales en los puertos de América, para resarcir en parte á los colonos de los quebrantos y pérdidas que sufrian, y henchir al mismo tiempo sus arcas agotadas. Los resultados de esta medida no pudieron serle mas funestos, si hemos de creer á Humboldt.

"La libertad de comercio con los neutrales que la corte de Madrid, obedeciendo á circunstancias imperiosas, acordó de vez en cuando á la isla de Cuba, á la costa de Caracas, á los puertos de Veracruz, Montevideo y Buenos Aires, puso á los colonos en contacto con los anglo-americanos, franceses, ingleses y daneses. Dichos colonos, se han formado ideas mas exactas que las que tenian sobre el estado de España, comparado con el de las demás potencias de Europa y la juventud americana sacrificando una parte de sus preocupaciones nacionales, ha tomado una predileccion marcada por las naciones, cuya ilustracion está mas adelantada que la suya. (1)"

De tan autorizado testimonio deducimos, no solo lo que indicamos en nuestro anterior articulo (2) al hablar de los inconvenientes que ofrece la libertad de comercio al sistema colonial, sinó que tambien justificando las naturales simpatías de la juventud americana hacia otras naciones mas poderosas é ilustradas, nos revelan cuan dificil era, por no decir imposible que una nacion que ni siquiera estacionaba, sinó que retrocedía en su camino, pudiese resistir al embate de

1. **Essai sur la now. Espagne** tomo V, páj. 64.

2. Véanse los números de la **Revista Española de Ambos Mundos,** de diciembre y enero de 1854.



las nuevas, fecundas ideas que por medio del comercio, sus rivales y enemigos arrojaban palpitantes en el seno de una sociedad, constituida del modo que hemos visto en los citados artículos.

Para colmo de desgracia, una série de desaciertos políticos llevó á España al borde de su ruina, y acabó de hacerle perder el poco prestijio que aun conservaba en las colonias.

Desde la paz de Basilea (1795) se convirtió en satélite de la Francia, y en vez de brillar con luz propia, apenas reflejó la que venia del otro lado de los Pirineos.

Obedeciendo á su impulso, tuvo que declarar otra vez la guerra á la Gran Bretaña, para sufrir nuevos quebrantos, ver completarse la ruina de su crédito y de su marina y comprar tan caramente la paz de Amiens (1802) que mas bien que paz, deberia llamarse tregua, pues la Inglaterra con su acostumbrada mala fé, rompió de nuevo las hostilidades, cuando no habian transcurrido dos años.

Tiempo hacia que esta orgullosa nacion veia con ojeriza la influencia de ejercia la política de Bonaparte en el gabinete de Madrid, y bien porque desconfiase de sus intenciones, ó bien porque es tradicional en ella empezar las hostilidades sin prévia declaracion de guerra, fué á descargar el rayo de su venganza en las colonias, acaso con la esperanza de recobrar en la América del Sur lo que habia perdido en la del Norte.

Sus tentativas ningun resultado satisfactorio le produjeron. Se estrellaron contra el valor y decision de un puñado de españoles y americanos, secundados por las arraigadas y justas preocupaciones que todavia en el órden relijioso y político existian contra los estranjeros.

La generalidad, apegada á sus creencias, supersticiosa acaso, nada queria con herejes y piratas, nombres que los colonos les dieron desde un principio, en contraposicion al de *defensores de la relijion y del trono,* que adoptaron ellos.

La juventud ilustrada y los hombres intelijentes, nada querian con los que habian derramado en América la primera sangre vertida en áras de la libertad, y no se les ocultaba



tampoco que su condicion seria al fin la misma ó peor bajo el dominio británico. Comprendian que con él no les seria tan fácil emanciparse como sometidos á otro poder que contando trescientos años de existencia, habíase gastado ya, y les sería mas fácil sacudir en circunstancias dadas.

A esa y no á otra causa debe atribuirse el valor y decision con que rechazaron en el Rio de la Plata las dos espediciones que tuvieron lugar de 1804 á 1807.

Pero si en este punto estamos tan distantes de las opiniones del señor Torrente y de todos los escritores españoles que han seguido sus huellas; no podemos menos de convenir en algunas de las observaciones que hace sobre el resultado que produjo ese violento estado de cosas, y aun el mismo triunfo alcanzado por los realistas. He aquí como se espresa:

"Este gran triunfo (la rendicion de Meresford) sin embargo, produjo efectos muy contrarios á la estabilidad del dominio español, porque debilitado con la complicacion de los sucesos, el imperio de las leyes y el respeto hácia las autoridades, se estinguía totalmente aquel prestijio tan necesario para conservar el pueblo en la sumisa dependencia; y aprovechándose los intrigantes del nécio orgullo y torpe imprevision de la muchedumbre, fueron socabando el edificio del gobierno, envolviendo con sus criminales maquinaciones á los que, deslumbrados con la precaria aura popular no conocian que su verdadera existencia política y la mas firme éjida de sus personas, estaban identificadas en la conservacion de las leyes y majistrados. (1)

"Hasta el mismo gobierno se deslumbró con el brillo y pompa de los naturales: aquel entusiasmo que se notaba en todas las clases, la emulacion de gloria, los desprendimientos jenerosos, la jeneral disposicion de sacrificarse todos por sostener el honor de las armas españolas y la firme decision y confianza con que desafiaban al gran poder británico, hicieron creer que un pueblo dotado de tan nobles sentimientos, no seria capaz de volver las armas contra aquel mismo sobe-

1. Historia de la revolucion Hispano-Americana, t. I, páj. 10.



rano, que de tan buena fé se les habia confiado para su propia defensa. (2)

Los ingleses habian sembrado varias semillas de discordia con el objeto de fomentar en los habitantes su aficion á la independencia. Su comercio clandestino, con el que se habian enriquecido algunas familias, escitó en otros el deseo de que continuase aquel desórden en la administracion: el ayuntamiento y los cuerpos voluntarios, compuestos en su mayor parte de la jente mercantil, lejos de apoyar la autoridad para cortar tales escesos, los favorecia porque se hallaban interesados en ello: el gobierno tenia que tolerarlos á su pesar, porque, de quererlos resistir abiertamente, habria quedado desairado. No fueron pocos los casos en que los comandantes de los cuerpos llegaron al estremo de atropellar á los empleados y guardias de la Real Hacienda.

"Por otra parte, todos estos cuerpos que en su orijen no habian irrogado gasto alguno, ensoberbecidos con sus recientes triunfos, se hicieron tan exijentes que fué preciso darles un sueldo mayor que á los mismos veteranos y cuanto podia sostener su lujo y estravagancia. ¡Desgraciado el gobierno que se vé en la necesidad de tener que halagar á la fuerza armada! Cuando las masas ignorantes llegan á penetrarse de su valer é importancia, se convierten en verdaderos enemigos del mismo gobierno por el que debieran sacrificarse. Tal fué el resultado en Buenos Aires: el virey conocio estos inconvenientes, y no veia otro remedio á tan grave mal sinó la insensible reforma de aquellos cuerpos. Para llevarlo á efecto se pidieron tropas veteranas á España, sin las cuales era imposible destruir el maligno contajio insurreccional que iba cundiendo por América, ya con las intrigas de los estranjeros, ya con la lectura de nuestros publicistas y modernos filósofos, y ya finalmente con algunas furtivas publicaciones de los americanos mas bulliciosos y atrevidos.

2. Historia de la revolucion Hispano-Americana, t. I, páj. 13.



"Con tales elementos no es estraño que el espíritu de revolucion corriese con rapidez largos espacios y fuese preparando la opinion de los pueblos para declararse contra el dominio español, tan pronto como se les proporcionase una ocasion favorable, en la que pudiesen con menos riesgo entregarse á la ejecucion de sus atrevidos planes. (1)"

Muchas observaciones, ó mejor dicho rectificaciones podríamos hacer á este juicio del señor Torrente, que exacto en el fondo, en cuanto se refiere á la influencia ejercida por la invasion estranjera, veia, como toda su voluminosa obra en la justa apreciacion de los hechos, anteriores y posteriores, por el espíritu y la parcialidad que mueven la pluma del autor. Esperamos probárselo otro dia hasta la evidencia con su misma obra en la mano, segun tenemos ya ofrecido, haciendo un estudio imparcial y concienzudo de su titulada "Historia de la revolucion Hispano-Americana"

Cúmplenos al terminar este artículo, poner aquí de bulto como una de las faces mas importantes de la lucha con la Inglaterra, la imprevision y gravísimo error en que incurrió España, respecto de los Estados Unidos. Apenas se concibe como una Metrópoli que poseia colonias tan estensas y ricas, se adhiriese á una liga en favor de un pueblo colonial y pelease por la libertad de los Norte-Americanos legando tan funesto ejemplo á las demás potencias y á sus propios colonos.

Consecuencia del funesto pacto de familia, esa guerra le fué doblemente fatal: "brillando una vez en la América anglicana el relámpago de la independencia, dice Filangieri ¿no comunicaria su luz á todo el resto de aquel vasto continente? Estas pocas palabras reasumen todos los cargos que podrian hacerse á la Metrópoli, y están indicando, sin necesidad de mas comentarios, la funesta trascendencia que un hecho semejante debia ejercer en las ideas de la generalidad de los

1. Hist. cit. tomo. I, páj. 19.

hombres capaces de comprenderlo. Mucho mas si se considera hasta donde se estenderia su influencia en América, si en Europa, como supone un famoso escritor (1) fué la causa inmediata de la revolucion francesa.

1854.

A. MAGARIÑOS CERVANTES

1. Chateaubriand. **Essai historique, politique et moral sur les revolutions**, páj. 120, Lóndres 1820.

LITERATURA

FURENS AMORIS

I.

De como en 1698 *habia en el Perú mas dinero que en* 1860

La historia que vamos á contar á los lectores de la "Revista" ha llegado hasta nosotros sin que el sábio la haya consignado en sus anales, ni el notario en sus archivos empolvados. Ella nos viene contada por el mas poético de los historiadores, por el pueblo, que dá á todo lo que nos trasmite ese tinte misterioso y simpático que revestido con las formas de lo maravilloso, tiene en el fondo la sencillez de la fé mas pura y de la mas conmovedora poesía. La tradicion es la historia que cuenta la madre al hijo que arrulla en sus faldas, el cual se duerme estasiado para soñar con la espantosa narracion que refiere despues á sus compañeros de escuela, y que al fin adornada con los perfiles de la imajinacion infantil, mas tarde ha de contar, á su vez, á sus hijos. Y en esa cadena interminable va la tradicion tomando sucesivamente el perfume de la crédula niña y de la fé sencilla del anciano hasta llegar á nosotros para perderse en la frialdad de la historia, como el viento que al pasar por un jardin



se carga de aromas embalsamados para perderse despues en la llanura.

La tradicion que vamos á referir, remonta al siglo XVII cuando este cargado con su barbarie y sus grandes hechos, empezaba á hundirse en el XVIII para iniciar en su marcha de incredulidad, fanatismo y esclavitud, ese año que debia concluir con la sangrienta corona de donde nació la época que atravesamos. En aquella, las tres veces coronada ciudad de Lima era la opulenta reina del Pacífico, lo que á fé no es ahora, pues en esos tiempos felices nadaban en abundancia pueblo, medianía y nobleza, sin tener los recursos qu ogaño nos deparó la mano generosa de la Providencia.

A medida que progresamos en civilizacion se vá perdiendo todo lo que nos es propio y original y nos aviamos con el arreo estraño que nos sienta mal. No así el año de gracia de 1698, época á la cual vamos á llevar á nuestros lectores para contarles la temerosa historia, objeto de nuestra crónica.

En aquella época vivia el pueblo feliz en su ignorancia, arastrando una cadena que á fé no tenia tanto peso cómo la quieren pintar algunos de los modernos bienhechores de la humanidad. Dios sobre todo transmitía su poder al Rey; el Rey era el Señor despues de Dios, la nobleza y por último el pueblo.—Cien años se necesitaron para que el gran tránsfuga de la aristocracia dijese que el silencio de los pueblos era la leccion de los Reyes; y ciento cincuenta y dos han sido menester para que un Emperador pida la corona al pueblo. El progreso del mundo es lento.

Sin pretender lanzarnos al enmarañado terreno de la filosofia, se nos han destilado estas reflexiones por cuanto queremos fijar en el ánimo del lector la época en que ha de pasar nuestra historia para que no se alarme alguna concincia asustadiza por los crímenes que forman su enredo; crímenes que deshonran la especie humana y sobre los cuales la Iglesia como madre amorosa echó al fin su velo de perdon y de misericordia.

Lima era una riquísima capital; de su puerto salian aquellas espediciones que llegaban al de Cadiz cargadas de

oro y plata, espediciones que atrapaban los monarcas españoles para las guerras de Flandes, sin respetar ni el dinero de propiedad particular: de tal manera que en una ocasion habiendo los comerciantes de España dispuesto de los fondos propios qeu venian en el Galeon, se exaltó á tal punto la bilis de Carlos V. que apesar de hallarse en penitente vida en su monasterio de Yuste hubo de escribir á su hijo Felipe instándole por el "pronto castigo de semejante bellaquería." Cada familia tenia su servicio completo de plata aun para usos que no eran los de la mesa, y era frecuente ver en el mercado las apuestas mulatas con graduacion de colores desde el cabritilla hasta el negro de lustroso azabache, vendiendo sus frutas, manteca ó verduras con sendas arracadas de brillantestes y collares de oro.

Aun en una época no muy remota abundaba el Reino en todo jénero de riqueza y al efecto hemos de contar una anécdota del año de 1818. Iba á marchar á Cádiz la fragata Esmeralda y el exmo. virey Pezuela llamó á palacio á su comandante don Luis Coy.

—Dios guarde á V. E., empezó con profundo respeto el marino.

—Con él se acompañe el comandante, contestó el virey, agregando en seguida.—Le he mandado llamar para que sepa usted lo que tiene que llevar á España.

—Dos millones setecientos mil pesos, señor exmo., replicó el capitan.

—¿Y se figura usted que por eso nos deja usted pobres? pues no señor.—Que venga Zambrano.

Presentóse el honrado tesorero con raida casaca, calzon corto y *pañosa* castellana armado de un sendo manojo de llaves.

—Vaya usted á enseñar al comandante Coy nuestro tesoro. Hízolo así el hombre de la fe y quedóse estático don Juan viendo amontonados en órden simétrico las talegas, que representaban millones de limpia plata columnaria. Y cuidado que entonces pagaba el tesoro sin contar el continjente



réjio, todos los gastos de su gobierno, las presidencias de Chile y Quito y 24,000 hombres de tropa en el alto y bajo Perú... Hoy!!!

II.

La viuda

Señora de alto tono, limpia sangre sin mezcla de moro ni judio, cristiana vieja sí las hubo, honrada dueña y opulenta matrona, era Doña Mariana Velez de Vasconcelos, la heroína de nuestro cuento, viuda del oidor Vasconcelos. A los pocos años de su enlace, solo obtuvo de su vínculo conyugal un hijo y una redonda fortuna que adquirió nuestro oidor, á fuerza de oir las seducciones del criminal haciendo orejas de mercader á la justicia. A los quince años casó con el oidor y no bien cumplia los veinte, cuando se halló como dice un antiguo romance *con el medio lecho vacio*, y madre de un niño de cuatro años. Cuando pasó el primer impulso del dolor, doña Mariana se dió á pensar en su hijo de menor edad y en el arreglo de su fortuna. Uno y otro pensamiento hubieron de consolarla pronto, que es muy poderoso el amor materno y muy fuerte tambien la influencia de la riqueza. Aquí puede concluirse con la célebre redondilla del no menos célebre Breton de los Herreros.

No digo yo que no sienta
De un deudo suyo la muerte.
Pero del dolor mas fuerte
Consuela una pingüe renta.

Despues de consolarse Doña Mariana con esa renta ya muy bien asegurada, se dió á pensar en su hijo Don Francisco de Paula Vasconcelos y Velez, y despues de dar, cavar y revolver la mente y consultar asi con el padre confesor como los albaceas, amigos del difunto y parientes de la viuda, se resolvió de comun acuerdo que el hijo del oidor fuese

enviado á España á seguir en la Universidad de Salamanca la carrera de su difunto padre.

Los preparativos de la marcha duraron seis meses, y fueron tan cómicos que á contarlos daríamos solaz y entretenimiento á los lectores, si antes con elegante pluma, puro y castizo estilo, novedad de ideas y talento supremo, no lo hubiese hecho el profundo autor del *Espejo de mi Tierra* en el siempre célebre, *Viaje del niño Goyito.* (a)

Al fin llegó la hora de la partida y madre é hijo marcharon á la Península donde fueron recibidos con la natural cortesania española, aumentada en mucho por las limpias onzas de la Oidora y su hermosa figura criolla. Pasados tres años y cuando ya el niño Francisco estaba instalado, bien recomendado y municionado de boca y guerra, doña Maria puso proa al sur, yse volvió á Lima á esperar la vuelta de su hijo. En este momento trabamos con ella conocimiento.

Han pasado 15 años y la hermosa doña Mariana es una cumplida dama de treinta y cinco, fresca como el agua de la fuente, con ojos rasgados, móviles, negros y decidores, tez limpia y tersa, boca gruesa, húmeda y voluptuosa, frente régia y una profusa, negra, rizada y sedosa cabellera. Apesar de tantos atractivos y del no menos seductor de su renta, todo galanteo fué inútil con ella: los perfumados billetes quedaron cerrados y volvieron á manos de sus galanes; las serenatas fueron oidas por los vecinos en vela ó los paseantes retardados y la feroz belleza se conservó libre y orgullosa en medio de la atmósfera de amor de que la rodeaba una nube de cumplidos caballeros. Ella vivia con el pensamiento de su hijo: esta idea llenaba toda su alma y no dejaba lugar abierto por donde pudiera deslizarse el soplo sutil del amor. Consagrada á aquel culto supremo, todas las reflexiones tenian por objeto su Francisco y hacia nueve años que se preparaba á recibirlo con maternal solicitud.

(a). Don Felipe Pardo y Aliaga, miembro de la Academia Española.



III.

El hijo

El niño vá á llegar... ¡Cuánta felicidad para la madre que hace nueve años cuenta los instantes que la han separado del fruto de su amor, de aquel en quien ha concentrado el cariño del esposo y el profundo amor de madre!—Era el mes de diciembre de 1707 y todos los amigos de la oidora se apresuraban á darla buenas pascuas, pues por momentos se esperaba el navío de su magestad *San Fernando.* Al fin el 24 por la mañana y cuando ya doña Mariana estaba de pié, antes que el Sol hubiese echado á galanear sus rayos, un oficioso amigo, deseoso de ganar las albricias, llamó con repetidos golpes á su puerta. Sintió la señora que el corazon se le saltaba y oprimiéndose el pecho con sus manecitas redondas y finas, abrió la ventana. Prescindiendo de toda fórmula de saludo, apenas pudo decir con voz temblorosa.

—¿Llegó?

—Anoche, contestó el de afuera, echó el ancla en el Callao el *San Fernando.*

—Pero y mi hijo? viene? continuó doña Mariana apoyándose en el alfeizar de la ventana para no caer.

—Es el vivo retrato de su padre; viene gordo y hermoso, que no hay mas que ver y pronto estará aquí, pues el correo de S. E. avisa que no esperaba mas que la licencia para desembarcar.

Bendito sea Dios! esclamó la señora derramando un diluvio de lágrimas... Dios se lo pague don Juan—y sin que el amigo pudiera evitarlo, le tomó la mano besándosela con una efusion nerviosa...

Todo era preparativos en la casa de doña Mariana, como debe suponerse, y hacia muchos dias que la bella oidora lo tenia todo previsto para hacer una fiesta continua los primeros momentos de la llegada de su amor. Al fin llegó, y échese á pensar el lector en los transportes, lágrimas, desmayos, pro

guntas, etc. etc., pues, la escena es de tal naturaleza, que es de todo punto imposible de describir. Pasados los primeros arranques de esa alegría inefable tan rara en la vida, continuaron la madre y el hijo entregados á su comun felicidad y aquí daria punto la historia, si el diablo no hubiera tirado de la manta, convirtiendo aquella feliz aurora en una vida entera de lágrimas y remordimientos.

Era Francisco un apuesto mancebo de veinte años en cuyos lábios juveniles apenas apuntaba el bozo; bien conformado y de figura simpática mostraba en sus piés y manos pequeñas, los dos signos inerrables de la aristocracia de sangre. Vivo retrato de su madre tenía como ella una gracia natural de mucho aumentada con el ergotismo salamanquino y el donaire adquirido en la sociedad estudiantil en que fué criado. Amaba á su madre y la manifestaba el mas profundo respeto; pero apesar de las fiestas y encantos con que la bella viuda le rodeaba siempre, estaba fijo en su mente el recuerdo de España, en cuyo pais habian corrido los primeros años de su vida.

Uno de los dias que siguieron á su llegada, tenia la oidora en su casa, mantel largo donde no faltaron sendos brindis al recien venido y muchas protestas y deseos, que nada anima y desarrolla tanto el optimismo en los hombres como los platos suculentos y el vino añejo, comidos aquellos y catado esto en solar ajeno y sin costo propio. Esto no impide en manera alguna que si la desgracia sopla su aliento de muerte en aquella casas, los adictos amigos y parásitos le huyan como de la peste.

La oidora se quedaba horas enteras en estática contemplacion de su Francisco y en aquella mirada húmeda y fija, á veces animada por un relámpago desconocido, á veces moribunda y tierna, un observador habria descubierto algo mas que el reflejo del santo amor materno. Y así era en efecto. El fuego de una pasion mundana habia prendido en el alma de Mariana... !Terrible fatalidad de que pocos ejemplos presenta la historia, y que debemos lamentar ya que el humano corazon está espuesto á tan grandes errores!



Sin embargo, la infeliz que se daba cuenta con horror de semejante impresion, empezó á huir de su hijo pero sin poderlo lograr, como se cuenta del desgraciado, á quien hielan las nieves de Rusia, que trata de sacudir el sueño que se apodera de sus miembros porque en aqul sueño está la muerte, pero no pudiendo resistir su tentadora voluptuosidad, se entrega al fin á aquel sueño que es el eterno. Tal vez la señora acojiéndose al Suantuario de la relijion y de su fé habria podido luchar contra la espantosa vorágine que sin cesar la atraia, pero una fatal circunstancia la hubo de precipitar en el abismo de que no salió mas. Cual fuera esta circunstancia la comprenderá el lector en el capítulo siguiente.

IV.

Yocasta

Pasada la hora del festin, los convidados de la oidora se reunieron en su salon, elegante si los hubo en su época con sendas pinturas chillonas, espejos de limpia plata en el marco, cortinas de costosísimo tisú, muebles del estilo Luis XI con embutidos de nácar y cobre y un enorme clave cuyo fabuloso valor le haria hoy un mueble de gran lujo en nuestros salones.

Principió el baile al son de una harpa, una vihuela y un violin rascado, por el sochantre de la parroquia que reunia en su respetable persona el filántrópico empleo de maestro de escuela, amen de sacristan. Un elegantísimo minué en el cual lucian su garbo y donaire damas y caballeros, fué el prefacio de la fiesta con paréntesis de frutas, dulces y sorbetes en abundancia y profusion tal, que habria hecho honor al mismo pastor Camacho el dia de sus grasosas bodas.

Cuando ya apuntaba el alba y se sentia el primer canto del gallo se propuso que los criados de la casa cantasen un yaraví al son de quena, y esta proposicion acogida con general entusiasmo fué en el acto puesta en ejecucion. Entre la servidumbre de la oidora habia una jóven, hija de la cruzada



casta que hemos bautizado con el nombre de *china*, la cual era la encargada de cantar el yaraví. Para que el lector no estrañe el papel que la tal ha de hacer en nuestra historia, procuremos hacerla conocer aunque sea de paso y á largas pinceladas.

De tez limpia, brillante y amarillenta, tenia en sus ojos negros y rasgados la movilidad y animacion peculiar á la raza africana. La nariz lijeramente arremangada enseñaba una boca que habria desesperado al mismo Salvador Rosa si hubiera querido pintar las dos filas de dientes blancos, iguales y brillantes, y la frescura, lozanía y voluptuosidad de aquellos lábios tentadores. El pelo lijeramente encrespado servía de marco á una cara redonda, adornada con un perfecto triángulo de oyuelos cuyo vértice estaba en la barba mas donosa que adornó cara de niño. La cintura se cimbraba con un garbo indescriptible y sus formas redondas, fuertes y bien dibujadas, habrian servido á Rafael para modelo, si no hubiese tenido á su lado á la Fornarina.

Ya se comprende que semejante criatura era muy capaz de llamar la atencion no solo de un jóven en la flor de su edad, recien salido del cláustro de Salamanca, sino del mismo difunto oidor, si hubiese vuelto al mundo á contemplar la apuesta mulata á quien sacó de pila, pues de paso diremos que la china en cuestion era ahijada de doña Mariana.

Despues de un tristísimo preludio de quena acompañada con pausados y distintos acordes de la guitarra, la jóven empezó con voz sonora, dulce y armoniosa las siguientes estrofas:

Mírenlo como se fué
La mañanita de ayer...
Ojos que lo vieron ir
Nunca lo verán volver.

—

Ay! si te vas ¡ay de mí!
No te olvides de mi amor
Y si te vás á olvidar
Llévate mi corazon.

Pajarito que volando
Recorres de flor en flor
Cuéntale á mi amante ¡Ay!
Lo que lloro por su amor.

Agua que corriendo vás
Entre peñas y entre abrojos,
Tienes agua menos agua
Que este llanto de mis ojos.

Vientecillo lijerito
Si vás, si vás en tu jirc
Llévale á mi amante ¡Ay!
En tus álas mi suspiro.

Sentadita en esta peña
¡Ay! me he quedado esperando
¡Ay! quien vive padeciendo
Al que se fué recordando.

Llorando me he estado hoy,
Llorando me pasé ayer,
Ojos que te vieron ir
¿Cuándo te verán volver?

La voz de la mulata llenaba el salon; su ¡ay! prolongado parecia salido de lo mas íntimo del corazon y la profunda tristeza de la quena con la monótona armonía del canto produjeron tal impresión en los concurrentes que se retiraron en seguida no sin haber hecho antes sinceros cumplimientos á la gallarda mestiza.

Ya de antemano Francisco habia echado algunas ojeadas á aquella sirena tentadora, las cuales no psaron desapercibidas para el ojo celoso y maternal de doña Mariana, pero la á aquella sirena tentadora, las cuales no pasaron desapercisar de la vijilancia materna, ellos se dieron trazas de enten-

derse, que para una mujer que quiere toda precaucion es inútil, pues á una pasion de esta naturaleza.

Cuando el amor está alerta
Como le cierran la puerta
Lo cuela por la ventana.

Ademas aquella mujer jóven, educada en hábitos serviles, heredera del ardor africano y de la voluptuosidad española, aumentada con el clima blando y deleitoso de Lima, no podia comprender las sublimes aspiraciones del alma en ese amor ideal que solo se abriga en seres privilejiados. Ella veia en su señor la gallarda apostura y vigorosas formas, ella se inclinaba á aquel jóven con el instinto de las pasiones y no con el amor del alma. Por otra parte el estudiante salamanquino no podia concebir por la sirvienta de su madre una pasion séria; la mulata era á sus ojos la flor que encuentra el viajero en su camino, cuyo perfume aspira y cuyas hojas vá derramando distraido por su senda.

Estas relaciones entre ambos despertaron los celos en la oidora y aquella pasion insensata concebida en mal hora y amortiguada por los esfuerzos de Mariana, despertó con el aguijon de los celos y condujo á la infeliz á un abismo sin fondo. Apercibióse de las frecuentes citas de su hijo y afectando una cólera que por desgracia era muy real y verdadera, hizo variar de alojamiento á su criada sin que Francisco se apercibiera de semejante cambio. Un dia Mariana no ocupó su habitacion de costumbre y el silencio y la oscuridad velaron el crimen.

V.

La huella del crimen.

La hermosa doña Mariana es una sombra de lo que fué: apenas han pasado dos meses de la llegada de su hijo y aquellos grandes y rasgados ojos se ven rodeados de un círculo

ceniciento, y el paso de sus frecuentes lágrimas ha marcado hondos surcos en sus pálidas mejillas. La huella del crímen ha puesto en su rostro su marca indeleble. Es preciso que el mundo ignore sus faltas, porque el mundo no perdona y ella espera alcanzar la misericordia divina, á fuerza de lágrimas y arrepentimiento.

Un dia llamó á su hijo y afectando una tranquilidad impasible, le manifestó que apesar del hondo sentimiento que le causaba su separacion era preciso que volviera á España á continuar su carera interrumpida y que al efecto habia puesto su fortuna en la Península reservando para sí su hacienda y la casa solariega, con lo cual tenia lo suficiente para vivir y esperar su vuelta. El mancebo, autor de una falta que ignoraba y que por fortuna no se habia apercibido del insensato amor de la madre, acojió aquella idea con entusiasmo, y á poco andar se dirijió á la Metrópoli, donde es fuerza lo dejemos para seguir la suerte de la madre desolada.

Al siguiente dia de la partida de su hijo, doña Mariana Velez de Vasconcelos se retiró á su hacienda situada en lo mas profundo de un valle del norte, diciendo á sus amigos que no podia vivir en la casa que tan tristes recuerdos le causaba. Nadie estrañó la separacion de la oidora, pues era conocida la ternura maternal de la señora, menos la criada que fué á espiar en un convento como hermana lega, los celos de su apasionada rival.

Pero si se puede engañar el mundo no se engaña á Dios y este en su divina justicia, quiso que la culpable tuviese eternamente delante el testigo animado de su crímen, para que su vista le sirviese de expiacion en esta vida. En efecto al poco tiempo vino al mundo una niña...

VI.

Quince años despues.

Han pasado quince años durante los cuales doña Mariana ha contado los dias por las lágrimas de sus ojos y las ho-



ras por los dolores de su alma. Ella ha rogado á Dios sin cesar, pero su orgullo mundano ó su mal entendida vergüenza, la han contenido á los piés del confesor y sus lábios se han cerrado cada vez que el terrible secreto ha querido asomar en el tribunal de la penitencia. Ella no ha querido convencerse de que cuando el alma no puede con el peso de la falta, el único medio de aliviarla es dividir en santa conferencia su ansiedad y dolores con el ministro del altar.

Entretanto aquella niña á quien no se atrevia á amar, habia crecido tímida y seductora como una flor, que no debe el brillo de sus colores y el perfume de sus hojas á la mano paternal del jardinero. Mariana habia hecho creer á todos que Maria era una huérfana recojida por su caridad, lo que fué fácilmente aceptado pues todos conocian el alma caritativa de la oidora. Esta referia que en una noche serena de verano y mientras recorria la huerta de su casa, sintió unos quejidos y dirijida por ellos dió con una cesta oculta entre el follaje, donde yacía la infeliz criatura entumecida de frio. Que como fuese además el dia de la Purísima, la hizo bautizar con el nombre de María y la habia educado á su lado en el santo temor de Dios, con el ánimo de que tomase el hábito de hermana Carmelita.

En efecto, la infeliz Maria que habia crecido acostumbrada á ver en aquella señora su bondadosa bienhechora y no una tierna madre, sentía por ella un profundo respeto, pero una invencible timidez la hacía alejarse de una señora á quien jamás habia debido una prueba de cariño Solamente cuando María estaba entregada al sueño profundo de la niñez, doña Mariana la besaba en la frente con efusion y se arrodillaba al pié de su lecho á rogar á Dios por la felicidad de su hija.

Maria acaba de cumplir los quince años y su entrada al convento estaba resuelta para el dia de la Purísima Concepcion del año entrante. En esos momentos coincidió la llegada á Lima de don Francisco de Vasconcelos y Velez; doctor *in utroque juri* y oidor por S. M. de la Real Audiencia de estos reinos. Doña Mariana sintió que el corazon se le rom-

pía á pedazos á la vista de su hijo, pues, los quince años pasados borrando la huella de su insensato amor habian dejado viva la imájen del crímen.

Don Francisco hijo tierno y respetuoso como siempre, ya era un sério personaje, y se entregó á sus graves ocupaciones, bendiciendo la caridad de su madre que habia recojido á la pobre Maria librándola de los azares de la seduccion. Dsde luego, sintió por aquella niña, dulce y resignada, una secreta simpatía, la cual la manifestaba sin embozo. La madre temblando al ver desarrollarse un cariño que habria puesto en claro su terrible secreto, apresuró los preparativos del convento y la entrada se fijó para el mes siguiente. Todo se hizo sin noticia del oidor y se hubiera llevado á cabo el sacrificio sin una de esas circunstancias en que la casualidad toma á veces el lugar de la Providencia.

La pobre Maria aceptando su suerte con la santa resignacion que formaba el fondo de su carácter, á la órden de su madre dobló la cabeza como una flor quemada por los rayos del sol se inclina sobre su tallo. Pero un dia que Francisco volvia de su trabajo se fijó como de costumbre en la ventana de Maria, y le pareció verla llorando. Como á la sazon estuviese doña Mariana en el templo, dada á las prácticas relijiosas, no pudo resistir el oidor la tentacion de buscar el oríjen de aquellas lágrimas, y al efecto se entró al cuarto de la inocente víctima. Allí hubo de imponerse de la funesta resolucion de doña Mariana y del sacrificio á que se condenaba á la pobre niña, y juró á Dios y á su ánima que el velo de la esposa del Señor no habia de cubrir aquella frente pura y virjinal.

Durante muchos dias la oidora y su hijo sostuvieron sérias discusiones sobre el asunto, sin que nada pudiese lograr Francisco de la tenacidad de la madre, apesar de la firmeza con que se oponía á la clausura de Maria. Como es ley del corazon humano que la resistencia avive el deseo, el oidor que empezó á interesarse por la huérfana por un sentimiento de profunda piedad, concluyó concibiendo por María una ver-



dadera pasion, y un dia manifestó á la espantada señora que Maria habia recibido su anillo y su palabra solemne de esposa.

Un rayo caido á los piés de la viuda, la tierra abriéndose á su paso, no habrian producido en ella un efecto igual al que le causó aquella insólita salida. Al principio pareció dudar de sí misma y le parecía un sueño lo que veía, pero era por desgracia demasiado cierto y en ello veia la viuda la mas triste expiacion de su falta. Lágrimas, quejas, súplicas, reflexiones... todo fue inútil. Veinte veces fué al cuarto de su hijo, y de rodillas á sus piés trató de revelarle el espantoso secreto, pero ante aquella confesion á que la impulsaba su conciencia se levantaba el fantasma de la vergüenza y del amor propio y la rebelde palabra volvia al pecho ahogándose en sollozos y suspiros. Al cabo las inspiraciones mundanas pudieron mas en el ánimo de la viuda, y con escándalo de los mas sagrados lazos de la moral y de la naturaleza se celebró en el Sagrario el sacrílego enlace de María la huérfana y Su Señoria don Francisco Vasconcelos y Velez, oidor por S. M. de la Real Audiencia de estos reinos.

VII.

In artículo mortis—Conclusion

Tiempo es ya de dar fin á la terrible historia cuyos funestos crímenes fatigan el ánimo y embotan el curso rápido de la pluma.

Doña Mariana Velez de Vasconcelos que habia permitido el mayor ultraje á las leyes de la naturaleza, consintiendo un crímen espantoso por no confesar otro lavado por las lágrimas de quince años, no pudo resistir el último golpe y cayó atacada de una violentísima enfermedad. Sintiéndose á las puertas de la eternidad y próxima á comparecer ante la presencia de Dios, llamó á un venerable sacerdote y derramó en



su seno la espantosa historia que acabamos de referir. El virtuoso ministro espantado de aquella narracion que no podia comprender, suspendió la absolucion de la penitente, y volando al palacio arzobispal se echó á los piés del prelado consultando la gravedad del caso. El metropolitano sintiéndose incapaz de decidir por sí en tan tenebroso asunto, convocó en el acto á los Canónigos, priores de Comunidades y otros sacerdotes ilustrados y en sesion secreta les recomendó bajo de santa obediencia el mayor sijilo al referirles el caso ínaudito para cuya solucion pedia el ausilio de sus luces. Los dignos padres consternados bajaron la cabeza y despues de doce horas continuas de sesion, no habian hecho mas que rogar á Dios por la pecadora. Entretanto la muerte de la infeliz se acercaba y á grandes voces pedia á su padre confesor. Impuesto el Sínodo del hecho mandó que en el acto el sacerdote fuese al lecho de muerte de la oidora y que allí seguro del sincero arrepentimiento de la culpable le diese la absolucion prometiéndole el perdon en nombre de Dios, pero encargándole á la vez, que dejase ignorar á las inocentes víctimas de su falta, su enlace impuro.

Doña Mariana espiró abrazada de la imájen de Dios, y acaso la divina Providencia quiso dar una prueba palpable de su misericordia pues, no bien recibió la absolucion y la segrada Eucaristía, cesaron en el acto las contorsiones y gritos de la moribunda y entró en una agonia tranquila pesando á mejor vida abrazada del Cristo y con los dedos de la mano derecha haciendo la señal de la cruz.

El Sínodo resolvió que don Francisco y Maria eran inocentes de un crímen que habian cometido por ignorancia y que era menester dejarlos en ella, echando sobre la culpable el santo velo del perdon y la misericordia.

Poco tiempo despues la criada moria en el convento y referia á la madre superiora la historia que ya conocemos. Esta á su vez la contó en el lecho de muerte á la sucesora y así ha llegado hasta nosotros, porque es preciso que sea



cierto lo que el pueblo dice: que entre cielo y tierra no hay nada oculto.

El oidor y su esposa tuvieron una prole raquítica, que jamás lograron, y murieron en el santo temor de Dios, lamentándose de no haber podido dejar herederos de su nombre.

Lima—1860.

J. V. CAMACHO

LA SUICIDA.

—

Vivia en Cuenca, ciudad importante de la República del Ecuador, una mujer jóven y hermosa.

Era casada y tenia un hijo.

Su marido estaba ausente.

De cuerpo era alta, de frente espaciosa, de ojos bellísimos, de boca fresca y pequeña, de cabellos castaños, noble y majestuosa de porte.

Lecturas y estudios mal dirijidos, habian estorbado mas bien que servido al desarrollo de su intelijencia despejada; y era de corazon ardiente, entusiasta y romanesca de espíritu.

Un amor feliz la habria hecho dichosa: las caricias de un esposo querido y los cuidados de la familia, habrian ocupado la incesante actividad de su alma y llenado el vacío de su corazon; pero unída en su temprana edad á un hombre á quien no amaba sentia que algo faltaba á su vida, y el fuego de su imajinacion la hacia correr trás la sombra quimérica de un bien desconocido.

No encontrando la dicha, habia dudado del bien y el espíritu relijioso habia muerto en su corazon.

Hablando tambien de un suicidio, Baralt dice lo que sigue:

"La mujer que tiene ardor en la sangre, fuego en la imajinacion y orgullo en el carácter renuncie á la felicidad y créame: mas le valiera no haber nacido... Pocos hombres son capaces de conocer y pagar el amor de una mujer

semejante; y conocido, no pagado, ese amor se convierte en asesino de la criatura que le ha concebido y que le abriga.

"Para las mujeres de esta clase hay tambien otro caso de muerte: aquel en que, conocido y pagado, su amor es imposible en la tierra, por ser á los ojos del mundo ilejítimo. Ilejítimo llama el mundo, á las veces, los testimonios que dá contra sus juicios y sus leyes la naturaleza."

Aquella naturaleza ricamente dotada dió pronto esos testimonios, y su vida fué desde temprano una eterna lucha.

Sucedió que un hombre logró tal vez inspirarla el amor que por ella sentia. Su corazon y su imajinacion la arrastraban; su orgullo y los juicios del mundo la detenian al borde del abismo.

El presente era triste, oscuro, de lágrimas; el porvenir incierto, amargo y sin esperanzas.

Entonces quiso morir.

La felicidad era para ella imposible: en un lazo doblemente ilejítimo no puede hallarse la dicha sinó la desesperacion.

La calumnia esparcia rumores que despertaban injuriantes sospechas. El mundo cree siempre en el mal, jamás en la fortaleza y la virtud.

La lucha era desigual, y al mas débil no le quedaba sinó la muerte.

En estas circunstancias un criminal fué ajusticiado, y ella, sintiendo despertarse sus nobles sentimientos, escribió algunas pájinas contra esa pena atroz.

Aquellas líneas no quedaron sin respuesta. Bajo el velo del anónimo, un hombre sin corazon cometió la barbarie de injuriar, de calumniar por la prensa á esa pobre mujer. ¡Aquel hombre era un sacerdote!

El golpe fué mortal.

Estraviado su juicio por el dolor, y perdida la esperanza pensó en el suicidio.

Era una noche. Algunos amigos estuvieron á verla, ella los recibió como siempre, con cariño y bondad. En mil conversaciones diversas pasaron hasta las once. Uno de los que



estuvieron esa noche con ella, me aseguró despues que dos ó tres veces la oyó hablar de suicidio, y citar el ejemplo de una mujer que, víctima de un triste estravío, se dió la muerte en Santiago; pero que ni por un instante, abrigó la sospecha de que hubiese su amiga tomado la resolucion de poner término á sus dias, tal era lo tranquilo de su aspecto y la firmeza de su voluntad. Al despedirse notó que estrechaba su mano con mas efusion que de ordinario. Esto fué todo.

Al hallarse sola ¿qué pensamientos cruzaron por esa pobre frente? Ese corazon entusiasta y ardiente debió sufrir mucho. Mucho debieron llorar aquellos ojos que ví despues nublados y sin brillo.

Su hijo dormia—¡Cómo salir de la tierra sin dar el último adios al hijo de sus entrañas! La desdichada se acercó temblando á su lecho: le besó mil veces llamándole con nombres cariñosos, sofocando sus sollozos y bañandole con lágrimas. El niño abrió los ojos por un momento: su resolucion debió entonces vacilar; pero vió que era su madre quien le acariciaba, y volvió á cerrarlos entregándose de nuevo al sueño de los niños. Una criada tambien se despertó; pero no la causó estrañeza ver á su señora inclinada sobre el lecho del niño; ¡la habia visto tantas veces durante las noches venir á besar á su hijo dormido!

Vió que en seguida se dirijió á su mesa y escribió algunas líneas. Era una carta en que la infeliz se despedia de su madre.

Despues volvió al lado del lecho de su hijo. La criada creyó oir un jemido; pero la vió alejarse con rapidez, y apurar con resolucion el contenido de un vaso que habia sobre una mesa, y vestida como estaba echarse sobre su cama.

Sin duda aquella pobre mujer sufrió un dolor horrible en ese instante. Aquel mudo y eterno adios debió arrancarle su postrera lágrima, lágrima que recojiendo la hiel de toda una vida de amargura, cayó sobre su blanco seno cuando el corazon daba su último latido destrozado por el dolor indecible de aquel momento supremo.

A la mañana siguiente el hijo lloraba sobre el cadáver de

su madre y la noticia de un suicidio corria de boca en boca.

Un viejo coronel se presentó á mi casa: su rostro estaba pálido: trémula su voz y traia impreso en su semblante un aire de consternacion y de profundo dolor que en estremo me sorprendieron. D... ha muerto, me dijo, la pobre se ha suicidado anoche!

Pocos momentos despues nos dirijimos á la casa de la suicida.

El cadáver estaba sobre un lecho. Era un hermoso cadáver. La vida parecia haberse alejado solo por un instante, y no para siempre de aquellos grandes y hermosos ojos. Su frente blanca y espaciosa parecia abrigar todavía un pensamiento; sus mejillas y sus lábios tenian la palidez de la muerte, y se notaba en su boca una lijera contracion de angustia: sus cabellos caian en derredor sobre una de sus sienes, sobre el hombro derecho y sobre el seno.

Su rostro todo en fin, era un lirio recien cortado; no podía tornar á su ser primero, la vida le faltaba; pero conservaba por un momento un resto de su frescura antes de marchitarse para siempre.

Varias personas contemplaban el cadáver con una estúpida curiosidad. En medio de la pieza habia una gran mesa, y abajo el lado de la mesa un ataud.

Dos médicos y algunos estudiantes preparaban sus instrumentos para hacer la autosia del cadáver. El coronel y yo mirábamos con indignacion la escena que se preparaba.—Pero todo era inútil, y apesar de nuestros ruegos y reflexiones, el cadáver fué depositado sobre la mesa.

Rumores infames corrian entre tanto en todos los círculos que se habian reunido en la pieza y en el esterior.

Decian que la infeliz se habia dado la muerte porque estaba en cinta...

¡Habian insultado la desgracia; insultaban la muerte!

¡La calumnia perseguia á la desdichada mas allá de la tumba!

¡Y eran los hombres lo que esto hacian!

Las miradas curiosas ó impúdicas iban á profanar el

cadáver de la infeliz: manos osadas y presurosas le despojaban de sus ropas.

El viejo coronel, indignado hasta el estremo, se opuso á ello, obligó á que saliesen de la pieza á todos los curiosos, quedando solo los médicos y dos estudiantes.

Abrieron la frente del cadáver: abriéronle el pecho tambien, y descubrieron que la pobre mujer habia muerto... envenenada.

Antes de eso lo sabíamos todô. Ella así lo dejaba escrito, y un resto del veneno quedaba aun en el vaso.

Despues se puso en el féretro el cadáver sangriento.

Yo ví la indiferencia en todos los rostros; la cúriosidad ó el espanto en algunos; la compasion y las lágrimas en uno solo.

Pero eso ¿que tenia de estraño? Era la virtud que, fatigada de sostener una lucha desigual y horrible preferia la muerte al deshonor, y el mundo la condenaba, porque el mundo no es que respeten sus leyes lo que quiere, sinó que se le engañe. El mundo corona á los hipócritas y escarnece á los mártires.

Era necesario llevar el cadáver á su huesa, y costó mucho encontrar algunos hombres que lo condujesen: aquel cadáver era un cadáver maldito, y la preocupacion y la miseria especulaban con la muerte.

Los ministros de aquel que todo lo perdonan, negaron tambien á la suicida un pedazo de tierra en la tierra de todos, en el lugar en que se sepulta á los muertos. Ya se vé, la infeliz no habia tenido el valor necesario para transijir con el crímen, y por un estravío fatal habia cometido el de poner término á sus dias por su propia mano.

Los hombres que cargaban el ataud atravesaron la ciudad dirijiendo groseras burlas á los que encontraban al paso. Los transeutes volvian los ojos, y por todas partes escuché estas palabras: Está condenada, el demonio ha cargado con lo suyo.

¡Este era el juicio del mundo!

¡Y este es el mundo que exije consideraciones y respeto!



Ni un deudo, ni un amigo acompañaba el cadáver de la suicida hasta su última morada. Y fué un estranjero, un hombre que la habia conocido apenas, el que, condolido de tanto abandono, con la cabeza descubierta, formaba, él solo, su fúnebre cortejo.

En una colina al lado del cementerio se cavó la fosa; el ataud fué arrojado á ella, cubierto á medias con la tierra. Los conductores del cadáver habian ganado su salario: demasiado hicieron: nadie les inspeccionaba en su trabajo.

Al lado de esa tumba no hubo ni oraciones ni lágrimas: ¡los sacerdotes imitaron la crueldad de los otros hombres!

El dia era hermoso; la colina estaba tapizada de verdura, y flores silvestres brotaban donde quiera; todo en torno era alegre, risueño, lleno de vida. ¡La misma indiferencia en todas partes! Solo el viajero cojió algunas flores y las puso sobre aquella tumba mas abandonada que las otras.

Yo creo en la justicia de Dios; pero en aquellos momentos dudaba de ella. ¿Por qué tanto rigor para con la pobre suicida?

La suerte la habia siempre perseguido; sus lábios no se acostumbraron nunca á la sonrisa; sus ojos vertieron muchas lágrimas; su alma sufrió mil dolores. Cuando amó, su amor era imposible...

El cáliz estaba lleno; la amargura rebosaba por los bordes, y en un momento en que el dolor era superior á humanas fuerzas, desesperada, fuera de sí, le tomó entre sus manos trémulas y lo arrojó con valor quebrándole en mil pedazos.

Esa alma franca tuvo valor para morir, pero fué débil y no se trevió á engañar el mundo. Fué sincera y prefirió la muerte á la mentira. ¡Y el mundo la castigó con su desprecio! ¡Justicia de Dios!

Pero nó, Dios quiere que la virtud luche y venza, no es bastante luchar, es necesario vencer. Las palmas están tras del martirio.

Si aquella pobre mujer hubiera tenido un amigo que la sostuviera con sus consejos, que la consolase en sus dolores.

que llorase con ella, tal vez no habria muerto. Pero sola, abandonada con un amor imposible, no le quedó otro camino, puesto que las creencias relijiosas habian huido de su corazon con sus primeros ensueños.

La absolveremos ó la condenaremos nosotros? Nó, nosotros la compadecemos de todo corazon. ¡Sufrió y lloró tanto! La piedad encuentra siempre un éco en nuestra alma, y no sabríamos, no podríamos condenar á la pobre á quien todos condenaron.

GUILLERMO BLEST GANA

ABASCAL.

—

No es una biografia de este famoso personaje la que vamos á escribir: es menos, una historia de su importante gobierno, que en cierto modo seria la historia de la América Española durante diez años: para una y otra cosa nos faltan los datos y documentos necesarios y, lo que es mas, el tiempo para buscarlos y coordinarlos, ocupados como estamos en otras tareas, si bien menos fáciles y gratas, harto mas importante. Vamos únicamente á *conversar* un poco sobre él, con los lectores de la *Revista*, evocando los recuerdos que nos trasmitieron personas que vivieron en su tiempo y en su intimidad. Conversacion será esta, sin plan ni órden como todas las conversaciones, en la que divagaremos á nuestras anchas sobre todo lo que se nos ocurra respecto á la persona y gobierno del marqués de la Concordia.

I.

Don José Fernado de Abascal y Sousa era noble de orijen; como lo prueba la cruz de Santiago con que se hallaba condecorado, cruz que como las de Alcántara, Calatrava y Montesa, solo se conceden á los que han probado por todos lados, cuatro jeneraciones de nobleza sin tacha y pueden presentar treinta y seis cuarteles en sus armas, despues de un largo procedimiento judicial; y sabida cosa es, que si en estos últimos tiempos, se han presentado algunos casos en que esos severos procedimientos se han disminuido algun tanto,

entonces se llevaban con rigorosa exactitud, á punto de que, era sobrada prueba para reconocer un noble oríjen, la vista de una de esas cruces sobre el pecho de un hombre. Era además, relacionado con el marqués de Campo sagrado, de Asturias y asturiano él mismo; y quien dice asturiano en este punto, lo ha dicho todo.

Entró Abascal al servicio militar como soldado distinguido, pasó por todos los grados y llegó al de coronel, en cuya clase y al mando del regimiento de infanteria de las *Ordenes militares*, hizo con gran distincion la guerra que sostuvo España contra la República francesa á fines del último siglo, en la que tan gloriosa y prematura muerte tuvo el jeneral don Luis Fermin de Carbajal y Vargas, con de de la Union, natural de Lima y Comandante en Jefe del ejército que operaba en el Rosellon. Al término de la guerra, Abascal fué elevado á la clase de brigadier y nombrado Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara. Casóse allí con una de las mas distinguidas señoritas de aquel pais, á la que perdió bien pronto, quedándose como único fruto de su fugaz union, una hija, en la que se concentraron su amor y su ternura.

De la Presidencia de Guadalajara fué trasladado al Vireinato de Buenos Aires, y estando en camino para ese destino fué promovido á virey del Perú. Era ya Mariscal de Campo y de edad de cerca de sesenta años.

II.

El 26 de julio de 1806 llegó Abascal á Lima á reemplazar al Virey Don Gabriel de Avilés, Marques de Avilés, uno de los hombres mas virtuosos que han gobernado el Perú. No obstante eso, y quizás por la misma razon, era necesario que fuese reemplazado: la bondad del caracter, la piedad relijiosa y la severidad de costumbres que tanto brillaban en Avilés, son cualidades negativas en el mandatario, si no están acompañadas por otras, que son las que verdaderamente constituyen al hombre de estado, y que no poseia sin duda Avilés. No así su sucesor, que era un hombre nacido para

mandar. A una clarísima intelijencia, unia ese golpe de vista certero, ese tacto esquisito para conocer á los hombres y aplicarlos, que poseen los grandes mandatarios, una firmeza incontrastable en sus resoluciones, una indomable enerjía y un valor, del que dió no escasas pruebas, en los años harto azarosos de su largo gobierno. Estas sólidas cualidades del espíritu estaban realzadas en Abascal por una figura de las mas hermosas é imponentes que imajinarse puedan. No nos detendremos en describirla, pues fácil es contemplarla aun en el Museo Nacional. Allí, entre esas imájenes de los que fueron vireyes del Perú, existe la de Abascal: basta mirarla, para reconocer en él, esa grandeza de alma que nadie se ha atrevido á negarle.

Apenas posesionado del mando, dejó conocer que una mano muy firme y muy entendida empuñaba las riendas del gobierno. La administracion cambió de aspecto, las rentas públicas crecieron, la justicia mejoró y el órden se hizo sentir por todas partes. Todos los vireyes querian dejar en algun monumento público un recuerdo visible de su paso por el gobierno, y en ese monumento se revelaba siempre su caracter y su intelijencia. El fastuoso Amat, el Luis XIV, peruano, quiso hacer en el *Paseo de aguas*, que colocó frente á las ventanas de su Montespan, la célebre Mariquita Villegas, una imitacion de la cascada de Saint Cloud. O'Higgins, práctico como buen inglés, construyó el magnífico camino de Lima al Callao, obra tan perfecta y sólida, nos decia el injeniero Chevalier, que solo podia haberse destruido haciéndolo intencionalmente. El piadoso Avilés, abrió en el Hospital del Refugio, un asilo á los incurables. Abascal, administrador antes que todo, se dedicó á llenar otras necesidades sociales.

En el Perú no habia médicos. Los pocos que venian de España, y los menos que con mil dificultades se formaban en la Universidad ó en cursos particulares, no bastaban á llenar ni aun las necesidades de Lima. Abascal resolvió crear un Colejio especial de Medicina, el primero que se formaba en la América del Sur. Esa idea, como todas las grandes ideas

encontró mil obstáculos: la combatió la Universidad, que vió en ella un ataque á los privilejios que con tanto celo ha querido y quiere conservar y que tan incapaz se muestra de aprovechar: la combatieron los médicos mismos, que querian conservar el monopolio de la ciencia: la combatió la sociedad en fin; pero Abascal habia resuelto dotar al Perú de un Colejio de Medicina, y ese Colejio tenia que establecerse. Necesitaba sin embargo de dos hombres sin los cuales era vano su intento, uno que formase el edificio, otro que estableciese la enseñanza, y como para los gobernantes que quieren deveras el bien público nunca faltan los brazos ausiliares, encontrólos ambos: el primero fué el virtuoso sacerdote don Matías Maestre, pintor y arquitecto distinguido, el segundo fué el gran Unanue. Mientras el primero levantaba las paredes, el segundo establecia la enseñanza, y á poco andar, tuvo Abascal la gloria de abrir el Colejio de Medicina al que dió el nombre del rey santo de España. Desde ese dia memorable, el nombre de Abascal es inseparable de la medicina peruana, y cualquiera que sea el giro que dé á las ideas la marcha de los tiempos, ese nombre no puede ser pronunciado en el Perú sinó con respeto y gratitud.

III.

Costumbre tan antigua como arraigada era, la de depositar los cadáveres en los subterráneos de los templos. Abascal, audaz innovador, intentó desterrarla y formar un cementerio general fuera de muros. Aquí tenia que chocar con la práctica inveterada, que se queria mantener, con la preocupacion y el fanatismo que se oponian á que los cadáveres saliesen á depositarse fuera de los templos y en un campo desierto, con las preocupaciones nobiliarias, que sujerian á la nobleza el deseo de mantener los privilejios adquiridos en las iglesias en que á gran costo se habian construido las bóvedas de sus familias. Venciólo todo la firmeza del virey, segundada por la actividad de Maestre, y Lima contempló asombrada la inauguracion del cementerio general que tuvo

lugar en 1808. Maestre reposa en el edificio que elevó, bajo de un modesto monumento, tardío homenaje de la gratitud nacional, despues de una trabajosa vida que amargó la calumnia y acortó el insulto. Mas feliz Abascal, puso el mar de por medio entre él y la ingratitud, y despues de una vida llena de honores, duerme cubierto por la heróica tierra de la España.

IV.

Se acercaban los momentos en que se iba á decidir la suerte de la América. España invadida por las huestes de Napoleon I veia atónita los sucesos del Escorial, el viaje á Bayona y la prision de Valency, é indignada de tanta audacia y de tanta ignominia, levantábase contra el usurpador y comenzaba esa lucha de titanes que se llama revolucion española. Pero con la prision del rey se habia perdido el centro de gravedad en la vasta monarquía de Fernando VII, y las provincias americanas, aunque tímidamente aun, comenzaban á manifestar sus deseos de separarse de una corona que moralmente no existia ya: Dícese que en Lima se le instó á Abascal para que colocase sobre sus sienes la corona de los Incas. Asegúrase que Carlos IV le ordenó que no obedeciese á su hijo, que José Bonaparte lo colmó de honores, y que Carlota, la princesa del Brasil, le dió sus plenos poderes. El noble anciano no se dejó deslumbrar por el brillo de una corona; con las lágrimas en los ojos cerró sus oidos á la voz del que ya no era su rey, despreció indignado los ofrecimientos del invasor de su patria y llamó respectuosamente á su deber á la hermana de Fernando.

La poblacion de Lima esperaba con la mayor ansiedad el dia destinado para jurar á Fernando VII, pues nadie ignoraba las encontradas intrigas que rodeaban á Abascal, la gratitud que este tenia á Carlos IV, la amistad que lo unia á Godoy. y se creia que un gran suceso iba á tener lugar ese dia. El deseo general era la independencia bajo el reinado de Abascal. Nobleza, clero, ejército y pueblo lo deseaban y

lo esperaban. Las tropas formadas en la plaza, el pueblo apiñado en las calles, las corporaciones políticas y relijiosas reunidas en palacio, esperaban una palabra. Abascal en su gabinete era vivamente instado por sus amigos. Hombre al fin, sus ojos se deslumbraron con el resplandor del trono y dicen que vaciló un momento; pero que fué solo un momento; volviendo luego en sí, tomó su sombrero ; salió con reposado continente al balcon de palacio; un profundo silencio reinó en el concurso, los corazones cesaron de latir cuando sus lábios se abrieron y los oidos atónicos escucharon el solemne juramento que prestó á su rey y señor. Un grito inmenso de admiracion y de entusiasmo acojió sus palabras, y el bello rostro del anciano se dilató con el placer que causa la conciencia del deber cumplido, placer tanto mas intenso, cuanto mas doloroso ha sido vencer para alcanzarlo, la flaca naturaleza de la humanidad.

J. A. DE LAVALLE

(Continuará)



DERECHO

CAUSAS CELEBRES ARGENTINAS

PROCESO DE LA CONSPIRACION DE DON MARTIN DE ALZAGA

contra el gobierno de las Provincias del Rio de la Plata, descubierta en julio de 1812.

(Estracto sacado de los autos y otros papeles originales, por el doctor Navarro Viola).

(Continuacion) (1)

CAPITULO QUINTO.

Del 6 de Julio al 8 de Agosto (Doctor Monteagudo.)

I.

En uno de tantos espedientes que comienzan sin anterior referencia ni cita, se encuentra lo que vá á leerse.

Don Francisco Antonio Valdepares declara ante el doctor don Bernardo Monteagudo en 6 de julio. Es asturiano, de 54 años y avecinado hace 31 años en Buenos Aires, donde obtuvo el empleo de Contador de rentas. Dice: "que hará

1. Véase la pájina 113.

como tres semanas, que estando á visitar á don Martin de Alzaga, le oyó decir á este convirtiéndose á dos hombres á quienes no conoce, estas espresiones: *hombres: estos europeos qué harán que no se mueven, habiendo aqui tan poca tropa. A bien que en ese caso parcse que el amigo don Francisco tomará un fusil.* A lo que contestó el declarante: que él no entraba en conspiracion contra la patria. Que tambien estaba presente el padre Betlemita fray José de las Animas, quien se quedó hablando con Alzaga, y el declarante se retiró. Que ahora ocho dias estando en su cuarto vió un hombre á quien no conoce, le trajo una carabina á fray José, y que ignora el objeto''.

''Preguntando si conoce la letra del cuaderno que se le pone de manifiesto, dijo ser suya, y que el cuaderno ese lo escribió hace un año con el objeto de entretenerse y pasar el tiempo''.

''Reconvenido, cómo niega haber tenido un especial objeto en escribir este papel, cuando en su primera pájina dice lo que comprende el artículo que empieza con estas palabras: *En cama y lleno de dolencias,* el cual se le pone á la vista; y como estando enfermo le hizo tal impresion el testo de *Rara temporum felicitate,* que ocupada su imajinacion, como él dice, de esta idea, se resolvió á escribir ese papel,—dijo: que en aquel estado tomó unos papeles franceses y se propuso ver sí su contesto era acomodable á las circunstancias''.

''Reconvenido, cómo ha conservado en su poder hasta el presente el papel indicado, si no era su intencion el publicarlo, ó si en esto no llevaba otro objeto,—dijo: que por olvido, lo conservaba en una cartera, y que ahora 15 dias se acordó de él y lo sacó, entregándolo ahora 8 á la criada llamada Rosa, para que lo quemase''.

''Reconvenido: con qué motivo despues de un año de olvido., se acordó, justamente 15 dias há, del papel indicado, y qué objeto tuvo en conservarlo en su poder hasta que lo entregó á la negra Rosa pudiendo él mismo haberlo quemado y no necesitando para eso de ausilio ajeno,—dijo: que por una casualidad fué á abrir la cartera, y encontrando el papel,

lo sacó con el fin de quemarlo; pero que olvidado posteriormente de él, no se acordó hasta ahora ocho dias, en que intimado de prision, se acordó entonces de él con motivo de levantar la cartera bajo de la cual estaba, y no le quedó otro arbitrio en su sorpresa que entregarlo á la criada Rosa al darle la llave de la puerta".

II.

Hemos creido de interés los anteriores detalles tomados á la letra, por las transcripciones del escrito de Valdepares, que al dia siguiente, 7 de julio, hace el juez en las reconvenciones que le dirije sobre su aserto de haber sido un mero pasatiempo. Los párrafos transcriptos son estos.

Al fin de la pájina 5.a "Inertes, degradados y hoy mas "que nunca despreciables, ¿queriais apoderaros de la opu- "lenta América que tanto ha costado á la casa de Austria?" Y luego despues de una especie de apóstorfe á los americanos. "Así se espresaba el perverso cómplice de tanta iniqui- "dad".

Reconvenido sobre la significacion de todo ello, contesta: "que las primeras espresiones son alusivas al estado en que se hallaban las cosas entonces, y las últimas aluden al doctor Moreno, porque era muy violento en sus providencias".

Preguntado á quien alude la espresion "forma causa "comun contra este tirano ambicioso que trata tambien de "devorarnos", contesta: "que es indeterminado y que alude á cualquiera déspota que gobierna".

Reconvenido con estas palabras de su escrito: "á que tambien estaban destinados faccionarios del clero, de algunas comunidades relijiosas, de los doctores, y muchos otros de las oficinas del Rey, y de la plebe en jeneral", lo que es sin duda alusivo (dice el juez) á la ruina que suponia de nuestro sistema,—dijo: "que en efecto, él hablaba en el caso de que viniesen tropas de España y se restituyese esto á su antiguo estado".

Reconvenido: "en qué fundaba la posibilidad y el cál-

culo de que llegase el caso de restituirse estas provincias al despotismo español, no pudiendo ser alusiva su proposicion á otro caso fuera de este; dijo: que no siendo imposible el que la España se sacudiese de las fuerzas francesas, y no habiéndose quitado hasta ahora aquí el pabellon Español, le pareceia posible este caso".

Reconvenido ¿á qué alude la espresion que se halla al fin de la pájina 8.a que empieza: "Esta era la deplorable situacion nuestra. Apenas teníamos valor para manifestar nuestro coraje... y luego añade: Sonó por fin la hora apetecida. Oyó el cielo nuestros clamores. Sí: dia tantos de tal mes se descubre en nuestras riberas el deseado socorro: y vé ahí ya temblar al opresor y disponer mas antes la fuga, que la soñada resistencia. Salve, ó dia memorable, tú harás época en los fastos de la historia!" Diga como rehusa confesar que todas estas espresiones aluden al caso de una conspiracion ejecutada ya felizmente por los europeos, segun se infiere del contesto preventivo de aquellas espresiones,—dijo: que todo es alusivo al caso en que no se reconociese á Fernando VII, como se reconocia cuando escribió eso".

Despues de muchas reconvenciones que las contesta todas refiriéndose á su última respuesta, se lee. "En este estado se le mandó que contestase directamente, viendo el empeño que tiene en oscurecer la verdad y faltar al juramento que tiene hecho, y dijo sobre el pasaje de los sacerdotes á quienes apostrofa: "á los muy pocos que no tuvisteis parte en este escandaloso acontecimiento,"—que cuando hablaba de los sacerdotes era porque creia que muchos estaban distraidos de su ministerio por injerirse en cosas del siglo".

Reconvenido: de quién habla cuando en la pájina 10 dice: "Compatriotas muy amados, reunámonos al depositario del supremo gobierno del reino, y juremosle obediencia mal que les pese á los sábios del dia que tanto empeño hicieron por alucinarnos.... contribuyamos eficazmente al acierto de sus interinarias disposiciones"—dijo: que alude al sujeto que viniese de España y mandase á Montevideo uno que se hiciese cargo del mando, si se hiciese oposicion,



que nunca creia cuando escribió, por cuanto se traia la escarapela de Fernando''.

Sigue siempre en el mismo sentido escusándose contra porcion de otras reconvenciones. Sobre sus visitas á Alzaga, niega haber asistido á reuniones y agrega: ''que solo un dia al ir el declarante á comer á su casa encontró un hombre que no se acuerda quien era, y le dijo: ''¿á dónde vá usted?'' y él le contesto ''á comer á lo de Alzaga'', á lo cual le repuso: ''mejor seria que no fuese usted, porque se indican ó notan á los que allí concurren'', con cuyo motivo pasó á comer con don Rufino de Cárdenas''.

Preguntado cuándo tuvo la primera noticia de la conspiracion, contestó: ''que el miércoles ó jueves de la semana pasada yendo á misa á Santa Lucia encontró á don Antonio Dorna y que le dijo haber oido que la noche anterior habia habido reunion de españoles con cañones en la plaza de Lorea.''

Preguntado si sabe que todo el que tiene noticia ó el menor indicio de conspiracion contra la patría, es reo de muerte por el mismo hecho si no se lo denuncia al gobierno; y cómo no lo hizo con Alzaga luego que le oyó las espresiones á que se refiere al principiar su declaracion; diga si estas palabras bajo cualquier aspecto que se miren, no anuncian y manifiestan el designio agresor y revolucionario que meditaban los europeos,—dijo: que tuvo por bufonada las espresiones de Alzaga, y por lo mismo no se creyó obligado á delatarlas. Y sin embargo de las reconvenciones verbales que sobre este gravísimo cargo le hizo el juez comisionado, contestó: que nada tenia que añadir'',

Preguntado si conoce á don Juan Garcia, conocido por *Levita verde*, y cual es su concepto acerca de los sentimientos de este individuo, dijo: que le parece que puede ser enemigo de la patria por el resentimiento consiguiente á la pena que sufrió por disposicion del gobierno''.

''En este estado (concluye la declaracion) mandó el señor juez comisionado suspender la dilijencia y dar cuenta al gobierno inmediatamente''.

III.

El mismo dia 7 de julio *don Juan Garcia* (a) *Levita verde*, niega la referencia que de él hace Valdepares, afirmándose ambos en sus respectivas declaraciones en el careo que tuvo inmediatamente lugar.

IV.

Al siguiente dia 8 de julio *don Antonio Dorna* declara negando la referencia hecha por Valdepares, á quien dice hace mas de un mes que no vé en su casa ni fuera de ella, y á quien conoce por haber estado 28 años de compañeros en el Tribunal de Cuentas.

Celebrando un careo entre ambos, cada cual se afirma bajo juramento en lo que ha declarado.

V.

"En este estado, (dice una dilijencia del mismo 8 de julio) y advirtiendo el señor juez comisionado, que Francisco Valdepares afectaba haber perdido el juicio, le hizo reconocer con el cirujano don Diego Paroisien, y despues de pulsarlo y observar su estado, dijo estar sano y bueno y ser aparente su delirio .Lo que hizo sentar por dilijencia el señor juez, y dar cuenta de todo inmediatamente al superior gobierno".

VI.

Este con fecha de dos dias despues, 10 de julio, pronunció la siguiente sentencia:

"Visto en la parte respectiva al reo Francisco Valdepares, autor confeso de la proclama ó manifiesto que se disponia para luego de realizada la conspiracion descubierta contra la patria y su gobierno, no obstante la reprehensible tenacidad con que quiere atribuirle un orijen mas remoto á dicho papel para evadirse de suministrar los conocimientos



que le asisten sobre la referida conspiracion, sus autores y planos, en que le resulta una principal complicidad,—se le condena en la pena ordinaria de muerte de horca, sin perjuicio de la continuacion de las dilijencias por los comisionados al efecto. A cuyo fin, y ejecutada esta sentencia con la prontitud que interesa al escarmiento, únase todo al cuaderno general que debe formarse con ellas. *Feliciano Antonio Chiclana — Bernardino Rivadavia — Juan Martin de Pueyrredon*".

VII.

En una dilijencia que sigue y que está sin firma del escribano se lee:

"En Buenos Aires á once de julio de dicho año siendo como las diez de la mañana fue ejecutada la persona del reo Francisco Valdepares en la plaza de la Victoria, y suspendido su cadáver en la horca en la forma ordinaria, de que doy fé."

—

CAPITULO SESTO.

Del 8 *de Julio al* 10 *del mismo.* (*Doctor Agrelo.*)

I.

En 8 de julio el alferez de la Compañia Cívica agregada al Rejimiento n.° 2, don Pablo Joséph Hernandez, dá parte al juez comisionado doctor Agrelo, de haber encontrado en la casa de trato del gallego Miguel Marcó un fusil bueno y un baston de estoque entre las cañas del techo: habiendo ya en otra ocasion sacádole un fusil y dado cuenta del hecho.

II.

Don Miguel Marcó declara el mismo dia. Es de 70 años.



Dice: "que no ha sabido de tal arma y que ignora como hubiese ido á parar en aquel sitio."

Respecto del hecho anterior contesta: "que tampoco sabe de tal cosa, ni quien llevaria la arma al gallinero donde la encontraron, pues que como en su casa entran muchos, pudo alguno haberla puesto y escondido sin su noticia."

III.

Con fecha de 10 de julio se lee:

"Visto este parte con la declaracion que ha dado el reo Miguel Marcó sobre el fusil y baston de estoque que se le ha encontrado escondido entre las cañas del techo del altillo de su casa, y la anterior igual ocultacion de una carabina de calibre, en que fué sorprendido, burlando reiteradamente las repetidas órdenes que el gobierno ha espedido para su manifestacion, con la reagravante circunstancia de la actual conjuracion descubierta, para la que no pudiendo contar los insurjentes sinó con la multitud de armas de toda especie que se retienen y ocultan en su poder, como resulta indicado por las declaraciones recibidas, presuntivamente se colije dispuesto y complotado el referido Miguel Marcó:—se le condena á la pena ordinaria de muerte de horca, y se ejecute inmediatamente, agregándose despues este incidente á la causa general de la conspiracion. *Feliciano Antonio Chiclana—Bernardino Rivadavia—Juan Martin de Pueyrredon*".

(Concluirá)



BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES.

EL DOCTOR DON VICENTE FIDEL LOPEZ.

Este ilustrado colaborador de la *Revista* vá á enriquecerla en breve con un trabajo histórico etnográfico sobre la América, cuyo título damos á continuacion para que desde luego se feliciten nuestros lectores, sobre todo los que conocen al eminente autor de la *Novia del hereje* y de la *Memoria histórica* sobre la Antigüedad, y saben lo que pueden dar de sí sobre el vasto tema que se propone tratar, el literato dotado de esquisito buen gusto, y el hombre de ciencia nutrido de sólidos estudios.

"ENSAYO DE ETNOGRAFIA AMERICANA"

Resúmen de las discusiones científicas sobre el oríjen y procedencia de las razas que pobláran primitívamente el continente americano, y sobre los caracteres filológicos, fisiológicos y sociales que las hacen una simple ramificacion de los pueblos civilizados del Mundo Antiguo que por medio del Egipto y de la Fenicia estendieron su influencia hasta la Grecia y la Italia".

Esperamos poder dar principio en el próximo número á tan interesante obra, apesar de haber puesto recien mano á su redaccion nuestro ilustrado amigo el doctor Lopez; pero todos sabemos que el principal trabajo no consiste tanto en escribirlo como en haberlo meditado y preparado.

Anticiparemos el título de—

Primer estudio:—Consideraciones preliminares sobre la An-....tigüedad y los Recuerdos históricos en general.

La Redaccion.



CIRCULO LITERARIO

NOTICIA HISTORICA.

Al presentar á los miembros del Círculo Literario el primer número de esta Revista, (1) creemos conveniente consignar en ella los antecedentes de la asociacion, y vamos á hacerlo suscintamente.

Fueron sus iniciadores las dos personas que firman la carta á continuacion.

Buenos Aires, Junio de 1864

Señor D...

Muy señor nuestro:

Las bellas letras arjentinas adquiriendo un desarrollo consolador para lo futuro, y constituyendo poco á poco una profesion ó modo de vivir, sienten sin embargo, desde hace mucho tiempo, un gran vacio por la falta de un punto de reunion, donde cambiándose las ideas, amalgamándose las opiniones y simpatizando los caracteres, se establezca entre los hombres esa mancomunidad en los pareceres y esa cordialidad en las relaciones personales, que debe existir entre los miembros de toda asociacion. No basta que los hombres se conozcan por sus escritos y producciones, es necesario

1. Véase el art. 20 del Reglamento del **Círculo Literario.**



que se traten y se oigan, si en verdad se quiere que, desapareciendo las preocupaciones que los dividen, prospere y se engrandezca nuestra literatura, cuyos esfuerzos si son nobles y jenerosos, porque son aislados, son por esto mismo un tanto infecundos y estériles. Teniendo en vista estas ideas, y movidos por los nobles deseos, que ellas despiertan, hemos concebido el pensamiento de formar un *Círculo Literario,* que sirva de centro á todas las intelijencias arjentinas, cualesquiera que sean sus opiniones. Creyendo, pues, que á usted le será agradable que nuestro pensamiento se convierta en un hecho práctico, nos permitimos solicitar su cooperacion, esperando una respuesta afirmativa por escrito, que se servirá usted dirijir á nuestro título, calle de Tacuarí 51.

Una vez en nuestro poder las contestaciones de todas las personas, en quienes nos hemos fijado para miembros fundadores del *Círculo Literario,* citaremos á una reunion en la que mas por estenso formularemos nuestro pensamiento, y en la que deberá constituirse la asociacion y nombrarse una Comision, que presente los Estatutos que han de rejirla.

Con este motivo saludan á usted atentamente

SS. SS.

Q. B. S. M.

LUCIO V. MANSILLA

JOSE M. ESTRADA

Esta circular fué dirijida á mas de doscientas cincuenta personas, y contestada por la mayor parte de ellas en una série de cartas que vieron la luz pública en la prensa diaria. (1) Actualmente forman parte del archivo del Círculo.

Cuando los iniciadores tuvieron un número competente de contestaciones afirmativas, promovieron una reunion, que

1. **La Tribuna y Nacion Argentina** de Junio y Julio.



tuvo lugar en la actual casa del Círculo, (1) y cuya acta trascribimos á continuacion:

PRIMERA SESION PREPARATORIA

Reunidos los señores siguientes:

Presentes.

J. Roque Perez, José A. Tavolara, Melchor G. Rom, Agustin P. Justo, Alfredo Lahitte, Francisco Carulla, Domingo F. Sarmiento (hijo), Martin A. Piñero, Laurindo Lapuente, Eduardo P. Wilde, Adolfo Rawson, John de Long, Valentin Alsina, Damian Hudson, Leon Palliére, J. W. Williams, M. Esteves Saguí, Severo Ortiz (hijo), Carlos Tejedor, E. del Campo, Pedro Lamas, C. Guido y Spano, Dardo Rocha, Fermin eFreira y Artigas, C. Campbell, Manuel Pazos, E. B. Moreno, Mariano G. Pinedo, P. C. Blyss, Luis S. Peña, Coupolican Molina, P. Sbadell, Adolfo Alsina, F. A. Malato, B. Garcia Quirno, N. Rojo, J. E. Cook, B. P. Creuhet, P. S. Obligado, A. C. Obligado, Anjel Estrada, Bernabé Demaria, Santiago Estrada, H. C. Fajardo, J. M. Terrero, J. A. Argerich, M. Ruiz Moreno, D. B. Huergo, Andrés Lamas (hijo), Julio Nuñez, Pablo Díaz, Marcos Sastre, Alberto Muñiz, J. M. Cantilo, Tomás Gutierrez, Manuel Perez del Cerro, Miguel Rivera, J. A. Raggio, M. Obarrios, Choquet, Saint Guily, Miguel Mullah, Bonifacio Lastra, Luis Beláustegui, Isaac Areco, Aurelio Prado y Rojas.

Ausentes con aviso

Bartolomé Mitre, Héctor F. Varela, Juan A. Gelly y Obes, Juan Maria Gutierrez Cárlos A. D'Amico, Cárlos Keen ,Elias O'Donnell, Mariano oMreno, Barnabé Quintana, Luis Velez, Diego de Alvear, Francisco Elizalde, N. Fremiot, Manuel A. Montes de Oca, Juan F. Ceztz, Cárlos

1. Salle de Cuyo No.

Encina, M. Blancas, Pedro C. Diaz, Bernardo Irigoyen, E. Mitre.

Sin aviso.

Wenceslao Paunero, Daniel Cazon, M. Garcia Fernandez, A. Loyola, M. Ugarte, J. Agustin Garcia, F. Bilbao, Régulo Martinez, M. Magariños Cervantes, C. M. Saravia, Ramon Ferreira, O. Garrigós, L. L. Dominguez, B. Saravia, Martin L. Boneo, P. J. Goyena, M. A. Cuyas, Marcos Paz, Juan C. Gomez, N. de la Riestra, Raoul Legout, Olegario Ojeda, M. Carrillo Aguirre, M. Gazcon, A. Jacques, H. Varela, V. Quesada, M. Varela, J. C. Varela, H. Burmeister, R. Gutierrez, Juan José Montes de Oca (hio), L. Palacios, O. Hordeñana, José C. Paz, P. Agote, P. Iparraguirre, Sabiniano Kier, ePdro A. Pardo, O. Pico, P. J. Lezama, José M. Gutierrez, M. R. Trelles, A. Larroque, M. Escalada, Dr. Duchenois, T. Iriarte, G. Pezzi, J. M. Cabral, G. A. Posadas, N. Albarellos, Fenelon Zuviria, M. Navarro Viola, H. M. Moreno, A. Mariño, Rufino Varela, M. G. Argerich, F. Mitre, G. Espejo, J. F. Vazquez, P. Aguilar, Ramon Machali, E. Madero, F. Lopez Torres, Almancio Alcorta, José P. Ramirez Benigno A. Jardin, E. Ibarbalz, Juan L. Camaña, Lucas Gonzalez, N. Avellaneda, Emilio Insaurraga, E. Carranza, R. B. Muñiz, C. J. Alvarez, P. J. Basabe, Federico Pinedo, Isidoro Albarracin, Angel P. Costa, J. Molina, Pastor Obligado, José Maria Lafuente, José M. Moreno, Cosme Beccar, José M. Romero, C. Araujo, M. Quintana, Eudoro alza, José A. Wilde, Juan A. Fernandez, Juana M. de Nronha, Juan E. Torrent, José Dominguez, Juan J. Lanusse, Miguel Puiggari, Juan M. Lársen, Manuel Rocha, F. Alcobendas, Gabriel Fuentes, Guillermo Rawson, T. Oliver.

El señor Lucio V. Mansilla dijo: que siendo las ocho y media de la noche (media hora mas de la fijada), y dia de otras reuniones, una de agrimensores, otra de interés público en casa del Presidente de la República, por cuya razon



se habia escusado de asistir, y otra en la Lejislatura Provincial, creía oportuno dar comienzo á la primera reunion preparatoria.

Aceptada esta indicacion, el señor Mansilla pidió la palabra y dijo:

"Señores:

"Concededme un momento vuestra atencion., ya que nuestra promesa de hace un mes, comienza á tomar todo el carácter de un hecho consumado, cuya realizacion no se esperaba.

"Voy á hablaros á nombre de mi activo compañero y mas que activo compañero, queridísimo amigo Manuel Estrada, y mio. No os fatigaré, abusando demasiado de vuestra benevolencia. No es un discurso académico el que voy á haceros. Son unas pocas palabras, las que voy á deciros.—Unas pocas palabras, nada mas.

"Primero, para encareceros singularmente lo mucho que apreciamos la deferencia con que habeis respondido á nuestra invitacion, probando con vuestros votos y vuestro anhelo, que las buenas ideas se recomiendan por sí mismas á los hombres de cabeza intelijente y jeneroso corazon,—que la idea responde siempre á la idea, como el eco responde á la voz, como el choque eléctrico responde á la vibracion (Bien, bien.)

"Segundo, para deciros cual es el pensamiento que nos ha hecho promover la formacion de un centro intelectual, á cuyas puertas puedan acercarse todos los que amen el estudio ó vivan de él—las nobles artes, las ciencias, la literatura en fin; necesidad que todos há tiempo sentíamos, á la manera que los soldados dispersos sienten la necesidad de reunirse de nuevo bajo el pendon que ha triunfado ó sucumbido gloriosamente en la pelea. (Bravos.)

"No sé si es que mi voz se siente débil, modesta ó impotente en presencia de los próceres del pensamiento argentino, á cuyo lado se encuentran tambien algunos representantes del pensamiento estranjero; pero el hecho es, seño-

res, que mis labios tienen que apelar al pobre recurso de hablaros por boca agena.

"Es un alivio para mi y una ventaja para vosotros.

"Permitid entonces que sea Sismondi de Sismondi, uno de los mas insignes instructores de los pueblos libres, el primero que llame en auxilio mio, quien os diga la razon que hoy nos congrega aquí.

"Es muy sencilla.

"Consiste en que todos los hombres traen al nacer el "jérmen del espíritu de asociacion, y así, en cualquier es- "tado salvaje que los viajeros les hayan encontrado algu- "nas veces, por feroces que les hayan parecido, no han "tardado en reconocer en ellos el amor á su especie y el "deseo de asociarse.

"El hombre se instruye por la imitacion y se anima "por el ejemplo, no busca solamente los placeres que los "animales arrastrados por la naturaleza á juntarse en re- "baños hallan en el encuentro con sus semejantes; tiene "necesidad de entenderse con ellos por el pensamiento, "de hacer uso con ellos del medio superior de comunica- "cion que le ha sido concedido—la palabra. No se han ha- "llado razas humanas por desprovistas que hayan estado "de todas las ventajas sociales, que no estuviesen dotadas "de este poderoso instrumento, concedido á cada individuo "para entenderse con sus semejantes—el idioma; como tam- "poco se han encontrado hombres que no hayan hecho uso "del idioma para convenir en ausiliarse mútuamente, en "procurar de acuerdo hacer su condicion de debilidad, de "temores y necesidades, menos mala y menos trabajosa. "Tampoco podemos observar en parte alguna al hombre "aislado, y solo, por un esfuerzo de la imaginacion, es como "podemos figurarnos cuan miserable criatura seria, si no "fuese miembro de una sociedad en que cada uno se ayu- "da recíprocamente, en que cada uno defiende y proteje "á sus semejantes."

"Pues bien, señores, esa gran necesidad que el hom-

bre esperimenta en el órden puramente material, tambien la esperimenta y con doble imperio aun, en el órden moral, que es la parte mas bella de su naturaleza; y he ahí que hoy convierte ya en una lisonjera realidad el pensamiento concebido ayer, ó mejor dicho, la aspiracion sentida desde mucho tiempo atrás. Porque el espíritu, la idea, lo mismo que la materia, está sujeto á sus trasformaciones de crisálida y sus metamórfosis son siempre hermosas cuando la trasformacion se hace al calor vivificante de nobles instintos y de propósitos generosos (Bravos.)

"Señores: las luchas de todo linaje que nos han devorado y dividido, que nos devoran y dividen aun, que nos devoraran y dividirán en lo futuro, aunque llevándonos adelante, siempre adelante; porque el progreso es la ley fatal de la humanidad, y la vida, la vida de la democracia sobre todo una milicia un combate diario, entre los tiempos que huyen cuya consigna es ódio, y los tiempos por venir, cuya consigna es amor, entre las prerrogativas y las preocupaciones de ayer y las libertades, la tolerancia de hoy,—esas luchas fecundas, pero crueles, decia, han dejado sin embargo un vacio en nuestras almas, que es menester colmar; una especie de soledad moral á nuestro alrededor que es necesario embellecer, un jérmen de atraso y decadencia que debemos estirpar de raiz: el aislamiento. Y el aislamiento, señores, nos mata, sin sentir su estrago asolador; porque el aislamiento, palabra maldita, ya se refiera á individuos ó á naciones, es la negacion de todos los progresos de la mente y del corazon, de la gran familia humana. (Aplausos.)

"Opongamos, pues al aislamiento una idea salvadora—el espíritu de asociacion, que nos unifique y nos asimile, por decirlo así, elevándonos á las altas rejiones de la discusion, donde el espíritu se disciplina y el alma se serena.

"Y no para salir de aquí subordinados unos á los otros, vinculados materialmente, sino mas dueños de nosotros mismos, respetándonos todos, estimándonos por nuestro carácter ó nuestro saber. Amándonos quizá...



"Amándonos quizá, he dicho...

"Y ¿por qué nó, amándonos simplemente, señores?

¿Cual es la idea rejeneradora del siglo en que vivimos, su gran mision?

"Otra vez os contestará por mí otro pensador que todos conoceis: "Inmolar los últimos vestijios del mundo antiguo; constituir la sociedad del derecho; derribar todas "las barreras; desarraigar todas las malezas plantadas en "el seno de las naciones y de la intelijencia por el ódio político, por los celos comerciales y el fanatismo; libertar "todos los pueblos; cambiar todos los productos; cerrar "solo con la justicia la era de las revoluciones. Hay en el "mundo moderno una imperiosa necesidad de conocerse y "amarse."

"Así señores, nuestro campo de batalla será el de las ideas fructíferas, y en él no brillarán sinó las armas inofensivas del injénio y del saber. Y si de aquí salimos á luchar en el terreno ardiente de los hechos, será para hacerlo como hombres intelijentes, tolerantes, humanos, en una palabra, cristianos. (Bien.) En el terreno de la política noble, alta, fraternal y generosa, que solo anhela el esplendor, el crédito, la libertad de la Patria, de todo hombre y todo pueblo, si quiere ser bárbaro ó civilizado. Y este pensamiento intrinsecamente bueno, plausible, fecundo en bienes para el porvenir y que por esto mismo parece una quimera, una fantasía de la imajinacion, es mucho mas fácil y realizable de lo que se cree.

"Teneis una prueba palpitante de ello en que alternativa y recíprocamente todos estais sorprendidos de encontraros congregados al llamamiento de dos hombres sin mas antecedentes que sus buenas intenciones, y cuya voz solo ha necesitado pronunciar una palabra para hacerse oir:—la palabra májica asociacion, que, como una promesa del cielo responde siempre á las mas lejítimas y premiosas aspiraciones del ente moral y material.

"Como lo veis, señores, hemos agrupado en torno de la misma idea—dándoles cita á las puertas del Círculo Litera-



rio á hombres de distintos matices y colores—provectos y jóvenes, ricos y pobres, sábios é ilustrados, pero todos decentes y probos. Diríase que todos los ódios viejos, que todos los antagonismos del pasado se han convocado para cantor su requiem y entonar el sursum corda de la confraternidad futura. (Unánimes y prolongados aplausos.)

"Todas las ciencias, todas las nobles artes, todas las profesiones, todos los sistemas políticos, filosóficos, relijiosos, tienen un representante presente ó ausente en nuestro seno—buscando así su amalgama, la armonia de todas las discordancias de la inteligencia del corazón. Y esto no os sorprenderá si pensais un momento, que en un pais nuevo donde todo está por crearse, que nace recien á la vida del pensamiento libre, que no ha tomado todavia todo su vuelo, es necesario que los primeros se pongan al nivel de los últimos, á su servicio, por decirlo así, estimulándonos con su ejemplo, á fin de enjendrar en la nueva jeneracion que se levanta, sedienta de creencias y de amor, llena de esperanzas y de fé, el sentimiento de lo bello, la pasion de la ciencia y del arte, que á su vez despierta el culto de la verdad, y el santo horror por la mentira, ora se manifieste bajo formas tanjibles, como cuando se trata de la escultura, de la mecánica, de la física, de la geometría en fin,—ora se manifieste bajo formas abstractas, como cuando se trata de la política, de la filosofia ó de la relijion. (Bravos.)

No hemos invitado á todo el mundo porque si lo notais bien, señores, no es un templo de confraternidad lo que hoy abrimos, sinó los lineamientos y los materiales del edificio lo que os presentamos. Es á vosotros á quienes toca erijirlo diciéndonos francamente si hemos andado errados ó nó, y en este último caso poner manos á la obra con empeño hasta darle cima, diciendo á vuestro turno á los que falten:—entrad aquí con seguridad; aquí se enseña y se aprende, aquí se ama.

"Nuestro pensamiento se completa con un proyecto de Reglamento orgánico, que voy á leeros luego, reiterándoos de nuevo nuestros sinceros y cordiales agradecimientos. Ha-



blo siempre á nombre de mi cólega y amigo Manuel Estrada.

Por mi parte, os pido perdon de haber osado levantar ante vosotros mi humilde y desautorizada voz. Debo este compromiso, y este privilejio á la vez, á la obligacion que como iniciadores del Círculo Literario teníamos de deciros bajo los auspicios de qué ideas y de qué propósitos nos hemos congregado aquí, y al decreto del cielo que quiso hacerme venir al mundo primero que á mi amigo.

"¡Qué quereis, señores, si la inteligencia y el talento tienen sus prerrogativas, tambien los años tienen sus fueros! (Muy bien.)

"Mas, me apercibo de que he ocupado demasiado vuestra atencion, abusando de ella quizá, y á no dudarlo, faltando á lo que os prometí al comenzar. Voy á concluir, pues, y no con palabras mias sinó esclamando con un ilustre desterrado. Os lo repito, me siento insuficiente, sin fuerzas propias. "No señores, no amigos mios. No nos dejemos abatir "por la languidez presente: no nos resbalemos en las pen-"dientes del escepticismo y de la indiferencia literaria y "política, esa plaga de nuestros tiempos, su llaga. Procure-"mos curarla. No repitamos despues de tantos otros que el "materialismo nos invade; que los intereses oprimen por "siempre el pensamiento; no digamos que solo el industria-"lismo tiene el derecho de ciudad y que pasaron ¡ay! los "tiempos de las demas manifestaciones del espíritu hu-"mano."

"No; no!

"Y si se dice, señores, que el pensamiento está proscrito entre nosotros, libertémoslo; y si se dice que dormita, sea el **Círculo Literario** quien lo despierte y le muestre la magnífica vision del porvenir en el futuro **Ateneo Argentino,** llamado á surjir fecundo de nuestro seno; si, señores, de nuestro seno, y digo bien; porque lo que hoy hacemos es colocar el gran monolito angular que sustentarlo debe. (Aprobados.)



Terminado este discurso, el señor Mansilla propuso se nombrara un presidente que dirijiera la discusion, indicando al doctor Valentin Alsina.

La reunion decidió unánimemente á esta indicacion, y el doctor Alsina pasó á ocupar la presidencia, declarando que solo la acepta con el carácter de provisorio.

En seguida, por indicacion del presidente, se procedió á nombrar secretarios, recayendo el nombramiento en los señores Lucio V. Mansilla y José Manuel Estrada.

Despues de esto, el señor Mansilla leyó la nómina de todas las personas que habian aceptado ser miembros del **Círculo Literario**; y el señor Estrada dió lectura del proyecto de Reglamento confeccionado por los iniciadores de esa asociacion..

En seguida el presidente hizo esta proposicion: si se debe discutir el anterior proyecto sobre tablas, ó nombrar una comision que lo examine.

El señor Mansilla pidió la palabra y dijo: que tanto su cólega como él, apoyaban la última proposicion; primero, porque no querian tomar de sorpresa á la reunion, y segundo, por cuanto estaban persuadidos de que, pasando por el crisol de un exámen detenido, seria modificado en provecho de la asociacion aduciendo otras lijeras consideraciones.

Apoyada esta idea, se puso á votacion, y la mayoria resolvió pasar el proyecto á una comision especial.

Habiendo surgido la indicacion de que el proyecto se publicará en folleto, hubo con este motivo un breve debate, en el que tomaron parte los señores Fermin Ferreira y Artigas, Crenhet, Manuel Perez del Cerro, Carlos Guido y Spano, Juan Raggio, el Canónigo Piñero y Mansilla; resolviéndose en definitiva que la publicacion del proyecto de reglamento se hiciese por los diarios, debiendo hacer lo mismo luego que fuera examinado por la Comision.

Con motivo de esta discusion se cambiaron algunas ideas acerca de la falta de fondos que por el momento tenía la asociacion, y por los ofrecimientos de diversas personas

se vió el decidido apoyo que la formacion del **Círculo** encuentra.

Despues de esto se trató de nombrar la Comision revisadora del Reglamento, suscitándose un lijero debate cuyo resultado fué: autorizar al presidente á nombrar una Comision de cinco miembros (él inclusive.)

Instado el presidente á producir sus candidatos, pidió se le dejara hacerlo con mas meditacion.

La reunion accedió á esto, y el presidente quedó en nombrar despues dicha Comision; proponiendo luego que se dirijiera una carta á los iniciadores del **Círculo Literario,** que bien podian ser llamados sus padres, por el empeño y la actividad que habian desplegado, agradeciéndoseles su noble y fecunda iniciativa.

Apoyada esta por varias veces, fué combatida por el Sr. Guido y Spano, quien dijo: que reconociendo como reconocia el mérito de los iniciadores, creía sin embargo que bastaba las ciento y tantas contestaciones que los Sres. Mansilla y Estrada habian recibido aceptando su invitacion y felicitándolos por su idea.

El Presidente observó que esas felicitaciones tenian un carácter aislado: y que ahora se trataba de una felicitacion de la asociacion constituida en cuerpo, que era distinto y que él insistia en decir que ese homenaje les era debido á los iniciadores. Sometiendo esto á votacion, resultó apoyada la indicacion del Presidente, quedando él autorizado á ser el órgano del Círculo.

Despues de esto el Sr. Mansilla preguntó á nombre suyo y de su cólega, qué caracter tenia su nombramiento, si el de provisorio para aquella reunion, ó el de permanente mientras duren las funciones de la Comision revisora del Reglamento? Añadiendo que hacia aquella pregunta á fin de no continuar desempeñando un puesto en el carácter de intrusos.

A esto se contestó que su nombramiento no era solo para aquella noche, con lo cual quedó cerrada la sesion,



mandando el Sr. Presidente á los Secretarios dieran publicidad á lo ocurrido por medio de un acta.

Despues de esta reunion, y haciendo uso el doctor Alsina de la autorizacion que le fué conferida, nombró para revisar el proyecto de Reglamento presentado por los iniciadores una comision compuesta de los siguientes señores:—Doctor don Juan María Gutierrez, doctor don Miguel Esteves Saguí doctor don Dardo Rocha y señor don Marcos Sastre.

Esta comision se reunió en casa del doctor Alsina y despues de varias conferencias dió cima á su cometido, presentando un nuevo proyecto de Reglamento, calcado en su mayor parte sobre el de los señores Mansilla y Estrada, que sometido á la discusion de una reunion que tuvo lugar el 31 de julio, y despues de sufrir algunas leves alteraciones, quedó como sigue:

REGLAMENTO DEL CIRCULO LITERARIO

Sancionado en la 2a. y 3a. *Asamblea General.*

El **Círculo Literario** abre sus puertas á todos los hombres que consagran su actividad ó su pensamiento á los diversos ramos, que abarca el injénio humano. El poeta y el artista, el jurisconsulto como el médico,—todos los que contribuyen al desarrollo y progreso intelectual y material del pais, son llamados á estrechar en nuestras salas los vínculos que los unen entre sí, y á disciplinarse en ese espíritu de asociacion culta y fraternal que nos llevará algun dia á la formacion de un *Ateneo,* en que podamos honrar dignamente los triunfos de la intelijencia argentina. El *Circulo Literario* quiere, que los que sobrellevan las tareas de la meditacion asi como los que en las artes ó en la industria se esfuerzan por dotar al pais con todas las grandes conquistas de la civilizacion moderna,—vengan á su seno, y que, estudiando juntos, conociéndose y aprendiendo á estimarse terminen todos por ser amigos.



Con este objeto ha convenido en rejirse por las disposiciones siguientes:

I.

De los socios

Art. 1.o Los socios se dividirán en activos, honorarios y corresponsales.

II.

Del Directorio

Art. 2.o La direccion del **Círculo Literario** estará á cargo de un Directorio, compuesto de once personas, á saber: un Presidente, dos Vice-Presidentes (1.o y 2.o) dos Secretarios, un Tesorero, y cinco vocales, elejidos todos por mayoria de sufragios, y por votacion directa en Asamblea General.

Art. 3.o Este Directorio durará un año en sus funciones.

Art. 4.o Las atribuciones y deberes del Directorio son:

1.o Decidir sobre la admision ó rechazo de los socios que se presentaren, con arreglo al artículo 13 de este Reglamento.

2.o Velar por el cuidado de la casa del **Círculo,** y hacer observar los presentes estatutos.

3.o Dar cada dos meses cuenta del estado y trabajos de la asociacion, por medio de un Boletin impreso, anexo al órgano de la misma.

4.o El Directorio deberá reunirse siempre que lo solicitare uno de sus miembros, ó á pedido de cinco socios, y sus decisiones se harán por votacion nominal, fallando el Presidente en caso de empate.



III.

Del Presidente

Art. 5.o El Presidente convocará al Directorio todas las veces que lo juzgare oportuno, y á la Asamblea siempre que á juicio suyo lo reclamen los intereses del **Círculo** ó á pedido de treinta socios.

Art. 6.o Sobre el Presidente pesa inmediatamente el deber de velar por el decoro y el crédito del **Círculo Literario**: dictará todas las medidas, que en este sentido creyese prudentes; convocará á la asamblea cuando considere que la permanencia de un socio puede comprometer dicho crédito y decoro; y dispondrá cuanto fuere conducente á la comodidad y mayores ventajas de los socios en la casa del **Círculo.**

Art. 7.o Visará las órdenes contra la caja del **Círculo** quedando autorizado para proveer á las necesidades imprevistas de la asociacion con los fondos de esta, debiendo dar cuenta de ello al Directorio.

IV.

De la Secretaria

Art. 8.o Ademas de la obligacion impuesta en el artículo 28, será deber de la Secretaria llevar un registro de los miembros del **Círculo**, las actas de las reuniones del Directorio y de las Asambleas Generales y atender á la conservacion de la Biblioteca y entretenimiento del Salon de Lectura.

Art. 9.o Los dos Secretarios se ayudarán mutuamente en el ejercicio de sus funciones, de la manera que vieren convenirles mejor.



V.

Del Tesorero

Art. 10. El Tesorero hace colectar los fondos del **Círculo,** los guarda, lleva cuenta exacta de las entradas y salidas y cubre los gastos de la sociedad con el V.o B.o del Presidente.

VI.

Ingreso al Círculo

Art. 11. Para ser admitido como miembro del *Círculo Literario* se requiere ejercer una profesion literaria, científica, industrial ó artística, ó haber dado pruebas de amor á las letras ó á las bellas artes y ser presentado por tres socios.

Art. 12. La admision estará sujeta á la decision del Directorio reunido en sus dos terceras partes cuando menos.

Art. 13. Esta decision se hará por votacion secreta de la manera siguiente: Propuesto el candidato, el Presidente presentará tantas bolas blancas y negras cuantos miembros del Directorio haya presentes. Las blancas significarán admision: las negras rechazo. Los sufragantes colocarán el signo de su voto en una urna cerrada, y apartada del centro de la reunion. La aparicion de dos bolas negras bastará para sancionar el rechazo, cuando el Directorio no se encuentre íntegro; estándolo se requerirán tres.

Art. 14. A todo socio en seguida de haber satisfecho su cuota de ingreso y entregado la obra que le corresponde, segun el artículo 15, se le estenderá una constancia firmada por el Tesorero y Secretarios. Despues de haber pertenecido un año consecutivo á la asociacion se le estenderá un diploma con la firma del Presidente, Secretarios y Tesorero.

VII.

Fondos del Circulo

Artículo 15. Los fondos del *Circulo Literario* se compondrán de las cuotas de ingreso, que se fijan en trescientos (300) pesos, y de las cuotas mensuales señaladas en cincuenta (50) pesos.

VIII.

Casa del Circulo.

Art. 16. La casa del *Circulo* contendrá principalmente una sala de Reunión, otra de Lectura, otra de Fscritura, y otra para la Biblioteca, etc.

Art. 17. La casa estará abierta todos los días, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche en verano, y desde las nueve de la mañana hasta las once de la noche en invierno.

Art. 18. En la sala de Lectura se encontrarán los principales periódicos nacionales y estranjeros, debiendo preferirse los literarios.

Art. 19. En el departamento destinado á escribir, los socios hallarán todo lo necesario al efecto, no pudiendo hacer uso de ello sino en la misma casa.

Art. 20. Quedan prohibidos todos los juegos en la casa, á escepción del *ajedréz* y el de *damas*.

IX.

De la Biblioteca.

Art. 21. Cada socio además de la cuota pecuniaria de-

berá entregar á su ingreso una obra en cualquier idioma.

Art. 22. Se atenderá también á la provisión de la Biblioteca con los fondos que prudencialmente destine el Presidente cada mes, quedando la reglamentación á cargo del Presidente y Secretarios.

X.

Socios Honorarios y Corresponsales.

Art. 23. El Directorio espedirá títulos de miembros honorarios á personas que reunan las calidades señaladas en el artículo 11, nacionales ó estranjeros, pero ausentes, que sean presentadas por alguno de los socios,—y se crean útiles al mayor brillo y desarrollo de la asociación.

Art. 24. Todo transeunte, hombre de letras, artista, etc. tendrá entrada franca en el *Circulo* por un mes, siendo presentado por dos socios, al efecto se le munirá de una tarjeta dada por la Secretaría prévia consulta al Presidente.

XI.

Proteccion Literaria.

Art. 25. Todos los Socios del *Circulo Literario* residentes en Buenos Aires se comprometen á suscribirse, por un ejemplar á lo menos á las publicaciones originales de interés general, escritas ó dictadas por sus colegas, bien entendido, que este artículo no comprende las publicaciones diarias y periódicas, y que la obligacion de subscribirse no se refiere sino á los trabajos que hayan merecido la aprobación de que habla el artículo 33.

XII.

Organo de la asociacion.

Art. 26. Bajo la denominación de REVISTA DE CIENCIAS Y LETRAS DEL CIRCULO LITERARIO DE BUENOS AIRES, se publicará una revista escrita por la colaboración de los miembros del *Circulo.*

Art. 27. La Revista se alimentará de los trabajos ofrecidos espontáneamente por los socios.

Art. 28. Para la confección de esta Revista el Presidente nombrará una comision, compuesta de cinco individuos, que durará seis meses, y cuya misión será clasificar, arreglar y dar los materiales á los Secretarios, los cuales se encargarán de la parte administrativa de dicha Revista. Cuando esta Comisión lo encuentre oportuno podrá someter el trabajo presentado á la revisión de la sección respectiva, según lo prescripto en el artículo 33.

XIII.

Secciones del Circulo.

Art. 29. El *Circulo* se dividirá en siete secciones, cada una de las cuales se organizará á su turno, nombrando su Comision Directiva, y dictando su reglamento interno.

Art. 30. Estas secciones serán las siguientes

1.° Sección de ciencias morales y metafísicas.
2.° Sección de ciencias históricas.
3.° Seccion de ciencias matemáticas.
4.° Seccion de ciencias físicas y naturales.
5.° Seccion de bellas letras.
6.° Seccion de bellas artes.
7.° Seccion de artes útiles, mecánicas é industriales.



Art. 31. Todo socio, después de haber ingresado al *Circulo*, elejirá la seccion á que haya de adscribirse, comunicándolo al efecto á los Secretarios.

Art. 32. Estas secciones se reunirán separadamente, pudiendo asistir las demás á sus conferencias.

Art. 33. Cuando un socio quiera hacer la publicación de algun trabajo orijinal, y ser protejido por la suscricion de sus colegas, con arreglo al artículo 25, deberá someterlo préviamente al examen de la seccion respectiva, la cual, después de aprobada la pasará á su vez al Directorio, y este le pondrá su Visto Bueno, convocando á la Asamblea General para que resuelva ,dado el caso que su opinión no fuese la misma de la seccion.

XIV.

Conferencias.

Art. 34. El último día de cada mes se reunirá el *Circulo* en Asamblea General, y tendrá lugar una conferencia pública á que se invitará con tarjetas.

Art. 35. Teniendo en vista la importancia de que estas conferencias se contraigan á estudios de aplicacion para el país, y contribuyan á crear una verdadera escuela de literatura nacional, versarán sobre las materias siguientes con preferencia:

1.ª Literatura Americana.
2.ª Historia nacional anterior á 1810.
3.ª Historia nacional posterior á 1810.
4.ª Economía política, derecho constitucional, internacional y administrativo.

Art. 36. El Directorio invitará á las personas que hayan de encargarse de estas conferencias, sin perjuicio de que los socios soliciten el hacerlo estraordinariamente.



Art. 37. Estas conferencias serán orales ó escritas, y en ellas no se podrá tomar la palabra sino una sola vez, después que haya terminado su lectura el socio ó socios invitados.

XV.

Asamblea general.

Art. 38. En cada aniversario de la instalación del *Circulo Literario*, habrá una asamblea general con el objeto de oir la lectura de una Memoria, preparada por los Secretarios, en la que se dará cuenta del estado del *Circulo* y de sus trabajos durante el año.

XVI.

Disposiciones generales.

Art. 39. El Presidente y Secretarios tienen la personería esterna del *Circulo Literario*.

Art. 40. Ademas del caso indicado en el artículo 6.° deja de pertenecer al *Circulo Literario* todo el que infrinjiere por tres veces las prescripciones de este Reglamento, y las disposiciones del Presidente de que habla dicho artículo 6.°, todo esto, prévio acuerdo del Directorio.

Art. 41. Se deja de pertenecer de hecho á la sociedad por no haber satisfecho la cuota del ingreso tres meses despues de recibido en ella, por no haber donado la obra de que habla el artículo 21, ó por no satisfacer la cuota mensual durante tres meses consecutivos.

Art. 42. Todo socio que voluntariamente se haya separado de la sociedad puede reingresar, prévias las dilijencias establecidas en los artículos 12, 13 y 14, escepto la presentacion.



Art. 43. Este Reglamento podrá ser reformado en todo ó en parte por mocion hecha en asamblea general, apoyada por una tercera parte de los socios presentes. La reforma necesitará ser sancionada por dos tercios de votos.

Art. 44. Cuando los fondos del *Circulo* lo permitan se comprará una imprenta para hacer la publicación de la *Revista de ciencias y letras*, la de los trabajos de los socios por su precio real, y formar tipógrafos del país.

Art. 45. Inmediatamente después de aprobado este Reglamento, el Directorio dictará un reglamento interno y otro que regle las discusiones del *Circulo* en sus asambleas generales.

Buenos Aires, 27 Julio de 1864.

VALENTIN ALSINA
(Presidente.)

Lucio V. Mansilla
(Secretario.)

Hector F. Varela.
(Secretario.)

Terminada la sanción del Reglamento, se procedió á nombrar el Directorio permanente, y resultaron electos:

El doctor don Valentín Alsina (presidente), rehusó el honor indeclinablemente rogando no se creyera que lo hacía por razones de falsa modestia, añadiendo que sólo aceptaría el cargo hasta la instalación del Circulo, pues era necesario poner al frente de él una persona de otras condiciones.

El doctor don Juan María Gutiérrez (vice-presidente 1.º)

El doctor don Miguel Esteves Sagui (vice-presidente 2.º)

Los señores Mansilla y Estrada (Secretarios). Habiendo renunciado indeclinablemente el último, se nombró al señor don Hector F. Varela.

El señor don Manuel Perez del Cerro, fué aclamado tesorero.

Resultaron vocales: don Marcos Sastre, don Dardo Rocha, don Luis L. Dominguez, don Juan Carlos Gomez y la señora doña Juana Manso de Noronha, que fué aclamada.

Organizado así el Directorio, se procedió al amueblamiento de la casa del Circulo, y el 21 de agosto por fin se hizo la instalación, (1) pronunciando el doctor Alsina y la señora de Noronha los discursos siguientes:

Discursos pronunciados en la instalación del Circulo literario.

El Presidente, doctor Valentín Alsina.

Señores:

Breves son las palabras que en este acto imponente habré de dirijiros, pues ante la respetable reunión de tantas capacidades, de tantas ilustraciones científicas y literarias, nada nuevo para ellas mé será dado proferir.

Debo pues ceñirme á felicitar ardientemente al país por el nuevo y elocuente signo de progreso que esta asociación simboliza.

Por lo demas, ya sabeis que por su reglamento el Circulo Literario admite y llama á su seno á los brillantes y útiles conocimientos, cuyo conjunto viene á componer las bellas artes, las bellas letras, la literatura ,en fin, tomando á esta palabra en su mas lata acepcion: llama á las ciencias prácticas, á las exactas como las naturales ,cuyas innumerables aplicaciones, operadas por la acción del hombre, forman la base de las artes mecánicas; pues bien lo sabeis, todo producto material del trabajo, desde el más sencillo hasta el más complicado, es la representacion ó la sintesis de muchos principios científicos: llama también á las ciencias

1 En esta reunión el señor doctor don Pastor S. Obligado leyó una estensa memoria, sobres las asociaciones literarias del Río de la Plata, trabajo que no nos ha sido presentado después por su autor.



meramente especulativas y morales, que influyen tan poderosamente en la suerte y esplendor de las naciones.

Sabeis por último que el *Circulo Literario* está destinado á ser la gran féria, en que se inscribirán y permutarán, con recíproca ventaja, muy variados productos inmateriales de la inteligencia; sin que nuestro reglamento haya dejado por eso de consagrar la plena libertad de todos los socios, desde que á ninguno impone tareas determinadas y forzosas.

No es pues aventurado esperar que esta asociacion llegará á producir algunos resultados, benéficos para la sociedad, á la par que gloriosos para su nombre.

Mas para esto, y permitidme concluir tomándome esta libertad, para esto es totalmente necesario, que os dejeis posesionar y conducir por los jenerosos impulsos de una alta virtud: la perseverancia, la perseverancia cuya falta ó cuyo olvido ha esterilizado en Buenos Aires, ó ha muerto prontamente otras varias creaciones análogas á la presente. Perseverad! perseverad, señores, y solo así, al paso que cumplireis los grandiosos votos que voluntariamente habeis formado, llenareis las esperanzas del país, que con placer las ha escuchado.

Entretanto, y esperando los hermosos días que ya alborean en el lejano horizonte del porvenir, cábeme el honor de proclamar solemnemente, como con inmensa satisfaccion lo verifico que---El Circulo Literario queda instalado!

La señora doña Juana Paula Manso de Norhona.

Señores:

Sin preparacion alguna, inspirándome á las palabras del respetable doctor Alsina y del sello ofrecido al *Circulo*



Literario por el señor Cataldi, que representa el jénio de la ciencia anonadando la discordia, como la razón anonada todo interés mezquino, añadiré algunas palabras que serán como el programa de nuestros futuros trabajos, y recordando los conceptos de una escritora francesa, de Mme. de Girardin, os diré que fijemos en las paredes de esta casa las palabras: integridad, que es el crédito; concordia, que es la unión; industria, que es la vida; y ademas paciencia, que es el fénix, caridad, que es la fraternidad democrática; perseverancia, que es el secreto del triunfo y del porvenir, verdad, y veo realizada en la instalación de esta sociedad, porque es la profecía que ahora hace veinte y tres años se desprendía de la lira inspirada de un joven poeta, el doctor Gutiérrez.

Que son perdidos instantes
De pueblos que ayer nacieron
Y que acaso se perdieron
Por estraviados caminos?
Que son las gotas de sangre
Que salpicaron el suelo,
Que son el llanto y el duelo
Que alguna vez padecimos?
Qué son un grano de arena
De la ancha playa de un rio
Una gota de rocío
Entre-mezclada en los mares!
Así, bendito del hombre
Que marcha siempre brioso
Por el sendero espinoso
Que recto va al porvenir!

Perseveremos pues, y el porvenir es nuestro!

Solo me resta ahora felicitar cordialmente á los que lo han alcanzado despues de tantos años de espatriación.

El 22 de agosto tuvo lugar otra reunión y habiendo reiterado su renuncia el doctor Alsina, el directorio quedó definitivamente organizado así:

Presidente, doctor don Juan María Gutierrez.

Vice-Presidente 1.°, doctor don Miguel Esteves Seguí.

Vice-Presidente 2.°, doctor don Juan Carlos Gomez.

Secretarios, don Lucio V. Mansilla y don Hector F. Varela.

Tesorero, don Manuel Perez del Cerro.

Vocales—doctor don Dardo Rocha, don José M. Cantilo, en reemplazo del doctor don Juan Carlos Gómez, don Mariano Moreno, en sustitucion del señor don Luis Dominguez, que se escusó, y la señora de Noronha.

Con motivo de lo acordado en la reunion del 16 de julio el señor Presidente Alsina dirijió á los iniciadores una carta concebida en estos términos:

A los señores don Lucio V. Mansilla y don José M. Estrada.

Buenos Aires, Julio 28 de 1864.

Desde la primera reunion preliminar que el *Circulo Literario* ha celebrado, ha llamado, entre otros objetos, su atención, la necesidad y justicia de manifestar debidamente sus agradecimientos á los beneméritos autores de este pensamiento fecundo. El tiene la satisfacción de reconocer en ustedes á sus calurosos promotores, que, sin otro estímulo que la noble aspiracion de ver progresar en la república las ciencias y las bellas letras, se han puesto espontáneamente á la cabeza de la realización de la idea, y echado sobre sí la molesta y tediosa tarea de prepararla.

Cree el *Circulo* que por ineficaz ó estéril que esta institucion llegára á ser, en nada disminuiría eso el mérito de los que supieron concebirla y prepararla: y por todo ello encomendó al insfracsripto, su presidente interino, trasmitiese á ustedes la espresion de su gratitud y sinceras congratulacio-

nes: deber agradable, que el infrascripto se apresura á cumplir por la presente, al mismo tiempo que asegura á ustedes la de su particular estimacion.

Valentín Alsina.

A esta carta contestaron los iniciadores:

Buenos Aires, 2 Agosto de 1964.

Sr. Dr. D. Valentín Alsina.

Muy señor mío:

He recibido con íntimo placer la carta, que con fecha 28 de julio próximo pasado ha tenido usted á bien dirijirme, en nombre y por encargo del *Circulo Literario*, en la cual me hace presente la gratitud de la espresada sociedad por la parte que me ha cabido en la iniciativa y preparación de su establecimiento.

Si la conciencia profunda, que abrigo de que una institución análoga, llegue ó no á fracasar la presente, está llamada á robustecer el espíritu literario de nuestro país—no fuese bastante para complacerme por haber contribuido á su fundación; los benévolos conceptos de la carta de usted, serían abundante premio y bastarían para calmar mi amor propio, si alguna influencia hubiera podido tener este en mi ánimo al tratarse de una empresa, que por su significacion escluye todo móvil mezquino. Sin embargo, reputo el testimonio de gratitud del *Circulo Literaria* como una corona, y debo resignarla en la frente que la merece. De lo contrario, esos laureles no pesarían, y el árbol, símbolo de la gloria, parece creado por Dios para refrescar el alma. ! a resigno, decía, en la frente del que ha llevado sobre sus hombros la labor, y á cuya actividad y noble perseverancia se debe el

cimiento de la Sociedad Literaria, á cuyo alrededor nos agrupamos hoy. Hablo de mi amigo don Lucio V. Mansilla. Si el *Circulo Literario tiene* una deuda de gratitud, él es su único acreedor... Mas como deseo cerrar la puerta á toda sospecha de falsa modestia, y quiero que se crea en mi sinceridad, disminuiré la afirmación; lea usted—su principal acreedor;—no hemos compartido en proporciones iguales ni aún comparables, el mérito y el trabajo: no podemos dividir el premio. Debo esta declaración á la justicia mas que á la cordial amistad que me une con mi colaborador: porque si el *Circulo Literario* logra una vida larga y fecunda para la patria, no soy yo, señor, quien merecerá las simpatías y el aplauso con que galardonan los pueblos á los que promueven rigorosamente su progreso, y abren estos centros de estímulo y de asociación para el pensamiento, que se dilata como el aire y envuelve las multitudes en una atmósfera luminosa.

Ruego á usted se sirva repetir mis palabras al *Circulo Literario*, y aceptar las protestas de especial consideración y respeto con que me suscribo de usted

Affmo. amigo y S. S.

Q. B. S. M.

José Manuel Estrada.

Sr. Dr. D. Valentín Alsina.

Señor de todo mi respeto y consideracion.

Contesto, aunque tarde á la carta que á nombre del Circulo Literario tuvo usted á bien dirijirme, dándome las gracias por mi iniciativa.

Y cumplo este deber con el mayor gusto por dos razones: primero porque él me proporciona la ocasión de agra-

decerle al Circulo el honor que ha querido hacerme, valiéndose de un órgano tan noble como el del señor Presidente; y segunda, porque así puedo devolverle á mi compañero Estrada, las palabras llenas de bondad y cariño, que en la última reunión del Circulo me dirijió, asegurándose previamente de mi silencio para hacer doblemente delicado y tocante su generoso proceder.

Pero si una amistosa conspiracion pudo sellar mis lábios entonces, mi pluma no puede resignarse á igual sacrificio, y digo sacrificio, señor, porque siempre lo hay para la conciencia, cuando se aceptan esclusivamente laureles que son comunes; sí señor, comunes, puesto que si el trabajo material ha podido no ser igual, los sinsabores que toda obra lleva aparejados por pequeña que sea, han sido iguales, y desde luego la gloria debe ser común.

Yo he puesto en la realización de la idea mas actividad quizá; pero esta ha jerminado fecunda, porque junto con mi nombre figuraba el de un futuro pensador americano, dando así prestijio á la obra acometida por mí, sin mas tísulos que una potente fe en el buen éxito de las cosas útiles; cuyo punto objetivo es mancomunar todos los esfuerzos y fundir todas las voluntades en el crisol purísimo del pensamiento humano.

Siento sin embargo, señor Presidente, y aunque otro digno amigo le haya reemplazado, que mi excelente compañero de tareas no haya querido acompañarme hasta el fin; y lo siento, porque los que no le conocen toda la grandeza de su alma y su recto corazon, pueden creer que su separación de mi lado proviene de que el desaliento se ha apoderado de él á la mitad de la ruta. Yo nó; le conozco demasiado para equivocarme acerca de los móviles de sus resoluciones, pues sé que él está persuadido como ha dicho Victor Cousin, que—obrar es luchar; luchar destrozarse el corazón muchas veces, y algunas para acabar por sucumbir; porque el sendero de la acción está sembrado de amarguras.

Sírvase el señor Presidente trasmitir al Círculo estos mis sentimientos y creer que soy con el mayor respeto y consideración

Su muy atento S. S. Q. B. S. M.

Lucio V. Mansilla.

Casa de vd., Rivadavia 499.

PRIMERA CONFERENCIA

Cumpliendo con el artículo 34 del Reglamento tuvo lugar el 30 de setiembre. (1)

Fué presidida por el señor doctor don Juan María Gutierrez quien leyó el siguiente discurso:

Señores:

La honrosa ocasión que se me presentaba en este momento, era tentadora para estenderme en la apolojía de las letras, en la importancia de la literatura, y en su influencia saludable sobre la mejora social. Pero esta materia tratada tantas veces con maestría por personas idóneas, llegaría á ser en mis lábios un tópico ajado de retórica, y al comenzar sus tareas el *Círculo Literario*, no es dado á nadie ofrecer un mal ejemplo en su mismo seno.

Entramos en un camino largo y los ropajes pesados de la erudición no nos dejarían andar en él con libertad ni con agrado, especialmente en las primeras tentativas. Entiendo que debe ser nuestro principal deber, el cautivar discretamente la atención del mayor número de nuestros consocios, y la simpatía de un auditorio compuesto de personas, que no por deber ni por carrera, sinó por una laudable aficion á los ejercicios del espíritu, han de reunirse de cuando en cuando,

1. A esta reunión asistieron más de trecientos personas.



para solazarle y dilatarle después de las ocupaciones penosas y rudas á veces, que nos imponen á todos las necesidades de la vida.

Y es justamente esta circunstancia, la que á mi ver, hace plausible y moralmente hermosa nuestra asociación. Si ella se denomina *Círculo Literario*, es por culpa de la pobreza de nuestros signos en la espresion exacta de las ideas. Ella no es una academia de literatos ,sinó una *Sala* en la cual se congregan, con el fin de agradarse reciprocamente, todos —ó gran número—de las *aficionados á las letras*, con que cuenta la culta Buenos Aires—En aquellas horas que destinamos al estudio ó á la simple lectura, doblaremos la hoja del libro que nos deleitaba en el hogar, y vendremos aquí, á abrirla de nuevo, en presencia de amigos que estimamos, generalizando nuestro placer intelectual y haciéndole espansivo.

Los pueblos nuevos y democráticos no pueden gloriarse de poseer esa entidad que se llama *el literato*;—individuo especial que vive y se mueve en una esfera propia, que establece las reglas de lo bello, júzga las producciones de la prensa, crea con la imajinacion escenas y caracteres, evoca los hechos y los personajes de la historia, pinta las costumbres pasadas y contemporáneas, y alimenta la curiosidad insaciable del espíritu en las naciones provectas del antiguo hemisferio. El tiempo que es productór de cosas inmateriales consagra al trabajo, se le convierte en bienestar, y las gotas de tinta que depone meditando sobre el papel, se transforman frecuentemente en granos de oro que á veces alcanzan á formar una verdadera riqueza.

Los estímulos á la ocupación literaria no pueden ser los mismos todavía entre nosotros. Pero puede decirse que son más nobles. Consisten, unas veces, en la necesidad de dar mayor exactitud y profundidad á los estudios aislados, reduciendo el fruto de ellos á escritura, y dándoles publicidad

para consultar tácitamente el parecer ajeno. Otras veces consiste, en esa propensión jenerosa del corazon, que busca el aplauso, la estima pública, la gratitud de la patria,—y ya honrando los méritos oscurecidos de los grandes compatriotas, ya recordando los hechos que embellecen la historia del país, ya cantando las conquistas de la independencia, de la libertad, ó del progreso.

Y si el desinterés y la prescindencia de sí mismo puede considerarse como un acto de fortaleza contra el egoismo, y por consiguiente como una virtud, sin duda que la han ejercitado hasta lo sublime, todos los americanos inspirados que sobreviven por la fama, y unieron en vida sus talentos á la bravura de los guerreros, para rescatar de la esclavitud esta mitad de un mundo. Menos felices que el ciego sublime de la Grecia, muchos de ellos no alcanzaron otra recompensa que la hospitalidad del destierro, y el peso insoportable de la tierra estranjera sobre sus cenizas.

Los señores que componen el *Círculo Literario*, exonerádos pues,—segun mi manera de ver, del carácter y responsabilidades de pensadores y de escritores por oficio, están llamados—todos, sin excepcion de uno solo, á alimentar las *Conferencias* ó conversaciones establecidas por el Reglamento que nos gobierna. Ninguna razón puede obstar entre nosotros á la libre y conveniente emisión de la palabra. Nuestros primeros deberes son la urbanidad y la benevolencia que se resumen en la cualidad eminentemente social de la tolerancia. Todos debemos mostrarnos capaces de *saber escuchar*, y dispuestos á contraer la *atencion* á la voz ajena,—porque cuando no se ejercita esta facultad del espíritu, es imposible el aprovechamiento. Ni la modestia, ó la timidez del carácter, pueden alegarse para guardar silencio,—porque el ambiente de amor que ha de respirarse en este recinto, sustentará las alas recelosas de los espíritus que alborean, ó de aquellos que no tienen el hábito de desplegarlas fuera del espacio de sus silenciosas meditaciones...



Y el campo es vasto—casi iba á decir inmenso—... Pero antes de escribirlo como lo comprendo, séame permitido dirijirme á la juventud escojida, á esa flor primaveral de la patria, heredera lejítima de la antorcha del jénio nacional, cuando se desprende de las manos trémulas de las jeneraciones que se despiden. Venid á conversar con nosotros; traednos el calor, el perfume de los climas tropicales de la existencia: decidnos vuestras aspiraciones, contadnos esas lides internas del corazón que esconde su martirio y su luto bajo los colores rosagantes de una mañana que envidian los que se contemplan ya envueltos en los crepúsculos de la tarde—La forma esterior de vuestras sensaciones é ideas—lo sé bien— es el verso, la espresion rítmica y armoniosa de todo cuanto es vago, nebuloso, impalpable, incomprensible á veces, como creacion incompleta aun, del mundo abreviado que se llama el hombre. No importa; los cantos humanos, por indeterminados que sean, complementan el pensamiento de las sociedades, así como la voz de las aves y hasta el rumor del aura en los bosques, contribuyen á la armonía de lo creado.

Pero esta invitacion tiene naturalmente condiciones que esplican su conveniencia. Es indispensable que esos ecos de la lira recien encordada, á que acabo de referirme, sean preludios de los cantos de mayor aliento que esperamos para lo sucesivo, — y en los cuales, — al mismo tiempo que se reflejen nuestra naturaleza y nuestra peculiar sociabilidad. brille la luz que ilumine las promesas del porvenir, grandiosas por cierto, pero que solo se revelan palpables á las imajinaciones privilejiadas...

Decía un momento antes, que el campo de nuestras ocupaciones era vasto,—y lo es realmente,— aun cuando se le considere circunscripto á los límites que le señala el art. 35 de nuestro Reglamento. *La Literatura Americana*, desde el punto de vista de su historia, y de la crítica, está todavía intacta, y esperan solucion las multiplicadas cuestiones que

suscita la tendencia de los talentos americanos en el pasado y para los tiempos que se preparan.

Estudiar lo que fué para señalar lo que debe ser; establecer las verdaderas condiciones de lo bello, no segun las doctrinas absolutas de las escuelas, sinó con arreglo á los nuevos aspectos que un mundo también nuevo ofrece, gobernado por instintos que reasumen todas las aspiraciones jenerosas del alma de nuestro siglo, emancipada de los viejos errores: levantar el Panteon que revele y custodie los nombres de los Sud-americanos meritorios, ante la posteridad por su servicios á las letras; y—en fin,—poner estas al servicio de los bienes sociales por que ansiamos, embalsamando con las aromas del bien decir, las virtudes severas y filosóficas que únicamente debe acatar é imitar el hombre moderno, el ciudadano de esa gran familia formada por la humanidad, devuelta por los esfuerzos del progreso, á las condiciones normales y eternas dictadas por la Providencia y que los gobernantes ungidos y una moral artificiosa habían desnaturalizado, he aquí el terreno espacioso virjen y feraz que nos ofrece pingües cosechas en nuestra sección de literatura.

La *Historia Nacional*, anterior y posterior á la Revolucion, es otra de las materias señaladas á los labores del *Círculo Literario*, por el mismo artículo citado. Ella se presenta con todos los atractivos afectuosos de los antecedentes de familia; con todos los encantos de la narración de aventuras prodijiosas; con ricas promesas de aprovechamiento para nuestra mejora,—porque la historia bien concebida, es el instrumento con que se derriban sin estrépito por la mano de la razon los ídolos falsos, para colocar en su lugar sobre aras puras los verdaderos Dioses.

Las esploraciones que levantaron el velo de nubes con que se ocultaba la cuarta parte del mundo hasta fines del siglo décimo-quinto, (esta nuestra madre la América,—Venus dormida sobre la espuma de mares desconocidos:) las con-

quistas á hierro y heroismo que han merecido ser asunto de epopeyas magníficas; la transformación de un mundo sin creencias, ó adorador de la materia, en un imperio de cristianos; el edificio singular administrativo de la colonia; todo esto, asociado y ligado, por anillos que se esconden pero que existen, al gran sacudimiento de emancipacion que fué la venganza de la justicia obrada por las manos del pueblo iniciado en su fueza y en sus derechos; todo esto, repito, es en pocos rasgos el conjunto de las hebras de variados y brillantes colores con que ha de urdirse la tela de nuestra historia, siguiendo y completando los ejemplos ya dados por algunos escritores que hoy son miembros distinguidos de esta asociacion...

Existe entre las clases de nuestra sociedad, un cuerpo respetable por sus luces, distinguido por las funciones que desempeña, y cuyos hábitos estudiosos á causa de la variedad de conocimientos que le es necesario adquirir para completar la fuerza de su razón y asegurar el triunfo de los derechos individuales que se le confía,, se ponen á cada momento en contacto con las ciencias morales, y tambien con las bellezas de la literatura, sin cuyo auxilio la palabra del hombre no viste adecuadamente el pensamiento, ni mueve, ni convence. Ese cuerpo, que no necesito nombrar, y que está llamado al gobierno del país y á construir las bases de su felicidad y de su orden, sobre el cimiento de la justicia civil, encontrará desde hoy en las conferncias que iniciamos, una ocasion, sin duda esperada con ánsia, para ensayar las reformas que exije en sus leyes un pueblo democrático, para quien están todavía en vigor las que dictó la sabiduría del siglo XIII. Y digo ensayar, porque las innovaciones que han de obrar preceptivamente sobre una comunidad de hombres libres, deben someterse al crisol de la opinión pública, á la discusión que represente sin trabas, los intereses, los derechos, las creencias de cuantos trabajan, producen, piensan y viven en el suelo de la hospitalidad por escelencia, y al cual



vienen en busca de instituciones racionales, los que, asfixiados en la atmósfera densa de los pueblos, que tienen su cuna inmediata en la edad media, ansian por dar espansión y familia al corazon, independencia á sus relaciones con el cielo, libertad á los brazos, anhelosos por abrir, para fecundarlas, las entrañas de las tierras vírjenes.

Pero, aun ciñéndose los profesores de Jurisprudencia á la economía política, al derecho constitucional, al internacional y administrativo, señalados especialmente en el mismo artículo 35, los servicios que pueden prestar á la instrucción de los miembros del Círculo que les escucharíamos sobre estas materias, serían de la mayor importancia.

La ciencia de la riqueza se halla entre nosotros en estado de mera doctrina especulativa, sin que hayamos tenido ocasion todavía de saber con respecto á ella (empleando una espresion de Pascal con otro motivo) si lo que es verdad de un lado de los Pirineos lo es también á su lado opuesto. El estudio de los fenómenos de la naturaleza inmutable nos lleva á las mismas conclusiones en todos los puntos del globo. Pero ¿sucederá lo mismo con aquellos otros fenómenos que varían segun las condiciones del suelo, el número de habitantes, la instruccion y actividad de estos y la naturaleza de los productos? No tendremos nada que hacer ni que investigar, para asegurarnos de si es aplicable ó nó á nosotros todo cuanto asientan los maestros trasatlánticos, de la economía política?

Con respecto á esta ciencia, paréceme, señores, que podemos considerarnos aun en la época en que se fundaba su enseñanza pública por la primera vez en Buenos Aires.

Pues si es verdad que las dos palabras—«Economía política»—están en boca de todos, si es verdad tambien que tenemos maestros muy aventajados en ella, no es menos cierto que hoy podemos repetir pertinentemente los conceptos que sirven de considerando al decreto de 28 de noviembre de 1823, y que textualmente son los siguientes:

«Crece la urjencia con que la situación de estos pueblos
« reclama la adquisición de las importantes nociones, de la
« economía, y aun, lo que importa mas,—el crearse la apli-
« cacion de la teoría de esta ciencia á la práctica correspon-
« diente á países tan nuevos, y que por lo tanto, difieren en
« gran parte de los principios que rijen y que son adaptables
« á naciones en donde la población ha subido al grado de em-
« barazarse, en donde las necesidades, la moral y hábitos
« formados por tantos siglos y tantos sucesos, tienden al au-
« mento del trabajo, y en donde la industria y las luces pro-
« porcionan una concurrencia que viene á ser mas fecunda
« que ellas mismas»—Fructuoso nos sería, que los talentos iniciados en esta ciencia, siguiendo las huellas señaladas por el buen sentido del gran Ministro, nos comunicasen en este lugar sus estudios económicos, basados en la estadística patria y en los hechos que se efectúan entre nosotros, en la esfera del trabajo, de la produccion y del comercio.

Uno de los ramos del *Derecho internacional*,—aquel que puede llamarse *privado*,—es susceptible de ilustrarse con novedad por los hombres especiales que meditan sobre esta clase de materias. Entre nosotros, predomina en número el estranjero, y con frecuencia acontece que la patria del nacimiento cede, en el ánimo del huésped, á favor de la patria de adopción, los derechos y el protectorado á que quiere obligarle la bandera de su soberano europeo. Las ideas establecidas por la costumbre secular, deben modificarse á este respecto, cabiendo la gloria á las Repúblicas Americanas, de cambiar el derecho internacional sin emplear mas fuerza que la del influjo de sus instituciones liberales y la de su manera de ser, mas en consonancia, que en ninguna otra parte del mundo, con la libertad del individuo. Las conferencias del *Circulo Literario* pueden contribuir á que estas miras, que considero fértiles y jenerosas, se realizen, preparando la opinion, y poniéndola del lado de las modificaciones indicadas.

La vida del pueblo argentino, constituido en nacion, no

abraza sinó cortos períodos intermitentes que han pasado como relámpagos de una tormenta devastadora.

Tras de varios ensayos sin fruto, parece que al fin, asentado el orden constitucional sobre las aspiraciones de todos los intereses, podemos contemplarnos como hermanos unidos, no solo por el vínculo del origen comun y de la homogeneidad geográfica, sinó tambien por el vínculo mas poderoso aun, de una ley fundamental, jurada libremente, la cual deslinda la acción del Gobierno de las Provincias y del Gobierno general ,establece con equidad los derechos individuales, y nos da una representacion exterior, protectora de nuestra dignidad y de nuestro engrandecimiento.

Tenemos una constitucion cargada de lisonjeras promesas que solo de nosotros depende que se conviertan cuanto antes en preciosas realidades. Esa Constitución nos obliga á cultivar una ciencia especial, mencionada en el Reglamento de esta asociación, como parte del programa de sus trabajos. Materia fecunda, necesaria, utilísima, que, dilucidada con acierto y con calma, puede evitar los errores de la opinión, los deslices de los poderes y el daño de una jurisprudencia estraviada, capaz de desnaturalizar, y aun de derruir, las bases de una Carta escasa aun de comentarios, y poco fecundada por los hechos prácticos, por motivo de su reciente origen.

Estas vagas y rápidas apreciaciones de las diversas tareas á que puede contraerse la aplicación de los miembros de esta Sociedad, pueden dar una idea de la amplitud de su esfera de acción. En ella caben las amenas producciones de la literatura propiamente dicha; las investigaciones sobre el pasado de nuestro pueblo, referidas con el estilo circunspecto, pero animado, que corresponde á la narración histórica; las graves y útiles especulaciones á que se prestan las ciencias morales ysociales. Pero todavía este cuadro es de mayores dimensiones. Carecería de colorido y belleza, si las emociones que causa la contemplación de la naturaleza, no vi-

niesen de cuando en cuando á dar alas al instinto que impulsa al hombre á levantar el espíritu hácia el Creador. El *Circulo Literario*, abre también sus puertas á los hombres especiales en las ciencias de observacion, que militan en esa falanje de soldados útiles é intrépidos, que desafían, como Franklin, sin más armas en la mano que la cometa de un niñ o,el rayo terrible del cielo, y le obligan á revelar su misterio escondido en las nubes de la tormenta. Que, como Biot y Gay-Lussac, á pesar del peso y de la fuerza muscular del hombre que parecía condenarle á arrastrarse siempre sobre la haz de la tierra, ascienden siete mil metros sobre el nivel del mar, confiando la vida á una frájil esfera de tela ténue, henchida de hidrógeno, para sorprender en las inesploradas rejiones de la atmósfera, la ley de las oscilaciones de la aguja imantada, y la proporción en que varían las indicaciones termométricas, á medida que se asciende al través de las ondas del oceano aéreo. Hombres, que comenzando, como Cuvier, por el examen comparado de la anatomia animal, descubren en su camino los vestijios de prodijiosas revoluciones, que la historia no nos ha referido, y nos revelan la existencia de una creación organizada jigantesca, anterior á la nuestra, de cuyos individuos, mas corpulentos que los elefantes, blanquean las osamentas en los terrenos primitivos de nuestro suelo. Ellos, á quienes debemos la celeridad estraordinaria de los viajes y los transportes, la comunicacion instantánea del pensamiento entre los puntos más apartados, sin que el oceano mismo sirva de obstáculo á este prodijio; ellos, que dan tinte y flexibilidad á los lujosos tapices que embellecen la mansión de los ricos, y vistan al mismo tiempo el desvalido abaratando al basto tocuyo que producen los talleres mecánicos sustituidos al brazo humano;—ellos decía cuando menos por gratitud hácia tan inapreciables beneficios, no pueden quedar escluidos de ninguna asociacion consagrada á dar culto á la intelijencia. Nuestra época es esencialmente enciclopédica. La curiosidad de saber y de conocer

es insaciable hoy en los espíritus, pues que su actividad se centuplica á medida que las relaciones entre los pueblos y los individuos toman la rapidez del viento y la instantaneidad del fuido eléctrico.

Es una especie de ignorancia sin escusa ya, el aislamiento de las nociones y verdades conquistadas por los esfuerzos de la razón en la esfera de los dos mundos, el moral y el material, cuyas leyes de equilibrio yde vida, son análogas en muchos puntos ante los ojos sagaces de una sana filosofía. La hermandad moderna de las ciencias, realiza la ficción imajinada por los antiguos,—y el coro de las Musas, asidas de las manos y proviniendo de un mismo orijen, es la imajen mas exacta y bella de la unidad y enlace que guardan entre sí todos los conocimientos, todas las dotes intelectuales que constituyen la mas pura gloria del hombre.

Pero la gloria no es la vanidad, así como la ciencia no es el orgullo. La sabiduría es palabra sinónima en muchas lenguas, de cordura, de moderacion, y supone la alianza con todas las virtudes. Y es por este lado, que el instinto de las masas se inclina respetuoso y simpático ante las asociaciones que contribuyen con sus tareas al cultivo de la intelijencia. La multitud comprende á su modo que el desarrollo intelectual multiplica los goces de la existencia, garante y dignifica á los individuos, sostiene la paz pública y la privada, hace fecundo el trabajo, y engrandece á los pueblos.

Así, señores, la misión del *Círculo Literario* es eminentemente útil: ella tiende á la mejora social, encaminando los espíritus á regiones serenas, en donde solo late el corazon movido por pasiones nobles. La contemplacion frecuente de lo bello, ya venga de la naturaleza, ya de la mente humana, es la mejor consejera de las buenas acciones, porque lo malo, moralmente hablando, no es mas que la perversion del buen gusto innato del alma, por el influjo de la ignorancia. El hombre que tiene reposo bastante y ocasion para pensar, pronto se convence de que nada le está mejor que ser virtuo-

so, ha dicho el erudito autor de la pluralidad de los mundos.

Con estas esperanzas y bajo estos auspicios, abrimos hoy las conferencias prescriptas por nuestro Reglamento, y yo me apresuro á dejar la palabra á los socios que la han obtenido para ilustrarnos y complacernos.—He dicho. (*Aplausos estrepitosos*).

Pidió en seguida la palabra el señor don Amadeo Jacques y dijo:

Señores:

Esta asociación no es puramente *literaria*; este es su carácter principal, pero no su carácter único. Es *artística* tambien, y en esto siquiera, nada hay que no sea conforme al uso recibido. La literatura y las bellas artes siempre han vivido bien avenidas y en el docto coro de las Musas antiguas, Euterpe tenía su lugar. Pero el *Círculo* es además *filosófico*; admite en sus consejos á esos molestos habladores que todo lo convierten en silogismo, á esos *abstractores de quinta esencia*, como los llama Rabelais, que viven de sutilezas y se alimentan con sofisterías. ¿No encontrais ya que se hace algo pesada la atmósfera de estos salones, al dejar penetrar en ellos la nube de la metafísica? Pero hé aquí cosa peor: toda la filosofía ha entrado á hurtadillas con todo el séquito de las ciencias *positivas*. La X, la disforme X, terror eterno de los estudiantes, se ha desprendido de la negra pizarra, su patria, y ha venido á sentarse á esta mesa que entristece con su repugnante aspecto. La *química* podrá traer aquí las ollas de su hedionda cocina: La *física* introducirá la *gravedad*, la *pesantez*; hablará sin claridad de la *luz* y con frialdad del *calor*; nos aturdirá con los meteoros, los relámpagos, los truenos, los vientos y en fin con todas aquellas cosas en las que este buen Mr. Jourdain de nuestro Moliére, encontraba con alguna razon «*trop de tintamarre, trop de brouillamini.*» Y esto no es todo; el arte industrial nos invade tambien; talvez

oigamos aquí un día el infernal silvido de la locomotora, y ¿por qué no se abriría la puerta al arte de tornear el barro en forma de tinajas ó al de clavetear zapatos? ¿qué no son artes y muy útiles? *Proh*! *pudor*! alianza impura y sacrílega! mezcla heterogénea, destinada á perecer por la contradicción misma de sus propios elementos! Entre aun la triste Minerva. Pero Vulcan, ese cojo, pero Mercurio, ese perillan, admitidos en el santuario de las castizas hermanas! Vaya! Esto pasa de punto.

¿Risum teneatis, amici?
Desinit in piscem mulier formosa superne.

No chanceo, señores; refiero lo que susurran algunos chismosos eruditos, augurando al *Círculo* una muerte prematura. No ha sido para asociarme á estas críticas, ya lo habeis pensado, sinó al contrario para rebatirlas que he aceptado, aunque indigno, la palabra en esta reunion. Yo que no tendría ningln derecho á sentarme en esta asamblea, si fuera meramente literaria, quiero justificar mi presencia. Digamos mejor, quiero lejitimar el pensamiento de los honorables iniciadores que han tenido á bien unir en una estrecha alianza la literatura y las ciencias, las bellas y las feas artes. Este pensamiento será la principal honra del *Círculo* y, si fuere amenazada su existencia, sería su salvacion.

Vayamos derecho á los principios. Tratemos de descubrir las fuentes de lo bello, de lo verdaderamente y eternamente bello, de lo que Platon llamaba lo bello *en si y por si*. Veremos despues si la ciencia puede pretender alguna injerencia en ello.

Dios nos ha deparado dos facultades principales: la *intelijencia* por la cual conocemos las cosas y somos capaces de meditarlas; la *sensibilidad* por la cual gustamos de ellas. Si fuéramos solamente intelijentes, las cosas serían aun para nosotros grandes ó pequeñas, bien ó mal arregladas, con ó

sin órden; pero no serían bellas ni feas. Lo verdadero, lo justo existirían aun para nosotros; lo bello no sería desconocido. Es porque somos sensibles, á mas de intelijentes, es porque la Providencia nos atrae y nos apega aun por el placer en cuanto excede en su clase la medida comun, que el mundo se revela á nosotros bajo este otro aspecto de lo bello. La grandeza, en todo nos conmueve y elevándose á un cierto grado nos apasiona. Lo bello es pues todo aquello que, siendo objeto del entendimiento y manifestándose á este con alguna superioridad es además y por lo mismo causa de ese noble y desinteresado placer cuyo nombre comun es *la admiracion* y cuyo grado superior es el *entusiasmo*.

Espliquemos esto por algunos ejemplos.

Nadie ignora lo que es *la fuerza*; la nocion de fuerza es una de las ideas simples que todos tienen y que no admiten definicion alguna, porque es imposible resolverlas en otras ideas mas sencillas. Hay por lo demás fuerzas de clases muy variadas y primeramente, las fuerzas brutas é inanimadas, quiero decir el poder de aquellos indomables ajentes físicos, tan temibles cuando se exasperan, las aguas de los mares, de los torrentes y de los grandes ríos, los vientos y el huracan, el rayo de las nubes, el fuego devorador.

Estas fuerzas, las conocemos y sabemos todos poco mas ó menos avaluarlas. Si toman un día en presencia nuestra un exceso de enerjia no acostumbrado, si el viento, por ejemplo, desenfrenándose con furia sobre las aguas las levanta en cerros liquidos que vengan á estrellarse con fragor sobre las tierras de la ribera, arrancando y llevándose peñascos enteros, este espectáculo podrá hacernos temblar, pero no dejará de hacernos gozar. Será una *hermosa* tormenta.

Suave mari magno tubantibus aequora ventis... Un célebre pintor, José Vernet, queriendo prepararse á espresar dignamente con su pincel esta grandiosa escena de la naturaleza, se había hecho atar, durante una de esas espantosas luchas de los elementos, al palo mayor de un buque batido en

alta mar por la tempestad, y decía que jamás había contemplado mas *sublime horror*.

Así es tambien que el fuego que destruye en un instante los más firmes edificios y algunas veces hace de una ciudad entera un monton de escombros humeantes, no deja de ser para nuestra alma aterrorizada y entristecida, pero sensible apesar de todo al desarrollo de una potencia aun maléfica en un grado poco común, un *magnífico* incendio.

No siento mucho no haber presenciado el diluvio; pero si pluguiese á Dios renovarlo ó reproducir alguno de aquellos tremendos cataclismos, de que la Geologia encuentra la historia escrita con monumentos imperecederos en las arrugas de la cara atormentada del globo que pisamos, le pediría por favor un palco de primer rango para esa estraordinaria funcion.

Admiramos tambien las fuerzas animadas. Su poder mas limitado nos asombra menos; pero ya es dirijido con conciencia y por esto halaga mas dulcemente. Al mismo tiempo, si se une á la fuerza misma la destreza ó el acierto en la dirección, á la belleza se agrega la gracia y la emocion es doble, ¿quién no gusta de ver abalanzarse en la carrera al impetuoso caballo que rivaliza de velocidad con el viento; al jaguar trepando de un brinco á la cima de un árbol ó salvando de un salto un ancho precipicio; al elefante desarraigando un árbol secular de un revés de esa singular y poderosa mano que la naturaleza le ha dado en uno de sus caprichos? No hay tal vez en el mundo una cosa mas nécia que un atleta, y sin embargo acudimos á verlo soliviar sus pesos y aplaudimos los esfuerzos de ese brazo nudoso que se hace un baston del eje de hierro de una carreta y juega á las bolillas con balas de cañón.

Ahora, hay una ciencia de la fuerza; se llama la *Mecánica*. Sus principios son abstractos y racionales; sus aplicaciones son infinitas. Nos enseña á conocer mejor la fuerza y á medirla con exactitud: nos enseña tambien á dirigirla

para hacerla servir á nuestros menesteres. ¿La desterraremos de aquí? Si la fuerza es uno de los elementos de la belleza ¿por qué la literatura que busca lo bello en todo no se inspiraria un poco en el estudio de la fuerza? No será menos bella en sí, por ser mejor entendida; la admiración no se desvanece al ilustrarse. Por lo demás, si la Providencia ha asignado un placer al espectáculo de la fuerza en accion, ha sido precisamente para convidarnos á su estudio, porque sabia que nos era útil y aun necesario. Y es esto una ley de nuestra constitución; cuanto hay de bueno para nosotros nos complace y nos atrae. Este aliciente del placer es un estímulo para nuestra intelijencia distraida y nuestra voluntad perezosa. La ciencia hubiera sido en sí muy austera; para hacernos tragar el brevaje, la naturaleza ha untado con miel los bordes de la copa.

Es verdad que la fuerza cuyo espectáculo nos conmueve más profundamente es la fuerza moral, esto es la voluntad libre é ilustrada en pugna con los arrebatos de la pasión, luchando contra los obstáculos y los enemigos de afuera, y ya triunfante, ya vencida. Pascal lo ha dicho muy bien: «El « hombre es una pajilla la mas débil de la naturaleza; pero « es una pajilla que piensa. No es preciso que el Universo « entero se arme para aplastarlo; un vapor, una gota de « agua lo mata. Pero aun cuando el Universo lo aplastara, el « hombre seria aun mas noble que esto que lo mata, porque « él sabe que muere, y la ventaja que el universo tiene sobre él, el universo lo ignora.» Por lo tanto, la vista de esos combates interiores del alma, de sus derrotas y de sus victorias, es el manantial mas abundante de nuestros goces intelectuales mas esquisitos. Allí es donde el Drama y la Novela, estos dos ramos maestros de la Literatura, van á buscar los objetos de sus mas interesantes cuadros. Pero, creedlo; aun en esto, no es sinó por el estudio, por el estudio atento y concienzudo del corazon humano y de todos los resortes ocultos de la vida moral, no es sinó por una prolongada y paciente

meditación que el autor dramático y el novelista alcanzan á conmovernos, presentándonos la pintura exacta y fiel de los movimientos del alma. Llamemos las cosas por sus nombres; la *Psicologia*, es decir la ciencia ,bajo una de sus formas mas severas, es lo que sostiene esas magníficas producciones del arte literario y que lleva el escritor á las fuentes mismas de lo verdaderamente bello; pues faltando ese fondo de verdad científica, no hay más que producciones efímeras y sin valor.

Pero pasemos á otra clase de ejemplos.

Se me concede fácilmente la lejitimidad y aun la utilidad de la alianza entre las bellas artes y las bellas letras. Pues bien; entre las bellas artes está la arquitectura, y si analizamos la belleza del más espléndido monumento, hallaremos en el fondo toda una geometría. Es la observancia rigorosa de ciertos *teoremas* (he dicho *teoremas*, señores, y podría señalarles el rango que llevan en los cuadernos de mis colegiales) que el arco achatado debe su elegancia, la voluta Jónica su preciosidad, el columnario del Partenon su magestad. Y esa multitud de lindas cornizas, de rosetones deslumbradores, todos esos encajes que la mano hábil del escultor labra en la piedra de los templos, son antes que todo unas combinaciones definidas de líneas y de ángulos que la Geometría nos enseña á conocer y á producir. Así pues, esta ciencia tan fria y tan sin gracia hace parte también del gran arte de concebir y de realizar lo bello. Así Dios nos ha hecho que todo cuanto está conforme con las leyes racionales de la geometría mas abstracta nos encanta, mientras que toda falta, aunque sea lijera, contra las condiciones científicamente demostradas de la regularidad, del órden y de la simetria de las figuras hiere penosamente la vista de los ignorantes así como la de los sábios.

Hay algo parecido en la Música, una de las bellas artes que mas suavemente nos embelesa. Los físicos han descubierto las razones profundas y las condiciones necesarias de la armonía de los sonidos, y son simplemente unas combina-

ciones numéricas. La cuerda sonora vibra, y el estremecimiento que comunica al aire es la causa del sonido. Si los números de vibraciones de dos cuerdas que suenan juntamente tienen entre sí una relacion sencilla, el oido es dulcemente acariciado; hay concordancia y tanto mas perfecta cuanto la relación es mas conmensurable. La disonancia al contrario es el resultado inevitable de una relación sin sencillez ni rigor, y eso nos desgarra tan feamente el timpano, sea que lo sepamos ó lo ignoremos, es la aspereza de un quebracho cuyos términos crecidos no tienen divisor comun. La música es pues también una matemática á su modo. Tal vez se me diga que el autor de *Freyschutz* no era probablemente un eximio calculador y que muchos de aquellos á quienes sus melodías han encantado no sabían ni contar. Convengo en ello; pero reconoced tambien que con esplicaros la razon de vuestros goces, nada se les quita y que por lo menos esta singular y constante conformidad de las reglas del buen gusto con los principios de la aritmética y de la geometría, justifica en algo la reunión en una misma asociación, fundadac con un objeto común, de los matemáticos y de los artistas.

Hé leido, há mucho, un *Tratado de lo bello*; es segun creo, de Marmontel, y puede reasumirse así: la belleza resulta en las obras de la naturaleza y del arte de la apropiacion de los medios al fin propuesto. Voltaire, en su artículo del *Diccionario filosófico* sobre lo bello, critica esta teoría con su chanza habitual. Cuenta que en el teatro, durante la exhibición de no sé que trajedia, uno de sus vecinos lloraba á chorros y en medio de sus sollozos esclamaba: «*qué bello es esto!*» Y, qué encontrais de bello en esta tragedia, le preguntó Voltaire. Esto, respondió el discípulo de Marmontel, que ha alcanzado su fin; me hace llorar.—A los dos días de la fecha, nuestro hombre tomó una purga. Voltaire fué á preguntarle si el remedio había obrado bien. Muy bien, le

fué contestado. Hé aquí un muy *bella* purga, replicó el socarron; ha alcanzado su fin.

Efectivamente, la doctrina es falsa, porque es esclusiva. Ni todo lo que es bello resulta de un fin alcanzado; ni conseguir su objeto es siempre una condición suficiente de belleza. Sin embargo hay en la idea de Marmontel su buena parte de verdad. Basta que el objeto sea un poco mas noble que aquel que se propone un remedio para despertar la admiración.

Ved por ejemplo aquella locomotora que se apronta para la carrera; gruñe sordamente, como impaciente de abalanzarse. Pero tan dócil como poderosa, espera la señal. Dentro de poco, su amo cuyas caricias la están puliendo y preparando vá á tocar con sus dedos ennegrecidos por el humo un resorte que se doblaría bajo la presión de la mano débil de una criatura y en el acto la enorme masa se conmoverá. Héla aquí que respira; una tos grave y potente sacude sus entrañas de hierro candente; gime bajo la carga. Uno tras de otro, sus órganos entran á funcionar con una regularidad sábia; su movimiento se acelera; los golpes siempre acompasados se suceden con tan asombrosa rapidez que la vista no los puede seguir; devora el espacio. Es el huracán desencadenado que todo lo rompe y todo lo voltea. Pero, esperad; otra presion de mano bien lijera vá á calmar luego en un instante toda esa efervescencia y la obediente máquina irá al lugar de su descanso, ya adelantando ya atrasando obsequiosamente de una media pulgada, con toda la suavidad del movimiento mas moderado. ¿No es esta, os ruego, una *hermosa* máquina? Y ¿qué admiramos en ella? la fuerza, por supuesto pero tambien y sobre todo la disposicion hábil de todos esos órganos cuyo juego es tan bien concertado y su efecto tan seguro y exacto. Ya lo veis; ese pobre diablo en harapos manchado de hollin y de aceite, al frotar y al encebar el hierro, os prepara emociones artísticas; él es un artista,

pues, á su manera: pensabais que esto que hacía era pura mecánica, y había sido casi *estética*.

Pero, ¿qué valen las máquinas fabricadas por el arte del hombre, comparadas con aquellas que Dios ha hecho? Aquí es ,en el estudio y la contemplacion amorosa de lo que Bernardin de St. Pierre llamaba tan justamente las *Armonias de la naturaleza*, que es preciso darse el espectáculo de la mas prodijiosa habilidad expendida en la constitucion de los seres mas viles. En esa infinita variedad de animales grandes y chicos que pueblan el mundo y de los cuales algunos se escapan á la vista por su estrema pequeñez, no hay tan despreciable y tan imperceptible insecto que no tenga su papel y su destino, con todo cuanto precisa para alcanzarlo, con órganos para respirar, otros para dijerir ,armas para atacar y despedazar su presa y otras para defenderse contra sus enemigos y sobre todo, con instintos de una infalibilidad admirable, que lo impulsan á todos los actos necesarios á la conservacion del individuo y á la reproduccion de la especie.

No puedo resistir al placer de manifestaros en esta ocasion la solicitud maternal de una pequeña abispa, estudiada con paciencia por un injenioso observador francés, Mr. de Saussure. De los seis gruesos volúmenes en 4.° que él ha llenado con relatos de esta clase, tan curiosos como verídicos, estraigo un ejemplo entre mil.

La heroina de mi sencilla narracion no es de aquellas abejas que se reunen en sociedad formando enjambres y colmenas; vive solitaria y no tiene siquiera familia; pues muere antes que nazca su prole. Cuando se aproxima el tiempo de la postura, en un terreno elejido con discernimiento, ni muy desmoronable porque el edificio podria sumirse, ni muy re sistente porque no se dejaría agujerear, ella abre un pozillo en forma de dedal volcado, por lo cual la naturaleza la ha provisto de un taladro hecho al propósito. En este mismo momento, extrae de las plantas los elementos de un zumo viscoso que elabora por medio de un órgano especial y con

el cual unta cuidadosamente, para pulir y fortificarlas, las paredes interiores de la habitacion destinada á servir de cuna á su progenie. Hecho esto, pone un huevo y lo deposita en el fondo del hoyo.

Cuando venga el tiempo de la eclosion, el animalito que ha de nacer huérfano no tendrá todavía bastante fuerza para ir á buscarse la vida. Como si lo hubiese previsto, la tierna madre se pone á cazar; recoje sobre los vejetales y trae uno por uno gusanillos que coloca encima del huevo. Pero, es preciso pensarlo todo; si estos animales síguen vivos, tal vez se defiendan contra la abispita recien nacida, y tan tierna aun, ha de sucumbir en la lucha. Por otra parte, matarlos es imposible; su carne se pudriría y dejaría de ser alimento. La madre abispa parece saber todo esto; hinca con su aguijon á cada gusanillo y hace penetrar por la herida un licor narcótico que ella misma destila y que entorpece la presa, sin matarla. Habrá pues provision segura y buena de carne fresca en la despensa.

Ademas, esta provision es contada. Todos los nidos de esta clase que Mr. de Saussure ha abierto (y ha abierto millares) contenían invariablemente *doce* gusanos, ni mas ni menos. En ciertos abiertos y en seguida vueltos á cerrar por él, intentó agregar algunos insectos de la misma clase; casi siempre el animalito llegaba á su completo desarrollo antes de haber consumido ese inútil refuerzo de avío, y tomaba su vuelo después de doce comidas. En otros, quitó algunas raciones y entonces el bicho perecia de inanicion antes de poder abrir para volarse el techo de su primera vivienda.

¿Qué os parece de tanta sabiduría en un cuerpo tan pequeño? ¿Hay muchas novelas mas interesantes que la simple historia de esta discreta madre, y la *Historia Natural* estudiada bajo este punto de vista, ¿no tiene algun derecho á ser considerada como un ramo de la Literatura?

¿Qué diremos ahora de la tan asombrosa máquina del cielo, de la ley tan fecunda y sencilla que rije soberanamente

los imperturbables movimientos de aquellos grandes cuerpos que dan vuelta en el espacio ilimitado? Tal es su órden inquebrantable, tal es su absoluta regularidad y tal al mismo tiempo la seguridad de la ciencia que ha penetrado los secretos de la gravitacion universal, que un astrónomo puede, aunque sea con diez años de anticipacion, apuntar un anteojo en su observatorio, estirar segun un diámetro del objetivo un hilo de los que teje la araña que hila el mas fino, y anunciar la hora, el minuto, el segundo y hasta el décimo de segundo en que un planeta dado vendrá á estar tanjente por su borde á este hilo. El esperimento ha sido hecho mil veces y jamás el astro ha faltado á la cita, ni en un décimo de segundo.

«*El cielo es una armonia*», decían los Pitagóricos. La ciencia que lo mide tan acertadamente, agregaremos nosotros, es un *poema*; es el mas *bello* de los *himnos* cantados á la gloria del Arquitecto Supremo, del eterno Geometra. Por lo demas, tengo aquí la Fábula en mi favor; Uranía era una de las nueve Musas.

El cálculo mismo, el álgebra y sus fórmulas secas, es decir, la verdad abstracta y desnuda, tal como sale algunas veces de su pozo tiene su poesía y sus encantos. He hablado de máquinas: el cálculo es la mas poderosa de cuantas ha inventado el jénio del hombre. Alivia á la mente el peso del pensamiento, permitiéndole operar mecánicamente sobre el signo, sin ocuparse mas de la cosa significada, hasta una consecuencia final que contiene la solucion de los mas árduos é interesantes problemas. Uno piensa con estas fórmulas así como se toca la música, dando vuelta á la manija de un organillo. Y entre ellas, apesar de la aspereza de su primer aspecto, hay fórmulas *bonitas*, como hay *hermosos* teoremas y demostraciones *elegantes*. Se dice que Pitágoras, cuando descubrió la famosa propiedad del cuadrado de la hipotenusa, inmoló en su alegría una hecatombe á Júpiter. Cuentan tambien que Arquímedes, habiendo encontrado mientras estaba



bañándose la solución del problema de la corona, salió desnudo de la bañadera y desnudo se puso á recorrer las calles de Siracusa, gritando en la embriaguez de la verdad conquistada: *E'vrika! E'vrika!*

No separemos pues el artista del sábio, ni la literatura de la ciencia, puesto que lo bello no existe separado de lo verdadero y no es sinó uno de sus aspectos. La verdad entendida, hé aquí la ciencia; la verdad sentida, he aquí la poesía y el arte. La literatura que merece tal nombre es la espresion genuina bajo formas muy variadas de este atractivo que el espectáculo del mundo físico y del mundo moral ejerce sobre el alma sensible del hombre y ¿no será cierto que el sentimiento debe ser tanto mas profundo y tanto mas recto cuanto mas lucida sea la intelijencia de aquello cuyo calor vivificante se siente? Sentir enérjicamente y para ello entender claramente, ahí está toda la retórica. Despreciamos aquella otra retórica escolástica, que enseña á decir agradablemente unas nadas y á rescatar por lo precioso de la forma lo insignificante de la materia. Y de hecho no ha habido escritores verdaderamente grandes sinó aquellos que han estado profundamente convencidos de una causa grande y profundamente apasionada por ella, y cuya pluma ha sido una espada. Nuestro Boileau ha dicho admirablemente:

Rien n'est beau que le vrai, le vrai seul est aimable.

Platon decia con no menor acierto: «*La belleza es el resplandor de la verdad.*» A Platon efectivamente pertenece esta gran doctrina, entrevista ya por Sócrates, elevada por su discípulo á la altura de un dogma, y que coloca en las cimas del mundo intelijible lo verdadero, lo bello, lo justo y lo útil identificados entre sí y en un solo ser que es Dios mismo. El *Círculo Literario* ha querido realizar en los hechos esta indestructible alianza; lo felicito y lo alabo por ello.— (*Estrepitosos aplausos.*)

En seguida habló el señor don Miguel Puiggari, comenzando así:

Señores:

No habiéndome sido posible disponer del tiempo necesario para ocuparme de una cuestion determinada y digna de dilucidarse ante esta escojida concurrencia, me he propuesto solo esponer algunas ideas respecto de la importancia que debe tener ,en beneficio de la ciencia y de la instruccion pública, el haberse fundado una seccion de *ciencias físicas y naturales*, en una sociadad, que como espresa el preámbulo de su Reglamento, abre sus puertas á todos los hombres que consagran su actividad ó su pensamiento á los diversos ramos que abarca el ingenio humano.

Así como la literatura y las ciencias abstractas forman el lustre y la riqueza moral de una nacion, las ciencias físicas y naturales constituyen su bienestar y su riqueza material. Los Ingenieros y los Químicos, ha dicho hace poco y en una ocasion solemne Mr. Dupuy, actual ministro de instruccion pública en Francia, son los reyes del mundo al cual admiran con su audacia y sorprenden con sus triunfos.—Ingenieros y Químicos quiere decir en nuestro caso el resumen de las ciencias matemáticas, físicas y naturales: ciencias generatrices de las artes y de la industria, protectoras natas del comercio, y por consiguiente la base de la riqueza nacional, segun todos los economistas y publicistas.

Conviene para difundir el gusto y la aficion á esta clase de conocimientos y hacerlos estensivos á todas las clases de la sociedad procurando que salgan del círculo estrecho de los estudios escolásticos y universitarios.—Adviértase sobre esto, que no es necesario para hacer comprender las ventajas de una ciencia y de las aplicaciones á que ella pueda conducir, andar por el recto camino de las reglas y de los principios.—La ciencia es tambien flexible y puede torcerse



hácia la discusioón de las personas á quienes trata de inculcarse, ó segun el objeto de las reuniones donde se ha de propagar.

He asistido hace poco tiempo en Ateneos y otras sociedades científicas de carácter esencialmente literario, donde después de una cuestion sobre literatura, propiamente dicha, se han tratado otras sobre fisiologia vejetal, sobre economía política, etc. He visto igualmente centenares de obreros concurrir á lecciones públicas, populares, al alcance de todas las inteligencias; donde al mismo tiempo que sacan frutos provechosos á sus respectivas artes ó industrias, el agricultor, el tintorero, el minero, el fundidor, etc. suavizan noblemente sus costumbres; pues las relaciones entre el hombre y las obras de la naturaleza elevan las ideas é imprimen esos sentimientos tiernos y esa franqueza tan estimable en la sociedad. La causa nos la ha indicado ya el ilustre Chaptal; «en el estudio de las ciencias naturales jamás hay que quejarse de inconstancia ni de traicion y los lazos que unen al uno con la otra, son tan fuertes y durables como la naturaleza misma.»

Es por esto que desearía ver fomentarse la enseñanza popular, como se acostumbra en muchos países; y es por esto que aplaudo vivamente que el Círculo Literario haya comprendido en su Reglamento una *Sección de ciencias físicas y naturales*; ciencias que si bien no deben tratarse en este sitio en el nuevo carácter que acabo de indicar, ofrecerán sin duda gran interés por la relación que las une, con muchos ramos de los conocimientos humanos. La higiene pública, por ejemplo, que es el arte de conservar la salud de los pueblos, ofrece un vasto campo de observación que bien merece la pena de ser recorrido por todos los amantes del progreso, puesto que como dijo lord Shaftesbury en el congreso higiénico habido en Liverpool en 1858, «la cuestión sanitaria tiene un interés político á la par que un interés social.»

Pero, ¿para qué detallar las ventajas que deben esperarse de las ciencias á que me he referido y de las aplicaciones que de ellas se desprenden, si podemos decir en resumen que las ciencias físicas y naturales nos demuestran las relaciones que nos ligan con todos los cuerpos que nos circundan, que nos enseñan á vivir con ellos, dando á cada uno una verdadera vida, señalándole su nombre, su carácter, sus usos y su influencia en la armonía universal.

¡Qué más que esto, para que aplaudamos todos que se haya tratado de propagar el conocimiento de las ciencias físicas y naturales en el Círculo Literario!

He dicho.

Instado en seguida el señor don Bartolomé Mitre, tomó la palabra.

En una corta improvisación, escitó á los miembros del Círculo á consagrar una especial y decidida atención al estudio de la historia nacional, sepultada aún en el misteterio de las tumbas, en que los actores se han encerrado, guardándose secretos, que es necesario ir á buscar en su seno. Con este motivo presentó una verdadera curiosidad. Conocida es bastante la polémica á que ha dado lugar el problema histórico de si el genio conquistador y expansivo de los peruanos, hizo avanzar la civilización quielma, hasta las comarcas de Cuyo y Tucumán en el territorio argentino. Monumentos artísticos arruinados, y el sello impreso por los nietos de Manco-Capac en la geografía de esas regiones, han dejado casi en claro la cuestión. Sin embargo, carece la historia de trazas suficientes para resolver este segundo problema: si la civilización quichua avanzó sobre el desierto ó sobre razas dueñas de las tierras conquistadas. El señor Richard ha encontrado en la provincia de San Juan diez reliquias preciosas: son otras tantas puntas de flechas labradas en piedra, las cuales, colocadas

en un cartón, presentó Mitre al Círculo Literario. Como es sabido, los peruanos no formaban sus armas de esta materia, sinó de hueso ó con maderas duras. Por consiguiente, este hallazgo es un indicio arqueológico de la preexistencia de una raza dueña del territorio, antes de la invasión de los hijos del sol.

En seguida el señor Presidente dió por concluida la reunión, suspendiéndose por lo avanzado de la hora, 11 de la noche, varios trabajos, — uno del señor don Manuel R. Trelles, sobre el Guardian de San Francisco, otro del señor Burmeister, sobre el Museo de Buenos Aires ó sea la Paleontolojía de la Provincia de Buenos Aires, y un tercero del señor doctor don Pastor S. Obligado, sobre don José Miguel Carrera, que el autor no ha querido consignar en la Revista.

BIOGRAFIA Y JUICIO CRITICO

Al insertar las cartas que van á continuación, inédita la una (la del señor de la Vega) y publicada la otra (la del señor Gutierrez), con varios errores en la «Tribuna» del 24 de abril de 1860, me propongo que los lectores de la Revista del Círculo comparen los benévolos juicios de dos injénios americanos sobre la novela el *Médico de San Luis* escrita bajo el pseudónimo de Daniel por una persona á la cual me ligan los dulces lazos del amor fraternal, así como de vindicar al señor de la Vega, atacado por el señor Destéffanis, en el número 34 del *Correo de Buenos Aires*.

Y al hacerlo, no obedezco á la pasión mezquina de ensalzar á quien ha querido dirijirme una palabra de aliento, diciéndome desde el otro lado de los mares, adelante *paisano*; no me propongo tampoco justificar ni defender una producción, que escrita cuando mi mente se hallaba en pañales aun, y mi mano trazaba los primeros palotes de la literatura, no responde, soy el primero en reconocerlo, á una necesidad social arjentina, si bien no puede negárseme, que nada hay de pernicioso en ofrecerle á un pueblo libre el espectáculo irritante del negro africano, hombre, como nosotros, susceptible de mejora y perfeccionamiento gradual, condenado á la esclavitud y á la fatalidad de buscar en la astucia y en la venganza sórdida, tenebrosa y cruel,—la justicia que algunas civilizaciones enfermas le niegan, como una consecuencia natural ó forzosa del des-

conocimiento que hacen del mas santo de los derechos de la humanidad.

Ha dicho el señor de la Vega en el párrafo de carta dirigido á don José M. Estrada, inserto en el número 33 del *Correo de Buenos Aires*, bajo el título *Atan Gull*, que: « Lo único que puede criticarse en el Drama es la elección « del asunto. Eujenio Sué es un autor de *brocha gorda* y « no merecia el honor que le hecho Mansilla, yendo á beber « en su fuente.»

A estas palabras son á las que contesta el señor Destéffanis, sacando su censura, siento decirlo, del carril literario, pues, en nada hacen al caso las opiniones y cualidades de los hombres cuando se trata de averiguar si ciertas de sus obras son ó nó monumentos imperecederos del arte ó del saber.

Si no fuera el miedo de fastidiar al lector, yo reproduciria aquí la historia de mi primer ensayo dramático, y entonces se veria que, sin pretender elevarme á la talla de Eujenio Sué, estuvo muy lejos de mí el hacer honor á su novela marítima *Atar-Gull* sobre la cual calqué mi drama. Así pues, diré en suma,—que todo fué obra de una apuesta, y que aun ahora mismo no he leido la produccion de Sué, si bien conozco su argumento, mejor quizá que si lo hubiera hecho; porque me fué narrado por un mi amigo, de esos que tienen el raro don de referir con sus mas nímios detalles lo que han leido ó visto, facultad que habrá adquirido, probablemente, apasionándose por el estudio de la fisiolojia.

Esto en cuanto á la apreciación del señor de la Vega referente á la eleccion del asunto.

Ahora, y en cuanto á la indignacion del señor Desteffanis, analicemos con calma ,encerrándonos en el círculo puramente literario, de buen gusto y moral.

Escritor de brocha gorda! Qué ha querido decir con esto el señor de la Vega?—Acaso que Eugenio Sué es un escritor ramplon, adocenado?

No; Eugenio Sué es un escritor notable, célebre por la fecundidad de su musa, y aunque su estilo dista mucho de ser correcto como el de Juan Jacobo, brillante y vivo como el de Mery, puro, fuerte y armonioso como el de Jorge Sand; su nombre figurará en primera línea entre los de los infatigables y deliciosos borroneadores de papel del siglo XIX,—bien que sus obras no estén destinadas á vivir mucho tiempo, como vivirán el *Rob Roy* de Walter Scott, la *Peau deChagrin* de Balzac, la *Nouvelle Heloise* de Rausseau, la *Guérre de Nizam* de Mery y tantas otras de Sand.

Cuando el señor de la Vega ha dicho escritor de *brocha gorda*, ha querido decir,—escritor de efecto,—escritor que sacrifica la belleza moral, la verdad, al propósito deliberado con que escribe sus libros. En efecto, Sué es en literatura, lo que los pintores de decoraciones son en el arte sublime de Velazquez y Horacio Vernet. Los telones, pintados con *brocha gorda*, producen el efecto deseado, mediante una combinacion feliz de claro-oscuro y de efectos de luz. Pero pasada la representacion, cuando los efectos de la óptica han cesado, á quien se le ocurre examinar de cerca esos pórticos dorados, esos espejos venecianos, esos cortinados aterciopelados? Pasado el efecto, pasa la admiracion y la obra desaparece, y el templo egipcio con sus mil garabatos simbólicos, la Alhambra con sus arabescos festonados, el marmoreo palacio ducal, la cascada que parece descender de mil piés de altura, ceden su lugar á un monasterio de la Edad Media, á un salon del Renacimiento, ó á una avenida del bosque de Bolonia, pintada sobre la misma tela. Y nadie grita ¡al sacrilegio! como sucedería si sobre la tela de Horacio Vernét, representando la batalla de Ysly, donde las figuras humanas se destacan con toda la vida y la animacion de la naturaleza, una mano profana viniera á borrar la creacion inimitable del jénio; y el cuadro subsiste y vive, y muerto el artista inspirado vale mas, y el tiempo centuplica pasmosamen-

te su valor, porque es uno de los privilegios del jénio no dejarse copiar.

Pero puede esto aplicarse á Eugenio Sué? Son únicas en su especie sus novelas?

Sus novelas marítimas pueden rivalizar con la de Cooper?

Y en cuanto á la moral,—hay algo más desconsolador, mas horrible, mas desesperante que los cuadros que Sué se complace en pintar en la*Salamandra*, donde un hijo se abalanza sobre su padre por un pedazo de carne; en *Altar-Gull* mismo, donde Sué presenta el execrable ejemplo del crimen, triunfante, cuya impunidad le lanza á la sociedad, como reprochándole su persistente injusticia con los débiles y reconociendo el derecho de estos é hacerse justicia por sus propias manos?

Eujenio Sué ha tenido como novelista tres faces en su vida y no es de esos hombres cuya mente consagrada desde temprano á la causa del bien, no ha claudicado jamás.

Hagamos un momento su itinerario intelectual, y siguiéndolo, veremos que á la manera del pintor de decoraciones, del *pintor* de *brocha gorda*, él ha escrito no respondiendo únicamente á las necesidades morales de su alma, sinó á las conveniencias de su situacion personal, como hombre de partido y revolucionario tímido; en suma que su pluma versátil, fácil, llena de colorido,—ha borrado como el decorador, los cuadros de ayer, con los cuadros de hoy, y que no hay en sus producciones esa unidad de pensamiento, hija lejítima del jénio y de un sentido moral potente y vigoroso.

Primera época:

Eujenio Sué fué militar, médico, marino despues, *vaudevillista* por último, con cuarenta mil francos de renta dejados por su projenitor.

Sus *vaudevilles*, hechos la mayor parte en colaboracion, han pasado y nadie piensa en ellos. Sué no persistió mucho en este jénero y se lanzó á la novela marítima, jénero des-

conocido en Francia en 1830. Entonces escribió varias novelas como *Kernock el pirata*, la *Salamandra* y *Ator-Gull*, *Jean Cavalier* y otras. Hasta aquí Sué se muestra escéptico, ostenta un desden profundo por las clases populares, un culto ciego por el viejo réjimen ,exajerando las tendencias byroniadas, dice un biógrafo moderno, complaciéndose en glorificar el vicio elegante y en burlarse de toda idea jenerosa.

Segunda época.

En 1841 Eujenio Sué cambia súbitamente, y lanzándose en las utopías del socialismo produce á *Matilde ó Memorias de una jóven*, *los Misterios de París* y el famoso *Judio Errante*, obras todas que mucho dejan que desear como estilo; pero que, dadas á luz en un momento de elaboracion revolucionaria, producen un gran efecto, que arrebatan, se venden á precios locos, y no dejan con sus escenas inmorales sinó desesperacion y escepticismo en el alma de los que las buscan y las leen con avidez.

Tercera época:

En 1848 Eujenio Sué, aspirando á ocupar un puesto en la Asamblea, se convierte francamente, y queriendo dirijirse á las clases populares publica su catecismo democrático intitulado *Le Berger de Kravan* que pasa desapercibido.

Desterrado de Francia á consecuencia del golpe de estado del 2 de Diciembre (1) se refujia en Saboya, y allí escribe,—*le Marquis d'Amalfi*, *Gilbert y Bilberte* y otras.

Así en cualquiera de las tres épocas de su vida que tomemos á Sué, sus novelas se resienten de exajeracion, es decir, que como dicen en su propia lengua *il n'est jamais dans le vrai*.

Primero se muestra exclusivo, por todas las formas del viejo réjimen. Despues utopista, y por último republicano

1. Sué fué sin embargo bautizado en brazos de Josefina, habiendo sido su padre cirujano de la Guardia Imperial.



acérrimo,—siendo de advertir que cuando tentó la novela histórica, dió pruebas supinas de insuficiencia é inexactitud, como consta de su libro: *Histoire de la marine française.*

Ahora bien, y despues del breve itinerario que hemos trazado, se nos dirá que el señor de la Vega ha sido severo llamándole á Sué,—*escritor de brocha gorda*?

No me dirijo á la juventud que se entusiasma, y que de consiguiente se engaña, porque el entusiasmo es falaz; no me dirijo á la juventud que se apasiona, porque la pasion es mal juez; no me dirijo á la juventud que se deja deslumbrar con las hojarascas del pensamiento humano, porque el charlatanismo que es corrompido y corruptor ,enloquece el espíritu. Me dirijo á los que leyendo los grandes monumentos de Sué,—*Los Mistérios de París*, *El Judio Errante*, han buscado en ellos una idea filosófica, una enseñanza útil, imperecedera, una verdad evidenciáda y les pregunto—si despues de haberlos leido una vez se les ha ocurrido meditar noches enteras encorvados sobre sus pájinas, agoviados por el peso del jénio del autor, como les ha sucedido leyendo á Juan Jacobo, ó l'*Histoire de ma vie.*

No. Los ojos del espíritu han visto desde luego al pintor de efecto, la *brocha gorda*, han gozado con la decoracion social; pero como al público que aplaude el embadurnado telon, huyendo de acercarse á él por no perder la ilusion, se han apartado de sus pájinas para no releerlas jamás.

Oh! no nos equivoquemos, Sué como novelista y comparado á otros de su tiempo es lo que Bellini, comparado á Verdi,—á Verdi, mas fecundo que Bellini, pero menos artista que él. Porque la musa de Bellini, no habría hecho lo que la de Verd(, el cual preguntado un día, porqué hacia tanto ruido en sus óperas, contestó: Porque lo que el público aplaude es el ruido.

Queda pues justificado del cargo que se le ha dirijido al señor de la Vega, sintiendo únicamente no conocer todas y cada una de las obras de Sué para haber hecho un trabajo

mas estenso,—una defensa mas cumplida y eficaz del literato arjentino, atacado por el señor Desteffanis, voy á concluir. Qué diré en conclusion! Diré, que cuando tan severamente veo tratado á un compatriota, olvidando cuan benévolo ha sido ese compatriota con todos los americanos, particularmente arjentinos que trasladados á España han buscado en las letras un medio honorable de vivir,—no sé qué es mas doloroso, si ver al talento ultrajado por el primer desconocido, ó al paisano lejos de nosotros,— inhabilitado de defenderse por sí. Algo mas, que es triste olvidar que porque se pierde la patria del nacimiento puede perderse el amor á ella.

L. V. M.

«La eleccion del asunto y la manera de tratarle son una prueba del carácter sério y moral del autor y de su buen gusto. Esa eleccion es un acto de sana crítica y un triunfo de la razon bien guiada sobre las seductoras preocupaciones de la época. Efectivamente, es preciso tener bien defendidos el sentido moral y la clara nocion de lo verdaderamente bello, para que no triunfe de nosotros y no nos avasalle el seductor y falso brillo de la novela contemporanea en cuyos perfumes se aspira la muerte de los instintos mas santos. Exaltar la imajinacion hasta el delirio y las pasiones hasta la fiebre parece ser el primordial objeto de los escritos destinados á caer en manos de todos por su atractivo y por su forma. De manera que la novela ha venido á complicar la obra de disolucion moral á que parecen condenadas las sociedades modernas. Y nosotros, pobres hijos de un pueblo recien nacido, que se transforma y crece bajo el influjo de instituciones que son apenas una esperimentacion en el mundo; nosotros amenazados de tantos peligros y espuestos á sucumbir en ensayos atrevidos de todo jénero; nosotros, que en ódio á los reyes nos hemos declarado soberanos, que re-

conocemos la libertad de la conciencia y de los cultos, y que llamamos á todas las razas y á todas las civilizaciones para constituir un pueblo propio con la agregacion de lo que rebosa en cien otros pueblos; nosotros que debemos dar bases profundas é inconmovibles á tan jigante edificio para que no se desplome sobre nuestras cabezas,—tenemos el desacierto de dejar minar una obra tan gloriosa con la accion disolvente de lecturas que roen como insectos á la flor del corazon;—del corazon que debe mantenerse sano y fuerte en el pecho de los republicanos.

Este daño de las malas lecturas se limita ó se agranda segun la organizacion de la sociedad y de la familia, ó mas bien dicho, segun el grado de civilizacion de los pueblos. En las sociedades formadas por el tiempo y en donde las clases están separadas por la ley de las condiciones personales, la literatura de imajinacion tiene sus esferas marcadas de alcance, sus límites, sus barrios por decirlo así,—y tal libro que es el adorno natural de la mesa del centro del salon de una cortesana ó de un joven desocupado y soltero, sería un pecado contra el buen tono y el tacto social sobre el descanso de una chimenea á cuyo rededor se reuna una familia compuesta de una madre honesta y de hijos jóvenes y bien educados. Allí, desde el momento en que aparece un libro digno de llamar la atencion, se apodera de él la crítica, le examina bajo todos aspectos, y tiene por fuerza que dejar en el fondo del severo crisol la prueba de la buena ó baja ley del metal de que ha sido formado. Solo el oro puro es digno de pasar por la mano delicada y cándida de la mujer que mañana va á caminar coronada de azahares al altar á donde la acompaña un hombre pundonoroso, bien nacido, que la confia la honra de su apellido y la esperanza de que sus hijos han de ser dignos de él. En esos pueblos no hay tanto riesgo de que se introduzca en el seno de la familia, como un aspid en un cestillo de rosas, uno de esos libros que perturban la conciencia y liman el freno con que se contienen los malos

arranques de la frajilidad humana. Allí se cultiva cuidadósamente y se procura mantener lozanos los sentimientos candorosos, las propensiones virtuosas, las creencias tradicionales que son como el aroma y el brillo de las calidades sólidas, del carácter de uno y otro sexo, en todas las edades de la vida, y en todas las clases, especialmente en la visible é influyente.

Pero, entre nosotros, por ejemplo, quien está llamado á separar el trigo de la cizaña, y á apartar de la mano inèxperta de nuestros hijos esas pájinas ungidas con excitante nardo, iluminadas con el sol abrasador de una pasion simpática, y entre las cuales quedan triunfantes entre las ruinas del deber y de las creencias antiguas un ejemplo ó una doctrina perniciosa?—Nadie.

Es sensible recordar que en los ensayos literarios de este jénero que se han hecho en el Río de la Plata, no se ha tenido en cuenta el ensañamiento moral. Uno de ellos, lleno de talento y de vigorosa intencion, es el sacrificio de nuestra raza y de nuestra creencia en un altar estranjero otro tambien notable por su valor literario y artístico, es una inspiracion del espíritu de Antoni, y la heroina de este segundo ensayo, la cual es feliz segun el mundo bajo el apellido y á merced del caudal de su esposo, cree hallar la felicidad del alma entregándola á quien no respeta al padre del hijo que ella idolatra.

Usted que me pide tan encarecidamente mi opinion sobre el *Médico de San Luis*, podrá comprender ya por los renglones que anteceden cual ha sido la vara con que he debido medir su mérito fundamental, que para mi consiste en la intencion con que ha sido escrito. Esa intencion es profundamente moral y por consiguiente social.

En el fondo de la obra de usted, apesar de su sencillez aparente, se encierra la discusion de una famosa tésis de que todas las filosofías se han ocupado y que solo el cristianismo ha resuelto: «¿En qué consiste la felicidad de este



mundo? Todos los seres que aspiran á ella, y cada hombre se fragua desde la primera claridad de la razon una imajen á la manera de esa maga, compañera de la esperanza, que nos llama á sí hasta en la víspera de la muerte. La gloria, la riqueza, la ambicion de honores, la aspiracion al mando, la satisfaccion de todas las pasiones que nos ajitan son otros tantos caminos por donde nos prometemos llegar á la felicidad. El dia en que no se divisasen esos rumbos por los cuales dirije el alma su vuelo y su actividad ,ese dia cesaría el ruido del mundo, la obra social caducaría y cada hombre se sentaría desfallecido sobre su sepulcro sin mas deseo que el de la muerte.

En la resolucion de este problema, el hombre muy civilizado procede como los sábios de la edad media al indagar las causas primeras de la naturaleza. Cuanto mas recóndito era el arcano, mas complicado era tambien el aparato lójico ó intelectual que tomaban por instrumento. Y sin embargo, no era necesario mas que la caida del fruto de un árbol, ó la vacilacion de una lámpara en la bóveda de un templo, para que las leyes de la gravitacion se revelaran en su admirable sencillez y universalidad á la mente del jénio humano. Es tan gran cosa ser feliz que nos imajinamos que la felicidad no puede alcanzarse sinó con gran labor y con sudores de sangre. Esa gran señora de nuestros pensamientos mundanos es imposible que pueda existir en donde el oro, la seda, los placeres, el lujo no ostenten sus seductoras maravillas. Es preciso, pues, echarse á los mares agoviarse á la luz de la lámpara en largas vigilias ,aniquilar las fuerzas del cuerpo y hasta sofocar la conciencia, para llegar á la posesion de la riqueza en cuyo seno se encuentra la felicidad segun la lójica tan común como errónea establecida por el siglo.

El autor del *Médico de San Luis*, viene con la valiente modestia de la verdad, sin mal colocada vergüenza y sin temor del qué dirán, á mostrarnos en pocas pájinas sencillas é impregnadas de poesía de buena ley, que la felicidad se

conquista, limitando nuestras aspiraciones, cumpliendo con nuestros deberes, y sometiéndonos en un todo á la ley y á la voluntad de Dios. No demuestra la teoría con raciocinios, ni saca á plaza las opiniones en contrario para rebatirlas y vencerlas. Su obra no es de controversia sino de fuerza y su objeto no es dominar por la razon sinó insinuarse en la porcion afectiva de nuestra naturaleza y aprisionarnos el alma atraida con el cebo de las imájenes envidiables de una felicidad práctica y conseguida sin sacrificios. Veinticinco años de una paz doméstica no interrumpida, una esposa virtuosa, dos hijas en las cuales brilla mas la honestidad que la educacion del espíritu, una habitacion cómoda y limpia, la tranquilidad de una aldea, un campo fecundo en mieses, amigos agradecidos y honrados, y las bendiciones de los menesterosos y de los enfermos,—tales son los elementos con que cuenta *el médico* para ser feliz y considerarse tal á los sesenta años de su modesta vida. El tambien ha buscado la felicidad mezclado al tumulto de las grandes ciudades. Discípulo de la escuela de Edimburgo ha combatido por la gloria y pedido á la ciencia una palma para su frente inventiva que le distinguiese entre la multitud de los aspirantes á la fortuna rápida. El triunfo fué para otro; pero él se reservó el bálsamo de la resignacion y pudo esclamar: «Yo me acu-« so, Dios mio, de haberme creido por muchos años elejido « por tu mano, de haber tomado el fuego de mi alma ardiente « por un destello de luz. Bendito seas una y mil veces, « Dios poderoso! mis lábios y mi corazon repiten con cre-« ciente fervor esta accion de gracias!!»

Este ser moral tan perfecto ha sido colocado por usted en el seno de una pobre provincia argentina, en medio de una naturaleza inculta y de una sociedad en embrion para dar relieve con estas sombras á la fisonomia de su personaje. Si usted sabe sacar mucho partido, como artista, de estos contrastes, mucho mayor es el que obtiene usted cuando se vale de esa feliz ficcion para poner el índice sobre los de-

fectos de nuestra educacion nacional. Sara y Lia, las bellas hijas del médico, son el modelo que presenta usted á nuestras matronas para que á él amolden la educacion de las suyas. Amancio es el talento sin apoyo y sin maestro, estraviado al principio por lecturas vanas é irreligiosas. El *Dr. Tuerto*, es el fruto comun y abominable de las escuelas que distribuyen grados en derecho, sin levantar ni dirijir el corazon, como quien pone armas en manos perversas, pero diestras. Todo el libro de usted está lleno de sana doctrina y exactas observaciones á cerca de la perturbacion que producen en nuestra sociedad la mala direccion que se dá en ella á la cultura del espíritu, el abuso del talento, y la impaciençia por lucir en público los conocimientos precoces, que no han madurado con el tiempo y la reflexion. Daniel toma infraganti estos delitos de la mala educacion, los pinta con eficacia, y tiene el noble atrevimiento de castigarlos con elocuencia.

La novela de usted es consoladora en su conjunto, muy triste en algunos de su pormenores. ¡Que ausencia de sentimiento de lo justo, cuanto acto bárbaro cometido por ignorancia! cuanto crímen sangriento nos hace usted presenciar en aquellas cópias al natural que hace usted del juez de San Luis, del gobernador, del carcelero y del indomable sarjento! Ysin embargo, esa es la verdad; ese es el estado de la sociedad en la mayoría de la República, y así continuará siéndolo mientras que las escuelas y los templos ,la cultura de la razón y los sentimientos, no se estiendan por las campañas y las aldeas.

Paréceme por el tenor de su carta que dudase usted de su acierto al adoptar la forma narrativa. Yo creo que esta forma lejos de ser un defecto es una cuerda inspiracion de su buen gusto. Los hechos sencillos de una existencia modesta no debían presentarse bajo una forma dramática, debían ser referidos como se refieren esas interesantes é íntimas narraciones al calor de la lumbre para solaz de las noches

de una familia. El narrar bien no es dado á todos; es al contrario un don concedido á muy pocos. Muy reducido es el número de los buenos poemas épicos mientras que las excelentes trajedias abundan. En los unos se canta ó se refiere un hecho principal, en los otros se pone en accion el hecho, nace y se desenvuelve por obra de los actores mismos que han intervenido en él. Habria sí deseado que la forma adoptada por usted apareciese mas justificada, lo que en mi concepto habria podido conseguirse comenzando la narracion de Mr. Wilson con motivo de la visita que le hace aquel compatriota en tránsito para Mendoza á que se refiere el capítulo 3.°. La hospitalidad recibida por este se hubiera completado naturalmente refiriéndole el dueño de la casa las vicisitudes de su existencia en América y la razon de su felicidad en aquel apartadísimo rincón del mundo. Las preguntas y observaciones del estranjero recien llegado habrían servido de ocasion para hacer la pintura de aquella sociedad, de aquella naturaleza y de aquellas costumbres tan diferentes de las de la patria comun á los dos amigos.

Si en esta observacion puedo equivocarme, creo tener razon al criticarle la idea de no haber hecho nacer en Irlanda á James Wilson, en esa isla de las británicas en donde hay tanta imajinacion, tanta fé y tantas lágrimas. Yo lo quisiera católico para que usted no hubiese contribuido á jeneralizar mas la preocupacion harto arraigada de que las virtudes evanjélicas en la vida del mundo son mas frecuentes en los individuos del culto reformado que en el nuestro; nocion falsa y que desluce los méritos indisputables de la familia humana á que pertenecemos de orijen. En otra parte, en la pájina 75, comete usted una pequeña contradiccion que tiene indirectamente igual tendencia. El tio de Amancio, que era sacerdote, en vez de legar é este buenos ejemplos así como le dió educacion, le deja entre los papeles libros perjudiciales que estravían á aquel jóven y que son un delito en el estante de un ministro de la relijion. Esto puede ser cierto;



pero no es verosimil, y choca con la lójica que no debe faltar en nada, ni aun en obras de pura invencion.

Yo no analizo su líbro de usted; quiero solo mostrarle la impresion favorable que él me ha causado en jeneral. Sobre todo me llama la atencion la verdad con que ha descrito la provincia en que pasa la escena, y la originalidad y exactitud de algunos de los tipos de su novela, entre otros el de aquel poético bardo del desierto que canta al son del harpa «la frescura de la mañana, el aroma de las auras y *hasta las tinieblas en que está sumido.*» Es un verdadero retrato copiado al natural y de cuerpo entero. Paréceme que conozco á Miguel, que he oido sus cantos y que le he visto llevar al campo su ganado jugueton cabalgando en su macarron acartonado, seguido de su fiel é intelijente *chocolate*. Usted no ha merecido el cargo que Chateaubriand hace al primero de los naturalistas franceses: usted no ha olvidado al *perro del ciego* entre los seres que interesan.

Su libro de usted ha creado una necesidad mas á mis inclinaciones impotentes de artista. Si fuese pintor ó viviese rodeado de artistas estudiosos de la naturaleza americana, como el prusiano Rugendas ó el francés D. Astrel, formaría un hermoso *album* y sobre el marroqui púrpura de su cubierta, escribiría con letras de oro: «traduccion al lápiz de las ideas de Daniel».

Qué interesante seria ese libro!—Lo duda usted?—Recorra usted sus pájinas.

La primera representa á Lia sentada al harpa con la cabeza echada hácia atras, con los cabellos ajitados por la brisa de la noche que entra por las ventanas entreabiertas». —María llora. D. Urban está como petrificado: Lia parece el ánjel de la inspiracion que mueve las alas para remontar al cielo.

Le segunda es un grupo de cabezas que forman contraste. Son las de Lia y la de Amancio, en el momento en que consulta á esta sobre la forma de la letra A que seria mas



de su gusto. Lia, con las mejillas encendidas y los ojos azules brillándole como dos luceros, acerca sus cabellos de oro á la cabeza renegrida y á la frente pálida de quien la ama en secreto.—Amancio baja los grandes ojos negros, «como si el peso de sus hermosas órbitas no le permitiera levantarlos á la altura de su pensamiento.»

Esta otra lámina representa al venerable Wilson enfermo en su cama. Su desgraciada y resignada hermana que usted ha descrito con tanta verdad, está á su cabecera, que la modesta esposa sentada á los piés, no quiere disputarle el lugar preferente. Wilson no siente sus dolores; el cuadro que le rodea hace que los olvide. «Aquellas dos blancas visiones que van y vienen sin hacer sentir sus piececitos,» no son sus dos hijas los dos pedazos de su alma? la una le presenta una flor del jardín, la otra una fruta recien madura bañada del rocío.

Para formar contraste con estas bellas escenas de amor y de paz, aquí tiene usted una lámina que representa los nocturnos remordimientos de Benitez. El arriesgado malhechor es ese hombre que durme al pié de ese magífico algarrobo cargado de dorados racimos de suculentas bayas, y esa figura ensangrentada que le llama y le denuesta, es una de sus víctimas cuyo recuerdo turba y hace imposible á Benitez el reposo.

La pájina que sigue deja en el ánimo una impresion que se espresa con las siguientes palabras escritas por Daniel, en los denegridos muros de un calabozo: «la felicidad « no tiene templo fijo, su altar está en el corazon del que ama « y es amado, y quejarse de la vida mientras se puede amar, « es una torpe blasfemia.»

Mil otras escenas no menos interesantes pasarían de las pájinas de Daniel á las del album, y este se llenaría sin agotar la materia ni la inspiración para el lápiz ó los pinceles. Pero lo que ni el claro-oscuro ni los colores puede representar es la feliz idea que bajo el título, *la voz de un ángel*, en-



cierra el capítulo XXVI. Aguedita, aquella huérfana criatura que ocultaba á su pobre madre, con un amor delicado, las manchas de la sangre que arrojaba del pecho devorado por la calentura, no podía venir á la casa de sus bienhechores, hizo para hacer el papel de un ánjel bajado del cielo. Con él sueña la inocente, á Gifford, que la promete traerla de arriba «muchas cosas lindas» para ella y «para *su muger.*» Y quén es la muger del íntimo amigo y huésped de la familia? Aguedita les reconoce en un retrato que su maestro ha hecho en muchas horas de trabajo con el mayor esmero,--el retrato es el de Sara.

Es imposible espresar la predestinacion de un amor terrestre con una imájen mas poética, mas original, ni mas verdadera apesar de la forma misteriosa que reviste. Este capítulo en que describe la habitacion y los últimos momentos de la tísica, y el XIV, son en mi concepto las perlas del libro de usted. Bastarían ellas solas para darle aceptacion y popularidad—Un libro es tambien una piedra de toque para conocer el estado del gusto y de las costumbres de una sociedad. Yo desearía por lo tanto, que todos pensasen como yo de su libro y que circulase produciendo el bien que usted ha tenido en vista al concebirlo.

Con estos sentimientos tengo el honor de ponerme á sus piés.

De usted atento S. S. servidor.

Juan María Gutierrez.

Mi paisana y amiga:

Llegó á mis manos su carta de usted y al mismo tiempo el libro que con impaciencia aguardaba. En el acto lo abrí, y deseoso de corresponder cumplidamente á los deseos que me había manifestado, empecé á leerlo teniendo la pluma en

la mano, con el objeto de ir haciendo al paso las correcciones que me parecieran oportunas.

Así leí el capítulo 1.° y aun me fuí entrando por el 2.°; parándome á anotar todo lo que me ocurría; pero á poco tiempo observé que habían pasado hojas y hojas sin hacer ninguna señal, y que hasta había dejado máquinalmente la pluma. La lectura me había interesado: ya no podía detenerme á poner notas: leía con afán, no ya con el criterio que juzga, sinó con el corazón que goza. En fin no me fué posible soltar el libro: á las 12 del día lo recibí, y de una sentada lo leí todo: antes de comer lo había leido.

¿No le dice á usted esto cual es mi juicio acerca de su obra?

No me había engañado, amiga mia; y déjeme usted que yo tambien me alabe un poco. No me había engañado: me bastaron unas cuantas frases de una carta para vislumbrar el calibre de la pluma que aquello escribía.

El Médico de San Luis es una joyita preciosa!

Hablemos de su fondo.

Qué ternura! qué delicadeza de sentimientos! Qué moral tan pura; qué filosofía tan práctica, no predicada en sermones empalagosos ni en afectados y secos razonamientos, sinó desprendiéndose y como deslizándose insensiblemente de las entrañas de la obra, de manera que se infiltra en el alma sin que el lector lo note. A esto contribuye todo: así la fábula como los caracteres.

En cuanto á la fábula está hábilmente conducida.

La gradacion del interés, cosa tan importante en toda obra de arte, se observa perfectamente. Empieza sencillamente, y poco á poco vá creciendo y cautivando hasta el punto de suceder lo que á mi me ha sucedido. Los acontecimientos marchan sin detenerse ni precipitarse, y todos son naturales y verosímiles, terminando con un desenlace de grandísimo mérito por lo inesperado é imprevisto; es un cuadro patético, con su fondo de moral consoladora, que me ha

encantado. Hablo de la última escena en el calabozo; que es el verdadero desenlace.

Y despues de aquel cuadro terrible, con que habilidad nos lleva el autor á la boda de los muchachos, y à la comida guisda por doña Marica, y á la grotesca familia de Amancio, vestida de colorines, y aquel cuadro final de felicidad doméstica!

Repito, amiga mia, que el pensamiento y el desarrollo de la fábula son á mi juicio excelentes.

Vamos á los caracteres.

Todos están perfectamente tocados, con la circunstancia *notabilísima* de no parecerse unos á otros; de ser cada uno una figura aparte, con su fisonomia especial. ¿No ha visto usted que en los cuadros de pintores adocenados todas las figuras tienen entre sí una especie de aire de familia? La mismo sucede con las obras de los malos autores. Detrás de cada personaje está el autor; y cuando no está, el personaje es falso.

Esta es para mi la primera condicion del escritor, el signo evidente del jénio ,esto es *crear*.

¿Y cual dirá usted que es el personaje de la novela que me parece mejor dibujado, que me llena sobre todos?

No sé si estaremos de acuerdo. El sarjento Benitez, es un personaje pintado á la Walter Scott, ó á la Sakespeare, con esa fuerza de colorido, con ese toque de pincel maestro. El sarjento Benitez es el hombre de la pampa, el hombre de la naturaleza, con el alma ardiente, con instintos nobles, que le hacen sustituirse en la ocasion á la justicia humana y aun á la Providencia divina: no conoce por educacion ni la una ni la otra, pero las siente en sí, y se hace ministro de ellas. ¡Qué pronto á las primeras palabras del médico, su grande alma se eleva á la contemplacion de otra vida, y cree en ella, y marcha al patíbulo resignado y sereno, á unirse á su mujer y á su hijo!

¡Es una magnífica creacion!

La felicito á usted por ella, amiga mia.

Y despues de esto, ¿cual dirá usted que es el que me parece mejor trazado? El gobernador de San Luis. Solo en una escena aparece, y bien corta; pero con cuatro rasgos felicísimos ha pintado usted no solo al hombre, sinó todo el estado político, administrativo y social de las provincias interiores de la República. Aquel gobernador bueno en el fondo, pero débil por carácter y quizá por pereza, medroso de la *Soberania*, medroso del ministro, medroso del juez, medroso de la opinion pública,, celoso de su autoridad, que, sin embargo no se atreve á ejercer, sinó á la fuerza de un modo vergonzante, es una figura acabadísima. El, y el sarjento Benitez, son dos sujetos que cree uno haber visto.

Yo juraría que los he conocido, allá en San José de Flores; cuando San José de Flores no era lo que creo que es ahora sinó un caserío en gran parte de gauchos, á donde sabía llegar la *montonera* de Artigas. (1)

Tambien es excelente la figura de Jane, á quien un cruel desengaño ,un celibato forzoso y los ávidos principios del protestantismo hacen que aparezca seca é intolerante, apesar de su buen natural. Sobre todo, la mujer *protestante*, está perfectamente caracterizada.

No así el médico: ¡bellísima figura! Pero aquella bondad espansiva, aquella ardiente caridad, aquella tolerancia, aquella dulzura, aquel candor casi infantil, no marcan al protestante, y quizá esto que parece una contradiccion, es una belleza: quizá sin saberlo, se le ha pegado de su María el espíritu Católico.

Las mellizas son dos anjelitos lindísimos.

En Amancio, está bien presentada la intelijencia con alas, y sin espacio para volar.

El ciego, don Urbano, la familia deliciosa de Amancio, la graciosa Aguedita, y todos los demás personajes están

1. El señor De la Vega, confunde a Artigas con Ramirez.



hábilmente diversificados. El juez Robledo, es tambien como el gobernador, un retrato de gran realce.

Pasemos al lenguaje.

Empezaré por tranquilizar á usted acerca de los temores que me manifiesta, en su primera carta. Escriba usted, amiga mia, y escriba sin miedo en *castellano*. Los *pecadillos* de leguaje que usted ha cometido, son *veniales*; y en cambio, su *estilo* de usted es encantador.

Verá usted su libro plagado de correcciones: la mayor parte son impertinentes, son escrúpulos con que no he querido quedarme, y de que puede usted prescindir si no le convencen, ó no le gustan, porque muchos de ellos son únicamente cuestion de gusto. Otros hay en que insisto y de estos hablaré á usted.

Pero antes haré mi profesion de fé. Yo no soy lo que llaman *purista*. Es decir, yo no me opongo á que se introduzcan voces huecas, *siempre que* no las haya en castellano para significar un objeto nuevo, ó una idea nueva. Pero cuando existe la palabra, y es propia y exacta, y por ignorancia de la lengua se trae una extranjera, eso no es justo y no se puede consentir. Por ejemplo mis paisanos han dado en decir *rol* por *papel*. ¿A qué viene eso?—qué falta hace?— No podemos decir: *hacer buen papel*, *mal papel*, *un papel airoso*, *un papel desairado*, etc. Pues ¿para qué adoptar *sin necesidad* ese monosílabo tan seco, tan duro, tan francés y tan inútil? Además, *rol* es voz española que significa *la lista de la marinería* que lleva todo capitán de buque. De manera que hasta ese inconveniente tiene la tal palabrita.

No habiendo estas razones, yo repito, que no soy *purista*, al contrario soy muy tolerante. Ni *enceguecer*, ni *entenebrecer* son verbos castellanos, y sin embargo usted los usa y yo se los paso, de *ciego enceguecer*, es una formacion bien hecha, adoptada á la índole de la lengua, como de *viejo*, *envejecer*, y de *tierno enternecer*. y otros muchos. Es verdad que hay *cegar*; pero no importa, venga *enceguecer* y Dios le

dé suerte y vida, que viene con bandera nacional. Lo mismo digo de *entenebrecer*; y este con más razon, porque no había otro, y trae ademas hasta su olorcillo *latino*, como formado de *tenebre* (*tinieblas*).

Dice usted en la pájina 31 que tio Pedro era tan *tesonero* para *carpir*, etc.

Tesonero. Supongo que está puesto por hombre que hace con *teson una cosa, con porfía, sin descanso*. La palabra no es castellana, y me parece algo oscura; pero la paso, porque al fin está formada de raiz castellana, y bien formada, y en rigor hace falta. Pero *carpir* no sé lo que es. En castellano hay ese verbo, muy en desuso y significa reñir, pelear, arañar. Pero aquí no creo que esté en ese sentido. Quizá se usa en nuestra tierra, y es voz de labranza: si es así la paso.

En la pájina 32 dice usted que van á visitar los *almácigos*. El lugar donde se siembran semillas de plantas ó de árboles para transplantarlos despues de crecidos á otros sitios, se llama *la almáciga*; y aun en nuestro pais recuerdo que se llama tambien así.

Los *almácigos* en castellano, significan las *simientes* de aquellas plantas; pero los sitios donde se siembran son las *almácigas*.

En la pájina 216 dice usted, *armé á tio Pedro con un fusil que hallé en su cuarto de usted* (del médico). Me ocurre si habrá usted querido decir *escopeta* y este *fusil* sea galicismo. Lo digo porque me parece mucho mas verosimil que el médico tuviera en su cuarto una escopeta para ir á cazar, que no un fusil en su significado castellano. Propongo la duda, usted resolverá.

No repito aquí los motivos de algunas correcciones que he apuntado á la márjen del libro, y que usted examinará tomándolas en cuenta, ó desechándolas segun le parezca mas ó menos *escrúpulos de monja*.

Usa usted siempre, ó casi siempre, el pronombre pos-

puesto al verbo, *habíales*, *hízose*, *llamélo*, *díjele*, *etc*. Esta uniformidad da monotonía al estilo, y le hace amanerado: acaba por parecer una especie de *muletilla*. Los buenos escritores ,lo usan alguna vez, y siendo oportuno es hasta elegante. Lo que el buen gusto aconseja es emplear el pronombre propuesto, solo cuando el sujeto ó nominativo de la oracion se pospone tambien, por ejemplo: *habíales dado mi mujer unas frutas» «hízose el hombre atrás»*. Para la mejor intelijencia del libro *en Europa*, creo yo que convendría ponerle al final unas cuantas notas, y esto en el caso de que usted piense publicar su obra en España.

He aquí todo lo que tengo que decirle á usted respecto al lenguaje. Ya ve usted que, como le indiqué antes, no hay mas que *pecados veniales*. Créame usted y anímese: muchos hombres que la dan de autores, *escriben en Madrid* el castellano infinitamente con mas incorrecciones que usted.

«El médico de San Luis», salva las incorrecciones indicadas, no mayores en número y calidad que las que se cometen *aquí* todos los días, es una obra escrita en escelente castellano, segun el actual estado de la lengua. Vuelvo pues á decirle á usted: *escriba usted en castellano, sin recelo, sin miedo*.

En toda la parte de la novela en que habla el autor por boca de los personajes cultos de ella, como son el médico, su mujer, su hermana, Amancio, Gifford, etc., no hay écos *americanos* de que usted se acusa: hay los galicismos é incorrecciones que he apuntado; pero *americanos* no los veo. Donde los hay á manos llenas, es donde hablan las gentes de la pampa, como el sargento Benitez, y ño Miguel, ó los rudos del pais, como el juez, el gobernador, etc. Pero en estos casos ¡Dios me libre de proponer á usted que los corrija! Eso sería destruir la obra, sería quitarle su principal belleza. Para mi, lo más oriignal, lo mas característico, lo mas nuevo, lo mas bello de su trabajo, son precisamente esos pasajes, y lo son, *precisamente*, por estar escritos en un

estilo peculiar del pais, y de la clase de personas que lo usan; y escritos con tal arte y habilidad, que sin descender á lo soez y á lo grosero del lenguaje de los gauchos, conserva usted el tinte necesario para caracterizar su dialecto especial. ¡Dios mio, pues si precisamente lo que me ha encantado de la obra es la injeniosa y entretenida narracion de la mina de ñor-Virgula, contada por ño Miguel, en un estilo original y pintoresco: la historia del sarjento Benitez, referida en el mismo lenguaje del gaucho, pero con un fondo de melancolía esquisita; la escena del juez con el médico, inaugurada con el magnífico rasgo: «cierre la puerta que me puedo resfriar;» y la conversacion de Jorge y don Mauricio con el gobernador, que es quizá la escena mas gráfica y mas orijinal de la novela!

Espero que hallará usted en esta carta, por lo menos el sello de la franqueza, de la sinceridad, de la buena fé. Le he dicho á usted *todo* lo que siento de su obra. Adularle á usted no tendría objeto: engañarla sería corresponder villanamente á quien de mí se fia. No: le enseño á usted mi corazon: *su obra me ha encantado*! Siga usted, mi amiga y paisana, siga escribiendo, y hará usted honor á la tierra en que usted y yo nacimos. No se que podría usted hacer en otros géneros de literatura; pero la novela, y la novela por el estilo de esta, es decir, la que reconoce por primer modelo «*i promessi sposi*« del divino *Manzoni*, la novela de asunto sencillo, de costumbres íntimas, la posee usted, *la domina*! Si *«el médico de San Luis»* es el primer ensayo de usted, quien así prueba sus fuerzas, á mucha gloria está llamada!

Me gusta conversar con usted y no acierto á terminar esta interminable carta, pero es preciso, á bien que no será la última. Espero no retarde usted en dar noticias suyas, que recibe cada vez con mas placer su amigo

Ventura.



LISTA DE SOCIOS FUNDADORES

Da. Juana Manso de Noronha (Honoraria), D. Miguel Esteves Sagui, Gabriel Fuentes, Nicanor Alvarellos, Sabiniano Kier, Norberto de la Riestra, Mariano Varela, Lucas González, Eduardo Madera, M. R. Trelles, Cosme Becar, Gervasio A. Posadas, Anacarsis Lanuz, J. M. Cabral, Nicolás Avellaneda, Guillermo Rawson, Miguel Navarro Viola, Dr. Duchenois, Miguel Puiggari, Federico Mitre, Adolfo Larroque, Pastor Obligado, Juan L. Camaña, Almancio Alcorta, Juan E. Torrent, Pedro Palacios, Juan J. Montes de Oca, Juan Carlos Gomez, Juan A. Gelli y Obes, Manuel Gazcon, Amadeo Jacques, Raoul Legout, Pedro Agote, Carlos D'Amico, Manuel Carrillo Aguirre, José Carlos Paz, Manuel Rocha, Oscar Ordeñana, Andres F. Lamas, Juan M. Gutierrez, Dr. Burmeister, Miguel A. Cuyar, Pastor S. Obligado, Pedro Aguilar, Eduardo Ibarbalz, Gerónimo Espejo, José M. Lafuente, Cayetano Pezzi, Vicente G. Quesada, Juan M. Larsen, Manuel P. del Cerro, Aurelio Prado, Severo Ortiz (hijo), Fermin F. y Ortigas, Emilio Mitre, Lucio V. Mansilla, Tomas Gutierrez, Agustin Mariño, Marcos Sastre, Marcos Paz, Pedro Iparraguirre, Pedro Lamas, Pedro Pardo, Andres Lamas, Adolfo Rawson, Juan Lanuz, Manuel Argerich, Valentin Alsina, Adolfo Alsina, Luis Sanez Peña, Bernardo Irigoyen, Elias O'Donell, José A. Tavolara, Juan Le Long, J. W. Williams, Marcelino Escalada, Martín Boneo, Eduardo Carranza, José A. Molina, José M. Romero, José M. Moreno, Caupolican Mo

lina, Octavio Pico, Martin Jiñero, Cárlos Keen, Alfredo Lahitte, Leon Palliere, Fenelon Zuviria, Francisco J. Basabe, Bartolomé Mitre, Juan A. García, Enrique Moreno, Pablo Sabadell, Mariano Moreno, Benito Hortelano, Delfin Huergo, Mariano G. Pinedo, Francisco Carulla, Alberto Muñiz, Pedro Goyena, José Roque Perez, Octavio Garrigós, Francisco de Elizalde, Marcelino Ugarte, Manuel A. Montes de Oca, Luis L. Domínguez, Dardo Rocha, Manuel Obarrios, José M. Cantilo, Miguel G. Fernandez, Wenceslao Paunero, Carlos Saravia, Juan A. Argerich, Mateo M. Cervantes, Pablo Diaz, Miguel Rivera, Héctor F. Varela, Melchor Rom, Antonio C. Obligado, Emilio D. Cabral, Baldomero Garcia Quirno, José Ruiz Moreno, Nemesio Rojo, Julio Nuñez, Isidoro Albarracin, Carlos Campbell, Bonifacio Lastra, Bernabé Quintana, Anselmo Loyola, Isaac Areco, Manuel Pazos, Ramon Ferreira, Ceferino Araujo, Pablo Antonini y Diez, Agustin P. Justo, Horacio Varela, Pedro P. Creuhet, Félix A. Malato, Felipe Senillosa, Rufino de Elizalde, Juan Quevedo, P. Cornelio Bliis, Francisco Lavalle, Norberto Quirno Costa, José Dominguez, Pedro Lezama, Miguel Mulhall, Diego Alvear, Pedro Diaz, Saint-Guily, L. Choquet, Daniel Cazon, Juan A. Raggio, Federico Pinedo, Ramon Machali, N. Inzaurraga, Manuel Quintana, Juan M. Terrero, Laurindo Lapuente, Carlos Encina, Eudoro Balza, Daniel Cazon, José M. Estrada, Domingo F. Sarmiento.

Señores Socios, Corresponsales y Honorarios

Don Ventura de la Vega, Emilio Castelar, Adolfo Vaillaant, Henry Longfellow, Jorge Banroft, Amancio Gonzalez Duran, José A. de Lavalle, Juan Vicente Camacho, Vicente F. Lopez, Andrés Bello, Diego Barros Arana, B. Vicuña Makena, Cárlos Calvo, Eugenio Perez, Manuel B. Garcia, Mariano Balcarce, Manuel Torres Caicedo, Alejandro Carrasco y Albano, Juan M. Gorrilis, Eduardo M. de Garcia, Domingo F.

Sarmiento, Domingo de Oro, Eulogio Enciso, Jacobo Bermudez de Castro, Agustin de Vedia.

Socios activos, que han ingresado recientemente.

Don José A. Castillo, Guillermo Parodi, Eduardo Diaz de Almeida, Antonio Dodero, Gregorio Lopez, Luis Huergo, Enrique Meyer, Cárlos Imperiali, José M. Ferrer, José B. Gorostiaga, Jaime Arrufó, Cárlos Murray.

Donaciones hechas al Círculo Literario.

D. Andres Lamas—Un autógrafo de Víctor Hugo, Titulado «Himnes des Transpirtés».

Da. Juana Manso de Noronha—Una medalla conmemorativa de la sociedad propagadora de bellas artes en Rio Janeiro.

D. Miguel Rivera—Un hermoso Cuadro Sinóptico de las Razas humanas, uno id. id. del derecho democrático y un lindo retrato de Samuel Hahnemann, inventor de la homeopatia.

Sr. Cataldi—Tres hermosos sellos, uno para lacre, otro para tinta y otro para timbrar.

Sr. Saubidet—Un reloj de pared norte americano con cuerda para ocho días.

D. Mariano Moreno—Un cuadro con el retrato del Dr. Mariano Moreno.

Sr. Elias O'Donell—2 hermosos globos, terrestre y otro esférico.

Sr. Jaime Arrufó—24 Vistas fotográficas, (Locales).

Mariano J. Espiñeira—3 Cuadros estadísticos del valor (promedio) de las Onzas de Oro, desde 1826 hasta la fecha.

En Sr. Demartini—Este Sr. propietario del edificio ha donado por 2 años un hermoso espejo de cuerpo entero para adorno del gran salon.

El Comité democrático Español—Un cuadro sinóptico del derecho democrático.

Diarios y Periódicos existentes en la sala de Lectura del Círculo Literario en Octubre 23 de 1864.

Buenos Aires—«Tribuna», «Nacion Argentina», «Nacional», «Pueblo», «Mosquito», «Correo del Domingo», «Imparcial Español», «La España», «La Revista de Buenos Aires», «La Revista Médico Quirúrgica», «La Revista Farmacéutica», «The Estandart», «The River Plate Magazine», «Le Progrés».

Montevideo—«El Isir», «Reforma Pacífica», «El Plata», «El Pais», «Mercantil Español».

Provincias Argentinas—«La Democracia», «La Esperanza», «El Ferro Carril», «El Rosario», «El Progreso», «El Litoral», «El Eco de Córdoba», «El Uruguay», «El Zonda», «El Constitucional».

Brasil—«Jornal de Comercio», «Diario do Rio».

España—«La Abeja», «El Museo Universal.»

Portugal—«Gaceta de Portugal», (Lisboa).

Diarios pedidos al Exterior

Chile—«El Ferro-Carril» (Santiago), «El Mercurio» (Valparaiso), «La Revista de Ciencias y Letras».

Bolivia—«El Oriente» (La Paz).

Perú—«El Comercio de Lima» (Lima).

Nueva Granada—«El Tiempo» (Bogotá).

Brasil—«El Jornal do Comercio», «Revista do Instituto Histórico» (Rio Janeiro).

España—«Las Novedades», «La Epoca», «La Democracia» (Madrid).

Inglaterra—«The Brazil's and River Plate», «Times», «Illustrated London News», «The Economist».

Francia—«La Presse», «Le Figaro», «El Correo de Ultramar», «La Revue de deux Mondes», «Le Journal des Economistes».

Alemania—«La Europa», «El Esterior».

Italia—«La Gaceta de Turin».

Norte América—«The New York Herald» «Courrier des Etats Unis».

Bélgica—«L'Independence Belge».

Volúmenes existentes en la Biblioteca del Círculo Literario, en Octubre 23 de 1864.

Estampados	volúmenes	613
A la rústica	»	134
Folletos	»	155
	»	902

ESTADO ECONÓMICO DE LA ASOCIACION

La Caja del Círculo Literario

DEBE:

1864—Agosto á Septiembre 17—A 159 cuotas de ingreso, 300 pesos una		47,700	
Menos;			
Seis cuotas retenidas por el ex-intendente	1,800		
Y doscientos cincuenta pesos debidos por uno de los señores socios	250		
Suma á deducir....	2,050	2,050	
Liquido hasta la fecha por ingresos.....		45,650	45,650
A cuatro mensualidades satisfechas por el señor don Márcos Sastre.............			200
A una id. por el Sr. D. Severo Ortiz (hijo)			50
Septiembre 10—A estraccion del Banco de la suma depositada á intereses hasta la fecha			22,264 6
			68.164 6
Septiembre 30 — A Balance (Existencia.).....			13,309 2

HABER:

1864	
Agosto 19 — Por depósito en el Banco, cuenta corriente, 5 p· % anual....	22,200
» 26 — Por Manuel Carrillo Aguirre, útiles de escritorio, libramiento n.° 1	1,675 4
Por id. id. id. id. libramiento n.° 2	190
Set'bre. 3 — Por entrega á cuenta á J. Amoretti y hermano, libramiento n.° 3	650
Por id. id. á Fusón hermanos, libramiento n.° 4	2,000
Por id. id. á Rivolta y C^a^., libramiento n.° 5	2,000
Por id. id. á Juan Baccaro, libramiento n.° 6	2,000
Por id. id. á José Baralta, libramiento n.° 7	2,000
» 5 — Por el sueldo de un mes al nuevo intendente, documento n.° 8........................	700
» 10 — Por gastos suplidos por el señor Secretario Mansilla, reintegracion, libramiento n.° 9....	1,990
Por lo abonado al recaudador, documento n.° 10	1,728
Por el libramiento n.° 11, su saldo (Juan Orr)	670
Por el id. n.° 12, á cuenta (Mertindale)	1,300
Por el id. n.° 4, saldo	1,700
Por entrega á cuenta á Shaw, libramiento n.° 13	1,000
Por id. id. á Emilio Gimenez, libramiente n.° 14	1,000
Por id. id. á Saubidet, libramiento n.° 15. ..	2,000
Por id. id. á Demartini, libramiento n.° 16...	4,000
Por entrega por el saldo á la confiteria de la Victoria, libramiento n.° 17 y 18.....	465
	49,268 4

	Suma del frente	49,268 4
Set'bre 17	— Por entrega á cuenta á José E. Blanco é hijos, libramiento n.° 19	1,000
	Por saldo á Soubinet, libramiento n.° 15	535
	Por entrega al Intendente para gastos menores de la Sociedad, documento n.° 20........... ...	300
» 24	— Por id., por saldo á José E. Blanco é hijos, libramiento n.° 19............................	645
	Por id. por saldo á Rivolta y Ca., libramiento 5 y 21........	2,157
	Por id., al Intendente para pagar el salario del sirviente, documento n.° 22	450
» 27	— Por id., al mismo, á cuenta de su sueldo que vence el 12 del próximo Octubre, documento n. 23	500
» 30	— Por Balance	13,309 2
		68,164 6

S. E. ú O.

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1864

MANUEL PEREZ DEL CERRO

Tesorero.

NOTA — De los 1,800 pesos retenidos por el ex-Intendente, deben bajarse 800 por el sueldo de este, por mes y medio; de manera que su deuda á la Sociedad importa solo mil pesos.

VALE.



LA REVISTA DE BUENOS AIRES.
Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO II BUENOS AIRES, NOVIEMBRE DE 1864 N.º 19

HISTORIA AMERICANA

NOTICIAS HISTORICAS

SOBRE LA FUNDACION Y EDIFICACION DE LA IGLESIA DE SAN MIGUEL.

(Buenos Aires)

I.

Corría el año de 1727, época de desolacion y de lágrimas por la terrible epidemia que sufría la pobre y reducida poblacion de entonces.

En una mañana nebulosa y triste de aquel año fatal, se veía un hombre recostado en un madero, cruzados los brazos, meditabundo y preocupado: en sus facciones estaban visibles los signos inequívocos del insomnio y del pesar. El viento helado del desencanto y de la duda habia sacudido su frente y petrificado su corazon: en su mirada anhelosa é incierta se revelaba el dolor profundo.

Las borrascas del corazon imprimen las señales de su huella, como las tempestades en el mundo físico marcan su paso desgajando los árboles y agostando las flores ¡solo lo felicidad no deja sinó recuerdos!

Las arrugas y las canas que producen los dolores morales daban á su aspecto algo de misterioso y de simpático.

Su traje era sencillo y en relacion con sus costumbres

severas, su reputacion intachable. Modesto en su vida, laborioso y honrado, gozaba de la estimacion que inspira el hombre recto. Ajeno á las ambiciones y las intrigas de los bandos de la colonia entonces, solo aspiraba al cumplimiento austero de sus deberes, y creía merecer así el respeto de los demás y la consideracion de los vecinos.

Mas ¡ay! cuan distante estaba en pensar que bajo aquella atmósfera serena y al parecer sin nubes, se ocultaba la borrasca que deja en pos de sí oscurecidos los horizontes del porvenir, bajo el cielo sombrío de la incertidumbre, de la mentira y de la duda, cielo bajo el cual no brota nunca la flor de la esperanza!

Un día, día de pesar acerbo y de amargo llanto, día de aquellos en que se pierde la fé y nace la duda, sembrada con astucia por el demonio de la hipocresia y de la mentira, había salido á respirar el aire inficionado por la peste que asolaba la ciudad. Es entonces que se había recostado á ese madero y veia pasar indiferente á los transeuntes.

¡Dichosos los que creen! decia para sí, felices los que esperan!

Meditaba recordando las palabras de San Macario: «*Si « os atormenta la sed y el hambre, permaneced muertos. Si « los hombres os persiguen, si os halagan, permaneced muer- « tos. Si la fortuna os sonrie, si la ambicion os infama, « muertos Si la persecucion os aflije, ó si os corona el triun- « fo, siempre permaneced muertos*!»

Esta sublime abnegacion se comprende en los que tienen fé, pero ¡ay! de los que desencantados por la calumnia y la mentira, dudan! ¿Cuán desgraciados son!

Bajo aquella concentracion de su espíritu aflijido, creyó escuchar una voz misteriosa que llegaba hasta su oido conducida por el viento de la peste, y le decía:

—Abrid el corazon al dolor, pero abridlo paciente y sin reserva, que la misericordia de Dios es infinita!

No se había aun repuesto completamente de esta aluci-

nacion, cuando presentóse á su vista uno de esos espectáculos que conmueven y aterran: los cadáveres de los pobres eran arrastrados á la cola de los caballos. (1)

Al verlo, aquel hombre entristecido por sus propios pesares, sintió conmoverse las fibras más íntimas de su espíritu, su corazon latió de nuevo, olvidóse de sí mismo, y la caridad cristiana, ardiente, fervorosa é inagotable, brotó en aquella alma lacerada por la mentira y el engaño, empapada de acibar, y sin embargo ávida de ternura y amor! Lágrimas abundantes rodaron por sus mejillas y resolvió desde aquel momento consagrarse al alivio de los que lloran y de los pobres.

La maldad ¡ay! había sembrado de abrojos su camino y arrancándole sin piedad sus ilusiones y sus ensueños!

Pero en medio de su angustia parecióle que el ángel de la caridad radiante de luz, estendía sus doradas álas para marcarle un sendero nuevo y desconocido, en la sombria y pavorosa noche de la incertidumbre y del dolor, diciéndole con dulzura: Amad al prójimo y esperad en Dios!

Aquel sueño fantástico fué para él una revelacion: pasó su mano sobre su frente pálida, enjugó sus ojos y resolvió convertir en hecho aquella vision de su razón atribulada.

---

1. El año de 1727 don Juan Alonso Gonzalbes que después fué clérigo presbítero, movido á piedad por los muchos pobres difuntos que en esa grave epidemia vió arrastrar á las colas de los caballos para conducirlos á los cementerios para darles sepultura, convocó á algunos sujetos piadosos pa°a presentarse con ellos ante el ilustrísimo señor Obispo don fray Pedro Fajardo y al señor gobernador don Bruno Mauricio de Zabala, á fin de impetrar la licencia necesaria para fundar una Hermandad de la Santa Caridad.»

M. S. *Copia á la letra del orijinal de una instrucción que pasó el finado doctor don José González Islas, de su puño, al Ilmo. señor Obispo de Buenos Aires don Manuel de Azamor: sobre la fundación de la Hermandad de Caridad, Casa de huérfanos y nospital.* Año de 1795.



Inmediatamente convocó un número limitado de personas caritativas, y les propuso la formacion de la *Hermandad de la Santa Caridad.*

Así nació, según la crónica, en esta ciudad de Buenos Aires aquella institucion que duró desde entonces hasta 1822, asumiendo un rol notable en la época colonial.

II.

La peste fué terrible: los pobres morian en las calles y en las plazas y sus cadáveres eran torpe y sacrílegamente arrastrados á las colas de los caballos para conducirlos á los cementerios, que estaban en las iglesias que entonces existian. Aquellas escenas inspiraban compasion y lástima, é hicieron nacer en don Juan Alonso Gonzalez, vecino de Buenos Aires, la idea de formar la Hermandad de Caridad.

Convocados los sujetos mas piadosos por el celo de Gonzalez, resolvieron presentarse al Ilustrísimo señor Obispo don fray Pedro Fajardo y al gobernador don Bruno Mauricio de Zavala, solicitando las correspondientes licencias para formar una hermandad de Caridad, cuyo instituto fuese enterrar los cadáveres de los pobres y de los ajusticiados, practicando á la vez la beneficencia.

El permiso les fué otorgado, y el señor Obispo dióles una imájen del Arcángel San Miguel para que fuese el patrono d e la Hermandad. Colocaron entonces provisoriamente su altar en la parroquia de San Juan.

Redactados los estatutos á imitacion de la de Cádiz, de donde era oriundo el iniciador de este pensamiento don Juan Alonso Gonzalez, fué aprobada mas tarde por Real Cédula de 16 de octubre de 1734.

Desde que Gonzalez encontró en el ejercicio de la caridad alivio á sus propios pesares, desplegó un celo y actividad sin igual.

El local donde la Hermandad de la Santa Caridad colocó



su patrono, era prestado, mientras se fabricaba una capilla para las ceremonias del culto. Esta se construyó en el barrio alto de San Pedro, con la denominacion de capilla del Arcángel San Miguel, bajo el patrocinio de Nuestra Señora de los Remedios. Viendo Gonzalez la carencia de recursos en que estaba la Hermandad para levantar la capilla, y poseido del ardiente celo que lo dominaba, resolvió dejar á su esposa doña Lucia de Islas y Alva y su tierno hijo don José González Islas, que había nacido en 15 de agosto de 1722 en la ciudad de Santiago del Estero, y hacer un viaje á esta lejana ciudad con el objeto de cortar maderas en los bosques de sus territorios y recojer la miel de los panales de sus abejas salvajes, para con esta madera construir la capilla de la Santa Hermandad y con la cera alumbrar el Santísimo.

En efecto, realizó su espedicion, trajo lo que se proponia, y la capilla se construyó, con su sacristía, comprándose además los ornamentos necesarios para el culto. Notando empero Gonzalez que la Hermandad no tenia fondos para costear un capellan que dijese misa en aquel distante vecindario, y estando ya viudo, resolvió tomar el estado del sacerdocio, recibiendo las órdenes sagradas en consecuencia el año de 1734. Desde entonces tomábase el trabajo de ir á decir misa en la capilla de la Hermandad. En aquella época no existía ni la Residencia ni Monserrat.

Un obstáculo material hacia á veces difícil el cumplimiento de este deber que á si mismo se habia impuesto el licenciado presbítero don Juan Alonso Gonzalez—Eran los grandes zanjones por donde corrian las aguas en aquella direccion. Resolvióse entonces que la Hermandad cambiase el sitio de su capilla, y al efecto traspasó lo edificado en el barrio alto de San Pedro á favor de don Matias Flores, y aquella capilla fué el orijen de la iglesia de la Concepcion.

Con el producto que de aquel edificio obtuvo la Hermandad, compró á don José Javier de Espinosa en doscientos pesos metálicos el sitio donde construyó la nueva capilla, que

es el mismo donde hoy está situada la iglesia de San Miguel. Debido al celo, constancia y singular asiduidad del capellan fundador de la Hermandad, se construyó una pequeña iglesia de 22 varas con su sacristia el año de 1738, en la cual se enterraban los difuntos pobres y se practicaban las demás funciones de la cofradía, que se reunía al toque de campana.

La codicia no pudo mirar impasible la obra del desinterés y de la caridad, y el demonio de la avaricia estendió sus negras garras para impedir se sepultasen gratis los pobres, pues el becerro de oro que tuvo y tiene tantos adoradores, los encontró esta vez en los curas párrocos, quienes le promovieron litis sobre derechos parroquiales de aquellos cadáveres de los pobres. (2) El ilustrísimo obispo don fray José de Peralta en 1741 mandó suspender el entierro gratuito que hacía la Hermandad, hasta tanto se decidía el pleito.

Así vino á quedar inutilizado el objeto primordial de aquella institucion benéfica y piadosa: los curas párrocos no querían enterrar gratis á los pobres y prohibían que una sociedad de ciudadanos lo hiciese á su costa; querían el pago de los que llamaban *derechos parroquiales*.

El presbítero don Juan Alonso González no desmayó apesar de este nuevo desencanto: vivía para aliviar á los necesitados y cumplió su mision. El malhadado pleito no le permitió evitar la profanacion de los muertos, que muchas veces los curas dejaban corromper mientras no les pagaban sus derechos parroquiales, porque estaban seguros que el vecindario para librarse de aquel espectáculo disgustante, oblaría por medio de la limosna al precio que exijían con el

2. ...El año 41 se suspendieron los entierros de los pobres difuntos de órden del Ilustrísimo señor Obispo don fray José de Peralta por litis que formaron los señores curas párrocos sobre derechos parroquiales de dichos difuntos.» M. S. *Breve instruccion, etc.* dirijida al obispo Azamor.



nombre de *derecho* sobre los muertos. (3) En esta situacion, volcióse hacia los enfermos y construyó una sala con doce camas para otras tantas mujeres pobres. El mismo pedía limosna por las calles para realizar estas obras de caridad, apesar que tenía una fortuna para vivir con holgura y comodidad; pertenecía felizmente á aquellos á quienes el oro no ha metalizado el corazon. Había sido desgraciado y no olvidaba á los que sufren.

Cuando este benemérito sacerdote fué nombrado por el ilustrísimo obispo don fray José de Peralta para conducir desde la ciudad de Córdoba las monjas fundadoras del convento de las Catalinas de esta ciudad, se entristeció al pensar que la santa Hermandad de Caridad no tendría ya capellan. Pero hay virtudes que se heredan, como hay desgraciadamente vicios y perversas propensiones que se transmiten. El presbítero Gonzalez tenía un hijo, como lo hemos ya dicho, y este quiso seguir la honrosa huella trazada por la virtud edificante de su padre.

---

3. *Real Cédula.*

El Rey—Reverendo en Cristo P. Ob. de la Iglesia Catedral de la ciudad de Buenos Aires, de mi Consejo. Por don Francisco Alvarez Campana, hermano mayor de la Cofradía de la Santa Caridad de esa ciudad se me ha representado, que los curas de esa iglesia en la cual se entierran los cadáveres de los pobres, que se encuentran en las calles, no quieren darles graciosamente sepultura y pretenden se les pague el entierro con el producto de las limosnas que se recojen, esponiendo, así mismo, que sobre el asunto hay instancia pendiente ante ese Tribunal Eclesiástico, y que por este motivo se retraen los devotos de un acto tan piadoso; pues dan limosna con el determinado ánimo de que únicamente sirva para sufrajio para los referidos pobres, y no para que se paguen derechos por los entierros que deben hacer de valde los curas: cuya inhumanidad, espresa, ha llegado á tanto, que han dilatado por muchos días el dar sepultura á los cuerpos, por esperar á que se junte la limosna correspondiente para la satisfaccion de sus derechos parroquiales, dando lugar á que los coman los cerdos y otros animales, por tenerlos arrojados en lugares

Don José Gonzalez Islas, nacido en la ciudad de Santiago del Estero, se había graduado en teología en la ciudad de Santiago de Chile con aprobacion unánime del claustro. (4) Distinguido en sus estudios, se le ofreció una cátedra que rehusó, porque quería regresar á este país para recibir las sagradas órdenes que al fin le fueron conferidas por el obispo Peralta. Para esto fué necesario dispensarle la edad, pues su padre el presbítero don Alonso deseaba continuase la tarea de capellan de la Santa Hermandad de Caridad en la iglesia de San Miguel. Empezó á desempeñarla en setiembre de 1744, antes de la partida de su padre para la ciudad de Córdoba. Ya no volvió mas don Alonso á San Miguel sinó que se consagró al servicio de capellan de las monjas Catalinas.

---

muy inmundos. Y para ocurrir á todos estos daños ha suplicado me digne declarar, que los curas no deben llevar derechos algunos de las limosnas que dan los fieles para que se hagan sufragios por las almas de los difuntos pobres. Y visto en mi Consejo de las Indias, como tambien la certificacion que comprueba lo referido, y teniendo presente lo que dijo mi fiscal, ha tenido por conveniente prevenirles les manifiesten la suma estrañeza que ha causado la poca humanidad, con que olvidados los curas de las obligaciones de su ministerio han diferido dar sepultura á los pobres con tanto escándalo y mal ejemplo, reprehendiéndoles severísimamente y obligándoles (como os ruego y encargo) á que los entierren dentro del tiempo que allí se acostumbra con los demas que dejan bienes; y os encargo igualmente que cuanto antes evacueis el pleito que se anuncia estar pendiente sobre si los expresados curas deben ó no cobrar de las limosnas que se recojen, los mencionados derechos, dando aviso al referido mi consejo de la resolucion que tomeis en esta materia. Fecha en Aranjuez á 29 de abril de 1760. YO EL REY—Por mandato etc.—*Juan Manuel Crespo.*

4. *Apuntes biográficos sobre el doctor don José Gonzalez Islas, por el presbítero don Gabriel Fuentes* LA RELIGION, tomo III núm. 3—9 de enero de 1856. De este escrito tomamos todos los datos sobre el doctor Gonzalez Islas.

La capilla del Arcángel San Miguel estaba como lo dijimos, bajo el patrocinio de N. S. de los Remedios, cuya imájen había sido colocada en el primer lugar del altar mayor, la que sacaban en procesion por las calles. (5) Crecía la devocion de los fieles de tal modo que el doctor González Islas encontró muy pequeña la capilla para el vecindario que á ella concurría. Entonces resolvió en 1751 darle mayor estension por la parte de atrás, aprovechando de un sitio que su padre había comprado en 400 pesos, el mismo en que mas tarde levantó el Colejio de Huérfanas. Realizó la obra estendiendo la iglesia, construyó un presbiterio capaz y dos capillas laterales, en las cuales colocó dos altares, uno consagrado al Santo Cristo de la Misericordia y el otro á San Antonio de Padua. (6) Compró de su peculio las imájenes, hizo construir el retablo para el altar mayor, le mandó dorar, puso vidriera en el nicho principal, y en los laterales colocó las efijies de San Miguel y San José. Costeó varias obras de plata como los ornamentos para el culto.

El mismo doctor don José González Islas compuso una novena á Nuestra Señora de los Remedios, que se imprimió después. La festividad de San Miguel la costeaba con su patrimonio y con el mayor auje entonces.

Por este tiempo la Hermandad de la Santa Caridad se había separado completamente de su misión, y el capellan era el que única é individualmente continuaba edificando y conservaba el templo erijido por aquella.

Aun no estaba terminada la obra: faltaba la torre, coro, pórtico y mas altura al techo; el doctor Gonzalez Islas abandonado á sus esfuerzos personales, no desmayó, y la obra quedó terminada el año de 1753. Las paredes de la iglesia

---

5. *Breve instruccion de la fundación* etc.

6. *Breve instrucción de la fundacion*, etc.



fueron adornadas de cuadros, puso dos campanas y aumentó las alhajas.

La obra material estaba ya concluida, mas el doctor Gonzalez Islas quiso fuese aprobada por el Rey y al efecto dirijió la correspondiente representación bien documentada, y obtuvo la real aprobación por cédula de 16 de octubre de 1754, apesar que el manuscrito que tenemos á la vista señala la fecha de 1755.

La real aprobación hizo levantar á la Hermandad de la tumba cual nuevo Lázaro, y vuelta á la vida elijió por hermano mayor en el año de 1754 á don Francisco Alvarez Campana.

Este caballero mostróse activo y dilijente y en poco tiempo volvió la Hermandad al esplendor de sus primeros dias. (7)

Fué entonces que Alvarez Campana propuso á los cofrades de la Santa Hermandad de Caridad, reunidos al toque de campana en la capilla de San Miguel el día 21 de setiembre de 1755, la formación del Colejio de Huérfanas, á cuyo efecto solicitó de la misma el competente permiso bajo la espresa condición de reservarse el patronato y título de fundador, ofreciendo hacer á su costa el cercado y edificio necesario. Estos le otorgaron el permiso y lo felicitaron por su piadoso y cristiano propósito. (8)

---

7. En aquel tiempo que Alvarez Campana dirijió al Rey la representacion que dió orijen á la Real Cédula de 29 de abril de 1760, que hemos transcripto en una nota anterior.

8. En el *Archivo general* existe entre los papales relativos á la Santa Hermandad de Caridad, un legajo bajo este rubro: *Don Francisco Alvarez Campana* que contiene curiosas noticias: con el objeto de no defraudar á este benemérito ciudadano de su mérito, apesar de que el presbítero Gonzalez se lo niega en su *representacion* al obispo Azamor, antes citada, queremos señalar la relacion nominal de las personas que firman el acuerdo de 21 de setiembre de 1755, entre las



Segun el manuscrito que tenemos á la vista y que dice ser cópia de la representación que redactó el doctor don José González Islas, dirijida al obispo, del cual tomamos algunas curiosas noticias históricas, la idea del colejio de huérfanas fué concebida por el capellan; pero segun los datos que conocemos, el que la inició y ejecutó fué Alvarez Campana. Verdad es que el doctor González le cedió para ello hasta sus habitaciones; pero sin poder juzgar quien tuvo la prioridad de la concepción, debemos decir que se reunieron las primeras doce huérfanas y las pusieron al cargo de la rectora doña Teresa Bazan, matrona que había sido educada en las Mon-

---

cuales está el mismo doctor Gonzalez y su padre ,el fundador de la Hermandad. Fueron los siguientes: Francisco Alvarez Campana, hermano mayor— Jph Basilio de Corvera, alcalde antiguo—Jph Xavier Espinosa, alcalde moderno—Francisco Ramos, tesorero— Manuel Jph Pinto, contador— Doctor José Gonzalez, capellan mayor—Vicente de Arzac y Goyeneche, segundo secretario—Juan Alonso Gonzalez, procurador—Valentín Cabral, celador—Juan Antonio Giles, consiliador —Pedro Ochoa de Amarita, consiliador—Rafael de los Reyes y Serrano, secretario.

Una vez que obtuvo este permiso ,ocurrió el mismo Alvarez Campana al Ilustrísimo señor Obispo don fray Cayetano Marsellano y Agramont, solicitando su consentimiento para la fundación, y leemos en la licencia del obispo estas palabras: «...y teniendo consideracion « á que el expresado don Francisco Alvarez Campana es persona de « posibles, y que segun la aplicacion y santo celo que muestra, no « solo dedicará á este fin parte de su caudal, sinó que con su eficacia y « ejecutivas dilijencias moverá los ánimos de los fieles, para la con- « currencia hasta ponerla en perfecto estado» le concede el permiso. Las palabras transcriptas revelan el buen concepto que al obispo merecía el espresado señor Alvarez Campana.

El gobernador Andonaegui le otorgó por su parte el mismo consentimiento.

La ojeriza que se despertó más tarde entre él y el doctor Gonzalez Islas, quizá fué orijinada porque el *fundador* sostenía era laica la institucion, y la autoridad eclesiástica pretendió lo contrario, lo que orijinó un costoso pleito.

jas Catalinas de Córdoba. Este Colejio se instaló el día 20 de noviembre de 1755.

Desde esta fecha fué su capellan el mencionado sacerdote Gonzalez Islas. Alvarez Campana corria con la fábrica del Colejio, recibia las limosnas y administraba los cortos productos de los labores de las huérfanas.

Según lo asevera el doctor Gonzalez Islas en el manuscrito citado antes, apesar del compromiso de Alvarez Campana sobre la edificación del Colejio, fué él quien personalmente recojia limosnas hasta de los ladrillos para el edificio, y proporcionaba el alimento con los frutos de sus quintas; quien vijilaba la obra y atendía al entierro de los cadáveres de los pobres, como capellan de la Santa Hermanadad de la Caridad. Sobre este particular llamamos la atención sobre las notas.

El año de 1766 don Francisco Alvarez Campana fué arrestado por órden de S. M. y secuestradas todas sus propiedades. Si hemos de dar fé al m. s. que poseemos, con los fondos de las pobres huérfanas Alvarez Campana había comprado varios sitios y propiedades, poniéndolas á su nombre.

Pero Alvarez Campana en una representación que dirije

En la junta que la misma Hermandad tuvo el 25 de noviembre de 1761, consta que Alvarez Campana espuso, entre otras cosas: «que se ha visto, decía, en el empeño de hacer por si solo el costo tanto en la obra como en los gastos de alimentos, vestuarios y todo lo necesario como todo consta á los *hermanos* y á *toda la ciudad*.» Hacía esta esposicion para que se le declarase *fundador y patrono* del Colejio de Huérfanas, y en aquella ocasion espresó que sus miras eran fundar un hospital de mujeres y una casa de niños espósitos.

A esta peticion, dijeron los hermanos... «Que son todos testigos de cuanto ha referido y es todo notorio como lo atestiguan y no habrá quien lo niegue... y por último... «declara que el patrono y fundador

En esta junta firmaron todos los hermanos y el mismo capellan doctor don José Gonzalez Islas, y su padre el presbítero don Alonso González.



para ser amparado en sus derechos de patrono y fundador del Colejio de Huérfanas, dice estas palabras que revelan la ojeriza que se tenian: «Hasta por los años de 1766 permitió « la Providencia que logrando mis émulos lanzarme violenta- « mente el dominio y libre uso de todos mis b ienes, sintiese « igualmente la ingente angustia, de que se me separase, por « órden ó disposicion que ignoro, de las regalías y anexas « facultades á la representación de fundador y patrono, ingi- « riéndose estrañas é independientes personas en la direc- « cion, gobierno, y demás disposiciones relativas á mi pecu- « liar ministerio y representacion, despojándome de esta « suerte de las prerogativas y funciones privativas de mi pa- « tronato.» (9)

Hacemos esta transcripción para probar que no debe tomarse como evidente lo que asevera el doctor Gonzalez, apesar de su intachable reputación de virtuoso, porque era émulo de Alvarez Campana. En la dificultad de averiguar la verdad, debemos señalar lo que ambos dicen, para que el lector aprecie segun su juicio los hechos; por nuestra parte aun necesitamos mas luz antes de formular cargos en presencia de dos tumbas.

Segun el memorial del doctor Gonzalez, para que no quedase reducido el local del Colejio de Huérfanas, tuvo él que comprar en quinientos pesos un sitio que antes Alvarez Campana habia comprado con el mismo objeto. La rectora doña Juana Bazan (hermana de la que lo fué primero) dió otros quinientos pesos con objeto análogo.

Apesar de que el capellan reclamó el secuestro de los bienes del Colejio de Huérfanas, puestos segun su juicio en nombre de Alvarez Campana; quedó consumado lo hecho con la aprobacion del Supremo Consejo. (10)

---

9. *Doc. del Archivo.*

10. M. S antes citado.

¿Cuál fué la causa de la prision y secuestro de Alvarez Campana? No la sabemos asertivamente, pero parece que por aquellos tiempos se había desarrollado una aficion decidida al contrabando, y un rumorcillo que ha llegado hasta nosotros nos induce á creer que esta fué la causa de aquella prision, en la cual se mezclaron las pasiones de los bandos y los rencores de las rencillas pequeñas.

La desgracia de Alvarez Campana dejó solo al caritativo y digno capellan para atender á la mantencion de ciento y cincuenta personas, terminar la obra y desempeñar los oficios del culto en el templo de la Hermandad. Entonces salia con algunas huérfanas y recojia limosnas mendigando, y estableció además una escuela en el colejio para procurarles esa renta.

En 1768 falleció el presbítero fundador de la Hermandad de la Santa Caridad, y hoy se lee en el templo de San Miguel esta inscripcion sencilla en una lápida á la izquierda de la entrada:

Cenizas

Del presbítero licenciado don Juan Guillermo Gutierrez Conzalez y Aragon,

Viudo de doña Lucía Islas y Alva

Fundador de la Hermandad de Caridad,

Capellán de las fundadoras Catalinas de Buenos Aires,

que condujo de Tucumán (11).

Edificó la primera iglesia de San Miguel.

Nació en Cadiz en 1687 y

Murió en esta ciudad en 1768.

Inauditos esfuerzos de voluntad, de celo, de laboriosidad y de verdadera caridad tuvo que hacer el doctor Gonzales Islas para conservar el Colejio de Huérfanas y el cargo de capellan de la iglesia de San Miguel.

En 1771 Alvarez Campana fué puesto en libertad, y

11. Córdoba de Tucumán.

sostuvo que como fundador y patrono le correspondia la administración del Colejio de Huérfanas. (12) Alvarez Campana fué apoyado por Vértiz en su pretension, pero el capellan la resistió siendo sostenido á su vez por el provisor don Juan Baltazar Maciel quien le dió órden bajo la pena de censura, para que negase la entrada á Alvarez Campana.

Trabóse con este motivo una acalorada disputa entre ambos á la puerta misma del Colejio; pero allí, ante escribano y testigos, se le demostró su mal manejo de los bienes de las pobres huérfanas con tal evidencia, dice el doctor Gonzalez en su representacion antes citada, que Alvarez Campana renunció de hecho su pretension. (13)

En 1776, estaba construida una sala para hospital, la que terminó y amuebló el capellan Gonzalez Islas á su costa; pero exhaustos ya sus recursos, fatigado del ímprobo trabajo que durante años habia desempeñado y temeroso de que se perdiese su obra por la falta de recursos, resolvió hacer un viaje á la Metrópoli.

Terminaba el año de 1775 cuando adoptó esta resolucion: solo tenia el capellan á la sazon 310 pesos fuertes su-

---

12. En la peticion de Alvarez Campana, dice: «Ocurriendo para « ello á la imparcial justificacion de V. S. para que en consideracion « del inconcuso derecho, que como fundador y patrono me incumbe « con inhibicion de otra cualquier persona en la custodia, direccion y « tutela de dicho Colejio de Huérfanas, se sirva ampararme en el « goce y posesion de estas onerosas funciones y ejercicios de mi re« presentacion, como igualmente en las honoríficas é inherentes rega« lias del referido patronato, ordenando en conformidad, que el Te« niente de Rey actualmente hermano mayor, y el doctor Gonzalez « capellan de dicha Hermandad, se separen de cualesquiera interven« cion que pueda ser impedimento del libre uso y ejercicio de los de« rechos y facultades de mi patronato.»—Firmado—*Francisco Alvarez Campana*—Doc. del Archivo.

13. Instruccion que pasó el finado doctor Gonzalez, etc.



yos, pero don Domingo Belgrano Perez le suplió con setecientos. Se proponia obtener recursos de la Real clemencia, cuya proteccion iba á solicitar.

La comitiva del sacerdote se componía de un sobrino, pobre, y un *loro* sumamente hablador y bullanguero. Distante estaba el capellan de pensar el rol importante que aquel animal debia desempeñar en su viaje, y nunca pudo imajinarse que sería la llave májica para abrir la puerta del palacio de un alto é influyente personaje, cuya proteccion debería facilitarle el objeto de aquella espedicion.

Llegado á la capital de la Metrópoli con exiguos recursos, difícil era obtener entrada en la fastuosa corte española: mas la Providencia iba á procurársela de un modo singular.

El loro hablador estaba colocado de manera que desde la calle se veia, y la casualidad hizo que llamase la atencion de la esposa del ministro Galvez. Esta, con la vehemencia de los deseos de las mujeres voluntariosas, quiso poseer á cualquier precio el animal hablador. Manda un lacayo para que adquiera el loro sin fijarle precio ni condicion; mas encontróse con el sobrino quien se negó abiertamente y con descortesía á tratar sobre la venta ó donacion del loro. Irritóse la esposa del ministro al punto que puso en alarma y movimiento su palacio, participando impremeditadamente quizá del mismo encono, el célebre ministro.

El pobre capellan al volver á su casa se encuentra con aquella tempestad que le amenazaba nada menos que con el resentimiento de la esposa del ministro. En esta situacion toma su loro, se dirije al palacio de Galvez, y obsequia con él á la altiva y caprichosa dama, que se torna desde entonces en su protectora decidida. El ministro facilitó tambien las pretensiones del capellan de la Hermandad de la Santa Caridad y quizá la influencia de aquel loro no fué estraña á la Real Cédula que obtuvo ¡lo que puede un loro y una mujer!

Un novelista popular ha publicado un libro que la prensa de esta ciudad ha reproducido *Cuatro mujeres y un loro*, y ha

sacado gran partido de este animal: nosotros nos limitamos á referir el hecho que tomamos de la biografía del doctor Gonzalez Islas, escrita por el señor don Gabriel Fuentes. El loro del clérigo y la mujer de un ministro fueron quizá los móviles de la Real Cédula de 17 de marzo de 1777. El Rey aprobó todo, proveyó ampliamente al capellan de los recursos que demandaba y volvió á América encantado con el resultado de su viaje, alabando á Dios que puso en sus manos el loro hablador que había de introducirle en la corte del orgulloso monarca y darle fácil y franco acceso en el palacio del ministro Galvez.

Cuando emprendió su viaje, el templo de San Miguel apesar de la refaccion que él mismo habia hecho, amenazaba ruina. Así es que, un mes después que arribó á estas playas, en 1777, notó que las maderas del templo habían falseado y que la iglesia se derrumbaba sin remedio, lo mismo que una capilla interior que correspondía al Colejio de Huérfanas. (14) La reparacion del edificio importaba mil y quinientos pesos; el capellan no los tenia y la Hermandad de la Santa Caridad no los proporcionaba. Sin embargo el capellan González Islas emprendió la obra, mudó el enmaderado del techo, celebrando misa durante esta en la escuela.

El templo de San Miguel apesar de la compestura no llenaba las condiciones de duracion y seguridad que es indispensable en un edificio de esta naturaleza, y entonces el capellan doctor Gonzalez Islas, de acuerdo con el hermano mayor de la Hermandad de la Santa Caridad, que lo era el teniente de rey don Diego de Salas, resuelven levantar un nuevo templo de San Miguel.

Es en esta obra que pudo apreciarse el jénio perseverante y fortaleza de espíritu del capellan.

Según el señor Fuentes, la obra del nuevo templo empe-

---

14. M. S. antes citado.

zó el año de 1779; pero el M. S. que tenemos á la vista fija aquella fecha en 1782. (15) Entonces se dispuso á levantar el nuevo templo, á cuyo efecto mandó conducir cal de la calera que S. M. le habia concedido, hizo construir una lancha de dos palos para conducirla desde la otra Banda, con el objeto de obtener todo con la mayor economía. La fábrica del nuevo templo la hizo González á su costa, sus criados trabajaban en su chacra el ladrillo para la obra, él mismo vijilaba la fábrica, la cal se traía de la calera y empleó desde 1782 hasta la colocacion del templo que tuvo lugar el 21 de noviembre de 1794. (16) El retablo solo costó 4.000 pesos que pagó Belgrano Perez al constructor, como tambien entregó doscientos cueros para la pila de agua y las piedras que se invirtieron en la mesa de la sacristia: gastó además mil y quinientos pesos en sostener un pleito con don Francisco Valdovinos sobre la propiedad de una habitacion, que impidió la continuacion de la obra durante un año.

Este benemérito y laborioso sacerdote fué director y capellán de la Hermandad de Caridad y Colejio de Huérfanas cincuenta y cinco años, casi puede decirse que su padre y él han sido los únicos capellanes; pues él murió el día 17 de enero de 1801 y el año de 1822 fué suprimida la Hermandad.

En la iglesia de San Miguel existe una lápida, colateral al altar mayor, entrando hácia la derecha, que dice:

Hic jacet
Sacerdos et theologiæ dr. D. Joseph Gonzales Isla
Zelo religionis succensus, charitatis soladitatem
Ægrotantibus fæminis nosocomium
Orfanis puellis Colegium
Hoc templum Arcangelo Michæeli dilatum primus
In hac civitate fundavit ac rexit
Omnibus demum ornatus virtutibus obiit
Anno Dominii MDCCCI.
Die XVII Ene
Joachin Belgrano. Patrono Carissimo.

15. El señor Don Gabriel Fuentes, biografía citada.

16. Segun Segurola—M. S. se empezó en 29 de setiembre de 1782, se concluyó el 20 de dicimbre de 1788



Tal es la crónica que á grandes rasgos hemos podido zurcir sobre la edificacion del templo de San Miguel. (1)

VICENTE G. QUESADA.

1864.

1. Acabamos de obtener nuevos y curiosos datos sobre el presbítero doctor don José González, los que utilizaremos en el próximo número, por evitar demora á la impresión de esta entrega.

El autor.

LAS FRONTERAS Y LOS INDIOS. (1)

(DOCUMENTOS HISTÓRICOS.)

Memorial del Procurador Síndico al Cabildo sobre establecer poblaciones al Sur.

(Inédito.)

El Procurador Síndico de esta capital en la mejor forma que sea de derecho ante la superior justificacion de V. E., con el mas profundo respeto parece y dice: que entre los diversos objetos propios de su ministerio á cuya promocion le estimula el justo deseo de desempeñarlo, no ha encontrado otro en que mas se interese la utilidad pública de esta provincia, ni que sea mas digno de representarse al celo tan notorio con que V. E. la promueve, que el establecimiento de nuevas poblaciones en los vastos terrenos, que corren al medio dia de esta capital. En efecto, no creeria el esponente desempeñados sus deberes si dejase de proponer á V. E. esta grande obra que apesar de reunir en su favor los votos y deseos de todos por su conocida importancia, aun no ha llegado

1. El mal estado de mi salud me ha impedido continuar mis artículos sobre *La frontera y los Indios*, y por esta causa anticipo en este número los documentos que había reservado para la conclusión. Tan pronto como me encuentre aliviado, concluiré el trabajo empezado. Pido escusas á mis lectores por un contratiempo que no ha estado en mi voluntad evitar. V. G. Q.



á ejecutarse, aunque el Soberano se dignó aprobarla por Reales Cédulas espedidas el 10 de julio de 1753, 28 de febrero de 1768, 9 de febrero de 1774, 17 de marzo de 1777 y 28 de febrero de 1778 franqueando con liberal y jenerosa mano los caudales de sus reales erarios necesarios para perfeccionarla. No desconoce el Procurador Síndico las causas á que debe atribuirse la inaccion en este punto, ni tampoco ignora que los obstáculos con que en otras ocasiones se ha logrado por una desgracia la mas lamentable impedir su ejecucion, serán sin duda los mismos que la dificulten al presente; pero sabe tambien que el concurso de varias circunstancias felices y algunos conocimientos locales aunque escasos han disipado muchas de esas dificultades aparentes que en otros tiempos se reputaban invencibles, y se halla penetrado de aquella máxima: que un gobierno ilustrado, activo y celoso de la utilidad pública, no reconoce imposibles que no allane con su sabiduría, poder y beneficencia.

No necesita el Procurador Síndico buscar en otra parte ejemplares que autoricen la certeza de esta máxima política; pues en el restablecimiento de esta capital encuentra una prueba relevante de lo que debe esperarse de esas bellas cualidades cuando se reunen en la mano poderosa de la autoridad pública. Su primer fundador estableció con un vecindario y ejército el mas florido, numeroso y fuerte de cuantos habían arribado á las playas americanas; pero las faltas de sus conocimientos y su errada conducta, mas bien que los choques del enemigo, disiparon á poco tiempo las faustas esperanzas con que se había dado principio al establecimiento de la colonia. No sucedió así á su esclarecido repoblador que sin arredrarse con aquella desgracia ni con otras que se esperimentaron sucesivamente logró el deseado fin del restablecimiento, y triunfando de cuantas dificultades se le oponian sin mas tropas que sesenta soldados, inmortalizó su nombre, dejando á la imitacion de sus sucesores un ejemplo ilustre de lo que puede el que gobierna, cuando se



juntan al mando el celo, la intelijencia, el valor y la constancia en emprender y perfeccionar las grandes obras.

Pero si este glorioso suceso hizo resaltar el desgraciado éxito del primero y dió á conocer toda la insuficiencia de su desdichado tutor con que lo caracterizan nuestros historiadores ¿qué se deberá decir, exmo. señor, si comparando los escasos recursos de que podia valerse el ilustre repoblador con las grandes proporciones que han tenido sus sucesores, y las que hoy ofrece el crecido vecindario de esta capital y sus campañas, vemos que no solo se ha adelantado un paso de terreno sobre el repartimiento que hizo á sus valerosos compañeros en el mismo año de la poblacion, sino que tambien se han perdido no pequeños espacios de lo que ocuparon sus descendientes? Si no existiera ese glorioso monumento en que se afianzan los derechos de los actuales propietarios de las campañas, pareceria increible que el año 1580 se hubiesen señalado á los pobladores los mismos terrenos que hoy ocupamos al auxilio de seis guardias fronterizas colocadas mas adentro de los estremos á que se estendió aquel repartimiento.

Es desde luego bien estraño, que sin las riquezas que hoy proporciona el comercio, se estendiese la poblacion de las colonias por centenares de leguas de terrenos apenas conocidos, sin que dificultad alguna le impidiese su recíproca comunicacion por caminos mucho mas rectos y fáciles que los que ahora frecuentamos; y que hoy con mil arbitrios utilísimos que en aquel tiempo ni aun eran imajinables, se vea estancado el aumento progresivo de nuestros establecimientos y que aun no conservemos todas las ventajas que nos dejaron los primitivos fundadores. Es prueba de esta verdad la pérdida hasta ahora irreparable de las dos ciudades arruinadas la Concepcion de Buena Esperanza y Santiago de Guadalcazar, que colocadas á proporcionadas distancias del Rio Bermejo facilitaban á estas provincias por su profundo cauce un comercio utilísimo con las del Perú, sin los rodeos

y escesivas costas con que hoy se practica. Iguales resultas atrajo la pérdida del antiguo camino que girando desde esta capital hasta lo interior de Chile con menor distancia que el actual, y sin la interrupcion de los seis meses de Cordillera, debia producir ventajas incalculables al tráfico con aquel rico y fértil reino. ¿Y de donde procede, exmo. señor, un atraso inconciliable con el crecido aumento de la poblacion y sus relaciones mercantiles? No es necesario manifestar sus causas, porque ellas son bien notorias á la superior ilustracion de V. E.

Pero volviendo al punto de que ahora se trata no cabe duda que la estrechez á que está reducida la poblacion de nuestras campañas despues de 225 años corridos desde su repartimiento, debe mirarse como el orijen de los gravísimos males que ha sufrido el bien general del Estado, y que nos cubre de ignominia á la vista de las naciones estranjeras que censuran nuestra indolencia. No hará el Procurador Síndico sinó indicarles brevemente contrayéndose despues al exámen de las dificultades aparentes que han entorpecido la necesaria estension de nuestros límites y los errores con que se ha sostenido su conservacion.

Si se estiende la vista por las costas orientales de la América Septentrional y Meridional se encontrarán en cada una, establecimientos estranjeros que interceptando la continuacion de los nuestros los dejan espuestos á sufrir las invasiones de sus confinantes. El descuido con que se miraron los vastos terrenos situados al norte de Méjico, dió oportunidad de ocuparlos á las naciones extranjeras de cuyos establecimientos han tenido orijen una repúbblica independiente que parte límites con las colonias españolas, y los enlaces de los Reyes Católicos con los de Portugal, dejaron á estos en posesion pacífica de otros paises no menos estendidos principalmente al Mediodia de la Equinoccial, que igualmente lindan por varios puntos con nuestros mas ricos establecimientos: á esta ocupacion que aunque injusta se halla reconocida

por varios tratados, dió lugar el descuido en estender nuestras poblaciones, contentándose con los actos ridículos de posesion que tomaban los descubridores y abandonaban al momento. ¿Y quien podrá asegurar que no nos suceda otro tanto en la vasta estension de las costas y tierras Magallánicas, si despues de corridos dos siglos de posesion, aun las mantenemos yermas y despobladas? Nuestros mares y costas se hallan tan frecuentadas de los estranjeros con motivo de las ganancias que les rinde la pesca de la ballena, y de otras bestias marinas, que cualquiera debe recelar prudentemente que al fin se resolverán á formar en ellas algunos establecimientos fijos, aunque no sea mas que para ausiliar sus faenas. En este caso demasiado contingente se deja ver cuan fácil seria mantenerse en el goce de lo ocupado, ó por la proporcion de situarse en un lugar naturalmente fuerte que podrian defender á poca costa, ó por las mismas causas que impidieron la recuperacion de aquellos paises en que se ven las posesiones estranjeras.

Un ejemplo de las dificultades que habria en el propuesto paso, nos ofrece la antigua colonia llamada del Sacramento, que situada en la otra banda casi en frente de esta capital supieron conservarla sus injustos poseedores apesar de nuestros conatos, por el espacio de mas de 80 años, sin que los repetidos asedios y bloqueos permanentes hubiesen podido destruirla ni estorbar las fatales consecuencias que atrajo la situacion de aquel pequeño establecimiento cuya recuperacion costó no menos que el sacrificio de grandes posesiones. Tales fueron las resultas del descuido que hubo entonces en poblar la banda oriental de este río, y tales deben ser las que nos amenazan si sigue el abandono con que hasta ahora se ha mirado la parte austral de este continente.

No se diga que para precaverlas se formó el establecimiento del Rio Negro y se mantienen destacamentos en algunos puertos de la costa Patagónica; porque mientras estos establecimientos no se sostengan con la interior poblacion



solo deben reputarse como unas posesiones precarias ó momentáneas cuya conservacion lejos de sernos útil, vendrá á sernos demasiado dispendiosa; pues no hay esperanzas que sus productos lleguen á resarcir los costos de su conservacion. El medio natural y único de fijar su permanencia y hacerla ventajosa sin los crecidos gastos que cuesta, es promover las poblaciones de lo interior y acercarlas en lo posible; de suerte que su mútua comunicacion la sostenga con los ausilios que pueden prestarse unas á otras en los casos de defensa. De otro modo sus posesiones aisladas caerán por sí mismas al amago del primer ataque, si antes no las destruye el escesivo costo de mantenerlas.

Pero aun cuando no fuera de recelar la ocupacion de las naciones estranjeras, ni los daños que de ella se debe seguir, no puede dudarse que la posesion de una gran parte de este continente nos es absolutamente supérflua y aun perjudicial si no se muda de sistema; pues sin reportar el menor provecho que pueda llamarse positivo tenemos la obligacion de defenderla. Y siendo justo que esta carga se recompense con alguna utilidad, debe buscarse por aquellos medios que sean mas proporcionales. Un gobierno sábio debe sacar de sus posesiones todas las ventajas posibles, promoviendo incesantemente su poblacion y cultivo; porque el poder de una monarquia no se mide por los vastos desiertos que posee, sinó por el número de sus habitantes y riquezas. Así, pues, es indisimulable la omision en haber estendido nuestras poblaciones por la parte austral cediendo á las dificultades que hasta hoy han retardado la ejecucion de un proyecto tan interesante. Por esto mismo obliga á examinar esas dificultades crecidas, insuperables, cuantas veces se ha tratado del asunto. Conoce el Procurador Síndico que los grandes proyectos traen regularmente consigo grandes obstáculos que es forzoso vencer. Pero tambien sabe que por lo comun la falta de premeditacion, de intelijencia y de constancia en la ejecucion, suele ser la verdadera causa de esos inconve-



nientes, que la ignorancia, sin otra razon que el mal suceso, califica de invencibles. Una empresa que como la del establecimiento de dos ciudades en las dos bandas del estrecho Magallánico con el fin de estorbar el paso de los estranjeros al mar Pacífico, se ejecutó sin los debidos conocimientos y medidas que debieron tomarse anticipadamente para sostenerlas, es natural que caigan por si mismas, porque entonces se hacen las dificultades insuperables; como en efecto sucedió con aquella, pues los míseros pobladores abandonados de todos, y sin esperanzas del menor ausilio, tuvieron que ceder á los rigores del clima y del hambre que era forzoso esperimentasen en un temperamento tan ríjido. Sucederá con proporcion otro tanto en cualquiera empresa sinó preceden á su ejecucion conocimientos exactos de todas sus circunstancias: con ellos se preveen los inconvenientes, se calculan las fuerzas necesarias para vencerlos, se anticipan los ausilios y se hace en fin acertada eleccion de los lugares y medios oportunos que deben concurrir al éxito feliz del proyecto, que por lo comun es indefectible cuando se emprende de este modo, segun lo tiene acreditado mil veces la esperiencia en nuestros mismos establecimientos.

Bajo estos principios véamos ya cuales son las dificultades opuestas al proyecto de estender las poblaciones por lo interior del continente. La primera se hace consistir en el crecido número de naciones bárbaras que ocupan su dilatada estension hasta el estrecho, cuyas sangrientas y frecuentes irrupciones aun en las campañas inmediatas á esta capital, hacen ver el peligro manifiesto que correrian las poblaciones retiradas del centro de defensa; pues no estando este libre de sus asechanzas menos lo estarian aquellas. Confiesa de buena fé el Procurador Síndico que han sido funestas las invasiones de estos bárbaros, y demasiado temibles las ventajas que sacan de su carácter bago y errante; pero no por eso confesará que á un gobierno ilustrado le es imposible precaver del todo sus resultas y reducir á nada esas venta-



jas. No convencen lo contrario las desgracias esperimentadas hasta el año de 82 del precedente siglo ni la insuficiencia de los medios que se tomaron para prevenirlas; pues es preciso que así sucediese y suceda siempre que se les deje franco el paso para insultar nuestras posesiones, y retirarse sin riesgo con la presa, único objeto de sus hostilidades.

En la mayor parte del siglo décimo séptimo fueron estas muy raras ó de poca consecuencia, en tales términos que Buenos Aires se contemplaba como un pais seguro donde fueron transmigradas las naciones mas feroces que infestaban al Tucuman de que queda memoria en el pueblo de los Quilmes y otros cuyos habitantes fueron traidos de aquella provincia en castigo de sus insultos. Pero entablado por desgracia el comercio de ganados que hacian los indios de esta parte con los de Chile, nació la ocasion de la funesta guerra con que infestaron nuestras campañas por casi todo el siglo inmediato. Hácia la mitad de él trató seriamente el ilustre Cabildo de oponer una barrera capaz de contener sus frecuentes correrías, imponiéndose voluntariamente el vecindario las pensiones que forman el ramo municipal llamado de guerra, con el objeto de tener un fondo suficiente á costear las espediciones contra los indios y oponerles nuevas poblaciones que los contuviesen distantes de invadir las estancias de los vecinos. Pero por desgracia se varió este plan y se ciñó á la formacion de tres compañías llamadas Blandengues porque blandieron sus lanzas al presentarse ante el exmo. señor don José de Andonaegui, que despues de haberlos distinguido imponiendo á cada uno de los nombres de *Atrevida*, *Invencible y Valerosa*, las colocó en las inmediaciones de las últimas estancias que habían quedado libres de las irrupciones anteriores. Siguieron estas sin intermision considerable aun por los mismos puntos de Lujan, Salto y Sanjon que guarnecian aquellas tres compañías. Ni bastó para contenerlas el aumento sucesivo de otras tres guardias y sus respectivos defensores, pues al fin se vino á conocer

su insuficiencia cuando en el último avance tuvieron los indios la precaucion de bloquearlas con gruesos destacamentos, mientras otros corrieron por lo interior llevándolo todo á sangre y fuego. Y si no se ha repetido la esperiencia de lo inútil que son esas seis fortalezas para defender el pais en el lugar que ocupan, es porque la paz celebrada poco despues de aquella sangrienta trajedia, y que dura hasta el presente, puso término á las hostilidades.

Por lo espuesto se conoce claramente: lo primero que un plan de defensa tan inútil debia haberse ya abandonado. Pues siendo de temer que las naciones bárbaras muden algun día de ideas pacíficas, la prudencia dicta que se tomen con anticipacion los medios mas oportunos y eficaces de prevenir los terribles efectos de sus invasiones. Y lo segundo, que aunque se avancen las guardias algunas leguas mas hácia el sur, como se pensaba en el año de 96, no podrán resguardar las estancias que se vayan extendiendo, y vendrá á ser inútil el gasto de esa traslacion, así como lo fué el que se hizo en otra ocasion con la particularidad de no haberse adelantado algunas de ellas una legua completa.

Resulta, pues, que el ramo sufraga injentes caudales para pagar los sueldos de seis compañías con sus respectivos oficiales y capellanes, fuera de lo que le cuesta la reparacion de los fuertes, sin que adelante cosa alguna en favor de las nuevas poblaciones, ni de la seguridad de las actuales estancias. Esto mismo le sucedería si se alejaran las guardias formando una línea con el Rio Salado á poca mas distancia segun el reconocimiento que hizo en dicho año 96 el capitán de navío don Félix de Azara de órden del exmo. señor don Pedro Melo de Portugal; pues seria á los indios mucho mas fácil bloquearlas y arruinar al momento las estancias que tocan ya aquella línea, logrando mayor seguridad en la retirada por la distancia que llevarian á las tropas, que después de noticiado el suceso se llegarían á juntar para perseguirlos; pues la esperiencia acredita que rara vez se les

ha dado alcance aun cuando se han introducido muy adentro, por la necesaria tardanza en citar y reunir un vecindario tan disperso.

Siendo pues tan errado el plan que se ideó entonces y se puso en ejecucion para la defensa de nuestras posesiones, no es de admirar que los indios después de cubierta la frontera con unas fuerzas capaces de conquistar hasta la estremidad del continente, hayan seguido insultando nuestras estancias con sus terribles irrupciones. Pero si debe estrañarse que se hayan creido tan irresistibles que no nos sea permitido adelantar las poblaciones ni defenderlas de otro modo sinó reconcentrándolas en un breve recinto. Este concepto tan poco honroso fué precisamente el que hizo atrevidos á los indios y les dió facilidad de atacarnos con ventaja; pues conocieron fácilmente que nada tenian que temer de unas tropas dispersas en las distancias que comprende la dilatada línea de los fuertes, no pudiendo jamás reunirse en tiempo oportuno para resistir sus ataques ni aun para perseguirlos en su retirada.

Se deja pues percibir, que el terror pánico con que se miran hasta hoy las invasiones de los indios que tienen su orijen, no en el número y fuerzas de estos, sinó en el errado plan de resistirlas. Será este siempre insuficiente para cubrir nuestras estancias, y no duda asegurar el Procurador Síndico que la esperiencia volverá á acreditarlo en cualquier rompimiento, si lo intentan con fuerzas numerosas, la razón es clara, pues estendida la línea de los fuertes por mas de 80 leguas, sus estremos y aun otros puntos menos distantes, no pueden ausiliarse mútuamente y siendo por otra parte cada uno de por sí incapaz de contener al enemigo cuando sus fuerzas son superiores, el misero vecindario vendría á ser la víctima de ese error sostenido hasta el presente: porque es forzoso que le suceda lo que á una ciudad cuya circunferencia fuese escesivamente dilatada. Esta caeria al instante aunque sus fortificaciones fuesen acabadas con todo el pri-

mor del arte, á menos de tener una guarnicion tan numerosa como el ejército que la cerca. Con que si los soldados que guarnecen cada uno de los fuertes deben ser, con respecto á la defensa interior del pais, tan numerosos, que por sí solos puedan resistir á los invasores, y esto no es factible, se debe confesar que son inútiles: pues el Procurador Síndico y cualquiera otro que con atencion medite el asunto debe reputar por suficiente ventaja las noticias que de la proximidad del enemigo pueden dar las guarniciones: siendo así que la esperiencia ha acreditado repetidas veces que su astucia y precaucion saben burlar nuestra vijilancia.

No es ya tiempo de contentarse con una utilidad tan limitada aun cuando no fuera tan contingente. Las circunstancias del día piden otras medidas que ayuden eficazmente á estender la poblacion con toda aquella seguridad que necesita su aumento y permanencia; y la sana política dicta que no debe depender del caráctèr voluble de las naciones bárbaras. Es pues preciso cerrarles el paso y alejarlas de nuestras estancias de modo que les sea muy difícil invadirlas: este es el único medio de dar á estas todos los ensanches necesarios para que reunidas en poblaciones puedan subsistir. Pero para esto se requiere un reconocimiento de los lugares apropósito que deben ocuparse para impedir su libre entrada á nuestros establecimientos. La necesidad de esta operacion fué conocida desde que se estableció esta capital, pues aun no se habían pasado veinte años cuando el célebre gobernador Hernando Arias de Saavedra hizo una entrada hasta las cercanías del estrecho. Ni la desgracia de haber quedado prisionero y sufrido derrota su pequeño ejército le impidió reiterarla luego que se vió en libertad, juntando para ello mayores fuerzas. Los conocimientos prácticos que se adquirian en estas dos espediciones acerca de los lugares y sus habitantes se borraron de la memoria y lo que es aun mas sensible se borró también la imitacion de estos utilísimos ejemplos. En suma, son muy escasas, confusas y alte-

radas las noticias que tenemos de lo interior del continente. ¿Qué mucho pues que con tanta ignorancia no se haya acertado el plan de contener la irrupcion de unos enemigos cuyas habitaciones desconocemos?

Pero en medio de esas noticias inexactas se sabe que hay algunos rios caudalosos y montañas elevadas que ofrecen proporcion para colocar en sitios convenientes algunos destacamentos que por su número y fuerza sean capaces á lo menos de cortar la retirada al enemigo en caso de invadir las poblaciones que se vayan adelantando. Los indios hacen sus ataques á modo de ladrones y jamás se atreven á medir sus armas con las nuestras, sí no conocen la mayoridad de las suyas, y aun con toda esta ventaja no pocas veces han triunfado las nuestras por su mejor disciplina. De aquí se infiere que ellos se abstendrán de robar nuestras haciendas único objeto de sus irrupciones si temen verse cortados en la retirada y por consiguiente en algunos fuertes destacamentos colocados de fijo en los lugares precisos del tránsito bastaran para disipar la gran dificultad que hasta ahora ha retardado el aumento de las poblaciones.

Fundado en estos principios el Ilustrísimo Cabildo de esta capital ha solicitado siempre que sus guardias tan inútiles en el lugar que hoy ocupan, se coloquen en la sierra y que se dé principio al establecimiento de nuevas poblaciones, tan reencargado por las citadas cédulas y por la de 28 de febrero de 768, en la cual con referencia á otra que se habia espedido en 7 de septiembre de 760, mandó que se le informase muy por menor del estado en que se hallaban las nuevas poblaciones. Pero sin embargo, todo ha sido infructuoso apesar de las razones de conveniencia pública que quedan indicadas, y otras muchas demasiado manifiestas. ¿Habrá sido porque la escasez de montes y aguadas permanentes impiden la ejecucion de tantos reales mandatos?

Esta es la segunda dificultad que se opone al establecimiento de nuevas poblaciones. Se dice que absolutamente

carecen de estos dos auxilios sin los cuales es imposible que subsistan, y que por lo tanto es inútil emprenderlas. Pero cuando se suponga cierta esta noticia, solo debe serlo respecto de aquellos pocos terrenos que hasta ahora se han reconocido: bien que aun en estos la operacion se ha ejecutado sin la debida exactitud y observacion para saber lo que debe esperarse de ellos y á qué usos podrán destinarse. Ello es cierto que la necesidad ayudada del trabajo y de la industria es capaz de suplir ese defecto; pues sin salir de nuestras campañan las vemos pobladas de estancias, aunque la naturaleza no las enriqueció con montes y aguadas permanentes. En la península hay algunas provincia que carecen de estos auxilios y no por eso dejan de ser muy pobladas. Segun el mencionado reconocimiento del año de 796 en que no se hizo otra cosa mas que buscar lugares proporcionados para formar el cordon de los fuertes que habian de trasladarse en línea recta, se hallaron unos terrenos muy á propósito para el establecimiento de Villas por su situacion y aguadas permanentes, con que si con este reconocimiento tan imperfecto para formar idea de lo interior, se ha falsificado la de ser inútil por faltas de aguas permanentes. ¿Cómo se podrá asegurar que no se encuentran en el resto del continente de que tenemos menos noticias y conocimientos?

Ni debe omitirse otra observacion que resultó comprobada con dicha dilijencia: segun ella aquellos terrenos destituidos de rios y aguas permanentes son por lo comun perfectamente horizontales. Por consiguiente debe haber en ellos una gran facilidad así de formar estanques en que recojer las aguas de las lluvias, como de estraer las subterraneas por su poca profundidad.

Véase pues suplida la escasez de aquel elemento con unas ventajas bien conocidas; pues los pobladores podrán formas sus estancias en cuantos lugares les acomode sin la precision de buscar las márjenes de los rios.

Por lo que hace á la falta de montes, siendo esos mismos

terrenos tan feraces, debe presumirse que los pobladores guiados de la necesidad y de las propias conveniencias los llenarán á poco tiempo de árboles útiles ó análogos á la calidad del terreno, las que les servirán para los usos necesarios. Así como ha sucedido en nuestras campañas y con mas esmero en otras muchas, cuyo industrioso cultivo ha sabido enmendar ese defecto.

Pero ya ha observado el esponente que aquella operacion no comprendió otros terrenos interiores fuera de aquellos por donde habia de correr en línea recta el cordon de las nuevas guardias; por consiguiente lo interior del pais que corre desde el grado 35° de latitud austral y á lo sumo desde el 36° (pues no se estendió á mas el reconocimiento) quedó aun ignorado como antes. Y no siendo improbable que á mayores distancias se encuentren mejores proporciones para la fundacion de villas, solo resta buscarlas con la exactitud y dilijencia que exije la importancia del asunto. Sobre todo si se cierran las entradas de los indios con las fuerzas convenientes para infundirles respeto ó temor, y contener sus insultos, las grandes poblaciones irán á buscar por sí mismas las costas de los rios ó de las fuentes mientras que las particulares se difunden por los demás terrenos llenándolos de abundantes ganados, que hacen uno de los principales objetos á que debe dedicarse la atencion pública; pues de ello resulta el inagotable fondo de nuestras riquezas. La naturaleza misma está dictando que estas tienen su centro ó su domicilio en aquellos mismos terrenos que desprecia nuestra desidia ó nuestra ignorancia; pues vemos que los ganados se retiran á ellos en las grandes secas que tan frecuentemente padecen nuestras campañas, y que de allí sacamos en medio de la comun miseria que padece el país poblado, los recursos de subsistir mientras dura la plaga ,y de reponer las estancias que quedan sin ganados. Si esto pues nos enseña la esperiencia con tan repetidos ejemplos, y si por ella sabemos que es inmenso el número de ganados que no vuel-



ven mas á sus respectivas querencias, ó porque la pierden con la distancia, ó porque los indios se aprovechan de la ocasion para conducirlos á Chile donde los venden á sus moradores. ¿No será este mal tan pernicioso por todas sus circunstancias, un motivo eficaz que nos obligue á poblar aquellas campañas donde se refujia el ganado cuando la falta de pastos y aguas lo impele á salir afuera?

Aun hay otra utilidad digna de procurarse por todos los medios posibles, que solo puede proceder de la poblacion en las tierras australes.

La seca que acabamos de esperimentar ayudada de la langosta ha destruido un número inmenso de ganados, reduciendo á los habitantes de la campaña á un estado de miseria el mas deplorable. Pero este estrago, por mas terrible que haya sido no es mas que un bosquejo imperfecto de lo que nos resta que esperimentar si otra sequedad se continua por algunos días mas que la pasada. Siendo pues de temer que este cruel enemigo de nuestra prosperidad se repita con mas duracion, pide nuestra propia existencia que busquemos todos los recursos capaces de aminorar sus lamentables efectos. ¿Y qué arbitrio se podrá inventar contra una fuerza irresistible que en pocos días reduce los campos mas fértiles á una espantosa aridez, y convierte los rios interiores en pestíferos pantanos donde irremediablemente se atollan y perecen los ganados? El Procurador Síndiso no encuentra otro mas eficaz que la dilatacion posible de las poblaciones por lo interior del continente. Las secas no son por lo comun tan generales que todo lo comprendan, principalmente aquellos paises que acercándose mas al Mediodía disfrutan de mas continuas y abundantes lluvias que los Septentrionales. Así ha compensado la próvida naturaleza las faltas de rios y de fuentes con esas circunstancias ventajosas. Por consiguiente las poblaciones que allí se establezcan estando libres de aquellas plagas serán como otras tantas despensas donde



esta capital y los lugares de su distrito, encuentren abundantes provisiones de ganados cuando la escaséz lo exija.

Esta vendría á producir un recíproca dependencia que enriquezca los nuevos colonos y el resultado será la poblacion de todo el continente.

Puede ser tal vez que los crecidos gastos necesarios para la perfeccion de esta grande obra hayan sido la causa mas poderosa de su perniciosa retardacion. Cuanto es inútil una economía sábia y prudente otro tanto debe ser perjudicial cuando toca en los estremos de una mezquindad mal entendida. Enemiga por un sistema ciego é irreflexivo de los grandes proyectos que adopta otros cálculos que los de un ahorro miserable ,mirando con ceño las probabilidades de las ganancias si han de costarle algunos desembolsos.

Este era el plan sobre qué se fundaban los discursos de aquellos economistas que tan vivamente se opusieron á la empresa.propuesta por el inmortal descubridor de este nuevo mundo. Si el magnánimo pecho de la Reina Católica hubiera seguido sus despreciables consejos, sus augustos sucesores jamás hubieran visto entrar en el real erario un millon y tal vez mas por cada uno de los 17 ducados que costó el apresto. Esta gloriosa esperiencia debe servir de regla para las sucesivas empresas, y de ella se sigue el siguiente axioma: ¿Resulta probable el éxito feliz de un proyecto despues de bien meditadas sus circunstancias y lo son igualmente sus utilidades? Esto basta para que la ejecucion no se dilate un momento.

El Procurador Síndico no ha hecho más que indicar lijeramente lo que debe resultar como una consecuencia infalible de la empresa que acaba de proponer á la sábia ilustracion de V. E. Solo le resta añadir que el ramo municipal destinado por su instituto para.promover las nuevas poblaciones, deja todos los años un crecido sobrante despues de satisfacer sus atenciones y otras muy ajenas de su plan.

Pero si en la ejecucion llegaran á agotarse sus crecidos

fondos ,el Soberano lleno de aquella jenerosidad que caracteriza sus grandes acciones y su prediteccion para con estos habitantes franqueará sus tesoros, pues los tiene ofrecidos por uno de sus reales rescriptos y cuando las urjencias del Estado no le permitan dar esta prueba de su beneficencia, crea V. E. que debiendo el ramo recibir nuevos y mayores aumentos por el mismo hecho de estenderse las estancias y la crianza de ganados, se verá á poco tiempo en estado de cubrir todos los empeños que contraiga. El erario participará de iguales y aun mayores ventajas en la percepcion de sus derechos y el estado á beneficio de una poblacion numerosa mirará aseguradas aquellas posesiones que hoy conserva como por acaso.

Tantas ventajas reunidas en un punto de fácil acceso aún á la vista menos perspicaz y á las repetidas pruebas con que V. E. ha manifestado la vasta estension de sus talentos, y su innata propension á promover el bien jeneral de estos dominios hacen persuadir el esponente que es ya llegado aquel feliz momento en que deba realizar una empresa que por lo mismo de haberse contemplado hasta ahora como imposible, debe inmortalizar la memoria de su ejecutor. Tal es, exmo. señor, el premio destinado á quien perfeccione esta grande obra. La emprendió el exmo. señor Melo, lleno de una jenerosa y noble ambicion de eternizar su nombre, pero la muerte previno el cumplimiento de sus deseos y las esperanzas del público. Sus sucesores en medio de una guerra obstinada que llamaba toda su atencion á la defensa de los puntos marítimos y de otras fronteras, no pudieron distraerla á este objeto aunque tan interesante. Estaba pues reservada á V. E. la gloria de llevarlo á su debida perfeccion con aquella constancia que siempre triunfa de la arduidad de las empresas. Así lo espera el Ilustre Cabildo de esta capital, el gremio de Hacendados y generalmente cuantos desean el bien comun de la patria, en cuyo nombre concluye el Procurador Síndico suplicando rendidamente.



A V. E. se digne dar las mas eficaces providencias para que se dé principio y se concluya esta grande obra, oyendo si lo estimase conveniente el I. C. y al esponente de los antecedentes de la materia en cuya vista y atendidas las circunstancias que puedan haber ocurrido de nuevo protesta pedir cuanto juzgue conveniente á la consecucion del fin indicado por ser de justicia que implora. (1)

Febrero de 1803.

II.

Señor:

En representacion que dirijí á V. M. en 14 de mayo del año pasado de 1803 propuse los medios y arbitrios que consideré conducentes, para que los indios infieles, que divagan al S. y Sud de esta ciudad de Buenos Ayres se conviertan al gremio de nuestra Santa fé Católica, y se hagan útiles vasallos de V. M.; y para que los españoles estremos en posesion de estos ricos, fértiles y dilatadísimos territorios, que ellos ocupan sin poblar ni cultivar; facilitando así el camino de Chile que nos tienen interceptado, el laboreo de las ricas minas, de que abundan sus cercanías; con otras ventajas que lograría el Estado, y todo este continente.

V. M. tuvo á bien comunicar este pensamiento al virrey de estas Pronvincias, ni sé si para que informase acerca de él, ó para que lo examinase y pusiese en ejecución, si lo merecia. Ello es que de mandato de vuestro virey, comparecí personalmente en su presencia, y después de oponerme algunos reparos, que procuré satisfacer y á mi juicio satisfice, me mandó retirar, asegurando que la proposicion no era despreciable.

El principal reparo de vuestro virey se redujo á que

1. Este escrito no está firmado, pero en aquella época era síndico procurador don Aguirre.



siendo los indios poco dedicados al trabajo, no se acomodarían al trabajo de bueyes y carretas que se necesitaban para conducir la sal, como en tiempos pasados se había esperimentado con un indio el mas laborioso, á quien la misma proposicion de darle carretas y bueyes, no la admitió, y que esto mismo era regular sucediese con todos. Tal reparo se desvanece fácilmente :ya porque cuando los indios no aceptasen el trajin de carretas y bueyes, sabemos por esperiencia, que se acomodan á cargar en caballos y Mulas, en las cuales conducen siempre á esta ciudad las muchas pieles, plumas, y manufacturas que nos venden; ya no es lo mismo haber hecho la proposicion á un solo indio que hacerla á toda su nacion ó á muchas naciones, como puede hacerse la de cargar la sal solos los indios, con privilegio esclusivo de abastecedores de este artículo.

La razon que inclina á persuadirse, que los indios abrazarian gustosos el partido del abasto de Sal, se funda en la utilidad que ellos reportarian en tal negocio. Estos hombres son generalmente propensos al interés, y la brava nacion de indios Ranqueles, que señorea el territorio de Salinas y sus adyacentes, es tan aplicada al comercio, que su inclinacion mercantil es como el carácter que la distingue entre las demas. La paz que con ellos mantenemos, cerca de veinte años há, no se debe á las guardias fronterizas, ni al corto número de soldados blandengues que las guarnecen, sinó al interés y utilidad que sienten los indios en su comercio de pieles, plumas, y manufacturas; y esto se persuade de que habiéndose estendido las estancias y chacras á distancia de veinte, y treinta leguas afuera del cordon de fronteras, los indios no ofenden ninguna de estas poblaciones: y por el contrario, en algunas de ellas han contraido relaciones, hasta ayudar y servir de peones en las respectivas faenas. Por esto dije, que no son las guardias las que han contenido y contienen á los indios, sinó el comercio y el interés, no menos que el lujo en la comida, bebida y vestuario, que con

nuestro trato y comunicacion van adquiriendo: y por lo tanto, para hacernos absolutos dueños de ellos, debemos proporcionar cuanto conduzca á adelantar y solidar estas recientes ideas.

Vuestro actual virey don Rafael de Sobremonte, en la última espedicion que determinó por el mes de octubre de este año con el fin de esplorar, y de marcar los territorios adecuados para transplantar las guardias ganando terreno, no tuvo presente estas máximas políticas que la esperiencia tiene acreditadas; y por eso los indios impidieron el ingreso á sus tierras, y la espedicion regresó sin adelantar ni un paso sobre estos particulares.

Si esta misma espedicion se hubiese dirijido á Salinas, y despues de parlamentar con los caciques Ranqueles, les hubiese agasajado y propuesto la conduccion de sal por ellos ó sus indios, en veinte ó treinta carretas que se debían llevar preparadas, para que por via de ensayo, cargasen en comboy de nuestra tropa general, que en aquel tiempo fué tambien á cargar sal, es moralmente cierto que aquellos naturales no solo habian de admitir la proposicion sinó también consentir á la espedicion esperasen en aquel sitio el retorno de las carretas, y adelantando seguidamente el número de ellas; en muy corto tiempo se conseguia radicarse en las poblaciones que en la deliciosa y adecuada situacion de la Laguna de Salinas, formarian los de la espedicion, y que al mismo tiempo tomasen los indios prendas en su conservacion por el interés que reportaban: y de esta suerte con su anuencia y consentimiento, se echaban los primeros cimientos á esta grande obra, que se dirije á la mayor honra y gloria de ambas majestades. Estos mismos indios Ranqueles, que por el comercio viven intimamente ligados con los Chiquillanes, Pehuenches, Cumilis ó Guiliches, los famosos Araucanos y otras naciones que habitan al Oriente y Occidente de la gran cordillera de los Andes, noticiarian á todos fácilmente de la propuesta ventajosa que les hacemos; y es muy pre-

sumible, que estos naturales ocurriesen á nosotros por lograr del mismo beneficio, y que alentados del interés se sujetasen á sembrar los campos, cuidar sus ganados y vivir en sociedad con los pueblos que se erijiesen.

Estas, y otras reflexiones, que como oriundo de estos paises me dicta el conocimiento que tengo de sus naturales, las hice presentes al citado vuestro virey, cuando, como he dicho, comparecí personalmente en su presencia; pero habiendo observado que han logrado poco aprecio en mi concepto, y que lejos de sentir efecto alguno favorable, intenta apoderarse de los territorios, y por medios muy diversos, cuales son, la mudanza de guardias que ha merecido la repulsa, que antes he insinuado; por todo esto estimulado de las vivas ansias y deseos que me asisten de que se ponga mano en la conversion de estos pobres indios, y de que todos ellos se sujeten al dominio de V. M., he querido reiterar esta representacion que no tiene mas objeto que el aumento de la cristiandad y la gloria de V. M.

El propuesto medio de atraer y ganar los indios por el interés en el comercio de la sal, es el único que puede adoptarse en las circunstancias presentes. Ellos con la paz de veinte años se han aumentado en número considerablemente, y es regular, que con el trato y comunicacion que con nosotros han tenido en este tiempo, hayan adquirido armas, pertrechos y conocimientos con los cuales nos harian crueles hostilidades en caso de rompimiento; y por ello los arbitrios suaves deben ser preferentes en este grave negocio. Pero ellos no surtirán su objeto, sin que sean dirijidos y ejecutados por la prudencia y esperiencia: y por esto convendría que crease V. M. una junta de vecinos patriotas, para que espidiese sobre estos particulares. El coronel don... de la Quintana, don Cornelio Saavedra, don Francisco de la Mata, doctor don Julian de Leiva, don Juan Agustin Videla, el coronel don Miguel Azcuénaga, doctor don Francisco Javier Riglos, don Juan José Lezica, don Francisco Antonio Escala-

da, don Eusebio Montana, don Matias Cires, el capitan de Dragones don Vicente Carballo, don Francisco Belgrano, don Faustino Petron y otros varios vecinos de esta ciudad de Buenos Aires, son sujetos de conocida prudencia y esperiencia, como que los mas de ellos han sido alcaldes ordinarios, y reunen con otras cualidades, la del conocimiento del pais, para encargarse, dirijir y alumbrar cuanto convenga en los particulares relativos á indios.

Si el asunto no gira sobre este principio ú otro equivalente, nada se conseguirá; Vuestro actual virey, los ministros de la Real Audiencia y el Ayuntamiento de esta ciudad, aun estimulados del celo de mejor servicio de V. M., puedo decir, sin rebajar su mérito, que no conocen los verdaderos intereses de V. M. en estos paises, porque no habiendo nacido en ellos, no penetran perfectamente el génio y las costumbres de estos naturales; y de consiguiente, es difícil que aprovechen las oportunidades del fin á que se aspira.

Nuestro Señor guarde á V. M. felices y dilatados años. Buenos Aires, diciembre 29 de 1864.

Señor:

De V. M. humilde vasallo.

Licenciado—*Feliciano Antonio Chiclana.*

NARRACION HISTORICA.

De como 22 arjentidos rindieron 500 brasileros.

I.

Fué en la era de gloria,—en aquellos tiempos en que de cada soldado nacia un héroe, un dia del mes de marzo, veinte y dos argentinos rindieron quinientos brasileros.

La mañana del 7 de marzo de 1827 aparecia nebulosa sobre el horizonte, y el sol que aun no despertaba se anunciaba próximo por las fajas sonrosadas del oriente, apesar de la vecindad del cabo sur, en el mes de marzo, una brisa primaveral se respiraba. La aurora viniendo como á tientas á despertar el mundo, no habia disipado aun los últimos girones de sombras que arrojados y confusos en occidente amortizaban la dudosa claridad. De las aguas se levantaban igualmente algunas nubes, y una niebla baja, indecisa y sutil, se estendía sobre los campos, envolviendo las yerbas y las flores. Sobre una suave eminencia de la costa, un hombre á caballo hundiendo su mirada en el horizonte y como queriendo adivinar entre aquella neblina rasgada ya en parte por la primera luz de la mañana parecia que observaba el movimiento de lejanas velas que se dirijian hácia el desembarcadero de Patagones.

Que hacia allí en una hora tan temprana y en un punto desierto de la costa? Esperaba.

II.

En aquellos tiempos, la gloria estendia su manto azul y deslumbrante sobre el suelo argentino. El Coronel Lavalle divisábase sobre las márjenes del Bacacay arrollando la caballeria del Imperio. Bransen y Bezares, los mártires de Ituzaingó, caian traspasados sobre las bayonetas enemigas, llevándose por delante los cuadros de la infantería alemana; Rosales y Espora, verdaderos leones marinos, ponian en pavorosa fuga al almirante Lobo,—y Brown con solo su nombre, hacia estremecer los nautas brasileros.

La guerra del Brasil se iniciaba bajo los auspicios mas halagüeños para las armas argentinas—Al año siguiente de romper el último anillo de la cadena, sonando aun por los aires el estruendo de Ayacucho, el cañon que habia asistido á la última batalla de la Independencia Americana, rodaba por las campiñas del Brasil. El vecino imperio, declaraba la guerra el 14 de diciembre de 1825 á la República Argentina.

El general Bolívar, negábase á concurrir con el prestigio de su nombre y de su espada á derribar el único Imperio en América, pero los soldados argentinos, que le habían acompañado en Torata y Moquegua hallaban el continente estrecho para sus victorias.

Venian cruzando medio mundo desde la ardiente zona del Ecuador, recordando recien que á la espalda habia quedado olvidado un imperio que derrumbar, despues de haber alzado cien Repúblicas sobre las puntas de sus bayonetas.

Como la nube ignea que guió al pueblo de Israel, la gloria sombreaba sus banderas, y los que habian ido á beber cerca del Tequendama, venian á descansar de su larga fatiga á las orillas del Bacacay.

Desde el Amazonas hasta Patagones, desde Lima hasta el Plata, medio mundo admirado, saludaba esos héroes.

El Almirante Brown acababa de rendir en los Juncales la Escuadrilla sutil del Brasil. El general Alvear desde Ituzaingó hacia conmover el imperio, una pequeña Escuadra de

cinco buques en cuyos mástiles flameaba la auriverde insignia, ignorante sin duda de los recientes contrastes, navegaba sobre los mares del sur con designio de apoderarse de Patagones.

Todo hacia prever una pronta y feliz victoria.

Sabian el escaso número de su guarnicion, suponian que ningun buque guardaba sus costas y un buen piloto asegurábales el pronto desembarco en aquel puerto. Pero allí como en los demas combates de la Libertad, la estrella de la República alzóse tres veces triunfante sobre el Imperio.

III.

Triste, opaca, nebulosa, aparecia la mañana del 7 de marzo dejándose sentir desde las primeras horas un calor escesivo, que anunciaba tempestad. Los buques brasileros, arribando á la costa no sin dificultad, habian dejado en tierra la columna de infanteria, siete leguas abajo de la poblacion de Patagones, que las habían salvado en la marcha de la noche; y á las primeras luces, divisáronse las tropas próximas al pueblo, fatigadas, pero ciertas del triunfo, no esperaban la menor resistencia.

Entretanto, otra era la escena que pasaba dentro. Sigilosamente y con la mayor cautela, habíanse combinado todos los preparativos de resistencia, sin que lo hubieran podido notar.

Pero allí acechaba á la fuerza numérica el genio vivo y astuto del gaucho argentino, avezado ya á rendir tropas aguerridas. Momentos antes de tocar los primeros cercados de la poblacion, un cañonazo á bala vínoles á hacer notar que la resistencia se manifestaba.

Los invasores que no habian notado el grupo de donde partió el tiro, detuvieron su marcha.

Allí estaba el alma de la resistencia. Era un grupo de *veinte y dos* hombres, mal armados, mal entrazados, peor



amunicionados, y sin embargo aquel pequeño obstáculo impedia que *quinientos* brasileros en perfecto órden de batalla se posesionaran de la plaza que ya tocaban.

El baqueano Molina, preparábase con su partida de veinte y dos hombres medio oculta, á desbaratar por una astucia bien concebida ,el plan de los invasores.

Los brasileros al primer cañonazo se detuvieron. A este siguió otro y remolinearon en sus filas. Molina estendió su partida en guerrilla sobre la costa y los invasores trataron de alejarse retirándose como desconcertados tierra adentro.

Una de las primeras balas dió muerte al jefe principal, general James Shepherd, y el baqueano de nuestras pampas vencia por su astucia y ardid á las tropas disciplinadas del Imperio. Desde este primer paso en falso que les hacia caer en la trampa, lograba echarlos tierra adentro, separándolos de la escuadra, y lograba su objeto.

Lo que se hubiera tomado por la guerrilla de descubierta era todo el ejército, 22 argentinos. La retirada empezó á marcha precipitada, mientras que los perseguidores con paso lento y mesurado los circuian. De cuando en cuando, un cañonazo que venia á interrumpir con su majestad aterradora los intérvalos de silencio, hacia alborotar las filas rotas de la columna en derrota. La caballeria amenazaba rodearles y ellos seguian en confusion sin destino.

De repente ,un humo blanco y espeso empezó á rodear por todas partes la columna brasilera, desesperada, azorada, rota ,en confusion y en torbellino, muertos de sed, de hambre y de cansancio, tiraban adentro, hacia los mirajes engañadores que les figuraban á la distancia lagunas de agua dulce y cristalina.

En un momento desapareció aquel grupo de veinte y dos perseguidores.

Un humo blanco se condensó, estendiendo un velo de tinieblas, oscureciendo los aires. Era que habia prendido por sus cuatro puntas el pajonal al que habian logrado introdu-

cirse los brasileros, y muertos, fatigados, apurados por la sed, el cansancio y la fatiga, ahogados, sofocados por el humo, la tierra, y el polvo, morían, retorciéndose y maldiciendo. Otros se hincaban rendidos, muchos espiraron por haber volado la pólvora de sus cartucheras...

Aquel cuadro era aterrador. La astucia del gaucho argentino vencia la táctica del Imperio.

San Fernando 1864.

PASTOR S. OBLIGADO.

(Concluirá)

EL GENERAL DON FELIX DE OLAZABAL (1)

... «Es un santo deber, dilatar la
« fama de los héroes; su gloria es
« el pedestal de nuestra existencia
« futura y sus nombres consagra-
« dos, el mas ardiente estímulo,
« para los que son capaces de imi-
« tarlos...

....

« *Olazábal* no abrazó mas principios
« que los de Mayo, ni adoró mas color,
« que el triunfante en Maipú y Cha-
« cabuco!...»

J. B. Alberdi—Coleccion
Lamas, páj. 600.

A medida que vamos alejándonos de la época memorable en que se conquistó la independencia Americana, aparecen en mayor realce los méritos de aquellos ilustres guerreros que consagraron una vida de honor y abnegacion sublime á la verificacion de un propósito tan digno de conmemorarse hasta la mas remota posteridad.

---

1. Aprovechamos esta oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento al laborioso autor del *Trabajo histórico* que publicamos á continuacion, y el que nos fué remitido por intermedio de nuestro incansable amigo, el doctor Carranza.

La Redaccion.



El título mas lejítimo de gloria, lo que constituye el testimonio mas elocuente del sentimiento patriótico dominante en nuestra nacion durante aquella guerra inmortal, es sin duda la larga lista de sus héroes sacrificados casi todos en las cruentas emerjencias que fueron indispensables para obtener el éxito completo de la grande obra emprendida con tan nimios elementos.

La juventud de Buenos Aires, no conocia entonces otra ambicion, ni sentia mas aspiracion que la gloria de contribuir á la independencia de su pais. En el inmenso teatro que se presentaba ante sus ojos, en los vastos horizontes de un mundo esclavizado contra todo derecho, contra toda justicia, estaba llamada, indudablemente, á medir su brazo vigoroso con un enemigo valiente, poseido de ese orgullo que siempre produce la conciencia del poder y una superioridad legalizada en cierto modo, por tres siglos de predominio absoluto.

En haber vencido tantos obstáculos, en haber anonadado tan grandiosos esfuerzos, consiste sin duda el legado de heroismo con que nos envanecemos sus descendientes. Hubo en aquellos hombres, algo de grande, algo de sobrenatural, mucho de admirable y jeneroso; y si apartamos por un momento la vista de tan bello conjunto, para fijarla en cada uno de ellos, como parte molecular de ese gran todo, lo encontraremos muy acreedor á la consideracion de las generaciones venideras.

Uno de esos modelos de civismo, fué el general don Félix de Olazabal.

Apenas habia llegado á la corta edad de quince años, cuando animado por el santo amor de la patria, entró á servir en calidad de cadete, en el Rejimiento de artillería, el 12 de febrero de 1813.

No pasó mucho tiempo sin que el nuevo cadete tuviese ocasion de marchar al campo del honor.

Resuelto el gobierno pátrio á vigorizar la accion de

nuestro ejército del Perú, casi aniquilado posteriormente por repetidos reveses, partió á comandarlo el coronel San Martin, que acababa de ilustrar su nombre en las márjenes occidentales del Paraná.

Olazabal habia pasado ya, como sub-teniente, al batallon N.° 7 de infanteria, cuyo mando obtenia el teniente coronel don Toribio Luzuriaga.

Permaneció en ese cuerpo, mientras San Martin organizaba el ejército con que emprendió despues el memorable paso de los Andes.

Abiertas las operaciones militares, Olazabal se incorporó con el grado de capitan, al batallon N.° 8 que mandaba el comandante don Ambrosio Crámer, y con el cual marchó desde Buenos Aires á Mendoza.

Bajo las órdenes de este bizarro jefe, tuvo la gloria de encontrarse en la famosa jornada de Chacabuco (febrero 12 1817) donde manifestó las primeras pruebas de ese valor que tantas veces acreditó mas tarde en una serie prolongada de campañas heróicas.

En esta accion recibió una herida de bala de fusil en el brazo derecho. El gobierno revolucionario acordó á los vencedores una medalla de plata, que desde entonces adornó el uniforme del capitan Olazábal.

Dispuesto el general San Martin á proseguir su campaña despues de haber libertado á Chile, con la vistoria de Chacabuco, sobrevino el contratiempo de Talcahuano, (diciembre 6, 1817) tan denodadamente soportado por el ejército libertador, y fué en seguida que tuvo lugar la sorpresa nocturna de *Cancha-Rayada* (marzo 19, 1818) hallándose Olazabal en la vanguardia. El ejército patriota emprendió su retirada hasta la ciudad de Santiago, rehecho en parte sobre la division del coronel Las-Heras, única que se habia conservado intacta en aquella dispersion horrible.

Una situacion tan dificil, puso á prueba, el valor, la constancia y pericia de nuestros jefes. El jeneral San Mar-

tin se mostró entonces en toda la plenitud de su grandeza, y el pueblo chileno respondió dignamente á las exijencias de momentos tan supremos para su destino.

Reorganizado el ejército con los elementos suministrados por la noble patria de Lautaro, muy pronto se halló en aptitud de volver á entrar en campaña. El enemigo avanzaba con lentitud, como si aquel suelo de libres temblára bajo sus plantas; y el 5 de abril del mismo año 1818, se libró la sangrienta batalla de Maipú que selló para siempre la independencia de Chile.

El capitan Olazábal alcanzó su parte de gloria en este célebre hecho de armas. Su comportacion fué brillante en los instantes mas rudos de la pelea, mereciendo muy distinguidas recomendaciones de sus jefes inmediatos, habiendo perseguido con su compañia al entonces coronel y despues afamado brigadier don José Ramon Rodil.

Los vencedores en las llanuras de Maipu, obtuvieron dos condecoraciones en remuneracion de su digno comportamiento. El gobierno de Chile les decretó una medalla de plata; y el de las Provincias Unidas, un cordon de honor del mismo metal, declarándolos *heróicos defensores de la Nacion.*

De este modo aumentó el capitan Olazábal sus ornatos de gloria militar, augurándole un hermoso puesto entre los jefes arjentinos.

Animado por un deseo ardiente de terminar la magnánima empresa de consolidar nuestra independencia, meditó el jeneral San Martin, este Anibal americano, la espedicion á Lima; pensamiento atrevido, y temerario quizá, si no hubiera brotado de esa gran cabeza, destinada á superar la fama militar de muchos capitanes renombrados; y que, sea dicho con verdad, solo pudo efectuarse con soldados tan admirables como los vencedores de Maipú.

Antes de partir la espedicion, recibió el capitan Olazábal el grado de sargento mayor.



El 21 de agosto de 1820, zarpaba de Valparaiso la fuerza espedicionaria, convoyada por Lord Cochrane. Jamás se habia visto una empresa mas arrojada; un puñado de soldados (4,118 hombres) acometian la mision de libertar un pueblo oprimido por mas de veinte mil bayonetas comandadas por jefes valientes y esperimentados.

Desembarcado en Pisco el ejército libertador, se presentó á su vista la soledad mas espantosa: parecía que el espíritu varonil del pueblo peruano no se levantaría de su eterno sueño; pero nada pudo debilitar la incontrariable resolucion de soldados fundidos en el molde de los antiguos héroes.

En el nuevo drama que bien pronto debía desarrollarse, presajiaba el mayor Olazabal el rol importante á que seria llamado.

Y efectivamente, los servicios de este jefe, se hicieron desde entonces muy recomendables, valiéndole en seguida, la medalla de brillantes decretada *á los mas beneméritos jefes del ejército libertador*, el 23 de enero de 1823, con una pension vitalicia de 500 duros anuales, á contar del 16 de enero 1822.

Destinado luego por el jeneral San Martín á ocupar la ciudad de Trujillo, evacuó su cometido, desalojando al enemigo de esa posicion, apesar de la corta fuerza con que acometió su empresa.

Una vez colocado en esta situacion ventajosa, Olazabal fomentó por todos los medios á su alcance, el levantamiento de otros pueblos con muy completo éxito.

En virtud de todo esto ,fué autorizado por el jeneral en jefe para formar el batallon 2.° del Perú, lo que realizó inmediatamente, y el que mas tarde debía ilustrarse á sus órdenes en Pichincha.

Algun tiempo despues, se le nombró para desempeñar la comandancia militar de la provincia de Piura, adonde prestó notables servicios, estableciendo un órden descono-

cido hasta entonces y levantando á la vez un batallon de *provinciales* que disciplinó é hizo incorporar al ejército.

Pero la situacion se complicaba á pasos rápidos.

Nuevos refuerzos habían llegado á Colombia desde España, haciendo así muy difícil el estado del ejército libertador en aquel pais, á consecuencia de la derrota que acababa de esperimentar en Huachi (setiembre 12, 1821).

San Martín no podía permanecer impasible ante un contraste tan trascendental para la moral de esos pueblos, mucho menos cuando el mismo Sucre solicitaba su concurso.

Marchó pues, una columna auxiliadora, compuesta de los mejores cuerpos del ejército, y entre ellos el N.° 2 del Perú al mando del teniente coronel don Félix Olazabal, á quien sus reconocidos servicios ascendian rápidamente.

El jeneral de division, don Andrés de Santa Cruz, jefe de ella, se incorporó muy en breve al abatido ejército de Sucre; y poco tiempo transcurrió para darse la brillante batalla de Pichincha (24 mayo 1822) que aniquiló el poder español en aquellas rejiones.

Olazabal se mostró en este encuentro á la altura de su nombre. Su batallon fué el primero que inició el combate, realizando prodijios de valor y causando al enemigo, mandado por el coronel don Nicolás Lopez, enormes destrozos.

Durante toda la accion, el N.° 2 se condujo con sublime bizarria.

Tan noble arrojo en el comandante Olazabal, le mereció las presillas de coronel, y al pasar el parte de esta, el jeneral Santa Cruz, lo recomienda particularmente, ofreciéndolo á la consideracion del jeneral en jefe del ejército patriota.

El Estado del Perú concedió á los vencedores una magnífica medalla de oro. Igual resolucion dictó el Cabildo de Quito, ciudad mas inmediatamente favorecida por los resultados de la victoria, y el gobierno de Colombia reconocido á tan señalados servidores de su país, no solo secundó á los

demás, sinó que los declaró ciudadanos beneméritos en grado heróico y eminente de aquella República.

Por este tiempo, instituyó el supremo protector del Perú, la célebre *Orden del Sol*, en la que ingresó el coronel Olazabal como benemérito de ella, concediéndosele además una medalla de oro y el tratamiento de Señoría.

Cediendo á necesidades imperiosas de patriotismo, el jeneral San Martin depuso su autoridad ante la Representacion Nacional (setiembre 1822): no por eso el coronel Olazabal interrumpió sus servicios: para un soldado como él, adorador de la libertad, se presentaba todavía un ancho campo de gloria á su constancia y arrojo.

Libre el país de la abominada dominacion española, nada era tan delicado como el desempeño de los cargos públicos. El enemigo permanecía en campaña, reuniendo los restos de sus ejércitos, para hacer la última tentativa de resturar su poder perdido. Hombres de reconocido patriotismo é intelijencia eran pues los necesarios en todas las reparticiones de la nueva administracion.

Don Félix de Olazabal reunia esas condiciones, y el gobierno revolucionario lo nombró para ejercer la intendencia en la provincia de Ica (25 de setiembre 1825) y durante algunos meses ocupó ese destino, mereciendo la completa aprobacion de aquel en todos sus actos.

Demasiadas pruebas habia dado ya Olazabal de su capacidad militar, de su probidad y perseverencia en el cumplimiento de sus deberes; y dispuesto el gobierno á utilizar sus servicios, lo elevó á comandante jeneral de la costa sud del Perú.

Permaneció en este empleo hasta que un incidente desgraciado lo llamó á desempeñar una comision especial, alejándolo definitivamente de un pais al cual habia servido en los instantes mas críticos por que pasára.

Sobrevino en aquel entonces, la sublevacion de las tropas que guarnecian los castillos del Callao (febrero 5 de

1824), encabezada por un sargento Dámaso Moyano. Este acontecimiento ha dado orijen á controversias muy ardientes sobre sus propósitos y sobre sus instigadores. Pero la determinacion adoptada en tales momentos no pudo ser otra.

Dispuso el Libertador de Colombia que los jefes y oficiales, resto del célebre ejército de los Andes, fuesen conducidos á Buenos Aires.

El coronel Olazabal se apersonó en Trujillo al general don Cirilo Correa, gefe del E. M., quien le encomendó la custodia de esos oficiales hasta su destino.

Así lo hizo, y el 2 de julio de 1825 se presentaba al gobierno arjentino en esta ciudad, en medio de un reducido número de jefes, reliquias preciosas de aquel ejército insigne, benemérito de la patria, que habia trazado con sus hechos una pájina de gloria inmortal en la historia americana!

Esta rápida narracion de la carrera militar del coronel Olazabal, hace comprender fácilmente su dedicacion completa á la causa de América, sus incesantes privaciones en largos años de una guerra no interrumpida y el alto grado de patriotismo que animaba su impetuoso corazon.

Mas la gloria no habia terminado en el campo eterno de Ayacucho!

La independencia no podia estar afianzada mientras una parte del antiguo territorio español, permaneciera bajo la férula de una testa coronada, amenazando constantemente la libertad y la autonomia adquirida con tan grandes sacrificios.

La República se preparaba á combatir al Brasil para arrojarlo de la Banda Oriental.

Con un rapidez sorprendente se organizó un lucido ejército comandado por los oficiales formados en la rijida escuela de quince años de guerra disputada y sangrienta.

Entre esos jefes tenia que figurar necesariamente el coronel Olazabal.

Incorporado al ejército nacional (8 de marzo 1826), le-

vantó el batallón denominado 1.° de línea, que despues tomó el nombre de 5.° de cazadores.

A la cabeza de ese mismo batallon, concurrió á la famosa batalla de Ituzaingó el 20 de febrero de 1827.

En ella fué casi pasiva la accion del coronel Olazabal, lo mismo que la de todos los jefes que mandaban infanteria.

La batalla de Ituzaingó se ganó esclusivamente por el denuedo de la caballeria argentina: el jeneral en jefe del ejército, ninguna medida tomó, que revelase un plan preconcebido; todo se debió á la decision de cada jefe separadamente, porque el jeneral Alvear, ofuscado de una manera incomprensible, no atinó á sacar el provecho que le brindaba un ejército inmejorable en disciplina y valor. Por esta rara circunstancia, repetimos, no tomó la infantería una parte activo en la pelea, haciéndose así estéril, un elemento poderoso en aquellos momentos, y que habría complementado á todas luces el triunfo de ese día.

El héroe de Pichincha, el jefe que al pié de aquel volcan remoto, llevó á las filas enemigas el terror y la muerte, se vió obligado el dia de Ituzaingó á permanecer descansando sobre las armas, mientras morian heróicamente los jinetes argentinos en las mismas bocas de los cañones imperiales.

Triunfante nuestro ejército por la fuerza de su voluntad incontrarrestable, el coronel Olazabal ejerció algunos puestos importantes en otros puntos en que se necesitaron sus servicios, y aun en la misma provincia de Buenos Aires, de donde volvió al ejército para desempeñar el cargo de jefe de E. M., de la primera division. (1)

Investía ese carácter cuando regresó con aquel á fines de noviembre de 1828.

Ahora la anarquía comienza á desempeñar su rol funesto.

---

1. El Gobierno Nacional le concedió un cordon de plata de honor y un escudo de id. por el suceso del 20 de febrero.



La revolucion de 1.º de diciembre se aproximaba.

El jeneral Lavalle conocia los vínculos de amistad que unian á Olazabal con el gobernador Dorrego, y, á pesar de haberle comunicado desde un principio el plan revolucionario, se abstuvo de exijirle una cooperacion personal en su ejecucion.

El coronel Olazabal dejó el mando de su batallon, creado, como hemos dicho antes, por él, y disciplinado con la perfeccion de que era capaz un jefe tan esperto.

Los acontecimientos se precipitaban. Entonces todo marchaba á pasos acelerados, y despues del resultado desgraciado á que llegó el jeneral Lavalle, vino el encumbramiento de Rosas.

Sobre esta época de la vida de Olazabal, es indispensable consignar la verdad sucedida, para no autorizr los venenosos tiros de la calumnia con que se ha pretendido manchar el nombre ilustre de este soldado benemérito.

Olazabal fué al principio partidario de Rosas, porque él, *lo mismo que todo el pais*, veia en aquel, una esperanza de paz, por ser el hombre que se levantaba sobre todos los partidos con el ánimo resuelto de propender á la amalgamacion de las pasiones desbordadas de una manera tan vehemente y fatal.

Pero bien pronto evidenció sus instintos de malvado, el bárbaro tirano, que hizo del pais un patrimonio propio, esclavizándolo con ignominia.

Terminado el primer periodo de su gobierno legal, la lejislatura nombró para subrogarlo al brigadier jeneral don Juan Ramon Balcarce, quien quedó en posesion del cargo el 17 de diciembre 1832.

Con la elevacion al gobierno de este patriota ciudadano, la política asumió una faz muy diversa. Política esencialmente moralizadora y pacífica, su fin primordial estaba en unificar los partidos diverjentes, exijiendo á cada uno de ellos la deposicion de sus ódios ante el gran propósito de

constituir una actualidad homogénea, dándole condiciones de estabilidad.

Empero, Rosas se sobrepone á todo esto: viene el descenso de Balcarce, (noviembre 1833) y la anulacion de su partido; y sobre las libertades públicas conculcadas, se levantó el brazo opresor de la inaudita tiranía que sumerjió en una tenebrosa noche de veinte años al pueblo arjentino.

Olazabal era ya coronel mayor y en su carácter de representante del pueblo, habia sostenido en las Cámaras L.L. la libertad de imprenta; pero sus esfuerzos como jefe de la infanteria de la capital, por evitar la caida de Balcarce, fueron inútiles —el entronizamiento de Rosas, era inevitable.

Establecida la dictatura, el jeneral Olazabal abandonó su pais para buscar asilo en el Estado Oriental, á cuya independencia habia contribuido, llevando la resolucion firme, de combatir al déspota en cuanta ocasion le fuera posible hacerlo.

Verificada la revolucion del Sud (octubre 1839) no tardó Olazabal en apurar el resto de sus recursos, para proporcionarse los medios de transporte al terreno de la lucha; pero fué tarde: habian ya sucumbido los libres, cuando pisaba las playas del Salado.

En Corrientes; en las lejiones Orientales; donde quiera que la banda de oposicion á Rosas tremolase, la figura del jeneral Olazabal se aparecia como evocada por ese jénio misterioso que llama á los apóstoles de una gran idea al campo de su deber.

Agoviado por el peso de un largo destierro, los sufrimientos de todo jénero que eran su alimento cotidiano, no habian apocado en él aquel espíritu enérjico con que sostuvo la bandera azul y blanca en Chacabuco y Maipu.

Se preparaba á tomar parte en la nueva lucha que una vez mas, iniciaba Corrientes; pero la muerte puso término á sus proyectos, en Montevideo, la mañana del domingo 17

de octubre de 1841—cuando no contaba aun 44 años!... (1)

El jeneral Olazabal, acompañó pues, á los ejércitos republicanos, en una larga carrera de honor y gloria, haciendo en sus filas las cinco grandes campañas de la guerra de la independencia—Chile, Alto y Bajo Perú, Colombia y Brasil,—á las órdenes de San Martin, Sucre, Santa Cruz y Alvear.

Fué diez veces condecorado; ganó sus charreteras en Pichincha, y en un convite dado en Lima, en festejo de este triunfo, el libertador Bolívar, saludó su espada y la del comandante Lavalle, como las mas brillantes de la República Argentina. (2)

En ello no se equivocaba el vencedor de Junin, porque Olazabal era un soldado de intelijencia y valor, reuniendo además, todas las dotes necesarias á un gran militar.

Lleno de dignidad, jamás la voz de la adulacion partió de aquellos labios para solicitar el menor favor de los gobernantes y ni menos la proscripcion ó la muerte de sus adversarios.

Elevado al rango de jeneral á los treinta y cuatro años de edad, ninguno de sus grados obtuvo inmerecidamente. Jefe ascendido sobre los campos de batalla, podia ostentar sus títulos y veneras con lejítimo orgullo, como la conquista mas hermosa de una vida gastada en el servicio incansable de la independencia americana.

Cayó en una época de luto para los argentinos. La

---

1. Nació en Buenos Aires el 20 noviembre de 1797. Era hijo de don Benito de Olazabal (vizcaino) y doña Matilde Llorente (porteña): siendo de notarse, que sus otros cinco hermanos varones, á su ejemplo, llegaron á distinguirse en la honrosa carrera de las armas. Se casó en Curimon (Chile) el 17 de abril 1819, con la señora doña Manuela de las Cajigas, y no dejó á su numerosa sucesion mas legado que, su nombre, y la gloriosa espada de Pichincha!

2. V. *El Nacional* de Montevideo N.° 861.



muerte no le permitió alcanzar el día venturoso en que el iris de la libertad reapareciese nuevamente en ei horizonte espléndido de la patria. Vivió como un héroe, y murió martirizado por los infortunios de esa misma nacion á la cual tanto habia servido con abnegacion y desinterés!

El nombre del jeneral don Félix de Olazabal, irá siempre asociado á las mas brillantes batallas de nuestra emancipacion política—ocupando en todas ellas, un lugar distinguido; y el recuerdo de sus grandes servicios, será tan duradero como la gratitud de los pueblos americanos á los guerreros que les dieron la libertad y afianzaron su independencia!

JUAN B. QUEVEDO.

Buenos Aires—1864.



LITERATURA

ABASCAL

(Conclusion.) (1)

V.

A consecuencia de los acontecimientos de España, que favorecian el desarrollo de las ideas que la revolucion francesa hizo jerminar en las intelijencias americanas, estalló la revolucion en las colonias españolas. Caracas, Quito, Buenos Aires, etc. se pusieron en conmocion y soltaron la máscara con que al principio se habian cubierto. Lo que de pronto apareció como pasajera ajitacion, fué despues una completa transformacion, que amenazaba difundirse como una corriente eléctrica, por todos los dominios del rey católico. Solo el Perú permanecia tranquilo y á su jefe le tocaba hacer frente á los enemigos que pretendian derrocar el poder español en su último baluarte, sin lo cual la independencia de España no podia llevarse á cabo. Para ello contaba Abascal con pocas fuerzas; un regimiento de línea, el *Fijo de Lima*, un batallon de milicias disciplinadas, *Españoles de Lima* y varios regimientos de milicias desorganizadas y des-

1. Véase la pág. 272.

parramadas en el reino, era todo lo que se le ofrecio para sofocar la revolucion en Quito y Chile y contener á los ejércitos de Buenos Aires que avanzaban por el alto Perú. Aquí, preciso es admirar, cualesquiera que sean los sentimientos personales, la grandeza de alma, la actividad y la enerjia de Abascal para atender á estas diversas emerjencias.

Para contener la revolucion en Quito mandó en 1811 al brigadier Montes con una division formada, ó por mejor decir, improvisada en Lima, que despues de una rápida campaña restableció el poder real en aquella ciudad é hizo recular la onda revolucionaria hasta los confines del nuevo reino de Granada.

Para ahogar la independencia de Chile mandó una espedicion al mando del brigadier Maroto que en breve lo consiguió.

Para rechazar los ejércitos arjentinos echó mano de Goyeneche y de las milicias de Cuzco; y ese jóven general improvisó un ejército con el que, de triunfo en triunfo, llevó sus armas hasta Salta y Tucumán donde detuvo su ímpetu la derrota de su mayor general, el brigadier Tristan.

Y todo esto lo hacia Abascal, sin descuidar la administracion de los pueblos confiados á su celo; y conteniendo en ellos la erupcion del volcan revolucionario que por todas partes buscaba un cráter para reventar.

Prescindamos de toda pasion y admiremos al hombre que en la lucha con el destino, que habia marcado la hora de la emancipacion de América en el reloj del tiempo, logró aplazar la ejecucion de su inexorable sentencia á fuerza de audacia y de enerjia.

VI.

Lima no podia ser indiferente al grito unísono de independencia y libertad que lanzaba la América entera: Lima tambien se ajitaba, y esa ajitacion podia ser singularmente

favorecida por la rivalidad que existía entre europeos y americanos. Para destruir esa rivalidad entre el español nacido en Europa y el español nacido en el Perú, para reunirlos á todos en un solo haz y consagrarlos á la defensa de los intereses del trono, ideó el Virey la formacion de un Rejimiento de Infanteria, para el cual recabó mil honoríficas concesiones, compuesto de españoles y americanos, al que denominó de la *Concordia* y del que se declaró Coronel. Su idea fué acojida con entusiasmo por todas las clases de la sociedad, cuyos miembros se afiliaron á porfia en la Concordia con el mayor ardor, á punto de que, muy en breve pudo Abascal, ver formado delante de sus balcones, el 30 de marzo de 1811, un brillante Rejimiento de mas de 3.000 hombres lujosamente vestido y perfectamente disciplinado. El éxito que tuvo su idea fué feliz, y pudo lisonjearse un momento, con que la revolucion del Perú quedaría por largo tiempo aplazada.

A mantenerlo en esa ilusion podian contribuir y no poco, los triunfos de Pezuela, el sucesor de Goyeneche, que renovaban sus triunfos con las victorias de Ayouma y Viluma sucesivamente alcanzadas sobre los ejércitos arjentinos. Estos triunfos eran doblemente gratos á Abascal, porque Pezuela era hechura y criatura suya, él lo habia sacado de la oscuridad y él, que lo destinaba para que fuese su sucesor, le allanaba el camino que tenia que recorrer para ascender á tan alto puesto.

VII.

Rechazada la invasion francesa de la península española y restablecido Fernando VII en el trono de sus padres, mediante el heróico esfuerzo de sus fieles súbditos, pudo el Gobierno de la metrópoli volver su atencion hacia colonias que se hallaban en plena insurreccion. Para apaciguar ésta, se determinó mandar un ejército, compuesto de los cuerpos

más selectos que mas se habian distinguido en la guerra de la independencia, para que operase por el lado de Buenos Aires, en combinacion con el ejército real que obraba por el Alto Perú. No sabemos porque causa se varió de plan, y la expedicion se dirijió sobre Costa Firme al mando del Mariscal de Campo Don Pablo Morillo, despues conde de Cartajena.

Llegada que fué á América esa expedicion, se destacó de ella una division con destino al Perú, que se embarcó en Panamá y, despues de *seis meses* de navegacion, llegó al Callao en el mes de Setiembre de 1815. Dicha division se componia de la manera siguiente:

Comandante general—El brigadier don Juan Manuel Pereira.

Rejimiento de Estremadura, 3.000 plazas—coronel don Mariano Ricafort.

3.º Escuadron de Húsares de Fernando VII, 200 plazas—comandante German.

2.º Escuadron de Dragones de la Union, 200 plazas—comandante Sardina.

Compañia de Zapadores, 150 plazas—capitan don José Cascan.

Llegada que fué la division al Callao, el brigadier Pereira mandó á Lima el coronel Ricaford, á fin de que la pusiese á las órdenes del Virey y recibiese las que éste tuviese á bien darle. Ricafort estaba lleno de vanidad por recientes campañas y miraba con el mayor desprecio á todos los militares que no se habian medido con las huestes napoleónicas. En ese desprecio envolvia al viejo virey. Sin embargo, al llegar ante él cambió de ideas, segun su propia confesion, pues aseguraba que se habia creido en presencia de un soberano. Expúsole el objeto de su comision y Abascal le contestó con cierto mal humor: *Para la falta que hacian ustedes aqui, mas hubiera valido que jamás hubiesen venido.* Vivamente picado Ricafort, repúsole, conteniéndose lo mas

que pudo. *Nosotros hemos venido por órden de S. M.: si acaso no somos necesarios, en manos de V. E. está hacernos volver.* Abascal entonces poniéndose de pié y cojiendo las solapas de su uniforme le dijo: *¡Coronel! hace muchos años que visto esta librea de honor para que ignore lo que se debe á una disposicion del soberano: yo no me dirijo á ustedes pero sepa U. S. que el que aconsejó á S. M. que la expedicion combinada sobre Buenos Aires, cambiase su rumbo sobre Costa Firme ó es un traidor ó es un ignorante. Me explicaré. Siéntese U. S. y escuche. Una espedicion como la que trae Morillo dirijida á Buenos Aires, apoyada por las fuerzas que guarnecen á Montevideo, llegaba á un pais sano y cuyo temperamento es análogo al de Europa, emprendia la campaña por un pais llano y fácil y venia barriendo la revolucion de Sur á Norte hasta operar su reunion con el ejército del Alto Perú. Apaciguada la América desde Quito hasta Buenos Aires, fácil nos hubiera sido dar pronta cuenta de los insurgentes de Carácas y Santa Fé. Mas ahora la espedicion va á operar en un pais insalubre é intransitable, va á diezmarse sin provecho y sin gloria, va á perderse, en fin, sin conseguir nada. ¡Ojala me equivoque! Entre tanto, yo me quedo solo para detener la invasion de Buenos Aires. Obrando de acuerdo hubiéramos ahogado la revolucion, obrando separados, nuestros esfuerzos serán estériles.* Luego levantóse y recorriendo la habitacion continuó: *Si el ejército de Morillo hubiera venido al Perú, bueno hubiera sido; pero mandarme una division como la que ustedes traen ¿que objeto tiene? Ustedes son muy pocos para obrar solos: Ustedes necesitan incorporarse para hacer algo, en el ejército que tengo en el Alto Perú: él ha sido suficiente hasta ahora para llenar su objeto y lo será en adelante, no lo dudo: el aumento que ustedes le procuraran es insignificante como número; pero va á producir un mal resultado, va á sembrar la rivalidad entre ustedes, soldados europeos y los soldados peruanos, y eso puede ser muy funesto. Acuérdese U. S. de*

estas palabras y procure evitar que se realizen mis pronósticos.

Estas son las propias palabras de Abascal que las hemos oido repetir mil veces á personas dignas de toda fé que las escucharon al mismo Ricafort. Las hemos citado extensamente, porque les concedemos alguna importancia histórica.

VIII.

La hija de Abascal, Doña Ramona, era, segun lo aseguran los contemporáneos, una de las muchachas mas lindas y vivirachas que ha habido en esta tierra tan rica de tal fruto. Su cuerpo era esbelto y airoso como un palma, su color el del alabastro, sus ojos, azules como el cielo chispeaban de inteligencia y sus cabellos de oro se dividian naturalmente en mil profusos rizos. A estas dotes del cuerpo unia una vivísima inteligencia y un corazon ardientísimo, apasionado y romanesco. Mil ventajosos partidos se ofrecian, como era natural, á la hija del Virey; pero la desdeñosa niña no encontraba nada que llenase sus fantásticas aspiraciones. Reservado estaba cautivar á tal belleza á uno de los hombres ménos romanescos del mundo: era éste el brigadier Pereira, que, como hemos dicho, vino al mando de la division destacada del ejército de Morillo. Pereira era un mozo gallardo á carta cabal. Su figura, su elegancia, sus campañas en remotos climas y mas que todo sus largos bigotes, cosa usual hoy y rara entónces, hicieron tremenda impresion en la hija de Abascal, que se enomoró perdidamente de él. Seria inútil agregar, que el jóven brigadier estuvo muy lejos de ser indiferente á tanto amor. El Virey sí que no miró de buen ojo semejante cosa: pero la niña que no se andaba por las ramas, le hizo una escena de lágrimas y ruegos, y no hubiera sido padre el buen viejo, sino hubiera condescendido con sus deseos. Casóse pues, doña Ramona con el brigadier Pereira en el mes de octubre de 1815, y este pudo decir como Cesar,

Veni, vidi, vinci. Verdad, es que el Rey no lo habia mandado á vencer corazones de niñas bonitas, sino feroces insurgentes; pero, todo era vencer, y una cosa no se oponia á la otra. Sin embargo, para Pereira se opuso. Su muger que no queria separarse de él, le impidió á fuerza de ruegos, que fuese al Alto Perú, que era en ese tiempo el camino de la gloria, y Pereira resolvió entonces volverse á España, como en efecto lo realizó á principios del año siguiente. Citamos este hecho, porque él fué causa quizás de que Abascal dejase el mando del Perú. Para la historia no hay hecho insignificante: causas muy pequeñas al parecer, producen grandes efectos, y acontecimientos hay que llenan el proscenio de la historia y cuyo origen es preciso buscarlo entre los bastidores de la vida doméstica.

IX.

El 7 de noviembre de 1815, á las cuatro de la tarde, se conmovió Lima con la noticia de que el Regimiento de *Extremadura*, en completa revolucion, se hallaba formado en la plaza de Santa Catalina y que los Escuadrones de *Húsares* y *Dragones* se habian tambien sublevado desconociendo la autoridad de sus jefes. La causa de este motin era la falta de ciertas gratificaciones á que los soldados se creian acreedores. Los jefes y oficiales de los cuerpos sublevados acudieron á contener á sus soldados, pero su voz fué desoida. Apelaron entónces á Abascal, que se hallaba durmiendo la *siesta* cuotidiana.

Dos medios se le ofrecian á este para contener á los amotinados: el primero, hacerlos atacar por las fuerzas que habia en Lima, lo que tenia un éxito dudoso, ocasionaba efusion de sangre y podia producir funestos efectos en la poblacion, si los soldados de *Extremadura* obtenian el triunfo: el segundo, presentarse ante ellos, é imponerse con su audacia y con el prestijio de su grado y de sus años; y por

este se decidió el animoso Abascal. En efecto, sin darse tiempo para ponerse unas botas, y tal como se hallaba en su palacio, de uniforme y calzon corto, saltó sobre el primer caballo que se le ofreció y sin tropas ni guardias, acompañado sí del pueblo de Lima, corrió á la plaza de Santa Catalina. Encontró alli al rejimiento de *Extremadura* formado en batalla y con bala en boca : adelantóse sobre su frente y le mandó poner las armas en descanso .Los soldados que habian recibido á balazos ásus jefes inmediatos, obedecieron en el acto la voz del viejo jeneral. Arengóles entonces enérjicamente, afeóles su conducta, prometióles severos castigos y por último, hizo quintar al rejimiento entero para fusilar en el acto á los que la suerte designase. El rejimiento completamente dominado por el virey, obedecióle ciegamente, y este, viéndolo así sumiso, perdonólos y restableció á los jefes y con ellos la subordinacion y el órden.

Dirijióse luego á los otros cuarteles y en todos tuvo el mejor éxito su audaz tentativa.

En este dia se dió el virey un fuerte golpe en la pierna al torcer rápidamente una esquina, á consecuencia de lo que se le formó una llaga que le ocasionó terribles padecimientos. Necesario es conocer este hecho, para comprender otros de que haremos mencion en el curso de este escrito.

X.

Viene aqui como de molde, dar á nuestros lectores una idea del modo como empleaba el dia el marqués de la Concordia.

Levantábase á las seis de la mañana, que es costumbre de buenos gobernantes la de madrugar, y permanecia encerrado en su dormitorio trabajando hasta las siete, en que pasaba á su oratorio privado á oir misa en familia. Concluida esta, bajaba al jardin envuelto en una ancha bata de mil colores. Paseábase por él hasta las ocho, hora en que almor-

zaba, dedicando al almuerzo y al tocador el tiempo que corria hasta las nueve. A estas horas entraba en su gabinete, en el que permanecia hasta las once á disposicion de todo aquel que necesitase verle, sin distincion de clases ni de personas. Desde el mas encopetado título hasta el mas molido asendereado peon, todos podian acercársele en esas horas y manifestarle sus quejas ó sus necesidades. A las once bajaba á la Audiencia, cuando habia *Acuerdo*, ó entraba si no lo habia, en despacho acompañado del Secretario del Vireynato que lo fueron en su época el brigadier don Simon Diaz de Ravazo, primero, y despues el coronel Alebál—y con los otros jefes de los diversos ramos de la administracion, como el Inspector Jeneral del Ejército, los jefes de las oficinas, etc. Concluia el despacho á las dos, hora en que S. E. comia. Abascal era consumado gastrónomo asi es que en su mesa se ostentaba la abundancia y el buen gusto; bastante será, para que de ella se forme cabal idea, decir que los manjares que la cubrian eran obra del famoso Coppola, notabilidad culinaria harto conocida y celebrada en Lima. Con él comian todos los individuos de su casa oficial, pajes, caballerizos, jinetes-hombres, capellanes, capitanes de guardias de Alabarderos y de á caballo, y oficiales de la guardia esterior del palacio, amen de diversos convidados; así es, que nunca eran menos de cincuenta los cubiertos de la mesa. Despues de comer dormia la *siesta*, operacion imprescindible para todo buen español de aquellos tiempos, y concluida la siesta se endozaba el uniforme y las placas y salia á dar un paseo por el camino del Callao; paseo favorito de la jente de buen tono en quel entonces y en el que se cruzaban diariamente doscientos carruajes por lo menos. De vuelta del paseo rezaba el rosario en familia, tomaba un azucarillo, y salia para el teatro si era noche de funcion, sino, permanecia en su salon recibiendo visitas hasta las diez. A las diez cenaba con su hija únicamente—*en petit couvert*, como diria Saint Simon—y á las once en punto se metia entre sábanas.

Hé aquí como invertia su tiempo el virey Abascal; jamás tomó naipes en sus manos, ni se permitió mas distraccion que la del teatro, al que era grande aficionado. Protejiólo por esto mucho y logró reunir buenas compañias de actores líricos y dramáticos de notable reputacion. Entre los primeros se encontraban la Griffoni y su esposo Angeleli, los primeros que hicieron conocer en el Perú la música italiana, y entre los segundos, Cebada, la Moreno de trájico fin, Roldan, y el célebro bufo Rodríguez, que despues de haber arrancado estrepitosas carcajadas á tres jeneraciones, murió como un santo en la hermita del Barranco.

Ahora contaremos á nuestros lectores una anécdota que les dará una idea de la benevolencia y del espíritu justiciero de Abascal. Cuando se formaba la espedicion que debia llavar á Quito el Inspector Montes, se destinaron á ella dos compañias del batallon Españoles de Lima, vulgarmente conocido con el nombre del *Número*, y comprendido en ellas un mozo, Julian F***, sarjento. Era este tal, hombre casado y con hijos y por lo tanto excluido de la espedicion en virtud de anteriores disposiciones del virey. No obstante, fué destinado á ella, y su esposa, luego que lo supo, fuése desolada á reclamar su excepcion del jefe del cuerpo; nada consiguió de este y ocurrió al jeneral Gainza, inspector interino, el que rechazó ásperamente su demanda: fuése luego donde el mismo Montes y este no le dió audiencia siquiera. Desesperada ya, se fué á ver al virey en las horas destinadas para recibir á todos. Recibióla, escuchó sus quejas y sus razones, pidióla los nombres de algunas personas que garantiesen la verdad de sus asertos y persuadido de la justicia de sus exijencias ordenó en un papel escrito de su puño y letra, que el sarjento F***, no fuese comprendido en las compañias destinadas á la espedicion. Conocimos á la mujer con la que aconteció lo que acabamos de referir y al sarjento F*** su marido, á quienes se lo oimos repetir mil veces. Podemos asegurar que la mujer era una pobre mulata, no de

aquellas que tan bien pinta Camacho, sin hermosura ni proteccion. Salvedad es esta indispensable para cuidar los malos juicios y las maliciosas interpretaciones á que tan propensa es la humanidad.

XI.

Abascal cansado ya del mando, deseaba volver á su patria tras una tan larga ausencia, y al efecto habia pedido repetidas veces al rey que se sirviese relevarlo; mas este se habia negado á ello, conociendo cuan necesarios le eran sus servicios. Abascal instó y suplicó ,indicando que si se nombraba á Pezuela para que le sucediese, su falta no se haria sensible; el rey accedió al fin, mandóle el título de virrey para Pezuela; pero con órden á Abascal de que no se lo comunicase ni le entregase el mando hasta que no lo tuviese por conveniente.

Sea porque Abascal estuviese realmente cansado de los cuidados y fatigas del gobierno, sea porque desease reunirse á su hija que había partido para España á principios de 1816, sea en fin, porque conociese que el Perú se perdia para España y no queria que se perdiese en sus manos, ello es, que se decidió á dejar el mando y para ello llamó á Pezuela, que se hallaba en el Alto Perú mandando en jefe un ejército que allí operaba.

Pezuela era, como lo llevamos dicho, criatura de Abascal, que lo habia elevado desde comandante de Artillería hasta virey del Perú, y Abascal tenia por tanto, derecho á esperar de él toda clase de respetos y atenciones. No fué así sin embargo. Vicio viejo y comun en el mundo es la ingratitud, y Pezuela demostró con su conducta con Abascal que no era estraño á su corazon. En efecto, desde que llegó á Lima como virey, y aun antes de recibir el mando, se ocupaba, con los bajos cortesanos que siempre rodean al poder que nace y que pretenden lisonjearlo á costa del poder que

espira, en censurar las medidas y conducta de su respetable antecesor. Estas noticias que llegaban á oidos de Abascal, llenaban de amargura su corazon. La esposa de Pezuela, la altiva doña Anjela Ceballos y Olarria, sin respetar las dolencias de Abascal que yacia postrado en la cama á consecuencia de la llaga que se le formó por el golpe que hemos mencionado, llenaba el palacio de obreros para realizar las transformaciones que creia necesarias. Al fin Abascal, aburrido de tanta mezquindad, dejó el palacio y el mando, y se retiró á la casa de su Secretario Martínez, en la calle de la Recoleta. Pezuela se recibió en público como virey del Perú el 7 de julio de 1816.

Ya de virey, su conducta fué todavía peor con Abascal: nególe aun consideraciones á que tenia derecho por las leyes: censuraba y deshacía cuanto él habia dispuesto: ser amigo de Abascal era un crimen para él: llenó su casa de espias y lo hartó de desaires y de amarguras. Gran contraste con la conducta de Pezuela hacía la del pueblo de Lima. Nunca fué Abascal mas visitado, mas respetado ni mas atendido que cuando dejó de ser virey, segun testimonio unísono de los contemporáneos.

Al fin se le ofreció á Abascal buque á propósito para emprender su viaje. Acercándose este y no pudiendo ir á palacio para despedirse de Pezuela, se lo hizo significar así pidiéndole sus órdenes. Pezuela, para cumplir con la etiqueta, fué á verlo con toda la pompa del poder. Abascal estaba en cama y lo hizo introducir en su dormitorio. Pezuela, algun tanto azorado, entró esclamando :«¡*Mi excelentísimo compañero*!» «¿*Quien es*?» dijo Abascal, sacando su blanca cabeza por entre las cortinas que cerrabansu cama; Pezuela enteramente turbado y creyendo trastornado el seso de su predecesor por tan estraña pregunta repuso: «¿*Como*¡ «¿*No me conoce V. E.? Soy Pezuela.*» «¿*Pezuela*?» dijo Abascal. «¿*Pezuela? ¿Ese á quien hice coronel de Artilleria? ¿ese á quien hice jeneral en jefe del Ejército del Alto Perú?*» «*Si.*

si», balbuceó Pezuela. «¡*Ah*! esclamó Abascal incorporándose y abriendo los brazos, *si es ese mismo, deme usted un abrazo*.

XII.

En el mes de noviembre de 1817 se embarcó Abascal para España. Su embarque fué un verdadero triunfo. Centenares de carruajes conduciendo á lo mas brillante de la sociedad lo acompañaron al puerto: millares de personas del pueblo á pié y á caballo le servian de escolta: cuando llegó al embarcadero, el pueblo lo arrebató del coche que lo conducia y en sus brazos lo condujo al bote entre vítores y lágrimas. ¡Ovacion espléndida! ¡manifestacion sincera! ¡testimonio incontestable del mérito de Abascal!

Abascal que habia recibido durante su gobierno en el Perú los bordados de teniente jeneral, el título de Marqués de la Concordia, las grandes Cruces de las órdenes de Carlos III y de Isabel la Católica, y del Emperador de Rusia la de Santa Ana, por la benévola acojida y singular proteccion que prestó á una expedicion científica mandada por este al Pacífico, fué promovido á su llegada á España á la alta clase de capitan jeneral.

XIII.

La historia del gobierno de Abascal formaria uno de los mas interesantes fragmentos de la historia jeneral del Perú: cuando se escriba, cuando con la calma completa de las pasiones llegue la hora de la justicia para todos, se reconocerá que Abascal ha sido uno de los hombres mas distinguidos, que así en estos, como en los pasados tiempos han gobernado en el Perú. Entonces se reconocerá que al sostener el gobierno de su rey, cumplió con un deber sagrado, y que si ese acto de lealtad es un crímen, ese crímen debe olvidarse, para dar lugar á la veneracion y al respeto que

inspirará siempre, el valiente soldado, el administrador hábil, el hombre honrado que despues de largos años de gobierno en la América no dejó á sus hijos sinó el recuerdo de su gloria: el hombre en fin que restauró el Colejio del Príncipe, que estableció la Academia de dibujo y de pintura, que elevó el Cementerio General y que fundó la Escuela de Medicina, único establecimiento científico con que podemos hoy con justa razon envanecernos.

J. A. DE LAVALLE.

DON JUAN CAVIEDES.

FRAGMENTO DE UNOS ESTUDIOS SOBRE LA LITERATURA POETICA DEL PERU. (1)

...Y verás que en burlas nadie
Con tal propiedad ha escrito.
(DIENTE DEL PARNASO)

A olvido casi completo ha permanecido condenado durante 165 años uno de los escritores mas injeniosos del Perú. La naturaleza de sus producciones debió darle popularidad en sus dias; pero ni esta, ni el cuidado que tuvo de reunir esas mismas producciones en un volúmen, del cual han debido estraerse varias copias, han sido medios eficaces para vencer las resistencias de la prensa ó las injurias del olvido. Del autor á que nos referimos, dos veces tan solo hallamos el nombre en caractéres de imprenta: la pri-

1. «Damos un lugar en la «Revista» al interesante estudio que sobre un poeta peruano del siglo XVII apareció en un folletín del «Comercio» de Lima por el año de 1852. El ilustrado jóven peruano don José Toribio Polo vá á consignar en el «Parnaso Peruano» los versos de Caviedes, y por esta razon abunda en oportunidad el juicio crítico que, si bien se publicó anónimo, ahora su autor nos ha autorizado para reproducirlo con su firma.» Tales son las palabras con que nuestro amigo Palma publicó en la interesante *Revista de Lima* el escrito que hoy reproducimos.



mera en el año 1689 con motivo del certamen poético que la Universidad de San Martcos consagró al virey conde de la Monclova; la segunda en 28 de abril de 1791 (mas de un siglo despues) en las pájinas bien intencionadas y eruditas del «Mercurio Peruano». Este periódico cuya coleccion es una rareza en el dia; por sus tendencias y sus miras, llama la atencion de cuantos quieren estudiar los hechos americanos, y señala á la prensa periódica de nuestro continente una direccion que ha abandonado desde que Caldas, Unánue, Vieites, cayeron rendidos en la lucha de la intelijencia y del patriotismo: este periódico, deciamos, (colocado por la mano misma de Humboldt en la Biblioteca real de Berlin) se propuso resucitar el «nombre de los injenios que honran al Perú ó que al menos dan idea de sus vicisitudes literarias». y al satisfacer este propósito consagró un lijero artículo á don Juan del Valle y Caviedes, que es el escritor á quien contraemos estos renglones.

Podemos decir que nada sabemos de su vida aunque puede inferirse que ni fué feliz ni tampoco oscura: tuvo una esposa cuya muerte cantó con poca inspiracion y con conceptos alambicados; fué dado á los placeres, á la holganza truanesca, al mismo tiempo que fervoroso devoto, como sucedia en los antiguos tiempos de España en que las manchas de los apetitos mas vivos de la pobre naturaleza humana se lavaban con agua bendita, y las conciencias se tranquilizaban con la distraida bendicion de un fraile. Sin embargo, y apesar de las liviandades de la pluma de Caviedes, le tenemos por un hombre honrado y le haríamos nuestro amigo si viviese, recordando que Góngora y Quevedo, autores de composiciones cuya lectura prohiben los padres celosos á sus hijos, fueron de buenas costumbres, sacerdote el uno, y el otro facedor de milagros despues de muerto, segun el testimonio de un biógrafo su contemporáneo. La época en que Caviedes se dió mas á las musas no era ni muy alegre para la capital del Perú ni para el

poeta: acabábase de sufrir un terremoto (20 de octubre de 1687) que debió ser terrible aun teniendo en cuenta la exajeracion con que él mismo le describe en un romance...

«Las mas elevadas torres
Hechas arcos se columpian,
Como cuando el débil junco
Blande del Noto á la furia»...
...No quedó templo que al suelo
No bajase, ni escultura
Sagrada de quien no fueran
Los techos violentas urnas...
Predicaban por las plazas
Ministros de Dios, con cuyas
Horrendas voces de espanto
Los cabellos se espeluzan etc.»

La carestia de los objetos de primera necesidad era mucha, y la salud de nuestro poeta poquísima. Milagrosamente escapó á una gravísima enfermedad, durante la cual tuvo ocasion de conocer á todos los médicos de nombradía entonces, cojiéndoles una ojeriza á la que deben estos que sus nombres se conserven hasta ahora. Las invectivas que les dirije, son clasificadas con razon por los editores del «Mercurio Peruano», como las mas graciosas que se han escrito contra los médicos á quienes llama continuamente: «tumba con golilla», «venenos con guantes», «exaciones en mula», haciendo á cada momento un cuadro bien triste de la ignorancia de los que profesaban la Medicina entonces en aquel pais. Es verdad que todavia no habia nacido en el Perú, ni don José Manuel de Dávalos que reveló á la Universidad de Montpelier las enfermedades de Lima y la terapeútica para ellas adoptada; ni el doctor don Hipólito Unánue, autor de una de las obras mas orijinales y científicas que se conocen en lengua española sobre la influencia de los climas en la



organizacion animal; ni el doctor don José Manuel Valdés, socio de la Academia de Medicina de Madrid, protomédico de Lima; ni otros muchos no menos célebres que omitimos por no ser prolijos. Al contrario, ya por atraso jeneral de los estudios en España, ya por el imperdonable abandono en que estaba cuanto tenia relacion con el bien real de las colonias, el estado de la medicina práctica en el Perú era lamentable en la época que duró el gobierno de Liñan y Cisneros, desde 1678 hasta 1681 si es que hemos de dar crédito á la «Relacion» que este hizo á su sucesor el duque de La Plata. «Las cátedras de prima y visperas de medicina de « esta Universidad, le decía, se hallan en miserable estado « (siendo tan necesarias) no habiendo quien las rejente, « porque há muchos años que falta la renta que se les situó « en el Estanco del Soliman;» y aunque á la cátedra de « prima está anexo el Protomedicato, por carta de 15 de « febrero de 1680 tengo informado á S. M. cuán necesarias « son estas cátedras, por la falta de médicos que padece este « reino... y todavía no he tenido respuesta.» (1)

En vista de este documento por el cual se vé que la enseñanza de la Medicina estaba abandonada, desiertas las aulas, y sordo el monarca que á tres mil leguas de distancia debia acudir á las necesidades de la sociedad americana, no es extraño que la salud de la numerosa poblacion del Perú estuviese á merced de la ignorancia graduada y del empirismo atrevido. En este caso los epigramas é inventivas de Caviedes se dirijian á los malos médicos y no á los buenos, á quienes, según la espresion de Cervantes, debemos levantarlos en triunfo y en agradecimiento sobre nuestras cabezas. Muchos agudísimos injenios se han cebado en los médicos y en la medicina; pero así que esta ciencia ha ido cobrando dignidad, las sátiras han comenzado á ser de mal gusto

1. M. S, en la biblioteca pública de Lima.



contra ellas; y si Moliere viviera en nuestros dias no escribiria por cierto «su médico por fuerza,» pues ahora no tendría que correjir el pedantismo grotesco de los «físicos» de su época, pedantismo que redundaba en desdoro de la Medicina y de sus profesores.

Caviedes no era capaz de un propósito elevado, ni tenia convicciones adquiridas en el estudio contra las incertidumbres de la ciencia de la salud. Sabia por esperiencia que los discípulos de Hipocrates cuando se equivocan matan, y el instinto de la conservacion, y el amor á la vida, le pusieron terribles armas en la mano contra los que, en concepto suyo le habian colocado una vez á la puerta del sepulcro. Su venganza fué cruel; la ojeriza hizo para él oficio de Musa, y no puede negarse que en muchas de sus composiciones. (en su jénero) es un verdadero inspirado.

A fé que es prueba de injenio encontrar en las perfecciones de una dama ocasion para hacer una sátira amarga de los médicos!

Lise, mi achaque es amor,
Y pues busca en tí remedios,
Y cual médico me matas,
Hoy te he de pintar con ellos.

Con la cabellera de ébano, á pesar de ser negra mata como «Bermejo». Con el arco de sus cejas despide muertes como el arqueado de «Liseras» que padecía la enfermedad atribuida á Esopo y á quien pinta en mil ocasiones jorobado; y por último:

El pié es flecha de «Machuca»,
Pues siendo en la ciencia el menos,
Es el mayor matador
Y tiene punto de serlo.

Inquieto el pais con la presencia de los «piratas »en el mar, se discurria sobre si sería mas acertado armar navíos de guerra, ó amurallar la capital y prevenirse para su defensa: Caviedes supone con este motivo que la muerte se dirije al virey aconsejándole que embarque á todos los boticarios, médicos y curanderos y los mande contra el enemigo; de esta suerte, dice:

Los que mataban en Lima
Quedarán ya castigados,
España con la victoria,
Y la hacienda real sin gasto.

En otra de sus composiciones supone un coloquio que tuvo con la muerte un médico enfermo de riesgo. Las preces del doliente están llenas de amor y compuncion; copiaremos una de las décimas en que están escritas:

Muerte! si los labradores
Dejan siempre que labrar
¿Cómo quieres agotar
La semilla de doctores?
Frutos te damos mayores
Pues con purgas y con untos
Damos á tu hoz asuntos
Para que llenes los trojes,
Y por cada doctor cojes
Diez fanegas de difuntos.

El libro de Caviedes contiene una revista completa de los médicos de su tiempo y aun de las curanderas. Figura personal, método curativo, propensiones del carácter; cuanto puede contemplar una biografia, se halla envuelto en agudezas en los versos epigramáticos del poeta. Llevaban los doctores de entonces, segun él mismo, golillas al cuello, vestidos de bayeta negra; barba en la parte inferior del rostro,

y algunos su correspondiente pera, de añadidura y sus guantes. Algunos llegaron á ceñir espada, como Liseras y Yañez, pagando este último un poco caro el antojo, pues cayó inmediatamente bajo la pluma implacable del «Atalaya y puntual cronista de las obras y actos de los médicos sus contemporáneos,» como el mismo Caviedes se apellida.

Ciñe una receta tuya
Que es mas que hoja toledana,
Lo que vá de un yerro solo
A muchos de mas de marca...
Si armas traes para ofender
Tus enemigos, te engañas;
Pues sanará dando heridas
Quien dando bebidas mata.

Hagamos desfilar á algunos de los doctores cuyos nombres se hallan con mas frecuencia en el blanco de los tiros de este escritor, «Ramirez» es un verdadero fraile de novela: bajo de cuerpo, corto de pescuezo, ancho de carillos, robusto de espaldas, hinchado de vientro y de palabras, y gloton como su retrato lo indica. El vulgo le cree un pozo de ciencia, no porque en realidad la posea, sino

Porque es gordo y trae anteojos.

«Bermejo» es un doctor elegante, delgado de cuerpo, airoso de porte; es un «Adonis matador», aficionado á helados y sorbetes, favorito de las damas y el médico mas á la moda entre ellas. «Esplana» es el médico de los párvulos y la esperanza de las madres en las indijestiones de sus primojénitos:

Cura á los niños chiquitos,
Y en esto tiene tal fama,
Que en la física se llama
Herodes de los ahitos.

«Romero» es un favorito caido que gozó de gran celebridad mientras fué médico de un virey:

«Que un virey tambien dá ciencia.»

«Barco» empleado en palacio gozaba de la clientela de todos los pretendientes y aduladores: es el mas buscado y el mejor remunerado entre todos sus compañeros. Pero no por esto se escapa de la mordacidad de Caviedes: jugando ingeniosamente con el significado del apellido, dice á propósito de aquel médico:

« Quién con médicos se embarca,
« Se ha de embarcar con la vela
« De bien morir...»

«Antonio Garcia», flaco de cuerpo y enjuto de rostro, era un enemigo declarado del agua, al contrario de «Llanos» verdadero hidropático que todo, hasta las tercianas curaba con agua de nieve y con horchatas. Consultado por Caviedes en una fiebre intermitente, le recetó medicamentos fríos que no tomó, y «haciendo todo lo contrario sanó en cuatro días», lo que celebró con un romance que empieza:

El Bachiller de cordillera
Licenciado Guadarrama,
Doctor puna de los Lipes
Y médico Pariacaca:
Cierzo de la medicina
Y graduado por la escarcha,
Carámbano con golilla
Seco granizo con barbas...
En qué charco estudiastes
En qué Genil ó Jarama
Practicastes, ó que Tajo

Te enseñó esas «cuchilladas»?...
Al verte, los tabardillos
Tiritan, y las tercianas
En oyendo al doctor Llanos,
Se acurrucan con frasadas.

«Liseras» es el peor tratado de estos mártires: es un corcovado á quien no deja vivir Caviedes; á quien espía á todos momentos: si cambia de vestido, si se casa, ahí está la incansable musa satirizándole y amargándole sus placeres y sus inocentes vanidades. Tanto le punzó y atenaceó, que la indignacion le hizo hacer versos, pero no como los de Juvenal, por su desgracia, pues fué este nuevo motivo para que Caviedes acabase de despedazarle. Cuando hace el retrato del doctor Corcovado, le llama «melon de capa y espada; mas doblado que capa de pobre cuando nueva,»

«mas torcido que una ley
«cuando no quieren que sirva».

Y so pretesto de darle un remedio para estirpar la jiba. le asesta la mas salada y desvergonzada composicion. aconsejándole que se abra una fuente y recomendando para la operacion á un doctor estranjero:

«Garrafa» es quien puede abrirla,
que es fontanera de rabos
su italiana cirujía.

Esta reseña de los médicos es mucho mas larga y minuciosa en el manuscrito de Caviedes; pero como seria necesario reproducirla casi por entero para dar idea completa de la abundancia de su vena cuando se lanza implacable contra aquellos doctores, concluiremos por copiar algunos epigramas escojidos entre los mejor versificados.



I.

La fruta del paraíso
No es manzana sinó pera,
Que es fruta mortal pues traen
Los médicos barba de ella.

II.

A Esculapio unos lo pintan
Con vara y una culebra,
Como alguacil venenoso
De nuestra naturaleza.

III.

Casóse un mozo muy pobre
Con una mujer tan vieja,
Que con Zara fué á la miga
Y jugaba á las muñecas.
Casamiento allá del mar
Me pareció porque eran
El novio el peje bonito
Y la novia el peje vieja.
Sola con médicos casen
Antiguallas como aquesta;
Pues si de la muerte viven
Bien pueden vivir con ella.

A fines del año de 1792, existía reparándose de una enfermedad de tres meses en la convalecencia bethelemítica de Lima el autor de un libro que ha tenido muchas ediciones en América y en Europa. El autor de este libro titulado «Lima por dentro y fuera», don Esteban de Terralla y Landa,

español de nacimiento segun su propio testimonio. (1) presumia de hombre de letras y de vasta erudicion como se colije de su defensa del «Mosquejador jeneral», que publicó en el diario de Lima; pero apesar de estas dotes y de su pujo satírico quedó muy atrás de Caviedes, pues este, cuando critica las costumbres acierta á dar á sus cuadros un color natural que no tienen los de aquel. «Lima por dentro y fuera», tanto pudiera ser la descripcion de Sevilla ó de Méjico como de la capital de los Reyes, pues no contiene sino jeneralidades, y cuando mas prueban que la vida oscura del autor y su inclinacion á conquistas fáciles, le habian puesto en el caso de maldecir de las Lais de los portales cuyos recuerdos debieron serle dolorosos desde los lóbregos claustros del hospital bethlemítico. Hay mas: en los versos de Caviedes, trasciende á veces la rectitud de miras y el amor á lo bueno, como puede verse en este satírico cuadro de un vicio que todavia anda á la moda en el mundo.

Quien trate de finjirse virtuoso,
Que es ejercicio grave y fructuoso,
Póngase gran sombrero y zapatones
Aunque otra cosa digan sus calzones:
Procure conocer la jente rica,
Que estos son la botica
Donde el recipe está de su remedio.
Adúlelos y apláudalos sin medio:
De esta suerte tendrá capellanias,
Legados que le dejen y obras pias...

---

1. Lo dice terminantemente en su obra en verso titulada "El sol en el medio día", que es una descripción á las fiestas hechas en Lima (con motivo de la exaltación de Carlos IV al trono de España) en los días 7, 8 y 9 de febrero de 1790.



Ancho al cuello traerá con un rosario
Que parezca en las cruces un calvario;
Un denario en la mano de continuo,
De unas cuentas tan grandes que el vecino
Al pasar las oiga y sea testigo
Que vá diciendo: «Jesus sea conmigo»...
Si es mujer la que esas cosas trata
Con lo preciso vístase de beata...
De medallas de azofar guarnecido
Que unas con otras vayan rezongando,
A todos avisando
Que por la calle abajo va la santa,
La que en virtud á todas se adelanta,
Resonando cencerros por memoria
De que es mula de recua de la gloria.
Si alguna cosa le es encomendada
De la otra vida, diga desmayada,
Arrojando un suspiro muy profundo:
«A mí que la mas mala soy del mundo!»
Dirá una verdad sin preguntarla
Que merece de cierto encoronarla.

Juan Maria Gutierrez.

EL ARTISTA INDIO

(TRADUCION POPULAR.)

Paseábase cierto dia del año del Señor de 1780, un buen fraile del hábito de la Merced, acompañado de un indio misionero, escelente y hábil escultor educado en las Misiones Jesuíticas del Paraná. La brisa de la tarde y la apacible tranquilidad de la vida colonial, daban á los moradores de la ciudad y sus alrededores un aspecto familiar y sencillo. El reverendo padre se dirijia á las quintas que en aquella época no distaban muchas cuadras de su convento, y caminaba por la calle de la *Florida* en alegre charla con el indio, cuyas chuscadas hacian reir sin embozo al bien mantenido fraile.

En aquellos buenos tiempos de holganza se dormia la siesta patriarcal, y luego se descansaba todavia de la pereza del sueño bebiendo el sabroso *mate* de la celebrada *yerba* del Paraguay. El fraile, que no carecia de chispa y buen humor, decia sus agudezas á las lindas muchachas que á las puertas de sus casas se divertian en mirar la soledad de las calles llenas de polvo á la sazon, si la lluvia no lo aplacaba, pues de cierto no era el tráfico que lo levantaba, sinó el viento jugueton ó el temido huracan.

El reverendo padre y el indio continuaban su camino, no sin pensar este último en sus adoradas libaciones, porque amaba sobre todas las cosas el zumo fermentado de la uva y tributaba ferviente culto al mitolójico Baco, apesar de su



oríjen pagano, y de ser él oriundo de las Jesuíticas Misiones. Era aquella una flaqueza que no pudo nunca dominar, y no cuenta la crónica tampoco que lo intentase con firme voluntad y empeño. Desgraciadamente las divinidades paganas no carecen de adoradores, al menos cuando su culto es placentero y halaga la pasion del individuo.

De repente el indio detuvo su paso y se quedó estasiado contemplando un frondoso árbol á cuya sombra tomaba el *mate* una familia del pueblo pobre. Crecian en aquel sitio las yerbas olorosas, los arbustos y los árboles silvestres: la mano del hombre habia aun desdeñado derribar esas galanuras de la naturaleza. La heredad estaba situada, segun la tradicion, entre las calles que hoy llamamos *Paraguay* y *Charcas*, dando frente á la calle de la Florida. Todos aquellos lugares se disputaban la virjen poesía de la selva primitiva, y las habitaciones estaban sombreadas por añosos árboles ó rodeadas de altas yerbas, menos el limpio patio que sin enladrillar era sin embargo el sitio de la charla y del mate de la tarde.

—¿Qué miras? le dijo el reverendo.

—Ese árbol, padre.

—Y bien! no habeis visto mas hermosos que este en los magníficos y seculares bosques de tu pais?

—Si padre, los he visto mas elevados, mejores y mas frondosos, pero ese árbol es escelente para tallar una estátua. ¡Qué hermosa efijie haria de su tronco!

El indio contemplaba con creciente interés el árbol que le había sujerido aquella idea, y en su mirada ardiente creyó vislumbrar el fraile la inspiracion del artista. Volviéndose entonces hácia el indio, le dijo:

—Lo compraré, si quieres trabajar una efijie para el convento.

—De su tronco puedo tallar una estatua sentada. La naturaleza parece ha imitado en su forma un hombre en esa posicion, balbuceaba en voz baja el indio preocupado, y di-

rijiéndose con resolucion al padre, le contestó:

—Haré la efijie del Señor de la Humildad y paciencia!

La inspiracion del jénio habia iluminado el alma del artista; y las facciones del indio misionero se revistieron del aspecto imponente de la verdad, bajo la certidumbre de realizar la creacion de su imajinacion.

El reverendo enmudeció, se dirijió resueltamente hácia el sitio donde aquella familia estaba, la cual se puso toda de pié al ver entrar en el hogar la visita inesperada de un mercedario, cuyas blancas vestiduras daban á aquel hombre un aspecto venerable.

—Buenas tardes os de Dios, hijos mios, les dijo.

—Buenas tardes, padre, contestaron en coro, menos los chiquillos que se detuvieron en sus juegos para arrodillarse, tal era el tradicional respeto que entónces se tributaba á los miembros de las comunidades relijiosas de la colonia.

—¿Quereis venderme ese árbol? dijo el fraile con resuelto acento.

—Reverendo padre, contestóle el jefe de aquella honrada familia, á su sombra juegan nuestros hijos, yo jugaba tambien siendo niño cuando mi madre se sentaba á tejer. Quiero á ese árbol como á un compañero de la infancia, como á un viejo amigo del hogar. Entrad y cortad todos los otros árboles y arbustos; todos, padre, pero no me pidais ese!

Habia en la franca palabra de aquel hombre sencillo una espresion tan pura y una ternura tan natural y respetuosa al santo recuerdo de su infancia y de su madre, que á su pesar el fraile se acordó tambien de la suya. ¡Quien no se enternece al recordar la madre, si esta duerme á la *sombra de los muertos*! Hay seres empero que no los conmueve ni el amor de madre, y son aquellos cuyo corazon ha helado la avaricia. ¡Malvados! vivirán acumulando oro sin quedar

nunca hartos, pero la felicidad huirá de su hogar espantada por su egoismo y aterrada por su impiedad!

El dedo de Dios marcáreles la frente como á los réprobos!

El reverendo sacerdote sentóse sin ceremonia en medio de aquella familia modesta, pero honrada, aspirando con avidez el suave aroma de las flores y gozando del espectáculo de la tranquilidad, de la dicha, si en el mundo es posible encontrarla! El padre, la madre, los hijos, estaban allí reunidos bajo el árbol secular del hogar: en sus semblantes se pintaba la bondad de sus corazones y en sus miradas se veia la limpia pureza de sus sentimientos. ¡Benditos sean los que inspiran á sus hijos la virtud por medio del ejemplo!

El mercedario esplicó entonces que deseaba comprar ese árbol para que de su tronco hiciese el tallista misionero José, una efigie para su convento. Cuando supieron el propósito se prestaron deferentes á que el hacha derribase á aquel compañero de la familia que iba á transformarse en la imájen de la paciencia y de la humildad, bajo la figura del Cristo resignado á la maldad de los hombres y á la injusticia de su tiempo.

Al siguiente dia el árbol fué despojado de sus ramas frondosas, y luego el tronco se inclinó por el golpe del hacha que lo derribó al fin. El indio José dirijia el trabajo y elijió el trozo del cual iba á tallar la efijie que habia concebido en el paseo de aquella tarde.

Dominado por la inspiracion, olvidóse de las libaciones y trabajó con empeño, con entusiasmo y con amor, en dar á aquella madera las formas y la espresion humanizada de la resignacion y la humildad. Concebido su plan con acierto y verdad ,los instrumentos del hábil tallista iban mostrando á los ojos benévolos del reverendo padre, la realizacion de su promesa y de su idea. Al fin de un trabajo asiduo, vió toda la comunidad la obra del indio terminada. Era en realidad

una obra de mérito artístico, una preciosa adquisicion para el convento.

Esa efijie se encuentra hoy en la iglesia parroquial de la Merced, dentro de un nicho de cristal, colocado a la derecha de la entrada, debajo del arco del coro. Representa al Cristo desnudo, sentado en una actitud que revela la mas profunda resignacion, la humildad mas tierna y la mas conmovedora mansedumbre. Su cabeza descansa en la mano derecha, que se apoya sobre la pierna: el cuerpo está inclinado, y las facciones tristes y doloridas revelan con naturalidad, la calma y la paciencia. Hay en aquella cara enflaquecida por la amargura una ternura que oprime el corazon: el cabello suelto cae por la espalda, y de la boca entreabierta parece escucharse un quejido del dolor, de la pena, mientras sus ojos hundidos espresan la conformidad mas edificante. Las formas de la efijie son de una verdad artística notable y prueban un conocimiento muy concienzudo del arte y de las condiciones que constituyen el mérito en una obra de esta naturaleza. La pintura que cubre el trabajo del artista misionero le ha quitado, en nuestra opinion, parte de su mérito. Mejor estaria la madera natural que retocada con una pintura de mala escuela, que disminuye por el barniz aquella efijie del Cristo de la Humildad y la paciencia.

La tradicion popular no refiere si la familia dueña de aquel árbol pudo mas tarde arrodillarse ante la imájen del Cristo. De cierto si tuvieron el gusto de contemplar la obra del indio José, debieron celebrar que el árbol á cuya sombra habian jugado los niños y los viejos, hubiese inspirado aquella obra del arte.

Tal es la leyenda popular sobre la efijie que se vé en el templo parroquial de la Merced.

El artista indio, desgraciado como los de su raza, solo ha legado su nombre —*José*—como único recuerdo; hasta la gloria ha querido ser injusta con el humilde indíjena cuyo

apellido ha quedado perdido en el misterio insondable del pasado.

José, el indio misionero, el compañero de paseo del fraile mercedario, murió probablemente en algun rincon del convento, desconociendo él mismo su propio mérito.

VICENTE G. QUESADA.

UNA VISITA A LA TUMBA DE ALFREDO DE MUSSET. (1)

Há pocas noches se daba en la *Comedia francesa*—*On ne badine pas avec l'amour*. Salí del teatro vivamente impresionado y con la resolucion de visitar en el Cementerio del Padre Lachaise el lecho mortuorio del autor de esa pieza. Madame Favart habia interpretado con toda la habilidad y el sentimiento que ella posee en tan alto grado la creacion de Alfredo de Musset.

Cuando el sol sepulta su disco de fuego en occidente, cuando la noche estiende su manto de sombras sobre la tierra, todos nos apresuramos á reconocer la brillantez del dia. Así cuando para el jénio se abren las puertas de diamantes de la eternidad, la envidia enmudece, los émulos se convierten en admiradores y suena la hora de la reparacion y la justicia.

Despues de 1857 en que desapareció su nombre del libro de los vivos, Alfredo de Musset vino con sus obras dramáticas á reclamar un puesto en la *Comedia francesa* al lado

---

1. Nuestro escelente amigo don Ricardo Palma nos escribe desde París con fecho 23 de octubre último: «Por conducto del amigo don « Hilario Ascasubi mando á usted un artículo espresamente escrito « para nuestra *Revista de Buenos Aires*. Verá usted que en medio de « la ajitacion de París busco siempre un momento para ocuparme « de las letras.» El artículo á que se refiere es el que publicamos en esta entrega. V. G. Q.



del gran Moliére. ¿Ni como podria el teatro francés cerrar sus puertas al cantor de *Don Paez*, al que como Alfredo de Musset fué poeta con toda su alma, con toda su individualidad? El encantó á su pueblo porque le habló siempre de Dios, de la patria, de la familia, de todas las nobles y grandes aspiraciones.

¡Atrás los que os soñais poetas y que pensais que marchais hácia adelante, cuando no alcanzais con versos artísticamente elaborados á conmover el pueblo porque solo le hablais de vuestro yo y de vuestras miserias! Hablad al pueblo del pasado y del porvenir, evocad sus tradiciones y dadles vida, habladle de sus dolores y tristezas, habladle de libertad y de amor, habladle de sus glorias, como lo hizo Musset, y el pueblo os premiará con sus lágrimas, con sus aplausos. Vivireis por fin en el corazon del pueblo, la mas pura y mas envidiable de todas las glorias. Sí! El poeta para merecer tal nombre ha de corresponder á las exijencias de su siglo y del pueblo al que ofrece sus inspirados cantos.

... ...

... ...

En la calle principal del Cementerio del Padre Lachaise está el sepulcro de Alfredo de Musset. Es una modesta tumba de mármol desnuda de adornos alegóricos. Embellécenla las flores y coronas que sobre ella colocan diariamente los que aman la memoria del poeta llorado aun por la Francia. Un pueblo entero rinde su tributo de admiracion y de lágrimas al jénio. Napoleon III compró á la Municipalidad de París el terreno donde reposan hasta el dia tremendo las cenizas del cantor de Rolla. La Municipalidad queria hacer al poeta este obsequio; pero cedió ante la voluntad del soberano.

El epitafio que lleva el sepulcro es como el último canto del cisne.

Mes chérs ami, quand je mourrai
Plantez un saule au cimitiére...
J'aime son feuillage eploré!
La paleur m'en est douce, chére,
Et son ombre sera legére
A la tombe ou je dormirai.

Reservado estaba á un poeta americano, al Beranger del pueblo argentino, al coronel don Hilario Ascasubi, cumplir el postrer deseo de Musset. Ascasubi trajo á Paris desde las orillas del Plata el sáuce babilónico cuyo follaje sombrea la tumba del bardo francés. En el tronco del árbol se halla una tarjeta conteniendo esta estrofa:

Un poeta de América te trae
Aqueste sáuce cuya sombra grata
Sobre la losa de tu tumba cae
Como un beso que al Sena manda el Plata.

A la espalda del epitafio se encuentra esta inscripcion:

Rapelle-toi quand sous la froide terre
Mon coeur bris pour toujours dormira,
Rapelle-toi quand la fleur solitaire
Sur mon tombeau doucement s'ovrira;
Je ne te verrais plus; mais mon âme inmortelle
Reviendra prés de toi comme una soeur fidéle...

Ecoute: dans la nuit
Une voix qui jemit...
Rapelle-toi!

El 8 de octubre visité en compañia de Ascasubi el Cementerio del Padre Lachaise. Pasamos rápidamente por el cuartel judáico donde está el soberbio túmulo de la Rachel, esa gloria del arte dramático cuya brillante aureola no ha

alcanzado á eclipsar el jénio de la Ristori Vimos con indiferencia el mausoleo de Eloisa y Abelardo, donde los amantes infortunados ó románticos van en las tardes á regar con lágrimas las siempre-vivas y margaritas que otros han esparcido por la mañana. Ascasubi y yo, por fortuna, no éramos enamorados ni románticos. Hijos de la república, nuestra amada es la gran patria americana, nuestro ideal es la democracia, nuestro sueño dorado es el hecho que ha de suceder un día, acaso no lejano, al ya gastado elemento monárquico. El espectáculo de la reyecia no hace en algunos espíritus mas que fortificar la fé en la democracia; porque ella es el lábaro de redencion para todas las nacionalidades oprimidas, para la humanidad entera. La Polonia arrastra una cadena de hierro; la cadena que Napoleon ciñe al cuello de la Francia es considerada como una cadena de flores. De metal ó de rosas, para nosotros la cadena, siempre es cadena; el collar siempre será emblema de la esclavitud y del envilecimiento.

La tumba de Eloisa y Abelardo significaba pues muy poco para nosotros. Era una tradicion embellecida por el capricho y la fantasia, era la historia de un amor desgraciado, pero historia que ha venido sin cesar repitiéndose en la tierra.

Cuantos nombres han ilustrado la Francia y el mundo se encuentran en el Cementerio del Padre Lachaise al lado de otros que la vanidad humana se empeña en convertir de enanos en jigantes. Pero Ascasubi y yo no íbamos á satisfacer curiosidades pueriles sinó á visitar al ilustre poeta cuyos versos habian sido para ambos un bálsamo en los días de la proscripcion y el infortunio. Ascasubi pagó su deuda de admiracion y cariño á Musset, trasplantando desde el mundo americano un sáuce é improvisando la siguiente estrofa

El que á este sitio llegue
Con lágrimas lo riegue
Acatando piadoso y dolorido
El lecho en donde Alfredo está dormido.

Yo tambien quise dejar á Musset una tarjeta de visita en humildes pero cordiales versos.

Poeta del dolor! Sobre tu losa
Vino á llorar un bardo americano...
Fraternidad de penas misteriosa
Siempre ha ligado al corazon humano!
Cansado de sufrir aquí reposa
Tu cuerpo; mas su jénio soberano
Como otro sol que en el cenit se mece
En el mundo del arte resplandece.

RICARDO PALMA.

Paris, Octubre 8 de 1864.

CUENTO DE FLORES

A.....

Pues un recuerdo pides,
Un acento á mi lira,
Oye, hermosa, este cuento y no le olvides,
Que es solo para tí si bien se mira.
Del rio entre los juncos adormido,
La vela guiando de mi frágil leño,
Me lo contó al oido
Un silfo volador durante un sueño.
En un valle risueño,
Rico de aromas, de aguas y de sombra,
En cuya verde y ondulante alfombra
Crecen la sálvia, el trébol, y el cantueso;
Bañada toda en ámbar y ambrosía,
Una rosa se erguía
De la aurora naciente al primer beso.
El aura en grato arrullo
Columpia y acaricia su capullo,
Y en sus rápidos giros,
Al cruzar por el prado
Recogiendo su aliento embalsamado
La lleva de otras flores los suspiros.
Pero la rosa bella
No atiende su dulcísima querella,
Ni abrió el cáliz de almíbar sinó cuando

Del sol un rayo que bajó vibrando
Fué tembloroso á reflejarse en ella.
Nunca un rayo mas fino
A través de la atmósfera azulada
Penetró de una rosa enamorada
El seno purpurino;
Ni es fácil, dijo el silfo, que se halle
Mas tierna flor en el frondoso valle.
De aquel destello que del cielo vino,
Sagrada luz de amor y de inocencia,
Pudo tanto en la rosa la inflüencia,
Que desplegó sus gracias peregrinas
Dióla el rubor y le aumentó la esencia.
Aun dicen que perdiera las espinas.
De sus brillantes galas
Alarde haciendo, al verla, voluptuosas,
Dejando en ella el polvo de sus álas
La besan al pasar las mariposas;
Y en sus hojas bermejas
Que la aurora purpura
En la estacion amena,
Liban miel perfumada las abejas
Para el rubio panal de su colmena.
Mas ¡ay! cuán poco dura
De las flores la efímera hermosura!
Pues vino á ser que luego,
¡Misterios de la suerte!
El mismo casto fuego
Que su calor vital la transmitia,
Con su aroma su espíritu absorvia
Dándole oculta en el placer la muerte!
Así el etéreo rayo
Que fecundó su vida, la consume;
Mústia se inclina y en mortal desmayo

La breve flor que humedeció el orbayo
De fresca ya ni de gentil presume.
Su mas rico perfume
Ultimo aliento de su amor celeste
Dió al espirar; en la campiña agreste
Le esparcieron las auras, y las flores
Temerosas quizá de igual fortuna,
Vertiendo dulce lloro,
En secreto se cuentan sus amores
Al rayo azul de la argentada luna.
Bella! la luz de oro
Eres tú de la esfera luminosa,
Y la musa que imploro
Es ¡ay! del prado la marchita rosa.

CARLOS GUIDO Y SPANO.

LA COCA (*Coca Erythroxylon.*)

I.

Pocos paises encontrará el viajero con un aspecto mas variado é interesante que Bolivia y el Perú. Se halla dividido en tres distintas rejiones, conocidas por la de la Costa, la Sierra y la Montaña. Cada una es caracterizada por sus producciones peculiares. La rejion de la Costa se estiende sobre la base de los Andes y las orillas del Pacífico, y se compone principalmente de un desierto árido con fajas de un terreno fértil, que se debe á los riachuelos que descienden de las montañas, y pequeños rios durante la estacion del invierno. La anchura del terreno entre las montañas y el mar es de veinte leguas, y su estension en la Costa es de quinientas.

La Sierra, segun el doctor Smith, (1) abraza una estension mucho mas vasta, principiando desde el Oeste hasta el estremo Este de la Cordillera, y comprende todos los valles sobre el lado del Pacífico desde siete mil piés de altura, incluyendo las quebradas, cerrillos y valles entre la doble cadena de las montañas. A corta distancia bajo de la cima de las cordilleras al Este, se encuentra con la «Cesta de la montaña»; y de ahí principia la tercera rejion del Perú conocida por la de «la montaña». Descendiendo desde aquella altura hácia el Este por unas pocas leguas, se llega á una comarca

---

1. «The Geography of diseases in the Climates of Perú.»



de un temperamento cálido que se estiende en el territorio del Brasil, y encierra los brazos de los rios navegables del Perú que desembocan en el *Gran Amazonas*.

II.

La fértil rejion de «La Montaña» contiene muchos objetos que llaman la atencion y divierten la imajinacion. El clima es hermoso y muy variado; en el espacio de dos ó tres horas se puede pasar desde la rejion de las nieves perpétuas á los cálidos valles vestidos de vejetacion, esperimentando á la vez sus cambios de temperatura, y un cierto bien estar de la pureza del aire. En estas alturas se nota un fenómeno muy singular—es la sutileza y transparencia de la atmósfera. Hemos visto cerros á la distancia que, al parecer, alcanzaríamos en pocas horas, y necesitábamos otros tantos días para llegar. A la verdad todo es majestuoso en esta rejion, donde á cada paso se descubren nuevas bellezas. Por doquiera que se tiende la vista se ven los declives de las montañas y las angostas quebradas cubiertas de árboles que suben á una elevacion que fatiga la vista: el suelo en algunas partes alfombrado con flores, y sobre las mesetas distínguese el maiz, la cebada y otros vejetales. En distintos parajes florecen con rapidez y lozania, el cedron, limonero, naranjo, chirimoya, manzana, toronja, nispero, lucuma, oliva, pacay, guayapa, palla, guanavana, banana, pera, cereza, ciruelas, higos, melones, piñas, sandías, frutillas, tunas, y varias especies de uva, que los indios llevan al mercado de La Paz.

La rejion que llaman «la Montaña »de Bolivia y el Perú, tiene las ventajas producidas por la union de diversos climas bajo el mismo cielo: allí se recojen simultáneamente las producciones que la naturaleza ha dispersado en otros paises con arreglo á la estacion y la localidad.

Muchas veces, en medio de estos valles, hemos contem-

plado por la noche la hermosura del cielo en que brillaban las estrellas con su incomparable esplendor: frecuentemente hemos visto tambien la aurora en aquel pais, y al levantarse el sol de las cimas de las montañas, iluminando aquel gran panorama con su luz, hemos sentido emociones profundas é inolvidables.

Olvidemos estas escenas para ocuparnos de un arbusto útil, benéfico, y muy apreciado por los habitantes de aquellas rejiones.

III.

Las producciones mas notables del reino vejetal en «La Montaña» del Perú y Bolivia, son la Cascarilla y la Coca, que se recojen en mucha abundancia en los bosques de la Paz. La primera es bien conocida en todo el mundo, y sin rival por sus propiedades medicinales: la segunda es poco conocida fuera del pais, y es muy estimada desde la época de los Incas: posee, como la primera, calidades relevantes que pueden figurar y con mayores ventajas al lado del té.

Trataremos de dar una breve descripcion del arbusto de la Coca, la manera de cultivarlo por los indios: sus diversas é inestimables calidades y el uso que se hace de ella.

La *Coca* (1) es un arbusto que crece á la altura de seis piés, y se parece al vidrino y la vid: sus hojas son pequeñas y de un verdadero verde claro: sus flores son blancas y producen una baya colorada. Los agricultores arreglan sus terrenos en distintas divisiones para sembrar sus semillas: nacen las plantas á las pocas semanas, y cuando llegan á la altura de dos ó tres piés, las trasplantan en otros terrenos que llaman *cocales*, guardando una distancia de dos piés una de otra. Se forman estas plantaciones en los parajes mas

1. Segun Linneo pertenece á la familia Erythroxylon: género número 575, conocido con el nombre de Erythroxylon Peruvianum.



sombríos, y siembran maiz entre las matas de las plantas, cuyas hojas largas y anchas resguardan con su sombra de la fuerza del sol.

La Coca llega á un perfecto desarrollo á los dos años: este se conoce por la altura de sus ramas y la delicadeza de sus hojas ,que se rompen ó se caen al tocarlas con la mano.

Los indios recojen las hojas con mucho cuidado para no dañar sus vástagos; y al sacarlas del arbusto las esparcen sobre piezas de jerga, tendidas en el suelo, para que se sequen en el sol. Las hojas sufren una variacion notable en esta operacion, cambiando su color de un verde claro á un verde oscuro.

Tan luego como las hojas están secas las envuelven en otras de palma, cubriendo estas con un pedazo de jerga: cada uno de estos envoltorios se llama un *cesto*, que contiene dos arrobas de las hojas, y dos de ellos constituyen un *tambor* ó cuatro arrobas. Los indios los conducen en mulas á la Aduana de la Paz, donde se vende para los injenios en los diferentes distritos de la república.

Los derechos sobre la Coca forman una entrada importante al Gobierno Nacional; y ascienden á cuatrocientos mil pesos fuertes anuales. Ignoramos lo que daba á la corona de España, pero, segun el historiador Prescott, (1) fueron muy crecidos; porque desde la caida de los Incas y los nobles del pais, para quienes fué reservado el uso de la planta, se ha hecho un artículo de primera necesidad entre los indios.

Los hacendados de La Paz tienen grandes campos ó *Cocales*, que producen una renta considerable todos los años, porque la planta no está espuesta á causas locales ó atmosféricas, que la perjudiquen ó destruyan como otros artículos de cultivo.

---

1. «Hostoria de la conquista del Perú.»

IV.

Entre los muchos documentos que hemos visto, ninguno nos instruye de la época del descubrimiento de la Coca; pero, segun un artículo publicado en la *Tribuna* «los naturales del Perú referían tradiciones místicas acerca el orijen de esta planta. Manco Capac, decian, el hijo divino del Sol, habia descendido en los tiempos primitivos de las rocas del lago de Tilicaca, y habia derramado la luz de su padre sobre los pobres habitantes del pais; les habia dado ademas el conocimiento de los dioses, enseñándoles tambien las artes útiles y la agricultura; al mismo tiempo les habia regalado la *Coca*, esta planta divina que sirve para satisfacer al hambriento, que dá nuevas fuerzas al que está abatido, y que hace olvidar sus pesares al desgraciado. (2)

En la suntuosa ciudad de Cuzco, capital del imperio del Perú, se empleaba la Coca como un artículo de lujo. Los Incas y los nobles de la corte mascaban sus hojas en los palacios y templos, ricamente cubiertos de oro y plata; que parecian mas bien, segun Sahuaraura (1) «como materia de su fábrica que ornato de su magnificencia, donde las paredes, techumbres, sillas, nichos, retretes, estátuas, ídolos, vasos, utensilios, y cuanto tocaba á la vista era oro, plata, ó piedras preciosas de inestimable valor.»

Hay diversas opiniones con respecto á las propiedades de la Coca; pues, contiene, segun un autor, (2) una cantidad excesiva de ópio, que embriaga á los que la mastican; y

---

2. La «Tribuna», miércoles 5 de agosto de 1863.

1. «Recuerdos de la Monarquia Peruana.»

2. «Diccionario Universal de la Historia natural—Coca. Carlos D'Orbiguy.»

otro afirma (3) citado por Prescott, que sus efectos son malignos y parecidos á los que mastican el tabaco. No podemos convenir en estas opiniones apoyados en hechos que referiremos.

V.

Las propiedades de la Coca son variables conforme á la cantidad empleada: es estimulante, tónica, muy alimenticia y lijeramente narcótica: tiene un aroma agradable y un gusto parecido al té; y, como este, los naturales del pais lo toman en la forma de una infusion en lijeras dolencias del estómago.

El masticador de la Coca tiene ciertos signos que manifiestan los efectos de la planta: estos son, palidez de los lábios y encias, manchas negruzcas en los ángulos de la boca, dientes teñidos de un color verdusco, el semblante mas animado que su estado normal ,(que es siempre triste como agoviado del pesar) el pulso mas fuerte y frecuente, mas brillo en el ojo, y la mejor disposicion al trabajo. La accion fisiológica es debida principalmente á la substancia nutritiva que contiene la planta.

El abuso en el uso de la Coca, segun algunos viajeros, trae consigo las señales de una vejez prematura, que se nota por un andar vacilante, un cútis amarillo, ojos empañados y una apatía jeneral. Confesamos que no hemos visto ni oido estos efectos, que no hubieran escapado á nuestra observacion en una larga residencia en el pais. Creemos mas bien que son los signos de una edad avanzada; pues, es proverbial en Bolivia y en el Perú la longevidad de los indios; y hemos visto centenares de estos en ambos paises que han masticado la Coca desde sus juveniles años, y entre ellos algunos que pasan de ochenta años, sin que la planta hubiera

3. «Poeppig, Toreign, Guarterly, Review (N.º 33.)



afectado la salud ni dejado otras señales que las que acompañan los límites de la vejez.

Es indisputable que la Coca no es solamente saludable, sinó ademas altamente nutritiva: y podemos decir el mejor don que el Creador ha prodigado para el consuelo de los indios.

La Coca para el indio como el ópio para el Asiático es su compañero invariable—lo acompaña en sus horas de trabajo y de recreo— es su gran recurso en los pesares de la vida ,y sin ella nada emprende con buena voluntad. Lleva una bolsa de cuero con las hojas de la planta colgada del pecho y un pequeño frasco á su lado con cal ó ceniza. La manera de usarla es muy orijinal, y es como sigue: saca de su bolsa un puñado de Coca, arranca los filamentos de las hojas y las revuelve en la boca en la forma de una bola: entonces moja un palito y lo introduce en el frasco, sacándole en seguida cubierto de ceniza: con este pinza la bola en la boca; y repite la operacion hasta que haya adquirido la fuerza apetecida. Una salivacion copiosa es el efecto inmediato, parte de la cual se arroja de la boca y parte de ella se traga. Conservan la bola en la boca por mas de una hora renovándose entonces con otro puñado de hojas.

Los propietarios de minas en Potosí y en los demás minerales del pais, se hallan provistos de una abundancia de Coca, que distribuyen á sus operarios todos los dias. La cantidad es jeneralmente limitada á una onza y media, escepto los dias festivos en que se dobla la racion. En las horas de descanso que son dos veces al dia por una hora, se ven grupos de indios en las *bocas minas* mascando la planta con tanto placer como un fumador un rico habano. No quedan desapercibidos los efectos de la Coca, que se señalas bien en las mejillas de su cara, el brillo del ojo, la ajilidad de sus pasos y un cierto bienestar ,como si hubiese comido ricas viandas. Basta esta prueba si no tuviésemos otras que presentar de la inexactitud de las opiniones forma-



das por algunos escritores, con respecto á las propiedades nocivas de está planta, y que son infundadas en la esperiencia de los hechos.

Los indios de estos paises son los mejores postillones conocidos (hablamos de los que andan á pié) por la rapidez de sus viajes y sus pocas necesidades :acompañan el viajero á la par con la mula. Hay algunos que llevan el nombre de *andadores*, que son empleados por el gobierno para llevar pliegos oficiales en tiempos críticos, por la prontitud de su andar y su conocida fidelidad : pueden caminar veinte y mas leguas por jornada algunos, aunque esto dure varios dias seguidos, de la salida del sol hasta ponerse este astro, por sendas en las montañas solo conocidas de ellos, sin otro alimento que las hojas de Coca y un poco de maiz molido. Pero lo que mas sorprende y parecerá increible es que andan estas distancias sin el menor cansancio ó á lo menos ninguna apariencia de fatiga.

Hemos oido de personas de respeto que durante la guerra de la independencia, la infanteria peruana casi compuesta de indios, hacia marchas forzadas de veinte leguas por día, apesar del peso de su mochila y arma, no obstante no llevasen otro alimento que las hojas de Coca, y á veces un poco de maiz que era suficiente para reparar sus fuerzas, y se hallaban ájiles, dispuestos para las marchas y sin señales de cansancio á la terminacion de ellas.

Hubo un batallon de indios mandado por el jeneral Valdez, en aquella época, que anduvo setenta leguas en tres días, y sin otro alimento que este vejetal.

VI.

Los indios, segun Pshudi, miraban la planta como sagrada y misteriosa : formaba una parte principal en la relijion de los Incas : y la quemaban en sus ceremonias relijiosas como una ofrenda piadosa á su Deidad. Los sacerdotes la

mascaban en sus oraciones para propiciarse la benevolencia de sus Dioses, y para lograr un éxito favorable en sus empresas la bendecían. Los indios llenaban las bocas de los difuntos con las hojas para asegurar su felicidad en la otra vida: y aun algunos viajeros afirman que se conserva esta costumbre en el dia, y que cuando un indio se encuentra con una mómia, se inca con devocion para presentarle hojas de la planta.

En la llanura de Oruro, existen construcciones de indios que aparecen en la distancia como torres; y segun la tradicion han sido los sepulcros de los Peruleros (jefes indianos.) Estos sepulcros están hechos de piedra de una forma triangular ú oval: tienen una pequeña entrada al este de la pared, y, segun se cree, era para meterse adentro con el cuerpo doblado, como una señal de humildad y veneracion.

Hemos visto huesos humanos en estas construcciones, en las minas en el cerro de Potosí; y mómias en las cavidades de las montañas; pero, no hemos notado ninguna señal de devocion de parte del indio, ninguna presentacion de las hojas de Coca; y creemos que esta costumbre, como muchas otras que existian en siglos pasados, han caido en desuso en el dia.

VII.

Es de sentir que no tengamos mas detalles sobre este interesante arbusto, cuya falta debemos á los conquistadores del pais; pues, es bien sabido que los Incas transmitian á sus descendientes una relacion de sus leyes, costumbres, artes, ciencias y agricultura: todo en fin lo que era de interés al pais. Hacian estas relaciones por medio de hilos de diferentes colores, que llamaban Quipos, y segun el príncipe de San Severo, servian de alfabeto.

La decifracion de los Quipos hubiera sido fácil por los indios que adquirieron un conocimiento del idioma español,



y servian de intérpretes á sus conquistadores; pero, la ambicion de los últimos era ilimitada, y no se contentaban con llevar el oro, la plata y otros objetos de valor, sinó en destruir todo lo relativo á las instrucciones del pais y á las costumbres de sus Incas.

Aunque han pasado mas que tres siglos desde que Pizarro y sus compañeros invadieron el Cuzco, (1) y principió la caida de los Incas y la destruccion de sus edificios, han quedado muchos objetos en sus ruinas para interesar al viajero; y que han sido descriptos con tanta elegancia por el jeneral O'Leary (2) por estas palabras: «Cuzco me interesa infinito. Su historia, sus fábulas y sus ruinas son encantadoras. Esta ciudad se puede llamar la «Roma de América». La inmensa fortaleza en el lado del norte de la ciudad es su capitolio; y el templo del Sol, su Coliseo; Manco-Capac fué su Rómulo; Viracocha su Augusto, Huascar su Pompeyo, y Atahualpa su César. Los Pizarros, Almagro, Valdivias y Toledos, son los Hunos, Godos y Cristianos que la destruyeron. Tupac Amaru es su Belisario; que le dió un dia de esperanza; Pumakagua es su Rienzi y su último patriota.»

VIII.

Creemos que habrá pocas plantas que se puedan comparar con la de la Coca; que posee un conjunto de propiedades de tanto importancia. Prescindiendo de sus admirables efectos por su calidad alimenticia, es un poderoso tónico en debilidad del estómago y en enfermedades acompañadas con este resultado; y no dudamos que figurará algun día en nuestras farmacopeas, al lado de las plantas que poseen

1. El 15 de Noviembre de 1553.

2. Edecan del Libertador Bolivar en una carta escrita en 1825.

esta virtud, y con las mismas ventajas para la humanidad.

No está lejana quizá la época para su introduccion en Europa, donde producirá un bien para las clases menesterosas :que suplirá por algunos dias los efectos del hambre, proporcionándoles el alimento para el sostén de la vida, y puede por último producir aquel bienstar que buscan en líquidos espirituosos que dañan la existencia.

Es de sentir que una planta benéfica y útil, conocida por mas de tres siglos y empleada por los indíjenas con grandes ventajas, no haya tenido la suerte de la Cascarilla, que ha hecho grandes bienes en todo el mundo, ó como el Huano de las Islas de Chincha que, desde aquella época fué usado en el pais con notoria utilidad, é introducido en Europa en 1839, cuadruplicando los productos de las sementeras, y aumentando las entradas del Estado á doce millones de pesos anuales.

No creemos, como el Jesuita Julian, (1) que la Coca perderia la fuerza de sus propiedades con su importacion á Europa; ni que los médicos dejarian de emplearla como un medicamento poderoso. No tenemos noticia que se hayan ocupado de esta planta; ni vemos un embarazo en conservar sus propiedades, pudiendo empaquetarla, como los chinos el té, en láminas de plomo en caso que sufriese una alteracion en el viaje. Sus conocidas calidades serian el mensajero de su grande utilidad, y á nuestro juicio tendrá un uso estenso en Europa, no solamente por los médicos por ser altamente tónica, sinó tambien por las clases menesterosas en sus necesidades como un poderoso ausilio sin igual hasta ahora conocido.

Ya sabemos que la Coca por mas de un siglo fué introducida en Salta, y algunos de sus habitantes hacen uso de ella; pero, en los pueblos de San Carlos, Molinos y Rincona-

1. «Perla de América» citada por la «Tribuna.»



da; al Oeste de la ciudad, los gauchos la mastican como los indios en Bovilia, y con el mismo placer y provecho. Aun no está desconocida en Buenos Aires; pues, algunas personas de nuestra amistad la emplean en enfermedades del estómago con conocida ventaja y utilidad.

Quizá en los paises conocidos ninguno encierra ni ha dado las riquezas de los Andes del Perú, particularmente en el reino vejetal, á quien se debe la Cascarilla y la Coca: esta última está á nuestro juicio destinada á producir grandes bienes solo inferiores á los de la Cascarilla.

J. H. SCRIVENER.

Noviembre 1864.

BIOGRAFIA DE AMERICANOS

(Galerie historique et critique du dix-neuvième siecle.)

TORRES CAICEDO

(JOSÉ MARIA)

**Antiguo encargado de Negocios de la República de Venezuela
cerca de los gobiernos de Francia y de los Paises Bajos ;
Caballero comendador de la órden de San Gregorio el Grande ;
Condecorado con la medalla de Bolivar y con la cruz de Mérito de
Venezuela ;
Oficial de la Lejion de Honor ;
Oficial de la órden de los Santos Mauricio y Lázaro de Italia
Comendador de la órden de San Martin ;
Caballero de la órden de la Rosa en el Brasil ;
Miembro de muchas sociedades sábias**

Nacido en Bogotá, el 30 de marzo de 1830, el señor Torres Caicedo pertenece á una familia de sábios y de literatos que se han esforzado por difundir en lo posible la instruccion en la república de Nueva Granada. El padre del diplomático objeto de esta noticia, don Julian de Torres y Peña, matemático profundo y jurisconsulto eminente, á la vez que poeta y literato, poseia siete idiomas, y se consagró toda su vida á la enseñanza gratuita, tenia ocho hermanos que no le eran inferiores en saber.

Huérfano desde sus mas tiernos años y pobre á conse-

cuencia de las revoluciones que son tan frecuentes en las repúblicas hispano-americanas, no hesitó sin embargo en seguir las huellas de su familia. Trabajó con ardor á hizo estudios profundos; sucesivamente, se hizo doctor en derecho civil y canónico, y despues abogado. El brillo con que sostuvo sus tésis, le valió, al salir de sus exámenes solemnes, un testimonio público de felicitacion de parte del grupo diplomático de Bogotá.

El señor Torres no se habia limitado al estudio de la jurisprudencia, habia abordado con idéntico buen éxito la literatura, y despues de cumplidos diez y siete años, comenzó á publicar sus poesias y á redactar muchos diarios.

Bajo las ardientes latitudes de esas felices comarcas de la América Meridional, inundadas de una luz tan viva, fácil es en verdad hacerse poeta ante el encantador espectáculo que ofrece por todas partes esta exhuberante vejetacion y los aspctos grandiosos y eternos que presenta esta inaccesible cadena de cordilleras. Así inspiraron al señor Torres admirables versos que son verdaderos reflejos de su alma entusiasta por las bellezas de la naturaleza. Sus poesias, reunidas en un volúmen, aparecieron bajo el título: *Religion, Patria y Amor.*

«Allí donde se elevan los Andes, dice el señor L. F. de Clavairoz (*Revue du monde Colonial*), el hombre tiene impresa una melodia grave y contemplativa, Lleva en sí mismo, por decirlo así, el reflejo de una grandeza de la cual tiene la conciencia, y trasmite á sus obras el sentimiento de que está impregnado. Este es tambien el sello del talento del señor Torres. Las poesias no se analizan nunca; viven, pintan y se ciernen. El señor Torres es relijioso sin intolerancia, patriota de buen sentido. Estas calidades aparecen dominantes en los gritos, las caricias, los sentimientos que le arrancan y le inspiran sucesivamente los destinos de la América, los recuerdos de su infancia y los deslumbramientos maravillosos de los trópicos.»

Sin embargo, la poesía no debia ocupar mucho tiempo los ócios del jóven abogado, que no tardó en arrojarse en cuerpo y alma en las luchas políticas que despues han ajitado tan profundamente su patria. Pero si él se precipitó con el ardor y vehemencia de la juventud, supo conservar toda su razon en medio del combate, fué siempre enemigo de toda tiranía, ya viniese de lo alto ó de abajo.

Publicó y redactó dos diarios: primeramente *El Progreso*, despues *El Dia*, en los cuales se consagró á la causa de la libertad. Poco cuidadoso ni aun de sus intereses personales, hizo ruda guerra al poder. Este se vengó haciendo saquear su imprenta por fuerza armada. Defendiendo el derecho jeneral y los principios de órden y de libertad fué herido peligrosamente por una bala. Solo la ciencia médica de París ha podido estraer esta bala de la herida, despues de dos años de crueles sufrimientos llevados con paciencia por el señor Torres Caicedo.

Ciertamente él habia adquirido títulos á la confianza y consideracion de sus conciudadanos. Así, mas tarde, el señor Torres Caicedo ha recibido pruebas evidentes de esto, por los diversos empleos importantes que sucesivamente ha desempeñado. Diputado al Congreso Granadino, intendente de hacienda de los Estados de Bolivar y de Magdalena; secretario de la mision estraordinaria de Washington, cónsul, mas tarde ajente confidencial de Venezuela; en fin, encargado de negocios de esta república cerca de los gobiernos de Francia y de los Paises Bajos. El señor Torres Caicedo, por todas partes y constantemente, ha recojido alta estimacion y vivas simpatías.

Estas se han manifestado de un modo evidente, cuando la América le discernió la medalla de Bolivar y la cruz de Mérito de Venezuela. La Italia ha dado al señor Torres Caicedo una prueba de la consideracion que tiene por su persona y por su talento, condecorándolo con la cruz de oficial de la órden de los Santos Mauricio y Lázaro. A estas distincio-

nes se ha unido otra, la cruz de la Lejion de Honor que S. M. Napoleon III ha conferido á este diplomático, el 12 de abril de 1864.

El continuo ejercicio de sus funciones diplomáticas no ha distraido al señor Torres Caicedo de sus tareas literarias y políticas. Su talento, su pasado, quizá mas que su posicion oficial, le imponian, en efecto, el deber de ayudar el inmenso esfuerzo que queda aun que hacer para ayudar á su patria á salir de ese estado de malestar en el cual se revuelve desde largo tiempo.

Sucesivamente colaborador del *Nuevo Eco de Ambos Mundos*, de la *América*, de Madrid, y redactor principal del *Correo de Ultramar*, el señor Torres Caicedo no cesó, en estos periódicos, de sostener los intereses americanos. Los ha defendido en cuanto eran compatibles con el derecho y la justicia. Cuando ha sido necesario, ha reprobado y deplorado á la vez la marcha vituperable de ciertas repúblicas, y ha alentado á las que progresaban. Por lo demás, en todos sus artículos el señor Torres Caicedo ha tratado con lucidez las cuestiones políticas y de derecho público del órden mas elevado, haciendo con frecuencia admitir su opinion como una decision, y no ha cesado, dígase lo que se quiera, de llevar alta y firme la bandera de la civilizacion, predicando la paz y la fraternidad.

«Ha comprendido, ha dicho el señor Clavairoz en su *Monde Colonial*, como todos los que conocen la América, la ventaja recíproca de una comunicacion mas íntima entre los dos hemisferios, y en dos volúmenes que ya hemos señalado, el señor Torres Caicedo ha comenzado las biografías de los hombres eminentes que brillan en su patria por su mérito. La literatura es el espejo fiel de la civilizacion de un pais, Estudiándola se puede darse cuenta de las necesidades, de las aspiraciones, de los obstáculos, de los peligros que hay que temer ó de las esperanzas que pueden concebirse. La consecuencia de los trastornos continuos de rango, de posi-

cion y de fortuna, es conmover el cuerpo social de manera que todo lo que tenga verdadero valor sobresalga y se clasifique. Esta es la aristocracia que el señor Torres Caicedo pone en evidencia, y por ello lo felicitamos como de una obra útil y fecunda. La fraternidad humana está destinada á cambiar la faz del mundo, pero las ideas que la conducen no entran sinó lentamente en los corazones. Todo lo que puede mejorar su camino es santo. Que los hermanos de otro hemisferio tengan su lugar en nuestra estimacion, en nuestras simpatias, en nuestros votos sinceros! Tendamos nuestra mano á esos apóstoles de la libertad, del derecho, de la justicia; á esos poetas que proyectan los fulgores de la cruz del Sud sobre la Europa y la hacen soñar de desconocidas maravillas; á esos hombres de Estado que luchan gloriosamente por el triunfo de los principios que son nuestros, á esos obreros que elaboran el porvenir y que frecuentemente perecen sin zozobra de sí mismos con la fé de la grandeza futura de su pais.»

Realmente penetrado de su mision de escritor civilizador, el señor Torres Caicedo continúa sin descanso la tarea que se ha impuesto y que tan grande honor le hace. Anuncia la próxima publicacion de nuevos *Ensayos biográficos*, de dos volúmenes, de *Estudios sobre la Inglaterra y la Francia*, de tres volúmenes, de *Misceláneas y de artículos* políticos, filosóficos,, económicos y literarios, etc. Sin la menor duda, estas obras estarán á la altura de las precedentes y estrecharán los lazos que unen las razas latinas de ambos mundos. Por lo demás, agregaremos que ya en 1861, los miembros del cuerpo diplomático de la América latina, residente en Paris, dirijieron al señor Torres Caicedo una carta en la cual espresaban al eminente publicista su vivo reconocimiento por la elevacion, la justicia y la imparcialidad con las que siempre ha sostenido los intereses y los derechos del Nuevo Mundo.

En el momento en que escribimos estas líneas (junio de

1864), el señor Torres Caicedo acaba de dar á luz un interesante y elocuente folleto para la abolicion de la pena de muerte. Este estudio debe formar parte de un volúmen que el autor vá á publicar muy próximamente y que se titula: los *Principios de 89 en América.*

Todos los grandes diarios franceses, ingleses, alemanes y españoles han hecho los mayores elojios de las obras del señor Torres Caicedo. Los señores Janin y Reclus, entre otros, en el *Journal des Débats*; el segundo en la *Revue des Deux-Mondes*, han consagrado estensos informes sobre las obras de este escritor.

Como debía esperarse, el señor Torres Caicedo, merced á sus trabajos, ha visto abrirse delante de él muchas sociedades científicas y literarias. El es por esto miembro de la Sociedad imperial zoolójica de aclimatacion, del instituto histórico, de la Sociedad de literatos, de la Academia Nacional de Agricultura, de la Asociacion de Bruselas para el desarrollo de las ciencias sociales, del Instituto Imperial, histórico y geográfico del Brasil, etc., etc. (1)

ENRIQUE LAUZAC.

1. Al publicar esta noticia sobre el eminente escritor americano señor Torres Caicedo, recomendamos nuevamente sus obras que se encuentran en venta en la libreria de *Lucien*, calle de la Victoria.

Algunos espíritus menguados han atacado en la vecina capital á este publicista; pero sus servicios, su talento y su mérito están mas altos que los desahogos de los envidiosos, y no debe ni desanimarse en sus tareas ni preocuparse de esos ataques, tan frecuentes como injustos en la prensa política de estos paises.

DERECHO

CAUSAS CELEBRES ARGENTINAS

PROCESO DE LA CONSPIRACION DE DON MARTIN DE ALZAGA
contra el gobierno de las Provincias del Rio de la Plata, descubierta en Julio de 1812

(Estracto sacado de los autos y otros papeles originales, por el doctor Navarro Viola.)

(Conclusion.) (1)

CAPITULO SEPTIMO.

Del 11 de Julio al 12 de Agosto (Doctor Agrelo).

I.

En la digresion del número II cap. 1.° dijimos que ya desde 23 de mayo el gobierno habia mandado sumariar á los individuos Juan Ignacio Barrenechea, Domingo Novas, Valentin Sopeña, Ramon Santuntum é Ignacio Fariña, como

---

1. Véase la pájina 279



gentes sospechosas por habérseles encontrado viviendo en una casa sola de la costa de San Isidro.

La declaracion de este último es de fecha 15 de junio, y reducidas todas á contradicciones un tanto sospechosas, pero nada mas,...no volveríamos sobre ellas, si de la última de esas declaraciones no pasasen los autos á la de una de las principales figuras del proceso sobre conspiracion.

Es *fray José de las Animas*, relijioso Betlemita, á quien hemos sentido desaparecer ú ocultarse con Alzaga, y que se ignora por los autos la fecha de su prision, aunque es de suponer sea la misma de su declaracion, atendida la importancia del sujeto, nombrado por la mayor parte de los que han resultado en los distintos espedientes, comprendidos en la conspiracion ó sabedores de ella; y muy principalmente si se recuerda la declaracion de doña Petrona Gonzalez (capítulo 3.° n. II) al final.

Declara fray José de las Animas, en 11 de julio: que lo han prendido en la chácara de Casero, distante cinco leguas de la ciudad.»

«Preguntado cuando se huyó y por qué,—dijo: que se huyó la noche del viernes 3 del corriente porque habian prendido á Francisco Lacar y porque oyó decir que esa noche iban á prender á muchos juntamente con el declarante por estar tildados de cómplices en la toma de la ciudad que iba á suceder; en la compra de los cuarteles; y porque en el hospicio donde él estaba se iba á reunir caballeria: todo lo cual se lo habia dicho señor Francisco, proponiéndole se reuniesen allí los quinteros, lo que el declarante no consintió.»

Se le reconviene con las declaraciones de Lacar (cap. I, n. VIII) y del barraquero Fernando Gomez (cap. 3.° n. I.) sobre sus entrevistas con Alzaga, etc.: lo que niega redondamente, «pues que ni siquiera, (dice) visitaba á Alzaga.»

«Reconvenido cómo dice que no ha visitado á Alzaga, cuando consta por deposicion de Fernando, de Valdepares

y del mismo Alzaga, que lo ha visitado, añadiendo Valdepares (cap. V n. 1: que tambien en su presencia se trató de esta conjuracion, contestó: que no ha estado sinó un domingo y no mas con Valdepares: que no se trató cosa alguna de esta conjuracion: que diga Valdepares lo que quiera: que vale que está ya muerto; y que de aquí no sale.»

«Preguntado si cuando Lacar le hablaba para que se reuniese en el hospicio jente, no le dijo tambien quienes eran los comprometidos y si tenian armas y donde,—dijo: que le oyó decir que tenian 500 fusiles; pero que no le dijo donde. Que le nombró á Tellechea, asegurándole que habia otros ricos y personajes ocultos, porque el declarante le dijo que no fuesen á hacer cosa de niños.»

«Reconvenido: cómo dice que no ha tratado con el reo Alzaga, que no lo ha visitado ni comunicado, cuando resulta por deposicion del mismo Alzaga y de la mujer Petrona Gonzalez: que el declarante le dispuso la fuga desde el hospicio á donde acudió, y le buscó la casa de dicha Petrona para que se ocultase: todo lo que convence su íntima relacion; y que ha faltado á la verdad cuando ha dicho que no tiene relacion con él; al mismo tiempo, que el hecho de ambos en fugarse y auxiliarse, demuestra su mútua complicidad en el crímen, y ser los jefes y cabezas de él, como uniformemente se asegura en los sumarios: por lo cual se le apercibe por último, diga la verdad y esprese todos los planos de la conjuracion... bajo apercibimiento formal que de lo contrario el proceso le parará en su actual estado todo el perjuicio que corresponda por derecho,—dijo: que es cierto todo lo que pasó con Alzaga para llevarlo á casa de doña Petrona, pero que esto no prueba que fuese cómplice, como ni su fuga, porque ya ha dicho los motivos que tuvo para hacerla (á saber, el miedo por la persecucion á los españoles); que se ratifica en que nada sabe de tal conjuracion; que en valde se cansan; que ha dicho la verdad y no sabe mas.»



II.

Con fecha del dia siguiente 12 de julio se lee la sentencia:

«Vista con todos los antecedentes sumarios en que resulta el Padre fray José de las Animas uniformemente convencido de ser uno de los jefes de la horrible conspiracion meditada y dispuesta contra la Patria y su gobierno por un considerable número de europeos de esta ciudad,—se le condena á dicho relijioso en la pena ordinaria de muerte de horca, la que se ejecutará el dia de mañana, precedida la absolucion de la excomunion que haya incurrido por la apostasía, y demás ceremonias que correspondan con arreglo á las constituciones de su Orden: á cuyo fin se den los avisos y órdenes necesarias.—*Feliciano Antonio Chiclana—Bernardino Rivadavia—Juan Martin de Pueyrredon.*»

III.

«En el mismo dia (dice una dilijencia firmada por el Escribano Garcia) como á las seis de la noche intimé é hice saber en su persona la sentencia que antecede, al Padre fray José de las Animas.»

IV.

Una vez puesto en capilla, quiso ampliar del modo siguiente su declaracion. Copiamos íntegra esta dilijencia porque no existiendo en autos como ya se ha dicho, la declaracion de Alzaga, es la de fray José de las Animas la mas importante de todo el proceso.

«En este estado el reo fray José de las Animas espuso que tenia que declarar para descargo de su conciencia; y constituido el señor Juez en la capilla donde se halla, le recibió juramento que lo hizo por Dios Nuestro Señor y una

señal de cruz, conforme á derecho, bajo el cual ofreció decir verdad en lo que espontáneamente se ha propuesto declarar, y poniéndolo en ejecucion, dijo:—Que en el obraje donde vive en el galpon de la paja, en una de las ventanas que cae al sur, están escondidas once ó doce armas, entre fusiles, carabinas y pistolas, dos sables y una bayoneta inglesa, un poco de pólvora y unas balas, las que tenia dispuestas para el efecto de la conspiracion. Que de ellas cuatro fusiles se trajeron con la pólvora y las balas para el capataz de la estanzuela y señor Manuel casado con la viuda de Buceta, y vive en el fondo de los mataderos del alto, en la barraca de don Ventura Marcó:—que estos mismos darán razon de donde trajeron señor Manuel una pistola y el capataz una carabina; y que los demás eran de su propiedad. Que las armas de lo de Marcó las mandó traer el declarante, porque señor Manuel le dijo que se las habia ofrecido el capataz de la barraca de dicho Marcó, y responde.

Preguntado quién fué el primero que le habló para la conjuracion; qué tiempo hace; qué le dijo; qué personas le designó; á qué quedó comprometido el declarante y qué disposiciones tomó, dijo: que el primero que le habló para ello habrá dos meses, fué don Carlos Blanco que vive junto á la Plaza Nueva, mandándolo llamar de propósito con este fin á su casa con motivo del conocimiento que había tomado con el declarante cuando estando en la cadena, fué enfermo al hospital. Que él se figuró que era uno de los caudillos, diciéndole, que despues de arreglado todo, se habia de avisar al capitan general de Montevideo; y que el declarante procurase reunir y citar toda la caballeria posible en el obraje, cada uno con las armas que tuviese. Que la cosa quedó así por entonces algo fria, porque tambien, habiéndole dicho Blanco que iria un domingo por su casa, no fué. Que despues se revivió el proyecto cuando Francisco Lacar comenzó á ajitarlo, y entonces citó el declarante á Felipe Conde, Felipe Castellanos, á su primo Antonio Castellanos, á señor

Manuel, al yerno de Canoso llamado señor José, al rubio Carlos del Monte Castro, y estos quedaron de citar á otros que no fuesen borrachos, porque estos debian ser citados á lo último, y responde.

Preguntado si Blanco y Lacar ó en las conversaciones y acuerdos que resultan haber tenido con el reo Martín Alzaga, no le dijeron estos, quiénes mas acaudillaban la conspiracion ó si él lo supo por algun otro conducto; diga la verdad para que pueda recaer el castigo en quien corresponde y no se sacrifiquen una porcion de familias por ocultarla, dijo: que de los principales, andaban ocultos, y así se lo dijo siempre Lacar, quien solo le nombró á Tellechea para designarle que los otros eran como él: y que últimamente quienes anduvieron en la danza visitando y tratando á Alzaga, y aun apellidándose ellos mismos jefes, como se lo dijeron al declarante, aunque nunca lo creyó, fueron: un *don* Domingo que vive y tiene pulperia dos cuadras ó tres para el retiro, de la panaderia de Sebastian Lopez y un don Manuel Retiro, en la misma cuadra de Blanco, rubio de pelo; y que nunca le oyó nombrar á Alzaga los sujetos ocultos. En este estado dijo: que con don Domingo andaba dilijenciando un don Juan Ramos, como que un dia que estuvieron en el obraje ahora dos semanas, venian de afuera de citar jente desde el monte Castro, y así se lo dijeron, y responde.

Preguntado cual era el dia destinado para la revolucion, que le designó el declarante á Fernando Gomez, y quien se lo dijo; cuando y como lo acordaron y con quienes,—dijo: que si le designó á Fernando el dia, sería el mismo dia jueves dos del corriente, porque ese dia fué que vinieron Domingo y Juan Ramos diciendo que habian citado la jente, y que convenia adelantar ya la cosa, porque en el pueblo ya se rujia y era preciso no dar lugar á que tomasen precauciones. Que antes nada se habia tratado sobre el dia, porque no habia dia fijo, y responde.

Preguntado: si se ratifica en que Lacar no le dijo donde estaban las quinientas armas que le espresó haber, y si á Alzaga ó á algun otro no le oyó dar noticia de esto, y donde existen,—dijo: que no le dijo donde estaban, ni le ha oido á Alzaga ni á ningun otro, y responde.

Preguntado: cuando fué la primera vez que habló con Alzaga sobre este asunto; que tiempo hace; quienes estaban presentes; qué comunicaciones mantuvieron posteriormente y qué trataron,—dijo: que hará un mes poco mas, que habiendo ido á casa de Alzaga con Valdepares, encontró allí á Francisco Lacar, á Domingo y al rubio andaluz que lleva citado arriba, los cuales estaban tratando del asunto, ajustando cada uno sus planes particulares sobre el modo. Que entonces el declarante llamándolo aparte á Alzaga, le dijo que á él tambien le habian encargado que citase jente; á lo que le respondió: que estaba bueno, que citase toda la que pudiese; y siguió la conversacion en que él espresaba, que habia tanta jente ya, que la mitad sobraba. Que posteriormente ya no volvió, porque el mismo Alzaga les encargó que ya no concurriesen, porque tenia espías; y que con esta consideracion las comunicaciones se mantenian por medio de Francisco Lacar.

Preguntado: si no habia sabido que para la conjuracion se contase con ausilios de Montevideo; qué acuerdos y convenios tenian sobre esto, y cómo se correspondian.—dijo: que nada ha sabido en este órden, y solo por el mes de mayo para la Ascension, supo que fué á Montevideo con otros dos un tal Fermin Sopeña (que no se acuerda bien si es Fermin, pero que está cierto que su apellido es Sopeña) con estados de la tropa é instrucciones sobre la constitucion actual de la plaza. Que lo supo porque el mismo Sopeña se lo dijo en el obraje delante de otro que iba con él, que no conoció; que á dicho Sopeña lo conoció en el Gualeguaychú. Que con este motivo fué al obraje de paseo una tarde, diciéndole que se iba para Montevideo. Como el declarante le objetase que



el puerto estaba cerrado,—le dijo, que se iba oculto; y supo que con efecto se fué llevando dichos estados y relaciones; porque así corrió entonces entre los conocidos, y responde.

Preguntado si cuando Alzaga fué al hospicio para que lo ocultase, no le hizo algunas comunicaciones; cuales eran estas; ó si despues de estar en la casa de Petrona González le encargó algo, — dijo: que solo le encargó que le dijese á Fernando que recojiese unas pistolas que estaban en poder del clérigo Marul y un cuchillo que habia dejado en su casa, donde habia dormido la noche antes, y que le dijese á Juan Ramos, que apresurase la revolucion, porque ya lo sabían en el gobierno, y que un golpe de jente pasase por donde él estaba, llevándole dichas armas, para reunirse él, porque suponia y esperaba que la cosa se hiciese en aquel mismo dia, y responde.

Preguntado si tiene mas que decir, dijo: que no se le ofrece mas: que lo dicho es la verdad de cuanto puede y debe declarar para descargo de su conciencia.

V.

Visiblemente se habia omitido la dilijencia relativa á la ejecucion del reo, pues con letra metida y fecha anterior á la declaracion que sigue, se lee al márjen y escrito á lo largo del papel sellado:

«En Buenos Aires á 13 de julio de 1812 siendo las diez de la mañana, fué ejecutada la persona del Padre fray José de las Animas, en la plaza de la Victoria, y suspendido en la horca su cadáver en la forma ordinaria: de que doy fé. *Cortés.*»

VI.

Con arreglo á las referencias hechas en la última declaracion de fray José de las Animas, el comisionado doctor

Agrelo vá haciendo comparecer á los nombrados, en el órden que allí lo fueron, y reconviniéndolos con lo que antes de morir ha espresado aquel relijioso.

Don Manuel Sobral, gallego de 58 años, y que es el indicado por aquel con el nombre de *señor Manuel, casado con la viuda de Buceta*,—declara el 14 de julio, negando los asertos del Padre fray José de las Animas, «pues ni del paraje que se le cita (dice) ni de otro alguno ha tomado ni llevado armas.»

Don Valentin Sopeña, reconvenido en la misma forma sobre su correspondencia con Montevideo, planos que debió llevar allí del estado de esta plaza, etc.,—dice: «que todo es falso y que el padre estaria loco.»

Don Domingo Novas reconvenido el mismo dia 14 de julio en la cita relativa á Sopeña con quien estuvo,—niega haber tenido el menor conocimiento.

En la misma fecha y reconvenido de igual modo *don Ramon de Sultuntum*, responde negativamente.

Don Juan Ignacio de Barrenechea del mismo modo.

Don José Ignacio Fariña, idem.

Todos espresan haber ido á invitacion de Sopeña á la costa de San Isidro para ahorrar los gastos de la ciudad.

VII.

Con la mismo fecha 14 de julio se lee:

«Para mayor ilustracion sobre los crímenes y conducta del reo Valentin Sopeña, y teniendo de él exacta noticia el doctor don Miguel José Diaz Velez,—declare lo que le conste, y dese cuenta.—*Doctor Agrelo.*»

«Preguntado en su consecuencia el doctor Diaz Velez sobre cual ha sido la conducta de Valentin Sopeña en la otra Banda, desde la instalacion del gobierno; lo que ha hecho allí á todos los criollos; la oposicion que ha sostenido á la causa de la América, y todo cuanto sepa posteriormente en

estos últimos tiempos,—dijo: que ha sido desde le instalacion de este gobierno uno de los mas decididos contrarios á este sistema. Que siendo oficial retirado de las milicias de Gualeguaychú por la Exma. Junta, luego que supo la entrada de Michilena con tropas en el Arroyo de la China, vistió su uniforme haciendo piña y escarnio públicamente del retiro que se le habia dado; se pasó al Arroyo de la China é incorporó con dichas tropas donde fué mas activo á brindarse y salir á la campaña, ya para saber y averiguar los movimientos de las de Buenos Aires, ya para perseguir á los hijos de la Patria, señaladamente á don José Vicente Chilaver y Jaime Martí, en cuyos atrasos y padecimientos fué uno de los que tuvieron la mayor parte. Que emigró con los demás europeos del Arroyo de la China á Montevideo, donde continuó sus servicios contra la patria en clase de Ayudante. Que en sus espresiones públicas y en las pulperias no perdió jamás ocasion de denigrar los procedimientos de nuestro gobierno, y que últimamente, no sabe con qué motivo pasó á esta capital despues de los Tratados.»

VIII.

En una nueva declaracion niega Sopeña cuanto á él se refiere en la anterior, espresando haber venido con licencia concedida por el gobernador de esta plaza, que tiene en su poder, y su fecha es de 16 de marzo.

IX.

Sentencia.

Vistos—Se condena al reo Valentin Sopeña por todas las hostilidades que ha hecho á los derechos sagrados de la Patria y sus hijos, reagravadas hoy hasta el estremo de constituirse en esta ciudad un espia enemigo, tomando parte

en la conjuracion descubierta y comunicando á los de Montevideo planos, é instrucciones del estado de esta plaza desde el mes de mayo último, en que fué sorprendido en las márjenes del rio, oculto en un cuarto, con todas las disposiciones de un viaje clandestino para la Banda Oriental, que hoy resulta efectivo por la atendible última declaracion del Padre Fray José de las Animas,—en la pena ordinaria de muerte de horca; y se ejecute sin perjuicio de las providencias que se tomen con los compañeros que existen en la cárcel.—*Feliciano Antonio Chiclana—Bernardino Ribadavia —Juan Martin de Pueyrredon.*»

X.

Ejecucion.

«En Buenos Aires á 16 de julio de 1812 siendo las diez de la mañana fué ejecutada la persona de Valentin Sopeña en la plaza de la Victoria, y suspendido su cadáver en la horca en la forma ordinaria: de que doy fé. *Cortés.*»

XI.

Despues de todas las dilijencias, sentencia y ejecucion, contenidas en el capítulo octavo que sigue, se lee en los autos con fecha 12 de agosto esta otra:

Sentencia.

«Visto únicamente este proceso en la parte relativa á Juan Ignacio Barrenechea, Domingo Novas, Ramon Saltuntum é Ignacio Fariña, aprehendidos con el reo Valentin Sopeña en el acto y disposicion de embarcarse clandestinamente,—se les condena por dos años al presidio del Rosario á donde serán conducidos haciéndose al comandante las pre-

venciones acordadas. *Feliciano Antonio Chiclana—Juan Martin de Pueyrredon—Bernardino Ribadavia.*»

CAPITULO OCTAVO.

De 16 á 23 de Julio. (Dr. Agrelo.)

I.

El mismo dia 16 de julio en que fué ejecutado Sopeña, es llamado á declarar *don Mateo Fernández*, de 42 años, casado y mayordomo de la barraca de don Ventura Marcó.

Dice que la primer noticia de la conjuracion la tuvo el sábado último y que nada sabe sino de oidas.

Renconvenido por lo 1.º, «cuando sobra tiempo para que la voz haya llegado hasta Santiago del Estero»: por lo cual se hace sospechoso,—insiste en su dicho.

Reconvenido con la declaracion de fray José de las Animas, de la que resulta, que por conducto del capataz de la Estanzuela, señor Manuel, marido de la viuda de Buceta, le mandó á aquel relijioso ya finado, cuatro fusiles, pólvora y balas,—lo niega tambien.

II.

Don Antonio Castellanos, capataz de la Estanzuela, declara: «que la carabina la encontró tirada en el potrero de la Estanzuela; que no valia nada y que el Padre se la pidió para hacerla componer y cazar patos; que con efecto la trajo y se la entregó á un Valdepares: que el capataz de Marcó solo le entregó al declarante un lio con un poco de pólvora y balas; que vino engañado y á la lijera entregó la pólvora

y las balas al Padre á vista de todos, y se mandó mudar diciéndoles: ahí tienen ustedes el lio.»

III.

Traidos inmediatamente á un careo el declarante Castellanos, don Mateo Fernandez y señor Manuel Sobral, Fernandez lo negó todo con insistencia; pero Sobral dijo: «que él habia mentido en su declaracion anterior, y que lo qu · el padre habia dicho era cierto en todas sus partes.»

IV.

En 18 del mismo julio *don Carlos Dobal* conocido por el Viovio del Monte Castro, declara haber concurrido con Domingo Ebra á lo del Padre Barbon fray José de las Animas. Que ambos le encargaron de citar jente, y así lo hizo con Tomás Rotilla, Antonio Novas (el cual dijo que aunque lo matasen no venia ni tomaba parte) y José el Portugués. Que en casa de Felipe Lorenzo ha estado dos veces con Ebra y con Juan Ramos, y allí aseguraban tener armas en casa de un retirado, por el barrio de Monserrat, habiéndole dicho el pulpero Juan, que costaba cuatro mil pesos. Que nunca oyó hablar mas que de Alzaga y el Padre. Que en los días que concurrió á lo de dicho Padre vió en un cuarto encerrada mucha jente decente, y habiendo entreabierto la puerta, vió armas en un rincon, y sacó la cabeza un oficial mozo delgadito, alto, de buena cara, que no conoce. Que al declarante lo vió también José Carrocelas que vive en un cuarto de la Recoba, diciéndole que daban el golpe sobre la ciudad, quedando convenidos ambos; pero que debiendo ser el dia 5, el declarante se huyó la víspera. Que Carrocelas debe saber todo mas á fondo porque era uno de los tertuliantes del pulpero Juan, donde asistian entre otros, el pulpero de la mismo esquina de la casa de Cano, Joaquin Nogueira, á



quien tambien ha visto en las juntas del otro pulpero Manuel Rodriguez: resultando que por las tertulias que ha visto en las casas de los pulperos europeos, pocos ó ningunos habria que no estuviesen metidos. Que Ebra y Juan Ramos le dijeron, que tenian compradas las chuzas que están en el cuartel de las Catalinas y que allí debia ser el cuartel jeneral.

V.

Don José Carrocelas lo niega todo, atribuyendo aun en el careo con Dobal, á resentimiento de este la complicidad que se empeña en suponerle.

VI.

El pulpero *Juan Maurin y Pazos* niega la referencia que hace en su declaracion Dobal y agrega «que si ha habido jentes en su casa, seria cuando él no estaba, reunidas por Luis Porrua que vivia con él, y cuyos muebles ha entregado hoy.»

Reconvenido con la circunstancia de vivir junto con uno de los principales motores de la conjuracion, insiste en lo declarado; lo mismo que en seguida durante el careo que se le hace tener con Carlos Dobal.

VII.

Este último pide declarar en descargo de su conciencia y lo hace diciendo: que de los que ha dicho que citó en San José de Flores, ninguno consintió; y que de Joaquin Nogueira y Manuel Rodriguez no tiene certeza alguna de que estén complicados.

A consecuencia de lo cual, el señor Juez manda inmediatamente poner en libertad á los dos nombrados.

VIII.

En 21 de julio *el Presbítero don Francisco Marull*, catalan, que vive en la casa de la viuda de don Francisco Marull en Santa Lucia, declara bajo juramento *in verbo sacerdotis tacto pectore*: «que el dia despues de San Pedro del último mes de junio á cosa de las siete de la noche poco mas ó menos, entró Alzaga á dicha quinta al cuarto que habitan el declarante y su compañero el Presbítero don Pablo Salas. Que el mismo Alzaga enunció que iba allí por un acto de prudencia y de precaucion, sobre lo que el que declara no quiso de intento preguntarle cosa alguna. Que pasaron la noche rezando cada uno sus devociones y obligaciones particulares. Que Alzaga luego que entró puso sobre la mesa un par de pistolas y un cuchillo que llevaba, cuyas armas levantó su compañero don Pablo Salas porque no sucediese allí una desgracia. Que al dia siguiente á las 6 de la mañana poco mas se vino el que declara, para Monserrat dejándolo todavia á Alzaga en el cuarto, y que cuando volvió á las doce, ya no estaba; por consiguiente ignora si llevó ó dejó las armas.»

«Preguntado si ni por curiosidad le preguntó á Alzaga, cual era el motivo que lo inducia á aquel acto de precaucion; si despues que volvió á las doce no hablaron con su compañero algo sobre aquella ocurrencia; si no tenia él antecedente alguno para ella; y si por último, ni aun le dijo Salas si habia dejado ó llevado las armas,—contestó: «que ya ha dicho que de intento no le preguntó cosa alguna, ni tenia antecedentes sobre qué pudiese rodar aquella ocurrencia; y que cuando volvió, preguntó si ya se habia ido Alzaga y para donde, y habiéndole dicho que para su casa, no instó mas en el asunto.»

IX.

El Presbítero don Pablo Salas, preguntado *in verbo sa-*



cerdotis, tacto pectore: «¿Cuando fué la última vez que estuvo el reo Martin Alzaga en la quinta donde habita el declarante; con qué motivo fué allí; qué dijo; qué tiempo estuvo; cuándo se fué; para dónde; qué armas llevó á la casa; si las dejó allí ó las volvió á llevar consigo?— contestó: que el dia de San Pedro de siete á siete y media de la noche fué á casa del declarante el contenido Alzaga al tiempo que estaba rezando con su compañero Marull. Que viéndolo en aquel ejército saludó con la accion é hizo seña que continuasen, como lo verificaron. Que concluido el rezo, espresó que iba allí por una precaucion, como satisfaciendo la novedad que podria causar su ida. Que el declarante se puso á jugar malilla dejando á Alzaga en el cuarto con su compañero. Que antes de ésto y habiendo visto sobre una cómoda unas pistolas y un puñal ó cuchillo, los dejó allí mismo. Que volvió de cenar al cuarto; y encontrando acostado á Alzaga, y viendo que las pistolas se mantenian sobre la cómoda donde se pone la luz, las recojió y puso en un cajon con el cuchillo. Que al dia siguiente le suplicó Alzaga que lo confesase, y se fué.»

«Preguntado en este acto .especialmente, si las pistolas las dejó Alzaga ó las llevó, y á quien las entregó después,— dijo: que no podia declarar sobre esto, porque se atravesaba el sijilo sacramental de la confesion que le oyó.»

X.

Léese en seguida de esta última respuesta que abre un curioso incidente, este auto de fecha 21 de julio:

«Sin embargo de que la pregunta que se hace al presbítero don Pablo Salas, por su naturaleza y en el modo que se le hace, de ningun modo parece que puede perjudicar el sijilo sacramental de la confesion, pues que no entra en los objetos, fines y comunicatos que pueda haberle hecho el penitente sobre dichas armas.—para mayor seguridad, in-

formese de ello al Provisor, Vicario Capitular, y procédase sobre su resolucion. *Doctor Pedro José Agrelo.*

XI.

«Inmediatamente (continúa el proceso), y habiéndose pasado recado de atencion al señor Provisor y Vicario Capitular, por la premura del tiempo, se sirvió Su Señoría pasar en persona á imponerse del caso, é intelijenciado de la declaracion, naturaleza y estado de la pregunta,—dijo: que á primera vista la interrogacion no parece que tocaba á las comunicaciones sacramentales que el penitente le hubiese hecho mas siendo privativo del juicio del confesor el determinar si su respuesta, directa ó indirectamente, por razon de algunas circunstancias que hubiesen precedido antes, ó en el acto de la declaracion judicial, pudiese perjudicar el sijilo sacramental le parecia mas conforme, y aun necesario, dejarlo al juicio del mismo confesor declarante, mucho mas cuando él insistia en que se esponia á la infraccion de dicho sijilo; y lo firmó Su Señoria por ante mí, de que doy fé.—*Doctor Diego Estanislao de Zavaleta—Juan Cortés.*

XII.

Don Felix de Alzaga, preguntado en seguida «sobre quien recibió las pistolas y el puñal de don Martin de Alzaga, que se han presentado al gobierno; de quién se recibieron y qué dia,—dijo: que el asunto de las pistolas lo supo el declarante cuando se ocurrió por ellas. Que sin duda las recibiria su hermano don Cecilio, ó alguno otro que ignora. Que luego que se pidieron, lo único que trató de averiguar, fué, si estaban ó dónde estaban; y que dicho su hermano será quien pueda dar razon de ello.»

XIII.

Sentencia.

(De 22 de Julio.)

«Vistos—Se condena á los reos de esta causa Carlos Dobal, Mateo Fernandez, José Carrocelas y Juan Maurin y Pazos en la pena ordinaria de muerte de horca; á Manuel Sobral á dos años de presidio en el de esta ciudad; póngase en libertad apercibido á Antonio Castellanos;—y sean espatriados del reino en primera oportunidad los presbíteros don Francisco Marull y don Pablo Salas (hasta cuyo tiempo se les pasa en depósito), á Jacha, para donde deberá salir don Pablo Salas, y á la Carolina don Francisco, dentro de seis dias de la intimacion; y cúmplase todo en el dia. *Feliciano Antonio Chiclana—Juan Martin de Pueyrredon—Bernerdino Ribadaria.*

XIV.

En 23 de julio siendo las once de la mañana fué ejecutada la pena ordinaria de muerte de horca en los individuos Carlos Dobal, Mateo Fernandez y José Carrocelas: de lo cual doy fé.—*Merlo.*

CAPITULO NOVENO

Del 13 de Julio al 29 Agosto. (Dr. Agrelo.)

I.

Se recordará que la sentencia copiada en el núm. XI cap. II y que fué ejecutada en don Pedro de Latorre y don Matias de la Cámara, termina así: «Ejecutada esta senten-

cia, vuelvan los autos al ajente comisionado para que continúe con igual brevedad las declaraciones de Luis Porrua y demás indicados, dando cuenta periódicamente de los que resulten convictos.»

Como en todos los espedientes de esta causa se ignora desde cuando data la prision de cada uno, seria de suponer que la de Porrua fuese reciente cuando se le toma su declaracion en 13 de julio, si el final de la sentencia trascrita no diese á entender que ya en aquella fecha (4 de julio) estaba Porrua en aptitud de declarar. Pero de autos no consta la causa de una demora que tanto contrasta con la celeridad de los trámites del proceso.

Luis Porrua, gallego, de 24 ó 26 años, era antes pulpero y despues viajaba la campaña con pulperia volante. Declara estar ya para presentarse cuando se le tomó preso, por haber oido que lo buscaban. Que ahora quince dias, el primero que le habló de revolucion fué Domingo Ebra, por otro nombre *el Largo*, diciéndole que él andaba en esas dilijencias y que el jefe principal era Alzaga, especificando los detalles que ya constan de varias declaraciones, pero sin nombrar á otro que á Alzaga.

Reconvenido con la declaracion de Recasens, segun la cual el declarante le aseguró que todo estaba hecho y dispuesto y que le avisaria el dia y le llevaria municiones, etc., -- contesta: «que todo es mentira de Recasens y que lo único que le habia dicho á este, es, que Domingo Ebra le habló de dos Jenerales que entraban en la revolucion, de los que solo recuerda el nombre de Rama, contrabandista.

Traido Recasens á carearse con Porrua, cada cual se ratifica en sus declaraciones respectivas.

II.

Domingo Ebra, pulpero, de 31 años, establecido en la esquina de don Joaquin Belgrano.



Preguntado sobre el conocimiento de la conspiracion, dice: que de regreso de la Ensenada le dijeron unos que encontró á caballo, que habia dos horcas puestas y estaban ahorcando españoles.

Preguntado si no le dijeron por que los ahorcaban, contestó: qué no; que le dijeron solo: «anda... que te ahorquen á tí tambien.»

Se le reconviene con lo declarado por Luis Porrua, y lo niega, escusándose tambien por su fuga con la que vuelve á reconvenírsele.

Reconocida por Porrua la identidad de la persona de Ebra y establecido entre ambos un careo, se afirma cada uno en lo que tiene declarado.

El 14 de julio dice Domingo Ebra: que está resuelto á decir verdad y es esta: Que hará un mes que un tal Blanco que vive en la plaza Nueva, le habló para esta revolucion. Que á los pocos dias hizo otro tanto el Padre Barbon diciéndole que las tropas debian venir de Montevideo y encargándole que fuese cintando con cautela á los conocidos. Que este mismo Padre lo llevó á casa del finado Alzaga, y allí despues de haber conversado ellos en secreto, se vieron del fondo de la quinta adonde él estaba y se pusieron á sacar cuentas de lo que podia tardar un tal Rama, contrabandista, que dijo Alzaga habia mandado á Montevideo. Que en aquel acto envió Alzaga al capataz para que dijese á don Juan Ramos y observase si estaban unos cuatro cañones en la barranca de Ocampo, junto á lo de Zamudio. Que encargaron al declarante buscase jente con armas. Que dias despues ya empezaron á apurar el proyecto, intentando sorprender los cuarteles; pero que nunca le dijeron el dia fijo. Que esto último se lo dijeron ahora tres semanas Alzaga y el Padre espresándole que era innecesario esperar las tropas; pues el golpe era dado sin sangre encerrando á los soldados desarmados y poniendo pena de la vida al europeo que no saliese y el patricio que saliese. Que Ramos le dijo

que él tenia 80 fusiles: lo cual ya se la habia anticipado Alzaga al declarante, agregando este último que tambien en su barraca tiene armas. Que él citó á Porrua y otros. Que uno de los encargos de Alzaga era que no habia de haber sangre ni castigos hasta que viniese el gobernador de Montevideo.

III.

En 15 de julio, *Felipe Lorenzo*, de 35 años, quintero, dice haberse ido á la chacra de don Pedro Sebastiani, donde lo tomaron preso, porque su mujer le dijo regresando á su casa, que habian ido varias veces á prenderlo.

Niega tener el menor conocimiento de la conspiracion por que se le pregunta.

Reconvenido por haber él citado entre otros á Antonio Gomez, Manuel Mirazo, á quien quitó dos carabinas, Lorenzo Rodal, Antonio Mordade y Benito Riobó, y haberse hoy encontrado en casa del declarante un uniforme de caballeria,, niega lo primero y dice ignorar lo último.

En este estado se trae á Benito Riobó á quien se pregunta poniéndole de manifiesto á Felipe Lorenzo, si es este el Felipe á que se refiere en su declaracion (cap. 3.° número XIX) y aunque primeramente lo desconoce, acaba por afirmar resueltamente, que es el mismo.

Entonces dice Felipe Lorenzo que lejos de haber citado él á Riobó, fué este quien lo citó á él. Pero despues de un breve careo, acaba por confesar que hizo aquellas citaciones; aunque respecto de las dos carabinas, él no se las quitó á Mirazo sinó que este voluntariamente se las dió.

De un careo entre ambos, resultó afirmarse cada cual en su declaracion.

IV.

Con la misma fecha 15 de julio se lee á continuacion de estas tramitaciones:



«Vistos.—Por lo que resulta contra los reos: Luis Porrua, Domingo Ebra (por otro nombre *el Largo*), y Felipe Lorenzo: convencidos de ser unos de los principales ajentes de la conjuracion descubierta contra la patria y sus dignos hijos, para la cual han reducido y convocado jentes, preparado armas y aun ocultándolas hasta el dia en que han sido descubiertas.—se les condena á dichos reos Luis Porrua, Domingo Ebra y Felipe Lorenzo en la pena ordinaria de muerte de horca: la que se ejecute el dia de mañana, sin perjuicio de la continuacion de la causa. *Feliciano Antonio Chiclana—Juan Martin de Pueyrredon—Bernardino Ribadavia.*»

V.

«En Buenos Aires á 16 del mismo mes y año (dice la dilijencia que sigue á la notificacion hecha la víspera á los reos), siendo como las once de la mañana fueron ejecutados en la plaza de la Victoria los reos contenidos en la anterior sentencia; y suspendidos sus cadáveres en la horca en la forma ordinaria: de que doy fé. *Juan Pablo de Merlo, Escribano Recep.*»

VI.

Con fecha 29 de agosto y á continuacion, se encuentra la siguiente sentencia relativa á Juan Recasens, orijen del descubrimiento de la conspiracion, y cuya declaracion se ha leido en el cap. 2.° n.° VI.

«Visto en la parte relativa á Juan Recasens, y con consideracion á la estraordinaria circustáncia y modo de la averiguacion de su crimen, que impulsó al gobierno para indultarlo del último suplicio á que era acreedor,— se le condena en un año de prision en su propia casa, sin que pueda salir de ella por ningun motivo ni pretesto, bajo los mas serios apercibimientos de que será tratado con otro rigor si faltase á ello. *Pueyrredon—Ribadavia.*

VII.

Conclusion.

Multitud de procesos terminan en el mismo mes de agosto y aun despues; pero ni la rapidez de las tramitaciones, ni lo dramático de los incidentes sobre que versan esas causas, ni aun la severidad cruel de las sentencias anteriores, infunden novedad á esas últimas vislumbres del rayo que se habia lanzado sobre la conspiracion é incendiádola en todas partes.

Estamos persuadidos que en los solos nueve capitulos que se han leido, queda encerrado todo el interés de cien procesos informes de cuyo voluminoso fárrago lo hemos estraido como el diamante de entre la masa ruda de la mina.

Los acostumbrados á poner el hombro á esta clase de trabajos no tacharán de pretenciosa la comparacion. Los hombres versados en nuestra historia encontrarán con sus facciones propias y como de relieve, figuras que en distintos sentidos inspiran el mayor interés: el protagonista don Martin de Alzaga; la figura notable de su segundo en la empresa, el Padre Betlemita fray José de las Animas; el cura de la Concepcion don Nicolás Calvo que alternativamente salva y entrega á Alzaga viéndose en lo segundo con dolorosa afliccion la lucha entre el deber de la amistad, el deber de la ley y el deber de la relijion que se balancea entre ambos, acabando por inclinarse al segundo;—la figura venerable del Provisor doctor don Diego Estanislao Zavaleta, ya interviniendo en la resistencia que hace á declarar el cura Calvo, ya en la del Presbítero Salas confesor de Don Martin de Alzaga el dia mismo en que este no volvió á presentarse mas en público. Estos y otros caracteres pintados por sí mismos en la causa, á los que no hemos querido quitar ni sus pensamientos ni aun la redaccion literal de sus palabras, no

podrán menos de cautivar á los amantes de la historia del pais en aquel período de dura prueba. Nos halaga finalmente la idea, de que aun los menos entendidos no encontrarán pesada la lectura de una relacion hecha libremente, sin otro sistema que el de conservar el fondo del drama y los episodios que mas se tocaban con su principal personaje.

Pueda este recuerdo de tan remota época estimular á nuestros hombres de letras á que doten la historia de su pais con una monografia que se echa ya de menos: la de la vida pública de don Martin de Alzaga, tan gloriosa á veces, tan borrascosa siempre, tan desgraciada al fin.

M. NAVARRO VIOLA.

Buenos Aires, Noviembre de 1864.

BIBLIOGRAFIA Y VARIERADES

BIBLIOGRAFIA AMERICANA

I.

Contributions towards a Grammar and Dictionary of Quichua by

CLEMENTS R. MARKHAM.

F. S. A. F. R. G. L. London—(Trübner and Co, 60, Patennoster Row), 1864—in 8.° 223 pages

Traducimos de *La Revue Americaine* (1) el siguiente juicio sobre la obra cuyo título encabeza estas líneas:

Los lectores de esta *Revista* saben que la lengua quichua es una de las mas interesantes de la América, tanto por la orijinalidad de su gramática como por la alta importancia histórica y etnográfica de la comarca donde se habla. Idioma nacional de los territorios que rodeaban en otro tiempo la célebre ciudad de *Cuzco*, la quichua fué introducida por los Incas, con un interés político, por do quiera donde pudieron estender su dominacion. Así se estendió so-

---

1. *Revue Americaine*—Seul rocueil exclusivement consacré aux recherches archéologiques, historiques, plilologiques, ethnographiques et litteraires sur le Nouveau-Monde.—Publié sous les auspices de la Societé d'Ethnographie et du Comité d'archeologie américaine. 1864. N.° 1. Deuxiéme série.



bre toda la rejion situada entre Quito y los confines de Chile y Tucuman, y dió nacimiento á muchos dialectos, de los cuales los mas importantes son el *chinchay-suyu*, en la parte central y septentrional de la sierra del Perú; el *yunca* (2) sobre las riberas del Pacífico; y el *ccauqui*, en la parte central del Perú, ocupada por el pueblo de Yauyos; el *Aimará*, que es diferente de la quichua, aunque probablemente ha nacido de un mismo tronco, en los alrededores del lago de Titiacaca y desde el villorrio de Paucar-Colla, á doce millas inglesas de Puno, hasta las fronteras de la actual república de Bolivia; en fin el *calchaqui*, que no es en sí mismo sinó un *patois* aimará, mas al sud, en Tucuman.

El valor histórico y filolójico de la quichua, que es sin duda el vástago arcaico (archaique) de la rama de las lenguas peruanas, llama hace largo tiempo la atencion de los americanistas. Pero, desgraciadamente, las obras destinadas á la enseñanza de esta lengua, como la mayor parte de los libros de lingüística consagrados al Nuevo Mundo, son hasta ahora de un precio excesivamente subido y de una composicion demasiado oscura, por no decir, en una palabra, demasiado imperfecta. Adquiridas por bibliófilos ardorosos mediante enormes sumas de dinero, estas obras han tenido el honor de ser magníficamente encuadernadas en marroquin, pero rara vez han caido en poder de sábios laboriosos que hubiesen podido utilizarlas. El señor Clemente R. Markham ha hecho un verdadero servicio á las ciencias filolójicas publicando el volúmen que recomendamos á la atencion de nuestros lectores. Este sábio americanista, que es secretario de la Real Sociedad de Geografia de Londres, nos prueba que este volumen es el fruto de largos años consagrados al estudio de la lengua de los

---

2. Seria mas correcto decir el idioma yanca, porque esta palabra designa los habitantes de las tierras calientes.



Incas y de dos viajes al Perú, emprendidos en los años 1853 y 1860. En estos viajes, se consagró á reunir, de la boca misma de los indios mas instruidos, tantas palabras como le fué posible, y despues de haberlas comparado con el antiguo diccionario del Jesuita Holguin, que pertenece á la biblioteca pública de Lima, y de haberle aumentado muchas locuciones tomadas en otras fuentes, en su mayor parte igualmente raras, compuso el vocabulario que contiene su reciente obra. El señor Markham observa que es tanto mas urjente recojer lo que puede quedar de las antiguas tradiciones filolójicas en América, cuanto que las razas indíjenas tienden á desaparecer de los paises ocupados por sus antecesores, en los cuales el contacto con los europeos es frecuentemente la señal de su próxima desaparicion. Muchos indios célebres por sus vastos conocimientos y que conocian en el mas alto grado todas las peculiaridades de la lengua de los Incas, han muerto recientemente y con ellos su erudicion.

Quedan pocos monumentos de la literatura quichua. El señor Markham cita sin embargo algunos cantos populares y muchos dramas, entre los cuales elojia sobre todo el que se titula *Ollantay* y otro bajo el nombre *Usca Paucar*, que se juzgan como los mejor escritos de esta literatura; pero estas son obras posteriores á la conquista. Los monumentos de la literatura anti-Colombiana del Perú, (y evistian numerosos) están aun, con pocas escepciones, por descubrirse y es de esperar que se descubrirán. El conocimiento de la quichua es una guia indispensable, tanto para adquirir la confianza de los indios de quienes los eruditos pueden sacar aun indicios preciosos, como tambien para estudiar con crítica y conocimiento de causa los hechos conocidos. ¿Quien nos dice que sea imposible el reencontrar aun algunos modelos de los cantos guerreros ó heróicos que los *Hararec* ó Bardos peruanos esparcian en el pueblo; ó algunos frag-

mentos de los cánones históricos y relijiosos que conservaban preciosamente los *Arnautas* y los gerogramáticos *hierogrammates* indíjenas (1), ó bien algunas escenas de esas composiciones dramáticas que, segun Garcilaso de la Vega, se representan delante del Inca en las ceremonias oficiales ó en los dias de fiestas? El señor Markham mismo ha sido bastante feliz para obtener algunas muestras de esta literatura antigua, y espero las publicará próximamente. Entre estas muestras, existe, segun el sábio americanista, (que recuerdan, igualándola), los mas lindos *ghazals* de *Hafiz*, y otros que no se puede dejar de comparar en el pensamiento, con los himnos á los elementos, de *Rig-Veda*. Otra vez aun, como lo repite el señor Markham, si se quiere recojer una abundante cosecha de documentos desconocidos, es necesario no perder el tiempo en ir á pedirla á los últimos indios de las Cordilleras. Cada año, agrega, la lengua se corrompe mas y pierde su pureza primitiva; cada año, se corre el peligro de perder los preciosos manuscritos que pueden revelarnos aun fases ignoradas de la grande y bella historia de la patria de los Incas!

El señor Markham ha estudiado con amor la lengua y la civilizacion peruanas. Después que regresó á Europa, su mas dorado sueño ha sido volver á interrogar aun una vez mas los lugares retirados de los «Andes gloriosos» y de continuar sus investigaciones hasta en sus mas recónditos escondrijos. Circunstancias independientes de su voluntad le han obligado á renunciar la vida errante del viajero. Publicando su curioso libro, ha legado á otros trabajadores el cuidado de continuar la obra en la cual ha tomado tanta parte.

Agregaremos al terminar que, merced á los cuidados

---

1. V. Herrera. *Hist. gen*, decad. V. lib. IV, cap. 1: Montesinos. *eMmorias* sobre el antiguo Perú, p. 33 (collect. Aernaux).



del intelijente editor, el señor N. Trübner, el libro del señor Markham es, bajo el punto de vista de los bibliófilos, digno en todos conceptos, de las otras publicaciones americanas de la misma librería.

Leon de Rosny.

II.

Persuadidos de la importancia de la bibliografia en cuanto se refiere á América, ya sea dando someras noticias

Bulletin of the American Ethnological Society
Vol 1. New-York (Richardson and Co).

de las obras que se publiquen en el estranjero sobre este continente, ya de las que se impriman en las repúblicas hermanas, por cuanto pone á los eruditos y amigos de estos estudios en el camino de adquirirlas y consultarlas, es que, trataremos de consignar con mas frecuencia las noticias que sepamos sobre esta materia y aun reproduciremos cuando menos los juicios sobre libros que no hayamos podido consultar.

En los Estados Unidos de la América del Norte se fundó en 1842 en Nueva York por Alberto Gallatin la *Sociedad Ethnológica Americana*, cuyos trabajos han empezado á publicarse bajo el título que encabeza estas líneas. El programa de esta sociedad está trazado por las siguientes palabras que tomamos de la *Revue Americaine*: «Proseguir las investigaciones sobre el orijen, los progresos y los caracteres de las diferentes razas humanas, y especialmente el orijen y la historia de las naciones aboríjenas de América, y los fenómenos que les sean peculiares; la diversidad de las lenguas, las ruinas del arte antiguo y los vestijios de las antiguas civilizaciones de Méjico, de la América Central y del Perú; las artes, las ciencias y los otros monumentos del valle del Mississipi.»

Como puede juzgarse por el párrafo transcripto, esas tareas son del mayor interés y ofrecen un vasto campo á las investigaciones y á la ciencia. Convendría jeneralizar entre nosotros esos estudios y reproducir y popularizar los trabajos que en la América del Norte se realizan en este órden. Señalamos ese boletin como digno de figurar en las colecciones de nuestros bibliófilos.

III.

En Paris se terminan actualmente las últimas planchas de la magnífica obra de *Paz Soldan*, distinguidísimo peruano, cuyo título es *Geografia del Perú*.

Cónstanos que con la mayor asiduidad se ocupa de su gran *Atlas* el doctor don V. Martin de Moussy, para terminar con ese cuarto tomo su importante obra— *Description Geographique et Statistique de la Confederation Argentine*. La impresion se ha hecho esmeradamente en Paris por la libreria de Firmin Didot Frères, fils et Cie., impresores del Instituto. Esta obra cuya edicion costea el tesoro Nacional Argentino, merece los mayores elojios y creemos que la prensa diaria deberia ocuparse de su examen y de su crítica. Pronto tendremos el gusto de publicar sobre ella un juicio crítico de uno de nuestros mas notables eruditos. El diarismo no puede concretarse meramente al debate político, necesita seguir con mas contraccion el movimiento literario, y sobre todo debe servir para hacer conocer al pueblo los libros cuya lectura instruya.

Muchas veces no podemos disponer en *La Revista* del espacio que deseáramos para la Bibliografia, por cuya razon tenemos que ser muy lijeros en nuestras noticias sobre esta materia.

V. G. Q.



ANTIGUEDADES DE BUENOS AIRES

A

Aucas.—El año de 1780 se les negó á estos caciques la paz que solicitaban por medio de Linco Pagni á quien desterro el virey á Malvinas por las hostilidades, que dejó haciendo á sus indios al mismo tiempo de tratar de ella.

Avestruces.—El año de 1784 se remitiéron por el virey de Buenos Aires seis de estos en las barcas del rey, Santa Amalia, Santa Rita y la Anunciacion.

Asientos de negros de la Compañía francesa.—El 7 de diciembre de 1701 vino una Real Orden espedida en Madrid, remitiendo el despacho dado al marqués de Carpio, nombrado protector del asiento de negros, establecido en esta ciudad de la compañía de Guinea de Francia. Segun algunas reales cédulas se verificó este asiento.

Alveirar.—A este y á Urquijo se les concedió el que pudiesen navegar con cuatro navíos á este puerto, del porte de mil toneladas, por cuatro años, para conducir pertrechos y municiones y efectos para los vecinos de Buenos Aires, Santa Fé y Paraguay, previniendo que de ningun modo pudiesen introducir al interior sin caer en decomiso. Diciembre 12 de 1724.

Avería.—Manda el rey que todos los caudales que se embarquen aquí en Buenos Aires, se cobrase un real de avería. 5 de septiembre de 1760.

Arce y Soria.—(Don Alonso) nombrado gobernador de Buenos Aires le concede el rey permiso para que se embarque en los navíos de Martinez Murquio, pero con la calidad de que el mes que haya llegado salga tierra adentro y no entre en esta jurisdiccion hasta dos meses antes de cumplir la persona á quien vá á suceder, Real cédula de 6 de julio de 1711.

Asilo.—Se hizo la reduccion de ellos en esta por el provisor Maciel en 21 de abril de 1774, á que se siguió el bando en 9 de marzo del mismo año por Vertiz.

Andonaegui.—Este gobernador perdió todo su equipaje porque á la vista de Montevideo se fué á pique el barco que lo condujo sin librarse mas que la jente.

Audiencia de Buenos Aires.—En 8 de agosto de 1785 se hizo la formal apertura de dicho tribunal.

Atahonas.—En 19 de setiembre de 1753, promovió el Cabildo un espediente para que los dueños de tahonas y molinos no llevasen mas que 4 reales por cada fanega que moliesen.

Abogados.—Véase *Iglesia Catedral.*

Abogados.—Véase el informe que hizo el obispo Latorre sobre la fundacion de Universidad en donde hace un elojio á los dichos abogados, muy chistoso.

Arquitectos.—Tuvieron tres los Jesuitas en el siglo pasado, Craux, Blanqui y Rimolli, segun consta de los documentos de su Archivo.

Aduana.—Se estableció en esta capital en 22 de agosto de 1778.

Arregui.—(Don Juan). A este obispo se le remitió una real provision por el Tribunal de la Audiencia de Lima en 23 de julio de 1734 para que compareciese en la ciudad de Lima, y se le notificó en la capilla de Lujan. Otra le vino de

la Corte de España para que compareciese en dicha corte por el mismo tiempo.

Barrancos.—(Don Manuel) quedó gobernando las armas de resultas de la muerte de don Alonso de Arce como se vé por la real cédula de 15 de marzo de 1717 en que el rey lo habla como tal gobernador.

Barragán.—(Ensenada) en una real órden la llaman de *San Martin y de San Bruno*, 18 de marzo de 1731.

Barranca del rio inmediata al fuerte por la parte de la Alameda.—Esta se empezó á componer bajo la direccion del injeniero don Juan Bartolomé Obel, siendo alcaldes don Vicente de Azcuénaga y don Manuel Basavilbaso, tomándose para fondos el impuesto que habia concedido el rey del 5 % sobre cada cuadra del éjido destinado por dicho impuesto para concluir las casas Capitulares; á lo que oponiéndose ciertos capitulares ocurrieron al rey, y este espidió una cédula pidiendo informe á Bucareli en 1769.

(Continuará.)

Error de Imprenta

En la nota de la pájina 424 donde dice (en algunos ejemplares): *don Aguirre*, debe leerse: *don Cristobal de Aguirre*; *pero la persona que nos ha facilitado. lo cree de don Julian de Leira*; cuyas palabras fueron suprimidas al compajinar.

El Editor.

LA REVISTA DE BUENOS AIRES.

Historia Americana, Literatura y Derecho

AÑO II BUENOS AIRES, DICIEMBE DE 1864 N.º 20

HISTORIA AMERICANA

SR. D. MANUEL RICARDO TRELLES.

Mi amigo:

Permítame usted colocar su nombre al frente de estas páginas, como muestra de agradecimiento á su generosidad amistosa. Usted me dió á conocer la obra del P. F. Domingo Neyra, que me ha servido para escribirlas.

El pergamino que reviste al precioso y raro volumen de LAS ORDENANZAS, es también la mortaja de un difunto ilustre que nos pertenece por el lugar de su nacimiento.

Para recomendar este nombre ignorado, invoco el bien conocido del amigo que se distingue por su inclinación al estudio de nuestras antigüedades.

JUAN MARIA GUTIERREZ.



EL PADRE FRAY DOMINGO NEYRA,

DEL CONVENTO DE PREDICADORES DE BUENOS AIRES.

Cuando las biografias se escriben con discernimiento y no se reducen á meros panejíricos, en tal caso, como por su natuarleza están destinadas á ocuparse con un asunto individual, reuniendo y mezclando todo linaje de hechos, ora triviales ora sérios, ya pequeños ya grandes, públicos ó privados, proporcionan, sin dísputa, cuadros y escenas sumamente animados y naturales que pueden aprovechar eficazmente como enseñanza en la práctica de los negocios humanos.

(Bacon *de augmentis scientiarum.* liv. II.)

Las vidas de los hombres célebres son. en todos los jéneros de historia, el mas agradable de leerse... Y si la pintura de las personas mas ilustres es una parte tan principal de ella, fuerza es intentarla para utilidad comun, aunque se esté muy lejos del talento de Plutarco, y aun cuando los sujetos que hay que retratar no presenten la fisonomia fiera y proporciones colosales que los antiguos.

D. Manuel Jose Quintana.

Si los *avisos nuevos* de los periódicos de Buenos Aires anunciasen al público la aparición de las *Memorias* de algún diplomático argentino, que en desempeño de comisiones difíciles hubiese recorrido gran parte de la Europa central, atravesado el Ecuador cinco veces, presenciado cónclaves y carnavales en Roma, coronaciones de Reyes, y otros espectáculos ruidosos de los que ofrece el viejo mundo; sin duda

que semejante aviso despertaría nuestra curiosidad y que nos entregaríamos con anhelo á la lectura de tales Memorias. Porque cuando es un compatriota el que nos refiere sus viajes ,parécenos que fuésemos nosotros mismos los que hemos habitado los lugares descriptos y juzgado de las costumbres que nos da á conocer.

Si la anterior hipótesis recayese en una persona que hubiera existido ahora más de un siglo, y que nos hablase de la Europa tal cual era en el antiguo régimen, antes de los grandes cambios producidos por la revolución francesa, cuando Luis XV existía aún, y gobernaba Felipe V los mundos españoles; parécenos que en tal caso sería mucho mayor nuestra curiosidad por conocer el libro del diplomático supuesto. El interés de las cosas humanas crece á veces á medida que se apartan en espacio y en duración; y por otra parte, los rastros del tiempo que pasa, constituyen lo que llamamos la historia, que es el alimento más agradable á la actividad del espíritu.

La antigüedad, la materia y la nacionalidad del autor, dan en nuestro concepto un mérito especial al libro raro que con el título de *Ordenanzas... de la moderna provincia de San Agustín de Buenos Aires... del Orden de Predicadores*, escribió el dominico porteño fray Domingo de Neyra, en el cual describe las ciudades y países que visitó ,narra sus aventuras personales y da cuenta de la manera como desempeñó una negociación que le encomendó su Orden cerca de los gabinetes de Madrid y de Roma. Ese libro encierra la biografía de su autor, quien no merece por cierto el desdén de la posteridad, no sólo por la sagacidad de su ingenio, sinó también por la constancia del carácter y por el arrojo y la actividad de que dió repetidas pruebas.

El Padre fray Domingo de Neyra hizo sus estudios en la ciudad de Córdoba, é inmediatamente después de concluídos fué escogido entre sus condiscípulos para defender el acto de Conclusiones con que habia de solemnizarse en la

ciudad de San Juan de la Frontera, un Capítulo de frailes y una elección de superiores para la orden dominicana. Resultó electo Provincial un padre Lector de apellido Varrera, natural de Chile, quien, prendado del novicio dispensóle la edad y le indujo á que pasase á Santiago de Chile á recibir las órdenes sacerdotales. Este acto tuvo efectivamente lugar en aquella capital el dia 2 de marzo del año 1713, siendo obispo el Ilustrísimo señor Romero. El Provincial Varrera, que en esta fecha había ya pasado al O. de la Cordillera, dispuso que los frailes recién ordenados regresasen á celebrar la primera misa á sus *respectivas tierras*, haciendo una excepcién con Neyra, que quedó en Chile, con el fin de oponerse á una de las cátedras en el convento de su orden. Entre los años de 1713 y 1722, desempeñó el Padre Neyra los oficios de maestro y lector, tanto en Córdoba como en Buenos Aires. En el último de estos años fué cuando se le encomendó la comisión que le convirtió en diplomático y viajero. Como los objetos de esta comisión no debían conocerse hasta que diera un resultado definitivo, se preparó de una manera sigilosa, comenzando por ausentarse de su convento el negociador, asilándose en la Recoleta franciscana para disponerse desde allí á su partida. La evasión de su convento la hizo fray Domingo en compañía de su padre y de algunos amigos, el dia 15 de mayo de 1722.

Pocos días después, en la madrugada de un sábado, salió el Padre Neyra de la Recoleccion franciscana, y tomando el camino del *Richuelo* se embarcó allí, despidiéndose tiernamente de su padre y amigos, ocupado de la idea de que tal vez no volvería á ver ni su convento *ni los lugares donde había nacido*, pues según sus mismas palabras *no es fácil desarraigar de la memoria el amor á la Patria*.

En la época en que comienzan las peregrinaciones de nuestro buen dominico, aun no se había fundado por los españoles la ciudad de Montevideo, cuyo territorio usurpaban los portugueses. Parécenos que debemos seguir menu-

damente el itinerario que traza el mismo Padre Neyra, para dar una idea de cómo y con qué dificultades se hacían por entonces los viajes desde Buenos Aires á *los Brasiles*.

Favorecido del tiempo, atravesó el Padre Neyra el Río de la Plata, tomando puerto en Las Vacas, paraje distante siete leguas de Buenos Aires y que pertenecía á la jurisdicción de la Colonia del Sacramento. Detúvose allí dos días alojado en la hacienda de don Pedro de León, quien le condujo á la dicha Colonia en compañía de dos criados y con el número suficiente de caballos para un camino de diez leguas. El Padre Neyra se presentó en aquella plaza fortificada, con cartas eficaces de recomendacion para su gobernador don Antonio Pedro Vasconcelos y para otros vecinos principales, como el caballero del hábito de Cristo don Cristóbal Pereyra, en cuya casa se alojó.

En los días que pasó en la Colonia el Padre Neyra recibió noticias importantes que debieron inquietarlo y darle la medida de las dificultades que tendría que vencer en lo sucesivo. El objeto de su viaje se había hecho público en Buenos Aires y llegado á conocimiento del Provincial de la Orden, quien por su empleo y nacionalidad no podía menos de poner obstáculos á las pretensiones representadas por el Padre Neyra, las que consistían en obtener del Monarca y del Sumo Pontífice la división de la Provincia dominica, separando las conventualidades de esta Orden en Buenos Aires, Tucumán y Paraguay, de las del *Reino de Chile*.

Para entorpecer este propósito vínole á la idea al Provincial el nombramiento de un religioso de satisfacción que trasladándose á España hiciese allí oposición al Padre Neyra y sostuviese la antigua integridad de la Provincia. Pero, para asegurar mejor el golpe, trató de empeñar el valimiento del gobernador don Bruno de Zabala, para que de acuerdo con el padre de fray Domingo, le persuadieran de la necesidad de regresar á su convento. El gobernador no pudo menos que acceder á la solicitud del Provincial; pero

estando decidido á protejer al Padre Neyra, «determinó no poner estorbo alguno en el principio sinó sólo en el medio», según las propias expresiones del reverendo Neyra: de manera que aun cuando el comisionado del Provincial y el padre de fray Domingo llegaron á un punto de la costa oriental (la Guardia de San Juan), desde donde mandaron un expreso á la Colonia invitando al Padre Neyra para una conferencia, se negó este á concurrir al lugar de la cita, y persistiendo en su viaje, expuso las razones de su resolución en una carta que dirigió á su prelado con fecha 12 de julio de 1722.

El Padre Neyra desobedeció abiertamente á su prelado; pero contaba con poderosos favorecedores, con el beneplácito del autor de sus días (que era un vecino respetable y acaudalado de Buenos Aires), y sobre todo alentábase en su firmeza con ejemplos tomados de la abundante erudición profana y sacra de que hace gala en todas las 285 páginas de su libro. Aquellos conflictos le trajeron á la memoria los experimentados por David, temeroso de Saúl, y se dijo á sí mismo estas razones tomadas del libro 1.° de los Reyes: *acaso no me vale más huir y ponerme en salvo en la tierra de los filisteos?* (1).

A la calidad de erudito que arguye buena memoria y copia de lectura, añadía el Padre Neyra la de observador, que supone fuerza intelectual y deseo de instruirse con los hechos. Su curiosidad era activa, y no pasaba por una comarca ó por una ciudad notables sin detenerse á examinarlas y describirlas, rápidamente, pero con exactitud. Llevado de estas propensiones no se apartó de la Colonia sin dar de ella una noticia, que creemos tanto más interesante cuanto que la mayor parte de los documentos de aquella fecha que han llegado hasta nuestros días sólo se ocupan,

1. C. X. In. XVI 1:

con respecto á aquella disputada localidad, de describir los asedios y otros hechos de armas entre españoles y portugueses. Hoy la colonia del Sacramento, dice nuestro viajero, está convertida en la quinta esencia de lo que era antes de la guerra. Las quintas que poseian sus habitantes están reducidas á la nada, habiendo sido cada una de ellas un paraiso, porque la tierra es propicia á todo jénero de plantas. Sus edificios, aunque reducidos á un pequeño recinto, se nota que eran esmeradamente construidos, pues la piedra está allí á mano y se traían del Brasil primorosas maderas. Las viviendas son á uso moderno. La abundancia es tanta como en Buenos Aires, pues las cosechas de trigo rinden mucho y los campos contienen ganados silvestres. Este pueblo está fundado en la ribera del rio, y como este sea tan abundante en pescado, le cojen muy regalado. La nacion portuguesa se mantiene allí gustosa por tenerle grandísima conveniencia, como lo han demostrado defendiendo porfiadamente su plaza.

Dos dias despues de haber firmado la carta dirijida al Provincial, embarcóse el Padre Neyra, favorecido de buen tiempo y mejor viento, de los cuales gozó hasta la Ensenada de Montevideo, en donde dió fondo y permaneció por ocho dias. Iban con él á bordo seis sacerdotes portugueses y el ex-gobernador de la Colonia etc., Manuel de Barbosa. Segun nuestro viajero, estaba ya poblado en aquel año (1722) el puerto de Montevideo bajo el nombre de San Felipe y Santiago, con jente conducida de Canarias. (1) La embarcacion

1. Nuestro viajero padece frecuentes distracciones en el señalamiento de las fechas, como se vé en el presente caso. Los portugueses no ocuparon el lugar donde se fundó mas tarde la ciudad de San Felipe de Montevideo hasta el año de 1723, desembarcando allí 300 hombres. A consecuencia de algunas hostilidades que les declararon de hecho los españoles, desalojaron sus puertos en 19 de enero de 1724; pero hasta el mes de agosto de 1726 no se aprobó por el gobernador Zabala la traza de la ciudad y su éjido, en cuya época aun no habian venido los pobladores de Canarias.



en que navegaba el Padre Neyra era de buen andar, de manera que á los seis dias de haber dejado aquel puerto se hallaba engolfada en los mares á mas de cien leguas de distancia. «Mas, como las aguas simbolizan los contrastes que el « mundo ofrece en esta miserable vida, comenzaron á re- « presentarlos tan al vivo, (dice testualmente nuestro autor) « que en ellas consentimos quedar sepultados.»

La nave del P. Neyra tan favorecida hasta allí, esperimenta de repente una tormenta deshecha que la pone al bordo de su pérdida. El mar y los rayos la combaten, y el naufrajio hubiera sido el término de tantos contrastes, si la enerjia religiosa del sacerdote no hubiese comunicado su aliento y su esperanza á la tripulacion dispuesta á desmayar y desesperarse. Pero oigámosle á él mismo relatar estas aventuras, que así tendremos ocasion de ver una muestra de su lenguaje y de su estilo. «Empezó el mar á enfa- « darse de lo furioso del viento, y formando empinadísimos « montes obligaba á que el navio como un galgo los trepase; « y luego destruyéndose las cumbres le hacia que descen- « diera, lo que ejecutaba con accion tan poderosa que pa- « recia dar con nosotros vivos, en sepulcros. Los nautas « cuidadosos íbanse previniendo para valerse de todo lo que « ofrece el arte, pues les atemorizaba el feo semblante de « los horizontes. Esperimentado que cargaba mas el tiem- « po, dimos la popa al contrario, por ver si huyendo nos li- « brábamos del susto. Mas la dilijencia era en vano; por- « que como en estos parajes sea el rigor del invierno en « estos meses, comprehenden mucho los temporales. Así « corríamos solo con el trinquete; mas ni aun esto nos era « alivio, pues esplicándose los elementos mas tenaces, ya « la tripulacion acobardada no se empeñaba en la maniobra « precisa, aflijiendo á los oficiales por no verse obedecidos.

« Con este gran desconsuelo caminamos los dias 10 y « 11 de agosto, hasta que el dia 12 del todo nos resignamos « á quedar sepultados en las aguas. Arreciando el tempo-

« ral, las olas bramando, los aires enfurecidos y las nubes « despidiendo rayos, nos cayeron dos en el navio entre doce « y una de la noche, en ocasion de hallarse las jarcias llenas « de lucernas, en las que entienden los navegantes hacerse « como visible la proteccion de San Telmo. El último rayo « que no hizo mas daño que matar un cerdo, fué tan espan- « toso, que los marineros acobardados desistieron del go- « bierno. Y reparando que con esto hacíamos indúbitable « el naufrajio, comencé á animarlos demostrándoles que « caidos no hacian mas que confusos esperar el irse á fon- « do. Es verdad que habia razon para ello, pues quebran- « tado el navio hacia crecida porcion de agua por la proa. « Y como el dia antes se nos hubiese aparecido una horro- « rosa bestia marina en accion de acometernos, esta vision « encojió tanto los ánimos, que, como fuera de sí se mani- « festaba cada uno. Yo, haciéndome cargo de la obliga- « cion del sacerdocio, les habia prevenido con un acto de « amor de Dios, despertándoles el sentimiento de haberle « ofendido y absolviéndoles jeneralmente al verlos tan arre- « pentidos y humildes. Oh! y qué sujeta se muestra la ra- « cional criatura cuando tiene la muerte á la vista! La tu- « viera siempre presente que estos sustos no la acobardaran « tanto! Yo estuve tan convencido que iba á morir, que el « hábito que visto sin merecerlo, me lo aseguré mas al cuer- « po para que las ondas y los peces no me lo quitasen tan « presto.»...

A repetidas instancias del excelente sacerdote comenzaron los marineros á aplicarse al gobierno de la nave, y viéndoles aquel en buena disposicion los exhortó á poner la confianza en Dios y á encomendarse á Maria cuyo rosario les hizo rezar en coro y cantar sus alabanzas. Propúsoles al mismo tiempo, con palabras interrumpidas con sollozos, que ofrecieran el palo de trinquete á la Reina del Cielo como tributo de gratitud por el milagro que la pedian. Hiciéronlo así, y desde aquel momento comenzó á volver la calma al

mar y á mostrarse el tiempo tan favorable que llegaron á Rio de Janeiro acompañados de aires benignos.

El dia 28 de agosto, los casi náufragos de la nave «Nuestra Señora de Monserrat» entraban, descalzos y llevando sobre sus hombros el mástil convertido en ofrenda relijiosa, por la puerta de una capilla que tenian en aquella ciudad *los negros de Santo Domingo*, consagrada á la virjen del Rosario. El viaje desde la Colonia hasta Rio de Janeiro, observa el P. Neira, fué dilatado y penosísimo, pues la distancia de trescientas leguas que media entre estas dos ciudades, por lo comun suele vencerse en quince ó veinte dias.

El gobernador de Rio Janeiro, Arias de Saldaña, y otros personajes de aquella ciudad, se disputaron el honor de alojar al P. Neyra, quien, por evitar compromisos, declaró que deseando guardar cláusura habia hecho promesa de vivir en el monasterio de San Benito, en donde recibió una cumplida hospitalidad por parte del Abad y de los ochenta y tantos monjes que componian entonces aquella comunidad afamada.

El Padre Neyra, segun su costumbre, dá *una muy breve idea* de Rio Janeiro, sin mostrarse impresionado por la belleza de aquella bahía ni por la verdosa vejetacion tropical que viste sus muros. Limítase á mencionar que las comunidades relijiosas son numerosas, grandiosos sus conventos; que muchos y fuertes castillos defienden la ciudad y la entrada del puerto, y que la desigualdad de las calles no permitía el tránsito de carruajes. Añade que «*su comercio es alguno*,» pues casi todos los dias están entrando embarcaciones de Todos Santos, Pernambuco, *Angola*, Santa Catalina y Rio Grande.

Una flota de veintidos navíos, entre grandes y pequeños, salió de R. Janeiro el dia 13 de diciembre con rumbo á Lisboa. El P. Neyra obtuvo pasaje á bordo de la nave del Almirante por gracia y distincion que quiso acordarle el go-



bernador Saldaña. Como la navegacion debia ser larga y era la primera vez que el humilde fraile iba á atravesar el Atlántico, se preparó para tan séria empresa *previniendo* antes de todo, *la tabla de la conciencia.* «Las aguas, dice con este motivo, son un elemento poderoso, un verdugo tremendo, opuestísimo al pecado, como lo dá á entender el cap. VII del Génesis.» Luego despues, hace su composicion de lugar y se prepara para el trato con sus compañeros de viaje, casi todos estranjeros y de nacionalidad rival, haciendo las reflexiones siguientes: «Quien se espone á viajar entre jentes que no son de su nacion debe tener el mayor cuidado para evitar disgustos. Si se camina por mar aun se hacen los litijíos mas caseros respecto de lo estrecho de un navío. Trátanse en estos sepulcros de vivos, diversísimos asuntos. Unos discurren en ellos con grandísima ignorancia, porque su ocupacion no ha sido averiguar la verdad de aquellos puntos. A estos no hay que porfiarles, sino ó desviarse ó irles con su corriente. Otros se encuentran muy jenerales y políticamente prudentes, quienes en lo que se parla y discurre hablan con grande peso. Con estos es la conversacion muy gustosa. Hay otros que por haberse criado en las aulas tienen de lo escolástico algunas vivas noticias, y, como me ha sucedido, les he oido discurrir con acierto. No juzga bien el eclesiástico que tiene por ignorantes á los legos, pues hay algunos de capa y espada que son muy entendidos... Procúrese oprimir los ardimientos que ocasionan las conversaciones de los portugueses contra la nacion española... No hay duda que acerca de esto es preciso tener paciencia, pues escuchar que se desprecien los suyos, es tocarle á uno á la niña de los ojos»...

El viaje de la flota comenzó con tiempo bonacible y con el mismo llegaron sin novedad las jentes de su bordo, á divisar la barra del Tajo, el dia 15 de marzo de 1723. El Padre Neyra debia haber oido muchas narraciones vulgares acerca de los peligros é incomodidades que se esperimentan en



el Ecuador por causa de las calmas y de la elevacion de la temperatura, pues tiene cuidado de asegurar *que es cuento cuanto se dice* á este respecto, y apelando á su esperiencia propia adquirida en cinco ocasiones que cortó la equinoccial, dice que el calor que se esperimenta en aquellos parajes es ni mas ni menos el mismo que se esperimenta en cualquier otra latitud, cuando se navega en verano.

Nuestro social y prudente viajero profesaba la máxima de que «el que sale á andar el mundo debe hacerse tratable con todos para esperimentar consuelos en los trabajos.» —y poniéndola en práctica no solo mantuvo su decoro apesar del contacto diario é inmediato con los portugueses. sinó que supo tambien granjearse amigos entre ellos, ligándose particularmente con un caballero llamado don Juan Paez y Acosta, quien le proporcionó cartas de recomendacion para los cardenales portugueses residentes en Roma, para el Embajador en la misma capital, y un pasaporte del rey para que se le atendiese en las villas y ciudades de los dominios de Portugal.

En los dos meses que permaneció en Lisboa el P. Neyra, «tuvo suficiente tiempo para ver en ella lo mas preciso», y ocasion para besar la mano á don Juan V en el recibimiento de Pascua. No le pareció el palacio de este monarca tan magnífico como se lo habian pintado los naturales; pero quedó admirado de la grandeza casi pontificia con que el Cardenal Patriarca celebró los oficios de la Semana Santa en la capilla Real. Cuando el Patriarca descendia del altar á tomar su silla y cuando volvia á él, iban á su lado dos ministros con grandes y ricos plumeros formándole con ellos una especie de pálio. El convento domínico estaba situado en el centro de la ciudad, era «de fábrica corpulenta y bien ideada» y contenia una comunidad de ciento cincuenta religiosos. Una de las capillas de aquel convento se distinguia por un gran crucifijo que tenia, en la llaga del costado, colocada una custodia y en ella la hóstia consagrada que de dia

y de noche se mantenia patente, alumbrada de muchas luces que ardian á toda hora. El P. Neyra clasifica de *deliciosa* á la ciudad de Lisboa, especialmente á causa de su puerto, de su vasto comercio y de «la confusion de pueblo» que se agrupaba en las inmediaciones de la marina. Es de advertir que esta descripcion y estas impresiones se refieren á una época anterior de 32 años al desastre que derribó casi todos los edificios de la metrópoli portuguesa, en 1755.

Pinta con suma viveza el P. Neyra cómo iba creciendo en él la impaciencia á medida que se acercaba á los dominios del Rey Católico, de cuya voluntad dependia particularmente el buen ó mal éxito de sus pretensiones. «Si á los « principios de una empresa, dice, desvelan grandemente los « cuidados, qué será á los fines?... No aflije tanto lo que no « se tienen á la vista como lo que se mira presente; y por « eso el hidrópico clama como desesperado por agua cuando « la divisa, y sufre algo mas la sed cuando no la tiene de- « lante» ansiando esperimentar lo que Dios Nuestro Señor le tenia deparado, segun él mismo se espresa, salió de Lisboa para Cádiz el dia 4 de mayo, atravesando la provincia de Alentejo sin detenerse en el tránsito mas que dos dias en la ciudad de Becha para cuyo gobernador llevaba cartas. Llegado que hubo á Ayamonte, pequeño puerto español, cercano á la embocadura del Huelva, tomó allí una embarcacion que le condujo pronto y con felicidad á Cádiz, en cuya aduana escapó milagrosamente el dinero que llevaba á mano para sus gastos y que no era en cantidad muy despreciable como se verá mas adelante. Estando los guardas examinando el baul del Padre pasajero, le preguntaron de dónde venia, y al recibir la contestacion advirtieron por el habla que el interrogado no era estranjero sino español, lo que confirmaron tambien algunas personas que se hallaban inmediatas. Por esta circunstancia no continuaron los guardas en el rejistro y solo así salvó sus pesos el domínico, pues segun sus pro-

pias palabras, «todo lo hubiera perdido si lo hubieran encontrado.»

En este puerto contaba el P. Neyra con el favor de dos sujetos en cuya busca se puso inmediatamente despues de tocar en tierra. Era el uno un don Juan Bautista Iturri, á quien parece que hubiera conocido y tratado en América, y el otro un don Miguel Martinez de Zubrigui. El primero acababa de fallecer; pero el segundo se entregó tan eficazmente al servicio de los intereses del Padre americano, que este le reconoce espresamente, despues de Dios, como la causa de haber alcanzado el logro de la difícil dilijencia de su encargo. El nuevo protector le condujo al convento de la órden dominica, cuyo Prior y demás relijiosos le hospedaron bien y le proporcionaron excelentes recomendaciones para Roma.

La buena acojida que habia logrado en Cádiz le tenia tan satisfecho al P. Neyra de sí y de sus favorecedores, que en un rapto de reminiscencia clásica no trepida en compararse con Julio César, quien, si entró glorioso en Roma y fué allí bien recibido del Senado, fué por instancias é influencias de los amigos que habia sabido adquirir. «Mas, como en esta miserable carrera de nuestra vida no faltan tropezones», cuando estaba preparándose para hacer á su turno su viaje y su entrada triunfal á la *Capital del orbe*, se le notificó un decreto del Rey para que de ninguna manera pasase á Italia antes de ir á la corte á dar allí noticia de los negocios que le habian conducido á Europa.

¿Cómo habia tenido noticia S. M. de aquel humilde fraile y de su mision al viejo mundo? Es el caso, que cuando estuvo en Lisboa el P. Neyra, frecuentó como hemos visto antes, el trato de algunos señores que por diversas causas se hallaban en aquella capital y concurrian al palacio del conde de Baños que á la sazon solicitaba el Ducado de Abeyros situado en el territorio de Portugal. Allí fué conocido del Embajador Español, que llevaba el título mal sonante para nosotros, de Duque de «*Capichelatro*», á quien no faltó un

palaciego noticioso y exajerador que al darle razon de nuestro domínico le dijese que este habia llegado en la flota de Portugal y que conducia grandes cantidades de dinero. El Embajador puso todo esto en conocimiento de su corte, en la cual era mal mirado el que se introdujese caudales coloniales en territorios estranjeros; y de aquí provino la resolucion superior con que tropezaba el P. Neyra.

La órden para que se presentase en Madrid era de carácter tan urjente que por tres veces le fué counicada al intendente de marina en Cádiz. Parece, sin embargo, que no era imposible eludir las disposiciones reales cuando se ponian de por medio los empeños y el valimiento. El Padre Neyra respondió personalmente que estaba dispuesto á obedecer; pero al mismo tiempo hizo presente al intendente los graves perjuicios que se le seguirian si no se dirijia á Roma inmediatamente, y que quedaria muy agradecido, si, estando en su mano, le permitia continuar el viaje para aquella ciudad. El hecho es que la buena disposicion de aquel majistrado y las activas dilijencias del señor Zubrigui, allanaron la dificultad que parecia insuperable por su elevado orijen, quedando espedito el Padre para embarcarse para Italia cuando quisiese. Pero un nuevo é inesperado contratiempo, que le desveló mas que el anterior, se le presentó al Reverendo. Un mozo que este tenia en su celda, mas por caridad que por aprovechar de su servicio, le violentó «la chapa del baul» y le sustrajo del fondo de él la cantidad de mas de mil pesos en moneda de oro. En tal conflicto no le faltó al P. Neyra un amigo pudiente que le dirijese estas consoladoras palabras: «Padre lector no tenga tan poco ánimo;... lo que « importa es embarcarse, y esté cierto que mientras yo lo « tuviere no le ha de faltar dinero para que siga el empeño « á que ha venido.» Despues que con motivo de este episodio se engolfa el Padre en consideraciones históricas alusivas al caso, en las que saca á plaza á Cómodo y á la guerra Púnica, se embarca para su ansiado destino el dia 3 de ju-

nio de 1723, á bordo de un navío francés. «El dia 11 del mismo, dimos fondo (dice nuestro viajero) en Liorna, puerto del gran duque de Toscana, y siéndome preciso aguardar dos dias á una embarcacion pequeña que iba á Roma, y habiendo empleado dia y medio para llegar á esta ciudad, resulta que anduve quinientas leguas, que son las que hay de allí á Cádiz, en el corto tiempo de un mes y doce dias.»

Dos objetos le llevaban con tanta urjencia á Roma; propiciarse al jeneral de su órden, y obtener de él una patente de Procurador, para representar en toda forma la provincia domínica de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay, con independencia de la de Chile. Logrólos en pocos dias obteniendo del P. F. Agustin Pipia dicha patente, firmada en el convento de Santa Maria *super Miverram*. Con este documento podia ya presentarse el nuevo Procurador ante el Consejo de Indias que era el Tribunal que habia de entender en la division que se solicitaba.

Habiendo logrado su deseo, se dijo á sí mismo el Padre Neyra: «no hay que perder el buen tiempo», y añadia la siguiente consideracion que parece escrita con la pluma y el estilo de Saavedra Fajardo: «Es admirable conducta darse « prisa y ser lijero en todas cosas y no dormido, porque lo « prudentemente acelerado hace á uno dichoso en poco « tiempo». Resuelto á salir de Roma para España, no perdió ya un instante, y en dos dias se puso en Civita-vequia. Como hallase aquí embarcacion que luego caminaba para Liorna, de la calesa saltó á la falua, logrando tan buen viaje que al tercero dia estuvo ya en aquel puerto. Desembarcar allí y hacer dilijencia de navío que diera vela para España fué todo uno; pero informado de que no le habia á la sazon, tomó pasaje en la embarcacion que servia de correo para Génova, á cuyo puerto llegó dentro de dos dias. La precipitacion hubo de costarle cara en este último puerto, pues saliendo del muelle despues de oraciones, para San Pedro de Arenas donde fondeaba la embarcacion que habia de trans-

portarle á Alicante, el mozo que conducia la *faluilla* paró los remos y exijió descomedidamente del Padre mayor cantidad de dinero que aquella en que se habian convenido en tierra. Ofrecióle el P. Neyra otro tanto; pero no dándose aun por satisfecho, porfió en no remar sin quererse mover ni para atrás ni para adelante, durando en la porfia por mas de media hora. Irritado el pasajero con semejante conducta y persuadido de que lo que procuraba aquel miserable era que entrase mas la noche para cometer un robo y tal vez un crímen mayor, cobró bríos, y despues de agotar las persuaciones amenazóle con un trozo de madera que le vino á las manos. Acobardado entonces el mal intencionado, comenzó á vogar hácia la embarcacion, en la cual, habiéndose oido las voces del Padre, izaron un farol y contestaron. Llegado á bordo, contó este al capitan lo que acababa de acontecerle, y el mozo recibió una paliza que no le hubiera dejado hueso sano á no favorecerlo el mismo á quien acababa de agraviar.

Tuvo el Padre por compañeros de viaje á dos caballeros nobles de apellido Baratieri, que iban á la corte á llamado de la Reina. Trabó con ellos amistad y continuaron juntos todos tres hasta Madrid, atravesando en carruaje aquella provincia de España que fué cuna del injenioso hidalgo. Seis dias emplearon desde Alicante hasta Madrid. Reasumiendo el P. Neyra en este lugar de sus correrias el tiempo empleado por él en recorrer la distancia que media entre Cádiz y Roma, se complace en hacer notar que en el espacio de un mes y once dias anduvo mil leguas, tanto por tierra como por agua, «Es muy el caso llegar en las pretensiones prime-« ro, pues el concepto bueno que se hace de uno mucho « cuesta el destruirlo», dice nuestro sentencioso viajero. La suma dilijencia que este ponia en su marchas tenia por objeto el adelantarse á sus contrarios y opositores que no eran de despreciar, particularmente el P. Jesuita chileno Ignacio Aleman, apoderado de la provincia domínica, cuyas cartas y

empeños si hubiesen llegado oportunamente á Roma, hubieran probablemente retraido al P. jeneral Pipia de estender á favor del P. Neyra la patente de Procurador que ya conocemos.

Así que llegó á Madrid le fueron entregadas cartas de Cádiz previniéndole que habiéndose reiterado en su ausencia las órdenes prohibitivas de su viaje á Italia, era necesario ocultarlo. El caso parece que no fué muy apurado para el Padre Lector ,apesar de que iba á verse en la necesidad de mentir á las barbas del rey y de sus ministros. Trasladóse inmediatamente al Escorial dispuesto á contestar á los cargos que quisieran hacerle por el tal viaje, por los supuestos caudales que decian haber conducido en la flota de Portugal y por no haberse presentado antes al Consejo de Indias. Pero, ya que nuestro Padre Neyra ha llegado sano y salvo y tan resuelto á la residencia, por entonces, de la corte de Felipe V, dejémosle hablar á él mismo, que no por difusa es desabrida la relacion que sigue:

«Es muy dificultoso merecer ver, aun despues de muy « prolijos pasos, á los señores ministros. A mí me era pre- « ciso estar con el señor marqués de Grimaldo, secretario « de Estado, para satisfacerle de los cargos que me hacian, « y juntamente dar á su Exelencia á entender *que nunca pu- « diera ser mi ánimo pasar á Roma antes de parecer en « Consejo*. Conseguido todo á mi favor al otro dia, sin mas « disposicion que haber encontrado causalmente por la tar- « de al paje de bolsa del señor marqués. Viéndome detenido « á la entrada de los patios de aquella maravilla del mundo, « pues se han escrito tomos sobre el sitio del Escorial, con- « vidóme para verle. Admití gustoso, y trabando conversa- « cion me preguntó de dónde era. Respondíle que de Indias, « y sin pasar adelante díjome si por acaso no era yo el P. « Neyra. Contestéle que sí y le manifesté que me causaba « cuidado el que tuviese ya conocimiento de mí. Satisfízome « con decir, que siendo el paje de bolsa del señor secretario

« de Estado sabia muy bien que se habian despachado varios « decretos para que se averiguase de mi persona y que de « ningun modo pasase á Italia. En fin, hicimos en toda la « tarde asunto del suceso, y suplicándole, ya que había te- « nido la fortuna de aquel encuentro, me facilitase ver al « señor marqués, quedamos de acuerdo en que al otro dia á « las ocho me daria el ansiado gusto de ver al señor secreta- « rio de Estado; lo que cumplió como lo habia prometido y « yo fuí muy puntual en ejecutarlo.

« Mucho antes de llegada la hora estaba yo en el sitio « aguardándolo: la noche se me hizo larga, ansiando por « el momento que amaneciera para descubrir el paradero « de mis pasos, haciéndose muy cuidadosos al irme acer- « cando á las oficinas que habia de darles destino ó favora- « ble ó contrario. Tan pronto estuvo el caballero paje de « bolsa á llamarme como yo en el antesala para oirle, y en- « trando á ver al señor marqués hízome los cargos, tan fer- « voroso, que fué preciso no hablarle palabra hasta lo últi- « mo. Ya que su Exelencia esperaba que le respondiera co- « mencé á satisfacerle con la verdad por delante, y como « ésta convence quedó aquel señor enterado de lo principal « del cargo de haber venido con gruesas cantidades de di- « nero.

« Por lo que toca al viaje de Italia, tambien le enteré « con decirle que venía á pedir licencia (como así era) para « caminar á Roma siguiendo la pretension de mis conventos, « lo que vería por los documentos que tenía que presentar « en el Consejo. De este modo cohonestando la ida á Roma, « quedó entendido el señor secretario que sin mas funda- « mento que haber venido á Europa en la flota de Portugal « se me había atribuido lo que de mí denunciaron. Quedando « todo deshecho, ofreciéndome aquel señor su abrigo, lo « que cumplió como caballero.

« Después de esta dilijencia pasé á verme con el Reve- « rendísimo Padre confesor del Rey, que era el P. Gabriel

« Bermudez, (1) informéle de mi empeño y me prometió
« hacer en mi favor todo lo que estuviese de su parte.»

Satisfecho el P. Neyra con el resultado de su comparendo ante el ministro, destinó tres dias para visitar el «maravilloso» edificio del Escorial, del cual no se atreve á dar una descripcion, porque seria incompleta «por mas que trabajase su pluma». Para ponderar aquella grandeza conténtase con recordar que es el *depósito* de los monarcas difuntos, cuyo Panteon tiene por tesoro las cenizas que encierra. El fraile americano no se deslumbra con el brillo de aquel espectáculo y antes por el contrario saca de él una nueva leccion acerca de la vanidad de las pompas humanas. «Lo que
« claramente enseña todo aquel (escribe el P. Neyra) es que
« el oro y la plata no resisten á la muerte, pues á pesar de
« que estos metales adornan con tanto esmero como abun-
« dancia las urnas, acompañan, sin poderlo remediar á
« aquellas yertas cenizas, sirviendo de grave peso á las ca-
« jas lo que fué tan llevadero en la vida: desengaño es este
« para los que anhelan por bienes que nada importan, pues-
« to que en las enfermedades no sanan, en los peligros no
« libran, en la infelicidad no moderan y en la muerte no
« nos sirven.»

De regreso á Madrid comenzó el P. Neyra á visitar á los miembros del Consejo de Indias y á enterarles de los negocios que le llevaban á aquellos reinos. Persuadido de que aquellos señores debian ser avaros de su tiempo por hallarse siempre sabrecargados de quehaceres y perseguidos de innumerables pretendientes, trató de mostrarse discreto y de no importunarlos con largas esplicaciones ni con frecuentes solicitudes, con cuya conducta logró ponerles de su parte y que se le manifestasen benignos. La intervencion que hasta allí habia tenido el Consejo en los negocios del P. Neyra se

1. Sucesor del P. Duvantón que acababa de morir.



reducian al despacho de un memorial que este habia presentado á S. M. solicitando se sirviese reconocerle por ajente de los Conventos domínicos de las tres provincias de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay, para jestionar su separacion de los del Reino de Chile. Este memorial y los documentos que le acompañaban, pasaron á consulta del Rey despues de despachados favorablemente por el Consejo y por consiguiente fueron á parar á manos del secretario de Estado y del confesor de S. M. Sabida esta circunstancia por el P. Neyra, se dirijió á ambos por escrito recomendándoles sus asuntos, recibiendo de uno y otro personaje contestaciones inmediatas y comedidas. Es tan discreto y franco el billete que el diplomático con sayal dirijió al marqués de Grimaldo, que no podemos resistir á la tentacion de transcribirlo aquí al pié de la letra. Dice así: «He sabido que el Real Conse-« jo de Indias consulta al rey nuestro señor la pretension « que he propuesto á S. M. en nombre de los conventos que « se hallan en las provincias de Buenos Aires, Tucuman y « Paraguay, los que siendo capaces de constituir provincia « aparte, lo intentan. Supongo que V. Exelencia tendrá pre-« sente lo que le noticié en este asunto, como tambien ha-« berme ofrecido su grande sombra. Hoy tiene V. E. ocasion « en que ejercitarla, quedando yo en la esperanza que me « será siempre propicia. En recompensa mantengo en la « memoria lo que V. E. me previno que era el encomendarle « á nuestro santísimo Patriarca etc. Madrid agosto 16 de 1723.»

Entre los miembros del Consejo de Indias se hallaban por entonces algunos que habian residido en América, y fueron estos principalmente los que manifestaron mayor interés por el asunto del P. Neyra. Ellos conocian prácticamente la inmensa estension que abrazaba la provincia que se pretendia dividir y estaban persuadidos, por consiguiente, de que el provincial de ella no podia visitarla toda en el tiempo que las instituciones de la órden dominicana exigian.

Entre dichos señores, cuenta el Padre á don Diego de Zúñiga y á don Gonzalo Vaquedano. Pero mas que en estos dos personajes, fué en don José Mutiloa, consejero de Hacienda, en quien encontró el P. Neyra el mas decidido apoyo, como que era tambien el mas apto para juzgar de la oportunidad y justicia de su reclamacion. Efectivamente, no hacia muchos años que Mutiloa habia regresado de Buenos Aires, á donde habia venido en 1712 con encargo de encauzar y pesquisar al gobernador don Manuel Velasco. (1)

El fruto final de la buena fortuna que hasta allí habia acompañado al negociador, fué el *grangear* una real cédula datada de San Ildefonso á 5 de noviembre de 1723, autorizándole para que pudiera pasar á Roma á solicitar del general de la órden de Predicadores la division cuya utilidad estaba demostrada en los documentos tenidos á la vista por S. M. y su Consejo. Con este motivo no puede disimular el P. Neyra la satisfaccion que esperimenta al ver que por su dilijencia y habilidad habia conseguido burlar la oposicion de su antagonista el P. Jesuita Aleman, «quien no dejó de hacer los oficios que debe el que se ha hecho cargo de lo que le han prevenido.» Este reverendo que sabia por una larga esperiencia cuánto demoraba en la corte la espedicion de cualquier asunto por insignificante que fuese, no habia podido imajinarse que «un negocio *de tanto ser* se pudiera evacuar tan brevemente. «Oh, engaños de los que viven satisfechos de sus discursos!» esclama triunfante el P. Neyra: «No hay que fiarse en que no se adelantará el enemigo, pues cuando menos se piensa tiene prevenida la celada.»

El afortunado fraile no se durmió sobre sus laureles. « No hay que desechar ápices en dilijencias (dice él mismo « en esta parte de sus *ordenanzas*) si se intentan conseguir-

---

1. Mutiloa reasumió el mando en 28 de marzo de 1712, despues de haber puesto en posesion á Velasco y se mantuvo en el gobierno de estas provincias hasta mayo de 1714.



« las y no perderlas, y mas cuando hay quien pueda ponerse « en contra: es necesario no hacer discursos en su abono « sino obrar lo que se pudiere cuanto antes. *Lo mismo fué « despacharme que disponerme para caminar.* Despedíme « agradecido de los señores del Consejo y de otras personas « que habian tenido parte en el despacho. Lo mismo hice « con las oficinas, dejando á estas *aficionadas*. No es la peor « *economía* dejarlas *agradecidas*, porque, como el que co- « mienza á agenciar, á ellas ha de volver, cuando llegare le « despacharán brevemente.» Se trasluce bien claro de las palabras copiadas, que el humilde fraile americano sabia unir á la actividad y al talento la cortesanía y aquellas otras cosas que segun el adajio español son capaces de *quebrantar peñas*.

El día trece (1) de noviembre salió el P. Neyra de Madrid en direccion á Alicante en donde se embarcó para Génova el 18, esperimentando en la navegacion los contratiempos propios del invierno. Los temporales le obligaron á tomar sucesivamente puerto en Barcelona (pasando allí 8 dias en el convento grande de la provincia de Aragon) y en Rosas, pequeña poblacion marítima en los confines de España y Francia. Viendo el Padre que era peligroso y lento el navegar el Mediterráneo en aquella estacion, resolvió continuar su marcha por tierra hasta Marsella, lo que verificó atravesando la poblada provincia de *Linguadoc* en la cual se *divirtió* y *regaló* visitando las *vistosas* ciudades de Perpiñan, Mompeller, Arlés y *otras*, en cuyas *hosterias* halló puntual providencia de cuanto puede apetecer el deseo. Detúvose seis dias en Marsella *para tomar algun alivio*, y de allí *enderezó* á Antivo, último puerto de España por aquel lado del Mediterráneo.

1. Las *Ordenanzas* dicen equivocademente el 3, puesto que la real cédula citada tiene fecha 5, y que habiendo puesto 6 dias hasta Alicante se embarcó aquí el 18, (páj. 67.)



Despues de tocar Villa-franca de Niza, y de recordar con este motivo que en el convento de su órden de este pequeño puerto y ciudad de la Saboya, fué en donde sucedió el caso de *non sunt pises pro Lombardos*, (1) en tiempo en que le poseian los franceses, atravesó los Alpes precipitadamente y entró al Genovesado por la Ribera, la cual le pareció tan montuosa como poblada de muchos lugares pequeños. Observa en esta ocasion nuestro viajero que nada es de tanto alivio para el caminante como el hallazgo frecuente de poblaciones en su tránsito, bien prevenidas de alimentos, como sucede en Francia y en Italia. Todas las naciones menos la española, dice Neyra, tienen en esto gran esmero. Pero siendo los españoles, añade, altivos por su naturaleza, así que se hallan con alguna conveniencia ya buscan criado que les obedezca, y solo los menesterosos se sujetan á servir en una hosteria: al contrario de lo que sucede en el estranjero, en donde los dueños de las posadas son individuos con facultades. Si esta observacion no fuese exacta, es sin duda orijinal é injeniosa, y puede ayudar á esplicar por qué han sido tan pobres y desaseadas las *Ventas* de la Península desde los tiempos de don Quijote.

Deteniéndose nada mas que lo muy preciso en los puertos de Génova y de Liorna, y pasando indiferente y de prisa por las bellas ciudades de Sena y Florencia, y otras, llegó el P. Neyra á Roma el dia 24 del mes de enero del año 1724, en tiempo en que ocupaba la silla de San Pedro el Sumo Pontífice Inocencio décimo tercero. Aunque el general de su órden le recibiese con señaladas muestras de cariño, desmayó el ánimo del P. Neyra ante la consideracion de las dificultades que aun le restaba por vencer, y la lucha que le esperaba contra las instancias y dilijencias que para conservar

1. Este es un anigma curioso que descifrará quien sea mas versado que nosotros en las crónicas de la familia de Guzman.



la integridad de la provincia hacía el Padre Aleman por medio de sus valiosas relaciones. Pero la calidad de Jesuita desvirtuaba á los ojos del P. General la eficacia de los pasos que aquel daba, tomando, por otra parte á mal, que los dominicos de Chile se valiesen para la gestion de sus pretensiones de persona de otro hábito poniendo á un estraño en el secreto de las diferencias de la órden. De manera que las mismas causas que habían atormentado al espíritu del P. Neyra, desde su llegada á Roma, contribuyeron á sacarle airoso del compromiso en que se hallaba empeñado. Viendo al fin «que la oposicion quedaba ya vasallada del todo», elevó un memorial al Pontífice y entró en campaña con el tino y actividad de costumbre, para preparar una resolucion favorable, conquistándose el afecto y la voluntad de los Prelados inmediatos al Sólio pontificio, y en especial la benevolencia de monseñor Petra que desempeñaba el cargo de *Secretario de Regulares*.

El Papa Inocencio era inclinado á los frailes y á los dominicos sobre todo; y á favor de esta predileccion espera fundadamente el P. Neyra ser despachado en breve. Iba en realidad á tener lugar el despacho cuando agravándose la enfermedad habitual de que padecia el Pontífice se puso en cuidado la corte y se suspendieron de todo punto los negocios. Pero lo singular es, que previendo sin duda el próximo fallecimiento del jefe de la Iglesia, se dió órden para que se anticipasen las cercanas fiestas del Carnaval, comenzando doce dias antes de la época de costumbre. Oigamos la descripcion que como testigo ocular hace el mismo Padre Neyra de aquellas diversiones tantas veces descriptas por injenios de primer órden.

Dice así el Padre: «Estos regocijos de los romanos son tan suntuosos que pueden competir con los olímpicos de sus antepasados. No hay primor ni grandeza que no se mire en la diversidad de las comparsas, pues sin reparo al costo de las telas y de la hechura imitan en los trajes los usos de to-

das las naciones. Es tanta la fama y el atractivo de tan estupendos regocijos, que ocurren á ellos jentes de diversos reinos. Y razon tienen para hacerlo así los que son curiosos y desean ver cosas de gusto, porque son ampliamente recompensados con el regocijo y la admiracion que les causa aquel concurso. No pretendo individualizar las escenas que allí se ofrecen á la vista, porque esto seria largo, y me contento con dar una noticia tal que sirva para que presuman la realidad los injeniosos, asegurándoles que lo que imajinen será siempre inferior por mucho que se remonten, pues lo maravilloso de aquel Carnaval excede á cuanto puede ponderarse. El sitio en donde tiene lugar, es la calle del Corso, tan estendida, que para que el jentío que á ella acude se ponga en órden y dé paso á los carros triunfales cargados de cincuenta y hasta sesenta personas en traje de Emperadores y Reyes, es necesario prevenirlo con tres tiros de cañon de campaña. Despues que estos y los demás rodados han hecho su paseo, se cierra todas las tardes el divertimiento con la carrera de seis caballos que llaman *los Bárbaros*, tan bien amaestrados que ellos solos porfian valerosamente por llegar primero al término señalado. El dueño del caballo que sobrepuja, obtiene un premio. Llegada la noche se dispone todo el mundo para asistir á las óperas á donde todas las personas van enmascaradas. Es Roma Corte muy grande, y lo que hace que exceda á las demás es que agolpándose allí jente rica de todas clases con solo el objeto de divertirse, se portan ostentosamente. La luz del miércoles, dia primero de Cuaresma, pone término á tanto gusto dándoles á todos con la tierra *en la frente*, porque *en frente* tiene el hombre el polvo en que ha de convertirse. *Memento homo, quia pulvis es, et in pulverem reverteris.*»

Mientras el pueblo romano se daba ruidosamente á los placeres fué empeorando la enfermedad del Pontífice, rebelde ya á los esfuerzos de la medicina; hasta que el 7 de marzo se acabaron los dias de aquel «benigno señor», de la no-

bilísima y antigua familia Conti. Oigamos nuevamente al P. Neyra: «Convirtióse el regocijo en disturbio y desconsuelo y comenzó Roma á atroparse por plazas y por calles así que oyó la señal de Sede-vacante, no ya adornada con lo vario y primoroso de las telas que poco antes habia elejido el gusto, sinó con el uniforme de luto que la Parca corta cuando el hombre menos lo piensa. Los príncipes romanos, que son muchos, ponian todo su anhelo en asegurar sus palacios con guardias, enastando sus banderas, porque como con la falta del señor se licencia tanto aquella plebe, se prevenian de aquel modo para que no los robasen como ha sucedido otras veces.

«El mismo dia 7 de marzo de 1724, á la tarde, pasé al palacio Quirinal ó Monte-Cavalo, tomando esta denominacion porque en su plaza se hallan las estátuas de dos caballos en accion de sujetarles dos ajigantados mozos á quienes acometen. Alhajas son estas de los jentiles romanos, tan airosas las cuatro y tan hechas á sufrir lo rigoroso de tiempos y edades, que habiendo pasado muchísimos siglos parece que ayer se hicieron.

«Entramos á aquella vivienda, á tanta autoridad muy propia, y en el segundo salon divisamos el cadáver sobre una mesa tendido y aun no amortajado con las vestiduras sagradas. El palacio estaba desaliñadamente lóbrego. De la innumerable familia solo tal cual sirviente se manifestaba. Faltaban los adornos á tan magnífico servicio y parecia que hubiese sufrido accion violenta pues muchos de sus lugares se hallaban muy mal tratados. Las guardias de caballeros se habían ido y solo á la puerta estaba uno de estos nobles soldados. Lo demás se consentia examinar tanto mas sin repugnancia alguna cuanto que los purpurados, las mitras, los Monseñores y camareros y pretendientes que antes las poblaban y obstruian, las habian abandonado, de tal modo que parecia haber entrado por ellas una potencia enemiga.

Solo orijinaba aquel desamparo la desaparicion del dueño!...

«Entre ocho y nueve de la noche llevaron al Vaticano el cadáver. El acompañamiento era muy poco cuando esperaba yo verle innumerable. Pero son lances estos que á cada paso están sucediendo en el mundo. Mientras uno vive y le ven que tiene accion, le cortejan, se le rinden y visitan; pero así que le reparan muerto ó caído no hacen ya caso de él. Llevábanle en un carro, y de distancia en distancia disparaban un *pedrero* hasta que llegaron á San Pedro, en donde lo espusieron en la capilla del Santísimo, dejándole un pié fuera de la reja para que el pueblo le osculara. Así le mantuvieron por tres dias, dándole sepultura despues de ellos y haciéndole inmediatamente los sufrajios.»

Concluidas estas ceremonias fúnebres abrióse el Cónclave para la eleccion del nuevo príncipe, congregándose en San Pedro todos los cardenales que se hallaban en la ciudad y en sus inmediaciones. Como le era forzoso al P. Neyra esperar el resultado del cónclave para continuar sus dilijencias, quiso informarse de lo que pasaba en aquella Congregacion de Cardenales, para consignar sus observaciones por escrito, como efectivamente lo hizo en los términos que vá á verse:

«El cónclave, inmediatamente despues de reunido, se puso en declarada discordia dividiéndose en dos bandos, denominado el uno de los Selantes y el otro de los Alvanos. Todos los dias entraban á su eleccion desde las ocho de la mañana, poniéndose tan reclusos que con nadie comunicaban. Solo tienen un confesor que elijen á su gusto, y en esa ocasion lo fué el P. dominico Camarda, Prior del convento de la Minerva, sugeto de grande literatura á quien despues hicieron obispo de Rieti.

«Cada uno de los partidos trabajaba por hacer un Pontífice á satisfaccion de su buen deseo. En elecciones tan autorizadas como estas, aunque los dictámenes de los electo-

res sean opuestos, siempre miran en conciencia y sin amor propio al que sea mas capaz para gobernar la nave del Señor San Pedro. En capítulo y elecciones, la contradiccion no siempre nace de voluntades que solo atienden á su conciencia, sinó que también algunas llevan el buen fin de escojer entre lo mas meritorio, y al cabo vienen á convenir en uno...

«Los cardenales se muestran magníficos en estas elecciones y elijen los mas crecidos aseos, principalmente en carrozas para su entrada al cónclave, de las cuales el que menos lleva cuatro, y seis por lo comun. Despues de entrado el señor cardenal en cónclave es indispensable cada dia, entre once y doce, el concurso de las carrozas varias que se enderezan á San Pedro desde sus respectivos palacios, con la mira de que si han concluido la eleccion puedan regresar los Purpurados cómodamente. Como hay competencia á porfia en el esmero, son estas actualidades vistosas y de gusto, y así no hay quien no se aplique á admirarlas.»

Como de este cónclave resultó electo Papa el Cardenal de la órden dominicana, el Eminentísimo Ursino, el P. Neyra se complace en describir todas las circunstancias de la entrada de este personaje al cónclave y los rasgos de su humildad ante el superior.

«A los doce dias bajó del Ducado de Gravina (Estado suyo) el Arzobispo de Simul nuestro Eminentísimo cardenal Ursini, con el aparato que acostumbraba cada vez que venia á Roma, que consistia en tomar una calesa de alquiler, y en hacer en ella la primera visita á nuestro P. General en la Minerva para recibir su bendicion. Así lo ejecutó esta vez, tan en silencio que cuando salimos los que nos hallábamos mas prontos, le encontramos casi á la puerta de la celda del P. General. Luego que le vió se tendió en tierra, ceremonia de nuestra órden con que se dá la obediencia al Prelado. El Reverendísimo P. General hizo lo mismo, pretendiendo recibirla el primero de quien era Arzobispo y Cardenal de

la Santa Iglesia. Estuvieron de aquella suerte rendidos algun rato, porfiando sobre quien habia de ser el vencedor en el mismo abatimiento. Muy bien sabian, como insignes maestros que eran, que en los encuentros en Dios, aquel quedó mas triunfante que se ostentó mas humilde.

«Quedó el campo por el Eminentísimo Ursino, no pudiendo ser por menos, porque como estaba acostumbrado á rendir á los superiores en semejantes encuentros, quedó en este victorioso por verse mas abatido. *Qui se humiliat exaltabitur.*

«Al dia siguiente pasó á San Pedro en una carroza del Príncipe Altieri, acompañado de nuestro Reverendísimo P. General, para entrar al cónclave. Muchos maestros fuimos á ver el paso, y reparamos que todo el Sacro Colejio salió á recibirlo: acto inusitado porque solo se comiden los señores cardenales que son parientes ó amigos á obsequiar al que llega. No hay prenda de mas respeto ni mas atractiva que la virtud. Qué de portentos no han hecho los que la han granjeado aun entre brutos?... Cómo, pues, lo tan racional y sábio del concurso no habia de manifestarse obsequioso á vista de aquel Prelado? El cónclave volvió á cerrar sus puertas, y prosiguiendo en su eleccion, me dieron tiempo para examinar aquella gran ciudad, primera hoy en el mundo por lo primorosa.

«Para decir algo de poblacion tan crecida haré lo contrario que ejecutó Apeles con el jigante, de quien solo pintó en el lienzo un dedo, bastando esta pequeña parte para dar idea de su tamaño. Yo comenzaré por el todo, y como mi intelijencia no puede abarcarlo quedará algo confusa la noticia por defecto de comprension.

«Tiene Roma quince millas, ó cinco leguas, de murallas en redondo, aunque es verdad que no está poblado todo el espacio que encierran. Tomaron los romanos antiguos tanto terreno, porque estando amenazados de otras naciones, necesitaban tierras para viñas, labranzas y ganados su-

ficientes para remediarse en los estrechos que el cerco de los enemigos pone á las ciudades. Mucho existe de lo antiguo, especialmente en templos, pues el de la Diosa Minerva, que hoy es el de mi relijion domínica, se halla en su mayor parte lo mismo que era, á escepcion de algunas famosas capillas que se le han agregado. Allí inmediato está el Panteon, tan entero, que despues de dos mil años, parece recien construido, y se intitula de Santa Maria y Todos Santos.. De manera que si en él se celebraba antes la chusma de los falsos Dioses, hoy se solemniza la corte de la Bienaventuranza. Otros muchos, como el de la Paz, se divisan derrumbados. Al Coliseo le faltan las tres cuartas partes del edificio superior; pero lo que queda, permite ver claramente que debió ser una de las mayores obras de arquitectura que levantaron aquellos grandes ánimos.

«Aunque la parte moderna de esta ciudad es muy suntuosa, confieso que me arrebató mas la atencion la antigua con sus palacios, puertas, arcos triunfales y estátuas. Pero no por eso dejan de hacerse lugar grande los magníficos templos de San Pedro, San Juan de Letrán, Santa María la Mayor y otros, célebres por sus adornos y mármoles de varios colores.»

El dia 29 de marzo (1724) tuvo lugar la eleccion del nuevo Papa. Desde la muerte de Sisto V hasta aquella fecha, no habia gobernado la Iglesia ningun relijioso regular, de manera que fué una verdadera novedad la exaltacion del humilde hijo de Santo Domingo que ceñia la tiara bajo el nombre de Benedicto XIII.

Los primeros dias que suceden á la publicacion del resultado del Cónclave, le son cortos al príncipe electo para recibir los obsequios y demostraciones respetuosas de los Embajadores y Ministros, agregándose á estos actos de etiqueta las audiencias de despedida de los cardenales que regresan á sus respectivas residencias. Fué por esta razon que apesar de su conocida actividad, no pudo aparecer per-

sonalmente el P. Neyra ante Su Santidad hasta despues de veinte dias. Dignóse el santo Pastor escucharle por una hora larga, y habiéndose impuesto de las pretensiones del Procurador americano, díjole que le autorizaba para decir al Superior de la órden que le hablase del asunto en primera oportunidad, y que entonces le acordaría poderes para erejir la nueva provincia como se solicitaba. «Salí de los piés de Su Santidad, dice el P. Neyra tan contento, que en el pecho se me ahogaba el gozo.» Sin embargo, los dias fueron pasando sin que se realizaran las esperanzas fundadas de este, ya fuese por falta de oportunidad por parte del P. General para hablar al Pontífice, ó ya por olvido. Como el Padre Neyra no era hombre de mucha espera, resolvió apersonarse de nuevo ante Su Santidad, elijiendo al efecto el dia de San Buenaventura, segundo aniversario de su salida de la Colonia del Sacramento. El éxito de la segunda entrevista fué satisfactorio y definitivo, pues Su Santidad, de su propia mano, estendió el despacho favorable en un memorial que el P. Neyra llevaba oportunamente prevenido. «Salí de aquel sacro palacio, dice este, y ya que me ví en la plaza de él, lleno de mas gozo que Escipion por haber rendido á toda el Africa, que Pompeyo á Jerusalem, que César á su Roma, esclamé diciendo: quién pudiera tener el grito tan alto que pudiera llegar á mi provincia para que supiera hoy mismo que ya se halla dividida?»

Bien necesitaba ya este consuelo el empeñoso negociador, pues los cuidados y tareas que le imponia su comision y le hacian olvidar el alimento y el descanso, habian minado su salud apesar de su robustez y pocos años.

Concedida la ereccion de la nueva *Provincia de San Agustin de Buenos Aires* (1) solo restaba practicar la eleccion de los sacerdotes que habian de desempeñar en ella los

1. La antigua se denominaba de San Lorenzo mártir.



primeros cargos. La propuesta debia nacer del P. Neyra, como mas conocedor que nadie de los sugetos de su órden en esta parte de América, y supo desempeñarse jenerosamente, no pensando en sí «que aun era mozo», sinó en aquellos de sus compañeros ya provectos que con mas empeño habian concurrido á solicitar y preparar la division ya lograda. Habiendo propuesto para Provincial á su querido maestro el Presentado fray Gerardo de Leon, así que vió confirmado para este elevado empleo á sacerdote «tan valiente, sábio y vijilante», esclamó lleno de satisfaccion y gravedad: *¡El peso de mi provincia encomendé á un Leon!*

Todavia faltaban otras dilijencias para dar por concluido este negocio. Era preciso que la provincia entrase en posesion de sí misma, dándose cuenta á la Curia romana de haberse así verificado, prévia confirmacion del rey de España con intervencion de su Consejo de Indias. El Padre Neyra pudo haber comisionado, para cumplir con estos requisitos á su ajente en Madrid, como se lo aconsejaban sus amigos y el mismo P. General, ahorrándose de esta manera, un nuevo viaje á la corte. Pero, á manera del ave que recobrando su libertad busca el bosque donde nació sin prisiones (usando de su propia metáfora) así el Padre, luego que se vió desprendido de cuidados, tomó el camino de Madrid sin que instancias ni consejos pudieran detenerle. El no se fiaba sinó en su dilijencia personal; y sobre todo, perseguíale aun la sombra del jesuita y temia las resistencias que pudiera oponerle este hábil y bien relacionado antagonista. Por otra parte, segun la observacion testual del mismo P. Neyra, «quien encomienda negocios de importancia á otro, despues de haberlos preparado con gran fortuna, los pone en peligro.»

Cortando, pues, con algun sentimiento las agradables relaciones que habia contraido en Roma y despidiéndose de sus amigos, salió de esta ciudad para Madrid el dia 26 de julio corriendo postas apresuradamente hasta Civita-*Vieja*,

«porque siendo peligroso en aquella estacion (la de verano) dormir en la campaña romana, se tira á escapar de ella cuanto antes.»

Iba el Padre Neyra en este viaje haciendo parte del séquito del jeneroso cardenal Borja que se restituia á Madrid pasando del Cónclave; de manera que tuvo un camino «muy regalado», manteniéndose siempre á vista de tierra y tocando en casi todos los puertos del tránsito. El cardenal y su comitiva montaban dos galeras, San Genaro y Soledad, bajo el mando del jefe de escuadra don Miguel de Regio.

La primera ciudad de España á que arribaron fué Barcelona, en donde ya había estado otra vez el P. Neyra. Y como entonces prometiese dar alguna noticia de esta poblacion, la cumple ahora, aunque con brevedad, en los siguientes términos: «Contentóme mucho esta ciudad, pues á mas de ser bastante dilatada es muy divertida y puédese contar entre las mas primorosas. Como esta ciudad hizo grande residencia á Filipo Quinto y le negó el vasallaje que debia rendirle, ha sido preciso sujetarla construyendo una ciudadela artillada sobre los cimientos de quinientas casas que se derribaron al efecto. Es tierra de mucha abundancia porque la jente catalana es trabajadora, y así se ven en sus cercanias huertas grandemente risueñas. La vecindad de sus murallas goza de entretenidos paseos. La mayor parte de sus edificios es de buena arquitectura, y no obstante que el *bombeo* que sufrió arruinó muchos y maltrató otros, quedóle los bastantes para lucirse. Lo que hace mas célebre á Barcelona es el gran comercio que tiene, porque aunque su puerto no es de lo mejor para embarcaciones mayores, es apropósito para las que navegan en el Mediterráneo.

El dia 15 de Agosto llegaron á Alicante y encontraron allí la noticia del peligro en que se hallaba el rey Luis Primero atacado de la viruela. (1) El cardenal tomó la posta

1. Murió de esa enfermedad, no habiendo reinado mas que un año por abdicacion de su padro Felipe V.



quedando el P. Neyra en este puerto de la costa Valenciana en donde había estado ya dos veces y donde tenia numerosas relaciones. Eran allí sus especiales amigos los dos caballeros Juanes, canónigo el uno de aquella Santa iglesia y el otro gran cruz de la órden de Malta. En esta ciudad permaneció hasta principios de octubre, habiendo predicado con aceptacion en el convento de su órden el panejírico de San Francisco con motivo de las solemnes fiestas con que anualmente se celebra allí á este Patriarca.

El dia 10 del mismo mes ya estaba en la corte ocupado de preparar su memorial *Al Rey en su gran Consejo de Indias*. Este memorial estaba reducido á esponer—que habiendo sido de dictámen Su Santidad y el General de la órden de Predicadores, erijir en nueva provincia los conventos que se hallan dentro de las jurisdicciones de Buenos Aires, Tucuman y Paraguay, presentaba la patente de division y solicitaba el pase régio, y la correspondiente real cédula, mandando á los Vireyes y Audiencias pusiesen en posesion al nuevo Provincial que se indicaba en la misma patente.

Como lo sospechaba el P. Neyra, aun no se daba por vencido aquel juesuita mencionado ya varias veces. Por el contrario, en esta ocasion apurada, habia buscado un colaborador para ver si lograba con redoblados esfuerzos entorpecer en el Consejo el solicitado pase de la patente. El auxiliar del Jesuita, era un franciscano de campanillas, llamado Fray Francisco Seco, quien no conocia personalmente al P. Neyra. Quiso la casualidad que estos dos frailes se encontrasen durante el curso de sus dilijencias en las antesalas de palacio, y que trabasen conversacion; la cual, como era natural, recayó sobre el asunto de que uno y otro se ocupaban. Como el dominico ocultase su nombre y se manifestase á fuerza de disimulo, un tanto indiferente, pudo conocer de buen orijen las armas con que se preparaban á combatirle, no sin pagar tan importante revelacion á precio de algunas mortificaciones del amor propio. Duraba la conversacion,

cuando sobrevino un tercer fraile que saludando al P. Neyra por su nombre, y manifestándosele respetuoso y parcial, tiró de la manta con que cubria aquel su inocente malicia, dejando desconcertado y corrido al reverendo franciscano. Entonces este se desató, con la sorpresa en satisfacciones y disculpas, á tal punto, que, como dice chistosamente el P. Neyra, «aunque era *seco* se manifestó en el lance tan *jugoso* que se ofreció rendido á desistir de lo que le tenia encomendado.»

El pase de la patente ,la real cédula y cuanto solicitado tenia, consiguiólo al fin el P. Neyra á su entera satisfaccion. en premio á tantas idas y venidas, á tantas dilijencias y contrariedades como quedan manifestadas. De todo dióle cuenta á su querido maestro y provincial en una carta discreta y tierna que le dirijió desde Madrid con fecha 2 de diciembre del año 1724. Libre ya de cuidados el afortunado negociador se complace en hacer una descripcion de la capital de España y de la grandeza de su corte; descripcion que no deja de tener interés apesar de su aridez, por lo mismo que se refiere á la época remota ,en que Felipe V, por fallecimiento de su inmediato heredero, vuelve á empuñar las riendas de su vastísima monarquía.

...«Es el séquito de nuestro príncipe tan singular y tan grande, dice el P. Neyra, que no le tiene igual el mas poderoso rey en el orbe. La guardia de su casa se compone de cuatro mil hombres, y de ochocientos caballeros su guardia de Corps. La comitiva que habitualmente le asiste, haciendo cuenta de todos, llega á catorce mil personas. El gasto de la traslacion de la corte á los sitios reales de Aranjuez, de Balsain, del Escorial, etc. importa cada vez ochenta mil pesos. Lo menos que llevan sus Magestades cuando salen son cuatro carrozas de repuesto, y tres los Príncipes é Infantes, tan correspondiente á su grandeza que no pueden mejorarse.

La corte cuenta ocho *Reales Consejos*, compuesto cada

uno cuando menos, de veinticinco señores: siete *Reales Juntas*, que son como á manera de tribunales para entender en materias de comercio, de bosques, etc.; y diferentes *salas* que entienden tambien en la administracion de la justicia y de los reales dominios. Y donde habria paciencia para enumerar los señores grandes de España que hacen celebérrima esta corte? Puédese con verdad asegurar de nuestro príncipe, que es Monarca de muchos reyes pues lo son estos señores, en sus viviendas, en sus criados, en sus carrozas, lo cual es tan suntuoso como no lo he visto en ningun otro reino. Lo que tambien hace singular á esta Villa es el número de sus coches que sube de veinticuatro á treinta mil, servidos por mas de sesenta mil mulas. Infiérase de aquí cuál será la estension de esta corte...

La carta del P. Neyra y los documentos relativos á la eleccion de Provincial, llegaron despues de muchos meses á manos del P. Leon por hallarse este desterrado en los confines de Salta. El Padre Neyra se detiene en relatar las fiestas públicas con que las ciudades de Santiago del Estero, de Córdoba y Buenos Aires celebraron la ereccion de la nueva provincia y el nombramiento del Padre Leon que era un relijioso nacido y educado en esta última ciudad. Detiénese tambien en dar cuenta de las medidas tomadas por el nuevo Provincial para la mejora de la disciplina de los claustros. Estas disposiciones están prolijamente especificadas en las *Ordenanzas* que aquel superior escribió *para el gobierno de la nueva provincia*, en las cuales hace á sus subordinados algunas recomendaciones que llaman la atencion, como la siguiente: «No se permitirá que nuestros relijiosos salgan á « las porterias ó plazoletas de los conventos para trabar con- « versacion, ni á estar hechos centinelas de lo que pasa en « la calle; y si fuere necesario que salga algun relijioso á la « porteria á recibir algun recado, eso sea con toda breve- « dad... Tampoco se les permitirá que salgan á las iglesias « á recibir visitas ni á conversar con nadie.»

Entre tanto, aquel Reverendísimo Pipia, general de la órden dominicana, que tuvo parte tan principal en el desmembramiento de la provincia de San Lorenzo Mártir, habia ascendido á la púrpura bajo el Pontífice de su mismo hábito, y era indispensable convocar á Capítulo para elejir otro General. Aunque el P. Neyra no tenia voto en aquel concilio en miniatura, no pudo resistir á la tentacion de concurrir á él, poniéndose en camino para Bolonia que era la ciudad designada para la reunion del Capítulo. En este viaje atravesó el territorio de los Estados de Milan, de Parma, de Plasencia y de Modena y tuvo el «singular gozo» de ver y de habitar en Bolonia el convento en donde se veneran las reliquias del Patriarca Santo Domingo, conservadas en un relicario de oro y cristal, y en una caja de mármol artísticamente cincelada. Es la ciudad de Bolonia, segun el P. Neyra, de poblacion crecida, y sus conventos de relijiosos y de monjas, los mejores que él habia visto en parte alguna. Déjase traslucir que fué República alguna vez por los insignes privilejios de que goza, en los cuales la han confirmado los Pontífices por la espontaneidad con que se puso bajo la obediencia de estos.

Estando próximo el Jubileo de Roma, se dirijió el P. Neyra á aquella ciudad con el objeto de ganarlo, teniendo ocasion, en su tránsito desde Bolonia, de visitar la Santa Casa de Loreto, en donde, segun el mismo Padre, forman un *Erario* sin igual, las piedras y metales preciosos que adornan la imájen de la Soberana Reina retratada del natural por el pincel del Evanjelista San Lucas. Allí mismo, tuvo el Padre Neyra el consuelo místico de elevar á Dios sus oraciones sobre el ara del mismo altar «en donde el Apostol San Pedro dijo la primera misa.»

Mes y medio permaneció en Roma el P. Neyra ocupado en prácticas relijiosas y en contemplar de nuevo los primores de aquella gran ciudad. Al término de aquel tiempo tomó el camino de Florencia, ciudad principal «en la cual lo me-

jor que hay que ver, entre tanto bueno, es la galeria del Gran Duque, rica en magníficas alhajas del arte.» Pasando de allí á Liorna, detúvose ocho dias en esta «nueva Venecia» hasta embarcarse en una *falua* para el puerto de Génova. «Es esta una ciudad famosa por su puerto, por sus murallas, por sus edificios, por la hermosura de sus palacios, por el aseo de sus calles y por «lo regalado de sus víveres»... Un mes permaneció nuestro viajero en Génova á esperas de embarcacion con destino á Alicante, á donde llegó con quince dias de navegacion. Esta ciudad del turron, era de dulce residencia para nuestro compatriota pues en ella se detenia proporcionalmente mas que en cualquiera de las otras muchas que encuentra en sus correrias y le arrancan admiracion ó elojios. Esta vez se detuvo allí tres meses.

De Alicante se trasladó á Cádiz por tierra, atravesando las jurisdicciones de los reinos de Valencia, de Murcia y Granada, y gozando de la vista de muchas ciudades y Aldeas, El dia 23 de diciembre de 1725 llegó á Cádiz en dónde despues de un mes de espera tuvo la satisfaccion de recibir comunicaciones de Buenos Aires en que se le incluian las Actas del Capítulo celebrado en esta ciudad y dábanle sus compañeros las gracias por los importantes servicios que les habia prestado con celo incansable. Pedíale al mismo tiempo su maestro y Provincial, el P. Leon, que pasase personalmente á Roma á fin de obtener del General la confirmacion de las actas de elecciones hechas en el Capítulo. Pero esta vez, si no le faltó valor para emprender desde Cádiz un nuevo viaje tan penoso y dilatado, faltáronle las fuerzas físicas, y vióse en la necesidad, por consejo de los facultativos, de arribar á su predilecto puerto de Alicante, desde donde escribió á Roma, cumpliendo así, de la única manera que le era dado, con los deseos y suplicas de su respetado Superior. La contestacion favorable de estas comunicaciones la recibió en Madrid á donde habia pasado á esperarlas tan luego como se sintió mejor de salud.

Después de dar cuenta al Consejo de Indias y despachado del todo «por ambas curias», se dirigió al puerto de Cádiz á prevenirse para regresar á su patria y á su convento. Pero no queriendo presentarse entre los suyos. sin ofrecerles *algo de lo mucho que necesitaban*, procuró adquirir algunos libros, y pinturas con destino á la sacristía de su iglesia, en donde efectivamente se colocaron. Consistían principalmente estas pinturas, en retratos de Pontífices, y en un cuadro en que estaba representado el Padre Neyra puesto de rodillas en actitud de entregar su memorial al Pontífice. Este cuadro tuvo una suerte peregrina que referiremos más adelante.

Por último, nuestro Padre Neyra «despedido ya de Europa», se embarcó para Buenos Aires el día 24 de Diciembre de 1728, á bordo del navío «San Martín», en convoy con otros dos cuyo comandante era don Francisco de Alceybar. El viaje fué feliz, y aunque arribaron al puerto de Tenerife para tomar algunas familias con destino á Montevideo, lo que causó una demora de 18 días, llegaron al Riachuelo de Buenos Aires el 11 de Abril de 1729. (1)

---

1. Este viaje tan lacónicamente relatado por el P. Neyra en la páj. 194 de sus *Ordenanzas*, se encuentra descripto de una manera interesante en una carta del Padre Jesuita Cayetano Cattaneo, firmada en Buenos Aires con fecha 18 de mayo 1729, la cual se rejistra en la obra de L. A. Muratori, titulada: *il Cristianesimo felice*, etc.

El Padre Jesuita dice que salieron de Cádiz en *la vijilia del Santo Natale* del año 1728 que sorresponde al 24 de diciembre señalado por el P. Neyra.

El convoy segun el P. Cattaneo se componia de dos fragatas de á 30 cañones, en las cuales venian los misioneros jesuitas, y de un patacho de 20 cañones, en el cual venian 12 relijiosos de San Francisco y un *dominico* que debia ser el P. Neyra.

El Patacho cargó en las Canarias 30 familias (según el P. Jesuita) «para transportarlas á una nueva pob ación que por órden del Rey se formaba al presente en una plaza del Rio de la Plata que se llama Montevideo». En esto está de acuerdo con la relacion del P. Neyra.



La noticia del regreso del Padre Neyra cundió inmediatamente por toda la ciudad; se *alborotó* el pueblo, según él mismo dice, y «todos los de la patria» fueron hacia él á celebrarle. El Provincial á la cabeza de la comunidad de su orden bajaron apresurados al desembarcadero á recibirle y abrazarle y á colmarle de enhorabuenas. A pocos días de llegado fué solicitado el Padre Neyra por su superior para que admitiese la Regencia de los decaídos estudios de su convento. Aceptó este cargo en circunstancias en que sólo había tres lectores, de manera que, como lo observa el mismo Padre Neyra, «no se le dió la regencia solo para honor sinó también para trabajo». El nuevo regente se dedicó con empeño á mejorar y animar aquellos estudios, y á preparar las *conclusiones* para el Capítulo que se aproximaba por hallarse el Provincial en el último año de su gobierno.

Era aquél, pues, un momento de *crisis electoral* y comenzaban á agitarse los frailes y á dividirse en parcialidades. El Padre Neyra tenía numerosos amigos dentro y fuera del convento, y todos reunidos trabajaron por decidir al P. Provincial saliente á que recomendase la *candidatura* de aquél, á quien consideraban más que á nadie acreedor á tan elevado puesto en consideración á los servicios que acababa de prestar, creando una nueva provincia. Pero los opositores, procediendo con mayor cautela fueron también más

---

Este llegó á Buenos Aires el 11 de abril, desembarcando en el Riachuelo.

El Padre Jesuita salió de Montevideo el 10 del mismo mes y llegó á Buenos Aires seis dias despues (el 16). No hay pues mas diferencia que de pocos dias, lo que se esplica por la diferencia de calado entre el Patacho y la fragata, pudiendo aquel andar con mas celeridad y menos precauciones en la travesía del Rio.

En la misma obra citada se encuentra otra carta del P. Jesuita Carlos Gervasoni, pasajero en el mismo convoy, en la cual se dan muchas noticias curiosas acerca del Estado de la ciudad de Buenos Aires en aquel mismo año de 1729.

felices, triunfando completamente de los apasionados del Padre Neyra ,en el Capítulo turbulento que tuvo lugar el día 9 de Noviembre de 1729, en el cual resultó electo el R. P. M. fray Juan Garay, hijo del convento de Córdoba. Eligióse para Prior á otro religioso de la misma conventualidad, y aunados ambos prelados declararon una guerra implacable al Provincial saliente y en particular al Padre Neyra, á quien se le vijiiaba de cerca, no permitiéndosele salir del convento sinó con compañeros que le señalaban los superiores, ni tratar á su querido maestro el Padre León. Hiciéronle otros muchos desaires y vejaciones, hasta que al fin lo desterraron para Córdoba.

Entre los cuadros que como se ha dicho, había traído de Europa el Padre Neyra, existía uno en que este estaba representado de rodillas ante la Santidad de Benedicto XIII, en actitud de presentarle el memorial sobre la división de la Provincia, que tuvo la dignación de despachar de su propio puño. Este cuadro estaba colocado en la sacristía del convento durante el gobierno del Padre León; pero así que entró á desempeñarlo el Padre Garay, hizo éste venir al convento un mal pintor para que hiciese desaparecer del lienzo la imagen del Padre Neyra, dando por razón «que aquel rostro le impacientaba». El artista tomó su brocha, y mostrándose más ingenioso que el Prelado, dió intención á sus borrones, convirtiendo la figura y las ropas del fraile arrodillado, en una columna gruesa de arquitectura desconocida. En Padre Neyra, que más tarde pudo reparar este agravio contra su persona y el arte, no permitió que se tocase al tal cuadro «para prueba de la verdad de una historia», que hace tan poco favor al segundo de los provinciales de la nueva provincia.

El desterrado para Córdoba en vez de *embarcarse* en una carreta, lo hizo en uno de los navíos *del Asiento* que dió la vela para Inglaterra el día 13 de Junio del año 1730. El viaje fué feliz y «gustoso». El 30 de Agosto llegó el na-

vío á Londres y el Padre Neyra permaneció dos meses en aquella ciudad sobre la cual hace algunas observaciones que recomiendan el juicio y la tolerancia del andariego dominico. «El rey actual, dice, es Jorge II, duque de Anover. Sus templos son muchos y muy suntuosos, con la desgracia de tener desnudas las paredes, porque los ingleses como niegan la adoración de los santos, no los ponen: solo tienen órganos y campanas. Al edificio de San Pablo solo le sobrepuja el de San Pedro de Roma y no otro de los innumerables que he visto. Es tierra abundante de pan y carne, y tanto, que siendo como es tan numerosa su población y no usando sus naturales del ayuno en témporas y vigilias, por lo que es mayor su consumo, no les falta nunca. Permítese allí la libertad de conciencia y así son muchas las sectas aun entre las familias. Es gente muy aseada, legales en sus tratos, y es mucho el comercio que afluye allí de todas partes.

«La ciudad es bastante grande, y la hacen muy alegre las curiosísimas y diversas cosas que tienen en las calles á venta, como á modo de feria, que las sirven de adorno. Los coches y carrozas que usan los *Milores* son muy singulares. También tiene espaciosas alamedas, porque como goza del Río Támesis (tan caudaloso que hasta el mismo Londres llegan navíos de sesenta cañones), su grande humedad mantiene la arboleda muy frondosa. Aunque es lástima que esta corte esté tan entregada á los errores, no deja de haber en élla catolicismo, el cual se manifiesta el día de fiesta en la iglesia del Embajador del Rey de Cerdeña, que es la mayor de los católicos. Mantiene dicha iglesia doce capellanes de diversas órdenes religiosas, y se ofician allí las misas mayores con tanta solemnidad, que después de las que celebra nuestro Sumo Pontífice, no he visto otras tan pausadamente autorizadas: cosa muy bien dispuesta, pues no podrá menos que considerarse avergonzada la heregía á vista de lo grave de nuestra iglesia».

El Padre Neyra dirigiéndose desde Buenos Aires á Londres, justificó el dicho proverbial de los franceses, — «todos los caminos conducen á Roma», — pues era esta ciudad á donde se encaminaba por la cuarta vez. De Londres tomó el camino de Dober, tocando en el tránsito en Cantorbery, «en donde está el templo y aun las losas salpicadas de la sangre de su obispo y glorioso mártir Santo Tomás». En siete horas atravesó el canal hasta Calés, tomando calesa de posta para París. Llegó á esta «celebérrima corte» el 31 de Octubre, habiendo salido de Londres el 24. Tanto en Londres como en esta capital fué tratado con la mayor estimacion y regalo por dos caballeros ingleses á quienes fué recomendado. Su huésped en París, Mr. Alejandro Alexander, le obligó á permanecer allí «quince días para que viese lo suntuoso de aquella poblacion, que es una maravilla».

El Padre Neyra pondera en pocas palabras el lujo de los carruajes, de los edificios; la crecida población, la abundancia de la corte de Luis XV, príncipe reinante entonces, y la grandeza en fin, de la familia real, á la que tuvo el gusto de ver en ajuar de paseo.

Concluídas las atenciones que le dispensaba el buen caballero inglés, y que el Padre Neyra estaba deseoso de que se acabaran, tomó un coche de diligencia para andar á prisa las ciento catorce leguas que le separaban de la ciudad de Lyón. Halló en el tránsito «innumerables» ciudades y lugares que demuestran lo muy poblado de aquel reino, abastecido de cuanto es de alivio para los pasajeros. La ciudad de Lyón, en donde permaneció tres días el Padre Neyra, es, según éste, grande y curiosamente edificada, como las demás poblaciones principales de aquel país. Observó, sin embargo, que las iglesias estaban poco adornadas, los conventos pobres hasta la necesidad, y en general «mal asistidos los lugares eclesiásticos».

Atravesando nuestro viajero el ducado de Saboya, todo de montes y serranías, pero poblado, llegó á su capital,

Chamberi, en la cual se hallaba á la sazón Víctor Amadeo, que había hecho dejación de la corona renunciándola en su hijo Carlos III, duque de Saboya y rey de Cerdeña. El Padre Neyra llegó precisamente á Turín en ocasión en que este príncipe se coronaba, y se detuvo allí tres días para presenciar las fiestas que tuvieron lugar con aquel motivo: «que aunque no iba para fiestas me persuadí á quedarme por tener que contar lo que en Europa había visto, que eran las más solemnes funciones, como elección de Pontífice, coronación de Rey y jura de nuestro príncipe don Carlos, que Dios guarde».

Parecióle Turín al Padre Neyra, una ciudad pequeña, pero la mejor de cuantas habia visto hasta allí, en cuanto á la simetría de los edificios y aseo de las calles. De Turín pasó á Génova, como lo deseaba ardientemente, «para comenzar á tratar en los negocios que le habían sacado de su provincia, lo que hizo luego de llegado, escribiendo al General de su orden, pidiéndole licencia para pasar á verse con su Reverendísima, quien me la envió al correo siguiente, y sin más dilatarme me puse en camino para Roma, á donde llegué día 23 de Diciembre.

A pesar de la prisa que se había dado el Padre Neyra para llevar sus quejas á Roma, se le habían adelantado sus contrarios, de manera que encontró prevenido contra él al Padre General, quien se le quejó amargamente de los disturbios de la nueva provincia. Habíanle pintado el estado de élla con los más feos colores, haciéndole creer que el Padre Neyra se había negado á desempeñar una comisión conciliatoria cerca del obispo de Córdoba, que se hallaba mal avenido con la comunidad dominica de aquella ciudad, y que el Padre León, por sustraerse á la autoridad de sus superiores había escalado con escándalo las paredes de su convento de Buenos Aires y fugado de él. En representación del partido é intereses del Provincial se había presentado en Roma otro fraile, el Predicador general fray José de la Cue-

va, de manera que no sabiendo el General á qué atenerse entre informes contradictorios sobre rencillas de un claustro lejano, tomó el partido de desairar y reprender á ambos negociadores del mismo color en los hábitos y aves de una misma jaula, quienes, viéndose igualados ante la justicia superior á la que á la vez ocurrían, tomaron el discreto partido de hacerse amigos y de regresar juntos para España.

Apartándose de su costumbre, nada dice esta vez el Padre Neyra acerca de las circunstancias del viaje ni de los puertos á que arribó en el tránsito, ni de la ruta que anduvo. Hallámosle repentinamente presidiendo unas famosas conclusiones en la Villa de Puerto Real, y predicando en Cádiz el panejírico del glorioso apóstol San Pedro, todo en presencia y con aplauso de su reciente amigo el Padre la Cueva.

Después de estos triunfos que él modestamente pone á cuenta del crédito y de la gloria de sus hermanos, se embarca en Cádiz para su provincia el día 22 de Diciembre del año 1733, en uno de los navíos de don Francisco Alceybar. Demoró en el viaje más de tres meses, y al llegar á Buenos Aires «tuvo el singularísimo gozo de saber que acababa de celebrarse en Córdoba el Capítulo general y elegídose en él al Maestro fray Domingo Pizarro», quien, según el mismo Padre Neyra, logró por medio de un gobierno prudente y sabio restituir la paz á la provincia toda.

Estos dos religiosos eran amigos íntimos, de una misma parcialidad, y por consiguiente se protejían y apoyaban. El recién llegado fué inmediatamente elegido para desempeñar de nuevo el empleo de Rejente de estudios, y mas tarde para ocupar el de Prior, como escala para subir á su tiempo al Provincialato. Efectivamente, allanado así el camino y sostenido abiertamente por el P. Pizarro, tomó el P. Neyra las riendas del gobierno de la provincia el 9 de noviembre de 1737, haciendo en aquella ocasion una plática á todo el Capítulo que inserta por entero en sus *Ordenanzas* desde la pájina 240.

El P. Neyra se mostró siempre muy celoso por el progreso de los estudios. Convencido de que el lustre de su relijion dependia de la importancia que tomasen las letras en su seno, discurrió varias veces con personas de consejo acerca de las medidas que podrian adoptarse para dotar los conventos de mas clases y de mejores Lectores, que entonces estaban reducidos á solo tres. (1) Decidióse que no había mas que un camino que tomar para llegar á este fin, á saber,—buscar en Europa sujetos á propósito para confiarles la instruccion de la juventud que concurria á las escuelas domínicas en demanda de ciencia. Pero, quién podria desempeñar esta comision sinó el promotor de la idea, el infatigable viajero, siempre feliz en el desempeño de sus comisiones? Sin embargo, el P. Neyra hallábase ocupando un puesto que segun las instituciones de la Orden no puede delegarse sinó por motivos estraordinarios. En este conflicto se recurrió al espediente de consultar el parecer del Consejo de la Provincia, el cual se dividió en opiniones. Los superiores del convento de San Telmo de Buenos Aires estendieron un informe al P. General apoyando la necesidad de que el P. Neyra se trasladase á Europa para procurar allí los Lectores cuya falta se sentia y para recabar de las autoridades competentes algunas otras concesiones. Los conventuales de Córdoba no entraron por estas ideas; al contrario, sostuvieron que la relijion tenia suficiente número de Maestros para sus necesidades y que se perjudicaria mucho en la ausencia del Superior. Pero esta vez como otras, sin despreciar el P. Provincial, segun él lo afirma, el parecer de los

1. La órden dominicana, dice el P. Neyra, es la Relijion de la doctrina ,pues es conocida en el mundo para la predicacion. Y, cómo podrán desempeñar sus hijos este ministerio si no se desvelan en el estudio? Por eso, añade, en el cap. XIV de sus instituciones se recomienda la siguiente: *Ipsi vero, in studio taliter sint intenti, ut de die, de nocte, in domo, in itinere legant aliquid, vel meditentur.*



superiores de Córdoba, resolvió abrazar el dictámen del convento de Buenos Aires, por «haber sido este siempre quien ha sacrificado sus hijos para alcanzar el remedio de las necesidades de la Orden y costeado los gastos al efecto sin que ningun otro convento haya puesto ni un maravedí de lo suyo.» La supremacía de esta conventualidad sobre las demás, la apoya nuestro erudito escritor nada menos que en la historia profana de la antigua Roma, recordando, que «si la familia de los Camilos tuvo allí singulares privilejios, no fué por otro motivo sinó porque supo en los mayores aprietos ofrecer jenerosa sus hijos y haciendas sin reserva de cosa alguna.»

Cuando se preparaba el P. Neyra para embarcarse, sucediόle, como él dice, el mayor desabrimiento que esta miserable vida podia ofrecerle. Su Maestro, el P. fray Gerardo de Leon, cayó enfermo y murió en pocos dias. «De un golpe se le acabó el mas amoroso padre, el mayor amigo, el mas vijilante y exacto corresponsal y el maestro de mas esclarecido dictámen»... «Ahogado en llanto y oprimido entre suspiros, sin que le aliviasen los sollozos, dispuso la sepultura del que habia sido su maestro, y la tenia de antemano en sus entrañas.»

Tomadas, en fin, todas las disposiciones necesarias para dejar un sustituto, sin despedirse de nadie y con el ánimo afligido por varias razones que prolijamente menciona, embarcóse el P. Neyra entre 9 y 10 de la mañana del 28 de agosto de 1738. Bajó al embarcadero acompañado únicamente de don Alonso Barragan, comisario de la escuadra que mandaba don Nicolás Giraldino, en uno de cuyos navíos habia tomado pasaje.

El P. Neyra habia ya cedido al cansancio y perdido las ilusiones que proporcionan los primeros viajes. En el presente que tanta materia debia darle para hacer descripcio-

nes y relatar aventuras, se limita á reasumir sus padecimientos en los pocos y tristes renglones que copiamos á continuacion: «Este viaje fué el mas penoso que he padecido, así por lo dilatado como por las necesidades que esperimentamos. Cerca de siete meses de tropiezos soportamos antes de llegar á Cádiz, motivo por el cual, principalmente en nuestro navio, murió mucha de la jente de la tripulacion. Por falta de alimento perecian de hambre los hombres. Hubo dia de arrojar cuatro difuntos al mar, y cuando menos uno ó dos.» Llega al puerto de Cádiz dia 15 de marzo, año de 1739, en donde halló la cédula de confirmacion del Capítulo en que le habian elejido Provincial, firmada por el General de la órden, el P. Ripoll, en Roma, el dia 19 de julio de 1738.

A los quince dias de residencia en Cádiz se trasladó á Madrid el P. Neyra con ánimo de continuar su viaje á Roma. Pero siéndole necesaria una licencia de su superior para efectuarlo, le escribió desde la corte comunicándole los motivos que de nuevo le llevaban á Europa. La contestacion del General fué satisfactoria. Espidió á favor del P. Neyra una patente en toda forma, datada en Roma á 27 de junio de 1739, habilitándole para obtener del Consejo de Indias el permiso de sacar de los conventos de la Península los Padres Lectores que se necesitaban en Buenos Aires.

Autorizado con dicha patente elevó el P. Neyra sus memoriales al Consejo de Indias, y no solo obtuvo cédula real para trasladar (sin gravamen de la Real Hacienda) cuatro relijiosos españoles Lectores de Teología, para emplearlos en los estudios de su provincia, sinó tambien dos cédulas mas, concediéndole la una mil pesos de limosna para cera, vino y aceite para el culto divino de los conventos de la provincia de San Agustin de Buenos Aires, y la otra ordenando á los oficiales de Real Hacienda de Potosí pagasen al convento de

San Telmo la cantidad de diez y nueve mil noventa y nueve pesos que el erario real le adeudaba. (1)

Satisfecho el P. Neyra del resultado feliz de sus solicitudes se dirijió á los conventos dominicanos de Castilla, Aragon y Andalucía, haciendo saber á sus respectivos superiores la licencia que tenia para trasladar á su pais cuatro Maestros teólogos. Muchos Padres de esos conventos se ofrecieron gustosos á acompañar al P. Neyra á América en clase de Lectores; pero este se resolvió á elejirlos personalmente en la casa mas antigua de la Provincia de Predicadores de Castilla, que es el convento de Segovia á donde efectivamente se dirijió. Llevábale á esta ciudad el deseo de visitar en ella la *cueva* del Patriarca Santo Domingo, á cuya entrada se venera una imájen de aquel santo, tan *séria y temerosa* que al llegar á ella el P. Neyra no se atrevió á besar el escapulario ni las vestiduras sagradas que la adornan.

Escojidos allí los cuatro relijiosos y tomando dos consigo regresó el P. Neyra á la corte en donde fué instruído por el ministro del Rey, de que se aprestaban buques para el Rio de la Plata en el puerto de Cádiz y que debia darse prisa si estaba urjido por regresar á su convento. En con-

1. Procedia esta deuda de un convenio hecho con la guarnicion Presidio de Buenos Aires, por el cual, del *caudal del soldado*, le estaban señalados mil pesos anuales al convento domínico, á condicion de enterrar los militares que falleciesen en el mismo Presidio. Este convenio existió probablemente desde el año 1719, época en que era *Veedor* de este Presidio don Juan de Gainza.

Pero si el convenio era de aquella fecha, la devocion de los soldados de esta guarnicion al convento (sin duda por existir allí la Cofradía del Santísimo Rosario) databa de mucho antes, pues el gobernador don Andrés de Robles, por los años de 1674 á 1678, habiéndose malquistado con los domínicos por haberle reprendido en público un predicador de aquella órden, prohibió que los soldados, sus mujeres é hijos elijiesen sepultura en la iglesia de Santo Domingo, ni pudiesen celebrar la fiesta de la Cofradía del Rosario.



secuencia el dia 14 de abril de 1740, estuvo en Puerto Real, en tránsito para aquel otro puerto, en donde concertó su pasaje con don Francisco Alceybar.

Estando ya á punto de dar á la vela se le presentaron obstáculos que no esperaba. Los émulos de Alceybar embargaron los navíos de este y le pusieron en la cárcel. Una escuadra inglesa sobrevino al mismo tiempo y bloqueó el puerto. Por último, una de las naves de Alceybar, izando bandera francesa burló la vijilancia de los ingleses y se dirijió á costas estranjeras llevándose á su bordo muchos objetos de la propiedad particular del P. Neyra y de su comunidad de Buenos Aires.

Aflijido con estos contratiempos y con ciertas noticias relativas á desavenencias en el seno de la órden, que habian llegado á su conocimiento durante su permanencia en Cádiz, salió al fin de este puerto el P. Neyra con direccion á Buenos Aires, trayendo únicamente en su compañia á uno de los cuatro teólogos, el P. fray José Villaestrigo Quintanilla, hijo del convento de Palencia. Bien es verdad que este, «por su suficiencia podia hacer frente á cuatro en su ejercicio.»—El P. Neyra nos deja ignorar esta vez la fecha de su salida de Cádiz y las circunstancias de su viaje hasta la ciudad de su nacimiento, y se despide de sus lectores «recojiendo la pluma por habérsele concluido el tema.»

El libro del P. Neyra que nos ha servido de guia para relatar sus viajes y sus afanes durante diez y ocho años de lo mejor de su vida, es un derrotero sin método, una hacinacion de noticias de todo jénero, de narraciones un tanto confusas cuya lectura seria pesada y molesta, si no la alijeraran el interés que despierta el autor y las chispas de talento y las muestras de firmeza de ánimo de que frecuentemente dan testimonio las pájinas de ese mismo libro.

El estracto que de él presentamos ,muestra en efecto que el P. Neyra era digno y capaz de haber desempeñado uno comision mas árdua, de esas que honran al diplomático que

las lleva á cabo. Si en lugar de haber negociado el buen domínico la independencia de una Provincia de frailes, acto que en sus dias no era para la sociedad tan indiferente como hoy, hubiese servido intereses mas permanentes del pais en que nació, su nombre no permaneceria por cierto, como lo está hoy, enterrado en las oscuridades de su cláustro. Cúpole aplicar sus talentos y su actividad segun las condiciones de su profesion y de su tiempo, y en esto no hizo mas que someterse á una ley que pesa sobre todo hombre en este mundo.

Parécenos descubrir en el P. Neyra una disposicion de espíritu que merece fijar la antención, porque de elia participan otros americanos que como él tuvieron oportunidad de visitar la Europa del antiguo réjimen. Habituados á contemplar la grandiosidad de la naturaleza del Nuevo Mundo, y libres de preocupaciones de amor pátrio, conservaron bastante independencia para juzgar sin admiracion ciega las creaciones del arte, las costumbres de aquellos antiguos pueblos. Se les vé frecuentar á los grandes, entrar en los palacios ,tomar parte en actos y ceremonias desconocidas para ellos, sin timidez y con suma facilidad para plegarse á usos estraños, sin perder la serenidad de su razon. (1)

No pueden leerse sin hacer estas reflexiones algunos pasajes del libro de que nos ocupamos. Al menos á nosotros

---

1. En una carta escrita por el P. Jesuita santafecino Francisco Javier Iturri al señor Majistral don Baltasar Maciel, datada en Roma á 17 de junio de 1782, hallamos el siguiente párrafo, que justifica lo que decíamos arriba:

«Aquí donde alza trono la relijion, donde se fijó el centro de la unidad, donde se depositó el dogma, donde publica sus oráculos la divinidad, aquí, digo, alberga la incredulidad, el Deismo, el libertinaje, la disolucion.»

Esta carta, en cópia, existe en el archivo privado de la casa de Basavilbaso, conservado en parte poor el doctor don Miguel Olaguer Feliú, descendiente de la misma casa.



nos ha producido una vivísima impresion la visita nocturna que hizo el P. Neyra al palacio Quirinal, en el momento en que esta suntuosa mansion se hallaba «desaliñadamente lóbrega, abandonada por los cortesanos, y en donde vió tendido en un rincon y solitario el cadáver de un Pontífice, durante cuya agonía, habia celebrado Roma, con la embriaquez y el bullicio de costumbre la fiesta pagana del Carnaval. Las observaciones que este espectáculo de miseria y de desolacion, sujiere al buen sentido moral del sincero y sencillo viajero americano, son una amarga censura de la inconstancia de los afectos que finje la cortesania palaciega, en aquellas sociedades en donde la jerarquia es el principal móvil de los respetos humanos. La Roma católica no le deslumbra ni avasalla, y sabe descubrir las flaquezas mundanas al través de la púrpura de los cardenales y de los príncipes de la iglesia.

No es menos notable la imparcialidad con que juzga las costumbres del pueblo inglés, cuya moralidad y espíritu relijioso encomía nuestro viajero, al mismo tiempo que, sin la menor extrañeza y sin epíteto alguno ofensivo, consigna el hecho de que en Inglaterra es libre la conciencia, que no se admite la adoracion de los santos, y que la fusion de las sectas relijiosas no solo existe allí sin embarazo en el seno de la sociedad, sinó en el de las familias, sin alterar la santa y dulce paz de los hogares.

Compárese el lenguaje moderado y digno que emplea nuestro Padre Neyra al hablar de estas cosas, con el que usan algunos modernos que intentan denigrar los cultos reformados para ensalzar y dar relieve al romano, y se verá cuán tolerante y verdaderamente cristiano era el carácter de nuestro compatriota, y cuán valiente tambien, pues no temió decir la verdad en materia que tanto despertaba los celos de la Iglesia y aun del poder de los reyes católicos. «No hay que censurarme, dice en su libro, si en lo que refiero me espreso claro; pues, segun ellos solo deben estampar-

se los sucesos y no pintarlos al antojo del injénio *aficionado ó desafecto.*

Por parte de un americano, esta conducta era la de un hereje, y por cierto, que si su libro hubiera pasado por la censura, de que escapó por falta de editor responsable, : le encontraríamos rejistrado en el índice del expurgatorio curial, entre los centenares de obras cuya lectura estaba vedada á toda persona que no poseyera una bula especial para poder leer y guardar libros prohibidos.

Creemos que no será perdida para el estudio de nuestro prorgeso social, la coincidencia que vamos á hacer notar entre las ideas de un fraile á mediados del siglo XVIII y las de otro de su misma órden en los primeros años del presente. Parécenos fuera de duda que el espíritu tolerante del P. Neyra fué semilla que fructificó al abrigo de su claustro. Allí tuvo discípulos é imitadores. Los ingleses, segun las testuales palabras de uno de nuestros historiadores, no eran conocidos en estos paises, antes de 1810, sinó como enemigos mortales de la relijion que se profesaba, fuera de la cual nadie esperaba salvarse. Todos hablaban del gobierno, de la nacion, de las leyes, y de las costumbres inglesas, como de objetos de perversidad y de corrupcion, de cuyo contacto era necesario huir, como se huye del infierno. (1) Sin embargo, algunos frailes distinguidos de la comunidad dominicana de Buenos Aires, ilustrados, sin duda, con la esperiencia adquirida en sus viajes por el P. Neyra, trasmitida como una tradicion entre aquellos, no participaban de la creencia vulgar, alimentada cuidadosamente por los intereses celosos de los peninsulares avecindados en el pais. Cuando las fuerzas británicas se apoderaron de esta ciudad, el Prelado del convento de Predicadores, redactó una especie de declaracion de principios que elevaron al general Beres-

1. Don Ignacio Nuñez. Noticias históricas.



ford las comunidades relijiosas, á escepcion de la Betlemítica, en la cual se notan las siguientes palabras «Aunque la « pérdida del gobierno en que se ha formado un pueblo, sue- « le ser una de sus mayores desgracias, *tambien ha sido mu- « chas veces el primer pié de su gloria*: no nos atrevemos á « pronosticar el destino de la nuestra, pero sí á asegurar « *que la suavidad del gobierno inglés nos consolará* de lo « que acabamos de perder.»

No contento con esta esplícita declaracion, el mismo Prelado, desde el púlpito, abogó por el gobierno británico, llevado indudablemente por espíritu de independencia de la dominacion española, pues mas tarde vemos al mismo sacerdote distinguirse por su patriotismo y amor á la causa revolucionaria.

En la colonia española donde se pensaba y hablaba así en la oscuridad misma de las celdas, ha debido verse antes que ninguna otra, levantarse el templo de las creencias reformadas al lado de la católica, dando así al huésped estranjero el goce de la aspiracion mas lejítima del hombre moral —la libertad de la conciencia.

Si en esta hilacion de resultados, no ha habido error ó ilusion por nuestra parte, ella bastaria para justificar la simpatia que nos ha inspirado el ilustre fraile viajero que supo adelantarse á su siglo. Nuestro deseo es que esta simpatia se estienda entre todos sus compatriotas y que el nombre del P. Neyra sea colocado en la lista de nuestros antepasados ilustres.

JUAN MARIA GUTIERREZ.

APENDICE

E. P. Neyra que anotaba en sus viajes aquello que mas le llamaba la atencion en las ciudades que visitaba, no podia separarse de esta costumbre con respecto á la de Buenos

Aires. *Su primer paso*, fué, en consecuencia, escribir una relacion que da idea de la situacion, clima, gobierno, monumentos y hombres notables del pueblo de su nacimiento; relacion que aunque incompleta y bastante vaga, es interesante por la época á que se refiere. Esta descripcion de Buenos Aires, pinta á esta ciudad tal cual ella era en el primer tercio del siglo XVIII, y por esta razon la reproducimos íntegra por via de apéndice á la biografía de su autor.

PASO PRIMERO.

Trátase con brevedad de la Provincia y su Capital Buenos Aires, cuyo título es la Santísima Trinidad y Santa Maria.

Es tan cierta la amorosa inclinacion á la Patria, que no hay hijo por mas inútil que sea, que alentado no se ofresca, ó á defenderla, si escucha que se la injurian, ó á publicar las bondades, que la idea le propone, si acaso ella no las tiene, pues la pasion le ha de hazer, que precissamente las halle: con lo raro, que ha sucedido enterrarse algunos vivos en celebracion de dilatarle sus términos. Assi lo hicieron aquellos dos Hermanos Philenos, que saliendo al desafío con los otros dos de Ciro, vencidos estos en la carrera, intentando hacerles la apuesta droga, propusieron que se confessarian superados si los Philenos se enterravan vivos en el sitio: en lo que vinieron gustosos, por ver dilatada su Cartago: que á esto se sacrifican los hijos, quando encuentran ocasiones de engrandecer sus Provincias y Ciudades.

Siendo, pues, la congénita inclinacion á la Patria, tan eficaz promotora; para que le inpongan, ó refieran su belleza: como pudiera sufrirlo la mia? Y mas quando no son ideáticas sus bondades; sino tan conocidas de tantos sus influencias apasibles. Passaré pues, á dar noticia de la essencia de Buenos Aires, sin que me sostenga lo conffusso de



mi pluma, sucediéndome lo que se dice del que no puede esplicarse: *corazon ladino, lengua no puede.*

Es esta poblacion bastantemente crecida. El terreno en que se mira sentada, es lo mas elevado, que le ofrece la Barranca del Rio de la Plata. El lugar que en ella ocupa de Norte á Sur será mui poco menos la lengua: notándose que crece mas cada dia. Sus edificios ya se dexan ver reformados; los que siguen á gran prissa la construccion, que les dan los Arquitectos de Europa. Sus calles son espaciosas, y mui rectas, pues no ay cosa que les estorbe. Oy se hallan distinguidas con los nombres de los Santos, que les inpuso el Señor Gobernador D. Miguel de Salzedo: (1) plubiesse á Dios que estas invocaciones establecieran virtudes, como tan buenos, y asolaran las maldades.

Por lo que pertenese á sus Cavildos, principalmente el Eclesiástico; se presenta respetoso. Su Cathedral es un mui curioso Templo: y aunque su construccion es antigua, á la moderna no envidia nada. Trabajóla el Ilustríssimo Señor Ascona. Solo le agregaron dos Torres nuevamente, que era lo que le hacia falta. Su Clerecía se obstenta muy numerosa; con la fortuna de ser casi todos Doctores, dignos de ser celebrados, pues se escuchan con grande gusto en los Púlpitos, como tambien en los demas actos literarios de Conclusiones, que se tienen á menudo. Hállanse en los Barrios de la Ciudad dos Iglesias muy capaces; de suerte, que pudieran ser Parrochias, para que lo cresido del Pueblo, en lo espiritual, se viesse mas assistido. La una tiene la vocacion de San Juan, y de San Nicolas la otra. Otra Capilla ay, que es moderna, llamasse la Charidad. Esta grandemente necessita, que la charidad de los Vezinos la fomente para que los Pobres se abriguen, tambien se encuentra en el Hospital del Rey su capilla, que manteniendo mediana decencia sirve de mucho consuelo á aquel Barrio.

---

1. Salcedo gobernó de 1734 á 1742.



En el sentro de la Poblacion, ay quatro Conventos, los que son muy principales pues en ellos se admiran Religiosos muy insignes, siendo sus Comunidades grandes. El primero es de Nuestro gran Padre San Fransisco, casa capitular; la que tiene Chatedráticos Theologos, y de Philosophia, tan propios de estas tareas, que desempeñan obligacion tan costosa, con grande honra en sus actos literarios, que continuacente defiienden: siendo tanbien en su obserbante instituto adequadamente formales. En lo material es casa bastantenmete capaz. Tiene dos claustros, que son crecidos: se esta trabajando en la yglecia obra magnífica. Principióla y dexola en crecida positura el Illustrisimo Señor Don fray Juan de Arregui, hijo de la propia casa. Dolor (por no dexarla acabada) que le acompañaria hasta la Sepultura: pues todo su anehelo, quando vivia, era prefeccionarla.

El Convento del Santíssimo Patriarcha Nolasco, aparese enlo Material, Casa grande antigua, sin haver reformado su constructura, que lo necessita. El Tenplo, que esta levantado, es obra maravillosa; y tanto, que concluido, pudiera servir de adorno al mas celebrado pueblo. Lo que toca á lo formal, ha criado, mantiene y prosigue enjendrando Hijos tan insignes en letras, y su Observancia, que ha llenado de repetosos sugetos á la Provincia, es Casa Capitular.

El Colejio de la Compañia de Jesus, es fabrica muy moderna tan á toda costa levantada, que puede competir su hermosura con la mas airosa de Europa. Su templo es de tres naves, premitiendose á la vista sus interiores asseos proporcionados. Lo que pertenese á lo formal, siempre ha mantenido, y prosigue teniendo sugetos tan cavales; que lo comun es ver en esta casa á aquellos que en la universidad de Cordoba han concluido sus tareas.

Siguese el Convento de mi Santissimo Patriarcha Domingo. Este es oy Caveza dela Provincia, permanese su arquitectura son mudansa. Algunos Hijos suyos han intentado extraerle de la primera figura, que le dieron los que lo fun-

daron y no lo han conseguido por no haverles dado tiempo, diligencia hazen de lograrlo, para poner luego en practica lo que tanto dessean. Oy solo lo que en el se trabaja, es el Noviciado, el que se levanta á lo moderno. En lo formal, cunple con el sequitoso dasahogo, que la Religion Guzmana en el mundo ha establecido á intercession de su amante Padre: pues en las partes mas remotas se ven Hombres muy illustres.

En el Barrio, que llaman de San Pedro estan trabajando los padres de la Compañia, otro Colejio no menos suntuoso, que el que queda referido: y se afirma que su templo á las lineas de Arquitectura, se hará mas bien ajustado, que esse otro; pues disen que no salio tan medido.

A corta distancia de la ciudad se ve el Convento de la Recolecion de N. Seraphico Patriarcha. Obra cabalisima, por hallarse perfecionada; y como se hiciesse á toda costa, las mas sumptuosas, que he visto, no le excederan mucho. Un monasterio de monjas Catalinas se está levantando á gran prissa, porque goze esta poblacion de semejante Santuario. El fundador de esta casa fué el señor doctor don Dionicio Torres Briceño, hijo de Buenos Aires; quien hizo dilijencias en persona ante nuestra Majestad Cathólica, para que tuviesse este Relicario su Patria. Murió Religioso Nuestro que professo *in articulo mortis*; llevado del amor que toda su familia tiene á nuestro Avito.

Por lo que toca á su jurisdiccion, es muy dilatada. En los Rios que la fecundan se hallan innumerables estancias, en las que crian á poca costa grandes piaras ó rodeos de ganados sus vecinos, porque como sean tan deliciossos los campos, se aumentan mucho los brutos. Y aun de las otras provincias se han retirado á esta, llevados de su abundancia; y tambien por librarse de los indios enemigos, que por la cercania á estos, padecen essas otras poblaciones continuamente daños. Es la tierra de refujio, por esso á ella se vienen todos. Esto es por lo que pertenece al campo; que

por lo que acontece en la ciudad se vé lo propio; pues ay ya formados barrios de estraños. Ojalá no los hubiera, que entonces apareciera encojida, y no que oy con la revolucion, se mira mas desenvuelta lo que la tiene perdida. Mientras en el paraje en que está Roma fundada, se hallaron solos sus naturales, lo pasaron honestamente: viniéronsele los estraños Remo, y Romulo, y acariciando á otros muchos, dilatando las viviendas, tomó en ellas su profesion la milicia. Quiera Dios, que en mi Patria no la tenga.

Es tambien benigno á todos el clima de esta provincia, sin que los de otros reinos padezcan estrañez alguna. Assi lo esperimentan en especial los europeos: pues aun llegando molestados de sus dilatados viajes, lo mismo es poner pié en tierra, que luego fortalecerse mas que en sus propios parajes. Su abundancia en toda especie es mucha, sin conocerse mas frutos que los que se dan en España: solo con la diferencia que en Europa los cultivan para merecerlos: pero en esta provincia se hallan sin cultivarles. Cierto que fuera diforme el tramo, si prosiguiera este assunto.

Por último concluyo el Passo, y muy de carrera digo: que hasta hijos insignes tiene, para que los compatricios se glorien. Y assi no le codiciamos á Egipto su Osiris: á los Delphos su Apolo: á los Griegos su Cadmo: ni á los Romanos á sus Camilos; pues nosotros tenemos á los Ilustrissimos señores Arreguis, en quienes se mira lo inusitado de haber sido en su misma Patria pastores. Como allá en Bethelem los hubo vijilantes segun San Lucos cap. 2) para venerar á Cristo: *Pastores erant in regione eadem vigilantes*. Gloria de aquellos paises, y grande honra de los nuestros estos ilustres señores, quienes han hecho al Rio de la Plata mas poderoso; porque sus aguas fueron de su Baptismos materia. Como allá el Jordan, que por haber ofrecido sus cristales, para que el Redemptor del mundo recibiesse este Santo Sacramento, quedó excesivamente benefiado, á excelencias de aquel supuesto Divino. Fueron ambos de un vientre feli-

cisso, el que los previno en el modo de vivir virtuosos. Tambien en lo aquisitivo, una madre solo tuvieron, que fué la Relijion de nuestro santíssimo Patriarcha Francisco, hijos verdaderamente suyos; apareciendo exemplares de súbditos, y Superiores. El señor don fray Gabriel, que fué el mayor, despues de haber mandado su provincia de Provincial, le nombraron Vicario general de todo el reino: providencia, que es muy rara; pues de lo comun esta Prelacia se da solo á sujeto de Europa. El don fray Juan se le siguió. Muchas veces fué Provincial. De obispo le miró su Patria cinco años y meses, y muriendo en ella, le quitaron que le acechara gustosa, la muerte y la abundancia del llanto. El señor don fray Gabriel fué promovido al Cusco: allí rindió el espíritu entre las ocupaciones del empleo, á que se entregaba celoso. No por esto se han esterilizado los claustros del SS. Patriarcha; pues las sagradas familias son como las aguas, que emanan, que quanta mas tiran para el beneficio de las plantas, tanta mas les queda para que de ella se valgan. Assí sucede con los hijos de esta ilustre provincia, acompañando á las que dichosas tienen esta fortuna. Baste ya de Buenos Aires.

NARRACION HISTORICA (1)

De como 22 arjentinos rindieron 500 brasileros.

Continuacion. (2)

IV.

Pasados pocos meses, la escena que vamos á referir se sucedia.

Era una mañana de agosto, fria, húmeda y nebulosa, solo de cuando en cuando se escapaba uno que otro rayo de sol, que reanimaba un momento la naturaleza; para volver á dejar caer á su ida el velo de lágrimas de la estacion de los fríos.

En la pequeña pieza, á la entrada del ancho zaguan de una antigua casa, en las inmediaciones de la plaza, acababa de depositar un grupo de hombres, gauchos mal entrezados, desaliñados y sucios, porcion de armas, sables y carabinas, algunas lanzas ó chuzas, bolas, lazos y otros arreos.

Las caras de los doce primeros que salieron á la calle, ocupando la vereda y cordones de la acera, bien revelaban

---

1. Esta narracion es tomada de un documento autógrafo de don Silverio Ponce de Leon, según relacion de Ventura Miniava (vaqueano) encontrado entre los papeles de mi señor abuelo, el doctor don Manuel A. Obligado.

2. Véase la pájina 430.



que no eran los doce apóstoles, en sus fisonomias sombrías y ennegrecidas estaba estampado el hábito de su vida, la lucha.

Uno de los diez del zaguan, porque este grupo era compuesto de veinte y dos hombres, con el sombrero en la mano, y todavía como receloso de dejar sus armas y su cabaco, (inseparable del gaucho arjentino,) preguntaba con un aire de desconfianza, á un señor que sobre el umbral de una puerta estaba.

—Patron! y qué no habrá que desconfiar, no será mejor que vamos con nuestras armas?

—No hombre. Don Luís, vaya nomás, no recele, confíe en mí nomás.

—Güeno patron! pero yo sé, estas jentes del pueblo: los puebleros siempre me han dao que hacer, tienen tantos enredos. Allá no es así, uno está en sus pagos, pero aquí, que en medio de este corral uno no sabe donde queda la tranquera, yo me pierdo si no veo la salida.

—«No tema paisano. si yo voy con usted, forma la jente no mas, que ya voy para la plaza.»

Terminado este diálogo, un grupo de veinte y dos hombres desarmados y deslmados, (no porque hubiesen dejado las almas con las armas, sino porque de aquellas, si las tienen, poco uso hacen,) se encaminaba hácia la plaza grande, desalineados y en desórden, caminando, ó más que caminando, tropezando, (pues de lejos se conocia que era aquel el primer día que muchos de ellos se ponian ó les ponian botas,) por la vereda y las piedras del cordon. Al llegar á la plaza, pasando bajo el gran arco de la recoba vieja, se dirijieron hácia el fuerte.

Rectificada allí la formacion un momento despues, habiéndoseles unido el hombre del pueblo, con quien conversaba el jefe de la cuadrilla, entraron, no sin algun temor aun, por el cuerpo de guardia, á la fortaleza de gobierno, viejo palacio de vireyes.

V.

¿Pero qué era aquel grupo de paisanos? ¿quién el hombre que los dirijia? ¿qué venia á hacer el gaucho de la pampa á la fortaleza del gobierno?

Molina, el vaqueano Molina, el vencedor de los Brasileros en Patagones, era el paisano de alta talla, de siniestro aspecto, de fisonomía sombría, de grande barba negra, con un poco de crin del leon en su melena, y una mirada terrible, pero encapotada, y como humillada ante la resistencia invisible pero subyugadora de la civilizacion.

Era el tipo del gaucho de nuestra pampa aprisionado bajo el uniforme militar, era el leon de las tierras, manso cordero en el pueblo. Y aquel hombre terrible, valiente y tímido á la vez, acababa de vencer con un puñado de hombres una columna brillante del Imperio, y ahora, ante su gobierno ,al venir á dar cuenta, se encontraba casi temblando, como rendido, como humillado en su presencia.

Tal es el espíritu y el instinto jenial de nuestros gauchos. Leon en la pampa, manso cordero atado por los lazos subyugadores de la civilizacion en la ciudad.

Verdad es, que quien estudia su vida, penetrado de sus habitudes y costumbres, razon encuentra para tal contrariedad en el espíritu de un hombre.

Molina, el vaqueano de la pampa, héroe de esta pornada, tenia una larga fama de bandido, tan conocida como la punta de su ancho facon que habia brillado en todas partes en mil contiendas, por los pagos de cuarenta leguas á la redonda.

Pilluelo de una estancia en su primer edad, hijo del vicio ó del crimen, su verdadera madre fué la naturaleza, espuesto al viento y al sol, creciendo al aire libre, habia tomado aquel barniz de la intemperie, que fortalece á los allí nacidos, al tiempo que mata la delicada organizacion de un hombre de pueblo.

Muy pequeño, era ya cuatrero, y bandido á los catorce años. Soldado de línea, desertor de la frontera á los indios, peleó contra los cristianos, y con estos, poco despues, cuando á su vuelta se incorporó á Rauch; regresando como cautivo. Su elemento era la guerra, la incesante lucha su aspiracion continua.

Tales hombres dispuestos á ser héroes ó bandidos, segun las circunstancias mas que sus inclinaciones, necesítanse en casos dados, ellos salvan á veces el peligro, aunque muy frecuentemente son el azote de los débiles.

Así Molina, llegó en esta ocasion el primero, á ofrecerse á la autoridad de Patagones, para espulsar los brasileros, desde que supo su aproximacion.

Desconfiando de él, y no aceptados por esta sus servivios, solo, con una partida, se encargó de sostener el honor del pabellon, y á su habilidad y á su destreza fué debido el triunfo.

VI.

Todavía los tímidos vecinos de aquella apartada comarca temblaban, divisando la polvareda de la columna invasora, cuando convertidos en un lago de fuego los pajonales que la rodeaban, sofocados por el humo, fuego y pólvora, consados por la marcha, fatigados, muertos de sed, rendidos, caían exánimes entre las espirales de llamas, que subian retorciéndose.

Ya creian algunos llegar á aquella májica fuente cristalina, que relumbraba en lontananza, y que su agua clara y fresca, apagaba la sed de ennegrecidas bocas, cuando un estruendo, una llama y una súbita esplosion detenian por siempre en el camino á aquellos soldados: era la cartuchera que prendida á la espalda, hacía volar un hombre. Otros, se retorcian cayendo en el camino, otros desesperados se rendian, pero ya era tarde, la invasion habia empezado y la espulsion se pronunciaba.

Por dos veces la bandera blanca en la punta de una bayoneta elevada, anunciaba un parlamento, que era desechado. De vez en cuando se sucedia uno que otro cañonazo, como salva fúnebre, ó el estertor de agonia de esa brillante columna. Todo era desesperante y triste, desolacion y espanto.

Y hasta aquel cañon tenia algo de estraño, era una caprichosa singularidad de nuestras guerras; el artillero que lo manejaba bien podria ser el último representante de los vestijios bárbaros de luchas que tenian por palenque una pampa salvaje.

Un cañon pequeño, viejo y carcomido, atado al tronco de un árbol, y un soldado tan viejo como él, tuerto y manco, que tapaba el oido del cañon con el dedo grande del pié, al tiempo de atacarlo él mismo, era la artilleria y artillero de este pequeño ejército vencedor de veinte y dos arjentinos.
... ...

Pero ya todo este ruido de voces, todos esos lamentos y confusion de gritos, el chisporroteo de las llamas, el éco de los fusilazos del cañon, todo ese largo lamento desesperante de los unos, toda esa horrorosa salvaje alegría de los otros, ya no resonaba ,sinó como éco lejano de perdidas voces, á los oidos del vaqueano Molina y sus compañeros.

Ahora, otra voz mas clara aunque venida de mas lejos, estaba murmurando al oido, desconfiado!!

Era la memoria de sus pasados hechos, algunos recuerdos, poco agradables, alguna cuenta pendiente, abierta con la punta de su ancho puñal, y no pagaba todavía, era lo que le hacia desconfiar un poco, y volver algo disgustante su presencia ante el gobierno.

¿Qué será un gobierno?

Para un gaucho que nunca respeta á la autoridad que le manda, que la burla y befa á los lejos, le es siempre violenta su presentacion, y ante el gobernador, ante la primera autoridad del pais, que nunca ha visto, se encuentra como atado

en su presencia, subyugado como si fuera un otro ser mas que hombre.

Tal á Molina, la media hora que en el Fuerte le interrogaba el gobernador, quien lo recibió de pié dándole la mano como buen paisano, y tratando de facilitarle lo mas posible la contestacion en las mil preguntas que la hacia, no pudo dejar de encontrarlo turbado como en una confusion, mas que de respeto, de temor.

Tras de aquella afabilidad, de aquel carácter abierto y sagaz, no podia olvidar la imajen de la autoridad, y por cierto que tenia porque hallarse á disgusto en su presencia.

Siempre en lucha abierta con la humanidad, cada uno de estos veinte y dos héroes, ya en su corta vida habian peleado alguna partida, robado algun caminante, ó dado algun buen número de puñaladas, por aquellos pagos.

La conciencia, pues, no estaba muy limpia, y por esto se esplica porque un gaucho que acababa de ser el terror de una columna, temblaba ante un hombre dél pueblo, si ese hombre era la autoridad, era el gobierno, segun él, en el lenguaje rudo de nuestros paisanos.

De allí á poco salieron, y salieron contentos, á juzgar por la espresion de satisfaccion que animaba sus rostros, mas que por haber sido obsequiados, porque salian.

VII.

Por la tarde, cuando uno de ellos volvia de ver sus caballos, contando el dinero que el gobernador le habia dado, como vencedor de Patagones, y se encaminaba hácia la pulpería bajo los altos de Escalada, donde otro grupo de paisanos se emborrachaban, un espectáculo estraño le sorprendió: Dos horcas se elevaban en medio de la plaza del 25, y de ellas colgaban dos cadáveres.

El gaucho malo, valiente por instinto, desarmado, atolondrado, dentro una ciudad, se asustó, y dando vuelta disparó para afuera.

Embargado por el miedo, el hombre intelijente suprime la reflexion, el ignorante se hace filósofo.

El primer pensamiento del gaucho, fué que el dinero que esa mañana le había dado el mismo gobernador en mano propia ,era la recompensa de su heroicidád, y que aquella horca seria el pago de sus delitos.

Aun llegó á creer que en su carrera era seguido de cerca por otro, y su facon le faltaba, y su parejero estaba lejos.

Cuando por la noche, en una de las esquinas de las afueras, le contaba un paisano que esos hombres eran dos mozos de clase que acababan de fusilar, traidores á la amistad, asesinos y ladrones, el paisano asustado alegaba que él los habia visto, á aquellos dos que colgaban eran dos de sus compañeros, que al aclarar el dia siguiente, harian rejunta de los que faltaban, y se iba á sus pagos.

VIII.

Aquel día era de duelo y alegria para el pueblo: en sus primeras horas habia presenciado el enjuiciamiento de Arriaga y Marcet, dos ricos jóvenes de la primera sociedad, acusados de asesinos de Francisco Alvarez; y por la tarde, veian descender estos cadáveres en medio del estruendo de campanas, de cohetes y alegria.

El pueblo presentándose imponente é iracundo ante el patíbulo, de los ajusticiados, cambiando despues ese ceño sombrío de venganza ó terror por los aplausos y estrépitos de la alegría salvaje del populacho, en las bocacalles jugaba uno de esos roles tan frecuentes en la variacion de nuestras convulsiones; y era entonces que á la de sangre, la hora de calma sucedía; los tratados de paz acababan de firmarse con el vecino Imperio ... ...
... ...

Cuentan, que esa mañana, cuando muy temprano sobre el horizonte del Plata, lejanas velas se divisaron, flameando en el elevado mástil la bandera de victoria, empavesados con

los colores nacionales los buques de guerra, el gobernador mandó órden de que los portadores de esas nuevas, no bajaran á tierra; y cuando la justicia se hubo cumplido con los criminales, para templar la impresion desagradable de la mañana, recibió con toda pompa los enviados, portadores de los tratados de paz ... ...

... ...

El hombre que son tanta enerjía se mostraba, era el Coronel Dorrego, (hoy hacen 35 años que fué fusilado,) mucho antes, su trájica muerte se le había profetizado, con anterioridad. Si su gobierno fué benéfico ó criminal, si su fusilamiento fué necesario ó injustificado, la historia lo juzgará.

Para terminar este cuento, solo agregaremos que el vaqueano Molina, héroe en Patagones, fué años despues muerto violentamente por órden de Rosas, (envenenado segun se cree), por haber adquirido gran ascendiente entre los indios y montoneros.

Así la ola inmensa de sangre que inundó por aquellos tiempos toda la república, confundía en el torbellino, inocentes y criminales. De ese modo un gaucho nos enseñaba como con un puñado de valientes se derrota una columna militar, cuando para la lucha se inflama el amor nacional y á la táctica se opone la astucia.

San Fernando, Diciembre 13 de 1864.

PASTOR S. OBLIGADO.

Nota—Los nombres de estos veinte y dos valientes argentinos son los siguientes: capitan José Luis Molina—sarjento José Maria Molina—cabo José Maria Albarito—cabo Lorenzo Gomez—Juan Legisamon—Julian Alvarez—Santiago Ventena—Miguel Rivera—Casimiro Marin—Francisco Delgado—Inocencio Peralta—Jorge Arriola—Manuel Gambia—Policarpo Luna—Santos Morales—Manuel Perez—Raimundo Ramayo—Juan P. Rojas—Gregorio Ramirez.



LITERATURA

EL ROBO DE LA MONEDA.

I.

Comunmente se llama así el famoso robo que sufrió la casa de Moneda de Lima por los años de 1747. Es un hecho tan curioso y raro en la historia de los robos célebres, que no dudamos sea bien recibida su narracion por los lectores de la «Revista».

El 22 de Febrero del año mencionado, primer dia de Carnaval, los empleados de la Real Casa de Moneda tomaron como de costumbre un coche, y se marcharon al Callao á pasar allí los tres dias de huelga del carnaval. Antes de su partida al puerto, habian dejado en la grande y pesada arca de roble de la Tesoreria cinco mil onzas de oro, acabada de sellar con la imágen del rey y el famoso lema *in utroque felix* que con tanto donaire ponen los españoles en sus medallas.

Como el edificio tuviese una guardia fuerte de infanteria que la ponia á cubierto de cualquier ataque, los empleados se fueron á su solaz y diversion con la ciega confianza

que dá la seguridad. El Miércoles de ceniza cuando volvieron á sus diarias labores se encontraron quemada el Arca Real y sustraido el tesoro que contenia.

Júzguese cual seria el espanto de aquellos pobres empleados, y cual el asombro de los oficiales que habian montado la guardia el carnaval. Hubo arrestos, sumarios, vista de ojos, etc., pero todo fué inútil. Se pasó la noticia á todos los plateros, joyeros y prestamistas, de la ley y peso del oro, y parte de liga que tenia, pero sin ningun resultado.

Dos años despues se supo lo cierto por una notable casualidad, y he aquí como aconteció el suceso.

II.

Era costumbre admitida generalmente que todo el vecindario de gente pobre se surtiese de la fuente de agua, que aun corre en el patio de la Casa de Moneda; de manera que todas pasaban con su cantarilla, sin que la guardia opusiese el menor estorbo.

Frente á la casa y en una cochera que aun existe, y que todos podemos ver al pasar por ese establecimiento, vivia un poble zapatero viejo, indio de orígen, sin mas muebles que su mesa coja, dos velas de sebo adheridas á esta, un tira-pié, cuatro instrumentos de su oficio, una botella rota; y detrás de la colcha colgada á la pared por medio de una cuerda, un roñoso catre de tijeras poblado de antropófagos, como los bosques de la India.

Era el viejo Domingo, conocido personalmente de todos los oficiales de guardia, los cuales solian ir á su tenducho para hacerse lustrar las botas. Además el viejo zapatero tenia la costumbre de llevar el agua á algunas casas del vecindario, por cuya razon entraba con mas frecuencia á la casa de moneda, que los demás vecinos.

Supo el taita que se habian acuñado las cinco mil medallas, y apesar de no ser muy fuerte en materias de cálculo.

imajinó el buen cholo, que si Dios fuese servido de prolongar sus años por un siglo, no podia reunir ochenta y cinco mil pesos en ese tiempo, llevando agua á los vecinos y remendando los zapatos de la parroquia.

Despues de haber formado este raciocinio, concluyó pensando que seria mejor llevarse el oro de las Arcas Reales que al cabo mas falta le hacia á él que á Su Majestad, y en consecuencia dispuso las cosas de manera que el mártes de Carnaval ya estaba el dinero enterrado en la cochera á cinco piés de profundidad.

III.

No bien dejaron los empleados la casa de moneda, entró el taita Domingo con su cántara, llevando en ella oculto un afilado cuchillo de zapatero, y una larga cuerda con nudos de distancia en distancia. Trepó al techo y rompiendo con su cuchillo un balaustre de la ventana teatina de la Tesoreria, ató su cuerda en otro, y se dejó descolgar bonitamente hasta tropezar con aquella arca que era para el cholo la caverna de Alí-Baba.

Pero así como el moro no tenía mas que pronunciar las palabras «Abrete Sésamo» para descubrir su tesoro, así el cholo creyó mas prudente aplicar el fuego al arca de roble, y dejar que este elemento destructor hiciese su oficio.—Cuando vió que el arca empezaba á carbonizarse, trepó como un mono por su cuerda y salió muy espetado por la puerta conduciendo su cántara de agua al hombro.

Como la guardia vivia confiada en la seguridad del edificio, y en que ningun individuo sospechoso entraba por sus puertas, ni siquiera notaba los frecuentes viajes del taita Domingo que ese dia estaba muy ocupado en llevar agua á las casas, para que los buenos vecinos de Lima tuviesen el placer de mojarse.

El indio en cada uno de sus viajes bajaba á la Tesoreria,

y se llevaba en su cántaro el número de onzas que podia cargar: de esta manera el mártes de Carnaval el arca de Su Majestad estaba completamente vacía.

IV.

Grande fué como hemos dicho, la sensacion que produjo en Lima este inusitado robo. Durante mucho tiempo fué el pasto de la crónica y muchísimos inocentes sufrieron por esta causa languideciendo en prisiones por la lentitud de los procedimientos judiciales, pues la justicia á quien siempre pintan ciega es coja además, como dijo un espiritual autor francés.

Entre tanto taita Domingo espantado de su propia riqueza ,esperaba que pasase algun tiempo para hacer uso de ella, y en el intermedio, gracias á un fatigoso y paciente trabajo, pudo convertir el oro sellado en algunas barras informes.

Al cabo de dos años, tiempo que el cholo creyó suficiente para que se olvidasen del robo, sacó una de sus barras y se dirigió á la calle de Hoyos, donde vivía por aquel tiempo un platero italiano, el mas acaudalado de los de su profesion. Apenas hubo sacado la barra que le ofrecia en venta, comprendió el avisado genovés que no era posible que tal tesoro fuese propio de su conductor, cuyas trazas probaban todo lo contrario. Comprendiendo que no podía venir la barra por línea recta al taita Domingo, empezó á interrogarlo con maña, probando el metal y examinando la barra con esmero. El cholo procuró convencer al platero de que la barra habia sido extraida de una mina que poseía en su tierra, diciendo otras veces que era producto de una huaca de sus antepasados. El platero que sin cesar de interrogar al cholo, seguia examinando con prolijidad la barra, dió al fin por un rincon con la leyenda borrada á medias por la accion del fuego—*Hispaniarum et Index rex.*



—Tate, tate, esclamó el bachicha, ya dió el niño con el trompo. Tú eres el ladron de la Caja Real de la Moneda.

El pobre cholo no pudo resistir este golpe y cantó de plano. Aquí empezó el platero á hacerle protestas de todo jénero, agregándole que debia bendecir la feliz casualidad que lo habia llevado á su casa, pues á dar con otros plateros españoles ya podia recomendar su alma á Dios. Díjole ademas, que él tenia en casa los elementos necesarios para fundir el oro, y que desapareciera hasta la mas remota sospecha de su oríjen. El cholo se dejó prender en la red, y recibiendo doscientos cincuenta pesos á buena cuenta, fué trayendo dia por dia al platero todo su tesoro.

Regresado á su casa Domingo, empezó á darse buena vida, y triunfó en breve espacio sus doscientos cincuenta pesos; pero él se hacia la cuenta de que su riqueza era inagotable, pues allí estaba el platero que le habia de dar la mitad del robo. En efecto, á pocos dias fué de nuevo á la calle de Hoyos, en pós de la casa de su cómplice, y ello es cierto que lo que es la casa y la calle, allí se estaban en su sitio, pero en cuanto al platero no daba señal de su persona.

Inquirió y buscó y tomó lenguas Domingo en el vecindario, y supo por lo pronto del pulpero de la esquina, honrado y grasiento catalán, como *il signore* habia liado sus bártulos y echádose á la mar á bordo de un navío que tres dias antes habia zarpado para Cádiz, agregando que el platero habia asegurado á sus vecinos que los aires de Lima no le hacian maldito el provecho.

V.

Si el pobre Domingo hubiese sido una dama del gran tono, se habría desmayado incontinente; pero como era un pobre cholo remendon, se echó á llorar renegando del bellaco platero y de toda su casta; con el último real que le quedaba se echó al coleto una botella de lo puro y de allí en

adelante se entregó á la embriaguez para olvidar sus penas.

Poco tiempo después, y siempre dado á esa vida de crápula y miseria, escojió por techo la vasta estension del firmamento, y por lecho la tierra, y tendido panza larga se dió á dormir una turca dominguera de lo mas cumplido.

Acertó á pasar por aquel sitio, que era la Alameda de los PP. Descalzos, una ronda que hacia el primer cuarto de la noche. Al ver el cuerpo le tomaron por un cadáver, pero cuando el oficial hubo acercado la linterna se convenció de que era un simple devoto del jugo que dió en tierra con el mismo padre Noé.

—Que lleven á ese borracho á la cárcel, dijo á uno de los suyos, y se dispuso á continuar su camino.

Domingo que despertó al casudon del alguacil, se encontró rodeado de fusiles, cuando esclamó fuera de sí:

—Porque me llevan, si yo no aproveché del robo de la Moneda.

No echó el oficial en saco roto estas palabras, y quiso hacérselas repetir á Domingo, pero este conociendo su imprudencia, guardó silencio, sin embargo del cual fué puesto á buen recaudo esa noche, y la mañana siguiente recibió el alcalde de corte el parte en que se hacia mérito de las imprudentes palabras de Domingo.

Intrrogado el cholo, se guardó muy bien de repetirlas, pero como nuestros abuelos se las gobernaban en materia de interrogatorios de un modo muy expeditivo, pusieron al cholo en el tormento, y el infeliz antes de dejarse descoyuntar por la rueda, contó toda la historia que acabamos de referir.

A los pocos dias el pobre Domingo se columpiaba en una horca frente al callejón de Pelateros en el sitio en que hoy se ve una cruz tallada en la pared; en lo cual se gozó mucho un inmenso gentio que asistió á la ejecucion del autor del robo, que tanto habia dado que decir durante dos años.

Despues se dieron á buscar al italiano, pero échale un

galgo. El bueno del platero hacia tiempo que vivia en Génova, haciendo á sus paisanos pinturas maravillosas de las riquezas de Lima, lo que dió márjen al deseo que aun dura en esos honrados hijos de Andrea Doria, de ejercer en Lima sus vanas industrias.

El jenovés se haría el cargo de que no en valde dice la jente popular: el que roba á otro ladron tiene cien años de Perdon.

Lima, Julio de 1860.

JUAN V. CAMACHO.

LA HIJA DEL OIDOR

(TRADICION POPULAR)

El pueblo me la contó
y yo al pueblo se la cuento.

—Suerte tiene vuesamerced, Señor capitan.

—No tanto como vos, padre Lutgardo. Ahora mismo no puedo disponer de una mala moneda con el busto de nuestro muy amado monarca Cárlos III, para pagar el gasto que hemos hecho.

—Para mi santiguada que sois descontadizo, y que os quejais de puro ingrato. Si vuestra bolsa esta escueta, en cambio las damas os protejen á placer. Dígalo Doña Milagro, la hija del oidor Venegas, á quien robasteis de la casa paterna y que ó poco se me alcanza en achaques de enamorados sino la teneis aun encerrada en vuestra cuarto. A fé que, es una garrida manceba si las hay.

—Hola! Barrunto que sois entendido catador en esto de la tentacion de Adan... ¡Vaya! ¿cuánto me dais por la niña?

—Siempre chancero, señor capitan.

—Por los clavos de Cristo, padre, que se os encandilan los ojos! Os la cedo... y contadme quinientos escudos.

—No abuseis, capitan, de vuestro buen humor y os suplico que dejeis la broma á un lado si no teneis empeño en agraviarme.



—Por la cruz de mi espada os juro que no me petan camándulas y que hablo formalmente. Así como así, mas necesidad tengo hoy de dineros que de queridas.

El jesuita se levantó violentamente de la silla que ocupaba, y alargando la mano al capitan le dijo:

—Es asunto terminado. Acompañadme al convento.

Y ambos personajes salieron.—Mas mientras atraviesan calles para llegar á la celda, no es justo que el lector quede desocupado y aguardando al aire fresco con riesgo de coger un romadizo; por lo que, con vénia suya, el cronista se permite entretenerlo brindándole un cigarrillo y echando una mano de amable murmuracion.

El diálogo que á fuer de curiosos y de imprudentes hemos sorprendido, tenia lugar á la caida de la tarde de un dia de setiembre del año del Señor de 1767 en una botilleria ó taberna con humos de café, situada en la calle de Judios. Los que así platicaban representaban dos de las clases mas importantes del Vireinato—la sotana y la espada.—Verdad es que hoy en que vivimos bajo un desgobierno que llaman república, mal que nos pese á los que de buena fé amamos y creemos en la democracia, estas clases han ganado en predominio. Para tiranizar al pueblo tanto vale la cátedra del Espíritu Santo, en donde abusando de su mision pacífica el sacerdote cristiano predica la intolerancia y dá pábulo al mas estravagante fanatismo, como el acero del soldado bajo cuya punta se comprime todo pensamiento de libertad y toda tendencia que se encamine á glorificar los bellos dias del porvenir americano, cuyo advenimiento no es dado impedir á los que aplicándose el dictado de conservadores, solo son apóstoles de la estagnacion y del oscurantismo.

Uno de nuestros personajes era el capitan Cárlos Perea, mozo de buen bigote y mujeriego como un turco. Jugador

desenfrenado y perseguido constantemente por una turba de sabuesos acreedores, habia logrado cautivar el corazon de doña Milagro Venegas, doncella que al codiciable palmito inherente á las diez y ocho primaveras de la mujer, unia las no menos apetitosas recomendaciones de una fuerte dote y de una pingüe herencia en perspectiva, como hija única de un acaudalado Oidor de la Real Audiencia. Por supuesto, que el padre conocedor del libertinaje de Perea se negó á concedérsela por esposa, en lo que no dejamos de holgarnos, porque á haber sido condescendiente el bueno del golilla, no habríamos tenido tela que cortar y el romance se habria quedado en el tintero.

Cárlos no era hombre capaz de andarse con aquí la puse ni de desalentarse con al obstinacion del viejo. En consecuencia y contando con la voluntad de la muchacha, que á decir verdad no era de gran trastienda, ni se asemejaba á las coquetas de ogaño en lo de amagar y no dar, prefirió cortar por el atajo y robó á doña Milagro, mercancía que para ser hurtada necesita el consentimiento de su dueño.

Testarudo como el que asó la manteca y con mas penacho que don Rodrigo en la horca, nuestro Oidor no quiso darse á partido cuando supo la desaparacion de su hija, y declaró muy séria y campechanamente que la desheredaba y desconocia. Con lo que fallido el proyecto del capitan y hastiado ya del amor de la niña, que lejos de proporcionarle el venero de oro que él soñára habia llegado á serle carga dura de soportar, no se le hizo cuesta arriba traspasar sus derechos por quinientos escudos al padre Lutgardo, jesuita cuya reputacion de hombre sensual no iba en zaga á la del atolondrado Perea.

———

A las ocho de esa noche, una jóven enlutada y un militar envuelto en su capote salian de una casa del callejon de San Francisco con direccion á los Desamparados.



El militar se apartó un instante de la dama, habló en secreto con un relijioso que se hallaba en la puerta del convento, y luego, guiados por este, penetraron en la iglesia por una puertecilla escusada, internándose en los sótanos que comunican con San Pedro.

Nuestros lectores habrán reconocido en los dos primeros personajes á Milagro y don Cárlos, quien valiéndose del pretesto muy aceptable para el espíritu de una mujer tímida y apasionada, de que el Oidor iba á poner en planta un proyecto para apoderarse de la rebelde y *secarla* en un monasterio, indujo á esta á que la siguiese á mas seguro asilo.

El reloj de la Compañia acababa de tocar las tres de la mañana cuando súbitamente fué invadido el convento por el exmo. señor Virey, por el Regente y miembros de la Real Audiencia seguidos de una comitiva de Alcaldes del crímen, escribas, corchetes y demás familia menuda de la corte que se ocupa de justiciar, iban á cumplir la disposicion del sábio ministro de Cárlos III, por la que en el mismo dia fueron espulsados de las Indias los entónces temibles adeptos de Ignacio de Loyola. El navío de guerra, *San José*, *Peruano*, se encontraba ya listo en la bahía del Callao para hospedar á los que contaban ciento noventa y nueve años de dominio en el Alto y bajo Perú. (1)

Admirable es en verdad el tino con que el conde de Aranda (motor del proyecto de espulsion y cuya firma aparece al pié de la Real Pragmática, fechada en el Pardo á 5 de Abril de aquel año), logró dar cabo á su empeño; y mas admirable aun la lealtad con que los comisionados de la Corona cumplieron una disposicion en la que luchaban con-

---

1. Fuentes. Estadística de Lima.

tra hombres que ejercian grande influencia en el pueblo y aun sobre ellos mismos.

En cuanto al secreto, del que el Virey tuvo conocimiento quince dias antes del designado para su realizacion, fué tan perfectamente guardado que los jesuitas de América no alcanzaron á descubrirlo; pues con los inmensos tesoros de que podian disponer, con su prestijio y con el dominio que ejercian sobre las conciencias, les habria sido fácil cruzar todo proyecto hostil á la estabilidad de la Compañia.

Es fama que solo el General de las misiones del Paraguay, que se hallaban aquel dia á cuarenta leguas de Salta en una reduccion de indios llamada Miraflores, tuvo aviso de que iba á concluir en el mundo la preponderancia de la Orden, cinco horas antes de la señalada. Inmediatamente convocó á los padres, los que resolvieron aguardar resignados la suerte que se les desparase y cuentan que al intimárseles el réjio mandato, su general contestó sonriendo maliciosamente:

—Estamos prontos... No poseemos los tesoros que codiciais y nuestra única propiedad es el breviario que llevan nuestras manos.

Y luego murmuró entre dientes con aire de terrible amenaza:

—Ah! Ganganelli! Ganganelli!

El hecho es que, el Papa que permitió la espulsion de los jesuitas, murió poco despues envenenado.

La comitiva del Virey, despues de puestos los padres á buen recaudo, se dirijió á los archivos y bóvedas subterráneas del convento de San Pedro donde se afirmaba la existencia de caudales enterrados, asercion que hoy mismo es muy popular.

Al romper la puerta de una de las bóvedas todos dieron

un paso atrás sorprendidos por la claridad de una lámpara. Adelantáronse algunos alguaciles y encontraron el cadáver de una mujer con un puñal clavado en el seno.

Era Milagro, á quien su resistencia desesperada á los impuros deseos de Lusgardo habia conquistado el martirio.

¡Blanca rosa cortada del tallo apenas comenzaba á abrir su cáliz á los besos del aura! Yo he visto la mancha de sangre que dejó su traspasado pecho sobre las húmedas baldosas del sótano y he orado al cielo ante el recuerdo de la infeliz víctima del jesuita.

RICARDO PALMA.

APUNTES DE VIAJE.

PROCLAMACION DE CARLOS III EN LA VILLA DE LUJAN.

(1770.)

Chaque âge a ses plaisirs, son esprit et ses moeurs.

I.

Una feliz casualidad (1) puso en nuestras manos en la villa de Lujan, un viejo *in fólio* con tapas de pergamino, maltratadas por el tiempo y por la incuria. La vista de aquel libro nos inspiró el deseo vehemente de hojearlo y estudiarlo. Los manuscritos y los libros antiguos ejercen sobre nosotros un poder de atraccion irresistible, que nos roba nuestro sueño, pero muchas veces nos ha recompensado con la revelacion de sucesos desconocidos, que haciéndonos olvidar el presente han dado un momento de calma y de quietud á nuestro espíritu! Tomámoslo con avidez para examinarlo.

En el dorso el tiempo ha borrado el letrero que tuvo y del cual apenas se adivinan los vestigios. Abrímoslo con cuidado temerosos de encontrar las huellas de la polilla, esa destructora de los libros; porque hasta estos amigos inofen-

1. Debemos á la bondad amistosa del doctor don José Maria Real la lectura de este libro, como muchos apuntes y documentos relativos á la historia de esta villa. Con suma franqueza nos ha iniciado en los misterios de la crónica. Publicamos estas pájinas de nuestros apuntes como una prueba de agradecimiento por sus indicaciones.



sivos y constantes del hombre, tienen sus perseguidores que se esconden en su seno para destruirlos y no dejar sinó el repelente signo de tan malditos huéspedes. Felizmente la polilla lo habia respetado. Leimos la primera pájina que era el título de aquel infolio de 253 fojas, decía:

Libro capitular que se formó en 1.° de enero de 1756 años, que fué año que empezó á tener Cabildo, Justicia y Regimiento esta villa de Nuestra Señora de Lujan, y para que así en todo tiempo conste se apuntó.

¡Bendita casualidad que nos ofrecia aquel tesoro! Pareciónos que aquellas hojas empezaban á moverse, ajitándose: que sus borrados caracteres se animaban, y creimos escuchar la voz benévola de los ancianos dispuestos á contarnos al oido, las viejas crónicas, las leyendas, las competencias, las rencillas, en una palabra, la vida de jeneraciones que no existen y las peripecias mas ó menos interesantes de la fundacion y desarrollo de este pueblo.

Ibamos á asistir á sus cabildos y sus acuerdos: sacudimos el polvo para remover aquellas hojas.

Abrimos pues el libro, y *con amore* nos dispusimos á consultar sus pájinas, escritas para que en *todo tiempo consten* aquellos sucesos.

¿Qué seria esta villa en 1756? Apenas fueron sesenta sus primeros vecinos, y apesar de lo reducido del número y de la escasez y pobreza de sus recursos, lo primero que les preocupa es que *conste en todo tiempo* las medidas que vá á dictar el Cabildo, Justicia y Regimiento: es á la posteridad á la que desean hacer conocer el camino que vaya recorriendo el pueblo, y con seriedad y constancia reúnense con frecuencia, discuten los intereses, deciden los conflitos, defienden su jurisdiccion y ejercen su autoridad.

Estos cabildos, creados bajo la influencia de aquellos tiempos, eran sin embargo la iniciacion en la vida local y del municipio: sus vecinos, es decir, los mas interesados en el progreso y aumento de la localidad, se encargaban de la



administracion de los intereses comunes, y estas semillas arrojadas sin intencion por la conquista han sido fecundizadas por el tiempo, poniéndonos en el camino del *self government*. Adelante!

Pero al dejar escritas sobre las páginas de este folio las resoluciones del primer Cabildo, aparece como en relieve un rasgo de pueril vanidad, de orgullo nécio. Aquellos moradores de la aldea, limítrofe entonces con las fronteras de los indios infieles; aquellos fundadores de ese pueblo, lo primero que desean y que ambicionan es—títulos y honores para la villa! Así al preocuparse de que en todo tiempo conste lo que hicieron, consta una flaqueza de la miseria humana y un rasgo de la vanidad de los hombres.

Solicitaron que S. M. concediese á la villa el renombre de muy noble y leal, con las armas que fueran de su superior agrado. El rey rehusó la gracia.

Recorrimos aquellas pájinas, y nos detuvimos por fin en el año de 1760: leimos la relacion circunstanciada de la proclamacion de Carlos III, y he aquí lo que estractamos de aquel *infolio* relativo á esta fiesta.

II.

... ...
... ...

Luego que supo el cabildo de la villa de Lujan, en virtud de reales cédulas, la muerte de Ferdinando VI y la exaltacion al trono de España é Indias de Cárlos III, se dirijió á don Juan de Lezica y Torrezuri, como á su *fundador y protector* para que personalmente hiciese la proclamacion del nuevo rey, enarbolase y tremolase el Estandarte real, como si fuese alferez de este naciente ayuntamiento. La carta está fechada en la villa á 17 de noviembre de 1760.

Componían el ayuntamiento de entonces don Francisco Javier de Leyva, don Salvador Castellanos y don José Che-

ves, que fueron los que congregados firmaron la carta de invitacion dirijida á Lezica. Deseaban que llegase á los pies del trono el éco de la fiesta campestre promovida por el Cabildo de Lujan al proclamar el nuevo monarca, y quizá en esta vanidad pueril, mezclábase tambien la ambicion de captarse la benevolencia del soberano para obtener privilejios, títulos y exenciones de que tan ávidas se mostraban entonces las corporaciones como los individuos; aquellas por demostraciones de buena voluntad, y estos por las *informaciones* que con gravedad pretenciosa levantaban de sus servicios, mezclando si podian noticias de su alcurnia. Esos honores eran una preocupacion de la época, estaban en su espíritu y costumbres, halagaban la vanidad y satisfacian la pequeña ambicion de los colonos enriquecidos.

Así como hay enfermedades epidémicas, hay tambien afecciones morales endémicas y en 1760 en la villa sufrian sus cabildantes la monomania del espíritu de la época: deseaban honores y pompa vanidosa, para ostentarla al menos en su traje y sus bordados de oro y plata.

Don Juan de Lezica y Torrezuri apenas recibió en la capital aquella carta, se presentó al señor teniente de rey, coronel don Alonso de la Vega y gobernador interino de Buenos Aires, solicitando permiso para cumplir lo que pedia el Cabildo de Lujan, porque estaba dispuesto *á hacer por si y con todos sus haberes lo que fuese el servicio de S. M. como su amante y leal vasallo*, y en su consecuencia solicitaba comisionase al Rejidor decano de la espresada villa ó la persona que fuese de su agrado, para hacer en sus manos el *juramento y pleito homenaje correspondiente*. El señor de Vega otorgó el permiso, le nombró para ese acto y confirió las facultades y comision que solicitaba, mandando quedase constancia de todo en los libros de Cabildo de la villa para que *en todo tiempo conste*. Mandó además que el escribano del muy ilustre Cabildo de Buenos Aires le acompañase y diese fé de aquel acto, sirviendo además para la direccion

del ceremonial, en el cual estaba bien informado. Llamábase el escribano don José Ferrera Feo, y su último apellido estaba en relacion con su letra, que era en verdad muy fea, tanto que aun en los proveidos dá grima descifrar aquellos intrincados geroglificos.

Una vez nombrados por el teniente de rey, pusiéronse en viaje ambos señores para la villa de Lujan. Fastuosas, en relacion á la época, iban á ser aquellas fiestas, y escribano y procurador general de la nueva villa, provistos de sus uniformes y con sus respectivas servidumbres, marchaban en alegre charla por las entonces casi desiertas campiñas de la capital hasta la nueva poblacion. Llegaron al fin á esta y dieron principio á su cometido despues de el descanso necesario á la fatiga de aquel viaje.

III.

En 6 de diciembre de 1760 estaban reunidos en la sala capitular de la villa de Lujan, don Francisco Javier de Leyva, quien tenia á la sazon la *vara alta* de alcalde ordinario, por enfermedad del propietario, el alguacil mayor don Salvador Castellanos y los Rejidores don Juan Fredes y don José Cheves :esperaban la hora oficial. Apenas sonó esta, presentáronse don Juan de Lezica y Torrezuri, vestido de calzon corto, media de seda blanca, zapatos con hevillas de luciente oro, chupetin y casaca azul bordada de oro, espadin y su tircornio, bien empolvada su cabeza, tal cual poco mas ó menos se vé hoy en el retrato que existe en la sacristia de la iglesia de la villa. Iba acompañado del escribano Ferrera Feo, quien llevaba todos los documentos para ser allí solemnemente leidos y dar fé á la ceremonia. Graves estaban todos :iba á tener lugar por primera vez en aquella reducida poblacion la ceremonia del pleito homenaje al rey.

Estaba prevenido todo lo que para el acto se requiere, dice el libro del Cabildo, y llenadas las prévias dilijencias de

lectura de los documentos, don Juan de Lezica y Torrezuri, hincó una rodilla en la almohada de damasco carmesí y puestas sus manos entre las de don Francisco Javier de Leyva le recibió este siguiente juramento:

«Vos don Juan de Lezica y Torrezuri, jurais é haceis Pleyto Homenaje como cabalero, hombre hijo-dalgo, una, dos, tres veces: una, dos, tres veces: una, dos tres veces: según fuero y costumbre de España de tener en tenencia por S. M. y sus sucesores en los reinos de Castilla, este real Estandarte de que S. M. os ha hecho merced, y como su alferez real lo tendreis bien y lealmente para su servicio como bueno y leal alferez, libre y desembargadamente, ó á quien S. M. mandase, cada y cuando fuese su voluntad y os la enviara ó mandare entregar... so pena de caer en mal caso y demás en que incurren los caballeros hijos dalgos y tenedores de Reales Estandartes que no acuden con ellos á sus reyes, y señores naturales, como son obligados, y quebrantan su fé, y pleito homenaje y fidelidad debida.» (1)

Don Juan de Lezica contestó—Sí hago.

Entonces Leyva le mandó lo jurase.

—«Sí lo digo, lo juro y prometo, só las penas dispuestas.» (2)

Así terminó la ceremonia, levantándose una acta que fué firmada por todos, incluso Lezica que firmaba—*Joan* de Lezica y Torrezuri. El escribano fué autorizado á sacar de todo los testimonios que el procurador pidiese.

IV.

Prestado el pleito homenaje que era la primera parte de la fiesta con arreglo al ceremonial, debia procederse á la solemne proclamacion de Cárlos III.

1. Libro primero capitular de la villa de Lujan, páj. 83. M. S. Archivo de la Municipalidad ocal
2. Id.



Se habia construido en la plaza del Cabildo un *teatro*, dicen las actas capitulares, que creemos fuese un tablado, estaban reunidos los vecinos mas ilustres de la villa, los cabildantes, setenta y cinco hombres de milicias que formaban guardia de honor, el capellan de la iglesia y demás relijiosos existentes á la sazon, el pueblo y los vecinos de las inmediatas campañas. (3)

Eran las 4 de la tarde del siete de diciembre cuando el procurador general de la villa y demás cabildantes subieron al tablado. Entonces don Juan de Lezica y Torrezuri, dijo:

—«Castilla y las Indias, por el rey Nuestro Señor don Cárlos tercero», repitiendo por tres veces estas palabras. (4)

A lo que respondieron todos—Viva el Rey! Luego se tiraron varias monedas, habiendo antes tremolado Lezica el Real Estandarte que tenia en la mano.

Inmediatamente se dió principio al paseo del Estandarte por las calles. Lezica montaba un brioso caballo bien enjaezado y llevaba el estandarte, todos los vecinos cabalgaban con los mejores arreos que poseian. Abria la marcha un oficial de milicias con veinte y cinco hombres, en seguida Lezica y los cabildantes, luego un capitan de milicias con cincuenta hombres, despues el pueblo. Llegaron al pórtico de la iglesia, donde ya el cura doctor don Francisco Javier Navarro y el capellan del santuario los esperaban. Desmontado el alguacil mayor tomó el Real Estandarte de manos de Lezica, quien descabalgó á su turno y volvió á tomarlo. Entonces alzó una borla el alguacil mayor y otro el Regidor decano, esperjeándoles el cura. Entraron así á la iglesia, donde estaba preparada una silla y cojin para el Alferez Real; y el Ilustre Cabildo, que así se llamaba el de Lujan, tenia tambien su asiento preeminente, frente uno de otro:

---

3. **Libro de Cabildo de Lujan, etc.**

4. **Libro citado, etc.**



cantáronse las vísperas y se retiraron en la forma antes descripta.

Marcharon á la casa del alferez real, donde se había levantado un tablado, y en un balcon formado espresamente se colocó el real estandarte, poniéndole centinelas. Bajo de un dosel estaba el retrato de Carlos III.

Al siguiente día, que era precisamente el de la fiesta religiosa de la Virjen Maria, patrona de la villa, bajo el título de Lujan, tuvieron lugar las ceremonias con la mayor pompa posible, paseo del real estandarte en la forma ya espresada. El sermon fué predicado por el R. P. mtro. provincial de Santo Domingo fray Juan Ignacio Ruiz, «con singular aplauso» de los oyentes, dice el libro de Cabildo.

Entre las otras fiestas que tuvieron lugar, además de las que hemos ya diseñado ó propiamente estractado del citado libro, hubieron las siguientes:

«Dos dias de comedia, tres corridas de toros, una *encamisada* (5) con su carro triunfal, todo en la mejor forma y segun la posibilidad que el lugar permite.» (6)

Estas fiestas suntuosas para la naciente villa fueron costeadas por don Juan de Lezica y Torrezuri, menos algunas pocas dádivas que hicieron los vecinos. ¿Qué objeto pudo proponerse este en tan suntuosa demostracion? No lo sabemos, pero es probable creer que alguna pretension debió deducir ante la corte y el nuevo monarca. Lezica pertenecia á la aristocracia colonial, era hijo-dalgo y caballero, segun lo dice el juramento con que prestó pleito homenaje, y quizá quiso al levantar la informacion de sus servicios, ostentar las fiestas que costeó en la nueva villa al proclamar á Cárlos III como rey de España é Indias.

---

5. Especie de mogiganga que se ejecutaba de noche con hachas para diversion ó muestra de regocijo. *Lavatorum ludicra caterva*—*Salvá—Diccionario Castellano.*

6 Libro de Cabildo antes citado.



Vanidad en la forma y vanidad en el fondo se descubre en las fiestas de la aldea colonial.

V.

Mucho tiempo despues la villa ha presenciado otra fiesta: entre ambas promedian cien años :la antigua fué el pleito homenaje al rey y la proclamacion de un monarca: la moderna, la inauguracion de la estacion del ferro-carril. La una era la ostentacion de la vanidad, del servilismo de la aristocracia colonial: la otra es el movimiento, la vida, la industria, el vapor suprimiendo las distancias, el telégrafo eléctrico aproximando las localidades por la facilidad de la rápida transmision del pensamiento; un siglo ha transcurrido y la colonia transformada intenta salir recien de su largo reposo, y al sentirse en cada pueblo el silbido de la locomotora, las poblaciones se sienten conmover al anuncio de la nueva vida prometida por la independencia. Y sin embargo ¡cuánto camino es preciso recorrer todavia para ser los dignos hijos de la democracia y de la libertad!

El desierto está aun á las puertas de la villa; los campos de sus contornos aun esperan el riego fecundante del sudor del hombre agricultor, para transformarse en pintorescas y productivas heredades. La poblacion vá fraccionando la propiedad, y á la ganaderia que exije prados estensos, debe reemplazarla la agricultura; y en vez de la cabaña rústica del pastor, pronto empezarán quizá á verse las habitaciones de la familia agrícola, en torno de las cuales crecerán las flores y los árboles. Para esto el campesino solo pide respeto á la propiedad y al individuo; porque con frecuencia el *gaucho*, ese pária moderno, es arrebatado del seno pacífico del hogar para defender la frontera, y el *gaucho* marcha. Cuando vuelve, solo encuentra la tapera desierta, y en las altas horas de la noche cree aun distinguir el fantasma de su felicidad perdida. Pregunta por la familia, pero la familia se



ha disuelto! el hogar no existe ya! Qué hacer entonces? Oh! herido en su corazon ,en sus afecciones, en sus esperanzas, el *gaucho* monta sobre su compañero fiel—su caballo— y se hace vagabundo, este al menos no vá tan fácilmente á la frontera!

... ...

Villa de Lujan, 1864.

VICENTE G. QUESADA.

UN CAPITULO DE LA HISTORIA DE LA INQUISICION DE LIMA

DE COMO EL SANTO OFICIO CONVIRTIÓ EN VENERABLE A UN JUDIO

Allá por los últimos años del siglo XVI andaba por estas tierras del Perú un tal Antonio Rodríguez Correa, natural del reino de Portugal y nacido en el pueblo de Zelorico *do bebado*, así llamado por los esquisitos vinos que produce. Era este tal, mozo que rayaba en los treinta, apuesto y gallardo, de injénio vivo y despejado, activo y emprendedor. De su profesion nada decir podremos, pues no tenia ninguna fija sin jamás carecer de alguna. Marino en la Isla de la Margarita, pulpero en Potosí, minero en Huancavélica, mercader en Arequipa, hacia todos los oficios que podian procurarle utilidad y lucro, sin desdeñar ninguno por vil ó bajo que fuese. Verdadero Protéo mercantil, lo encontramos en la época arriba indicada, comerciando, en los pueblos del interior en jéneros y baratijas, sin residencia estable y á guisa de buhonero ambulante. Para el efecto hacia frecuentes venidas á Lima con el fin de rehacer sus pacotillas, y una vez formadas volvia á sus viajes y trajines allende los Andes. Si no hubiera sido Correa mas que ávido especulador, quizás hubiera hecho al fin fortuna ó hubiera tal vez tronado en una de esas tantas laderas y despeñaderos que tanto convidan á viajar en el Perú; mas tambien era hombre que entendia en achaques de relijion, y habia tenido la singular ocurrencia

de ser adepto á la de Moisés, cosa asaz delicada en aquellos tiempos en que el ojo del Santo Oficio velaba sobre las conciencias; y á eso le debe no solo su lugar en el catálogo de los Venerables, sinó tambien que de él se ocupe la historia y que su nombre ruede, desde hace luengos años en letras de molde.

Antonio Rodríguez Correa, era hijo de Manuel Tomas Rodríguez y de Ana Correa, naturales y vecinos de dicho Zelorico y judíos de relijion; pero de aquellos á quienes les habia hecho abjurar de su fé, mas que la conviccion de que andaban estraviados ,el temor que les inspiraban las enérjicas medidas que, para establecer la unidad relijiosa en sus estados, tomaban á la vez el sombrío Felipe II y el heróico Don Sebastian, de ignoto fin, que rejian por aquellos tiempos ambos reinos de la península ibérica. Mas, como el temor es mal misionero, esos tales, como el mayor número de sus correlijionarios, guardaban en su corazon gran apego á su perseguida ley, parte por sinceridad de creencias, parte por aquella tendencia natural del hombre, de amar lo que con mayor fuerza se le veda, y se entregaban en el secreto del hogar doméstico á las prácticas que ella ordena, á la vez que en público lo hacian á las de la relijion católica, creyendo de este modo conciliarlo todo—tranquilidad para la conciencia y seguridad para las personas, cosa que jamás pierde de vista el hijo de Abraham, en el que se encuentra mas fácilmente el jérmen de un Rostchild ó de un Pereire que el de un Affre ó de un Bosquet. No habia sido sin embargo Manuel Tomás, bastante cauto, puesto, que á pique estuvo de tener mal paradero en un viaje que hizo á Toledo, cuya Santa Inquisición le echó el guante; mas, gracias á que se mostró harto arrepentido y contrito, salvó de sus garras bien librado con una soberana reprimenda. No escarmentó, sin duda, y quedó tan judío como antes, puesto que educó á su hijo Antonio en su primitiva fe, encargándole sí, con paternal previsión, que fuese más cauto y

circunspecto de lo que él lo había sido, para que jamás se viese en los percances en que él había andado.

Cuando el muchacho Antonio llegó á la edad de estudiar, lo mandó su padre á que lo hiciese en

Aquella ciudad que riega
El Tormes, fecundo río,
Nombrando de los poetas,
La famosa Salamanca
Insigne en armas y letras;

En la que parece que el mozo siguió el paternal consejo, pues siempre pasó allí por *cristiano viejo*, hijo de padres buenos y limpios. Alguna cosilla, que no fué mucho por cierto, estudió en ella; pero en breve comprendió aquella verdad que dijo después el buen Lope, esto es, que «las letras dan honor, mas no dan plata»; y como Antonio, á fuer de buen judío, hubiera dado todas las letras del mundo, bellas, sagradas y profanas, por un saco bien repleto de zequines de Venecia, botó pergaminos y bayetas y echóse á correr el mundo en pos del sumo bien del pueblo hebreo, que cuando le dió por adorar cuadrúpedos adoró un becerro de oro puro y no un buey de carne y hueso como el Apis de los egipcios. ¿Qué adoró entonces el judío, el animal ó la materia de que era formado? Creemos que la materia ,así como creemos también que esa es la idolatría que más se ha propagado en el mundo y que más raíces ha echado entre los hombres.

Para el que estaba entonces poseído del *aurea sacra fames* del poeta latino, no había cosa como esta nuestra América, que producía más oro que trufas el Perigord, así fué, que hácia ella se volvieron los ojos de nuestro Antonio y a ella se vino en el primer bajel ó caravela que dió rumbo para este país tan ponderado. Tomó tierra en la Isla de la Margarita y allí fué, como hemos dicho, marinero.

No seguiremos paso á paso su vida, que asaz vulgar é insignificante es, bástenos apuntar que parece que Antonio, cuando pisó tierra de América, olvidó un poco las recomendaciones paternales; pues desde que llegó á la Margarita comenzó á dar pruebas claras y ciertas de su judaismo y á llamar sobre sí la atención de la policía inquisitorial, que desde entonces tuvo el ojo fijo sobre él y le llevó cuenta menuda, exacta y corriente de todos sus hechos y dichos. No le seguiremos tampoco en sus correrías por el Perú ni en todas las transformaciones que le inspiró el espíritu mercantil, contentándonos con decir que no fué aquí más cauto ni más prudente que allá; alentándose su imprudencia con la impunidad, hasta el punto que se llenaron las medidas de la inquisitorial paciencia, y se resolvió su castigo. Aprovechóse para ello, de una de sus venidas á Lima, y estando un día en su aposento «dando y ca-
« bando en sus granjerías y empleos, echando sus carta-
« bones y formando mil torres de viento con su insaciable
« sed de dineros, y metido hasta los ojos en sus tratos y
« mercancias», como dice un autor, se le apareció como llovido del cielo, el señor don Diego Román de Aulestia, Secretario del Secreto del Santo Oficio, vestido de negras ropas, con puños y golilla de encaje y la cruz verde en el pecho, seguido de varios esbirros y alguaciles, el que le intimó la orden de prisión, y después de un prolijo examen de su persona y estancia, lo llevó en su compañía en una calesilla verde, á cuya vista se helaba la sangre en las venas de los transeuntes y lo guardó á buen recaudo en la cárcel del Santo Oficio, el día 22 de Mayo de 1604.

El día 24 del mismo mes, es decir, dos días después de aquel en que fué preso, fué llamado Antonio á la audiencia del Tribunal para ser por él interrogado. El interrogatorio se redujo á oir de su propia boca, cosas que tan bien como él sabían sus jueces, y que ya nosotros á nuestro turno sabremos: esto es, su nombre, edad, patria, familia,

ocupaciones y viajes; con lo que concluyó aquel acto, señalándose el día 5 de Junio para oir la acusación del Fiscal.

Aquel día, en efecto, compareció ante los señores Inquisidores el Promotor Fiscal del Santo Oficio, que lo era en aquel entonces el Licenciado Don Tomás de Solarana, el cual acusó al reo de *judío*, *judaizante*, *hereje*, *apóstata*, *rebelde*, *fautor y encubridor de herejes*, apoyando su acusación en pruebas, que sobradas ganas tenemos de reproducir íntegras; pero que mal de nuestro grado concretaremos en gracia de la brevedad. Hélas aquí. Era Correa *apóstata*, porque habiendo sido bautizado, había sido después instruído en la ley Mosáica: era *judaizante*, porque en la Isla de la Margarita había ayunado todo un día, en Lima dos ó tres y en Arequipa rezaba los salmos de David sin *gloria patri*: era *judío*, porque guardaba los Sábados y rezaba los salmos en la forma que acostumbraban los hebreos; era *rebelde*, porque tenía un libro de *horas* en romance prohibido por el Santo Oficio: era por último, *fautor y encubridor de herejes*, porque durante un viaje que hizo á Huancavélica, rezaba unas oraciones para precaverse de los peligros del viaje y cuya eficacia recomendaba á sus compañeros instándolos para que lo imitasen, y en Lima se reunía con otros tales para celebrar el día grande del Señor en la manera que lo hacen los hebreos: lavándose de piés á cabeza, mudándose ropas, cantando salmodías, y comiendo pescado guisado con aceite y pan sin levadura. En virtud de estos hechos, pedía el Licenciado Solarana al Santo Tribunal, que declarase que Correa «había caído é « incurrido en las censuras y penas que por derecho común, « leyes y pragmáticas de estos reinos é instrucciones del « Santo Oficio de la Inquisición estaban estatuídas y orde- « nadas contra semejantes delincuentes, y estar ligado de « excomunión mayor y haber sido y ser judío hereje, após- « tata, fautor y encubridor de herejes, y que mandasen re- « lajar su persona á la justicia y brazo seglar, declarando

« sus bienes ser confiscados y pertenecer á la Cámara y « Fisco de S. M.» Una vez terminada la acusación fiscal, se invitó al reo para que expusiese en su defensa y vindicación lo que por más conveniente encontrase. Este, sea porque anduviese rehacio, sea porque el temor embrollase sus ideas y no le dejase ver claro, confesó unas cosas, negó otras y anduvo vario y contradictorio en todas, visto lo cual por el Tribunal, se le hicieron las amonestaciones ordinarias, se le dió traslado y se le nombró letrado que lo defendiese.

No podemos decir á punto fijo lo que pasó aquella noche por la mente del pobre Antonio. Hay quien dice que yaciendo en su pobre lecho insomne é inquieto, oyó una voz que venía de lo alto y le decía: *¡Antonio! ¿por qué me ofendes?* y que al mismo tiempo sintió unas como escamas que caían de sus ojos y encontró iluminado su entendimiento por una fúlgida claridad. Sin necesidad de apelar para esto á una acción sobrenatural, fácil es de suponer que así lo oyese y sintiese un hombre vivamente impresionado, y que tomase por cosa cierta, clara y distinta lo que solamente era ilusión de sus sentidos; ello es, que bajo el imperio de la emoción que le había causado tan extraño suceso, se hallaba cuando al día siguiente, 4 de Junio, fué llamado al Tribunal.

Tenía este lugar en el vasto y magnífico salón que hoy sirve para las sesiones del Senado, y que aparte de ligeras modificaciones en que, sea dicho de paso, ha presidido el gusto más vulgar, se conserva tal como entonces era. Figúrese el lector ese salón cubierto enteramente de alto á bajo de tapices verdes, en medio de él un dosel igualmente verde y bajo el dosel una imagen de Cristo crucificado, obra maestra de escultura en marfil, delante del docel una mesa cubierta también de verde, sobre la mesa otro crucifijo acompañado de dos candeleros de plata en que ardían amarillentas velas de cera, al frente de la mesa los señores In-

quisidores, Licenciado don Pedro Ordóñez Flores, doctor don Miguel de Salinas y doctor don Francisco Verdugo, vestidos con el hábito clerical con puños verdes: á los extremos de la mesa el Fiscal Solarana y el Secretario Román de Aulestia y detrás del Inquisidor Mayor Ordóñez, el alguacil mayor conde de Montes de Oro, con la espada desnuda, y toda esta escena cubierta por el sombrío y magnífico techo, primor de escultura, milagrosamente escapado de la furia revolucionaria que todos conocemos, y tendrá aproximada idea del cuadro que pretendemos bosquejar, sin ser capaces de explicar lo que explicarse no se puede, el aire frío que allí corría, el aspecto sombrío, el sello de terrorífica grandeza allí impreso por la potente mano del tremendo tribunal.

No era semejante escena la más adecuada para tranquilizar la mente acalorada de Correa; antes bien parecía de propósito calculada para hacer más honda la impresión que lo agoviaba; así fué que apenas hubo entrado en medio de dos esbirros silenciosos y sombríos, cuando se precipitó sobre el crucifijo que en la mesa había, y con él estrechado en los brazos puesto de rodillas y tocando con su frente el suelo, comenzó una larga esclamación en la que confesaba sus culpas, manifestaba su arrepentimiento, imploraba su perdón, y acompañaba todo esto con lágrimas, con puños y con tan terribles golpes en el pecho, que hubieran conmovido á una roca; pero no por cierto á los señores Inquisidores ni menos á Solarana, que si por lágrimas se conmoviesen, pasarían su vida en conmoción continuada. Sin embargo, en vista de su confesión, arrepentimiento y humildad, era preciso usar con él de alguna lenidad y no llevar á las llamas á tan contrito reo; por tanto desistido Correa de su defensa, se recibió la causa á prueba, se confrontaron los testigos y reservó el Tribunal su sentencia para el primer auto de fe.

Pero será de razon que aquí descanse un tanto el indigno narrador y el benévolo lector.

Dejamos en nuestro número anterior al infeliz Correa en la cárcel del Santo Oficio, confeso y arrepentido de sus pecados y culpas, y esperando que tuviese lugar el primer auto público de fe, para saber á qué penas lo condenaba la clemencia inquisitorial.

No era un auto de fe cosa que tenía lugar todos los días ,ni que mucho se prodigaba. En los cálculos del Santo Tribunal entraba, hacer de esa ceremonia un acto imponente y magnífico, para impresionar más vivamente la imaginación de los pueblos con el esplendor y aparato que en ella se desplegaba: así es, pues, que durante el largo tiempo que existió la Inquisición en Lima, solo tuvieron lugar 17 autos públicos de fe, como lo dice el erudito Fuentes. en su curiosa obra que lleva el modesto título de *Estadística de Lima*, cuando pudiera muy bien llamarse, *Historia de Lima*. Largos meses había contado el pobre Antonio, entre cuitas y congojas, desde el día en que fué preso, que recordará el lector que lo fué el día 22 de Mayo de 1604, hasta aquel en que se decidió que el día 13 de Marzo, Domingo tercero de Cuaresma, del siguiente año, se celebrase auto público en la plaza mayor de la ciudad. Considérese cuáles serían sus angustias en tan prolongado tiempo, transcurrido en la más cruel incertidumbre, y cuán triste y afligido estaría su pobre espíritu, ya harto conmovido por los espectáculos que había presenciado y por su prolongada mansión en una cárcel, de la que á fe que no hubiera dicho un autor, cuyo nombre rebelde se nos escapa, lo que dijo de las cárceles de Suecia — que eran un aliciente para el crimen, — hiperbólica expresión que honra en sumo grado al difunto rey Oscar.

En efecto, el día designado se veía la plaza mayor llena de altísimos tabladillos espléndidamente decorados unos, cubierto otro de cortinajes verdes y uno más de ordinarios y toscos ropajes de bayeta negra. En los primeros tomaron asiento el Excelentísimo señor don Gaspar de Zúñiga y Acevedo, Conde de Monterrey, Virrey en aquel entonces de estos Reynos, los Oidores, Alcaldes de Corte, Fiscales y demás curiales de esta Real audiencia ,el Alguacil mayor de Corte, Capitán don Domingo Campuzano de Sotomayor, los Alcaldes ordinarios Domingo de Garro y Rodrigo de Guzmán con el Cabildo secular, el Deán don Pedro Muñíz con el eclesiástico, el Rector de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, doctor don Miguel de Salinas con su claustro, la nobleza y todas las corporaciones civiles y militares. En el de las cortinas verdes se colocaron los Inquisidores con sus oficiales, ministros, familiares y alguaciles, el Fiscal Solarana y el Secretario Román de Aulestia, y en él se plantó el estandarte de la fe, cuyas borlas llevaban don Juan de Avalos y Rivera, Caballero de la orden de Calatrava, y don Fernando de Castro de la de Santiago; y, finalmente, el último fué ocupado por los reos, que eran indudablemente, los protagonistas de la tragedia. En medio de la plaza, — en la que no existía aún la magnífica fuente, que parece que hizo colocar el Conde de Salvatierra para lavar las huellas de los sacrificios allí consumados, — ardía una voraz hoguera incesantemente alimentada. Inútil nos parece agregar que un inmenso gentío concurría al acto, porque el pueblo — que no era todavía soberano, sino vasallo, — concurre siempre á donde hay algo que ver, ya sea quemar á un judío ó proclamar un Presidente.

Comenzóse el auto por cumplir justicia á los que debían morir en las llamas. Estos eran once; mas, ocho de ellos habían tenido la buena suerte de poner tierra ó agua de por medio, entre sus personas y el apostólico celo del furibundo Solarana; pero como no era posible que una sen-

tencia inquisitorial quedase sin tener su debido cumplimiento, se resolvió que fueran quemados en efigie. ¡Allí me las den todas! dirían ellos, y ¡ojalá! el Santo Oficio no hubiera quemado más que muñecos si en ello encontraba solaz y entretenimiento, decimos nosotros. ¡Algunas armas hubiera quitado á los enemigos de la Iglesia, que se encarnizan contra el abuso olvidándose del espíritu! No así los tres restantes, que menos felices tenían que arder en carne y hueso. Eran estos tales, tres portugueses, judíos judaizantes, reacios en su fe y que no se arrepintieron á tiempo como Correa. Uno á uno iban pasando al tabladillo inquisitorial, y allí de rodillas ante el estandarte de la fe que empuñaba Solarana, escuchaban la sentencia que leía Román de Aulestia, y luego eran arrojados á la hoguera. La pluma no alcanza á describir el horror de semejante espectáculo; pero la imaginación del lector fácilmente lo concebirá. Entretanto, Correa permanecía en el tabladillo de los reos, vestido con una larga túnica amarilla con aspas rojas y cubierta la cabeza con una *coroza* en la que se veían pintadas mil monstruosas y fantásticas figuras, de su cuello pendía un grueso cordel y en su diestra tenía una vela verde apagada, como símbolo de la fe que había dejado de iluminar su espíritu. Fácil es de suponer qué emociones lo agoviarían; por un lado el horror del espectáculo, por otro el placer de verse salvo cuando podía haberle tocado idéntica suerte que á sus compañeros. Al fin tocóle su turno y pasó al tabladillo del Tribunal. Puesto de rodillas en la forma acostumbrada, escuchó la sentencia en que se le condenaba «á traer el hábito penitencial sobre sus vestidos y tener esta ciudad por cárcel por « tiempo y espacio de tres años precisos, cumplidos los « cuales debía ir desterrado á España, so pena de 5 años « de galeras, como galeote á remo y sin sueldo: á que durante los dichos tres años acudiese á la iglesia Catedral, « todos los Domingos y fiestas de guardar á oir la misa

« mayor y sermón, cuando lo hubiese, y concurrir á las
« procesiones generales: á que todos los Sábados fuese
« en romería á la iglesia de Copacabana, á donde de rodi-
« llas y con mucha devoción, debía rezar por cinco veces el
« *Pater noster*, con el *Ave María*, *Credo* y *Salve Regina*:
« á que se confesase y recibiese la sagrada Eucaristía las
« tres Pascuas de los dichos tres años: á no poder tener
« ni obtener dignidades, beneficios, ni oficios eclesiásticos
« ni seglares que fuesen públicos ni de honra, y, por úl-
« timo, á no traer sobre sí ni en su persona oro, plata,
« perlas ni piedras preciosas, ni seda, chamelote ni paño
« fino, ni andar á caballo, ni traer armas, ni ejercer ni
« usar otras cosas, que por derecho común, leyes y prag-
« máticas reales é instrucciones del Santo Oficio estaban
« prohibidas á los que, como él, estaban declarados inhá-
« biles.» Terminada la lectura de la sentencia, hizo el reo la más completa abjuración de sus errores y las más grandes promesas de no reincidir jamás en ellos, con las más vivas demostraciones de arrepentimiento y de dolor. De estas promesas, que fueron sin duda de las más sinceras que se hicieron bajo el dominio del terror, como los hechos lo probaron después, dieron fe y tomaron testimonio los Secretarios del Santo Oficio, Jerónimo Luqui y Martín Díaz Contreras.

Terminado el auto volvió Correa á la cárcel de la Inquisición, en la que permaneció hasta el 14 de Marzo, día en que se le llamó nuevamente á la audiencia del Tribunal. Allí, con el aparato que hemos tratado de describir en el artículo anterior, se le volvió á leer la sentencia y la subsecuente abjuración, se ratificó en élla, renovó su protesta con nuevo fervor, y el Inquisidor Ordóñez, reencargándole su más puntual cumplimiento, ordenó que se le diese soltura.

Al fin, al cabo de más de nueve meses de terrores y de aflicciones, volvía á respirar Correa el aire de la libertad; pero ¡en qué situación! pobre, sin hogar, sin familia,

sin un rincón en que descansar su frente estigmatizada, cubierto con un ropaje infame y ridículo que lo hacía triste objeto del horror ó del desprecio, ¡á dónde ir? Solo podía dirigir sus trémulos pasos á uno de esos asilos abiertos por la Religión á todos los infortunios y á todos los desengaños, á uno de esos conventos que proteje el sacrosanto madero, en los que son bien venidos todos los que llevan una fe pura y un corazón sincero, todos los que van en pos del consuelo y del olvido. Así lo hizo en efecto, y fué benignamente recibido en el convento de Nuestra Señora de las Mercedes por su Provincial fray Pedro Bohorquez, permaneciendo allí, ocupado en el servicio de la cocina de los legos, cumpliendo estrictamente su sentencia y practicando los preceptos de la religion de Jesucristo, bajo la dirección del sabio y tan célebre Padre Juan Pérez de Monacho, de la Cmoapñia de Jesús, hasta el año de 1608, en el que cumplían los tres años que debía permanecer en Lima. Presentóse entonces nuevamente al Tribunal del Santo Oficio, manifestando que había cumplido exactamente la primera parte de su sentencia, según lo comprobaban los certificados del Padre Menacho de la Compañía de Jesús y de los Padres Rojas, Torre y Cordero de la de Nuestra Señora de las Mercedes, y suplicando se le despojase del *sambenito* ó hábito penitencial, á lo que accedió gustoso el Tribunal en vista de su humildad y arrepentimiento. verdadero, ordenando por tanto el Inquisidor Verdugo, al Secretario Contreras que así lo hiciere, como en efecto lo hizo, y reencargando al reo el puntual cumplimiento de lo demás que se le había ordenado, sobre todo, que no demorase su salida para España, en la armada, que surta aún en el puerto del Callao, se aprestaba á dar la vela. Prometióselo así Correa y renovó sus protestas de arrepentimiento y contricción.

No seguiremos paso á paso al judío convertido en todas las peripecias de su viaje á España, ni en todo lo que en Europa le pasó y aconteció; bástanos indicar ligeramente

los sucesos principales de su vida. Salió del Callao para Europa por la vía Panamá, en el dicho año de 1608, de Panamá pasó á Portobelo y de Portobelo á Santo Domingo. Embarcóse allí en una caravela con destino á Europa. Al doblar el Cabo de San Vicente estalló tan terrible tempestad, que todos los esfuerzos que se hicieron para salvar al barco fueron inútiles ,estrellándose éste al fin contra una roca frente al convento de la Rábida. Correa logró escapar en una de las tablas del roto navío, de un modo tan extraño, que á milagro patente se tuvo su salvación, y tomó tierra en Setubal, célebre ciudad ,cuyo nombre va unido al más esquisito *moscatel* que en el mundo se conoce, de transparente color, delicioso olor y suave y esquisito gusto; mas no estaba para gustarlo el espíritu de nuestro héroe, así es que poco paró allí y se marchó en toda diligencia á Sevilla. En esta ciudad tomó el hábito de *devoto* en el convento de Dominicos; mas como oyese motejar al Prior porque se lo había concedido siendo judío, no quiso ser ocasión de escándalo, y dejando al convento y á Sevilla, trasladóse á Osuna é ingresó en el convento de Mercedarios descalzos en calidad de Lego. Largo é inútil por demás sería relatar la vida del hermano fray Antonio de San Pedro, nombre que tomó en el Convento, durante los largos años que allí pasó, ni mencionar sus virtudes y ascéticas penitencias: bástenos decir, que cuando murió en 1622, era tal la fama de sus ejemplares merecimientos, de sus austeridades y de los milagros que se obraron por su medio, que el Cardenal Julio Sacheto, Obispo de Gravina y Nuncio de Su Santidad, mandó hacer una menuda y auténtica información de su vida, de la que resultó el *judío judaizante, hereje, apóstata, fautor y encubridor de herejes*, del Licenciado Solarana, digno de ser contado en el número de aquellos ilustres varones que la Iglesia venera como Santos, y es conocido desde entonces con el nombre del *Venerable* Antonio de San Pedro.

He aquí cómo el Santo Oficio convirtió en Venerable á

un judío. Si el desocupado lector desea saber más particularidades de su evangélica vida, tómese la pena de registrar el libro ilustrado. «*Dios prodigioso en el judío más obstinado, en el penitenciado más penitente y en el más ciego en errores, después clarísimo en virtudes el Venerable hermano fray Antonio de San Pedro, religioso lego del Orden esclarecido de Mercedarios descalzos, redención de cautivos cuya admirable vida y maravillosa redención del judaismo á nuestra santa fe, escrita por el Padre fray Andrés de San Agustín, Cronista general de dicha orden, y la consagra al ilustrísimo y santo Tribunal de la Inquisición de la tres veces coronada ciudad de los Reyes en los reinos del Perú*, impresa en esta ciudad, por José Contreras y Alvarado, en el año de 1692, de la que hemos estractado gran parte de los apuntes que preceden.

J. A. DE LAVALLE

EL GAUCHO ARGENTINO

Don Quijote de la Mancha dió el golpe mortal á la caballería andante, á ese espíritu aventurero y poético que entonces dominaba en el mundo. Sin embargo, Ivanhoé, el Talismán, han hecho de Ricardo *Corazón de León*, un héroe que atravesará las edades y los varios gustos de la civilización. Los tipos tan profundamente esculpidos, no serán carcomidos ni desfigurados por la influencia de ese espíritu del *mercantilismo* que marcha con el vapor, atravesando y conquistando desiertos y mares, y que amenaza la existencia del sentido precioso, de la belleza infinita, de la poesía que se vierte y no se canta, de esa existencia que han diseñado Péllico, Lamartine, Shakespeare, Manzoni, Siempre mandarán, á la manera del éco del Panteón, una impresión simpática y poderosa al corazón que siente y al alma que tiene *numeradas* sus sensaciones.

Hay en la poesía de la vida de los pueblos y del hombre, un encanto poderoso; el materialismo, la prosa del cálculo le oponen barreras que se dirían impenetrables; pero la hija mimada de los aires cariñosos se introduce como la mirada simpática, os arroba y concluye por apoderarse de vuestro ser hasta constituiros en su esclavo. Así, el tipo del gaucho se ofrece á nuestro espíritu, como originalidad local, y como reflejo de épocas, de hábitos y de gustos que pasaron.

Bosquejemos ese carácter, esa individualidad, y procu-

remos demostrar qué elemento representa en el desarrollo social de la República Argentina.

El gaucho, á la manera del cóndor de los Andes, es el rey de las praderas, el trovador de las cabañas pajizas, como el Folihetto de la edad media y tantos otros, lo fueron de los castillos erizados de torreones. Piloto y caballero consumado, las desiertas campañas, las distancias que pondrían miedo al hombre de las ciudades, el las recorre solitario en las tinieblas de la noche, en medio del huracán y de la lluvia; todos los caminos le son buenos; su caballo es su amigo y compañero, y el puñal que jamás abandona su cintura, el pasaporte que le hace respetar. Nacido en esos campos que no tienen límites, lleva en su alma la idea exagerada de su poder y libertad: su vida, sus deseos, sus planes participan de ese sentimiento del infinito que encuentra en la naturaleza, que le empuja á todo lo nuevo, extraordinario, sin curarse de las causas que lo arrastran. A la manera del toro salvaje que á fuer de fuerte y esforzado recorre las praderas que no son de su propietario, él roba ó seduce las queridas ajenas, se bate con cien enemigos hasta quedar dueño y señor de los campos ajenos. El gaucho es la criatura satánica al mismo tiempo que el dulce y tierno enamorado, que pasa sus noches rondando el hogar de su querida, ó meditando en la venganza de uno de esos agravios que acaso hoy no son tales ante los ojos del hombre civilizado. Criatura de instintos, como sus maestros los habitantes de los campos á quienes «*l'alma natura non da legga el'amar se non l'amore*», el gaucho cree que la creación es suya, que los placeres todos son su propiedad, y que lo que otros le ocultan ó le mezquinan, es una usurpación y un robo que es necesario arrebatarles. Va, se bate ,triunfa ó es desgraciado, y el éxito nada influye en la clasificación de sus ideas :si es feliz en su empresa, es porque la justicia estaba de su parte, y si es desgraciado, es porque la desventura es casi siempre compañera de

las causas sagradas. Habitante de los campos, como el Delfín de los mares, las ideas de orden, de respeto y de la propiedad, no han penetrado bien en su cerebro; si su caballo se cansa, tiene las *bolas* que lo constituyen señor del potro salvaje y no le importa quien sea el propietario; toma donde encuentra; su necesidad es el título y su destreza el modo legítimo de adquirir.

Las autoridades que el orden social ha creado para su gobierno, son otros tantos enemigos que el gaucho desprecia y burla, ya que no las puede combatir abiertamente: en sus gustos de caballero trovador, en su dignidad de hombre *guapo*, no hay alcalde, comisario ni esbirro que le merezcan siquiera las consideraciones que se merecen entre sí las criaturas de una misma especie. Siempre en lucha con sus rivales, siempre huyendo ó perseguido, el gaucho vive como el paria en las soledades protectoras ó en las tierras escabrosas; allí los alcaldes, los esbirros, los empleados del brazo ejecutivo son impotentes á ejercer la venganza legal, porque el gaucho tiene el ojo del águila y las garras del alcón.

Naturaleza modificada como la del perro de los pastores ,su ser no siente las necesidades punzantes del hambre y puede en los casos extremos nutrirse con la yerba de los campos y aplacar su sed con el agua del rocío de la noche. Agil y suspicaz como el indio mohicano; táctico y atrevido en extremo, no libra sus combates, que son siempre mortales, sino cuando su ciencia le demuestra que el éxito es seguro; cae como el torrente sobre sus enemigos descuidados, hiere, mata y desaparece. El día llega, y entonces recién, en medio de los quejidos del moribundo, del estupor de la sorpresa, se descubre por las huellas, que ha sido la mano vengativa del gaucho la autora de tan bárbaros atentados. Para su conciencia de hombre no ha habido infracción de la ley evangélica ni de la ley civil, porque él no tiene en su alma sinó los impulsos de su naturaleza pri-

mitiva, y ella le impele á hacer de su individualidad el ser supremo de la creación, el centro y fin de todo lo que le rodea.

Pero el gaucho es leal, generoso y caballero; una vez que ha estrechado como amigo la mano de otro hombre, no hay sacrificio ni abnegación de que no sea capaz, y en los peligros, en la miseria, en los combates, se puede contar con él. Su querida, su amigo y su caballo, forman la trinidad de su culto profundo. ¡Qué importa que todos os persigan y abandonen, que la fortuna os castigue por todas partes! Allí en ese hombre tendréis un protector, un amigo sincero que os dará su vida, su dinero y lo que es más, su caballo predilecto. Reservado, taciturno, se conoce en él al hombre acostumbrado á los soliloquios silenciosos del deseo con el alma; fuerte físicamente y acostumbrado á vencer las intemperies, las distancias en todas direcciones, su individualidad constituye un elemento poderoso de ese espíritu guerrero que por tantos años ha dominado á la República Argentina.

El gaucho como individuo es un ser que no pertenece á la civilización, porque vive para sí y en perfecto desacuerdo con todas las leyes y reglas de la sociabilidad; el individualismo absoluto, el *yo* en las aplicaciones más completas, es su culto soberano.

Si es dulce, dócil y aun útil muchas veces, es por afección individual; los respetos y consideraciones sociales no entran por nada en su modo de ser, ni en su manera de ver.

Tomado como queda bosquejado, no se puede desconocer que su influencia en la organización social de la República ha debido ser perjudicial, funesta en extremo, y no sería injusto atribuir á ese espíritu rebelde, á esos instintos salvajes y excesivos, la mayor parte de los escándalos que ha ofrecido la patria en sus luchas civiles, en las que, la ambición personal y también los principios han tenido

su parte. Para esos hombres que viven con el día, sin vínculos, sin otros intereses positivos que la satisfacción de sus deseos individuales, la invitación á una sublevación, á un *motin*, es como la invitación á un baile ó á un banquete; se reunen, se agrupan al rededor del jefe que les place y se lanzan á la lucha y á la muerte con la misma indiferencia con que vivieron siempre. La causa por que se baten, sea justa ó injusta, no tiene influenciaalguna en sus decisiones; les basta que el general ó la cabeza directora les merezca cariño para serle fieles y seguirle sin recompensa de ninguna clase.

Esa familia parásita ha sido por desgracia demasiado numerosa en la República Argentina, y los horribles hechos, los períodos sangrientos, escandalosos en nuestro siglo, no han debido su origen y persistencia sinó á ese elemento funestamente poderoso y desorganizador. Beduinos de las campañas abundantes donde la naturaleza ha tirado á manos llenas todo lo necesario á la vida animal, el gaucho es perezoso, inhábil para los trabajos de la industria; nace, se cría y vive bajo de ese cielo azul, recibiendo de la tierra, á manera de las plantas tropicales, la cera que le nutre. ¿Qué le importan los desquicios sociales ni el porvenir general? Su querida, su caballo y su individuo constituyen para él la creación entera.

Hace diez años que ese elemento de atraso y de desorden revestía aún su corteza salvaje, virginal: el frote de otras necesidades, de otro orden de cosas, va poco á poco gastando ese tipo que parecía perpetuarse por desgracia, en las generaciones venideras: la industria importada por la inmigración europea, los hábitos de orden, de respeto social, los vínculos de la familia, los goces domésticos, la eficacia en la aplicación de las leyes, y la ambición por todo lo que constituye el bienestar de los ciudadanos, han ejercido ya una influencia en el espíritu nómada y caballeresco del gaucho, que hoy no aparece ya sinó como el pálido

destello de una individualidad degenerada y carcomida. Pronto se llenarán de poblaciones esas praderas preciosas; el vapor con sus brazos infatigables encerrará las distancias, hará brotar la vida donde hoy reina el silencio, la soledad, y esos ríos que no han soportado nunca el peso de una nave, vendrán á ser otros tantos canales de civilización, de progreso y de poder para la República Argentina: entonces, nuestros poetas que hoy sueñan y adivinan la civilización, irán á buscar en las tradiciones de Santos Vega y de tantos otros trovadores de las Pampas, el colorido de las épocas primitivas y el tipo que habrá desaparecido bajo la máscara lustrosa del hombre modificado por los usos de la vida civil. El romance y la poesía habrán perdido un bello campo, pero la patria, la civilización y el progreso positivo habrán ganado inmensamente. ¡Feliz el día en que los pueblos del Plata vean brillar esa aurora!

Paris, Febrero 1856.

MIGUEL CANE.

BIBLIOGRAFIA Y VARIEDADES

ANTIGUEDADES DE BUENOS AIRES.

B

Beatas en Buenos Aires—El P. General Juan Paulo Viva en 23 de setiembre de 1679 dice al Provincial lo siguiente: «Escríbeme V. R. que en Buenos Aires y en otras partes habrán 40 años que se ha introducido un jénero de beatas *que llaman de la compañía*, hacen voto de castidad, visten sotana negra con toca y manto de Anacoreta, viven en sus casas con grande ejemplo y comulgan dos veces á la semana en nuestra iglesia del Colejio, y son las personas mas notables de la ciudad.»

Baquerias en la otra banda—Las personas que querian hacerlas, sacaban licencia de este Ayuntamiento para matar cantidad de cueros determinados con obligacion de ceder la tercera parte á la ciudad.—Grimaldi N.° 23.

Los de Buenos Aires—En informe que pasa el obispo del Paraguay el año de 1678, de que hace mencion la cédula de 1779 para que se informe sobre la dicha solicitud de agregarse este obispado al del Paraguay, dice del vecindario de Buenos Aires: que *son los mas ricos, de mas ánimo y mejor inclinacion.*

Betlemitas—En una cédula espedida en 28 de enero de 1741 pidiendo informe sobre la solicitud de fundar Hospitales en esta ciudad, dice entre otras cosas: «Y visto en mi Consejo de las Indias, con lo que dijo mi Fiscal de él, teniéndose presente que por la ley 5.ª, tít. 4.°, lib. 1.° de Recopilacion de Indias al n.° 7 se previene que á los relijiosos de San Juan de Dios, á quien se encargan de los Hospitales, se les advierta que estos no son para que ellos no tengan conventos, sinó para que asistan á los enfermos conforme á su instituto.»

Bailes—Por edicto de 30 de julio de 1743.el obispo don Juan José Peralta prohibió el baile llamado fandango, bajo la pena de escomunion mayor *lata sententia*, reservada á sí y á los que tuviesen sus facultades la absolucion. Cédula de 11 de mayo de 1755.

Ciudad de Buenos Aires—Por real cédula de 5 de octubre de 1716 se le dá á esta ciudad el título de *Muy noble y muy leal.*

C

Comercio—Bando del señor Cevallos para la internacion y comercio libre en 1777.

Catalinas—Por el mes de mayo de 1745 bajaron estas de Córdoba y por no estar concluido el convento, se recojieron á la casa del fundador, el doctor don Dionicio Torres Briceño. El lugar donde se halla el convento de estas se llama la cuadra del campanero.

Hermandad de la Caridad—En una presentacion que hizo don Matias Flores ,hace presente que la iglesia de la Concepcion está edificada en el sitio donde estaba edificada la capilla de la Hermandad de la Caridad que compró dicho sujeto para el referido fin.

Capuchinas—(Monjas)—Su licencia para fundar monasterio en esta ciudad. Marzo 29 de 1745.

Coronda—Se comisionó para la ereccion del curato de Coronda al doctor don Juan Antonio Oroño, cura de Santa Fé; quien colocó al Mro. Manuel Rodriguez en 4 de setiembre de 1749, cuya propiedad obtuvo en el inmediato concurso que se celebró en sede vacante, como consta de los autos orijinales que he visto.

Cosechas—Por una real órden de 10 de mayo de 1784 se manda remitir relaciones instrumentales de aguas, cosechas y demás particularidades en la provincia.

Capuchinas—Por el mes de mayo de 1745 llegaron de Córdoba á Buenos Aires las fundadoras; pararon en una casa perteneciente á las monjas, por estar concluyéndose su convento. Luego que llegaron á esta dos hijas del Maestre de Campo de la Colonia, don Manuel Botello de la Zerda, solicitaron el hábito ofreciendo la dote; pero el gobernador no lo permitió hasta obtener el permiso de la corte de España, que lo solicitó por el informe de 30 de setiembre de 1745.

Capuchinas—En 11 de mayo de 1754 la Madre Abadesa de las capuchinas saluda desde Buenos Aires al virey de Lima, y noticia haber recibido la licencia del rey para la ereccion de su monasterio en el sitio donde era parroquia de San Juan, y que se le entregasen las alhajas y retablos de ella, cuya dilijencia se ejecutó por disposicion del obispo de esta ciudad, á quien debieron este beneficio por el esfuerzo con que propendió á su logro corroborado con la superior recomendacion que el virey de Lima hizo.

Correos para el Perú y demás del interior—Se establecieron en 1748 á consecuencia de el virey de Lima don José el Manso, haberlo así ordenado; de Montevideo se estableció en 1784. En 1787 se establecieron los correos trimestres que hacen su jiro desde esta hasta Lima.

Catedral—En tiempo del señor Azcona se arruinó y en reedificarla se gastaron sobre ochenta mil pesos.

Correo—En el acuerdo del Cabildo de Chile de 11 de setiembre de 1766 se hace mencion de estar hechas las casuchas de la Cordillera, y que el conde de Castillejo quiere entablar correo ordenado para Buenos Aires.

D

Danzas del Córpus—En representacion de 25 de setiembre de 1775 informa al rey el Cabildo seglar de esta ciudad, que habiendo dispuesto unas danzas de diferentes gremios para el Córpus, mandó el teniente de rey Salas un dia antes, se omitiesen; y en su consecuencia se declaró que en punto de danzas se debe observar lo prevenido en la real cédula de 6 de febrero de 1774, y que cuando hubiera tenido dicho gobernador interino justo motivo para prohibirlas como lo hizo, debió haberlo hecho con anticipacion del tiempo en que lo ejecutó, y esponer al Cabildo los motivos para escusarle el desaire que esperimentó. San Ildefonso, 11 de setiembre de 1776.

Diezmos de Guatropea—Se remató el año de 1726 en tres mil pesos. En 1725 se promovió un pleito con el señor Fajardo y el Cabildo seglar sobre cobrar diezmos de ladrillo, teja, etc.

Depositario jeneral—Se hizo saber al Cabildo su extincion en 16 de noviembre de 1803, segun real cédula.

E

Escribanos de Cabildo—Estos despachaban con el gobernador de Buenos Aires. Así consta de un decreto de 1.° de agosto de 1716 que viene á ser un cúmplase de una cédula de 3 de agosto de 1714.

Encomiendas—(correo de)—Se estableció cada dos meses y tuvo principio en 30 de enero de 1786.

F

Fuerte de Buenos Aires—En 20 de setiembre de 1720 dá parte al rey el gobierno de haberse acabado el Baluarte y frente de la parte del Norte con un pedazo de cortina de parte del rio. Tambien avisa que trabajaban 100 tapes.

En 1663 pidió el Presidente y gobernador don José Martinez de Salazar de los pueblos de Misiones que fabricasen 40 tablones para tapiales de á 4 varas de largo y dos de alto con sus compuertas, y 400 pisones con sus astiles para la obra de las fortificaciones de esta plaza, lo que verificaron con puntualidad, y el año de 1664 fueron conducidos y entregados en esta capital con 150 indios para trabajar estas murallas del fuerte y profundizar los fosos.

Fuerte—En un informe del gobernador Lanús al virey de Lima en 10 de julio de 1646 dice entre otras cosas: «para mejor un fuerte ó casa por decir, donde viven los gobernadores, y entran las guardias los soldados, este tal fuerte es de una tapia sencilla sin jénero de defensa por cuanto está rodeado de un convento de Teatinos y otras casas.

Los dos fuertes se han hecho el uno al riachuelo y el otro á este otro lado del lugar, etc.»

G

Ganado para la Colonia—Segun el convenio del gobernador de dicha plaza y el de Buenos Aires, se asignaron 100 cabezas al mes, 19 de diciembre de 1748.

Garcia Ros—(don Baltazar—Murió en 1 8de setiembre de 1740.

Guerra—(Ramo de)—Contribuia con 80.000 pesos anua-

les, y llegó á tener de fondo este ramo en tiempo de Loreto setecientos mil pesos. Relacion del gobierno de Avilés.

Ganado—Real provision de la Audiencia de la Plata para que ningun hacendado pueda errar ganado sin prevencion de los vecinos, y que para el efecto tengan corrales donde no perjudiquen las sementeras. Febrero 8 de 1650.

Guerra—(El ramo de)—Se comenzó á cobrar en Montevideo en 19 de enero de 1779.

H

Huérfanas de San Miguel—Por los años de 1775 pasó á España el doctor don José Gonzalez en solicitud de la Estancia y Botica para estas, y en 1777 se presentó en esta con la real cédula de su concesion al señor Ceballos, quien al instante le hizo la entrega.

Hospital—Se acordó su formacion en 6 de junio de 1605.

Horno de ladrillo—El primero lo hizo el señor don José Martinez de Salazar para hacer el fuerte, y el segundo el señor Azcona para reedificar la Catedral. El horno primero de cal lo hizo el dicho Salazar para el referido efecto. Estos hornos fueron hechos el de Salazar hácia el año de 1675 á 76. El de ladrillo, entre el éjido en el lugar que llaman San Pedro, y la cal dicen las declaraciones de 1726, que la sacó del pago de la Magdalena distante cinco leguas de camino.

I

Instrumentos de la 3.ª partida—En 1763 avisa el virey la avería que ha padecido y pide para ella y la primera y segunda, las especies contenidas en la relacion que acompaña.

Indio Creyo—En 1786 dá parte el virey con referencia á una parte de la frontera de Mendoza de haberse conseguido la cabeza de Creyo, y tambien la muerte de otros, por la resolucion que tomó sobre ellos el indio de Paz Amanamun á quien se ha prevenido de su venida para que lo apresase.

Indios tributarios—Por una real cédula fecha en 21 de setiembre de 1730 se manifiesta que los indios que estaban á cargo de los Jesuitas en el Paraná y Uruguay pagaban 8 rs. por cabeza desde 27 de marzo de 1666 y que la renta ascendia á 9.440 pesos en cada año, y que de esta cantidad se les abonaba á los curas doctrineros 8.800 pesos; que desde primero de setiembre de 1667 se han recaudado por los tributos y tasas de los indios de Quilmes y Baradero, que en este tiempo (1730) tienen estos dos pueblos 36 indios y tres mestizos, cinco pesos y cuatro reales por cada indio anualmente, los 4 pesos por la Real Hacienda, un peso para el Doctrinero y 4 reales para el Protector general de Naturales. Así la cédula sobre dicha.

Iglesia Catedral—La justa indignación, dice el señor Andonaegui al virey, de la Majestad Divina tambien se ha demostrado en esta ciudad con benignidad, pues habiendo acaecido la desgracia de haberse caido la Catedral en 6 y 7 de la mañana en 24 de marzo del corriente (1752) fué con suma felicidad que no tomó debajo á ninguna persona. Este suceso con la pérdida del navío, como á V. E. insinúo en otra separada ,atribuyo á los contínuos pleitos, ódios y rencores en que se halla este vecindario y comerciantes, abrigados de los abogados que los alientan á ello.

Inglés (asiento del)—En despacho del rey de 2 de marzo de 1730 se mandó poner en posesion del asiento de negros á los dichos ingleses por el tratado ajustado con la corte de Lóndres, en cuya virtud llegaron á Buenos Aires en 9 de

octubre en el navío nombrado el Asiento, y luego se les entregó lo que estaba embargado. Zavala 1731.

Intendente—En 29 de noviembre de 1783 se publicó el Bando por la mañana, y por la tarde se recibió el señor Fernandez.

En 2 de enero de 84 se pasaron los oficios á los ministros que debian componer por entonces la junta superior-- Intendente—Hurtado—Cabrera—Rivadabia—Arisa y el Fiscal Rospigliosi.

La primera junta se celebró en 13 de enero.

Ingleses—El año de 1690 y tantos, fueron echados de Montevideo, segun relacion de méritos de un tal Leguisamon, abuelo del doctor Leyba.

Inclusa de esta capital— Se abrió en 7 de agosto de 1779 siendo administrador don Martin Sarratea—la primera niña que entró se llamó Feliciana Manuela.

Indios—El año de 1678 se formó una toldería de estas al pié del fuerte al lado del rio, segun cédula del 13 de enero de 1681.—Dr. Saturnino Segurola.

(Continuará.)



CIRCULO LITERARIO

CONFERENCIA ESTRAORDINARIA.

Ella tuvo lugar el dia 21 de octubre motivada por las líneas á continuacion:

«*Sres. Secretarios del Círculo Literario*:

«Señores y amigos mios:

«Invitado por el Directorio del *Círculo* á tomar parte en la conferencia que tuvo lugar el 31 del pasado, creeria corresponder mal á su honrosa benevolencia si no aceptara su invitacion; pero como quiera que no es razonable que yo me presente á disertar majistralmente despues de la brillante reunion á la cual concurrieron nuestros primeros hombres de letras, me he decidido, si no hay dificultad, á presentarme á hacer una consulta, en una *conferencia estraordinaria*; cuyo dia, les ruego á ustedes, pidan á dicho Directorio que se sirva señalar.

«Con este motivo, me repito de ustedes amigo y S. S.

«*J. M. Estrada.*



«Octubre 6 de 1864».

Por disposicion del Presidente, presidió la reunion (1) el señor Vice-Presidente, doctor don Miguel Esteves Saguí, abriéndola con estas palabras:

Creedme, señores, que ante tan selecta reunion me siento algo sobrecojido al dirijiros la palabra; porque yo, pobre de mi, que he pasado lo mejor de mi vida, siempre aislado, viendo horrores ú oyendo mentiras, soy por cierto el menos ápropósito para presentaros un cuadro lisonjero á vuestras esperanzas: el menos á propósito para animar á tanto jóven compañero.

Venir casi de improviso á haceros oir, lo que cualquiera de mis contemporáneos, cualquiera de los afortunados jóvenes de la aventajada jeneracion presente, puede decir con lucimiento: es en verdad un arrojo enfadoso para mí, y mas enfadoso lo será para vosotros. Pero tengo por regla de conducta desempeñar mi puesto, tanto como mis fuerzas me lo permitan. Me habeis señalado este lugar; y reconozco que no debí aceptarlo, si habia de contar conmigo mismo; pero confiaba mas con nuestro ilustrado y digno presidente.

Me incumbe pues, en su lugar, decir algo para no desalentar á tanta jóven capacidad, que espera con razon de los mas viejos. Si, pero no han comprendido que mis años han corrido, sin poder tener á mano los elementos de que ahora puede libremente disponer esa juventud. Oirá, y me disculpará, comparando su fortuna actual, con la que para mí se obscureció desde temprano. Yo no me quejo; porque hay para ello una ley en el órden moral que nos esplica esos fenómenos, que no queremos por otra parte comprender.

Las sociedades humanas, lo mismo que la naturaleza

---

1. La concurrencia no fué tan numerosa como la de la conferencia de 30 de setiembre, pero no bajó de ciento cincuenta personas.



entera, obedecen á la misteriosa ley que los hace nacer, elevarse, mejorar y producir.

A manera del sistema racional de los sábios, que dedicados á investigar la formacion de nuestro planeta, han llegado de cálculo en cálculo y de deduccion en deduccion, á establecer una teoría probable... (¿ni qué cosa sinó teorías caben en el hombre respecto de la eternidad?); y admitir un estado primitivo de fusion, de incondescendecia, de caos, en una palabra; así, señores, esta ley de la Naturaleza en el mundo material, es tambien ley inmutable en la humana sociedad.

Si; las sociedades humanas, mientras no se cumplen las demas leyes del progreso y perfeccionamiento, tienen una época de incondescendencia, de caos, de desórden, para llegar al órden.

¿Y qué cosa por insignificante que sea no obedece á esa ley inmutable del Criador? ¿Cual es el miserable mortal que pueda decir—«Hágase»—y estar hecho?

Pero, si en nuestro espíritu se estampa de un golpe un pensamiento, y todos sus detalles, y toda su perfeccion, somos intolerantes con las dificultades de la realizacion. Concebir y querer son el fluido magnético del Alma. Producir y perfeccionar son la obra dificultosa de los medios humanos, de los elementos puramente materiales, análogos al cuerpo que esa alma vivifica.

Antes de arreglar ó perfeccionar Flavio Gisia el invento admirable de la brújula, ya el óxido magnético, la piedra iman era conocida desde muchos siglos antes. Ahí se estaba sin embargo sirviendo de mera curiosidad y sin conocerse todo lo qué habia de ser mas tarde; esperando que un tiempo llegara en que habia de servir al, hasta entonces aterrante pensamiento, de lanzarse á miles de leguas en el Océano.

¡Mientras Gisia flotaba y ensayaba una barra de acero; mientras formaba y arreglaba su precioso invento—¿qué ha-

bia?... quá tenia?—Confusion ,dudas, desórden. ¿Para qué? —Para legar al fin á un Colon esa verdadera estrella que, aunque sin resplandor, y encerrada en una pequeña caja (*búxola*), pudiera el navegante llevarla consigo, y le sirviera en medio de los mares embravecidos, mas que el hilo de Ariadna para vencer al fabuloso monstruo.

Así pues, de la confusion, de las contrariedades, del desórden—una creacion, un paso jigantesco para el adelanto del mundo social.

¿Y cuantos ensayos, cuantos esfuerzos, cuantas pruebas, (cuantos caos podemos decir), no tuvo Watt antes de construir la primera máquina de vapor?

Era que también tenia que hacer ese legado á los dos Robertos de nuestro siglo—á Fulton y Stephenson.

Antes de ellos, todavía desórden, confusion; víctimas y pérdidas reiteradas; ensayos y desesperacion. Pero, hoy... hoy, señores, ya nosotros mismos estamos gozando, y estamos locos de entusiasmo con ese invento.

Nuestros rios dilatados y caudalosos, surcados antes á duras penas al solo impulso del buen viento, y árbitras sus corrientes de favorecer ó contrariar al viajero: ahora á la inversa son deminadas y contrariadas ellas mismas sin esfuerzo.

Antes nuestros caminos, hundidos y espantables por esa especie de antidiluvianas moles que servian como principal medio de transporte, para solo conducir unos cientos de libras: hoy, vánse convirtiendo en tersas superficies donde resbalan cientos de toneladas, como se dejan resbalar hasta por diversion los patinadores en los rios conjelados, ó como el dócil reno arrastra el trineo en las rejiones polares.

He dicho que hasta lo mas insignificante obedece á esa ley eterna, que hace principiar todo por confusion y desórden, para despues convertirse en un ser cuyos compuestos se armonizan.

Si: observemos al hábil arquitecto. Un pensamiento con-

cibe: una idea compleja se forma instantáneamente; y allá en esa vida puramente psicológica, todo de un golpe lo vé y todo lo encuentra ya ordenado. Es que el pensamiento se nos demuestra de esta manera ser una verdadera chispa resplandeciente de la intelijencia inmensa del Omnipotente.

Bien: pero al llegar á realizar su pensamiento; antes de estar concluido el magnífico edificio; antes de ostentarse orgullosa la elevada torre... ¡cuánto desórden, cuánta confusion! Se admira despues la obra; y no se comprende bien, ó se olvida que para ella toda esa confusion fuera el medio productor.

Al contemplarse todavía el derruido muro de los infelices incas en el Cuzco, no sabríamos (si la tradicion no lo hubiera conservado), que la primitiva confusion de esas piedras enormes, secadas y llevadas sin el ausilio poderoso de la ciencia que otros pueblos conocian, habia llegado hasta el punto de costar la vida á cientos de obreros; dejando por único recuerdo de su afán el nombre de «la *piedra de sangre*.

Al ostentarse en la Roma actual el famoso obelisco que, como si fuera un testimonio perpétuo de la victoria del cristianismo sobre el paganismo, quiso Sixto V hacer levantar en la plaza de San Pedro ¿no fué todo dificultad, dudas, sarcasmos y contrariedades, hasta el instante mismo en que faltaba apenas un ápice para hallar el equilibrio y dejar de pié el monstruoso monólito?

Pero, sin ir á las grandes obras del jénio. Entremos al taller de un artista: vamos á un laboratorio, á una fábrica por humilde y bien arreglada que sea. ¿Qué se nos presenta? Todo confusion—afán, esfuerzo y fracciones de un ser en formacion; para de ahí salir al fin un bello producto, un útil y arreglado artefacto.

Y si pasamos á la vida social, al ser moral de los pueblos ¿qué fué Roma para ser despues la dominadora del mundo? La violencia fué su primera heroicidad: símbolo de

la violencia que mas tarde habia de estender sobre los demas pueblos del orbe; pero tambien castigo á que se sentenciaba ella propia sin saberlo, para que los Brunos y los Atilas vinieran un dia á ejecutarle. Y sin embargo de esa Roma que principiaba su vida social por la violencia, tambien habian de producirse los lejisladores mas profundos, la justicia mas acreditada.

¿Qué habian sido antes los informes pueblos de la Grecia? Y despues de lucha en lucha ¿no llegaron al apojeo de su brillo, dejando para la historia un reguero luciente que no pudo extinguir ni aun el destructor alfanje del torpe musulman?

Sin remontarnos tan allá ¿qué era este bello suelo de la patria, cuando los indíjenas sentados ó tendidos á la orilla del majestuoso Plata, sus buenos aires jugueteaban como ellos, sacudiendo las crinudas cabelleras? ¿Qué habia sido al despedirnos de la antigua metrópoli, si en ella no hubiese dominado la influencia maléfica de la abominable Inquisicion? si no hubiese existido el odioso Felipe, que acabó de asesinar todas las garantias y libertades de Castilla? Qué será mas tarde, si sabemos sacar fruto de nuestras dolorosas lecciones?

Escusad: no seré mas impertinente, abusando de vuestra induljencia. Voy á mi propósito.

Paréceme que habré lijeramente demostrado, que todo lo que nos rodea en el mundo material ó moralmente, todo está sujeto á esa eterna ley de creacion: todo antes desórden y confusion, todo caos, hasta llegar al ser físico ó moral, mas ó menos perfecto.

No puede, pues, haber una sola escepcion para el hombre, que, aunque imájen diminuta su espíritu del espíritu infinito de Dios ,es al fin un ser material, sujeto á las leyes inmutables de la naturaleza.

No hay pues sociedad humana que escape á esa ley eterna de formacion, nacida de la misma informidad. Conce-

bimos idealmente la perfeccion: no podríamos sino tener idea de la Divinidad; pero nuestro deseo, fruto del instinto de progreso, no nos permite disculpar ó esplicarnos todos los hombres, la lentitud del fenómeno de la formacion perfecta de la sociedad.

En el suplicio de Sísipo y de Tántalo, está bien representado el martirio de la humanidad. Hay un fuego divino que arde en su pecho y la impulsa á dar fin y á gozar; pero sin poder llegar al fin y sin poder gozar. Los antiguos con ese mito, representaron toda la historia pasada y futura de las sociedades humanas.

¿Qué hacer, señores, si así es nuestra naturaleza? Marchar y vencer dificultades; pero siempre marchar.

A nosotros, argentinos, como si pudiéramos escapar á esas eternas leyes, se nos moteja, y no se nos disculpa: no se quiere comprender que nuestra sociedad todavía en formacion, se ha encontrado desde hace recien medio siglo en ese estado primero; hasta que llegue el dia en que se muestre como en el turno que ha tocado ya á otros pueblos.

Y parece que al fin, de desórden en desórden, de contrariedad en contrariedad el turno llega.

Quien hay sin embargo que nos acuse de ingratos y desleales para con aquellos amos (ante quien, para vergüenza del hombre, se humillan y postran millones de hombres): de desleales para con esos amos coronados, que hicieron mas que Bruno, mas que Atila con la inocente América.

Quien hay, que nos trate de imbéciles y semi-bárbaros; porque esa sangre de las venas europeas, con el aire puro de nuestras pampas ó de nuestros seculares bosques, se convirtiera en sangre americana, arterial, vivificante.

Quien hay, que como si nos fuera dado hacer en medio siglo lo que en cientos de siglos no pudieron tantos otros hacer, nos consideran desencantados y abatidos; sin mas esperanza que volver los ojos á la soberbia que dejamos humillada.

No, señores: se engaña esa jente. Quieren que como el casio del Pegaso ó la misteriosa vara de Moyses hicieran brotar de un golpe el agua, brote un pueblo tambien de un golpe.

Que no venga, la codicia y la soberbia trayendo de la mano esas falanjes de humildes servidores á ídolos de carne y podredumbre: que no vengan á detenernos en nuestro pacífico camino y nada se dirá; cumpliremos la ley eterna que nos ha hecho encontrar un dia en caos y confusion, para salir una sociedad completa al fin.

Esta reunion, señores, nos está mostrando que ese primer estado en formacion ya vá concluyendo. Es consolante ver que tantas pasiones incandecentes vánse quedando á retaguardia y rezagadas; para dar lugar á esta fraternidad del pensamiento y del corazon: á esos divinos resortes que impulsan al hombre como á los pueblos á la justicia y al engrandecimiento.

¡Feliz la actual jeneracion que puede gozar de estos consuelos, y nutrir tanta esperanza! Siquiera, señores, ya que no pude gozar, gozo ahora tambien con haberse llegado un dia en que á mis jóvenes amigos pueda decir:

«Ahí dejamos la escoria y las cenizas de la época de caos que nos cupo en suerte: ahora—adelante! jóvenes; en los esfuerzos que os corresponden; pero adelante, por el sendero siempre de las virtudes de que necesita el republicano.»

«Uno de esos jóvenes va á hablar, señores».

Al terminar el señor Esteves, arrancó de los circunstantes, señales y movimiento de aprobacion.

En seguida el señor Estrada se dirijió al auditorio, y brevemente dijo cual era el móvil principal que le habia hecho solicitar esta conferencia; su propósito era consultar el criterio del *Círculo* acerca de un libro que viene elaborando hace dos años, para continuarlo ó suspenderlo, y que se ti-

tula: *Revolucion de los comuneros del Paraguay en el siglo XVIII.*

Despues de esto dió principio á su lectura. (1)

Leyó dos horas consecutivas, y apesar de la estension de su trabajo, y de la esterilidad relativa del asunto, dominó á su auditorio agradablemente. Se hizo entonces cuarto intermedio.

Bien pronto continuó la lectura, siempre llena de novedad y de creciente interés.

El horizonte que hizo recorrer á los concurrentes fué vasto y dilatado.

Presentó primero el cuadro político del Paraguay y de las Misiones Jesuíticas en el siglo XVIII.

Vino despues, la revolucion de los Comuneros ,destacándose en el fondo de aquel panorama, trazada con mano maestra, la notable figura de Anteguera, bosquejada con la sobriedad de palabra y la profundidad de un Macaulay.

En el tercer período, don Fernando Mompo surjió de entre las turbulencias del Paraguay, y la pintura de este personaje no le fué en zaga á la del primero.

Vinieron por último las consideraciones político-fisiolójicas sobre la revolucion, con las que el señor Estrada, elevándose á la valla de los grandes pensadores, dió cuna á su trabajo, encerrando así los tres períodos de la revolucion de los Comuneros, en un marco precioso, brillante y lujoso.

Poniendo en relacion á su auditorio con una sociedad y un movimiento popular desconocida para la jeneralidad, ha revelado, habilidad, para buscar las fuentes de donde manan los materiales para la historia:—sagacidad, para estudiar el corazon de los personajes y el caracter de los acontecimientos humanos,—un sentimiento moral imperturbable, que no se estravía jamás, y vá recto como la conse-

1. Eran las ocho y media de la noche.



cuencia de un axioma, de las causas á los efectos producidos.

A esto hay que añadir un estilo poderoso, nutrido, que sácia sin cansar, y que, sin abusar de la metáfora, se eleva hasta la elocuencia.

Necesarios eran esos dotes para absorver á un auditorio mas acostumbrado al estruendo de la tribuna y á las luchas que apasionan, que á extasiarse en la contemplacion de la filosofia de la historia, mereciendo como mereció el señor Estrada, las felicitaciones de personas tan competentes como don Bartolomé Mitre, el doctor don Valentin Alsina, el doctor don Guillermo Rawson, el doctor don Miguel Esteves Saguí, el canónigo Piñeiro, don José Maria Cantilo y otros.

Ese es el mejor tributo que pudo pagarse al mérito de su obra. (1)

Instando el señor don Juan M. Lársen, á que tomára la palabra, la pidió para escusarse de no tomar parte en la próxima conferencia del *Círculo*, á que ha sido invitado.

Pero el auditorio le reveló con su silencio, que no aceptaba su escusa, y que tendria especial placer en oirle.

Siendo ya demasiado tarde, el señor Vice-presidente dió por terminada la conferencia.

SEGUNDA CONFERENCIA ORDINARRIA.

En cumplimiento del artículo 34 del Reglamento del *Círculo Literario*, tuvo lugar el 31 de octubre la segunda conferencia ordinaria.

En ausencia del Presidente presidió el acto el Vice-presidente 1.° doctor don Miguel Esteves Saguí.

---

1. Sentimos no haber podido conseguir ese trabajo del señor Estrada, para darle cabida en esta *Revista*.



El secretario don Lucio V. Mansilla dió lectura á la siguiente carta del socio señor don Manuel Ricardo Trelles.

Señor Secretario del Círculo Literario, don Lucio V. Mansilla

Mi estimado amigo:

Aunque todavía no he tenido el gusto de estrechar su mano, usted sabe que somos amigos hace mucho tiempo, y que en esta calidad debo interesarme en que se realicen sus nobles aspiraciones.

He visto el anuncio de la primera conferencia del Círculo, que considero como la verdadera inauguracion de nuestra sociedad; y, deseando saludarla el dia de su existencia real, sin poderlo hacer personalmente me valgo al efecto de esos tres autógrafos sobre el guarlian de San Francisco en 1589, que, despues de doscientos setenta y cuatro años, recien empezara á figurar en los anales de Buenos Aires y del convento de que fué, tal vez, el fundador y primer guardian.

Que la lectura de esos pobres renglones, proporcione un momento agradable á nuestros ilustrados consocios.

Tengo el gusto de repetirme su affmo. amigo y S. S.

Manuel Ricardo Trelles,

Continuó leyendo este trabajo:

EL GUARDIAN DE SAN FRANCISCO EN 1589.

I.

LOS DOS CAPITULARES Y EL PADRE GUARDIAN

El miércoles de ceniza del año de 1589, á la hora de ponerse el sol, se encontraban dos personajes en la plaza mayor de Buenos Aires— el Alcalde de primer voto Gaspar de Quevedo y el capitan Antonio Higuera de Santana.

Gaspar de Quevedo no era de los primeros pobladores de la ciudad. Pertenecia al número de los que se llamaban «segundos pobladores»: pero, gozaba de las prerogativas de vecino y del mejor concepto público, como hombre capaz á quien podia confiarse el primer cargo de justicia, que desempeñaba entonces en la corporacion capitular.

Anton Higuera de Santana, Regidor á la sazon, era uno de los sesenta aventureros que, nueve años antes, habian acompañado á Garay en la arrojada empresa de reedificar á Buenos Aires—muy buen soldado y conquistador, segun lo clasificó su jefe, el Teniente Gobernador Rodrigo Ortiz de Zárate, al hacerle merced de cuatro suertes de estancia, en premio de sus buenos servicios, despues de la espedicion al descubrimiento del camino de Buenos Aires á Córdoba en 1586.

Se paseaban ambos cólegas como tenian de costumbre, por una de las sendas que cruzaban la primitiva plaza, respirando el aire reanimador de la tarde, despues de un dia ardiente, y trataban de asuntos concejiles.

—No se cumplen las ordenanzas del fundador, decia el capitan Santana. Los vecinos están arrasando los espinillos de la ribera, lo que es muy perjudicial, pues son amparo del ganado vacuno que se guarece allí cuando llueve; y, si no se corta ese abuso, serán muy grandes los daños que sufran las chácaras.

—No hay la menor duda, contestó el alcalde. Muchas veces he pensado que el Cabildo debe mandar que se pregone de nuevo la ordenanza del fundador; pero, es al procurador de la ciudad al que corresponde representarlo: y lo mismo deberia hacer respecto de los perjuicios que causan los caballos, y las ovejas en las sementeras.

—Y tambien los cerdos, agregó Santana, que hozan por todas partes y penetran hasta en la misma iglesia, como ha sucedido. No es posible tolerar por mas tiempo esos desórdenes que ponen las cosechas á riesgo de perderse; y enton-



ces no tendrá la ciudad el pan suficiente para su alimento ni podrá conseguirlo de otra parte, pues no hay poblaciones inmediatas donde comprarlo, en casos de necesidad.

—Lo haremos así, puesto que conviene. Pero antes será bueno indicarlo á Miguel Navarro, procurador de la ciudad, para que desempeñe su oficio.

—Me parece propio; y al mismo tiempo le haremos notar los graves inconvenientes que resultan de que algunos vecinos tomen las calles de esta ciudad, agregándolas á sus solares. Es necesario que se dejen libres las calles, con arreglo á la traza hecha por el fundador. Al presente está cercando su convento el Guardian de San Francisco, y ataja una calle, para aumentar su terreno...

—Ese fraile, interrumpió el alcalde, es un bellaco que no se cansa de molestarnos. Ni se corrije, ni escarmienta abusando del respeto que profesamos al hábito de Nuestro Padre San Francisco, para dar rienda suelta á sus malas propensiones. El, que debia dar ejemplo de moralidad y respeto á la justicia, es el que mas escándalos ocasiona en la ciudad, siguiendo la conducta desarreglada de toda su vida. Es urjente tomar una resolucion que le imponga respeto. De lo contrario, la reputacion de los hombres y el honor de las mujeres, estarán siempre en peligro y los trastornos serán inevitables en esta república.

—No encuentro otro medio, dijo Santana, que espulsarlo de esta ciudad.

—Pues que salga, y que vaya á dar cuenta á su Prelado.

A esta altura del diálogo habian llegado los interlocutores, cuando vieron que se aproximaba, en direccion á ellos, el Padre fray Francisco Romano, de que á la sazon se ocupaban; y los dos amigos, como si presintieran algun conflicto guardaron desde entonces silencio.

Y en efecto, mientras los capitulares cambiaban pacíficamente sus ideas sobre los abusos que exijian remedio en la pequeña república, el Padre Guardian de San Francisco

habia salido apresuradamente de su convento, en direccion á la plaza.

Un vecino que lo vió pasar con tanta celeridad, dijo, como quien se interroga á sí mismo:

—Para dónde irá volando ese pájaro? La hora es mas propia del buho, que no de un relijioso franciscano.

—Pero, á mas de fraile, es cura de esta ciudad, observó la mujer del vecino. Talvez alguno enfermo...

—Dios tenga piedad del alma del enfermo, dijo, secamente el marido.

—Amen, agregó, mas secamente la mujer.

Dos minutos despues, el fraile se encontraba donde lo hemos dejado; y dirijiéndose al alcalde:

—Tengo que hablar una palabra con vuesa merced, le dijo.

—Estoy presto á escucharla de vuestra paternidad, contestó Quevedo, con atencion y entereza.

Y apartándose de Santana, á la par del fraile, dió principio, á cierta distancia, un altercado que fué tomando proporciones que obligaron al capitan á aproximarse; y pudo entonces oir que el alcalde decia:

—Tenga vuesa paternidad respeto á la vara del rey, que, si no, haréselo yo tener.

—Calle, el falsario! contestó inmediatamente el de cogulla; y alzando el baston para descargarlo sobre el de la vara real, habria consumado el escándalo, si el capitan no llegase en el momento preciso para interponerse y evitar el golpe, sujetando, con su robusta mano de soldado, el atrevido brazo del fraile. «Me fuí para el dicho fraile, y le de« tuve, (dice el mismo Santana) llevándole, y rogándole que « por amor de Dios se fuese á su convento.»

Fácil es comprender que, despues de este suceso, los dos capitulares estarian conformes, una vez mas, sobre la necesidad de proceder con la formalidad que exijia la atentatoria conducta del Guardian.

II.

EL CABILDO Y EL PADRE ROMANO

Se reunió el Cabildo en el lugar que acostumbraba tener sus acuerdos, el dia 16 de febrero, presidido por el señor Juan de Torres Navarrete, teniente de Gobernador y capitan general de las Provincias del Rio de la Plata, por el Adelantado Torres de Vera.

Los diez capitulares que integraban la corporacion, concurrieron al acto, é hicieron uso de la palabra, en el órden y de la manera siguiente:

El Alcalde Gaspar de Quevedo—Debo hacer presente al Cabildo que, hallándome reunido, como á las nueve de la noche anterior, con tres de los regidores que están presentes, y el escribano de este Cabildo, llegó á nosotros Francisvo Perez de Burgos, escribano de Su Majestad y vecino de esta ciudad, y nos requirió, como á tales alcalde y regidores, que tratásemos de poner órden y remedio en los alborotos que fray Francisco Romano, fraile de la órden de San Francisco y cura de esta ciudad, ocasiona entre los vecinos, esponiéndolos á perderse, y que, no lo haciendo, protestaba contra nosotros lo que protestar podia y debia, y que las desgracias que ocurriesen serian á nuestro cargo y no al suyo. Por mi parte, debo ahoro declarar que, me consta ser el dicho fraile ocasionado, y lo hago presente al señor general y capitulares, protestando, en descargo de mi oficio y requiriendo que el dicho fraile salga de esta ciudad y vaya á dar cuenta á su Prelado de lo que ha hecho y dicho contra los vecinos de esta ciudad.

Entró á este tiempo el escribano Perez de Burgos, y presentando la prevision de Su Majestad en que le nombraba por tal escribano, y la licencia para pasar á esta parte de las Indias, dijo: que renovobo ante sus mercedes la peticion que la noche anterior habia hecho al alcalde Gaspar de Que-

vedo y regidores que le acompañaban, y lo pedia por testimonio.

Tomó en seguida la palabra el alcalde Alonso Pareja, que acababa de entrar al acuerdo, y á quien el escribano de Cabildo leyó, *de verbo ad verbum*, el requerimiento de que se trataba, y dijo:—Considero justo, y mi voto es conforme con el requerimiento hecho para que el Padro fray Francisco Romano salga de esta ciudad y vaya á dar cuenta á su Prelado. Solo así se evitarán los conflictos que acostumbra ocasionar, y podrán los vecinos entregarse con sosiego al servicio de Dios y de Su Majestad.

Luego habló el Tesorero Hernando de Montalvo, regidor:—Creo justo y conveniente, dijo, lo pedido contra fray Francisco Romano, para que vaya á dar cuenta á su Prelado de lo que ha hecho y dicho en perjuicio y deshonor de los vecinos de esta ciudad y de mujeres casadas. Es público y notorio el desacato con que el Padre trató á Pedro Berdun, Teniente que fué de esta ciudad, queriéndole dar con un palo en la plaza pública, y lo mismo ha querido hacer con el alcalde Gaspar de Quevedo. Lo es tambien, tanto en esta ciudad como en la de Santa Fe, y en la Asuncion, que el dicho Padre anduvo por los montes con un arcabuz, huyendo de su Prelado y de las demás justicias eclesiásticas y seglares, y que fué dado por apóstata por el obispo y su administrador. Por consiguiente, declaro que, conviene al servicio de Dios y de Su Majestad, á la quietud y pacificacion de esta ciudad, para evitar mayores daños y escándalos, que pueden tener lugar por la mala índole de dicho Padre, que, mi voto es ,por que se le eche de esta ciudad al efecto indicado.

Habló en seguida el Regidor y Alferez Real Andrés de Ballejo—Todo lo que ha dicho el Tesorero Hernando de Montalvo, ha venido á mi noticia y me conformo con lo que ha espuesto.

En ese instante entró el Regidor Juan de Castro.

Tomó entonces la palabra Pedro Sanches de Luque, re-

gidor y Fiel Ejecutor.—Vistos los escándalos y alborotos que ocasiona el Padre fray Francisco Romano, y el mal ejemplo que dá, y las infamias que ha causado y causa á los vecinos y mujeres casadas de esta ciudad, como regidor y Fiel Ejecutor, pido y requiero, una, dos y tres veces, y las que de derecho puedo y debo, que luego sea enviado á dar cuenta á su Prelado; que, haciéndolo así, el general y cuerpo de este Cabildo harán lo que deben y son obligados en servicio de Dios y de Su Majestad, y bien de esta república; y, lo contrario haciendo, protesto contra todos en jeneral y cada uno en particular, los daños, muertes ,escándalos, infamias y menoscabos de personas y haciendas, que se recrecieren á los vecinos, moradores, estantes y habitantes en esta ciudad. Este es mi voto, y lo pido por testimonio, para guarda de mi derecho y presentarlo ante quien convenga.

Luego habló Francisco Muñoz, regidor, y dijo:—Siendo cierto y justo lo espuesto y pedido en el requerimiento de que se trata, y habiendo presenciado y oido muchas cosas al dicho fraile, por acortar razones, me remito al voto y parecer que acaba de dar el Fiel Ejecutor, con las protestaciones que ha hecho, y lo pido por testimonio.

El Regidor Juan de Castro espuso:—Ha venido á mi noticia que el Padre fray Francisco Romano ha causado muchos escándalos en esta ciudad y en otras partes donde ha estado: pero, es mi parecer que no conviene que el pueblo quede sin relijioso; y por esta razon requiero al señor general y á todo el Cabildo, que, en caso de que el guardian saliere, estorben el viaje á otro Padre que actualmente se halla en esta ciudad.

El capitan Anton Higuera de Santana, despues de manifestar que eran ciertos los fundamentos de la peticion que ocupaba el Cabildo, y justo lo que en ella se requeria, refirió lo que habia pasado en su presencia el miércoles de ceniza, agregando, que, vistas las libertades y desvergüenzas que se permitia con la justicia real el dicho padre, era conve-

niente al servicio de Dios y del Rey, como al bien de la república, que se le mandase salir á dar cuenta á su Prelado; y, no haciéndolo, se le apremiase para que luego salga.

El Alguacil mayor Francisco de Areco, se conformó con lo espuesto por el alcalde Alonso Pareja y el Tesorero Hernando de Montalvo.

Luego habló Miguel Navarro, Procurador de la ciudad, y dijo:—Supuesto que es notorio, pública voz y fama, que fray Francisco Romano ha causado y causa grandes escándalos en esta ciudad y dá mal ejemplo, infamando á los vecinos y moradores, y á mujeres casadas, pido y requiero, una, dos y tres veces, y las que de derecho debo y puedo, en nombre de la república, pobres y viudas, al General, Justicia y Regimiento, luego compela al dicho fraile, salga de esta ciudad á dar cuenta á su Prelado, sin embargo del parecer del Regidor Juan de Castro; que, haciéndolo así, se estarbarán daños y escándalos que pueden suceder, y, enviandolo á su Prelado, harán lo que deben y son obligados; y, lo contrario haciendo, protesto contra vuestras mercedes en general, y contra cada uno en particular, los daños, muertes y menoscabos que sucedieren, y lo pido por testimonio.

Ultimamente habló el General Juan de Torres Navarrete:—Vistos los excesos y demasías que ha cometido el Padre fray Francisco Romano, teniendo poca correccion y enmienda, por evitar los daños que podrian resultar, es justo que el dicho Padre vaya á descargarse ante su Prelado de lo que se pedirá por algunas personas. Por tanto, me conformo con los votos de este Cabildo; y por ser tan públicos los excesos y exhorbitancias del Padre Guardian, soy tambien de parecer que luego salga de esta ciudad, guardándose el decoro, que, como á religioso se le debe, sin que se le haga agravio, molestia ni vejacion alguna de obra ni de palabra

Con este parecer terminó el acuerdo, resultando unánime el voto de la corporacion, sobre la conveniencia de que el Padre Guardian de San Francisco fuese espulsado de esta ciudad.



III.

LAS TAPIAS DEL CONVENTO DE SAN FRANCISCO.

Apesar de la resolucion del Cabildo, tres meses despues, se encontraba todavia en Buenos Aires el Padre Fray Francisco Romano.

El dia 26 de Mayo, Anton Garcia Caro, escribano del Cabildo, batió las palmas á la puerta del primitivo convento de la órden franciscana, acompañado de tres testigos, Francisco Muñoz, el viejo, Alonso Muñoz y Juan Sanchez Pompas.

—¿Quién va? preguntó el Guardian, que, sentado en un tosco sillon de baqueta, tomaba su mate de desayuno, en la pequeña pieza ó celda inmediata.

—Tenga vuestra Paternidad muy buenos dias, contestó el escribano. Puedo hablar una palabra con su reverencia en nombre del Cabildo, Justicia y Rejimiento?

—Pase adelante, señor Cartulario, dijo en tono burlon el franciscano, que, sin moverse de su asiento, habia conocido por la voz al visitante.

Y, al verlo entrar, continuó:

—¿Viene á notificarme algun auto de espulsion? ¿Hasta cuándo quieren ser impios esos perros de cabildantes? Dentro de un mes quedarán ellos espulsados, y entonces, ni la relijion, ni la República los echará de menos.

Aludia el Padre Guardian á la eleccion de nuevos capitulares que debia tener lugar el 24 de junio.

—Tenga vuestra Paternidad un poco de paciencia: no se trata ahora de la espulsion de su persona, sinó de las tapias con que está cercando el convento.

—¡Y qué! ¿piensan espulsar tambien las tapias del convento, Anton Garcia?

—Espulsarlas no, reverendo padre, pero sí derribarlas.

—Derribarlas!! esclamó el padre levantándose irritado de su sillon. Derribarlas!! Pues qué! ¿quieren prohibir que se construyan cercos de tapia?



—No son los cercos lo que quieren prohibir, señor, sinó el que se cierren las calles de la ciudad. Pero, por ahora, solo pide el Cabildo que vuestra reverencia manifieste el título en virtud del cual cerca su convento agregándole la calle. Así lo ha resuelto la Justicia y Regimiento á peticion del procurador.

—¿Y por qué no les han pedido los títulos á los que tienen cerradas las calles hace porcion de tiempo? preguntó el Padre, mas irritado todavia. ¿Estaban esperando que yo cercase la casa de Dios y de Nuestro Padre San Francisco, para salir á derribar las tápias?

—Debo decir, para satisfaccion de vuestra Paternidad, que tambien á ellos se refiere la peticion del procurador.

—Bien puede referirse: pero nada ha resuelto sobre *ellos* esa horda de infieles que se llama Justicia y Regimiento. Solo la Iglesia ha merecido *ese honor* de sus mercedes, replicó el guardian con notable acentuacion y sardónica sonrisa. Pues díganles que me den traslado de la peticion y proveimiento, que les sabré contestar.

—Así lo haré, respondió atentamente Anton Garcia.

Y haciendo uso del recado de escribir del Padre Guardian, se puso á escribir la notificacion ante los testigos que le acompañaban.

Entonces el franciscano, dirijiéndose á Juan Sanchez Pompas:

—Han de llover flechas sobre esta ciudad, le dijo. *Deorum injurias Düs cura.* No tienen temor de Dios estos hombres, ni de las plagas con que han de ser castigados. Ya se quejan de los mosquitos, de las hormigas y de los ratones. ¡Que no se aflijan! Peores plagas vendrán despues, si no entran en el buen camino, dictando providencias en honor de la relijion y sus ministros. *Omnis aequitatis, ex qua bonae leges pendent, firmamentum est Dei metus*, hijo mio.

—Está estendida la dilijencia, dijo á este tiempo el escribano, espresando en ella que vuestra Paternidad pide traslado de la peticion y proveimiento.



—Sea en buena hora, murmugeó, simplemente, el guardian.

Ninguno de los que esfaban presentes se felicitó tanto de la interrupcion que acababa de esperimentar la retahila del cura, como el padre Juan Sanchez Pompas, futuro regidor, cuya esterilidad literaria le obligaba á firmar sus obligaciones con una cruz. Empezaba á sentirse aturdido con las amenazas, y, sobre todo, con los testos latinos del Padre Guardian; de modo que, habiendo sido el último que entró en la celda, fué el primero en despedirse del franciscano, siguiéndole los demás.

—¡Derribar los muros de la casa de Dios! esclamó el fraile, cuando se vió solo. ¡Qué blasfemia! pero no la han de ver realizada, mientras corra una gota de sangre por mis venas. Quieren derribar las tapias, para que las bestias sigan profanando el templo del Señor! ¡Miserables herejes! Mejor fuera que se ocupasen en guardar los cerdos, y no en abrir puertas á la destruccion que producen por toda la ciudad.

Y se dejó caer en el sillon, clavando su ardiente mirada sobre las flamantes tápias del convento.

....

Al dia siguiente, 27 de Mayo de 1589, se reunieron los capitulares, y el Procurador hizo relacion de lo que pedía el Padre Romano. Sus mercedes decretaron:—*No ha lugar; y que se le vuelva á notificar que derribe las dichas tápias, luego que le sea notificado.*

En el mismo dia tuvo lugar la notificacion, ante los testigos Juan de Castro, Juan Perez y Alonso Mercado.

Ignoramos lo demás.

MANUEL RICARDO TRELLES.

Luego el señor don Juan M. Larsen, que al fin cedió á las instancias de varios socios del *Circulo*, de que confeccio-



nase algun escrito espresamente para el acto de ese dia, leyó el siguiente discurso:

Señores:—Algunas de las personas, que han ocupado nuestra atencion en las conferencias precedentes, os han dirijido sus felicitaciones, por el acierto y penetracion, con que, desde el primer arranque, habeis ensanchado la base de esta institucion de recreo y de enseñanza mútua. Ellas han visto que el atractivo de estos torneos de la intelijencia se ha de fundar en la union y en la concordia,—y que estos vínculos se estrechan entre los espíritus—siendo ellos modestos, siendo humildes, como lo ha dicho uno (que quizá en su propia espresion se reflejó á sí mismo); pero tambien han considerado que la masa y el número son indispensables para amenizar la fiesta con esa variedad que es el único y eficaz antídoto contra el cansancio. Si los oradores saben apreciar debidamente el carácter mixto de esta reunion; si entienden que no hay en toda la enciclopedia un solo asunto que entre nosotros carezca de oyentes, no necesitarán mas afan ni mas habilidad para agradar que la de seguir el impulso de su alma en el modo de exponer sus pensamientos, y, dividiendo por el análisis lo que han de decir, á fin de que cualquier asunto parezca completo en sí, ó resulte por lo menos colocado sobre el primer plan, de manera que la atencion pueda dirijirse á un objeto solo y suficientemente destacado y luminoso.

Y si la variedad de los asuntos es agradable; si ella responde al instinto de vaga intuicion que embelesa y aun embarga las potencias, á punto de adelgazar el hilo ténue del sentimiento de lo actual, á punto de entretener la fantasía en lo esterior, y á punto de asombrarnos del tiempo que hemos tardado en caer en ello, no es menos grata la diversidad de los estilos. A la verdad, lo sublime nos deslumbra y luego nos desespera; lo tierno nos afecta y luego nos cansa; lo florido y sonoro nos parece ficticio, y lo sencillo insípido, pero, á cortas dósis, todo es muy bueno.

Yo por mi parte estoy convencido de esto, y por tal razon, siendo mi estilo un modelo de sequedad, no me arredro de emplearlo, así como hacen los pintores cuando se proponen dar descanso á la vida. Los colores vivos y sus contrastes magníficos son de mas lujo y grandeza, pero el ojo reposa deliciosamente sobre tintes mas apagados.

Pero de todos modos, el estilo será bastante bello, si fuere bastante sincero, si reproduce condiciones, si por fin corresponde á sentimientos verdaderos; por eso el poeta Persio reduce toda la cuestion á estas palabras. «*Aprende lo que algun Dios ha querido que tú seas, y en qué puesto de la república humana estás colocado.* Quien tal haga tendrá estilo, pues no es otro el oríjen de la personalidad, ó de lo individual en la manera de encarar todas las cuestiones, y por consiguiente del lenguaje empleado, ó en fin el orijen tambien de lo que se llama el estilo propio de cada uno.

¿Teneis quizá interés de conocer á vuestros escritores, á vuestros pensadores? ¿quereis formar, por medio del ejercicio, una jeneracion de literatos? No os canseis de ensanchar la base; no permitais nunca que Hèrcules, que es el pueblo, os solivie en el aire, y os sofoque interceptando la comunicacion vital entre la enciclopedia jeneralizadora y la crítica que aspira á la erudicion de primera mano. Bien sabeis vosotros, oh dignos trabajadores de las nuevas minas de la historia americana, que el talento y la consagracion, que el desinterés y la paciencia, no son títulos suficientes sin el caudal de tiempo y de buenas relaciones, y que además existen otras necesidades. Vuestro reglamento ha previsto el carácter universal que ha de dar vida al «Círculo Literario». Por lo tanto, ningun tema, cualquiera que sea la ciencia á que pertenezca, os parecerá estraño; cada cual, sea cual fuere la direccion peculiar de sus estudios, podrá hablaros de las ciencias que conozca; y, en ningunas circunstancias pondreis obstáculos al jénio. Si bien siempre será mirado como mas interesante, y con muchísi-

ma razon, el trabajo del hombre que pueda producir trabajos inéditos, por ser favorecido de las circunstancias; del minero feliz que, cual nuevo Cíclope, pueda atarse la lámpara en la frente para cabar desembarazadamente con ambos brazos; del literato pudiente que pueda compulsar archivos, poseer documentos originales, sacar á luz hechos recónditos, particularidades íntimas, correspondencias reservadas, nada de esto se tendrá por necesario. Queriendo contar con muchos socios, allanareis la senda que conduce hácia vosotros.

Todo hombre amante del saber es de derecho, miembro de la universal República de las Letras, pasivo si no hace mas que oir y pensar, activo si se decide á manifestar sus pensamientos en cualquiera ramo y bajo cualquiera forma. Ya hemos visto que el análisis psicolójico de las tendencias individuales de su espíritu decide de la forma, aplicándose con mas ó menos tino el axioma de oro:—*Conócete á tí mismo*; pero quien decide de la materia es el rumbo voluntario ó involuntario que haya tomado su vida. Y ya sabeis que cualquier tema bien meditado produce la facilidad y la claridad del estilo, y me avanzo aun mas, y digo que la sinceridad sola, sin galas ni atavios de ninguna especie, puede llegar á encumbrarse á lo sublime y á embelesar á los oyentes, hasta con prescindencia de la forma, y aun hasta proclamando en práctica y en teoría su total desprecio. ¿Qué orijinalidad ha campeado jamás en la inmensidad del pensamiento humano mas poderosa, cada una en su jénero, que la de un Aristóteles, que la de un Hildebrando, de un Tomás de Aquino, de un Bernardo ó de un Tomás de Kempis? Pues este último no solamente no cuida la diccion sinó que hace alarde de su indiferencia por la elocucion, y aun desdeña como cosa ínfima el método y subordinacion lójica de las ideas prorrumpiendo en estas voces capaces de hacer horripilarse al amante del bello estilo: «*¿Y qué tenemos que ver nosotros con los jéneros y con las especies, acerca de*

las cuales ni siquiera seremos interrogados en el dia del juicio si las conocimos ó nó?»

Confieso que el célebre autor de la *Imitacion*, quien quiera que sea, Tomás de Kempis, Gerson ú otro, lleva las cosas demasiado lejos; confieso que si por mi parte renuncio á usar del bello lenguaje es por razones parecidas á las que tuvo el zorro para desairar á las uvas puestas fuero de su alcance; pero he traido estos ejemplos para mostrar cuán inmenso es el poder de la idea desnuda y sin adornos. El famoso *Discurso de Descartes sobre el método* es, en otro jénero, una pruebo de la misma verdad. Descartes concibiendo su asunto como importantísimo descuida el adorno. ¿Y no es acaso evidente que el método admirable de Newton para el progreso de las ciencias, método que, á cualquier ciencia que se aplique, consiste en *pensar siempre en ello*, se empleará en lo necesario antes que en lo útil, y en lo útil antes que en lo bello que es su especie mas sublime? Claro es que este método es la verdadera palanca de Arquímedes en el órden intelectual, y que en este pais, donde la facilidad de vivir incita á perfeccionar la mente, aunque no sea mas que por curiosidad desearemos ver qué resultados produce y qué dificultades supera. ¿Acaso la meditacion no es el mismo instrumento en un siglo que en otro? ¿Acaso varía segun el pais?

En Europa se cree generalmente que entre los hombres de talento sud-americanos el único alimento de la actividad intelectual es la política militante, ó cuando mas la erudicion histórica relativa á los antecedentes de esta misma política; pero la lectura inmensa de toda clase de libros prueba lo contrario; y si la produccion de ellos es escasa, ello proviene de causas de que no quiero hablar en este momento y que son del dominio de la economía política, y de ningun modo acusan la falta de ciencia ó de aptitud en los sujetos mencionados. Y por cierto, yo lo pregunto confiadamente, ¿no nos manda aquí la Europa y Norte América

sus cargamentos de traducciones, cuyo lenguaje es un trasunto de la confusion babilónica? Nadie negará seguramente que si debemos oir á los grandes maestros, si debemos asimilarnos la ciencia francesa ó inglesa, como ellos se asimilan la ciencia alemana y como en suma todos en parte copiamos y en parte modificamos lo recibido de otros, podriamos al menos traducirlos en porteño ya que no en castellano. Pero no! Es forzoso leerlos en lenguaje babilónico por la sencilla razon que don Tal ó Cual en Europa ó en Estados Unidos tiene caudal, y, por medio de una *Sociedad de Literatos*, entiéndase una reunion fortuita de correctores de imprenta ó de maestros de idiomas sin discípulos, imprime muy barato una inmensa coleccion con láminas y buena encuadernacion, etc. Ellos son emprendedores, y nosotros somos tímidos, porque no hemos hecho todavía en literatura lo que en política; y aun, prescindiendo de eso,, no podemos desparramar una edicion sobre la inmensidad del continente que habla nuestra lengua. Pero ya nos estamos despertando, y no es poco que ya empecemos á mirarnos mútuamente á las caras, y á encontrar estraño que nosotros tambien no influyamos sobre el pensamiento de otros, como otros influyen sobre el nuestro. ¿Y por qué razon el argentino, por ejemplo, desconfiaría de sí al ingresar como miembro activo en la sociedad universal de los pensadores? ¿Será acaso porque no tiene los medios materiales que hay en Europo, las inmensas bibliotecas, los curiosos y raros manuscritos, los rastros vivos de lo antiguo esparcidos por do quiera sobre la superficie del suelo, y con las reliquias de la razon y de sus instituciones? Pero esta privacion, á mas de poner al pensador americano en el caso heróico del que ha quemado sus naves, se halla compensada por varias ventajas, y esta circunstancia cabalmente es la que ha de garantir el mérito y orijinalidad del pensamiento americano, llevando por cierto á cabo la profecía en que se dijo:—*Hé aquí*, dice el Señor, *que yo haré cielos nuevos y una tierra nueva.*

Pues efectivamente hay en nuestro favor un cierto número de causas infaustas que nos favorecen con su ausencia, causas que Virgilio en su Infierno pasa en revista entre sus espectros terribles de verse, y causas que pesan como un plomo sobre el pensador europeo, como por ejemplo el pauperismo, la concurrencia de los capitales, la perfeccion misma de una literatura esplotada por todos lados, las teorías consagradas, las utopías sociales que brotan en los cerebros exaltados, la dificultad suma de agradar al lector hastiado hasta de las obras maestras, y si uno se descuida un tanto, la perspectiva de ir á morir al hospital como le ha sucedido al ilustre filósofo Bordas Dumoulin, y varias otras causas. Por el contrario, nosotros tenemos que repartir la ciencia á jeneraciones que no están imbuidas de ninguna preocupacion enervante, y que felizmente se hallan tales como lo pudiera desear el innovador mas filantrópico. Somos una nacion joven y tenemos el carácter que pertenece á esta edad. «Los jóvenes, dice Aristóteles, tienen candor, por« que piensan que nada es bello sinó lo que la ley les ha « enseñado á mirar como tal; son magnánimos porque to« davía no han sido acoquinados por la vida, y no han es« perimentado lo que es la miseria; y por otra parte hay « magnanimidad en creerse dignos de grandes cosas, y este « sentimiento nace en el alma que espera. En su conducta « prefieren lo bello á lo útil, y en su vida hay mas decencia « que especulacion.» Este mismo carácter es el de nuestra naciente literatura; su jérmen vital no es otra cosa que la gloriosa vision, la cierta esperanza de lo futuro; no es otra cosa que el perpétuo agüero de la nueva relijion social por la asimilacion de los elementos europeos, purificados de las plagas de aquel Egipto y sin que pese sobre ellos servidumbre ninguna industrial, ni política, ni relijiosa, ni científica, ni territorial, ni de otro jénero; es en fin una nueva sociedad perfectamente mixta que se desarrolla bajo las mejores condiciones de clima, de mezcla de razas y de amalgama

de opiniones modernas. Otras secciones de este Continente ven su buena sangre diluida por la exuberancia de elementos inertes, y años dañosos en la actualidad y peligrosos en lo futuro, mientras que nuestros indios son susceptibles de mejorar y de ser mejorados por el cruzamiento.

(*Concluirá*).

INDICE GENERAL

Historia Americana.

Literatura.

Derecho.

Páginas

Bibliografia y variedades.

Circulo literario.



